



This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

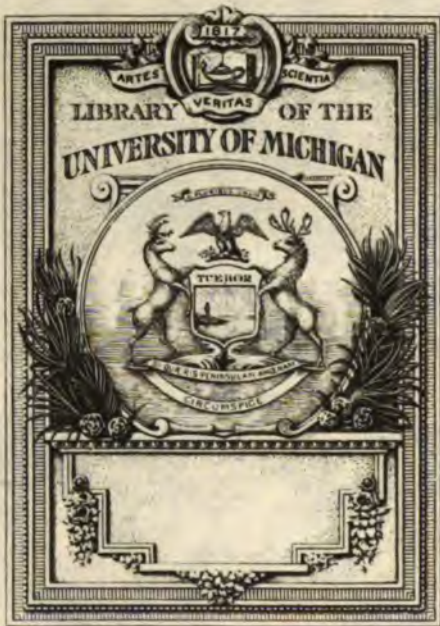
We also ask that you:

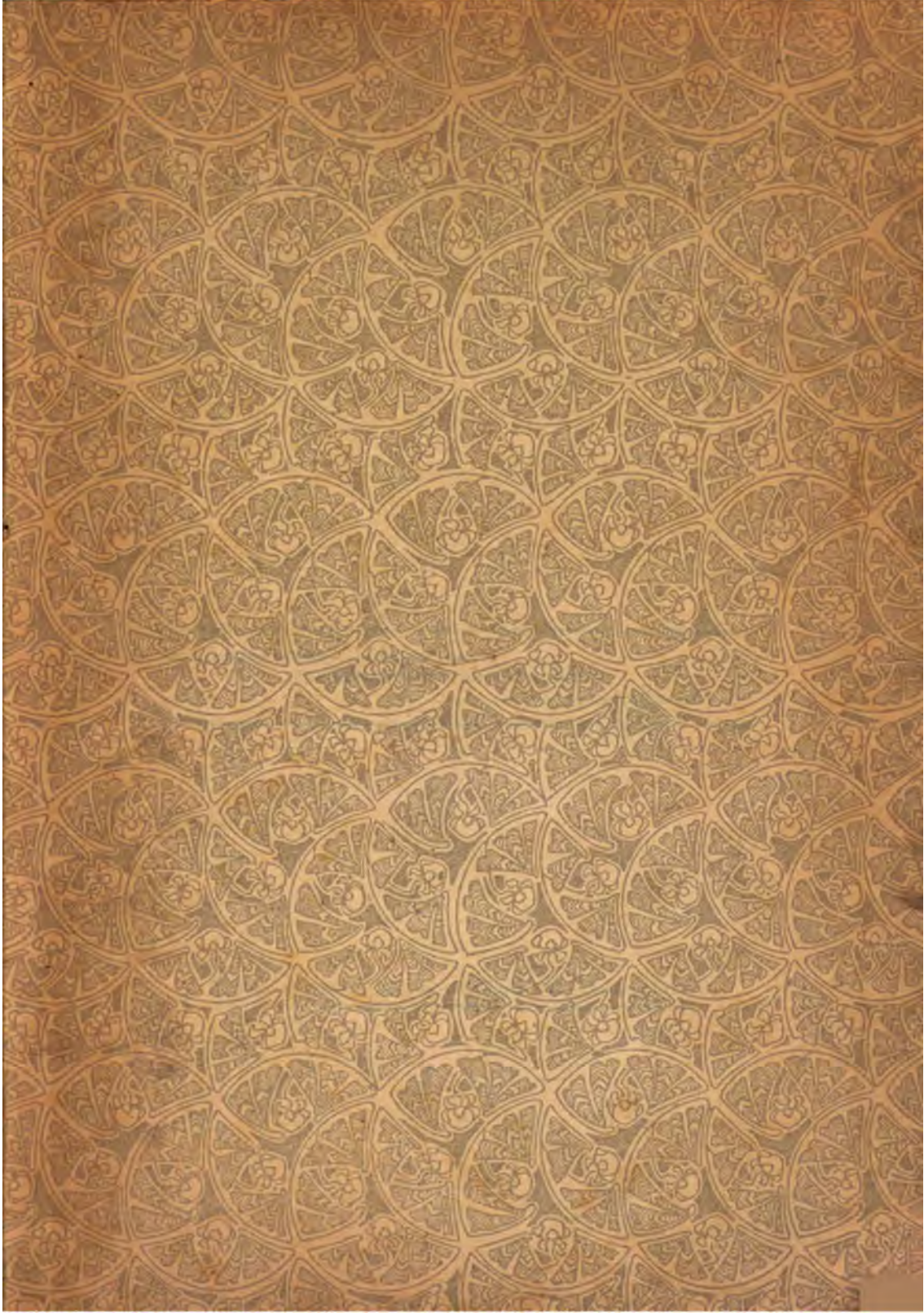
- + *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
- + *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
- + *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
- + *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

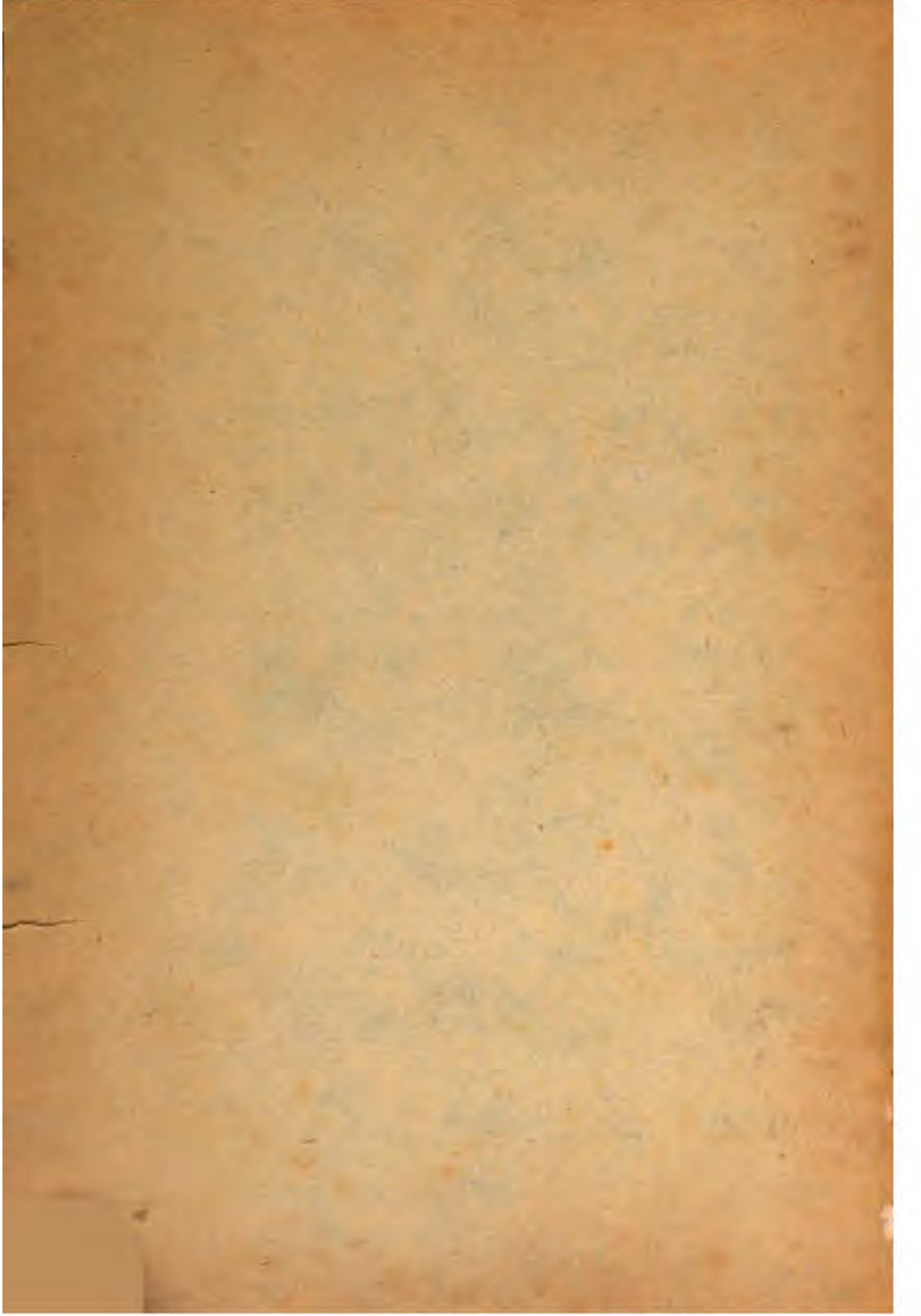
About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at <http://books.google.com/>

A 58261 5







AP

63

. A. 7. 1.

Vol. 1

REIMPRESIÓN EXACTA Y AUTORIZADA DE

"LA REVISTA DE BUENOS AIRES"

POR LA BIBLIOTECA AMERICANA

Arturo E. Lopez—Edictor—Victoria 766—Buenos Aires.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

Periódico destinado á la República Argentina, la Oriental
del Uruguay y la del Paraguay.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada

(ABOGADOS)

TOMO XI.

BUENOS AIRES

IMPRESA DE MAYO, 241 CALLE MORENO 243

1886

Siendo en su mayor parte inéditos los trabajos de "La Revista de Buenos Aires", se prohíbe la reimpresión de ellos.

11

Subs. 8p 21
Brandt
6-11-43
48182

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO IV. BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1866. No. 41

HISTORIA AMERICANA.

DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Legion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eugenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemérito de la Orden del Sol,
etc., etc., etc.

(Continuacion.) (1)

III.

Si la partida de Osorio del teatro de la guerra no serenó del todo el horizonte político, fué al menos una de las postreras convulsiones de un cuerpo vigoroso que habia recibido su golpe de muerte, y debia concluir en breve con la destruccion del absurdo sistema colonial, en la patria de Canpolican y Lautaro!

El anciano coronel Sanchez, quedaba pues con la espi-

1. Véase la página 47 del tomo VIII de esta "Revista".

nosa investidura de jeneral en jefe del diezmado ejército real, de cuyo mando se entregó el 5 de setiembre de 1818 dedicándose desde luego á instruirlo con una constancia admirable; como el único medio de mantener la moral y que no se relajase la disciplina en hombres mal pagados y peor vestidos.

El sucesor de Osorio, era un oficial que gozaba de buena opinion y mucho prestigio entre las masas de Concepcion y pueblos adyacentes por su perfecto conocimiento del teatro en que operaba, avezado ya á esa guerra de recursos á que se prestaba admirablemente aquel terreno tan accidentado y con la que consiguió fatigar á Carrera en 1813.

Era simple comandante del batallon *Penco*, cuando el desgraciado brigadier Pareja, momentos antes de espirar, haciendo justicia á su mérito, le encargó la direccion del cuerpo expedicionario que mandaba—salvando sus reliquias á fuerza de coraje y enerjia en la reñida accion de San Carlos á mediados de mayo de aquel año.

En seguida lo vemos distinguirse en la defensa de Chillan, teniendo la gloria de concurrir mas tarde á la desesperada de Talcahuano, en la que al frente de sus Penquistas, sobresalió en decision y arrojo.

Empero, no bastaron estos antecedentes honorables, ni que la naturaleza le hubiese prodigado á manos llenas el valor, para escudarlo de los tiros ponzoñosos de la envidia.

Sus émulos, principiaron por criticar sus concepciones estratégicas, negándole capacidad suficiente para el buen desempeño de un puesto de importancia, hasta que lograron que el Virey de Lima, pospusiera sus sacrificios al favor.

Pero Sanchez demostró ser hombre de carácter, y á pesar de su edad provecta y de ostigarlo el recuerdo del desabrimiento con que se habian compensado sus servicios hasta entonces, su ciega obediencia á la ordenanza militar,

no enfió en él ese caudal inagotable de actividad, tan necesaria para su causa en aquellos críticos momentos.

No contento con organizar la defensa de los pueblos de los Anjeles y Chillan, al primer anuncio de haber dado fondo en Talcahuano algunos trasportes españoles con tropas de desembarco, se trasladó á aquel puerto, donde no tardó en saber la pérdida de la fragata 'Reina Maria Isabel' y otros buques de la espedicion apresados por los patriotas. Esta inesperada emergencia y el desaliento que se siguió á ella, hicieron que el Jefe realista, despues de un consejo de guerra, evacuase á Concepcion y Talcahuano, replegándose á los Anjeles con arreglo á sus instrucciones, como el paraje mas inmediato al territorio araucano, último refugio que les quedaba, para el caso de sobrevenir un nuevo desastre. (7)

Sin embargo de esto, se ha dicho ignorándose el fundamento, que hubieron sus negociaciones secretas, á fin de que Sanchez, ya cansado de la guerra, y agriado como estaba con muchos de los suyos, que tenian en menos servir bajo sus órdenes—desconociera la autoridad del Rey ó abandonase el pais con sus fuerzas que constaban á la sazón de los batallones *Concepcion y Valdivia* (ambos casi en esqueletos), escuadrones *Dragones de la Fontera y de Chillan*, algunas milicias de infanteria de la *Florida y Rerc.* id de caballeria de la *Laja*, y seis piezas de tren volante, sin incluir los indios araucanos del cacique *Venancio*, algunos dispersos de *Maipo* mal rejimentados y por último un batallou del rejimiento *Cantabria*, recién desembarcado de la Península, formando el todo, un personal de poco menos de 2000 hombres de pelea.

Pero sea de ello lo que se quiera, pronto debia despejarse

7. Refiere "Borros Arana", en su "Historia Jeneral de la Independencia de Chile" que el 14 noviembre 1818, dejaron á Concepcion para seguir á Sanchez, ademas de un crecido número de frailes y clérigos, todas las monjas "Trinitarias" de aquel monasterio, sufriendo grandes penurias en esa retirada lenta y desastrosa y las que en adelante, segun Menendez, prefirieron vivir entre los Indios á regresar á sus conventos, á pesar de las repetidas instancias del gobierno chileno y de la mayor parte de los habitantes de la ciudad que habian abandonado.

la incógnita, confiándose á las armas la resolucion del problema.

IV.

Desembarazado en tanto el Gobierno de O'Higgins con la promulgacion de la constitucion provisoria y la terminacion del costoso equipo de la escuadra patriota que distraia en gran parte los fondos disponibles—se converjieron todos los esfuerzos á la nueva campaña terrestre, que tomando la ofensiva de un modo decisivo, debia limpiar el sur de Chile de los últimos restos del ejército real ya demasiado trabajado por la desercion y la miseria á que lo redujo la incomunicacion con el Perú, puesto que pocos ó bien reducidos eran los socorros que podia sacar de la esquilmada provincia de Concepcion.

Consecuente con este propósito, en el mes de setiembre, el número 3 de infanteria, fué á robustecer la pequeña division del coronel Zapiola que dejamos acantonada en Talca—recomendándosele á la vez, activára las operaciones militares de que estaba encargado.

Despues de tomar este Jefe algunas medidas preventivas para engrosar su vanguardia estacionada en el Parral, bajo las órdenes de Cajaraville—en los primeros dias de octubre se movió de su campamento con direccion á aquel punto, haciendo adelantar al propio tiempo mas al sud, la corta fuerza situada en Cauquenes con el objeto de vijilar mejor al enemigo.

Hemos apuntado antes, que Brandsen servia en el Regimiento "Granaderos á Caballo" fuerte de cerca 700 plazas.

Habiendo quedado en Talca el escuadron del capitán don José Maria Rivera, al que estaba agregado entonces, en la tarde del 6 de noviembre (1818) recibió orden de aprontarse á marchar con aquel al dia siguiente de madrugada, con direccion á San Carlos, punto en que debia reunirse toda la division de operaciones.

En efecto—siguiendo la ruta de Cauquenes y el Parral á las 4 de la tarde del 8 llegó á San Cárlos, donde encontró ya reconcentrada aquella.

• Esta villa fundada en 1807, con sus calles rectas y espaciosas, está situada en una vasta y magnífica llanura que se extiende sin intermision hasta las márgenes del Ñuble.

Brandsen volvió á ver allí á sus amigos Viel y los dos Bruix, entrevista que despues de una larga separacion le sirvió de un gran consuelo, como él mismo nos dice en sus *Apuntes*. (8)

Durante su corta permanencia en San Cárlos observó segun su costumbre, que las calles que desembocaban en la plaza, en cuyas casas estaba acuartelada la tropa, no se habian atrincherado, cortado ni obstruido de modo alguno—circunstancia que le hizo reflexionar, que un jefe hábil y emprendedor, hubiera podido forzar las avanzadas en la noche, caer sobre la plaza, sorprender á los centinelas, incendiar las casas, y acuchillar á los soldados dormidos y espantados.

Felizmente, la moral del militar español habia desaparecido en el campo de Maipo, y su ánimo permanecia aun embargado por el estupor de la derrota y muy ajeno por lo tanto de pensar en un golpe de audacia en medio del abatimiento que lo rodeaba.

A las 3 de la tarde del 9 de noviembre se movió la columna para ir á tomar posiciones sobre el Ñuble. Ya habia anochecido cuando alcanzó la orilla del monte *Perales*, que dista como una legua del rio, y se encontraba á la altura de la capilla de Cocharca—Vivaqueó en ese parage, apoyada en el bosque y dando el frente á la llanura.

“Esa falsa posicion (prorrumpe Brandsen) no dejó de

8. Debemos prevenir que para la redaccion de esta parte de nuestro trabajo, sin perjuicio de las obras consultadas, hemos tenido por guia los “Apuntes” enunciados, “los que principian el 5 de noviembre de 1818 y terminan el 12 de marzo de 1819.” Es un precioso autógrafa escrito en frances, durante aquella penosísima campaña tan gloriosa como poco conocida—y á una feliz casualidad se debe su descubrimiento entre los papeles del héroe.

sorprender á todos, tan contraria nos pareció á los principios mas comunes de la prudencia militar y á las precauciones excesivas de Zapiola. En efecto 200 hombres decididos, hubiesen traído la confusion á nuestro campo y obligado á nuestra caballeria, sorprendida é indefensa á precipitarse y perderse en el monte cuyo terreno es desigual y pantanoso. Mientras que al contrario, colocada atrás del bosque, ella tenia una defensa natural y casi insuperable.

Levantado el campo á las 6 1/2 de la mañana del 10, se encontró que la barca del paso habia sido echada á pique—por cuya razon, la division siguió costeando el rio hasta la altura del vado de Dadinco donde debia esguazarlo auxiliada por los mejores prácticos del lugar, cuando como una legua antes de llegar, se dió orden de hacer alto, perdiéndose asi la oportunidad de sorprender la retaguardia realista ó al menos tomarle su caballada y ganados.

Despues de gran vacilacion, contramarchas y reconocimientos, habiendo recibido partes repetidos de la debilidad del enemigo—el cual, en la persuacion de que las fuerzas que le picaban la retaguardia eran muy numerosas, esquivando un encuentro, se corria por la vera norte hácia los Andes—se determinó por fin Zapiola á hacer bandear el rio á un destacamento de 40 hombres con el capitan Brandsen á su cabeza con el objeto de descubrir al enemigo que se ocultaba en un morro formado por la barranca (9). Este lo verificó en el acto por el vado de Dadinco, donde aquel se divide en tres brazos de los cuales el último es correntoso y muy profundo.

Dispuso asi mismo, que un escuadron, una compañía y una pieza de artilleria, pasaran en proteccion por el esguazo del Guape, en que al Ñuble se precipita con violencia y estrépito, teniendo la suficiente profundidad para que perdiesen pié los caballos.

9. V. Parte de Zapiola á Balcarce etc. Gaceta de Buenos Aires No.—101—(16 diciembre de 1818.)

Ambas fuerzas tocaron simultáneamente la ribera opuesta, y desprendieron batidores en la llanura para que rejistrasen los potreros y las casas, llegando hasta Chillan, donde no encontraron un solo soldado español, á pesar de que en Dadinco se sintieron algunos fusilazos disparados por la gente del partidario José Maria Zapata y la que tan luego como los patriotas se echaron al agua, huyó á toda brida.

Desechando estos avisos como la protesta del paisano prisionero que se condujo á su presencia, el coronel Zapiola, demasiado temeroso de una sorpresa y contra la expectativa general, ordenó que las tropas que habian pasado el rio, abandonasen sus posiciones y lo repasaran en el acto por el vado de *Guape*, operacion que á causa de la violencia de la corriente y la aproximacion de la noche, costó la vida á muchos soldados. El subteniente del N.º 1.º Ignacio Dueñas, un sarjento y siete ú ocho de caballeria é infantes, habian ya perecido en el primer pasaje.

De este modo, por un sentimiento de precaucion inesplicable, toda la division tornó á ocupar su primitiva posicion y vivaqueó en la planicie que avecinda el esguazo de Dadinco, hasta la mañana siguiente en que la caballeria fué la primera en pasar el Ñuble por el vado falso de Lala á una hora del de *Guape—picada* peligrosa por su estension, sus vueltas, la rapidez de la corriente y la caida de las aguas desde una elevacion al cauce del rio, y las que habian adquirido un considerable volúmen con los dias de calor.

El Ñuble, nace al nordeste en la cordillera y vá á perderse al oeste en el Océano Pacífico. Es un torrente impetuoso que arrastra sus aguas con fragor, sobre un lecho desigual de grandes guijarros que en su curso desprende de los Andes. Los tres vados por donde pasó el ejército patriota, (Dadinco, Guape y Lala) son muy difíciles y peligrosos. Sus aguas se engrosan con la fuerza de las nieves, bajan durante el dia y la noche, siendo el alba ó la mañana el momento mas propicio para vadearlo. No obstante, Zapiola lo hizo pasar á mediodia.

Sin embargo de la actividad y esfuerzos que se hicieron ese día, no se logró vadear toda la caballería, y tuvo que dejarse destacada la compañía del capitán Cajaraville.

Una parte del N.º 3, pasó el vado á la grupa y el resto por el río en una mala balsa. La caballería fué á acampar en las proximidades de la *hacienda* de Curicó mientras que la infantería vivaqueó á vanguardia del paso.

Así, la demasiada prudencia de Zapiola que temía verse á cada momento rodeado de enemigos, costó muchas vidas, el cansancio de los caballos y la pérdida de las grandes ventajas que pudieron reportarse aquel día sobre los españoles dejando asimismo espuestas al saqueo á Chillán y á las familias de los neutrales ó adictos al partido republicano.

El 12, con el auxilio de tres balsas construidas con infinito trabajo por la falta de recursos, terminó el pasaje del resto de la División y municiones, siendo Zapiola, el último en verificarlo.

A las 5 de la tarde, reunidas las tropas en Curicó, fueron á campar en *Chiquilmavida*, paraje apartado del camino y el que se encuentra á tres leguas de Chillán donde entraron al amanecer del siguiente día.—Supose allí, que hacia tres que el jefe enemigo Lantaño con una fuerza de 700 hombres le había evacuado con dirección al pueblo de los Angeles. Llevando consigo una gran parte de los habitantes con lo mejor que tenían y dejando á su retaguardia un destacamento de 25 ó 30 milicianos con el partidario Zapata.

San Bartolomé de Chillán, célebre por los Padres de la *Bucna Muerte*, realistas consumados, (10) era una pequeña

10. "El hermoso convento de estos "Padres", se halló provisto para sus rigurosas vigiliás de una abundante "despensa" una copiosa "bodega" de esquisitos vinos y una quinta llena de verdura. No faltó un sacrilego oficial del Regimiento, llamado Pastoriza (religioso Betlemita) que pusiese fuego á los claustros, el que tomó mucho cuerpo y fué necesario gran trabajo para sofocar despues de devorada alguna parte del edificio. Esto provino, de que se difundió la noticia de que los P. P. antes de su fuga, habian hecho "envenenar" las bebidas espirituosas que estaban en las casas de negocio que fueron abandonadas. ("Episodio de la Guerra de la Independencia por el coronel don Manuel Olazabal—Guataguaychú—1863.")

villa que habia sufrido mucho los desórdenes y azotes de la guerra.

Prendado Brandsen de su situacion pintoresca, escribia—"Sus inmediaciones son encantadoras. El *Chillan* que le dá nombre, corre á sus puertas é inunda algunas veces sus calles cortadas en ángulos rectos y atrincheradas por los Españoles para ponerlas al abrigo de un golpe de mano—La plaza de armas es un cuadrado perfecto—y es muy rico el colegio de Misioneros de *propaganda* de San Ildefonso (uno de sus cuatro conventos)—Famosa en los primeros tiempos de la conquista, fué destruida por los Araucanos en 1599, y el gobierno peninsular contribuyendo á su decadencia impidió con tanto teson el aprovechamiento de las lanas en que abunda, que mandó destruir *hasta los cimientos* de una fábrica de paños que habian establecido sus habitantes al principio de este siglo.—Es ponderada la belleza de sus mujeres sobre lo que no podemos abrir juicio, porque estaba casi desierta cuando entramos."

Despues de un pequeño reconocimiento ordenado al capitán Olazábal, el coronel Zapiola se encierra en Chillan, donde pronto dá por llenado su único objetivo y trata ya de repasar el Ñuble.

Este proceder, era tanto mas inesplicable cuanto que desajacándose en seguimiento del enemigo, un escuadron de granaderos de los mejor montados, pudo alcanzarlos en el Itata, donde se sabia positivamente que intentaba hacer pasar su numerosa caballada y todo el ganado vacuno que logró reunir y quitar en las haciendas vecinas á Chillan. Pero Zapiola, temeroso de ser cortado por Sanchez, de quien tuvo aviso por sus *bomberos* y varios desertores milicianos, se movia con su ejército desde San Javier sobre aquel punto, perdió tan buena oportunidad y resolvió la retirada.

A las 2 de la mañana del 15 formó la division en batalla y el coronel con el 1er. escuadron y el núm. 1 de *Cochimbo*, repasó el Ñuble en Cocharea, dejando á retaguardia al 2o. á

las órdenes del capitán Gregorio Millan, el que debía seguir el movimiento en retirada al caer la noche.

En vez de repasar el vado con la caballería, poco cuidadoso Zapiola de lo que pudiese acontecer á su espalda, prefirió dar una vuelta inmensa, fatigar hombres y caballos, á esponerse á una persecucion funesta—ordenando desensillase la caballería y aproximase los suyos al río para pasarlo á nado, mientras que los jinetes lo hacian en una especie de barca y algunas malas balsas—En ese pasaje se ocupó todo el día y una parte de la noche.

Entre tanto, el escuadrón dejado en observacion, no llegaba—En esta ansiedad, se pasó la noche, cuando entre 9 y 10 de la mañana siguiente, se dejaron oír de pronto varios tiros de fusil, viéndose muy luego que el 2o. escuadrón á cuya cabeza se distinguia el caballo blanco de Millan, volvia en desórden y á toda brida, el que estrechado sobre la barranca se arrojó precipitadamente al río cuya profundidad y corriente no logró detener á los fujitivos.

La Division se puso en el acto sobre las armas y el teniente José Olavarria, recibió la orden de hacer algunos disparos con las dos piezas de artillería de los Andes que mandaba, hasta que la fuerza que habia sorprendido, perseguido y derrotado al 2o. escuadrón, y la que no pasaba de 200 *guasacas* mas, ó menos, armados de lanza y capitaneados por Zapata, emprendió la fuga en direccion á Chillan, acuchillada por Cajaraville.

El Comandante Viel, bajo cuya proteccion se verificó el anterior pasaje, fué enviado esta vez al otro lado del río con el objeto de reunir y reconducir los restos del escuadrón que perdió 22 hombres, de los cuales 12 muertos y los demás peligrosamente heridos.

En seguida, la division tomó posiciones á la altura de la Capilla de la *Cocharca* con frente al río, hasta las 5 de la tarde, hora en que se movió y fué á campar una ó dos leguas mas á vanguardia en la orilla de un monte á cuyo frente se

encuentra el *estero Menerhue*, posicion que ya habia ocupado antes de atravesar el Ñuble.

En la mañana del 17, levantó su campo de *Menerhue* y entró á mediodia en San Carlos que se encuentra 5 leguas al norte de Chillan, donde volvió á ocupar sus antiguos alojamientos.

Allí permaneció hasta el 21, en que salió á las 8 de la mañana. Vadeó el Perquilauquen en el paso del Tronco, y vivaqueó en la altura que lo domina, en el paraje llamado *Congua-Chileno*. Todo ese dia, sopló un viento espantoso. La mala colocacion de las tropas, las espuso sin abrigo alguno al rigor de la intemperie—permaneciendo durante la noche de pié firme una parte de la caballeria, circunstancia que ocasionó la desercion de mucha jente, un tanto desmoralizada, por la retirada, que muchas veces enerva al soldado, conmueve su disciplina, y le hace olvidar su deber.

La Division siguió su marcha el 22 por la mañana—A media legua de Perquilauquen, encontró un cañadon lleno de agua muerta, cuya travesía fatigó en extremo hombres y caballos, y una legua mas adelante tropezó con otro pantano ó agua cenagosa que se corrompia al pié de dos colinas—Salvada esta nueva dificultad, y despues de haber recorrido un itinerario estraviado y escabroso, con preferencia al camino *real* que era muy bueno, la pequeña Division hizo su entrada en el Parral al mediodia y fué á ocupar su alojamiento de costumbre, despues de una espedicion que duró mas de quince dias de los mas sofocantes del estío.

Así terminó esa penosa escursion sin resultado alguno para las armas independientes.

El Coronel Zapiola, timorato, indeciso como general en Jefe, segun parece, no reunia á su valor acreditado de soldado, ni á sus aspiraciones generosas y patrióticas, las dotes inestimables del mando superior que en la guerra siempre confia algo á su buena estrella.

El mal éxito de esta campaña lo demostró así y el gobierno de O'Higgins, comprendiendo que aquel ejército, rebosando

de abnegacion y entusiasmo, solo necesitaba una cabeza inspirada para llevar adelante la árdua empresa de que estaba encargado, y en que entraban en no pequeña parte las concepciones rápidas y atrevidas del génio—proveyó lo conveniente como lo veremos, para que no careciera en adelante de ese resorte indispensable para coronar su mision de gloria con el aniquilamiento de los tércios castellanos que asentaban aun sus reales en la rejion austral de Chile.

ANGEL J. CARRANZA.

(Continuará.)



HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

CÁUSA CELEBRE: NOTICIAS Y DOCUMENTOS PARA SERVIR A LA HISTORIA DEL RIO DE LA PLATA

(Continuacion.) (1)

XXVI.

Sobre los bienes embargados en Santa Fé.

El defensor de Hacienda, en 30 de julio de 1619, se presentó á los Oficiales Reales con el escrito siguiente:

“Juan Cardoso Pardo, Defensor de la Real Hacienda, digo: que por otras mis peticiones tengo pedido á Vuestras Mercedes, se cobre y entere la Real Caja de veinte y un mil y diez y ocho pesos y seis reales que debe justa y liquidamente Hernandarias de Saavedra por autos y recaudos autónticos muchos años há, sin haberlos querido pagar; y S. M. tiene despachado cédula sobre ello, y el señor Fiscal del Real Consejo de Indias, por su carta escrita á Vuestras Mercedes, se apremie el dicho Hernandarias que, antes que salga de este puerto, satisfaga; y sobre ello se le han embargado en la ciudad de Santa Fé diez y siete negros y dos barcas y otras cosas á que pretenden derecho alguno sus acreedores con lo cual se entretiene la dicha cobranza y está destituida

1. Véase la página 439 del tomo x.

la Real Caja, y los bienes vienen á menos, por que un negro en público que se murió, y otros seis tiene declarado Nicolás Coronel que los llevó á la ciudad de Córdoba á don Gerónimo Luis de Cabrera, sobrino del dicho Hernandarias y las dos barcas de propósito las han anegado en el rio de Santa Fé á donde tiene su casa y haciendas, y cada dia los dichos bienes tienen riesgo y disminucion; para cuyo remedio,

“A Vuestras Mercedes pido y suplico, y si es necesario, hablando con el debido respeto, requiero, las veces que puedo y debo, despachen su mandamiento para que el Oficial Real de la ciudad de Santa Fé, su lugarteniente, que hizo el dicho embargo y depósito envíe los dichos negros y barcas con persona de confianza, á costa de la dicha hacienda, ante Vuestras Mercedes, á este puerto, para que se venda y asegure el riesgo y disminucion que corre, y la Real Caja sea enterada, y de lo contrario protesto contra Vuestras Mercedes y sus bienes y fiadores, los daños, intereses y menoscabos de la Real Hacienda, y pido justicia y costas, etc.

“Otro sí: atento á que tengo pedido se despache mandamiento de ejecucion por toda la dicha contia, y está mandado juntar los autos muchos dias há, y no se ha proveido sobre ello: pido y suplico á Vuestras Mercedes lo manden despachar en forma, y juro á Dios y á esta -|- que la dicha contia es debida y por pagar á la Real Caja, y pido justicia, etc.—*Juan Cardos Pardo.*”

“Vista por los dichos Jueces Oficiales Reales, mandaron se ponga en los autos, y que se lleven al Licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda, abogado de la Real Audiencia de la Plata, á quien nombraron por asesor en esta causa, con cuyo parecer determinarán sobre lo que pide el dicho defensor lo que fuera justicia, y asi lo proveyeron—*Luis de Salcedo—Simon de Valdés*—ante mi, Gaspar de Acevedo.

Auto—En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, en postrero dia del mes de julio de mil y seiscientos y

diez y nueve años, el contador Luis de Salcedo y el Capitan Simon de Valdés, tesorero, Jueces Oficiales Reales, habiendo visto lo pedido por Juan Cardoso Pardo, defensor de la Real Hacienda, sobre que se traigan los bienes á este puerto, que en la ciudad de Santa Fé están embargados á Hernando Arias de Saavedra, por lo contenido en esta causa, dijeron: que, sin perjuicio de lo que es ejecutable en ella, se dé traslado á el dicho Hernando Arias del dicho pedimiento, para que hoy, en todo el dia, responda; y que si quisiere traer los dichos bienes á su costa, dando fianza abonada para el dicho efecto, se le entregarán para ello, con apercibimiento que, no respondiéndolo en el dicho término, se proveerá justicia; y así lo proveyeron y firmaron con parecer del Licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda—Luis de Salcedo—Simon de Valdés—El Licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda—Ante mi, Gaspar de Acevedo.

El gobernador de Guayrá, al serle notificado el auto que precede, espresó: “que nada tenia que responder á el dicho pedimiento, porque en algunos escritos que tenia presentados en esta causa habia satisfecho bastantemente á todo lo que por ella se le pide; que los jueces Oficiales Reales hiciesen lo que le fuere justicia.”

XXVII.

Peticion del gobernador H. de Saavedra

Apesar de lo que habia manifestado al tiempo de la notificacion, dos dias despues, Saavedra presentó el siguiente escrito, en que, reasumiendo sus anteriores defensas, agregó poderosas consideraciones sobre diferentes puntos de la cuestion.

“Hernandarias de Saavedra, gobernador de la provincia del Paraguay, por Su Magestad, sin atribuir á Vuestras Mercedes mas jurisdiccion que de derecho les compete, y esa no declinable, y sin perjuicio de mi derecho y lo demas que

alegado tengo, digo: que por mandado de Vuestras Mercedes me fué dado traslado de una peticion presentada por Juan Cardoso Pardo, portugues defensor de la Real Hacienda, en que pide, luego dé y entregue en esta Real Caja veinte y un mil y diez y ocho pesos y seis reales corrientes que dice estoy obligado á satisfacer por la razon y causa que alega, á que se proveyó por Vuestras Mercedes un auto en que mandan que sin perjuicio del estado de los dichos autos, para que dentro de un dia responda sobre mandar traer á esta ciudad los bienes muebles que tengo embargados por Vuestras Mercedes en la ciudad de Santa Fé, donde soy vecino, á mi costa, y que, dando fianza abonada del valor dellos, se me entregarán con apercibimiento que, no lo haciendo, se proveerá, y lo demas en él contenido, á lo que me refiero; el cual dicho auto, hablando devidamente, es contra mi injusto y agraviado, por cuanto yo no debo ni tengo obligacion de enterar las dichas partidas, ni por ellas se debe hacer lo contenido en el dicho auto, por las razones que dichas y alegadas tengo en una respuesta hecha á una notificacion por Vuestras Mercedes mandada hacer siendo yo gobernador de este puerto, que Vuestras Mercedes aceptaron, pues no respondieron cosa con ella y por lo general del derecho que á mi favor es, que he por espreso; y porque el auto y visita de Cajas Reales hecha por el Licenciado don Francisco de Alfaro, porque mandó que se enterase la Real caja de las dichas partidas, no es recado que traiga ni pueda traer aparejada ejecucion, como no lo es cualquiera provision Real cuando se librara sin conocimiento de causa, ni citacion de parte, ni convencimiento por ejecutoria, lo cual no procedió en el dicho auto, del dicho señor Visitador, porque si yo fuera oido y citado es cosa cierta revocara el dicho auto en cuanto á mí; por que los nueve mil trescientos cincuenta pesos de ellos, que se dice hice de gasto; en la visita que tomé á los Oficiales Reales de esta provincia, por comision de su Magestad, lo que pude hacer, porque no habiendo tenido comision para sentenciar, lícito y forzoso fué sacar los gastos de la Real Caja

Para los oficiales que trabajaron en la dicha comision, en cuyo nombre y el mio se presentaron los autos necesarios en el Real Consejo de las Indias, donde fué admitida, y la causa se está litigando, y ella pendiente ante el superior; y ningun otro juez inferior puede ni debe conocer, que la dicha presentacion y testimonio es bastante mejora, sin que Vuestras Mercedes puedan proveer ni innovar en cosa alguna, porque con ella queda fundado el notorio defecto de jurisdiccion, que de querer conocer de esto, como de notorio agravio, apelo, como tengo apelado, para ante el Rey Nuestro Señor y su Real Audiencia, y pido de nuevo sobre ello debido pronunciamiento ante todas cosas, demas de que este es interés de todos los dichos oficiales que fueron de la dicha visita, que, en caso que hubiera jurisdiccion, no era justo cargármelo á mi, pues los que los recibieron tienen obligacion, si hay alguna al entero de los dichos pesos, los cuales asi mismo estan presentados ante el juez superior de que emanó la dicha comision de visita, como consta del dicho testimonio que tengo presentado; de mas de que el dicho entero. cuando hubiese lugar de se hacer, habia de ser despues de lo declarado por el dicho Real Consejo, ó por juez competente que de próximo se espera para el dicho efecto y otras cosas del real servicio, que traerá determinacion y órden de lo que justamente se debe hacer.”

“Y en cuanto á los novecientos y treinta y nueve pesos y medio de gastos de piezas de artillería, municiones y armas que gasté para la fortificacion de este fuerte, pagados de la Real Caja, fué en ocasion que Su Magestad me mandaba le tuviese prevenido y, armado para la defensa de él, que era necesario prevenirlo por los medios mas convenientes y forzosos; las cuales piezas de artilleria estan hoy en el dicho fuerte. y es tanto estar allí la cosa presente, como asegurado su valor y caudal que en ella se gastó.”

“Y con la misma justificacion se sacaron la partida de los ocho mil pesos que se dieron á los herederos del gobernador Francisco Ortiz de Vergara, por cédula de Su Magestad.

tal que se litigó en la Real Audiencia de la Plata con el fiscal de ella, cuyo testimonio protesto presentar cuando me convenga."

"Y en cuanto á la partida de los tres mil y setecientos y veinte y nueve pesos y tres reales, con que se ajustó toda la cantidad de pesos que se me pide, pertenecientes á los derechos de licencia y aduanilla de los tercios que me apliqué de esclavos condenados y perdidos, se satisface debiéndolos yo pagar con los salarios que tengo represado en la Real Caja del tiempo que goberné este puerto como del que agora tengo á mi cargo, que es mucha mas cantidad que lo que se me pide por la dicha partida, además de que la cédula Real y carta del señor Fiscal del dicho Real Consejo que alega el defensor, hoy, para hacer el dicho entero, se entiende habiéndose determinado por el juez superior, y así es en mi favor, pues dice en ella el dicho señor Fiscal que se asegure la dicha Real Hacienda hasta que envíe determinacion en la primera ocasion de lo que se debe hacer, y Vuestras Mercedes es visto anteponerse, antes de tiempo, á la ejecucion tan injusta que pretenden hacer *con el fin que llevan de destruirme y quitarme mi hacienda por haber servido á Su Magestad en este puerto con la fidelidad notoria en la observancia y ejecucion de sus reales cédulas, y de los señores Virreyes de estos reinos, debajo de color de justicia, ejecutando la pasion y odio tan notorio que me tienen, y consiguiendo sus venganzas á satisfaccion de personas interesadas y de la devocion de Vuestras Mercedes, con que consiguen el que pretenden tener de mi, como es pública voz; y si se llevara tan solamente el celo de enterar la dicha Real Caja, bastaba el dicho embargo y seguro que en los dichos bienes está hecho en la dicha ciudad de Santa Fé, pues allí lo estan de manifiesto para lo que Vuestras Mercedes mandaren, y antes de traerse aqui es notable pérdida y daño mio menoseabo de ello y total ruina y destruccion de mi casa, pues la pretenden dejar sin quien acuda al sustento de ella ni al beneficio de las haciendas que alli tengo; y en cuanto al menoseabo que el dicho defensor dice se re-*

crese á los dichos bienes, es muy siniestro y calumnioso, pues antes estan miradas y reparadas como hacienda propia, y no van á menos, antes en aumento; y las barcas que refiere se anegaron, fué para mas seguridad de ellas, por el detrimento que reciben del sol no lo estando, pues se verifica esta verdad con que agora la una de ellas viene fletada de la dicha ciudad de Santa Fé á este puerto, con carga, que tambien seran los fletes de ella para ayudar á hacer la dicha paga con los fletes de ella; y en cuanto á los seis negros que dice envié á la ciudad de Córdoba, fué antes del dicho secresto para que se vendiesen en ella al dicho don Gerónimo Luis de Cabrera, cuyo procedido le di orden para que lo embiase á la ciudad de la Plata, para acudir á la defensa de mi persona y causasen la Real Audiencia, que tan en mi perjuicio de mi honra intenta contra mi, pues no tengo otros bienes de que poderme valer para ello; la cuales diligencias no se hacen tan apretadamente con ninguna persona, debiendo otras muchas á la Real Caja, procedido derechos de almojarifazgos y otros que no se atienden con la puntualidad y notable perjuicio que conmigo, debiéndose tener el respeto y atencion que se debe á mi persona como criado de Su Magestad, cuya noticia, si la tuviera, remediaria por el camino mas conveniente á su Real servicio, *sin que mi persona recibiese los agravios tan manifestos que se me hacen, teniéndome preso tiempo de nueve meses, sacrestados todos mis bienes, sin dejarme ir á la parte del gobierno que está á mi cargo, donde forzosamente debo acudir, pues cuando fuera líquido deudor que no soy, estaba asegurado el juicio que se pretende; mediante lo cual y lo demas que hace ó hacer puede á mi favor.*”

“A Vuestras Mercedes pido y suplico, y siendo necesario requiero, revoquen el dicho auto en todo y por todo, y manden suspender la ejecucion y cumplimiento dél, dejando en su fuerza y vigor el dicho secresto y embargo por Vuestras Mercedes hecho, mandándolo suspender como está dicho, hasta que haya la dicha determinacion, por el dicho Real

Consejo ó por el Juez que dello debiere conocer, mediante las dichas causas que tengo alegadas y las que protesto alegar ante juez competente, y de lo contrario, de otro cualquiera auto que contra mí se proveyere, apelo para ante el Rey Nuestro Señor y para ante quien y con derecho puede y debo, y en debida forma dél protesto contra Vuestras Mercedes y cada uno, todos los riesgos, pérdidas, menoscabos costas, y gastos que se me siguieren reecieren en todos mis bienes, para pedillo contra Vuestras Mercedes y los suyos ante quien y como me convenga, en la parte y lugar que me convinieren, y pido justicia y costas, para cuya determinacion pido á Vuestras Mercedes se acompañen con letrado, por cuanto tengo por odioso y sospechoso, al Licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda, á quien recuso, y juro á dios y a esta | en forma de derecho, que esta recusacion no la hago de malicia, y para ello etc.”

“Y pido testimonio de esta peticion con lo á ello proveido, y si denegado me fuere por Vuestras Mercedes, requiero el presente escribano me lo dé de oficio, donde no protesto lo que protestado tengo.”

Otro sí digo: que en la ciudad de la Asuncion, siendo gobernador, desa provincia Diego Martin Negrón, difunto, por cédula de Su Magestad, hizo embargar en los dichos mis bienes, por los dichos nueve mil treientos y cincuenta pesos de la dicha partida, y se dieron fianzas del valor de ellos, cuyos autos estan en esa Real Contaduria, por donde es visto estar asegurado á mayor abundamiento las fianzas que Vuestras Mercedes mandan dé del valor de los que me tienen sercstados, con que quedo relevado de dar otras de nuevo, pues no estoy obligado á darlas, pues todo es una mesma causa y derecho, como constará de los dichos autos á que me refiero etc.—*Hernandarias de Saavedra*.

XXVIII.

Otra resolucion de los Ministros de Hacienda.

Visto el escrito del gobernador de Guayrá y la rebeldía

que, con la misma fecha, le habia acusado el defensor de la hacienda, por no evacuar el traslado que se le dió últimamente; los Oficiales Reales mandaron traer los autos para resolver; haciéndolo en los términos siguientes.

“*Auto*—En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, á dos dias del mes de agosto de mil y seiscientos y diez y nueve años, el contador Luis de Salcedo, y el capitán Simon de Valdés tesorero, Jueces Oficiales Reales destas provincias del Rio de la Plata y Paraguay, por Su Magestad, digeron: que atento que de mas de ocho años á esta parte han hecho muchos autos, exortaciones y requerimientos á Hernandarias de Saavedra, gobernador que fué destas provincias del Rio de la Plata, siéndolo, y despues que no lo fué de oficio, y á pedimiento del Defensor de la Real Hacienda, para que pagase y enterase en la Real Caja deste puerto veinte y dos mil y diez y ocho pesos y siete reales que debe á la Real Hacienda por recaudos, cuentas y resultas y otros autos que estan en el proceso desta causa; y no los ha pagado, y sobre ello han tenido cédula de Su Magestad y carta del señor Fiscal del Real Consejo de las Indias, por donde se les manda acudan á la dicha cobranza y á que dé seguridad y fianzas el dicho Hernandarias antes de salir de este puerto; y en todos los tanteos de cuentas que se les ha tomado hasta hoy les está hecho cargo de la remision que han tenido sobre la dicha cobranza; y cerca della le han embargado en la ciudad de Santa Fé algunos negros, ganados y barcas y otros bienes á que pretenden derechos otros sus acreedores; y el dicho Defensor de la Real Hacienda ha pedido que los dichos negros y barcas y ganados se traigan á esta ciudad por su cuenta, costa y riesgo del dicho Hernandarias de Saavedra, ante Sus Mercedes, atento que un negro se ha muerto y que otros seis consta haber enviado á la ciudad de Córdoba, á don Gerónimo Luis de Cabrera, su sobrino, y que puede venir á menos y en disminucion cada dia; y pidió se le diese mandamiento de ejecucion en forma; y para proveer sobre ello nombraron por su asesor al licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda, con

cuyo parecer le mandaron dar traslado, y que, dando fianzas de que traería los dichos negros y barcas á esta ciudad, ante Sus Mercedes, no se despacharía por ello, á lo cual ha respondido y recusado á el dicho asesor, y lo hubieron por recusado; y para proveer mandaron juntar los autos, y los han visto, digeron: que mandaban y mandaron por último apercibimiento que, sin embargo de lo que dice y alega, se le notifique á el dicho Hernandarias de Saavedra que hoy, en todo el día, dé fianzas legas, llanas y abonadas de que traerá á su costa, via recta, de la ciudad de Santa Fé á esta de la Trinidad todos los negros y barcas que le están secrestados por lo contenido en esta causa ante Sus Mercedes, dentro de cincuenta dias, para la seguridad y entero de la Real Caja, con apercibimiento que no lo haciendo, pasado el dicho término se despachará recaudo como el Defensor tiene pedido, para que á costa de la misma hacienda y por cuenta y riesgo della se traigan las dos barcas y todos los negros que estan secrestados y depositados, y demas bienes ante Sus Mercedes, desde la dicha ciudad de Santa Fé á este puerto, para que la Real Caja sea enterada, atento que ha muchos años que debe la dicha contia y no ha pagado y enterado cosa alguna della: y así lo proveyeron y mandaron atento que no hay otro letrado en esta ciudad sino el dicho Gabriel Sanchez de Ojeda, y está recusado y no pudo ser asesor en esta causa, la determinaron sin letrado, y lo firmaron—*Luis de Salcedo—Simon de Valdés.* Ante mí, Gaspar de Acevedo.”

No habiendo otorgado Hernandarias de Saavedra las fianzas que por este auto se le mandaba dar, dentro del dia, el Defensor de Hacienda no se hizo esperar para acusarle inmediatamente rebeldía, y pedir se mandasen traer los bienes embargados en Santa Fé, á costa de los mismos.

XXIX.

El gobernador de Guayrá presenta otros documentos.

Pasaron algunos dias sin que los Jueces de Hacienda de-

terminasen sobre lo pedido por el Defensor, apesar de haber mandado traer los autos para resolver.

Entretanto Saavedra, en 16 de agosto, presentó la petición que sigue y los documentos de que luego nos ocuparemos.

“Hernandarias de Saavedra, gobernador que soy del Paraguay, preso por mandato de Vuestras Mercedes, sobre los veinte y un mil y tantos pesos que me piden vuelva y entere á la Real Caja, por el alcance que hizo de ellos á los Oficiales Reales deste puerto el señor Oidor don Francisco de Alfaro, siendo visitador destas provincias, afirmándome de nuevo en la escepcion declinatoria que alegado tengo, y en las demas declinatorias y apelaciones interpuestas en esta dicha causa, y satisfaciendo al último auto que por mandado de Vuestras Mercedes me fué notificado, digo: que, ansi él como todos los demas en esta causa pronunciados, no tienen justificación que buena sea para poder seguir contra mi persona y bienes la via ejecutiva y tan de apremio, como de hecho y contra todo derecho, sin fundamento alguno se ha intentado: lo primero, por todas las razones y causas que antes de agora dichas y alegadas tengo. en que me afirmo; lo otro, porque no teniendo Vuestras Mercedes la determinacion y ejecutoria del Consejo, ante quien penden estas causas en grado de apelacion, de jurisdiccion real ni contenciosa, no cöben ni pueden hacer mas de asegurar la paga y restitution, que por el dicho Consejo se podria mandar hacer á la Real Caja, y esta se asegura con los muchos bienes que me tienen secretados y embargados, juntamente con la fianza que ante Diego Marin Negron, gobernador que fué destas provincias tengo dadas en la ciudad de la Asuncion por los nueve mil y treseientos y cinquenta pesos que saqué de la Real Caja, como parecerá por ella y los demas autos que sobre y en razon desto se hicieron y están en el archivo de esa Real Contaduría, y siendo esto asi, agravio se me hace y le recibo en que tan precipitadamente quieran Vuestras Mercedes atropellar la forma de este juicio, sin ser de su naturaleza ejecutivo.

respecto de no estar convencido en él, ni menos deber las deudas que, *por sus conocidos fines*, con tan excesivo rigor piden; y esta verdad consta y parece indubitavelmente por esta cédula Real y ejecutoria que ante Vuestras Mercedes presento con la solemnidad y juramento necesario, de como estan bien pagados los ocho mil pesos que de la Real Caja se dieron á la parte de Francisco Ortiz de Vergara, gobernador que fué destas provincias, *y su original de la dicha ejecutoria y Real Cédula tienen Vuestras Mercedes en la Real Contaduria, como lo afirma y certifica Sebastian de Orduña por su carta*, cuyo traslado es el que tambien presento para mayor abundancia: por tanto.

“A vuestras Mercedes pido acatadamente requiero hayan por presentada la dicha ejecutoria y Real Cédula, y en virtud de ambas y cada una dellas declaren estar bien pagados los ocho mil pesos que de la Real Caja se dieron á la parte del dicho Francisco Ortiz de Vergara, para en cuenta y parte de pago de los salarios que Su Magestad le hizo merced por el tiempo que parece haber gobernado en estas provincias, y así declarado mande librar su mandamiento para desembargarme los bienes que así por estos ocho mil pesos como por los nueve mil y trescientos y cincuenta me fueron sequestados, que será justicia, la cual pido conforme á la nueva orden que Vuestras Mercedes tienen del señor Fiscal, y de lo contrario protesto contra Vuestras Mercedes y sus bienes, todos los daños, pérdidas y menoscabos que á los míos se le siguieren y reecieren de mandarlos vender y traer á esta ciudad; y de como así lo pido y requiero se me dé por testimonio para en guarda de mi derecho—*Hernandarias de Saavedra*.

“Vista por los dichos Jueces Oficiales Reales, dijeron: que de la provision y recaudos que presenta el dicho Hernandarias de Saavedra, se dé traslado al Defensor de la Real Hacienda y con lo que digere, ó no, se traigan los autos para

la primera audiencia; y así lo proveyeron, ante mi, *Gaspar de Acordo*.

MANUEL RICARDO TRELLES.

(Continuará.)

MEMORIAL.

Presentado al Ministro don Diego Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo en el año 1794, sobre los medios de proveer al beneficio y exportacion de la carne de vaca etc., etc.

(Conclusion.) (1)

De que sirven en la Martinica, y otras Islas de la América, donde se consumen crecidas porciones en la mantención de los negros, y demas habitantes; y con este objeto para no dar tantos rodeos, se podian llevar desde aquí á la Habana, como ya se ha empezado á practicar en pequeñas porciones donde convendria estableciese la compañía un factor que las vendiese, no solo para nuestros establecimientos, sino tambien para los de los extranjeros que fuesen á comprarlas allí.

27. Las carnes que se remitiesen á España en derecho, se vendria una buena parte para la Real Armada, con cuyo motivo se lograba, que el estipendio que hace el Real Erario todos los años, no fuese á manos de extranjeros; y tal vez, que ya que por faltas de carnes en algunas Provincias de España, lo pasan con el bacalao que les llevan los Ingleses, si se hiciesen al consumo de las de aqui, de este modo iba la nacion á adelantar lo que no es creible, por solo evitar se fuesen crecidas sumas de pesos fuera del Reino.

1. Véase páj. 304 del tomo X de "La Revista de Buenos Aires."

28. Las carnes que se destinasen para la Africa tendrían buena salida, pues sabemos que en muchos parajes carecen de ganados, y siendo constante que los Portugueses que llegan á Montevideo conduciendo negros, llevan de retorno crecidas porciones de la de charque, nos presumimos que en las costas del Brasil se podrán vender con ventaja, y aun á la Asia si se llevase podrian convenir, pues el ejemplo lo acredita con los 70 barriles que el año de 1788 remitió desde aquí á Manila el factor de la compañía de Filipinas y no solo llegaron buenos á aquel destino, sino que habiendo distribuido algunos barriles á los Navios que alli estaban pertenecientes á dicha compañía, retornaron con ellos á Cadiz, y llegaron sin corromperse, y de muy buena calidad, y capaces de embarcarse para cualquiera otro viaje, despues de haber pasado la Línea tres veces, sin duda por haberla fabricado los Ingleses, que quedan referidos, y existian en aquel tiempo en el saladero del finado Medina, por lo que los principales directores que residen en Madrid le dieron las gracias á este factor.

29. La compañía que alli se estableciese no solo podia hacer su comercio exclusivo con las carnes sino tambien con todos los demas frutos, que en el dia nadie comercia con ellos, como es el lino, el cañamo, la rubia, cerdas de caballo y puerco, manteca de vaca, quesos, lenguas, sebo de carnero para luces, pelo de ganado vacuno, pellejos de perro, de carnero, de corderillos, de viscacha, de nútria, maderas, seda silvestre, añil, agengibre del Paraguay, y otras varias cosas por este término. De este modo se abria la puerta á otros ramos de comercio, que no se hace por ahora uso de ellos y consecuentemente se lograria ver en breve el aumento de poblacion, la adquisicion de las riquezas, y de la felicidad natural y civil de esta provincia, y á este objeto principal de economia se debian dirigir las miras del Gobierno, porque de ellos nace la opulencia, y la gloria del Soberano: las artes primitivas son los primeros manantiales de donde provienen estos efectos, y por lo mismo se debe vigilar con

ardor para que este comercio sea protegido, á fin que los conductos por donde camine se hallen siempre expeditos limpios y defendidos.

30. Cuando una nacion no tiene comercio es cosa manifiesta, que por excelentes que sean las producciones de su terreno han de ser inútiles, pues no teniendo salida, ni despacho, no pueden los hacendados operarios, lisonjearse con la esperanza de las ganancias, que son las que estimula á aumentar y perfeccionar las haciendas, pues el comercio es el espíritu que aviva el ingenio, dá movimiento y resucita la industria; es el muelle principal de todas las fuerzas del cuerpo político; y es el que produce, y atrae todas las riquezas del estado.

31. No solamente es necesario el comercio para la subsistencia de un estado, sinó que tambien es útil y provechoso, asi para enriquecerle y fortificarlo, como para civilizarlo ó instruirlo, pues multiplicando la ganancia con el despacho, pone en movimiento la industria. Tambien es del caso el comercio para mantener la tranquilidad de los pueblos, para hacer observar las leyes, para que se respete el Gobierno, pues como subministra abundantes materias, no solo para vivir sinó para vivir con sosiego y con gusto, los acostumbra á la paz y á la quietud, haciéndoles aborrecer los alborotos públicos, las turbaciones civiles, de aqui proviene que en las naciones donde no hay comercio, ó es muy poco, se entregan las gentes á una vida licenciosa, vagabunda y cruel, lo cual ocasiona infinitos males políticos. Ya hemos referido de la multitud de gente ociosa y vaga, que existe á la otra banda de este Rio, y los males que pueden resultar de mantenerle en inaccion, pudiendo hacerlos útiles carnes saladas; y el mismo remedio podia servir en esta donde tambien se hallan muchos, aunque no tan perjudiciales al estado, pero pernicioso en extremo al progreso de nuestras haciendas, respecto de que por falta de ocupacion no viven sinó del robo y la infamia; el comercio activo es el solo que

podia remediar en este pais tales males, y se prueba claramente porque si á él se inclinan los hombres, ha sido siempre por el amor natural á su existencia un vivo deseo de las comodidades y las riquezas, y una cierta propension á los placeres del lujo. Estas tres causas producen unos efectos relativos á su mismo origen: y asi se vé, que como las primeras necesidades se satisfacen con poco, y esto por lo comun se halla en el mismo pais con exorbitante abundancia, es muy corto y escaso el comercio que ocasiona la primera pero como las comodidades y conveniencias son muchas y diversas, y los placeres y gustos no tienen límites es difícil que el mismo suelo produzca todo lo que desea nuestra sensibilidad, ó nuestro capricho, y por esto es grande el comercio que proviene de la 2.a y grandísimo el que resulta de la tercera que debemos inferir que despues de lograr la civilizacion con aplicar á muchos hombres ociosos, y aun mugeres y niños de la campaña en la salazon de carnes, y la puerta que se abra para comerciar con otros ramos, que como está dicho en el dia no se consideran para el resultado seria un aumento considerable en el comercio de España por el mar consumo de géneros y de vestuario y de otros diversos que exigiria el deseo de las comodidades. La historia de todos los siglos demuestra esta verdad, en ella se vé que los salvajes cambian, y permutan tan solo lo necesario, los medios bárbaros comercian por lograr algun descanso, y los Pueblos cultos trafican en todo, pero su mayor giro lo motiva el lujo.

32. Las reglas que contribuyen principalmente segun nos persuadimos al aumento del comercio son las siguientes: La que los frutos de que abunda el Pais, y manufacturas que se trabajan de ellos, puedan libremente extraerse á cualquiera lugar y en cualquiera tiempo y en cualquiera cantidad, á no ser que por algunas extraordinarias circunstancias se juzgue conveniente restringir ó moderar esta facultad en beneficio del público, esta libertad llena la nacion de un entusiasmo de comercio, y es causa de que todos procuran tener una porcion sobrante para el tráfico, á mas de esto la

ganancia que ven próxima aviva sus esperanzas, y estas dan mayor esfuerzo á las labores con las que proceden á enriquecerse. Es cierto que cada uno piensa en su interés privado, pero tambien lo es que procurando los particulares por este término su opulencia, hacen la causa pública, y enriquecen toda la nacion.

33. Pero para que todos se inflamen de estos deseos, y cunda el espíritu de negociar, es preciso que se hallen seguros de que podrán extraer su sobrante á tiempo, y de manera que no se oponga á sus mismos intereses, pues faltando esta seguridad nadie procura por la abundancia, y todos se contentan con lo preciso como hasta aquí, ella consiste en dos puntos: el primero que la compañía que abraza el comercio de sus carnes saladas ponga todo el principal conato en este ramo, porque hemos visto que la actual destinada á la pesca de la Ballena no ha dejado de distraerse en otros objetos cuando ha creído hallar mas conveniencia, como es en ocupar algunos de sus buques, fletándolos para llevar solo cueros á España, de lo que dimana no perfeccionarse en los á que son destinados. El segundo que la estraccion de todos frutos sea libre; pues experimentamos que no solo la del trigo se prohíbe, aunque esté á un bajo precio, sinó que tambien sucede lo mismo con el sebo que producen nuestros ganados vacunos en rama, cuyo precio ínfimo es el de 4 á 6 reales la arroba, y mediano de 8 á 10 reales, y el superior de 14 á 15 reales; por lo que seria muy conveniente el que se estableciese, que en llegando al de diez reales, solo en este caso se prohiba su estraccion sea para el comercio interno, ó esterno, de cuyo modo se animarán todos á cultivar el arte de beneficiar esta especie tan útil en todo el mundo para muchos objetos.

34. Algunos creen que España no necesita de mas comercio que el que haga de sus frutos, con sus Indias, pero no consideran como un punto principalísimo, y el mas esencial, que para la conservacion de aquel Reino, y este, debe ser el sistema favorito el aumento de la marina mercantil.

como madre de la militar, pues estas dos se dan la mano, y ambas la dan el comercio. Sin marina no puede haber comercio estendido, sin comercio estendido no puede haber marina. Las máximas de las potencias marítimas son bien colocadas sobre este asunto y pueden servirnos de regla. Los Ingleses que entienden bien sus intereses, pudieran tener el carbon de piedra á la puerta de Lóndres, y ahorrar millones en su costa, pero prefieren pagar tres veces más caro el de Newcastel, que viene por mar, porque en su trasporte se ejercitan de continuo quince mil marineros.

35. Entre los ramos de su comercio los que mas aprecian son los groseros que consiste en objetos de mucho volumen, como es el de Terranova para la conduccion del bacalao y la pesca de la Ballena, por que emplean mas Navios, y dan por útil cualquiera comercio marítimo, y á larga distancia aunque no dé mas beneficio á la nacion, que emplear mucha gente de mar; y si esto es lo que vale, y lo que importa podemos gloriarnos de que nuestro Soberano es el único en el mundo que tiene las mejores proporciones para crear un plantel de marineria, como es en el comercio de los frutos de esta Provincia que se halla á larga distancia de la Metrópoli, con navegacion la mas dulce y menos arriesgada, y cuyos frutos los de mayor volumen, como son las carnes saladas, las pieles, las astas, el sebo, aceite de Lobo y Ballena, los granos, lino, cáñamo y otros que produce la agricultura.

36. Por esta razon sin contradiccion alguna, este comercio es el que se debe fomentar mas bien que otro, que no produce tan útiles ventajas al estado, y esta providencia es tan precisa en nuestro concepto que sin ella jamas habrá en España una numerosa marina mercantil, y sin esta ¿cómo podrá sostenerse la militar, sinó á pura costa de inmensos tesoros? Diremos, que para un caso de guerra, cuando sea preciso armar las escuadras, puede suplir la provincia de la matrícula, de ningun modo; pues aunque se pueda tomar un número de paisanos, no son marineros, y treinta hombres

ya hechos á la mar, valen mas para las maniobras que 700 de aquellos, y por lo que toca á pilotos, y un pié de hombres espertos, es preciso mantenerlos todo el año, y sino se mantiene un buen número de ellos en tiempo de paz, en un comercio como este útil y lucrativo ¿donde se hallarán en habiendo guerras? Tiempo en que todas las naciones tienen empleados á los suyos.

37. Este es, y será el estado de España hasta que no tenga algunos millares de navios mercantiles sobre el mar, lo que no es dudable se consiga, despues que se ha abierto el comercio libre con las Américas, y que se fomente el tráfico de las producciones de esta provincia como dejamos expresado á cuyo intento nos parece seria muy conveniente remover con tiempo los obstáculos que ocurren en Montevideo por la ninguna subordinacion de los marineros, que vienen en las embarcaciones de España, porque á reserva de los que traen los Paquebotes correos, todos son propensos á la desercion con la mira de hacerse necesarios á la vuelta en la que se hacen pagar mas que lo triplicado con el título que llaman de travesía y cuando no se les concede saben levantarse en alta mar, y hacerse pagar por fuerza, y asi para atajar y arreglar este desórden, y el que se nota en la maestranza de ribera, en las carenas que allí ocurren por el exceso de sus jornales y poca aplicacion, de modo que cuesten por lo regular 70, 72 y aun 75 mil pesos, y tan mal hechas que suelen tener precision los navieros de arribar á las costas del Brasil para remediarlas, seria bueno se formasen ordenanzas á propósito con arreglo á las circunstancias lócales de aquel puerto dando comision para su cumplimiento á algun gefe permanente, porque de darla á los comandantes del Rio, tal vez no tendrian efecto, porque se mudan muy amenudo, y es tan necesaria esta providencia que conceptuamos que sin ella no se podrán conseguir los progresos que nos prometemos, ni que el Rey pueda contar para los casos de guerra con un pié de 10 á 12 mil marineros que pueden estar ocupados en este comercio en tiempo de paz.

38. Nos hacemos cargo, que no es obra de pocos dias crear un nuevo sistema de industria y de comercio para un objeto tan vasto, como es la salazon de carnes en comun y general, y darles salidas en los parajes donde las necesiten, pero es un asunto que se puede tomar por partes, y aunque el método requiere algunos años, hay ciertas providencias que desde el mismo principio de su plantificacion, tendrán todo su efecto, pues como se ha dicho hay hasta ocho particulares que se ocupan en esta manufactura.

39. Los objetos capitales que debe comprender el nuevo sistema, son una buena policia, y buenas providencias para el gobierno de los campos á fin de lograr el aumento y conservacion de los ganados, las que se pueden aqui arreglar con audiencia de los Hacendados de esta y la otra banda, entender el comercio todo lo que se pueda, y sobre todo hacer útiles á las gentes vagas, y como ningun estímulo es tan poderoso como el interés y el honor, que convendria señalar algun premio, ó distincion al que cultive ó manufacture la mayor cantidad y de mejor calidad de carnes, con la circunstancia de sujetar y traer á los saladeros los ganados alzados de mas remotas distancias, como ya queda espresado, para ver si asi se logra, el que no hagan matanzas por solo el interés de la piel con pérdida total de carne, pues aunque sean pocos no se debe permitir este desórden, porque justamente es la carne de mas consistencia para la salazon. A este médic deben los mayores progresos los ingleses, siendo máxima consistente de su gobierno, no escasear la recompensa de los públicos servicios, dispensando liberalmente honores y emolumentos, á quien dá honor á la Patria con su talento, y provecho con su aplicacion, y para todo género de manufactura y cada ramo de industria, que quieran acrecentar hay sus premios determinados, siendo increíble el ardor, y la emulacion que causa este estímulo en todo el cuerpo de la nacion.

40. No dudamos que aquí suceda lo mismo, en tomándose con empeño la plantificacion del comercio de carnes, y

aun podian ser muy útiles los premios, si se extendiese á otro ramo de industria, que está durmiendo como se ha dicho arriba, y es el cultivo de la Rubia, que la hay silvestre en abundancia, la que es maravillosa para los tintes; (1) el de la seda silvestre, el del Lino y cáñamo que se produce bien para llevarlo á España en rama, como está mandado por repetidas reales órdenes, el de añil, café y ajenzibre que producen muy bien en el Paraguay, donde hay muchas raices, gomas, resinas, yerbas y diversidad de especies de que en otras partes del mundo son excelentes ramos de comercio, y allí no se piensa en ello, tal vez por falta de estímulo, que si lo hubiese no desearian tambien el ramo de la azúcar, pues es tanto su abandono, que de la que recojen, ni aun pueden abastecer á esta ciudad.

41. Esta corta digresion sobre estos ramos de industria, ha sido indispensable para dar una idea de todo lo que se puede adelantar en esta parte de que son susceptibles estos terrenos, y que se miran como necesarios al fomento de las ocupaciones públicas. Quisiéramos imprimir con principios prácticos en los corazones de nuestros compatriotas, que el primero y el mas preciso abono que debemos poner en nuestras tierras y grangerias, es una constante aplicacion y desvelo para el mejor cultivo de varios ramos que hay de industria, que están abandonados á lo que pueden contribuir la sabia política de nuestro Gobierno, multiplicando subsistencias, protegiendo y facilitando ocupaciones en toda clase

1. El autor de las "Lecciones elementales de agricultura" publicadas en el semanario del doctor Vieytes (año 1803) consagra la leccion 14 al "conocimiento y cultivo de la Rubia" planta que segun el mismo autor es espontánea entre nosotros y vulgarmente conocida con el nombre de "Raices de teñir". Recomienda la estacion del Otoño como la mejor para cosecharla y dice que las raices son la parte verdaderamente útil de esta planta. No la describe: nosotros creemos que es una planta tintorea que dá el color llamado por los franceses "garance."

Antiguamente la cosecha de estas raices era uno de los ramos de industria de los vecinos de la "Capilla del Paraná" (Entre Rios.) Hoy apenas son conocidas allí y empleadas en la industria doméstica por algunas familias.

de industria, por medio de los premios y aunque las de la agricultura pueden ser numerosas, consiguiéndose la extracción de los granos, y otros frutos que produce, con todo conviene favorecer toda especie de cultivo industrial por pequeño que sea.

42. Bajo el nombre genérico de industria, comprendemos todas las ventajas que quieran aprovecharse, y ofrece nuestro suelo en cualesquiera efectos de los que produce capaces de recibir alguna nueva forma, mejora ó beneficio por medio del trabajo del hombre, ya sea que resulte de una simple operacion manual, ó ya por el ministerio de ingenios, y máquinas que la faciliten de que resultará que el producto de estos trabajos públicos, será la mas lejitima y la mas segura riqueza del estado, sin los cuales las mas preciosas minas no son sino unos bienes momentáneos, que se desvanecen como el humo. La industria es la llave maestra de la opulencia, y el dinero no es mas que signo de las ocupaciones útiles, y de que ha de ir forzosamente á las manos del trabajador; poniendo pues en movimiento la agricultura, la industria y el tráfico, la Real Hacienda prosperará, porque el patrimonio del Soberano sale del fondo público; si este no crece en vano proyectarán los Ministros que la manejen para dar aumentos de riquezas al erario, pues los arroyos que fecundan y fertilizan el patrimonio del príncipe y el de los particulares nace de una misma fuente. Para dirigir con acierto este ramo, es muy precisa la ciencia de la economia y el co-

reio: **es esta una materia tan delicada**, que cualquiera pequeño golpe que se le dá sin acierto, suele agotar los manantiales, por esto será muy del caso un sistema acomodado á la naturaleza del País, á las necesidades del ciudadano y á los intereses particulares de la nacion, para no obrar á ciegas en estas operaciones.

43. Para comprender con mayor claridad este principio, consideremos dos naciones que llevan unos mismos efectos á vender á otra distinta; es evidente que si la una de las dos tiene mejores ó tan buenos géneros, y al mismo tiempo por

la franquicia ó baja de derechos, por la mayor comodidad en sus transportes, por los menores estorbos que encuentra en el despacho de sus mercaderias; que paga menos en su salida, y facilita su construccion; tendrá infaliblemente la preferencia sobre la otra nacion, y llegará á hacerse mucho mas rica y poderosa. La demostracion de este teorema es, que la preferencia y el despacho es el alma del tráfico, y que donde la salida es pronta y mucha, el comercio es fuerte y pujante, y al contrario donde es lenta y poca, es débil y de poca consideracion. Estas máximas quisiéramos que se arraigasen en el espíritu de la compañía que aqui se establezca como deseamos para la salazon de carnes, pues solo asi en breve se notaria la decadencia del pospuesto, y la total ruina de su comercio en este ramo, que siempre nos persuadimos sea el inglés de cuyas máximas y resortes ocultos será menester guardarse porque siempre ha procurado destruir los mejores establecimientos de industria y comercio de nuestra España, y tambien quisiéramos, que se arraigasen otras no menos importantes en los jefes que aquí nos mandan sucesivamente, como es en primer lugar, la de sugetar á los vagos, haciendo que sean útiles á la provincia los que le son perjudiciales; porque el pueblo bien ocupado, es sin la menor duda el punto fijo de donde como líneas indefectibles parten todas las felicidades del Estado. Es el que olvidado de todo mal pensamiento contrario á la quietud pública, solo se desvela en la adquisicion de su subsistencia y de sus comodidades. El que con sus manos aumenta los efectos nacionales y enriquece al Estado. El que por estos medios se propaga insensiblemente, acrecienta la poblacion, y dá gentes de mar y tierra, que defienden la nacion de sus enemigos. El que con sus numerosos consumos, y la extraccion dá valor á los frutos y ganados, y aumenta por consecuencia el de las tierras y las haciendas. El que acrecienta á proporcion las rentas reales y la fuerza del estado. Es por último el mas seguro tesoro de la Nacion, que no puede ser robado, mientras se le atiende como merece con estas

máximas; y con la de que el comercio se halle bien practicado y protegido, se verán grandes y hermosos efectos; el primero será aumentar el Poder del Soberano y las riquezas de la nacion, como está dicho, proporcionando medios para aumentar mayor número de familias con el fomento de la agricultura é industria: este efecto á mas de ser patente por lo que se ha dicho en esta representacion, lo demuestra la esperiencia de las naciones, que han sabido y saben comerciar. En Inglaterra es máxima comun y fundamental del gobierno que el comercio es la sementera de la marineria, es el espíritu de la marina; la marina los brazos del comercio; el comercio el origen del poder y de la gloria de la Gran Bretaña.

44. Por último, Excelentísimo señor, debemos hacer presente á V. E. que hay ciertos parages, asi en esta banda como en la otra de este rio, donde se acumulan muchos millares de ganados vacunos, que por no poderlos sujetar á rodeo, y ponerles su marca cada dueño, se llaman orejanos ó alzados; de modo que aunque se conoce que los de esta banda (que por lo regular se hallan á la parte del sud) son pertenecientes á todos estos estancieros en comun, tambien es evidente que pertenecen á los de aquella todos los que se hallan de esta clase en los parages mas remotos, sin que se puedan distinguir á que individuos correspondan en particular, pues estos extravios los motivan varias causas generales, é imposible de poderlas remediar, como son la falta de agnadas y pastos, que dimanen de una seca general, tambien por las correrias que se hacen en las mismas estancias para las matanzas, en cuyos casos se extravian, y despues procrean á largas distancias, sin haber arbitrio para marcarlos.

45. Asi como hay ganados orejanos ó alzados, que no tienen conocido dueño por hallarse sin marcas en terrenos realengos y desiertos, hay tambien otros de la misma clase, que tienen efectivamente dueños conocidos, como son los que existen en las haciendas opulentas, que por no tener los

dueños suficientes esclavos ó no hallar peones que conchavar en los tiempos de yerra, se quedan muchos sin la marca, y no por esto pierden el derecho que tienen á los tales ganados. y usan de ellos como legítimos dueños, y por estar en su propio terreno les acredita la voz pública la posesion que gozan.

46. No son de estos de los que tratasen sino de los primeros, que absolutamente es imposible poder conocer, y conocer individualmente á los dueños á quienes pertenezcan.

47. Por esta imposibilidad, y sin embargo de saberse con evidencia que pertenecen á todos los hacendados en comun, ha estado en práctica de muchos años á esta parte, que el que ha querido con licencia ó sin ella, ha usado de los tales ganados aprovechándose de los cuerambres que han producido, como si fuera único y lejítimo dueño, y lo que es mas sin tener ni aun remoto derecho á ellos por no ser hacendados, causando con estas matanzas clandestinas los mayores desórdenes en la campaña, no solo por matar las vacas, sino por la pérdida total de las carnes, sebo, grasa, y todo lo demas que produce cada cabeza de ganado á reserva de la piel, que es lo que solo aprovechan en tales ocasiones.

48. En esta virtud, y puesto que esta clase de ganados pertenecen al comun de todas las haciendas, nos parece que exige la mas recta justicia, que los caudales que produzcan, ya de los que se vendan en pié, ó de los que se benefician en los saladeros, se apliquen, y se inviertan tambien en el adelantamiento y provecho de todas las mismas haciendas en comun, ai en lo gastos que se podrian hacer en aniquilar y destruir la muchedumbre de perros cimarrones, que hay en todos los partidos en perjuicio general del terneraje, que se lo comen diariamente, en contener las yegudas, y cabaladas alzadas, que inquietan á los ganados en sus rodeos, les consumen los pastos, y se llevan en la mezcla de sus correrias y atropelladas á los caballos mansos: en costear prisiones, y demas precauciones necesarias para reprimir la osadía

de los ladrones y vagabundos: en facilitar las aguadas donde no hay rios, ni arroyos por medio de aclarar las lagunas y manantiales, por cuya falta se ocasiona regularmente el extravio de los ganados y este es el principio para que se hayan alzado, y por último se podian invertir los referidos caudales en otros gastos de esta clase, como fuesen en mantener. (ilegible)
 fijo en las campañas, pudiendo.
 fondos para habilitar con calidad de.
 quieran formar nuevas estancias, y saladeros.
 igualmente se podian sacar de él los premios, y recompensas que dejamos indicadas á favor de los que se esmeren en agricultura, y aun reintegrar despues los primeros gastos, que hiciere la Real Hacienda en el envio de los Irlandeses, para maestros de la salazon de carnes, y el de los toneleros, y con estos objetos tan laudables, nos parece no seria fuera de propósito el que entrase en este fondo el valor de las apreciaciones de eueros y ganados que se hacen á los contraventores á los bandos que las prescriben con arreglo á los desórdenes que se cometen clandestinamente.

49. Para que la distribucion de estos caudales fuese arreglada á justicia, se podian establecer dos canjes en esta ciudad para que entrasen en ella los pertenecientes á la campaña de esta banda, y otra en Montevideo para los de aquella, poniendo á cada una tres llaves: una en poder del Alcalde de primer voto: otra en el del Síndico Procurador de la ciudad, y otra en el sujeto que nombren los mismos hacendados ; respectivos, para llevar la cuenta y razon, la que se podia tomar cada año por la persona ú oficina, que señale el gobierno con anuencia del apoderado, que para esto nombren las hacendados; y las libranzas contra las.
 cajas, se podian expedir por el.
 á cuyo cargo esté el mando de la.
 ó por un ministro de esta Real Audiencia, precediendo informe, é intervencion de la Junta, ó apoderado de los hacen-

ciados. De este modo nos prometíamos cesarian los continuados pleitos, que se suscitan por la pertenencia de los tales ganados, y viviríamos todos en paz y tranquilidad.

50. Por tanto, Exmo. Sr., ocurrimos á V. E. para que se digne inclinar la Real beneficencia de S. M. á favor de los hacendados de Buenos Aires y Montevideo, para que por medio de los premios y recompensas que se señalen á los que venzan las dificultades que ocurren, se establezca generalmente la salazon de carnes y el cultivo de otros ramos de comercio, que no están en uso. Que se hagan útiles á los vagamundos, por medio de buenas ordenanzas de Policia formadas con anuencia de los hacendados. Que se envíen ochenta ó cien Irlandeses, maestros de salar carnes, con la calidad de que sean solteros y católicos. Que se envíen toneleros, con las prevenciones indicadas, para que aqui se fabriquen barriles. Que por lo pronto se traiga barrillería nueva de España en duelas, y arcos de fierro. Que se establezca una compañía, ó facultar á la de la Ballena con el fin de facilitar estos objetos. Que no se prohíba. ganado vacuno á menos. de diez reales la arroba en rama. ordenanzas peculiares al Puerto. para el arreglo de la marinería, maestranza de ribera, que ejecutan las carenas á los navios de comercio. Y que se forme un fondo del producto de los ganados alzados, y del de los cueros, y otros frutos que se aprenden á los contraventores de los bandos publicados para estos asuntos, y se inventa en beneficio de las haciendas de campo, para lograr el aumento, y conservacion de los ganados. De todo lo que quedaremos con el mayor reconocimiento á V. E., ordenando á este efecto, que las providencias que S. M. tenga por conveniente expedir se circulen, y publiquen en esta Provincia, con lo que sin duda esperamos ver logrados los fines, á que se dirige esta nuestra sumisa representacion, como tan útiles al estado y al Real servicio de S. M.

Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.—Buenos Aires de 1794.

Exmo. Señor don Diego Gardoqui.



DESCRIPCION HISTORICA
DE LA
ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion.) (1)

Machain no perfió en continuar el ataque; se retiró en órden defendiéndose del fuego de las dos divisiones que le iban á envolver.

Los tres generales, Garcia, Cabañas y Gamarra, retrocedieron aunque ya victoriosos, sin atreverse á apurar y oprimir ó cortar la retirada á Machain. Y sin embargo de que el gobernador Velazco, por el hecho de haber desamparado el ejército y fugado vergonzosamente á los primeros tiros del cañon enemigo, quedaba ya privado del gobierno de la provincia, y de toda intervencion en el ejército, y por lo mismo se habia hecho digno de la pena capital, no se le formó causa por un consejo de guerra que incontinenti debian celebrar los tres predichos generales; antes bien le hicieron buscar y llamar, mas por ignorancia que por necesidad. Vuelto Velazco al ejército, determinó perseguir, y al efecto se destacaron algunas compañías lijeras, con órden de seguir pisándole la retaguardia, hasta dejarle pasar libremente el rio *Tacuarí*, sobre cuya márgen del sud se acampó y fortificó Belgrano, aguardando el refuerzo de tropa que ha-

1. Véase la página 310 del tomo X de esta "Revista".

bia pedido á la Junta de Buenos Aires, para volver con fuerza mas respetable sobre el Paraguay.

El rio *Tacuarí* es angosto, pero profundo, rápido, montuoso y sin vados; estas circunstancias alucinaron á Belgrano poco ó nada militar, para creerse seguro é inespugnable en aquel sitio, apesar del descalabro que habia padecido en *Paraguari*. Así fue, que sobre el paso único que tiene el *Tacuarí*, levantó sus baterías, y se puso en estado de resistir á cualquiera invasion paraguaya. Allí se mantuvo todo el mes de febrero.

El gobernador Velazco, pensando que Belgrano, por el susto que llevó en *Paraguari*, y por su precipitada desordenada retirada, no habia de parar hasta pasar el Paraná, se ótuvo en perseguirlo, hasta que noticioso de haber hecho alto y fortificándose sobre el paso de *Tacuarí*, hizo marchar 2000 hombres de todas armas, contra él, al mando de don Manuel Cabañas, y don Juan Manuel Gamarra, con órden de desalojarlo de aquel punto, y perseguirlo hasta hacerlo pasar el Paraná. A principio de marzo se presentó nuestro ejército sobre las márgenes de *Tacuarí*, al frente del enemigo, pero Belgrano nada temió á la vista de un ejército superior al suyo.

Los generales y oficiales paraguayos que observaron la ventajosa posicion en que se hallaba el enemigo al otro lado del rio, que le servia de antemural, y conociendo por estas circunstancias que no seria fácil desalojarlo de aquel punto atacándolo solo de frente, sin batirlo tambien por la espalda, determinaron construir un puente sobre el *Tacuarí*, por no haber vado por donde esguazarlo. Así lo ejecutaron construyéndolo á una legua arriba, del paso. En un monte grande cercano al rio, cortaron de noche á la lumbre de los fogones y condujeron al parage designado, toda la madera proporcionada al ancho del rio, y necesaria para el puente. Concluido este en dos dias se dividió nuestro ejército en dos considerables trozos, y el 9 de marzo al amanecer, comenzó el que habia á éste lado, á batir de frente al enemigo, mien-

tras que el otro pasaba el puente al mando de don Manuel Gamarra.

Divertido así el general Belgrano, sin pensar en ser atacado por su retaguardia, puso toda su atención en corresponder á nuestros fuegos; cuando de repente se halló oprimido por las tropas que habían pasado al otro lado del río *Tacuari*, y al mismo tiempo por los botes armados que del Paraná, arribaban batiéndole por el flanco izquierdo. Nuestras tropas del otro lado, entraron en acción con el mayor general Machain y apesar de haberse defendido este con mucho valor, fué hecho prisionero con otros oficiales y considerable número de soldados, se le tomaron dos piezas de artillería, un carro de municiones, fusiles y demas armas blancas. Pocos fueron los muertos, de una y otra parte.

Belgrano que se vió en el mayor conflicto, envuelto entre tres fuegos y espuesto tambien á caer prisionero, ser enteramente destrozado ó rendirse á discrecion, tomó el partido de ofrecer capitulaciones; al efecto, mandó un parlamentario que fué don José Alberto Echevarria, Paraguayo y tío materno de Machain al general don Manuel Cabañas, requiriendo la cesacion de hostilidad, y prometiendo retirarse con el resto de su ejército y armas que le quedaban, al otro lado del Paraná, dejando así evacuada la provincia de toda invasion. El general paraguayo contestó á Belgrano por el oficio que sigue:

Campo de batalla de Tacuarí, marzo 9 de 1811.

“Habiéndose presentado el parlamentario don José Alberto Echevarria, proponiendo de parte del señor general del ejército de Buenos Aires, que respecto á que solo había venido, no á hostilizar la Provincia del Paraguay, sino á auxiliarla, de que han resultado varias hostilidades, se retiraria al otro lado del Paraná con su ejército, y dejaria la provincia evacuada de toda invasion; he resuelto yo el Comandante en jefe de las tropas del Paragnay, convenir, en que siempre y cuando se convenga no haber mas hostilida-

des de armas, conceder la proposicion hecha por el parlamento; bajo de dicho seguro principiará á marchar desde mañana 10 del corriente.—Dios guarde al señor general muchos años.—Manuel Atanacio Cabañas.”

El general don Manuel Belgrano, contestó lo siguiente:

“Me conformo en todas sus partes, con cuanto usted me significa en su oficio de este dia; y al efecto daré principio á mi marcha mañana, pero si usted gusta que adelantemos mas la negociacion para que la Provincia se persuada de que mi objeto no ha sido conquistarla, sino facilitarle medios para sus adelantamientos, felicidad y comunicacion con la capital, sírvase decírmelo, y le haré mis proposiciones—Dios guarde á usted muchos años. Marzo 9 de 1811.”

Quiso el general Cabañas oír las proposiciones que Belgrano ofrecia hacerle, y le comunicó á este que gustaria se las hiciese, en cuya virtud le trasmitió las siguientes:

“Ya que usted gusta imponerse de las proposiciones que he meditado hacerle, en virtud de las altas facultades de que estoy revestido, como representante de la Exlentísima Junta de la provincia de Buenos Aires, para que se convenza la del Paraguay, de que el objeto de mi venida, no ha sido á conquistarla sino á auxiliarla, para que valiéndose los hijos de ella de las fuerzas de mi mando, recobrasen sus derechos, que por todos títulos les corresponden; que nombren sus diputados al Congreso general, á fin de resolver el modo de conservar la monarquia española en estos dominios de Su Magestad el señor don Fernando 7.o, si la España se pierde enteramente, hallándose hoy reducida al triste recinto de Cádiz y la Isla de Leon; é igualmente concederle la franquicia de un comercio liberal de sus producciones, inclusa la del tabaco, y otras gracias para sus mayores adelantamientos y ventajas; deseoso ademas de evitar para siempre la efusion de sangre entre hermanos, parientes y paisanos que tan infelizmente hemos experimentado—hago las siguientes proposiciones:

1.a Habrá desde hoy paz, union, entera confianza, fran-

co y liberal comercio de todos los frutos de las provincias. incluso el tabaco, con las demas del Rio de la Plata, y particularmente con la capital de Buenos Aires.

2.a Respecto á que la falta de union que ha habido hasta ahora, consiste en que la Provincia ignora el deplorable estado de la España. como el que las antedichas provincias del Rio de la Plata, estan ya unidas, y en obediencia á la capital, y solo ella falta con su diputado, y la ciudad de Montevideo, podrán ir tres ó cuatro individuos. que ella misma nombre, á la capital, á cerciorarse por si mismos, para que instruidos de la casi total pérdida de la España, elija el diputado que le corresponde, se una, y guarde el órden de dependencia determinado por la voluntad soberana

3.a Elejido el diputado, deberá la ciudad de la Asuncion formar su Junta de gobierno, segun previene el reglamento de 10 de febrero último, que acompaño en la *Gaceta* de Buenos Aires del 14, siendo su presidente, el gobernador don Fernando Velazco.

4.a Para que se cerciore mas la provincia del Paraguay. de que no he venido á conquistarla, sino á auxiliarla: sin embargo de que nada se me dice de los ganados que he consumido, pertenecientes á aquellos vecinos, y de las caballadas. que acaso se habrán perdido por mi ejército, tambien correspondientes á los mismos; me ofrezco á volver las mismas especies, ó su equivalente en dinero. segun convenio que celebramos.

5.a Pido que no se siga perjuicio alguno á las familias de esta provincia, que siendo de la causa sagrada de la Patria y del amado Fernando 7.o, se han constituido á vivir con el ejército auxiliador de mi mando, ni se les tenga en menos.

6.a Respecto á que los prisioneros hechos por usted y en *Paraguarí*, asi oficiales como soldados, son verdaderos hijos de la Patria y sus defensores, lo que tanto interesa á la Provincia del Paraguay, siendo la puerta Buenos Aires, por

donde pueda ser invadida por los franceses, pido que se les dé libertad, para que vayan á sus Regimientos, y se me entreguen las armas con el mismo fin.

7.a En atencion á que cesan ya todas las hostilidades pido á usted se ponga en libertad á mi oficial parlamentario don Ignacio Warnes.

8.a Que igual favor merezcan todos los prisioneros que se hallan en Borbon, y demas presidios, por haber sido de la causa de la Excelentísima Junta de las Provincias del Rio de la Plata.

Usted se servirá resolver sobre cuanto dejo significado y manifestarme su contestacion á donde juzgare oportuno; mientras, tengo el honor de ser con el mayor respeto, su afectisimo servidor—Manuel Belgrano—*Tacuari*, marzo 10 de 1811.—Señor general don Manuel Cabañas.

Remitidas á don Manuel Cabañas las antecedentes proposiciones, se retiró Belgrano de *Tacuari*, como lo habia prometido; pasó el Paraná en el paso de Candelaria, en cuyo pueblo pasó á descansar y aguardar la contestacion y resolucion del general Cabañas. Este, que no tenia facultad, ni estaba autorizado para celebrar ni ajustar tratados ni convenciones con Belgrano, sino apenas para concederle su retirada libre, le contestó en los términos siguientes:

Campo de batalla de "Tacuarí", marzo 10 de 1811.

“He recibido su papel de hoy dia de la fecha, al que contesto diciendo, que mi autoridad es limitada, y por lo mismo no puedo resolverle á punto fijo ninguna de las proposiciones, que en él se contienen; y solo digo que mi patria, merece se le dé satisfaccion por tantos males que ha sufrido en sus hijos, habiendo dado la leche á los agenos y á cuantos la gustan. Tambien ha dado auxilios de armas y tropas al Rio de la Plata, las repetidas veces que lo ha pedido; pero no ha tenido las resultas favorables á su mérito; y lejos de algun respeto se le compensa con un ejército auxiliador que jamás ha pedido, y aun dado caso asi fuera, seria con la intencion de algun favor, y no como el que ha resultado. Por dichas razones soy de sentir que el gobierno de Buenos

Aires, diera una satisfaccion arreglada, de manera que prevalezcan las leyes y costumbres que han guardado nuestros mayores, cuya honra debemos respetar segun ley divina los que profesamos el nombre de cristiano. Yo creo firmemente que en adelante segun su palabra y autoridad no propenderá á otra cosa usted, ni ningun individuo del gobierno. Mi limitada inteligencia zozobrada en la piedad, que naturalmente poseo, me hizo faltar ayer al pedido de las haciendas, y demas haberes, en que hemos sido perjudicados todos los individuos del ejército, cuya justicia clama al cielo; y Dios quiera que usted no tenga que responder á ello en el Tribunal Supremo; y asi es que seria yo de dictámen que en lo que existiese, se hiciese restitution, para que no fuera tan gravosa ni repugnante la satisfaccion que usted promete. Tambien me contraigo sucintamente en cuanto á lo que pide en los artículos 5 y 6, asegurándole tendrá todo, buen suceso, siempre que se sepulte toda invasion particular y general entre las dos provincias, cuyo proceder no dudo suavizará la justicia que algunos merecen. Quedo deseoso de que usted á continuacion del papel de ayer, de mi condescendencia á su parlamento, ponga el suyo, y firmado me lo devuelva original, en cuyo proceder tendré gran prueba de su generosidad, la misma que ofrece á usted, el que con el mayor respeto tiene el honor de llamarse su mejor servidor.—Dios guarde á usted muchos años.—Manuel Atanacio Cabañas.—Al señor general don Manuel Belgrano.”

Este oficio tan mal concebido, ridículo y chabacano, manifiesta con demasiada evidencia la suma insuficiencia de su autor. Lo recibió Belgrano estando ya en el pueblo de Canelaria, á donde fueron á verle y tratar con él, el Capellan de nuestro ejército, don José Agustin Molas, y el capitán don Antonio Tomas Yegros, con otros mas. Los dos primeros enviados por el general Cabañas, á recibir una cantidad de pesos que reclamaban el pueblo de *Santiago* y el de *San Ignacio*, como injustamente despojados de ella, por un tal *Francisco Ramos*, que seguia al ejército invasor. Don Manuel Belgra-

Lo, logró la ocasion de instruir á los referidos oficiales, y por medio de estos al mismo general *Cabañas* y á *don Fulgencio Yegros*, el mas empeñado y acérrimo defensor del partido realista, quien prendió contra todo derecho de la guerra y de gentes á *don Ignacio Warnes*, oficial parlamentario y enviado con pliegos desde la orilla opuesta del Paraná, al gobernador Velazco.

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)



LITERATURA

PALLA-HUARCUNA.

(Tradiccion de la época de los Incas.)

I.

¿A donde marcha el hijo del Sol con tan numeroso séquito?

Tupac Yupanqui—*el rico en todas las virtudes*—como la llaman los *haravecs* del Cuzco va recorriendo, en paseo triunfal su vasto imperio y por donde quiera que pasa se oyen unánimes gritos de bendicion. El pueblo aplaude á su soberano por que él le da la prosperidad y dicha.

La victoria ha sonreido á su valiente ejército y la indómita tribu de los *pachis* se encuentra sometida.

II.

Guerrero *del llantu* rojo! Tus armas se han teñido con la sangre del enemigo y las gentes salen á tu paso para admirar tu bizzarria.

Muger! abandona tu rueca y conduce de la mano á tus pequeñuelos para que aprendan en los soldados del Inca á combatir por la patria.

El condor de alas gigantescas, herido traidoramente y sin fuerzas ya para cruzar el azul del cielo, ha caido sobre el pico mas alto de los Andes enrojeciendo la nieve con su san-

gre. El gran sacerdote al verlo moribundo ha dicho que se acerca la ruina del imperio de Manco y que otras gentes vendrán en sus piraguas á imponerle su religion y sus leyes.

En vano alzais vuestras plegarias y ofreceis sacrificios ¡oh hijas del sol! porque el augurio se cumplirá.

Feliz tu ¡oh anciano! porque solo el polvo de tus huesos será pisoteado por el estrangero y no verán tus ojos el dia de la humillacion para los tuyos.

Pero entretanto ¡oh hija de Mama—Oello! trae á los frutos de tus entrañas para que no olviden el arrojito de sus padres cuando en la vida de la patria suena la hora fatal de la conquista.

III.

Bellos son tus himnos, niña de los labios de rosa! pero en tu acento hay la amargura de la cautiva

Acaso en tus valles nativos dejaste al ídolo de tu corazon y hoy, al preceder cantando con tus hermanas el anda de oro que llevan sobre sus hombros los nobles *curacas* tienes que ahogar tus lágrimas y entonar alabanzas al conquistador.

Nó! tortolilla de los bosques....! El amado de tu alma está cerca de tí y es tambien uno de los prisioneros del Ynca.

IV.

La noche empieza á caer sobre los montes y la comitiva se detiene en Yzcuchaca.

De pronto la alarma cunde en el campamento.

La hermosa cautiva, la jóven del collar de *guairuros*, la destinada para el serrallo del monarca, ha sido sorprendida huyendo con su amante quien muere defendiéndola.

Tupac Yupanqui ordena tambien la muerte para la esclava infiel.

Y esta escucha alegre la sentencia; porque anhela reunir-

se con el dueño de su espíritu y porque sabe que no es la tierra la patria del amor eterno.

• • •

V.

Y desde entonces ¡oh viajero! si quieres reconocer el sitio donde fué inmolada la cautiva, sitio al que los habitantes de Huancayo dan el nombre de *Palla-huarcuna* fijate en la cadena de cerros y entre Yzeuchaca y Huaynanpuquio verás una roca que tiene la forma de una india con un collar en el cuello y un turbante de plumas sobre la cabeza. La roca parece artísticamente cincelada y los naturales del país en su sencilla superstición la juzgan el genio maléfico de su comarca, creyendo que nadie puede atreverse á pasar de noche por *Palla-huarcuna* sin ser devorado por el fantasma de piedra.

RICARDO PALMA.

Lima.



CUADROS DESCRIPTIVOS Y ESTADÍSTICOS
DE LAS TRES PROVINCIAS DE CUYO.

(Continuacion.) (1)

| | |
|---------------------------------|----|
| Panaderos | 24 |
| Carniceros | 84 |
| Relojeros | 2 |
| Molineros | 51 |
| Maquinistas | 3 |
| Químicos | 2 |
| Mineros | 30 |
| Agrimensores | 9 |
| Leñadores | 80 |
| Viajeros | 50 |
| Cerveceros | 1 |
| Lesiados, á saber: | |
| Locos | 4 |
| Mudos y opas, varones | 7 |
| Id. id. mujeres | 2 |
| Inválidos | 4 |

1. Véase la página 221 del tomo X.

Por Patria

| Nacionales | 53626 |
|-------------------------------|-------|
| Mendoza | 50909 |
| San Juan | 622 |
| San Luis | 1275 |
| Buenos Ayres | 120 |
| Córdoba. | 358 |
| Rioja | 107 |
| Catamarca | 24 |
| Tucuman | 46 |
| Salta. | 7 |
| Jujui. | 2 |
| Entre-Rios | 9 |
| Corrientes. | 5 |
| Santa Fé | 62 |
| Santiago del Estero | 31 |

Estranjeros 3850

A saber, Americanos:

| | |
|------------------------|------|
| Chile. | 3456 |
| Uruguay | 7 |
| Brasil | 1 |
| Bolivia | 2 |
| Perú. | 7 |
| Méjico | 2 |
| Norte América. | 9 |

Europeos.

| | |
|----------------------|-----|
| España | 21 |
| Francia. | 180 |
| Italia | 72 |
| Inglaterra | 11 |
| Portugal. | 5 |

| | |
|---------------------|---|
| Bélgica | 1 |
| Alemania | 6 |
| Suiza | 5 |
| Dinamarca | 1 |
| Grecia | 1 |
| Africa | 3 |

VIII.

Organizacion Militar.

La fuerza de línea de la provincia pertenece constitucionalmente á la Nacion, constituyéndola las guarniciones fronterizas estacionadas antes de la guerra del Paraguay, en San Rafael y los Algarrobos.

En la ciudad y con los recursos provinciales existe organizada desde 1864 despues del gran terremoto de 1861 y que casi destruyó la ciudad ó todos sus habitantes, un cuerpo de gendarmeria que hoy consta de 151 plazas efectivas. Asi la fuerza militar de la provincia, bajo la direccion de un comandante general de armas que reside en la capital de ella puede distribuirse como sigue:

Fuerzas de línea nacionales.

Algarrobos, fuerzas:

| | |
|-------------------------------|-----|
| Soldados | 350 |
| Gefes | 2 |
| Teniente coronel | 1 |
| Mayor | 1 |
| San Rafael, fuerzas | 200 |
| Gefes | 2 |
| Teniente coronel | 1 |
| Mayor | 1 |

Policia.

| | |
|---------------------------------|-----|
| En la ciudad, fuerzas | 151 |
|---------------------------------|-----|

| | |
|--|----|
| Comandante. | 1 |
| Ayudante. | 1 |
| Total de fuerza permanente de línea en la Provincia. | 67 |
| Gefes, incluyendo de sargento arriba | 64 |
| Teniente coronel | 2 |
| Mayores. | 2 |

Milicias

Antes del terrible terremoto de 1861 la provincia contaba un cuerpo de milicias que se elevaba.

| | |
|--|------|
| Tropas, plazas. | 7815 |
| Gefes, incluso los oficiales | 274 |

Después del terremoto el número de milicias han quedado reducidas á 5,000 hombres, con disminucion correspondiente en los gefes.

Los servicios de guarnicion que antes desempeñaban los guardias nacionales, son hoy desempeñados por un cuerpo de guarnicion de creacion reciente, cuyo efectivo se eleva á más de 130 individuos de tropa.

IX.

Movimiento de la poblacion, Hospitales y Cárceles en el primer semestre de 1864.

En los seis primeros meses del año 1864 han tenido lugar los siguientes matrimonios:

| | |
|---|-----|
| Nacionales. | 201 |
| Mixtos entre nacionales y extranjeros | 30 |
| Entre extranjeros. | 3 |
| Total | 234 |

Vitalidad.

Nacimientos. Han nacido en los primeros seis meses del espresado año:

| | |
|--------------------------------|------|
| Total de nacimientos | 1487 |
|--------------------------------|------|

| | |
|---------------------|-----|
| Lejítimos | 947 |
| Naturales | 540 |

Mortalidad.

Han fallecido en los primeros seis meses del indicado año:

| | |
|----------------------|-----|
| Defunciones. | 514 |
| Varones. | 303 |
| Mujeres. | 211 |
| Párvulos | 288 |
| Adultos. | 226 |

Por mas detalles véanse los cuadros departamentales;

Movimiento del hospital. Este establecimiento está recientemente organizado por haber sido el antiguo destruido enteramente por el inolvidable terremoto de 1861. Despues de su reorganizacion este establecimiento consta del siguiente personal.

Administradores.

Médicos

Capellan.

Boticario y practicante.

Enfermero.

Carretonero.

Enfermos existentes en setiembre de 1864.

Varones....

Mujeres....

Total....

Estas últimas se hallaban tambien en calidad de detenidas.

La enumeracion de las dolencias de los enfermos admitidos en el mencionado hospital es como sigue, á saber: mal venereo, tisis, viruelas etc., el mayor número es de viruelas.

Cárcel Principal de la Capital

Este establecimiento es nuevo, como el hospital, por

haber sido destruida la antigua cárcel, pereciendo casi todos sus moradores, en el terremoto del 61.

En todo el primer semestre de 1864 han entrado

| | |
|--|-----|
| Presos, total | 76 |
| De estos, salidos | 23 |
| Condenados. | 33 |
| Presos existentes de los años 62 y 63, total | 23 |
| Total de presos de todas procedencias | 180 |
| De estos 15 se hallan encausados, á saber: | |
| Por robos de cuatropea | 45 |
| Por muerte y atentados contra la persona | 138 |
| Preso por delito político de sedicion | 1 |
| El resto por varios delitos | 99 |

X.

Organizacion religiosa—Templos—Cuerpo sacerdotal

Gobierno Eclesiástico—La Diócesis de Cuyo fundada en 1828, consta eclesiásticamente de las tres provincias de San Juan, Mendoza y San Luis. Accidentalmente la residencia del Obispo diocesano de Cuyo es Mendoza. Esta última provincia se halla para el gobierno eclesiástico distribuida en 8 curatos, que son:

Curato de la capital, á cargo de un cura rector ó vicario Foraneo, que en ausencia del obispo hace de cabeza del clero de la provincia.

Curato de San Vicente.

Curato de Lujan.

Curato de San Martin.

Curato de San Carlos.

Curato de la Paz.

Curato del Rosario y Lagunas.

Curato de San Rafael.

Antes del terremoto de 1861 el cuerpo sacerdotal de la provincia de Mendoza constaba como sigue:

Clérigos de misa 17

| | |
|--|-----|
| Frailes de las diversas órdenes | 32 |
| Religiosas y donadas del C. de J | 61 |
| | 110 |

Despues del terremoto el cuerpo sacerdotal ha quedado reducido á

| | |
|--|----|
| Sacredotes de todas denominaciones, tanto clérigos como frailes de las diversas órdenes. | 43 |
| Religiosas mujeres del C. de J. incluidas donadas. | 40 |
| | 83 |

Antes del gran terremoto de 1861 habian en toda la provincia entre templos, iglesias parroquiales etc.

| | |
|---------------------------------------|----|
| Total de iglesias | 43 |
| De estos templos principales. | 33 |

Despues del terremoto han sido reparados ó reedificados en número de 46 entre iglesias y capillas de poca consideracion. Antes del terremoto habian tres ó cuatro templos y conventos magníficos, de que solo se distinguen hoy las colosales ruinas.

XI.

Escuelas y alumnos de ambos sexos.—Ciudades y poblaciones principales

El ramo de escuelas se halla bien atendido en toda la provincia, si bien no con todo el esmero y abundancia que seria de desear.

En la provincia el número de escuelas para los dos sexos que existen distribuidas en los diferentes departamentos es como sigue:

| | |
|-------------------------------|----|
| Escuelas de varones | 32 |
| Escuelas de mujeres | 16 |
| | 48 |

Total de escuelas en toda la provincia

El número de alumnos que asisten á estas escuelas es para ambos sexos:

| | |
|------------------|------|
| Varones. | 1714 |
| Mujeres. | 630 |

Total de alumnos en toda la provincia. 2344

Entre el número de los establecimientos de enseñanza deben contarse un Colegio Nacional de varones con el número de 130 alumnos, y un colegio de mugeres rejentado por las religiosas del C. de J. con 70 pupilas.

Ciudades y villas principales en el Sud.

| | |
|---|------|
| Ciudad nueva de Mendoza situada en los 32.º 51' | |
| 31" de latitud austral, con almas | 4000 |
| San Vicente, almas | 1200 |
| Lujan, almas | 600 |
| San Carlos, almas. | 400 |
| San Rafael, almas | 1000 |

En el Norte

| | |
|-------------------------|-----|
| Chimba, almas. | 300 |
| Panquegua, id. | 200 |
| Plumerillo, id. | 200 |
| Tulumaya, id. | 200 |
| Jacoli, id. | 100 |

En el Naciente.

| | |
|---------------------------------|-----|
| Cruz de Piedra, almas | 300 |
| Retamo | 500 |
| San Isidro | 300 |
| Moyano. | 200 |
| San Martin | 400 |
| Alto Verde. | 200 |
| Santa Rosa. | 100 |
| Villa de la Paz | 200 |

En el Poniente

| | |
|---------------------|-----|
| Tupungato | 150 |
| Uspallata | 50 |

XII.

Comercio—Esportaciones é importaciones—Casas de negocio.

El comercio de importacion de la provincia antes del terremoto alcanzaba una suma larga de mas de 800,000 ps plata. Pero esta suma que disminuyó mas de tres cuartos al año siguiente del terremoto, ha vuelto á ascender despues gradualmente hasta llegar en el primer semestre del año 1864 á la cantidad que se espresa, á saber:

Importacion en el primer semestre de 1864, valor en pesos fuertes 137476

Los detalles de estos gastos oficiales de importacion en el referido año son como sigue:

Importacion por cordillera procedente de Chile en pesos fuertes. 91476

Importacion procedente del Litoral, pesos fuertes 46000

Total de importaciones 137476

Debe advertirse que las aduanas de las provincias en su organizacion actual, no tienen medios adecuados para averiguar el monto exacto de las importaciones y esportaciones en toda la provincia, escepto en lo que se refiere á las importaciones por cordillera. Atendida la poblacion actual de Mendoza y sus necesidades y consumo teniendo en vista los datos suministrados por las casas de comercio importadoras y esportadoras, su verdadero movimiento mercantil puede evaluarse como sigue:

Importaciones por cordillera y litoral en todo el año 64 en pesos fuertes. 600000

Los artículos de consumo de que se componen estas im-

portaciones consisten en los artículos siguientes, á saber: lienzos, bramantes, zarazas y otros tejidos de algodón blancos y de colores, paños, casimires, merinos, y otros tejidos de lana. Artículos de bonetería, pasamanería, mercería, carpintería fina, quincallería, cristales, hierro, yerba, azúcar, té y café, etc. A mas de estos se internan por cordillera otros artículos como ser sederías, calzado, sombreros de paja, cera, miel. Estas importaciones así evaluadas, se reparten como sigue:

| | |
|--|--------|
| Importaciones por cordillera en los artículos indicados, pesos fuertes | 400000 |
| Importaciones del litoral en el mismo período, pesos fuertes | 200000 |

Antes del terremoto se cobraba como derecho de importación por las aduanas terrestres de Mendoza el 7 p. 0/0, de las mercaderías importadas. Hoy es el 17 1/2 p. 0/0.

Esportaciones. Segun datos oficiales estas se elevaban en el primer semestre de 1864 á la suma de 212,966 pesos fuertes. Estas esportaciones consisten en Bueyes y novillos engordados al alfa y esportados

| | |
|---|--------|
| para Chile | 16000 |
| Vacas y terneros esportados con el mismo destino. | 1000 |
| Mulas | 2000 |
| Jabon, quintales | 2000 |
| Frutas secas y plumas de avestruz por valores pesos fuertes | 15000 |
| Vinos y aguardientes, por valores en pesos fuertes de | 40000 |
| Metales de cobre y plata, por valor en pesos fuertes de | 5000 |
| Lanas, pesos fuertes | 30000 |
| Cueros, pesos fuertes. | 150000 |
| Valor de las esportaciones en todo el año de 1864 | |

| | |
|---|--------|
| en pesos fuertes | 830000 |
| Reasumiendo los datos que preceden tenemos | |
| Importaciones en todo el año 1864, pesos fuertes, segun datos oficiales | 274952 |
| Esportaciones en el mismo periodo, segun datos oficiales | 425932 |
| Diferencias á favor de la esportacion, pesos fuertes | 150989 |
| Importaciones en el espresado año segun datos calculados, pesos fuertes | 600000 |
| Esportaciones en el espresado año segun datos calculados, pesos fuertes | 830000 |
| Diferencia á favor de la esportacion, pesos fuertes | 230000 |
| El número de casas de negocio que se contaban establecidas en la provincia en el mismo año es el que sigue: | |
| Tiendas | 103 |
| Almacenes | 161 |
| Pulperias | 304 |
| Boticas | 14 |
| Confiterias | 8 |
| Asientos de carne | 84 |
| | <hr/> |
| Total de casas de negocios | 674 |
| Médicos | 5 |

XIII.

Habitaciones—Establecimientos industriales—Rodados—Molinos—Talleres etc.

Las habitaciones de la Provincia son generalmente construidas, despues del terremoto, de madera y adobe cosido al sol.

| | |
|---|------|
| Total de habitaciones incluyendo casas regulares y ranchos rústicos, en toda la provincia. | 6574 |
| <i>Panaderia</i> tantos establecimientos especiales, como en casas particulares hay | 24 |

| | |
|---|----|
| <i>Barracas</i> ó establecimientos destinados al acopio de cueros, lanas, grasa, sebos, cerda, etc. y para la fabricacion de velas y jabon, etc. etc. | 11 |
| <i>Jaboncrias</i> ó establecimientos destinados á la fábrica de uno de los grandes artículos de esportacion del pais, merced á la facilidad de los engordes en las abundantes alfas y la excelente sosa que el pais produce | 6 |
| <i>Bodigos</i> ó establecimientos por mayor de los excelentes vinos y aguardientes del pais . . | 56 |
| <i>Hoteles</i> | 5 |
| <i>Fondas con posada</i> | 4 |
| <i>Villares</i> en toda la Provincia | 12 |
| <i>Canchabolas</i> | 12 |
| <i>Chinganas</i> ó casas de baile | 2 |
| <i>Nieverias</i> | 1 |
| <i>Reñideros de Gallos</i> esparcidos en los diversos cuarteles dentro ó fuera de la ciudad . . . | 5 |
| <i>Lozarias</i> , ó establecimientos para la fabricacion y venta de la loza del pais, dicha del carrascal | 6 |
| <i>Machlerias</i> | 5 |
| <i>Silleterias</i> | 5 |
| <i>Molinos</i> , desparramados en los diversos Departamentos agrícolas de la Provincia | 57 |
| <i>Imprentas</i> , única, de carácter oficial: publica el <i>Nacional</i> , único periódico del pais | 1 |

Rodados.

| | |
|--|-----|
| <i>Castillos</i> , ó grandes carretas de acarreo | 69 |
| <i>Carretas</i> | 274 |
| <i>Carros y Carretones</i> | 185 |
| <i>Volantas</i> | 48 |
| <i>Coches</i> | 58 |

Talleres.

En este número se comprende *carpinterias, her-*

| | |
|---|-----|
| <i>rerías, carroserías, zapaterías, talabarterías, lomillerías, albañiles, platerías, obrerías, hojalaterías, etc. Total de talleres en toda la</i> | |
| Provincia de Mendoza | 136 |
| <i>Relojería</i> | 1 |

XIV.

Administracion.

La Provincia de Mendoza se divide administrativamente en 12 subdelegaciones y 12 departamentos. Los *subdelegados* son pues 12 incluso el Gefe de Policia de la capital que es uno de ellos. Los subdelegados tienen bajo su dependencia á los Comisarios ó gefes de departamento, y estos á los decuriones ó gefe de partido ó cuartel. Donde no hay subdelegado, hace sus veces el comisario.

Los nombres de las subdelegaciones son los siguientes: *Capital, Guaimallen, Maipú ó Cruz de Piedra, San Martín ó Villa Nueva, Junin, La Paz, San Vicente, Luján, San Carlos, Tupungato, San Rafael, Navarro, ó Las Lagunas.* Los departamentos ya se hallan indicados mas adelante.

Poder Lejislativo.

Se compone de una cámara formada de 25 representantes, elejidos á razon de 2 por cada subdivision política de la campaña y de 6 por los departamentos urbanos. Los diputados provinciales se renuevan por mitad todos los años; hay un Presidente y vice elejidos á pluralidad de votos, que duran todo el periodo.

Poder Ejecutivo

Compónese de un gobernador elejido directamente por el pueblo á pluralidad de votos y cuyo poder dura 3 años. El Gobernador nombra un Ministro con el carácter de Secretario General, y en union con este designa los miembros del

poder judicial, el jefe de Policia y los subdelegados.

La Policia se compone de un Gefe, 1 Comandante, 10 Oficiales y un cuerpo de 150 hombres de Jendarmeria á caballo

Poder Judicial.

Este se compone de una Cámara ó Tribunal Supremo, formado de tres miembros designados por el gobernador, que son generalmente letrados, cuya autoridad es inamovible. Entre ellos mismos elijen un Presidente, el cual se turna de seis en seis meses. La cámara conoce en 2.^a instancia en las resoluciones de los Jueces de 1.^a instancia y de los subdelegados. De las resoluciones de la cámara solo hay establecido el recurso de súplica para ante la misma, integrada en número de 5 miembros.

Los Juzgados de primera Instancia son: *Juez Civil; Juez de Crímen, Juzgado Mercantil, Juez de Aguas y Juez de Minas.* Los subdelegados de los departamentos son: tambien jueces de Primera instancia en todos los asuntos menos de 300 pesos plata; y en los criminales en los asuntos leves, su mariando los graves. Cada Juez es esclusivamente especial en su ramo escepto en los casos de implicancia. Hé aquí la nómina de las causas pendientes ante los diversos tribunales indicados á saber:

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Juzgado civil, causas. | 500 |
| De estas ejecutivas | 300 |
| Id id ordinarias | 200 |
| Juzgado del Crímen, causas. | 45 |

A mas de la Justicia Provincial existe la Justicia Nacional, la cual en esta Provincia consta de un *Juez Nacional de Nacion.* Este conoce en todos los asuntos internacionales ó interprovinciales. El número de asuntos existentes en el ultimo semestre de 1864 es como sigue:

| | |
|-------------------------------|----|
| Asuntos por escrito | 35 |
| Asuntos verbales | 36 |

XV.

Rentas.

La Provincia de Mendoza está indudablemente destinada á ser una de las mas opulentas de la República una vez que llegue á impulsarse de una manera conveniente el desarrollo de sus riquezas, agrícolas, mercantiles y minerales, para lo que se presta admirablemente su situacion y suelo.

El presupuesto de gastos administrativo de su Gobierno en el año de 1864 fué calculado en 94,671 pesos. Las entradas fueron avaluadas en 57,850 pesos, dejando un déficit de 36,821 pesos. Pero gracias al desarrollo de un pais en condiciones á pesar de todo tan propicias, las rentas públicas aumentaron ese año mas allá de lo presupuestado. De este modo con los mil pesos mensuales de subsidio acordado por el Gobierno Nacional; con el dinero proveniente de la venta de sitios de San Nicolás; con una realidad menor de la presupuestada en el monto de la deuda flotante; con el aumento imprevisto de las entradas y sobre todo, con la honradez y buen orden de la renta en la administracion de ese período, no solo ha habido para hacer frente al déficit; sinó que aun han podido pagarse las dos terceras partes de la deuda dejada por la administracion anterior. No seria pues un cálculo exagerado el que diese á la Provincia como monto total de sus entradas anuales, la suma de cien mil pesos fuertes.

La inversion de la renta pública indicada tiene lugar de la manera siguiente:

| | |
|--|-------|
| Sueldos de empleados de todas las categorias | |
| principales | 38661 |
| Hospital y Cementerio | 6442 |
| Instruccion primaria | 12000 |
| Subdelegaciones | 13300 |
| Deuda flotante | 23000 |

Las entradas pueden especificarse de la manera siguiente, á saber:

| | |
|--------------------------------|-------|
| Papel sellado | 4000 |
| Patentes | 12000 |
| Asientos de carne. | 20000 |
| Territorial. | 10000 |
| Talage. | 500 |
| Careelaje y multas | 200 |
| Herencias abintestato. | 100 |
| Entradas de Policia | 5000 |
| Temporalidades. | 600 |
| Cuatropea | 1000 |
| Subdelegaciones. | 8000 |
| Hospital. | 350 |
| Cementerio. | 100 |



EL HIJO DE LA HECHICERA.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Continuacion.) (1)

En vano la ciencia protestaba contra estas sangrientas far-
sas, ellas se realizaban en interés de los que pretendían domi-
nar por el terror.

“Así continua en el siglo el hermoso duelo del mé-
dico contra el diablo, de la ciencia y de la luz contra la
tenebrosa mentira.” (Michelet.) Porqué los médicos ne-
gaban la posesion diabólica y mucho mas que en el cuerpo
quedase el lugar insensible como signo del pacto, para cu-
yo exámen usaban de la aguja que enterraban por todas partes:
de lo que resultaba impúdicas y lúbricas investigaciones sobre
las desgraciadas acusadas de brujería ó posesion diabólica. Qué
tiempos!

Ademas del fanatismo religioso habia un interés material
en esos procesos. puesto que la confiscacion era una de las pe-
nas impuestas: era un medio de acumular caudales.

Muy distante estaba la pobre madre de sospechar que el
vulgo la llamaba hechicera, puesto que cumplia como cristiana
sus deberes. Oia misa, se confesaba una vez al año y hacia prác-

1. Véase la páj. 469 del tomo X de “La Revista de Buenos Aires.”

tica la caridad del evangelio con los pobres y los huerfanos. No habia hecho mal á nadie, y cuidaba su fortuna para conservársela á su hijo.

Cuando el comisario de la Inquisicion supo la fama de hechicera de la viuda y las curaciones que hacia, se presentó él mismo en su casa vestido de "negras ropas, con puños y golilla de encaje y la cruz verde en el pecho," seguido de dos ministriles. Esa visita y el traje con las insignias de la Inquisicion, revelaron á la infeliz madre de lo que se trataba.

Inmediatamente procedió Salazar á un prolijo exámen de la casa, de los libros, de los papeles, y naturalmente encontró las preparaciones medicinales con que la viuda curaba á los pobres. Esto fué como si dijéramos el cuerpo del delito. Salazar levantó la sumaria.

Inmediatamente la hizo salir en una litera verde y la envió á Lima á las cárceles del Santo Oficio para ser allí juzgada por hechicera. Embargó en el acto todas sus propiedades.

Don Juan de Toledo quedó aterrado cuando llegó la noticia al garito donde jugaba y acababa de ganar buenas sumas: era un golpe mortal para sus dos santos amores. No habia podido ni defender á su madre! No la habia ni visto! No veria mas á su bella prima!

Innecesario es referir la angustia de aquella pobre mujer y la desesperacion de aquel mancebo. Ocurriole dar inmediata muerte al comisario del Santo Oficio; pero con esto dejaba á su buena madre en manos del terrible tribunal.

Resolvió partir para Lima con la mira de salvar, si le era posible, á la infeliz.

Dejémosla seguir á ella su viaje para encontrarla en la Inquisicion.

Cuando la noticia se generalizó en la villa, la marquesa quedó aterrada, desde aquel dia se preparó para retirarse con sus hijos á la ciudad de Chuquisaca.

V.

El Santo Oficio de Lima.

Ya sabreis lo mucho que Dios nuestro Señor es servido y nuestra santa fé católica ensalzada por el Santo oficio de la Inquisicion y de cuanto beneficio ha sido á la universal iglesia, á mis reinos y señorios y naturales de ellos despues que los señores reyes católicos, de gloriosa memoria, mis revisabuelos, la pusieron y plantaron en ellos, con que se ha limpiado de infinidad de herejes que á ellos han venido con el castigo que se les ha dado en tantos y tan insignes autos como se han celebrado, que les ha causado gran temor y confusioa y á los católicos singular gozo, quietud y consuelo.
 ("Real Cédula", de 18 de Agosto de 1603.)

No te ruego, que los quites del mundo, sino que los guardes de mal.

No son del mundo, así como tampoco yo soy del mundo.

Santifícales con tu verdad. Tu palabra es la verdad.

"El evangelio segun San Juan," cap. XVII.

Apenas llegó la desvalida viuda á la ciudad de Lima, fué encerrada en las tenebrosas prisiones de la Inquisicion. Algunos dias despues la presa era conducida desde ellos por un corredor donde estaba la puerta que se llamaba del secreto, á presencia de los inquisidores que tenian sobre el hábito la faja de seda azul.

Oigamos como describe un escritor limeño aquella sala.

"Figúrese el lector ese salon cubierto de alto á bajo de tapices verdes, en medio de él un dosel igualmente verde y bajo el dosel una imájen de Cristo crucificado, obra maestra de escultura en marfil, delante el dosel una mesa cubierta tambien de verde, sobre la mesa otro crucifijo acompañado de dos candeleros de plata en que ardan amarillentas velas de cera, al frente de la mesa los señores inquisidores... á los

extremos de la mesa el fiscal y el secretario. . . . el aguacil mayor. . . . con la espada desnuda, y toda esta escena cubierta por el sombrío y magnífico techo, primor de escultura, milagrosamente escapado de la furia revolucionaria que todos conocemos, sin ser capaces de explicar lo que explicarse no se puede el aire frío que allí corría, el aspecto sombrío, el sello de terrífica grandeza allí impreso por la potente mano del tremendo tribunal." (1)

La infeliz estaba casi moribunda, tenía en su rostro la palidez anticipada de la muerte y sus ojos brillaban con el fuego de la fiebre. ¡Pobre madre! no pensaba en sí sino en el hijo idolatrado de su alma, en su Juan. ¡Pobre madre! ella sabía perfectamente que, aquel maldito tribunal, obra de la mas feroz superstición y de la crueldad mas bárbara, podría condenarla; no le bastaba tener la conciencia de ser inocente porque la aterraba el tormento. En aquel terrible lance pedía fuerzas á Dios para sufrir.

Ricardo Palma, en sus interesantes *Anales de la Inquisición de Lima*, refiere que detrás del dosel habia oculta una escala donde se colocaba un hombre, quien por medio de cuerdas hacia mover los goznes de la cabeza de marfil del Cristo, para espantar mas si es posible, á los que caían bajo las garras del Santo Oficio.

Acusábanla de maleficios ó sortilejos, que producían enfermedades ú otros accidentes con su arte infernal por medio de hechizos con hojas de *coca*, de tener pacto tácito con el Diable, de consagrarse á la quiromancia y otras artes supersticiosas. (2)

A esta acusación formulada con énfasis por el promotor fiscal, siguió un interrogatorio amenazador. La pobre mujer lloraba desesperada, protestaba no haber renegado jamás de

(1) "Un capítulo de la historia de la inquisición en Lima," por don José Antonio de Lavalle—"Revista de Buenos Aires" tomo V, páj. 587.

2. "Edicto de las delaciones", citado por Palma.

la religion de sus mayores, de ser católica apostólica á carta cabal, no haber soñado nunca en pactos con el diablo, ni en maleficios de ninguna especie; que curaba á los pobres indios por caridad aplicando remedios sencillos y caseros pero sin recurrir jamás al diablo. A sus lágrimas, á sus angustiosos sollozos los Inquisidores la conminaban á que declarase sus culpas que confesase que tenia pacto con el demonio. Aquella mujer cayó de rodillas poniendo por testigo de la sinceridad de sus palabras al crucificado, cuya imájen estaba allí. Entonces hicieron mover la cabeza de Cristo y la desgraciada se desmayó.

Algunos dias despues le leian este auto.

“*Christi nomine invocato.* Fallamos, atentos los autos del dicho proceso y sospechas que de él resultan con la reo, que la debemos condenar y condenamos á que sea puesta en la cuestion del tormento, en la cual mandamos esté y persevere por tanto tiempo quanto á Nos bien visto fuera, para que en él diga la verdad de lo que está testificada y acusada; con protestacion que le hacemos que si en el dicho tormento muriese ó fuese liciada ó se siguiese efusion de sangre ó mutilacion de miembros, sea á su culpa y cargo y no á la nuestra y por no haber querido decir la verdad.” (1)

Copiamos testualmente esta providencia espresion genuina de la perversidad hipócrita de los jueces.

Los legos del convento de Santo Domingo eran los encargados de dar tormento, y los frailes de San Juan de Dios cuidaban los enfermos en la cárcel, ademas habia médicos para volver en sí á los que sufrían el tormento é informar si podían resistir á aquellas atrocidades.

La infelz mujer fué conducida á la cámara del tormento y en presencia del Inquisidor y secretario, fué de nuevo interrogada sobre los delitos de que estaba acusada. Ella cayó de rodillas implorando clemencia! piedad para ella, cuya única culpa era haber practicado la caridad!

1. Anales de la Inquisicion de Lima, ya citados.

En el centro de aquella sala habia una mesa de ocho piés de largo. En el estremo un collar de fierro en el cual se colocaba el cuello del acusado, y correas para sujetar los brazos y las piernas, de modo que dando vuelta á la rueda, aquellas correas se estiraban en direccion opuesta, hasta dislocar las articulaciones de la víctima. Este fué el tormento que le aplicaron.

Aquella mujer se desmayó varias veces, pero el exceso del dolor la hizo volver en si. No confesó nada, es decir, se negó á mentir.

Del tormento fué conducida moribunda á su prision.

Al fin pronunciaron esta sentencia.

“*Christi nomine invocato*—Fallamos, atentos los autos y mérito del proæso y á haber probado bien y cumplidamente el promotor fiscal su acusacion, segun y como probarla convino. Damos y pronunciamos su acusacion por bien probada, en consecuencia de lo cual debemos declarar y declaramos á Juana Andrea Mendoza de Toledo, haber sido y ser hechicera, mujer de malas artes en maleficios y sortilegios, hereje ó impenitente; y por ello haber caido en sentencia de excomunion mayor y en confiscacion y perdimiento de todos sus bienes, los cuales mandamos aplicar y aplicamos á la cámara y fisco de Su Majestad y á su receptor en su nombre, desde el dia y tiempo en que comenzó á cometer dichos delitos, cuya declaracion in Nos reservamos. Y que debemos relajar y relajamos la persona de dicha Juana Andrea Mendoza de Toledo á la justicia y brazo seglar, rogando y encargando muy afectuosamente, como de derecho mejor podemos, se hayan benigna y piadosamente con ella. Y declaramos al hijo de dicha Juana Andrea Mendoza de Toledo y á sus nietos si los tuviese por la linea masculina ser inhábiles é incapaces; y los inhabilitamos para que no puedan tener ni obtener dignidades, beneficios ni oficios así eclesiásticos como seglares ni otros oficios públicos ó de honra. No poder traer sobre si ni sus personas, oro, plata, perlas, piedras preciosas, ni co-

“rales, seda, chamelote, paño fino, ni andar á caballo, ni
 “traer armas, ni usar de otra cosa que por derecho comun.
 “leyes y pragmáticas de estos reinos é instrucciones y estilo
 “del Santo oficio, á los semejantes inhábiles son prohibi-
 “das. Y por esta nuestra sentencia definitiva juzgando, asi
 “le pronunciamos y mandamos.”

Tal era la fórmula de la sentencia definitiva del Santo Oficio de la Inquisición de Lima, según Ricardo Palma.

Se entregaba luego el preso al brazo seglar para ser quemado vivo, vestido con el *sambucito* y demas estravagancias, y aquella ejecución tenia lugar en los autos de fé. Para que el espectáculo fuese mas aterrante aglomeraban varios reos y entónces celebraban la pública atrocidad. A este acto asistia el Virrey, la Real Audiencia, el Dean y Cabildo Eclesiástico, los miembros del ayuntamiento, los del claustro de la Real Universidad, del Consulado, y necesariamente el Obispo.

Ante el público iban prestando juramento de acatar el Santo Oficio, tanto el Virrey como todas las demas autoridades, y últimamente toda la concurrencia. No faltaron nunca las señoras á este espectáculo repugnante y terrible (1).

Cuando supo la malhadada viuda la sentencia, cayó de rodillas, diciendo—Dios mio! tú que conoces mi inocencia, dadme fuerzas para soportar el martirio á que estoy condenada por estos verdugos, que no son ministros de la religion de paz y mansedumbre que enseñasteis. Son fanáticos impios, no son ministros de la religion que has predicado. Pero cuando la infeliz madre pensó en su hijo, á quien se deshonraba, se desmayó. Largo tiempo duró su desmayo, cuando volvió en sí, se le hizo saber que sinó guardaba absoluto silencio seria azotada.

—¡ Bárbaros! —esclamó, así pensais haçer prosélitos? Dios os perdone, inicuos verdugos,—y despues cayó en un delirio verdaderamente angustioso.

1. Para conocer los detalles del ceremonial de un “auto de fé” en Lima, recomendamos la obra de Palma—“Anales de la Inquisición etc.”

VI.

Don Juan de Toledo.

La venganza es en cierta manera la crisis del rencor,
 "Descuret"

Don Juan habia huido de Potosí desde que supo que su escelente y buena madre habia sido enviada á las cárceles del Santo Oficio de Lima, por don Martin de Salazar, comisario de la Inquisicion en la Villa Imperial.

El mancebo abandonó sus lujosos trajes, su tierna y profunda pasion, su amor á su prima, y se dirijió á Lima bajo un nombre supuesto. Quería acercarse á su madre, y sin creer posible salvarla, marchaba atraído por una fuerza irresistible hácia la ciudad de los Reyes.

El secreto de los procedimientos del Tribunal no le permitió saber el curso de la causa, y solo supo la verdad el dia del auto de fé.

Lo que pasó entónces por el alma de aquel mancebo no puede decirse; pero no habiendo perdido la razon, resolvió vengarse: pero vengarse de una manera que no se borrara de la memoria de los vecinos de la villa Imperial.

—¡ Don Martin! decia en un monólogo, habeis sacrificado á mi santa madre, me deshonorais para siempre, pero yo os devoraré el corazon! No viviré sino para la venganza, y si solo exijes hipocresia, vestiré el tosco traje de ermitaño y engañaré al mundo, para que la maldita inquisicion no me quemara tambien. Dios Santo, que permitis estas atrocidades, perdonad al hijo que vengará á su madre!... Mis dos santos amores se han borrado de la tierra, mi madre y mi prima!...

La venganza no es jamas permitida ni lejítima; pero esta vez se atenuaba porque el amor filial habia ofuscado la razon de aquel desgraciado, y la atrocidad del procedimiento inquisitorial enjendraba la depravacion, tan cierto es que el rigor aleja en vez de atraer.

Asi en vez de consolidar la unidad de la fé, esos proce-

dimientos aumentaban el cisma en el cristianismo y justificaban la necesidad de reforma, por los excesos de los ministros del culto. Hacían hipócritas medrosos; pero dejaban vacío el corazón y nublada la fé.

¿Cómo podía don Juan de Toledo mirar sin odio profundo, á los inicuos sacrificadores de su inocente madre! Este odio lo alejaba irreflexivamente del seno de la iglesia sin pensar que así como en las tempestades no se pierde la esperanza de ver lucir de nuevo el sol, así también aquellas crueldades ejercidas en nombre de la Iglesia no podían ser permanentes. “Los que la profanaban eran hombres: podían enmendarse; y en todo caso, debían morir.... Se necesita tan poco para tocar las almas y transformar los corazones! ha dicho Octavio Feuillet. Basta el álito de un niño!....

Felizmente la tempestad ha pasado, y alcanzamos en América los tiempos de tolerancia en religion; nos aproximamos así á la santa fraternidad. Pero cuan ruda ha sido la marcha y cuan lento es el desenvolvimiento de la idea! Las víctimas han quedado en el camino de la historia para aleccionarnos con la esperiencia: para decirnos—la intolerancia religiosa y política es el signo del fanatismo y la ignorancia y esa situación es transitoria.

“Bajo el aspecto religioso, Dios es amor, y el amor es toda su ley. *Amor de Dios*, soberano bien y Criador de todas las cosas, y *amor de los hombres*, sus más nobles criaturas: he aquí, en resúmen, la teoría cristiana del amor, según Descuret. ¡Cuanto hemos avanzado desde los tiempos del santo oficio!

.....
Don Juan de Toledo volvió á Potosí ocultamente.

Los indígenas á quienes la madre de don Juan de Toledo había curado en sus enfermedades, conversaban en quichua en torno de la lumbre en las frías veladas, sobre el atroz castigo de la española. No comprendían sobre todo que hubiesen hombres que impusieran á los hijos castigo y responsabilidades por delitos que no habían cometido. Compara-

ban entonces sus antiguas costumbres y sus viejas leyes con las costumbres nuevas y las nuevas leyes, y deducían que los conquistadores eran perversos comparados con el blando gobierno del hijo del Sol.

Causábales pena y sorpresa que don Juan hubiese perdido sus bienes, y que lo declarasen infame por culpa no cometida por él.

Y en verdad que tenían razón. Los Incas nunca imponían la pena de confiscación, porque consideraban indigna de la autoridad semejante codicia, ni aun en los mayores delitos aplicaron esa pena. (1)

El mayor crimen en su tiempo era el de rebelión, por el carácter sagrado del hijo del Sol que investía el Inca, juzgando por esto el alzamiento contra el monarca, bajo el doble aspecto religioso y político. Pues bien, aun en este caso ú otro por el cual se aplicase la pena de muerte al criminal, jamás privaban á los hijos de sus bienes, ni los despojaban de lo que por herencia les correspondía. La pena no se transmitía jamás á los descendientes, estaba reservado á los conquistadores estatuir que los hijos y descendientes fuesen sujetos á la infamia de sus padres, privados de sus bienes y condenados á una vida desesperada, pues la rehabilitación era casi imposible. Y tan atroz castigo era impuesto por sacerdotes, en nombre de la Santa Religion!

1. "Nunca tuvieron pena pecuniaria, ni confiscación de bienes, porque decían, que castigar en la hacienda y dejar vivos los delincuentes, no era desear quitar los orales de la república, sino la hacienda á los malhechores, y dejarlos con mas libertad para que hicieran mayores males.

Si algun curaca se rebelaba (que era lo que mas rigurosamente castigaban los Incas) ó hacia otro delito que mereciese pena de muerte, aunque se la diesen, no quitaban el estado al sucesor; sino que se lo daban representándole la culpa y la pena de su padre, para que se guardase de otro tanto." Garcilaso de la Vega, "Comentarios reales etc."

VII.

El hijo de la hechicera.

....y los hijos de tales delinquentes queden y sean sujetos á la infamia de sus padres y del todo queden sin parte de toda ó cualquiera herencia, sucesion, donacion, ni nada de parientes, ó estraños, ni tengan ningunas dignidades; y ninguno pueda tener disculpa alguna....

(Constitucion del Papa Pio V, citala por Palma)

Este es mi mandamiento, que os améis los unos á los otros, como yo os amé

“Evangelio segun San Juan, cap XV, ver 12.

En Potosí se supo la terrible ejecucion de la pobre viuda y encontraron natural la desaparicion de don Juan de Toledo, privado de sus bienes, de sus honores y condenado á arrastrar una vida sin esperanza y á sufrir castigos por delitos que no habia cometido. La marquesa vivió en Chuquisaca consagrada al tierno cuidado de sus hijos; pero en la enfermiza palidez de su rostro, se leia el amargo dolor de su alma.

De repente empero apareció al pié del cerro, un hombre enflaquecido por el dolor, pálido el rostro, hundidos los ojos y de aire sombrío. Apesar de no ser viejo, su barba y su cabello blanco, vestia el traje de ermitaño y con sus propias manos empezó á cavar una cueva donde vivir. La irreprochable conducta del aquel penitente llamó la atencion de todos los mineros del cerro, y muy presto se le vió en las calles de la villa, sin hablar á nadie, comiendo de los despojos que arrojaban las casas de los grandes señores.

Los primeros que reconocieron al ermitaño fueron los

pilluelos de la ciudad, quienes le huían, gritando—es el hijo de la hechicera! y hacían la señal de la cruz.

Se supo entonces que el ermitaño era don Juan de Toledo, le creyeron loco y algunos martir á causa del cruento castigo de la madre. Los sacerdotes lo citaban como un ejemplo de los benéficos frutos de la persecucion de los herejes y brujos; y decían que aquellas privaciones lo ponían en el camino del cielo.

Entre tanto los vascongados y los criollos tenían escandalizada la ciudad con sus bandos y sus luchas, al extremo de batirse en las calles los unos y los otros, y quedar los cadáveres insepultos, hasta que la autoridad los recojía.

Estas noticias llegaron á Lima, donde el 18 de enero de 1604 había hecho su entrada pública como Virey, don Caspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monte-rey. El nuevo majistrado espidió órdenes terminantes para que los bandos fueran desarmados en Potosí, mandando perseguir los vagos y ociosos.

Las medidas que con este motivo dictó el corregidor le atrajeron serias enemistades, y como en ellas era apoyado por el comisario de la Inquisicion don Martin de Salazar, contra él tambien se levantó el pueblo.

Una mañana apareció este asesinado con muchas puñaladas, en su misma casa. Apesar de las activas diligencias practicadas para descubrir los asesinos, el crimen quedó en el misterio, limitándose á repetir—venganzas de los bandos!

Pero lo que verdaderamente conmovió al vulgo, fué la noticia de haber sido misteriosamente violada la sepultura de don Martin de Salazar. A los activos comentarios de los primeros tiempos, sucedió el cansancio y luego el olvido. Nadie pensó mas en don Martin.

El pueblo estaba ajitado por pasiones demasiado punzantes para detenerse en escudriñar el misterio de aquel crimen.

El ermitaño cruzaba siempre las calles, los bandos lo respetaban porque era inofensivo, y solo le burlaban los mu-

chachos y mal entretenidos—gritándole—; Hijo de la hechicera!

Cuando sonaban en su oído aquellas fatídicas palabras, temblaba de piés á cabeza y levantaba convulsivo una calavera que desde algún tiempo llevaba en la mano, detenía sobre ella sus ardientes ojos, y continuaba su camino.

Como jamás hablaba, como no disputaba nunca, como no hacía mal á nadie, empezó al fin á conquistar hasta el respeto de los niños. Al fin le dejaban pasar, él no levantaba la vista del suelo sinó para detenerla fijamente en la calavera.

—Es que piensa siempre en la muerte!—decían las beatas, y no quiere ser tentado por el diablo.

—Es un santo que no vive sinó rezando! repetían otros.

La fama del ermitaño fué creciendo, se extendió mas allá de Potosí y circuló por todo el Perú.

Largos años habian trascurrido durante los cuales los *Vicuñas* y los *Vascongados* habian reñido cruelmente; pero la prudencia del factor don Bartolomé Astete de U'loa, habia conseguido pacificar los ánimos.

Promediaba el año de 1625, y disgustado don Francisco Castillo de algunas crueldades perpetradas por cierto empleado contra los antiguos soldados *Vicuñas*, resolvió batirlo y castigarlo.

Así lo hizo dándole muerte; pero tuvo que recurrir al virey solicitando autorizacion para perseguir á los inquietadores, como les llama el cronista.

Así se fué sosegando la villa.

Para celebrar la tranquilidad que empezaba á disfrutarse, el criollo don Agustín Solorzano dió un magnífico banquete en el cual “había una pila de plata que tenía mil cuatrocientos cincuenta y tres marcos, de la cual desde las seis de la mañana hasta las siete de la noche corrió riquísimo vino. Gastó setenta y seis mil pesos. (1)

1. “Anales de la villa Imperial de Potosí”, por don Bartolomé Martínez y Vela.

Pero antes de terminar aquel banquete llegó la noticia que el ermitaño de la calavera estaba moribundo y acababa de recibir los santos sacramentos con ejemplar piedad.

Aquella nueva impresionó á los ilustres personajes y resolvieron hacer á su costa pomposas exéquias al virtuoso y ascético ermitaño.

Al dia siguiente la multitud se dirigia en romeria á la gruta del cerro. Todos repetian—ha muerto como un santo!

En la cueva velaban algunos frailes de las diversas comunidades religiosas, cirios ardian en torno del cadáver, que los mas encopetados querian conducir en hombros, hasta la iglesia en que debía enterrarse.

Las órdenes monásticas disputaban la posesion de los preciosos restos de un ejemplar ermitaño, que quizá pensaban mereciese ser canonizado. Iba á procederse á la formacion de un informe sobre la vida de este ascético, y á porfia se prestaba á declarar sobre su santa y edificante vida.

Un caballero de Calatraba que acababa de llegar á la gruta con otros, se acercó al ataúd para examinar de mas cerca las facciones del que habia sido don Juan de Toledo.

Miraba atentamente la calavera que tenia en sus manos, y con la cual habian querido enterrarlo; pero levantándose rápidamente se dirigió hácia uno de los sacerdotes que allí estaba, diciéndole que habia un papel entre los dientes de aquella.

En efecto, todos se acercaron: la multitud se apiñó mas, y de boca en boca circulaba la nueva de haberse encontrado escrito el testamento del ermitaño, del penitente, del santo.

Sacaron el papel con el mas respetuoso cuidado, y desdoblándolo con veneracion, uno de los frailes empezó á leer en alta y clara voz, lo siguiente:

“Yo don Juan de Toledo, natural de esta villa de Potosí
 “hago saber á todos los que me han conocido en ella y á todos
 “los que de noticias quisieran en adelante conocerme, como
 “yo he sido aquel hombre á quien por andar en traje de
 “ermitaño me tenian todos por bueno, no siendo así, pues

“soy el mas malo de cuantos hombres ha habido en el mun-
 do; porque habeis de saber que el traje que traia no era
 “por virtud sino por mi dañada malicia, y para que todo lo
 “sepais, digo, que habrá poco menos de veinte años que
 “por ciertos agravios que me hizo don Martin de Salazar.
 “de los reinos de España, y en tales agravios menoscabó
 “la honra que Dios me dió, por esto le quité la vida con infi-
 “nitas puñaladas que le dí; y despues que lo enterraron tuve
 “modo para entrar de noche en la iglesia, abrir su sepulcro.
 “sacar su cuerpo y con el puñal abrí el pecho, saquéle
 “el corazon, me lo comí á bocados, y despues de esto le cor-
 “té la cabeza, quitele la piel y habiéndolo vuelto á enterrar
 “me llevé la calavera: me vestí un saco como todos me habeis
 “visto, y tomando la calavera en mis manos con ella he
 “andado veinte años sin apartármela de mi presencia, ni en
 “la mesa, ni en la cama; teniéndome todos por bueno y
 “penitente, engañándolos yo cuando aplicaba los ojos á la
 “calavera que juzgarian ponía mi contemplacion en la muer-
 “te, siendo lo contrario; pues asi como los hombres se vuel-
 “ven bestias, por el pecado, asi yo me habia vuelto la mas
 “terrible, volviéndome un cruel y fiero cocodrilo, y como este
 “animal gime y llora con la calavera de algun infeliz homi-
 “bre que ha comido no por haberlo muerto sino porque se le
 “acabó el mantenimiento, asi yo mas fiero que las fieras, mi-
 “raba la calavera de mi enemigo á quien quité la vida, y me
 “pesaba infinito de haberlo muerto, que si mil veces resuci-
 “tára otras tantas se la volviera á quitar. Y con este cruel
 “reñor he estado veinte años sin que haya sido posible dejar
 “mi venganza y apiadarme de mi mismo, hasta este punto que
 “es el último de mi vida, en el cual me arrepiento de lo he-
 “cho, y pido á Dios muy de veras que me perdone, y ruego á
 “todos lo pidan asi á aquel Divino Señor que perdonó á los
 “que lo crucificaron.’ (1)

1. “Anales de la villa Imperial de Potosí” por don Bartolomé Martínez y Vela.

Sobre este mismo suceso ha escrito don Diego Barros Arana

Cuando terminó esta lectura, un grito unánime y terrible salió de aquella masa de jente:—el hijo de la hechicera era un malvado! Al piadoso entusiasmo sucedió la indignacion y trataron de atropellar la gruta para arrastrar el muerto y quemarlo, aventando luego las cenizas. La multitud fanática grita—el maldito! el hijo de la hechicera!

Aquel furor popular, aquellas voces de venganza ante el cadáver de un hombre tenían algo de salvaje ferocidad.

Mientras el populacho reunido antes para conducir al que tenían por santo, gritaba enfurecido por el desengaño, un sacerdote, blanco el cabello, despejada la frente, serena y suave la mirada, se había arrodillado y oraba.

Los fanáticos asusaban al pueblo para vengarse en aquel cadáver de lo que llamaban la iniquidad y la mentira. Las masas escitadas por esas voces, pedían á los sacerdotes les entregasen esos restos humanos. El momento era solemne, se intentaba una indigna profanacion, una venganza so pretesto de expiar otra venganza!

Entonces el anciano se dirigió á la multitud irritada, y le hizo señal para que le escuchasen. Aquel hombre gozaba en la villa del prestigio que inspira la virtud, de la veneracion que se conquista el que la hace amar por el ejemplo y la mansedumbre. El saber, el talento, la gloria, la fortuna, pueden escitar los celos y la envidia; pero la virtud y la caridad no despiertan en los otros sino respeto.

Aquel sacerdote se espresó así:

—Hermanos míos, en Jesús-Cristo! Paz en vuestras al-

una interesante novelita novelita bajo el título—**Un crimen de jugadores**, reproduciendo la confesion de don Juan de Toledo. Este escrito está publicado en la "Revista del Paraná", tomo I páj. 25.

El señor don Ricardo Palma, conocedor tambien del mismo documento y del escrito del señor Barros Arana, publicó un trabajo literario titulado—**Justos y Pecadores—Crónica del siglo XVII que trata de como el Lobo vistió la piel del cordero**. "La Revista" lo reprodujo en el tomo I páj. 117.

Estos escritores han transcrito el testamento de don Juan de Toledo, único punto comun, como base histórica. De manera que el argumento es conocido.

mas, indulgencia para las ajenas faltas, piedad y amor para los arrepentidos! Roguemos á Dios para que tranquilice nuestros espíritus atribulados por el desengaño!

Está escrito en el santo libro—No juzgeis y no sereis juzgados; no condeneis, y no sereis condenados. Perdonad, y sereis perdonados.” (San Lucas.)

¿Qué mérito tendriais amando á quien os amó? Nó, es necesario levantar hácia Dios nuestros corazones, porque todos necesitamos de su misericordia; sed misericordiosos con aquel que os pidió perdon al morir y murió arrepentido! ¿Quien os dá derecho para profanar esos restos mortales, con el pretexto de que fué un criminal el que ya no está entre nosotros? Hariais lo mismo que os indigna en él: os vengarias! Jesucristo no vino á predicar el ódio ni la venganza, sino el amor. Aquel que perdonó á la Magdalena, ha dado ejemplo de indulgencia—¿cuál de vosotros se cree exento de culpa para arrojar la primera piedra sobre este cadáver?

Recordad, hijos míos, “que el que se humilla será ensalzado.”

Estas sencillas y breves palabras, pronunciadas con la naturalidad del que tiene convicciones profundas, que escusa fascinar por la retórica, y ama á sus semejantes, produjeron un efecto májico y sublime un silencio solemne siguió á los gritos de las pasiones, tan cierto es el imperio irresistible de los que saben conmover el sentimiento del pueblo, raras, muy raras veces sordo ante la ancianidad virtuosa.

El sacerdote dijo entonces con el mismo acento de mansedumbre y de humildad.

—Acompañadme á orar por el alma de este pecador, para que el Señor de las misericordias le perdone! Jesu-Cristo ha dicho: “Tu fé te ha salvado: vete en paz.”

La multitud se arrodilló y aquella oracion fué sincera. Momentos despues volvia el pueblo hácia la Villa Impe-

rial, sin ódio para el que fué don Juan de Toledo, compadecidos de la atrocidad de su venganza y edificados ante aquel ejemplo.

VICENTE G. QUESADA.

DERECHO

ESTUDIOS SOBRE LA JUSTICIA FEDERAL AMERICANA

EN SU APLICACION A LA ORGANIZACION CONSTITUCIONAL
ARGENTINA.

(Continuacion.) (1)

CAPITULO XI.

*Cláusulas de la Constitucion Federal que limitan la accion
del Legislativo—Naturaleza del Legislativo Nacional—
Reglas generales de interpretacion.*

Creemos de interés contraernos á esponer las doctrinas que se refieren á ciertas cláusulas de la Constitucion de la Union, referentes á limitar las atribuciones del Legislativo Nacional en materias que atañen á los derechos privados. Antes de analizar las prescripciones que afectan á los derechos privados contenidos tambien en nuestra Constitucion, estudiaremos la naturaleza del poder legislativo de la Union, y las reglas de interpretacion aplicables á la ley fundamental de la union americana.

Las reglas de interpretacion varian con el instrumento que se trata de aplicar: una ley ordinaria no se halla gobernada por los mismos principios que rigen la interpretacion

1. Véase la página 94 del tomo X de esta "Revista".

de las Constituciones de los Estados, estas se hallan sometidas en muchos casos á reglas especiales y diversas de las que corresponden aplicar á la Constitucion Nacional.

La idea política que gobierna la materia tratándose de la Constitucion, está contenida en la enmienda décima; “los poderes que no hubiesen sido delegados por la Constitucion á los Estados Unidos, aquellos que los Estados no hallan prohibido á aquella conferir, se hallan reservados á los Estados ó al pueblo.”

Por lo que respecta al instrumento en conjunto, al gobierno creado por él, la Constitucion es un atributo—(grant) no una delegacion de poder. El Congreso puede ejercitar únicamente los poderes que le hayan sido delegados. Claro es que esta doctrina no se aplicará á las *prohibiciones expresas* contenidas en aquel instrumento, y que se refieren tanto al gobierno nacional cuanto á los gobiernos particulares. Respecto á aquellas, la Constitucion de la Union, lo mismo que las de los miembros que la integran son limitaciones del poder legislativo. La línea divisoria entre los poderes del gobierno federal y de los Estados, deja poco terreno para discutir la estension del legislativo Nacional; pero la Constitucion federal se propone conservar la separacion del legislativo, del ejecutivo y del judicial, y esta separacion ha dado márgen á la cuestion de saber si el Congreso podrá delegar en algunas ocasiones sus atribuciones legislativas.

El gobierno de la union ha adoptado en varios casos la legislacion y los procedimientos de los Estados en materias judiciales, pero solo como aplicacion de disposiciones vigentes y conocidas, respecto á materias nacidas dentro de la órbita jurisdiccional del Congreso: no seria constitucional aceptar las leyes futuras de los Estados puesto que esto equivaldria á delegar las atribuciones legislativas.

Hemos referido en el capítulo precedente las reglas que gobiernan la jurisprudencia de los tribunales federales respecto á la adopcion de la que rige en las cortes locales respecto á las constituciones ó leyes de los Estados. Sin em-

bargo, al decidir cuestiones que no sean meramente estatutarias, locales, ó municipales, sino procedentes del derecho comercial, la corte suprema decide con entera independencia.

Las reglas políticas de interpretacion concernientes á la Constitucion nacional, se encuentran reasumidas en la siguiente sentencia del juez Marihall.

“El gobierno de los Estados Unidos no puede invocar poderes que la Constitucion no le haya otorgado: y estos mismos deberán ser esplicitos, ó de inferencia necesaria. Por otra parte, este instrumento, como cualquier atributo (grant) debe tener una interpretacion racional segun el alcance de las palabras—Toda vez que un poder esté concedido espresamente en términos generales, no debe ser restringido á casos particulares, á menos que tal interpretacion se desprenda espresamente del testo, ó por implicancia necesaria. Las palabras deberán tomarse en su sentido natural y obvio, sin restringir ó ensanchar arbitrariamente su alcance.

“La Constitucion se espresa indudablemente, en términos generales. No habria cuadrado á los objetos del pueblo al redactar ese instrumento de sus libertades, entrar en minuciosos detalles, ó declarar los medios por cuyo conducto deberian ejecutarse los poderes conferidos. Semejante tarea segun se previó acertadamente habria sido tan difícil como peligrosa, sino impracticable. Ese instrumento no tendió únicamente á proveer á las exigencias de pocos años, sino á sufrir la prueba de los tiempos, ante los acontecimientos que ocultaba el porvenir. Nadie pudo prever los cambios que serian indispensables para efectuar los objetos generales de la Constitucion; las restricciones y especificaciones que siendo indispensables al presente podrian subvertir en lo futuro el conjunto del sistema. De aquí la generalidad con que se han espresado los autores de la Constitucion, con el objeto de dejar al legislativo el arbitrio de adoptar de tiempo en tiempo los medios adecua-

“dos para cumplir los objetos y el ejercicio de los poderes
“conferidos.”

“Decir que la intencion, ó el espíritu del instrumento
“deberá prevalecer sobre la letra, que la intencion deberá de-
“ducirse de las palabras, que estas deberán á su vez tomarse
“en el sentido en que las emplean aquellos para quienes fué
“dada la constitucion: que las disposiciones de estas ni deben
“restringirse hasta el extremo, ni estenderse mas allá de los
“objetos que tuvieron en vista sus redactores—*es repetir lo*
“*dicho*, pero es todo lo que se necesita saber. Marshall C. J.
“in *ongen vs. Sanders* 12. Wheat, 213. 332.

*Reglas de interpretacion aplicables á la constitucion, y que no
afectan á su carácter político.*

Leyes inconstitucionales. La Corte Suprema dice sobre
este particular:

“La cuestion de decidir si una ley es incompatible, ó re-
“pugnante con la constitucion, ha sido siempre muy delicada,
“da, y debe resolverse negativamente por lo general, en los
“casos dudosos. Colocada la corte en la obligacion de espe-
“dirse sobre casos de este género, no debe olvidar la solenne
“responsabilidad que se le ha conñado; ni decidirse á de-
“clarar que el legislativo ha ultrapasado sus atribuciones, sin
“graves fundamentos. . . . *Fletcher v. I. Peek* 6, Cranch 128.

El célebre abogado Clay, decia sobre esta materia á la
Corte Suprema alegando en el caso de *Green vs. Biddle* “la
“corte debe usar de la mayor cautela ejercitando estas atri-
“buciones. Se halla investida con la prerogativa mas im-
“portante que jamás se conñó á tribunal alguno en beneficio
“de la humanidad. A la América cumple encontrar la in-
“cognita de un problema político, á saber: si pueden existir
“gobiernos regidos por constituciones escritas. -- No cabe
“duda que estas no pueden existir sin que haya en alguna
“parte un depositario del poder de pronunciar sobre la con-
“formidad de los actos de la autoridad delegada con la ley
“fundamental. Esta corte es ese depositario, y no acertó á

hallar ninguno mas seguro: pero, el resultado de la experiencia que tanto interesa á cuanto hay de mas caro á los intereses de la humanidad, depende de la prudencia con que se ejecute este elevado encargo. Wheat, 48.”

Fuerza autoritativa de la interpretacion contemporánea—Es doctrina recibida que tanto la interpretacion contemporánea á la discusion de la constitucion nacional, como la esposicion legislativa, sirven de guia para la interpretacion de aquel instrumento. Entre los escritos que merecen mayor estima sobre la materia podemos mencionar á “El Federalista.” El comentador Story, dice en el 406, “la interpretacion contemporánea debe emplearse con mucha reserva y circunspeccion.”

Los hechos externos no podrán ser admitidos á contradecir las palabras del instrumento.—Establece la regla de interpretacion que hemos enunciado que el sentido de una ley debe buscarse en sus palabras, y que no debemos recurrir á hechos ó circunstancias externas para hallar la intencion del legislador. Esta doctrina se aplica á la constitucion de los Estados Unidos. “Es inconeuso que el espíritu de la constitucion debe respetarse á la par que las palabras, decia Mr. Marshall; con todo, el primero deberá deducirse principalmente de las palabras, sin que sea permitido invocar la práctica de los cuerpos legislativos, ni tampoco circunstancias externas para modificar el lenguaje claro de la disposicion.” Esta era la base de su razonamiento para refutar la objecion que se le opinia sosteniendo que las leyes de vocales respecto á deudores insolventes, no repugnaban á la prohibicion de espedir estatutos que alterasen las obligaciones nacidas de los contratos, porque estos se apoyaban en la práctica constante de las legislaturas del Estado durante treinta años.—Agregaba el citado juez:

“Estremadamente peligroso seria inferir de circunstancias extrínsecas, que el caso al cual proveen las palabras de un instrumento en términos espresos, deben exceptuarse de su aplicacion. Cuando las palabras se contradicen ó

“ pugnan entre sí, cuando las diversas cláusulas de un instrumento se rechazan y producen una inconsecuencia si se las deja tales cuales son sin alterar su sentido natural y genuino; la interpretación se hace indispensable, y es justificable el desvío de las palabras. Pero si alguna vez el sentido natural de una disposición, no contradicha por otra, en el mismo instrumento, debe desecharse justamente solo cuando á los autores de dicho instrumento aparezcan decir lo que no quisieron, es solo cuando seria monstruoso aplicar una prescripción absurda ó injusta á toda luz.” (4 Wheat 202, 203 *Sturges vs. crowninshield.*)

Las palabras deberán tomarse en su sentido natural.
Transposición de cláusulas. “La dislocación de las palabras y aun de las sentencias de una ley puede ser tolerada algunas veces á fin de llegar á comprender la mente del legislador: pero, seria muy afortunado adoptar como regla de interpretación para un instrumento tan maduramente elaborado como lo ha sido la constitución, no solo por los Estadistas que lo discutieron sino por los opositores en las convenciones de los Estados.

Leyes nulas en parte, y en parte válidas.—Si parte de una ley fuere inconstitucional, decia la Corte Suprema de los Estados Unidos, esta deberá desecharse, sin perjuicio del pleno efecto que tendrá la que no repugnare á la constitución federal, ó local (1)

Efectos de las disposiciones inconstitucionales.—Segun lo declaró una sentencia de la Corte Suprema de Massachussetta, el efecto es una nulidad radical en todos los efectos de la ley.

Efectos de las restricciones generales impuestas al Congreso por la constitución.—Esta se refieren únicamente á la legislatura federal, al gobierno emanado de dicho instrumento. Asi se ha decidido respecto á la enmienda 5.^a respec-

1. Referencias á cláusulas “testadas.” Debe traerse á la vista la cláusula original para descubrir el sentido general.

to á la compensacion en caso de espropiacion: á la 6.^a relativa al jurado en causas criminales. A la 7.^a al jurado en lo civil —A la 4.^a y á la que prohíbe la imposicion de penas crueles ó infamantes.

Debemos observar en este lugar que siendo atribucion del congreso argentino, el dictar los códigos de la República, tal doctrina solo podrá aplicarse mientras no se hubiese cumplido esta prescripcion en la República.

Restricciones impuestas á los tribunales federales en ciertos casos.—La justicia federal no tiene atribucion general para declarar nulas las leyes locales por ser repugnantes á las constituciones de los Estados respectivos. Semejante atribucion le pertenece solo cuando aplica las leyes locales obrando como Tribunal de Estado particular. Jackson vs. Lamphire 3. Peterson 289.

Cláusulas especiales relativas al poder judicial nacional.

La atribucion de la Corte Suprema como Tribunal de apelacion de los fallos espedidos por los jueces locales, se halla terminantemente adoptada por las leyes del Congreso argentino espedidas en uso del derecho que á efecto de reglamentar la jurisdiccion federal le fué otorgado por la Constitucion Nacional. Art. 14 de la ley de 14 de Setiembre de 1863.

Esta materia ha dado márjen á serios ataques á los partidarios de la interpretacion restrictiva de las atribuciones federales, y los argumentos aducidos por esta escuela y los fundamentos que espuso en contrario la Corte Suprema en el caso de *Cohens*: contienen la esposicion mas acabada de la materia—Véase tambien “El Federalista”, y los comentadores Story y Kent.

De la supremacia que inviste la Corte Suprema de la Union se desprende la consecuencia que las leyes de los Estados se hallan fuertemente afectadas por las decisiones del alto tribunal de la Union. Conviene pues conocer las reglas que gobiernan esta importante materia segun la jurisprudencia de la Corte Suprema.

“ La regla fundamental sobre este punto se reduce á que la Corte Suprema respete las decisiones de los Tribunales de los Estados, tratándose de la interpretacion que haya de darse á la Constitucion ó á las leyes de carácter local.”

Este principio guarda consecuencia con la índole de la justicia federal. La jurisdiccion de la Corte Suprema en gran número de causas, por ejemplo, en las que interesan á ciudadanos de diversos Estados que aquel en donde se radica el juicio, estriba en la imparcialidad que se ha creído encontrar en un Tribunal Nacional, pero las leyes que este debía aplicar tenían naturalmente que ser leyes locales— Sensato ha sido entonces suponer, que nadie comprendería mejor que los mismos tribunales locales, la inteligencia de las disposiciones legislativas de los Estados, y por esto, la Corte Suprema ha adoptado la jurisprudencia de aquellos, no como emanacion de una autoridad superior á ella misma, sino como medida de buena política.

La regla que hemos espuesto tiene varias limitaciones y escepciones. La Corte Suprema se reserva en muchos casos una independencia absoluta de apreciacion. Así, espedida una sentencia fundada en la interpretacion de las leyes locales un cambio de jurisprudencia de parte de los tribunales locales no podrá ser invocado ante la Corte Suprema federal como precedente para hacerle variar la jurisprudencia anterior, si no la encontrase aceptable aquel tribunal.

Las decisiones de los tribunales locales sobre materias de derecho comercial universal, no son tampoco obligatorias para este.

La Corte Suprema se ha reservado así mismo una completa libertad de apreciacion respecto á ciertas cuestiones relativas á privilegios otorgados por la metrópoli, é invocados por los Estados contra los individuos.

En igual caso se encuentran las decisiones de los tribunales locales que se fundan en leyes locales dadas en consideracion

á personas determinadas y las que confieren jurisdiccion especial á un tribunal para conocer sobre la trasmision de propiedades particulares.

MANUEL R. GARCIA,

(Continuará.)



Bibliografía y Variedades

LA PALEONTOLOGÍA EN LAS COLONIAS ESPAÑOLAS.

A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

Señor doctor don Miguel Navarro Viola.

Mi amigo:

Devuelvo á usted la copia del curioso espediente que ayer me dejó usted en casa, relativo á la exhumacion de unos esqueletos colosales, verificada en el año de 1766 en el pago de Arrecifes de nuestra provincia de Buenos Aires.—Creo que esas páginas son dignas de la luz pública en las columnas de su Revista, porque contribuyen al conocimiento del estado de las ideas, de la administracion y de la civilizacion en los tiempos coloniales que tanto nos importa ilustrar. No ha de tardar mucho antes que algun pensador Norteamericano ó Europeo, aparezca sorprendiéndonos con trabajos de profunda filosofía y de alta enseñanza, haciendo la historia moral de las colonias españolas durante su espantosa *edad media*, periodo largo que por oscuro que es todavía y por difícil de estudiar, pasa para la generalidad como siglo de inocencia y de dicha. La sociedad de entonces tenia por bases la ignorancia y el fanatismo—y sobre semejantes cimientos solo podía cimentarse un edificio monstruoso que se hundió al fin

entre el cieno y cuyos escombros aun nos embarazan y hacen gran daño.

Uno de los objetos que debe proponerse la *Revista*, de que es usted fundador, es comunicar elementos de estudio, hechos y antecedentes á aquel *pensador* que columbro para un futuro próximo, y de que acabo de hablar á usted.

El espediente en cuestion se inicia y concluye poco antes de la espulsion de los jesuitas, y al terminar don Pedro Zuballos su cargo de gobernador y capitán general de Buenos Aires.

El alcalde de primer voto don Juan de Lezica y Torrezurri, debió tener mas parte en la exhumacion que la que aparece á primera vista. Era un hombre, de aquellos de su tiempo, preciso para las comunidades religiosas: se imaginaba que no habia empleo mas meritorio que dar al dinero, que el de fomentar con él el lujo del culto, fundir campanas y edificar templos de pésima arquitectura. Bien es verdad que el amor propio y la ambicion de gloria entraban para algo en estas santas propensiones, pues hemos visto su retrato, de tiros largos, sustentando en una de sus manos el símbolo acostumbrado de *fundador y patrono*, con una inscripcion latina que decia: *Edificó tres templos*.

Uno de esos tres templos es el Santuario de Lujan, cuyos cimientos comenzaron á cavarse á fines de 1754, bajo la sindicatura del señor Torrezurri, quien á mas, era procurador ecónomo de la *fábrica*.—La colocacion de la imágen milagrosa se verificó el 8 de diciembre de 1763, habiéndose empleado en la construccion del templo 57,398 pesos 74 reales.

Se vé, pues, que la solicitud curiosa que usted ha puesto en mis manos cuadra con la época en que la aparicion de un nuevo templo, rodeado de maravillas y milagros en el centro de la campaña, ponía á la moda, en la sociedad conversadora de Buenos Aires, esos pagos del Norte. Se me ocurre que en la opulenta casa del señor alcalde de primer

voto, debía reunirse en la primera noche, una tertulia, en la cual entre sorbos de chocolate en invierno y de agua azucarada en verano, se platicaba de los asuntos ordinarios, de milagros auténticos practicados diariamente por nuestra señora de Lujan; y de puntos de historia y de dogma, cuando algunos padres graves, que precisamente eran tertulios del señor Lezica, se dignaban ilustrar á los profanos sobre tan intrincadas materias.

En los vuelcos de conversacion tan variada, debió venir varias veces el asunto de los huesos enormes en tamaño y de extraña conformacion que abundan en el suelo de Lujan, y que en aquella época debian ser mucho mas comunes que hoy, pues nadie se ocupaba de removerlos ni aun de mirarlos.—No faltaria quien dijese que mas allá de Lujan, “en las campañas que llaman del Arrecife,” se encontraban tambien esos huesos; pero en toda su integridad de esqueletos, y encerrados en sus correspondientes sepulcros, y que seria digna de un hombre de buena voluntad la empresa de arrebatár á la tierra un nuevo testimonio de la verdad con que la sagrada escritura, y algunos de sus comentadores afirman la existencia de seres racionales de corpulencia gigantea, en cargados de una mision especial en las épocas primitivas de la creacion del hombre. Qué gloria la de poder tapar la boca á los *materialistas* con un argumento de semejante tamaño y peso!

Alcanzar esta gloria fué lo que se propuso don Estevan Alvarez del Pierro, capitan y maestre de fragata. (probable contertulio de Torrezurri) al ocurrir ante el señor acaalde solicitando nombrase jueces especiales encargados de exhumar los tales gigantes del Arrecife, con todas las formalidades y solemnidades con que se procederia á la exhumacion de los restos de Recaredo, de Leovigildo ó de algun otro de los reyes godos.

Y asi se hizo. Nombráronse á don José Larreondo vecino de la ciudad de Buenos Aires y á don Luis Viñales del Arrecife. (“sujetos inteligentes”) para que reconociesen los sepul-

ros, midiesen los esqueletos, los transportaran á la capital á la morada del capitán Fierro, levantando de todo actas firmadas por testigos y formalizando espediente capaz de protocolizarse original cuando llegara la ocasion.

Los comisionados desempeñaron su cometido el día 25 de enero de 1766, trasladándose con varios testigos "de escepcion" y con trabajadores al sitio ó término que llaman el "Arrecife," jurisdiccion de la capitania general del Rio de la Plata y distante de la capital de la Santísima Trinidad de Buenos Aires cuarenta leguas, y *mas de ochenta de las playas de la mar*. El primer sepulcro que cavaron estaba sobre el arroyo de Luna. Levantada la capa de tierra que cubria la "osamenta" contenida dentro de él, se vió patente que estaba en parte petrificada y "que la configuracion en todo era de racional"—El sepulcro media diez y cuarta varas de largo, tres y tres cuartas de ancho y cinco cuartas de profundidad.

El segundo sepulcro reconocido, estaba á dos leguas y media del anterior, dentro del rio mismo de Arrecifes, en un terreno formado de tierra, piedra y arena. Hallóse debajo una osamenta, "cuya configuracion era de racional," que se sacó con el mayor cuidado. Le medida del sepulcro dió las dimensiones siguientes: seis varas de largo, dos y tres cuartas de ancho, y una de profundidad.

Tanto de esta como de la osamenta, hacen los jueces comisionados una descripcion entrando en la parcial de cada uno de los huesos que la componian.

Todos estos huesos bien acondicionados en petacas retobadas con cueros se despacharon cuidadosamente para el juzgado de primer voto, á donde llegaron y de donde pasaron á la casa morada del principal interesado.

Como este tenia en mira, no solo los objetos que quedan ya indicados, sino tambien el de remitir el hallazgo como "monumento auténtico" á alguna Academia ó Universidad de la Península, solicitó del alcalde, un reconocimiento facultativo de los huesos, á cuyo fin se nombraron tres "ci-

rajanos anatómicos” de los mas acreditados entonces en Buenos Aires.—Fueron estos, don Matias Grimau, don Juan Paran y don Angel Casteli, quienes ante escribano debian declarar en presencia de los huesos mismos “si eran ó no de persona humana, segun su saber y entender.”

Desempeñaron esta comision el dia 8 de febrero del año ya indicado, comenzando por Casteli, quien declaró que la muela no obstante no estar entera, tenia figura racional; pero que no se ratificaba en ello porque no podia decir lo mismo de las demas piezas. Don M. Grimau, “cirujano mayor de la gente de guardia de este presidio por S. M.” asienta terminantemente que aquellos restos debian ser de “unos hombres muy altos y corpulentos que han existido en lo antiguo, segun la tradicion que habia llegado á su noticia con motivo de las recientes exhumaciones de aquellas osamentas.” El cirujano don Juan Paran se mostró mas discreto que sus dos colegas, suplicando al Alcalde le escusase de aquella diligencia, pues aunque habia examinado los huesos “no alcanzaban sus luces” á poder decir con certeza de verdad de que cuerpo podrian ser; de cuya acertada declaracion dió fé el escribano Conget, consignándola con las palabras que quedan transcritas entre comillas.

Esto es lo que consta del espediente obrado, cuyo original se entregó al capitan de la fragata “Nuestra Señora del Cármen” surta entonces en nuestro puerto. Es de creer que á bordo de esta nave se trasladasen á España los esqueletos exhumados con tanta diligencia y formalidades judiciales, y en este caso debieron ser esos los primeros fósiles que se conociesen en Europa extraidos de los abundantes depósitos de nuestro suelo, pues el esqueleto de *Megaterium* existente en el Gabinete de Madrid, espedido por el Virey de Buenos Aires para aquel establecimiento, no llegó á su destino hasta mediados del año 1778, es decir, hasta despues de doce años de las exhumaciones de Arrecifes.

Con este motivo recordaré aquí una anécdota no muy conocida, y que hace poco favor á la ciencia de nuestros pa-

eres, por mas que quiera disculparlos nuestro amigo Trelles. que es quien ha publicado en su Registro Estadístico el documento que constituye el chiste de dicha anécdota.—Es el caso que,—habiendo llegado á Madrid, en siete cajones, la osamenta de aquel animal, entonces totalmente desconocido en España, se despertó en el Rey don Cárlos III apellidado *el sabio*, el deseo de poseer un individuo vivo de aquella rara especie, aunque fuese pequeño, disecado y relleno de paja. en el caso que por la índole uraña de semejante bruto no se dejara coger en vida para solaz de S. M. que fué segun la historia, uno de los mas encarnizados cazadores que se hayan conocido desde la cobarde invencion de la escopeta á pala. Los inocentes deseos del monarca están espresados en una real órden firmada por el Ministro don Antonio Porlier, en San Ildefonso, á 2 de setiembre de 1788.

Y sin embargo, si no han existido hombres gigantes sobre la haz de nuestro planeta, va quedando fuera de duda la existencia de lo que vulgarmente se llama el hombre fósil. es decir, del ser racional contemporáneo de los organismos colosales que se encuentran á cada paso en los terrenos de antigua formacion. Hace pocas horas que he tenido en mis manos parte de una mandíbula, dientes y muelas, encontrados en las mismas formaciones geológicas en que se encuentran nuestros Gliptodontes y demas fósiles, y pertenecientes á la misma época que estos.—Pero, yo me hallo en el caso del cirujano Paran del año 1766, y no alcanzando mis luces mucho mas que las de aquel, no puedo abrir juicio fundado sobre una materia “tan profunda,” y me limito á consignar el hecho y mi persuacion instintiva.

Creo que el espediente puede llevar al publicarse, como título general el siguiente:—*La paleontología en las colonias españolas á mediados del siglo XVIII.*

Un siglo justo y cumplido ha pasado sobre este espediente, y apenas hace un año (es decir una centésima parte del tiempo que média entre el capitan del Fierro y la presencia del Dr. Burmeister en Buenos Aires) que poseemos algunos

esqueletos armados y clasificados de esos seres raros que abundan en nuestros terrenos narrando por todos sus huesos las maravillas de la creacion. Hoy tenemos formada bajo buenas bases una "Sociedad paleontológica", cuyo principal objeto es la recoleccion de fondos para dar publicidad á los tesoros que ya posee nuestro Museo en este ramo de una ciencia hoy tan á la moda en el mundo.—Para esto ha sido necesario un siglo! Pero la ciencia de los fósiles no puede andar sino con el paso grave y mesurado que debia distinguir á los monstruosos cuadrúpedos cuyos representantes actuales son los *perezosos*.

De V. at. amigo y S.S.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

Casa de V. Noviembre 14 de 1866.

ESPEDIENTE.

Sobre la existencia de sepulcros y esqueletos de gigantes en el partido de Arrecifes en las estancias de Luna y de Peñalva cerca de la márjen del rio—1766....

Señor Alcalde de primer voto.

Don Estevan Alvarez del Fierro Capitan y Maestro de la Fragata nombrada "Nuestra Señora del Cármen" como mejor proceda y haya lugar en derecho, ante V. S. parezco y digo: que estando cerciorado como en el terreno ó campaña que llaman el Arrecife, Jurisdiccion de la Capitania General de esta Provincia del Rio de la Plata, y distante de esta Capital de treinta y ocho á cuarenta leguas con corta diferencia ahí se encuentran y registran unos sepulcros varios: monumentos de la antigüedad en que se conoce ser de racionales y de una estatura fuera de lo regular y propiamente de la estatura gigante como lo demuestra el espacio de dichos sepulcros y las varias piezas de osamenta que se hallan en ellos

y siendo estos monumentos un testimonio auténtico y demostrable de que en la antigüedad hubo en esta region americana, sea antes ó pos del diluvio racionales gigantes que están negados por varios historiadores y críticos de la historia sagrada y profana, suscitándose de esto varios puntos controvertibles con perjuicio de la veracidad de la sagrada historia y de los autores fidedignos que con tanto acierto han escrito la profana, y lo que mas es, el que la *secta de los materialistas* llega á negar varios puntos en dogma de fé sobre la estatura gigantea que nos espresa la Sagrada Escritura y para dar un testimonio auténtico de que ha habido esta especie de Gigantes, es muy arreglado el que se reconozcan dichos sepuleros en cantidad de uno ó dos de ellos, se saque su osamenta y traiga á esta ciudad; todo lo cual se haga á mi costa y mension con solo la remuneracion de que se me entregue toda la osamenta que se hallare para conducirla á los reinos de España y entregarla como monumento auténtico á la Academia ó Universidad á quien tenga accion como miembro de ella ó á la que fuere de mi satisfaccion—Y para que este hecho sea formal y plenamente justificativo conviene que el reconocimiento de dichos sepuleros y extraccion de su osamenta no se haga por mi, pues entónces la persuasiva de la crítica pudiera desvanecer el hecho y suponer á vista de la osamenta ser coleccionada de huesos de animales hecha por mi idea; con otros argumentos que la misma crítica produce para contradecir aun lo mas patente y sí por sujetos imparciales, por cuya atencion usted se ha de servir nombrar á dos sujetos que á mi costa pasen á dicho término de “Arrecife” y que en las estancias que llaman de “Luna y Peñalva” á la márgen del rio llamado el “Arrecife” reconozcan uno ó dos sepuleros, midan su largo y anecho, saquen la osamenta de ellos y la conduzcan á esta ciudad á las casas de mi morada y que antes en aquel mismo sitio tomen razon individual de todo poniéndola á continuacion de este escrito con la formalidad que corresponde en derecho, y autorizándolo con sus firmas y la de los testigos que quisieren por si nombrar para

mayor validacion, citando á los que se hallaren presentes, y no supieren escribir, por tanto, haciendo el pedimento que en mas justicia correspondia—A usted pido y suplico se sirva proveer y mandar como llevo pedido, nombrando los dos sujetos que sean de su agrado y que estos den razon individual de todo como va dicho y asi mismo el que dicho sitio ó término está retirado del mar mas de ochenta leguas como á todos se hará visible por estar en lo interior de la tierra, todo lo cual es de hacer en justicia, que es lo que pido y para ello juro etc. Estevan Alvarez del Fierro—Por presentado y en atencion á lo que esta parte pide, se nombra á don José Larreondo residente en esta ciudad y á don Luis Viñales vecino del “Arrecife”, sujetos inteligentes para que los dos juntos con los testigos que les pareciere y trabajadores para el efecto, pasen á reconocer juntos los sepulcros de que se hace mencion en este escrito, midan su largo y ancho por varas, estraigan la osamenta que hubiere en ellos, tomando razon individual á continuacion de la providencia para lo que se les dá comision en forma y original se traiga autorizada á mi juzgado con sus firmas y las de los testigos que supieren escribir, citando los nombres de los que no supieron hacerlo y con ella traerán la osamenta para los efectos que haya lugar, cuyos gastos y costos satisfará don Estevan Alvarez del Fierro como lo ofrece—Juan de Lezica y Torrezurri—Proveyó y firmó lo de suso el señor don Juan de Lezica y Torrezurri, alcalde ordinario por Su Magestad (que Dios guarde) en Buenos Aires á veinte de enero de mil setecientos sesenta y seis años—Ante mí Francisco Javier Conget, Escribano de Su Magestad—En Buenos Aires dicho día mes y año, yo el Escribano de Su Magestad hice saber el auto de arriba á don Estevan Alvarez del Fierro—doy fé—Conget—En cumplimiento de la comision que se nos manda hacer por el auto antecedente espedido por el señor don Juan de Lezica y Torrezurri alcalde ordinario de la ciudad de Buenos Aires, Nos los nombrados, jueces comisionarios para ello hemos venido á este sitio ó término que llaman el “Arre-

«ife» Jurisdiccion de la Capitanía General del Rio de la Plata y distante de la capital de la Santísima Trinidad de Buenos Aires cuarenta leguas y mas de ochenta de las playas de la mar hoy veinte y cinco de enero de este año de mil setecientos sesenta y seis, y desde la casa de nuestro alojamiento acompañados de don Francisco Bacandiaran, de don Manuel Jovel y don Cayetano Gelbes, testigos de escepcion y de Juan Alejo Baeelo, Mateo Barragan, Blas Castillo, Miguel de Sarria, Francisco Viñales y Luis Viñales jornaleros trabajadores. como pasamos al sitio llamado el Arroyo de Luna, distante media legua de las casas en donde reconocimos un sepulcro ó sepultura principiado á abrir y habiéndolo hecho cavar y quitar toda la tierra que cubria una porcion de osamentas, cuya configuracion en todo es de racional en parte petrificada, la cual sacamos con el mayor cuidado, sin que perdisese el sepulcro su configuracion, y medido este, le hallamos tenia de largo diez varas y una cuarta, de ancho tres varas tres cuartas, y profundidad cinco cuartas, luego fuimos separando la osamenta y hallamos lo que sigue: un pedazo de una muela; un hueso que parece ser del juego de una mano, ó pié, varios pedazos de costillas, unos pedazos de los extremos de las costillas; un hueso redondo, que segun parece es el que une el muslo con la cadera ó cuadril, una canilla entera, que segun su figura descubrimos ser la que une el brazo con el hombro; otra cabeza ó extremo de canilla que parece ser de las piernas y otros varios huesos que no podemos conocer á que parte correspondan, los cuales hemos hecho recojer con el mayor cuidado y puestos en petacas retobadas de cueros se han marcado con la letra G., para asi encerrados llevarlos al juzgado del espresado señor alcalde de la ciudad de Buenos Aires, en fé de lo cual nosotros los jueces comisarios los firmamos y autorizamos en toda forma de derecho, y con nosotros para mayor validacion lo firmaron don Francisco Barandiraan, Don Manuel Jovel, y don Cayetano Gelvis, testigos de escepcion en nuestra presencia hallándose tambien presentes á todo esto los trabajadores: Juan Alejos, Mateo Barran,

Blas Castillo, Francisco Viñales, Luis Viñales, Miguel Sarria trabajadores que no firmaron por no saberlo hacer, y solo dós que supieron lo firmaron conmigo en veinte y cinco de enero de este año de mil setecientos sesenta y seis en el sitio que llaman la estancia de Luna—José de Larraondo—Luis Viñales— Manuel Jobel— Francisco Viñales— Cayetano Gelbes— Luego incontinentemente pasamos al sitio que llaman la estancia de Peñalva distante dos leguas y media de la antecedente, donde dentro del rio nombrado "Arrecifes", reconocimos otro sepulcro, por manifestarse un cráneo á su márgen y habiendo hecho retirar con un atajo el agua del dicho, reconocimos una osamenta y en presencia de don Francisco Barandiaran, de don Manuel Jobel, y de don Juan José Gonzalez testigos de escepcion y Alejos Balojo, José Ferreira, Francisco Abalos, Juan Andrés Ribera, Francisco Viñales, Luis Viñales y Mateo Barragan, trabajadores, se cavó y quitó la tierra, piedra y arena que cubria la osamenta, cuya configuracion es de racional, la que se sacó de dicho sepulcro, con el mayor cuidado sin que perdiese su figura el sepulcro, y medido tenia de largo seis varas y es de advertir que en el dicho sepulcro no se encontraron mas huesos, y estos unidos, que los corresponden hasta los cuadriles, que fué lo que tuvo la espesada longitud, pues aunque se siguió la cava para mas indicar no se halló cosa alguna de lo restante del cadáver; de ancho dos varas y tres cuartas; de profundidad una vara, luego fuimos separando la osamenta y hallamos lo que sigue: un pedazo de cráneo que tenia una vara de largo y tres cuartas de ancho, el que no se pudo conseguir saliese en una pieza; varios pedazos de costillas, el hueso que parece ser de la nuca; varios huesos del espinazo, y otros varios huesos que no sabemos á que parte del cuerpo correspondan, y unos pedazos de dientes, los cuales hemos hecho recoger con el mayor cuidado y puestos en petacas retobadas de cueros se han marcado con la letra D. para así encerrados, llevarlos al juzgado del señor alcalde de la ciudad de Buenos Aires, en fé de lo cual nosotros los jueces co-

comisionarios lo firmamos y autorizamos en toda forma de derecho, jurando lo necesario y con nosotros, para mayor validacion lo firman don Francisco Barandiaran, don Manuel Jovel, don Cayetano Gelbes, Francisco Viñales y Luis Viñales, testigos de escepcion en nuestra presencia; hallándose tambien presentes á todo este acto, Juan Alejo Baleco, Jose Ferreira, Francisco Abalos, Juan Andrés Rivera y Mateo Barragan, trabajadores que no firmaron por no saberlo hacer, y para que conste lo ponemos todo por diligencia en debida forma en veinte y ocho del mes de enero de este año mil setecientos sesenta y seis en este sitio que llaman la estancia de Leñalva—José de Larraondo—Luis Viñales—Juan José Gonzalez—Francisco de Barandiaran—Manuel Jovel—Cayetano Gelbes—Luis Viñales—Francisco Viñales—Y mediante que solo se nos comisiona uno ó dos sepuleros, damos por concluida la comision y original la devolvemos con la osamenta al expresado señor alcalde para los efectos que convengan, llevándola nosotros los dichos jueces comisionarios fecho en veinte y ocho de enero de mil setecientos sesenta y seis años en esta estancia de Luna—José Larraondo—Luis Viñales—Señor alcalde de primer voto—don Juan Larraondo y don Luis Viñales, jueces comisionados por Vd. y á pedimento de don Estevan Alvarez del Fierro pasan á reconocer los varios sepuleros que se encuentran en el término de Arrecife, jurisdiccion de esta capitania general del Rio de la Plata, decimos: que habiendo pasado á practicar la diligencia, reconocimos dos sepuleros, los medimos segun se nos mandó y sacamos su osamenta, todo practicado en debida forma como consta de las diligencias actuadas á continuacion de la providencia de V. las que originales devolvemos junto con este escrito, y la osamenta estraida de los sepuleros para que en su vista dé la providencia que corresponda y por concluida nuestra comision en cuya atencion á V. pedimos y suplicamos se sirva proveer lo que fuera de su agrado, que es justicia etc.—José de Larraondo—Luis Viñales—por presentado y vistas las diligencias practicadas por las personas que por este Juzgado fueron

comisionadas á pedimento de don Estévan Alvarez del Fierro para efecto de reconocer los sepulcros de que hacen mencion estos autos. Dáse por concluida su comision y entréguese al referido don Estévan la osamenta que han conducido como lo podió en su escrito que hace cabeza á los autos, y para mayor validacion del dicho, se nombran de oficio para el reconocimiento de dicha osamenta á los cirujanos anatómicos don Matias Grimau, don Juan Paran y don Angel Casteli quienes por ante el presente escribano dirán despues de haberla visto, si es, ó no, de persona humana segun su saber y entender y fecho, autcs para proveer lo que convenga—Lezica—proveyó y firmó don Juan de Lezica alcalde ordinario por su S. M. (Q. D. G.) en Buenos Aires á cinco de febrero de mil setecientos sesenta y seis—Ante mi—Francisco Javier Conget—Escribano de S. M.—En Buenos Aires á ocho de febrero de mil setecientos sesenta y seis años—Ante mi el Escribano de S. M. pareció presente don Angel Casteli cirujano en esta ciudad y dijo: que en cumplimiento del auto antecedente, tenia reconocido los huesos que se hallan en casa del capitan don Estévan Alvarez del Fierro y halla que tres solos no tienen alguna figura racional; uno es la cabeza del femur ó caderas, el cuadril, el otro es parte del tarso ó sea el pié, la tercera parte es una falange del primer dedo grueso del pié, la muela no obstante no ser entera tiene figura racional, sin embargo no se ratifica en ello por no hallarse en el monton de huesos otro que configure á la racionalidad, sin dudar del concepto: que es cuanto puede decir bajo de juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor y na señal de cruz, segun forma de derecho, en lo que se afirma y ratifica, y lo firmó conmigo de que doy fé—Angel Castelli—Ante mi—Francisco Javier Conget—Escribano de S. M.—En Buenos Aires á ocho de febrero de mil setecientos sesenta y seis años, ante mi el Escribano de S. M. pareció presente don Matias de Grimau cirujano Mayor de la gente de guardia de este presidio por S. M. (Q. D. G.), y dijo: que habiendo sido citado el dia de ayer de órden del señor

Alcalde de primer voto á pedimento de don Estevan Alvarez del Fierro, capitan de la Fragata "Nuestra Señora del Cármen" que se halla en este puerto próximo para hacer á los Reinos de España y pasado á la casa de su morada para examinar una osamenta de cadáver y examinado los huesos halla que por su figura son de racional, en particular lo hace creer mucha parte de dichos huesos como los de la clavicula en las vértebras el gran trocar del femor y costillas verdaderas como las tablas del cráneo, por una grande pieza redonda al contrario, no se halla en los brutos semejante figura y desformidad agigantada y segun tradicion de los antiguos ha oido decir con el motivo de haberse hallado estos huesos, de que habia unos hombres muy altos y corpulentos, por lo que no estraña sean los referidos huesos de estos hombres, y como el discurso de tantos años que habian estado debajo de la tierra que todo lo consume, están dichos huesos calcinados; todo lo cual asi le parece y cuanto puede decir segun sus cortos alcances y bajo de juramento que hace segun forma de derecho, y lo firmó conmigo de que doy fé—Matias Grimau—Ante mi—Francisco Javier Conget—Escribano de S. M.—En Buenos Aires dicho dia mes y año, yo el Escribano de S. M. hice saber el auto de cinco del corriente á don Juan Paran, cirujano, para efecto de que hiciera el reconocimiento que por él se manda y dijo: que suplicaba al señor Alcalde le hubiese por escusado á dicha diligencia, por que aunque ha visto los huesos no alcanzan sus luces á poder decir con certeza la verdad de que cuerpo puedan ser, y esto respondia, de que doy fé—Francisco Javier Conget—En Buenos Aires á nueve de febrero de mil setecientos sesenta y seis años, ante mi el presente Escribano pareció don Estévan Alvarez del Fierro, capitan de la Fragata nombrada el "Cármen" y dijo que tenia reunida en su poder toda la osamenta que se ha traído á su pedimento y consta de las diligencias antecedentes y lo firmó de que doy fé—Estévan Alvarez del Fierro—Ante mi—Francisco Javier Conget—Escribano de S. M.—Autos y vistos, entré-

guese al capitán don Daniel Estévan Alvarez del Fierro estas diligencias originales, sacando primero el presente escribano testimonio de ellas y lo protocolará en el registro que está á mi cargo y se pasará razon al de Cabildo—El señor don Juan de Lezica y Torrezurri alcalde ordinario por S. M. (Q. D. G.)—lo mandó eu Buenos Aires á nueve de febrero de mil setecientos sesenta y seis años—Lezica—Ante mi—Francisco Javier Conget, escribano de S. M.

Va cierto y verdadero este traslado y concuerda con las diligencias originales de su contexto que para efecto de protocolar está en el registro que está á mi cargo, y entregar los originales al capitán don Estévan Alvarez del Fierro, signé y firmé la presente en Buenos Aires á nueve de febrero de mil setecientos sesenta y seis años. En testimonio de verdad—Francisco Javier Conget.—escribano público de Su Magestad.

BIBLIOGRAFIA.

1a. PARTE.

BIGLIOGRAFIA PERIODISTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesacion formato, Imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones, noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion.) (1)

Arenga funeraria, compuesta por el doctor don Vicente Lopez, que por un accidente no pudo recitar sobre la tumba del señor don Juan José Cristóval de Anchorena, número 224.

Necrologia del señor don Juan Antonio Pereira antiguo capitán de granaderos del regimiento de Patricios, amigo íntimo del señor don Cornelio Sauvedra y que fué el alma de la revolucion de mayo, número 225.

Dictámen presentado por la comision de negocios constitucionales en las dos minutas de comunicacion, elevado por el señor diputado Lozano, y dirigido á los generales Lopez y Quiroga, número 225.

Correspondencia referente á la accion de la ciudadela de

1. Véase la páj. 514 del tomo X de la "Revista de Buenos Aínes."

Tucuman, ganada por el general Quiroga y contestacion del redactor, número 226.

El Clasificador ó Nuevo Tribuno ha tratado la cuestion *facultades extraordinarias* (número 182 á 194) consideradas por el redactor como peligrosas é innecesarias.

(C. Lamas, Quirno Costa, Zinny.)

70. CIRCULAR MARITIMA—1831 — 1832 — in fol.—*Imprenta de Arzac*—Empezó el 27 de Octubre de 1831 y concluyó, con el N. 243, el 27 de octubre de 1832.

El objeto de esta publicacion era instruir al comercio sobre todos los buques procedentes de Ultramar y Montevideo que fondeen en estas balizas.

Se cree que su Editor fué don José Maria Arzac.

(Es rarísimo.) (1)

71. COMETA ARGENTINO (El) — 1831 — 1832—in fol.—*Imprenta de la Independencia*—sus redactores fueron los señores don José Barros Pazos, don Luis José Bustamante y don Francisco Casiano Beláustegui.—Empezó el 24 de diciembre de 1831 y cesó por orden de Rosas el 30 de enero de 1832.

La coleccion consta de 23 números.

Los redactores se han ocupado en hacer una prolija reseña del estado de las Provincias, para hacer convencer que no estaban aptas á concurrir á la Confederacion Argentina.

(Véase *Clasificador ó Nuevo Tribuno*, N. 230.)

(Es muy raro.)

72.—COSMOPOLITAN (THE)—1831—1833—in folio.

1. Debemos advertir que cuando decimos que un periódico es "rarísimo ó muy raro" y sin embargo damos noticias de él es ó por que solo poseemos ó hemos visto algunos números, ó porque hemos obtenido esas noticias por medio de otros periódicos ó de otras clases de impresos.

La ausencia del señor general Mitre, cuya rica biblioteca no nos ha sido posible consultar es tanto mas sensible cuando que nos consta haber podido sin esa ausencia llenar muchas lagunas y enriquecer nuestro trabajo de un modo mas satisfactorio.

Prometemos sin embargo llenar las lagunas así como rectificar las faltas que en el presente trabajo se noten; por medio de un "suplemento."

Imprenta de la Independencia primero, y en la *del Comercio* despues. Se publicaba en inglés, por los señores Chapman y Dillard, los miércoles, teniendo por redactores á don Francisco Agustin Wright y don Jorge A. Dillard y por editores responsables á don Juan K. H. Redue primero y los señores Chapman y Dillard despues. Principió el miércoles 23 de noviembre de 1831 y concluyó con el número 59 el 9 de enero de 1833.

(G. Carraza.)

73.—CUERITOS AL SOL (LOS)—1833—*Imprenta de la Libertad*. Fué anunciado en *El Defensor de los derechos del Pueblo* en los términos siguientes: “Los Cueritos al Sol.” Nuevo periódico; se publicará mañana á la tarde (3 de octubre) sin falta, por esta Imprenta. Los señores que gusten favorecernos con algunos materiales—aunque tenemos de sobra—respectivamente á la vida privada de los A....Z.... M....., G....., M....., A..... Da. E. E....., Da. P. E....., Da. A. R....., Da M. de M...., y de cualquiera otra persona del círculo indecente de los apostólicos, todo, todo será publicado sin mas garantia que la de los editores. Tiembren malvados, y os enseñaremos como se habla de los hombres de bien. Los Editores.”

Esto solo alarmó á toda la poblacion y al gobierno; porque se agregaba la circunstancia de nombrar personas por entero, limitándonos nosotros á dar solo las iniciales. Felizmente no se publicó, como tan poco salió á luz el *Telon corrido*, anunciados ambos á principios de octubre.

El gobierno mandó comparecer á todos los impresores y les intimó que al que publicase *Los Cueritos al Sol*, las *Memorias secretas del señor Monteaguda* ó cualquier otro periódico, papel suelto ó aviso que tuviese la misma tendencia hostil contra el bello sexo del pais, se le aplicaria un castigo tan fuerte y eficaz que le haria contener.

74.—CONSTITUCIONAL DE 1833 (EL)—*Diario político, literario y mercantil*—1833—in folio—*Imprenta de los*

Amigos—Su redactor fué el doctor don Miguel Valencia. La coleccion consta de 85 números. Principió el 9 de junio y concluyó el 17 de octubre.

Lo mas notable que encontramos en este diario es:—Un exámen de la vida pública de don Manuel J. Garcia, como diplomático y como financista, contestando á su última Exposicion—Una carta suscrita por *Tartas, Monigote Tomista* dirigida al muy honorable diputado señor don Nicolás de Anchorena—El diario de marchas y demas ocurrencias de la division izquierda desde el 1.º de julio hasta el 15 inclusive del mismo.—Biografia del general don Juan Ramon Balcarce, en su vida pública, suscrita por *Los amigos del general Balcarce*. (Es muy interesante.)—Paralelo de Washington y Bolivar, transcrito del *Mercurio Peruano*.

El Constitucional de 1833 fué acusado, juntamente con otros catorce periódicos ó diarios, por el fiscal doctor Agrelo, por abusos de la libertad de imprenta.

(Es muy raro.)

75.—CACIQUE CHAÑIL—1833—El número 26 es anunciado en el número 3 de *El Aguila Federal*.

76.—CARANCHO (EL)—1833—*Imprenta de la Libertad*. Apareció el 8 de Julio.

No se ha tenido á la vista.

77.—COPIADOR (EL)—1833—in folio.

No lo hemos tenido á la vista.

78. CRITICA DE UNOS TENDERITOS, POR ALGUNAS SEÑORITAS QUE RECORREN LAS TIENDAS SIN GASTAR UN MEDIO—1833—in fol. menor—*Imprenta de la Independencia*—El impreso que se ha tenido á la vista, sin número, y con fecha 22 de setiembre, se cree ser el único con dicho título, á cuyo final se lee: “Contestacion de unas señoritas á la crítica de los tenderitos”. Impreso suelto para el jueves (que corresponde al 26 de Setiembre).

(C. Beruti.)

79. CONFESION DE UN CISMATICO—1833—in fo.

menor—*Imprenta de la Independencia*—Se cree ser la única publicacion con este título la que se ha tenido á la vista con fecha 6 de Setiembre, á cuyo final se anuncia que para el domingo (que corresponde al 8 de setiembre) saldria un impreso suelto titulado “Acto de contriccion de un Cismático.”

(C. Beruti.)

80. CONCILIADOR (EL)—*Diario político y mercantil*—1833—in fol.—*Imprenta de la Independencia*. Solo sé conoce el prospecto.

(Es muy raro.)

81. CORREO JUDICIAL (EL)—1834—in 4.º *Imprenta de la Libertad*—Fué redactado por el doctor don Bernardo Velez—La coleccion consta de 8 números. Principió el 27 de agosto y concluyó el 21 de octubre.

Este periódico era una publicacion de los procedimientos judiciales, y en especial de las causas de la Cámara de Justicia.

(C. “Trelles, Lamas, Zinny.”)

82. CENSOR ARGENTINO (EL)—1834—in folio.—*Imprenta de la Independencia hasta el número 13, de la Libertad desde el número 14 hasta el 25 y por la del Censor desde el número 26 hasta el fin*. Diario de prima-noche, hasta el número 16, y de por la mañana, del número 19 en adelante. Fué su redactor don Pedro F. Cavia.—Principió el 19 de abril y concluyó con el número 80, el 1.º de agosto.

El redactor Cavia no sostiene en este periódico los mismos principios que sostenia en *El Clasificador*. Véase el número 185 de *El Monitor*.

El número correspondiente al 27 de mayo registra una nota del señor Rivadavia, desde el puerto, pidiendo su pasaporte, el que le fué concedido por el gobierno. Este acto es comentado por *El Monitor* en su número 135, justificando al gobierno y al señor Rivadavia por el paso acertado de uno y otro.

(C. Lamas y Cabot.)

83. CORREO EXTRAORDINARIO (EL)—1834—in folio—*Imprenta Republicana*—Fué su redactor don Luis Perez. Solo apareció un número con el que el editor hace completar la suscripcion de 8 números, agregándole los 7 de *El Gaucho Restaurador*.

(“C. Zinny.”)

84. CIRCULAR MARITIMA—1835—in 4.o Empezó el 5 de febrero.

No se ha tenido á la vista.

D.

85. DIARISTA DEL EJERCITO (EL)—1814—*Imprenta del ejército en campaña*. Es una publicacion que se hacia en el sitio de Montevideo, de las órdenes del dia, proclamas y demas ocurrencias que tenian lugar, durante esa campaña. Se reimprimia en la *Gaceta de Buenos Aires*: la del 23 de marzo contiene el número 10 de este periódico.

(Es muy raro.)

86. DESENGAÑO (EL)—1816—1817—in 4.o—*Imprenta de la Independencia*. Su redactor fué don Bartolomé Muñoz. La coleccion consta de 11 números. Principió el 23 de octubre de 1816 y concluyó el 19 de diciembre de 1817.

El ilustre y patriota redactor de este periódico, para darle el título que lleva, se funda en el deseo general de todos los hombres de saber lo cierto. “La verdad, agrega, es apetecida hasta de aquellos que por sus inclinaciones depravadas trabajan en ocultarla ó contradecirla: estos suelen á veces sofocarla algun tiempo; pero al cabo ella se presenta, porque su brillo dá la luz que la descubre; á esto se llama *desengaño*.....los acontecimientos de Cartajena. Caracas, Venezuela, Barinas, Margarita, Santa Fé de Bogotá, Quito, alto y bajo Perú, y hasta la boca del Rio de la Plata, nos *desengañan* sin género de duda que las Américas no tienen que esperar ya de su antigua metrópoli sino venganza

y desolacion.....Venezuela, la heróica Venezuela once veces ha sucumbido y doce veces ha triunfado, y triunfará con todo fiel americano, el *corazon nunca* puede subyugarse, y con aspereza menos''

España, dice *El Desengaño*, ha reducido poco menos que á escombros al opulento y vasto imperio de Méjico por la *beneficencia y religion*, tan cacareada de los españoles, que se han empeñado en perder las Américas, y por conseguirlo no reparan en que se pierden á si mismos.

El Desengaño comenta, con preciosas notas, muchos documentos del general Morillo y Fenolana, asi como ha tratado, como propiedad esencial del *desengaño*, sacar de dudas al que las tuviera con respecto á otros documentos de procedencia metropolitana, de cualquier otro género.

(C. Zinny.)

(Es muy raro.)

87. DUENDE DE SANTIAGO (EL)—1818—in 4.º —*Imprenta de Niños Expósitos*. El número 14 es el único que se conoce, reimpresso en Buenos Aires, probablemente porque su contenido es totalmente referente á los señores Carrera de Chile.

(C. Lamas, Carranza, Olaguer, Zinny.)

88. DESENGAÑADOR GAUCHI-POLITICO *federi-montonero, chacuaco-oriental, choti-protector y anti-republicador de todos los hombres de bien, que viven y mueren descuidados en el siglo diez y nueve de nuestra era cristiana*—1820—1822—in 4.º—*Imprenta de la Independencia*. Su redactor fué el R. P. Fray Francisco Castañeda. La coleccion consta de 26 números con 562 págs. Principió en 1820 (no indica mes y día) y concluyó el 24 de octubre de 1822.

Este periódico, en 1821 y 22 tenia este otro título: *Desengañador Gauchi-político, federi-montonero, chacuaco-oriental, choti-protector y anti-republicador enojadísimo con todos los hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo diez y nueve de nuestra era cristiana*.

Lo mas interesante que registra este periódico es: Un

discurso intitulado, "El hecho mas escandaloso de nuestra revolucion: ó el americano mas indigno de este nombre," (núm. 10)—Un discurso sobre la tolerancia.

Este periódico era contrario á la federacion, porque, dice—despues de haber auxiliado Buenos Aires á la Banda Oriental, conquistado á Montevideo, dando importancia á Artigas, dividiéndose en varias Provincias, derramando su sangre en el Perú, auxiliando al Paraguay, á Chile y aun á Caracas, ese fué el fruto recogido—La federacion—Cuyo blason y cuyo timbre es, *mueran los porteños*. Que Buenos Aires a fuerza de su sangre conquistó á Córdoba, á Santiago, á Tucuman, á Salta y demas Provincias del Perú, que se habian entregado al virey de Lima: que conquistándolas ó auxiliándolas trató de unirse á ellas, dándoles igual representacion y derechos; pero las provincias han deshecho la union y desconocido á su benéfica capital. Que Buenos Aires, despues de haber nutrido y exaltado á las provincias, solo ha recogido desprecios é ingratitudes. Que *viva la confederacion* en boca de los provincianos, quiere decir, *mueran los porteños*.

El P. Castañeda no escribió en el mismo sentido despues de la revolucion del 1.º de diciembre. (Véase sus periódicos publicados en Santa Fé.)

"C. Zinny, Larras, B. P. de Buenos Aires."

89. DEFENSOR TEOFILANTROPICO MISTICO POLITICO—1820—1822—in 4.º—*Imprenta de la Independencia*—Fué redactado por el Padre Castañeda. El doctor don Pedro José Agrelo, en sus *memorias* (privadas ó secretas) inéditas, dice, que el Dean Funes ha sido colaborador y protector del Padre Castañeda.

La coleccion consta de 50 núms.

Nota. Casi todos los periódicos del año 20, con escepcion de La Gaceta, no tienen fecha.

"B. P. de B. A."

90. DESPERTADOR TEOFILANTROPICO MIS-

TICO—POLITICO—1820—1822—in 4.º *Imprenta de Alvarez y de la Independencia*. En 1820 tiene este agregado: *De dídaco á las matronas argentinas, y por medio de ellas á todas las personas de su sexo que pueblan hoy la faz de la tierra y la poblarán en la sucesion de los siglos*. Su redactor fué el P. Padre Castañeda. La coleccion consta de 75 números. El número 74 concluye en la página 1094 y el q̄ último empieza en la página 183 y concluye en la página 190.

Principió en abril de 1820 y concluyó el 12 de octubre de 1822.

El número 47, correspondiente al 16 de marzo de 1821, registra la relacion de una asamblea General Constituyente en la que, habiéndose dado lectura de los números 45 y 46, el redactor hace figurar á una porteña, una entrerriana, una santafesina, una montevideana, doña Maria Retazos, una matrona paraguaya y una india pampa, que hacia de secretaria á quienes hace pronunciar espirituales discursos sobre la federacion, de que no es nada partidario. Pinta á Ramirez como aguijoneado por Agrelo, Sarratea, Oliden, Dorrego etc

El número 48 registra una *Biografia del General Blasito* á quien clasifica de chacuaco-oriental ó gaucho-político inferior á Artigas en nobleza, puesto que era *medio tape y medio charrúa*; tambien inferior á Ramirez, por que este *sabia echar su firma*. Dice que Blasito poseia muchas estancias, de que se habia apoderado y temeroso de que Artigas se apoderase de todos sus bienes, lo dejó heredero á *puerta cerrada*; Artigas corrió con el entierro, y le hizo unas honras con sermón en Montevideo, siendo el predicador un padre franciscano. Otra pequeña *Biografia del General José Artigas*, quien habiéndole hecho consentir los porteños descontentos que entraria algun dia triunfante en Buenos Aires, solia decir: “yo he de limpiar la silla directorial colocando en ella un indio charrúa.” Otra del General Ramirez que era, dice, un panadero desertor de Buenos Aires, que entró en esta ciudad é introdujo una multitud de Gobernadores hebdomadarios, diarios y horarios.

En el número 50, correspondiente al 31 de Marzo de 1821. el Padre Castañeda dice, que su ganancia no pasa de mil pesos anuales, que se gastan en el alumbrado y culto de la *Sociedad Teofilantrópica*; y que si las suscripciones al *Gauchi*, *Suplementista*, *Paralipómenon*, *Comentadora* y *Doña Maria Retazos* no le producen mil pesos mas para su nueva escuela de dibujo, habian de quitarle á Cristo los mil pesos. pues *primero está el alumbrado formal de su cuerpo místico, que el almbrado material de su cuerpo eucarístico.*

(C. Lamas, Zinny, y B. P. de B. A.)

91. DOÑA MARIA RETAZOS. *De varios autores trasladados literalmente para instruccion y desengaño de los filósofos incrédulos que al descuido y con cuidado hannos confederado en el año veinte del siglo diez y nueve de nuestra era cristiana. 1821—1822—in 4.º—Imprenta de la Independencia. Su redactor fué el P. Castañeda. (1) Principió el 27 de mar-*

1. El P. Castañeda vistió el hábito de San Francisco en el Convento de la recoleccion de Buenos Aires, y en 1800 obtuvo por oposicion la cátedra de filosofia de la Universidad de Córdoba, en donde le ordenó de sacerdotet. el mismo año. el Ilustrisimo obispo Moscosó.

Fué el fundador de la primera escuela de dibujo de Buenos Aires, para cuya apertura pronunció una alocucion, que corre impreso: en 15 páginas in 4.º el 10 de agosto de 1815.

En 1818, con motivo de haberse recibido de hermano mayor de la congregacion del Alumbrado el director del Estado señor Pueyrredon, predicó un sermón, que tambien corre impreso, contra la impiedad é irreligion.

Estableció en el rincon de San José, provincia de Santa Fé, escuela de primeras letras y de latinidad. Lo mismo hizo en el Paraná y en San José de Feliciano.

Fué redactor de varios periódicos en Buenos Aires, Montevideo, Santa Fé y Córdoba cuyos títulos son: El Teofilantrópico; El Desengañador Gauchi político títulos son: El Teofilantrópico; El Despertador Teofilantrópico; El Gauchi-político; Paralipómenon; El Suplemento al Despertador Teofilantrópico; doña Maria Retazos. En nom me meto con ninguém; La Exma. matrona comentadora de los cuatro periodistas: El Padre Castañeda; la Verdad desnuda; Vete. portugués, que aquí no es; Ven acá portugués, que aquí es; Buenos Aires cautiva y la nacion argentina decapitada á nombre y por orden del nuevo Catilina Juan Lavalle; El Teofilantrópico ó el amigo de Dios y los hombres; Derechos del hombre ó discursos histórico-místico-político-crítico-dogmáticos sobre los principios del derecho político.

Los periódicos del P. Castañeda, hasta la revolucion del 1.º

zo de 1821 y concluyó el 15 de octubre de 1822, con 252 páginas. La colección consta de 15 números, despidiéndose en el último; pero reaparece en Montevideo, bajo el número 16, con fecha 1.º de agosto de 1823.

En una sesión secreta que, según un papel suelto publicado en Montevideo en 1823, tuvo lugar en la Isla de Ratas, entre el Padre Castañeda, *doña Verdad desnuda, doña María Ricazos y don Febo*, dicho padre dice que va á Santa Fé á escribir sus diez periódicos, y hacerlos repartir en Buenos Aires etc.

(C. Lomas, Zinny y B. P. de Buenos Aires.)

de diciembre de 1828, apesar de su estilo, encierran muchos datos, sobre los personajes en aquella época, de que el historiógrafo no dejará de sacar provecho.

Murió en la ciudad del Panamá el 12 de marzo de 1832. El 28 de julio del mismo año, fué por disposición superior, desembarcado en la falúa de la Capitana del Puerto y conducido como en triunfo, el cajón que contenia su cadáver, acompañado del ministro de gobierno, que con muchos otros empleados y un inmenso número de señoras y caballeros de todas clases y condiciones, habían ido á recibirlo. El general Mansilla pronunció un discurso al desembarcar el ataúd, y luego fué llevado al templo de San Francisco, cuyos padres también fueron á recibirlo. Fué depositado en el panteón de dicho Monasterio.

En la noche del mismo día 28 de julio se celebraron vísperas en las iglesias de la Merced y del Colegio.

El día 22 de diciembre se celebraron sus exéquias con todo solemnidad, habiendo pronunciado un elogio fúnebre Fray Nicolás Aldazor, de la orden de San Francisco, el cual corre impreso con el título 'Elogio Fúnebre del M. R. P. Fr. Francisco Castañeda, leeter jubilado del orden de San Francisco que en las solemnidades exequias, que celebraron por disposición del Superior Gobierno en memoria se celebraron por disposición del Superior Gobierno en la iglesia del Seráfico Patriarca de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 1832, dijo Fr. Nicolás Aldazor (*), del mismo orden. Lo dá á luz un apasionado del difunto. Buenos Aires. Imprenta Republicana, 1833.'—39 páginas in 4.º

No es extraño que el cadáver del P. Castañeda fuese recibido con tanta demostración de aprecio desde que era bien conocido de todos como un escritor político, muchas veces imparcial y mas que esto muy franco, como un verdadero patriota y como filántropo.

El P. Castañeda poseía un talento de primer orden y se hizo notable por la asombrosa fertilidad de su ingenio y el fervor con que sostuvo sus varias opiniones políticas, y con especialidad la inoportuna reforma del clero, origen de la caída del señor Rivadavia.

* Fray Nicolás Aldazor, Padre Guardian del convento de San

92. DEFENSOR DE LA PATRIA (EL)—2.a EPOCA —1824—in 4o.—*Imprenta de los Expósitos* los dos primeros números, y de *Hallet* los siguientes. La coleccion consta de 10 números. Empezó el lúnes 23 de agosto.

Su redactor fué el *Español constitucional* don Ramon Féliz Beaudot, quien habia publicado en España con este mismo título un periódico semanal, que llegó hasta el número 172, número igual al de las semanas transcurridas desde que Fernando juró la constitucion en Madrid el año 1820, hasta que salió de Sevilla para Cádiz en 1822. Dicho último número 172 corresponde al 11 de junio de 1823, en que el señor Beaudot lo suspendió, con motivo de la agresion francesa.

El Defensor de la patria dice en su número 1o. que “la España ha sido víctima del fanatismo religioso, que es á quien debe esclusivamente su barbárie.”

En el número 3, el redactor agradece á los de *El Argos* por el honor, que estos le han dispensado en su número 69 del sábado 4 de septiembre, *al considerarle capaz é indicado para discutir en público las dos cuestiones tan importantes que ellos proponen.* Esas dos cuestiones á que se refiere *El Defensor* son las contenidas en un *papel suelto*, publicado por la *Im-*

Francisco hubo de ser fusilado con otros tres, que lo fueron en Amgillon, pueblo de la Rioja, el 15 de marzo de 1841, por el general Lavalle, en razon de haberse prestado á una mision secreta de Rosas, para los pueblos interiores. Ya de rodillas en el banquillo, lo salvó don José Fermín Soage, comerciante de Córdoba, quien hizo ver á Lavalle la mala impresion que produciria en aquellas gentes el fusilamiento de un religioso: por lo que quizá no coadyuvaron á su empresa, comprometiendo así el éxito de la causa de la libertad contra el despotismo. (Vérese el número 5403 de la “Gaceta Mercantil”). El señor Aldazor manifestó una entereza, y según se decía, se presentó resuelto y tranquilo con un crucifijo en la mano.

El señor Aldazor presó el 19 de julio, desde Nonogasta, una relacion circunstanciada de este suceso casi trágico, dirigido á don Manuel Oribe y se halla publicada en dicha “Gaceta”, que corresponde al 24 de agosto de 1841.

Fray Nicolás murió en la ciudad de San Luis el 22 de agosto de 1866, siendo obispo de Cuyo.

prenta de la Independencia y transcrito en *El Argos* bajo el epígrafe “*Cuestiones interesantes; provocan á hacerlas las siguientes noticias que ha traído el último correo del Perú.*” La primera es una carta sin nombre al pié y encabezada: “señor don N. N. Cotagaéta julio 19 de 1824,” referente á la sorpresa del general Carratalá en Potosí y á la del brigadier Vigil en Chuquisaca; y la segunda también sin nombre, encabezada “*Salta agosto 5 de 1824,*” relativa á la toma de Tarija por los constitucionales y á la prision de Carratalá. Es al autor de dicho *papel suelto* á que debe referirse el redactor de *El Defensor*, y no á los de *El Argos*, que no hacen mas que transcribirlo.

Por lo demas el señor Beaudot parece no haber tenido otro objeto al publicar este periódico que el defender á su patria, de donde ha emigrado, dejando en Gíbraltar á su esposa é hijos, cuya separacion le ha sido tan sensible que le ha puesto en el caso de espresarse en el número 5 del mes siguiente: “*Ojalá caiga un rayo sobre el tirano que es causa de nuestra separacion!*”

Casi cada número de *El Defensor de la Patria*, 2a. época concluye con un mal soneto.

El periódico de Santa Fé titulado *Buenos Ayres cautiva* en su número 1.º correspondiente al 24 de enero de 1824. dice del señor Beaudot, á quien llama periodista ambulante que “en Buenos Aires fué silbado, en Córdoba escomulgado (1) en Santa Fé aventado y ahora está en Corrientes dando y temando en que no se reconozca la convencion nacional por que *es un cuerpo hediondo etc.*”

“El tal periodista,” agrega “no ha muchos años fué *cabo de los verdes* en Montevideo, á las ordenes de Vigodet y con su fusil en la mano sostuvo los derechos del rey de España, en la memorable batalla del Cerrito, donde mató cuantos americanos pudo, y habiendo sido puesto en fuga por el general Soler, hizo un motin contra Vigodet por que no

1. Véase “La verdad sin rodeos.”

había ganado la acción contra nosotros; por este motivo fué desterrado á Patagónica, de donde pasó á España; desde allí vino atraído por el olor de los millones que Rivadavia ofrecía á los constitucionales; en Buenos Aires se presentó confesando de plano que *era un enviado de España*, y pidiendo plata; no habiéndosela dado, pidió licencia para escribir y en su primer periódico se tituló *El Defensor de la Patria.*”

(C. Lamas, Zinay.)

93. DERECHOS DEL HOMBRE—1825—1826—in 4.º Se publicó en Córdoba y Buenos Aires. La colección consta de 6 números. Empezó el 24 de octubre de 1825 y concluyó el 15 de setiembre de 1826.

(Es rarísimo)

94. DUENDE DE BUENOS AIRES (EL)—1826—1827 in 4.º *Imprenta Argentina*—Periódico semanal. La colección consta de 33 números, formando un volumen de 476 páginas. Empezó el 6 de agosto de 1826 y concluyó el 9 de abril de 1827. Tuvo por redactor principal á don Fray Valentin San Martin y por colaboradores á don Bernardo José de Ocampo, cura de San Nicolás de Bari, doctor don Julian Segundo de Agüero y otros distinguidos escritores que han guardado el incógnito.

El objeto principal de la publicación de *El Duende* ha sido combatir, como en efecto combatió con feliz éxito, la ambición inmoderada del general don Simon Bolivar á un poder ilimitado é irresponsable, manifestando con lucidez cuan precarios y efimeros eran los proyectos de dicho general, que todos sus trabajos y todas sus empresas no han podido evitar la reacción de Lima, que ha dado en tierra con todos ellos.

El número 15, bajo el epígrafe “¡O tempora! O mores!” el periódico *El Americano* de 1819, á que se hace referencia se ha confundido con el titulado *El Ciudadano* de 1826 y

donde dice *introduccion al Ciudadano*, debe ser, *Prospecto de El Americano*.

El número 13 tiene la paginacion equivocada: la página 109 debe ser 209.

Siendo *El Duende* como es, uno de los importantes periódicos de su época, le dedicamos alguna atencion, indicando las materias principales que contiene á saber:

Análisis de la constitucion de Bolivia presentado por Bolívar, número 3.—Carta de los editores á don Julian de Gregoric Espinosa.

Ensayo sobre la política del general Bolívar, (1) número 11 y concluye en el número 13.

1. El general Bolívar ha tenido, como tienen todos los hombres célebres, órganos en pro y en contra. "El Cóndor" de Bolivia y "El Tribuno" de Buenos Aires eran sus defensores, y la *Bandera Tricolor* de Bogotá y "El Duende" de Buenos Aires se combatian sin disfraz y con sus propios documentos. Véase el lenguaje servil y adulatorio de sus partidistas y de sus opositores y se comprenderá entonces si "El Duende" se ha equivocado en sus juicios, sobre las intenciones y miras del general Bolívar.

Entre los muchos documentos en que este periódico se funda, para poner de manifiesto sus aspiraciones á dominar toda la América nos permitimos recomendar la lectura de la correspondencia oficial de los comisionados del general Bolívar, para transar con el presidente don José de la Riva Agüero (*), la nota pasada por el general Sucre á la representación nacional, ofreciendo sus armas para sostenerla: la "Exposición" del señor Riva Agüero, publicada en Londres en 1824: las instrucciones dadas por el ministerio á su enviado extraordinario, cerca de la República de Bolivia, don Ignacio Ortiz Zavallos y lo mas importante que todo eso, las notabilísimas palabras del "brazo derecho" del Libertador (como este mismo decia) en una obra de 107 páginas in 4.º, impresas en Lima en 1850, por don José Maria Monterola, titulada "Para la Historia de la América del sud."—Los beneméritos vencedores en Junin y Ayacucho y sus contemporáneos, puestos en pie ante la historia imparcial defienden la memoria y reputacion de su gran capitán, general en jefe del ejército unido libertador don Antonio José de Sucre (**), confirmando que es bueno de personin-

* Riva Agüero es el autor de la obra titulada "Manifestacion Histórica y política de la revolucion de la América, y mas especialmente de la parte que corresponde al Perú y Rio de la Plata." Obra escrita en Lima, teatro de la opresion y del despotismo en el año de 1816 é impresa en Buenos Aires: "Imprenta de los Espósitos—1818—1841 6j. in. 8.º

** El vencedor de Ayacucho (en 9 de diciembre de 1824) fundador

Carta del general Paz á Bolívar.—Segunda carta al señor Espinosa, núm. 12.

Consejo de guerra de oficiales generales al general Martínez, núm. 13.

Felicitación que el libertador presidente dirigió al primer congreso constitucional de la República por su instalación núm. 16.

Interesante artículo bajo el epígrafe *Billetes de Banco*

car las glorias de sus compañeros de armas llevando el título de gran mariscal de Ayacucho, por recompensa de sus eminentes servicios en la guerra de la Independencia de la América del Sur."

En una conversacion que tuvo lugar en 1829 en Quito, entre el general don José María Obando y el gran mariscal de Ayacucho, acerca de la oposicion anunciada que este acababa de hacer á Bolívar en defensa del órden constitucional de Colombia, le dijo á aquel: "Malas son las revoluciones; pero de hacerlas es preciso, coronel, no terminarias sino con la gloria y lucimiento con que V. terminó la suya. "Toleremos" añadió con un gesto suplicante "toleremos" al Libertador, como se toleran las "impertinencias" de un padre chocho: poco tendremos que tolerarle, porque debe vivir poco."

de Bolivia y su primer presidente constitucional, nació el 13 de junio de 1793 en Cumana, provincia de Venezuela y fué á morir por una mano oculta en la sombría y tenebrosa caverna de Berruecos el 4 de junio de 1830. Sucre será, como dice bien el señor Blest Gana, "después de Bolívar, el primero de todos los varones esclarecidos de nuestro continente que nunca ha producido ninguno que lo iguale en la pureza de la gloria, inmaculada como la aureola de la intachable grandeza." "Solo Sucre" dice el señor Moncayo, "el inmortal Sucre, el héroe por excelencia, ese tipo de moderacion, de virtud y patriotismo viene á morir injustamente etc." véase tambien la "Biografía del general Arenales (su amigo) y juicio sobre la memoria histórica de su segunda campaña á la sierra del Perú en" 1821, por don Pedro de Angelis—Buenos Aires: "Imprenta de la Independencia"—1832—17 páginas. in 4.º

Contr. impresa por la "Imprenta de Espósitos" en 1 pág. in folio. una "Arenga" pronunciada por el Dean Funes en la casa de su morada, en donde se reunieron los patriotas, para dar principio á su público regocijo, por la victoria de Ayacucho.

"Efemérides".—"Junio 4 de 1830.—El inmortal triunfador de Pichincha y de Ayacucho, el ilustrado general Antonio José de Sucre, es infamemente asesinado en la montaña de Berruecos. Miembro del después de haber concluido aquel tiempo sus trabajos, cuando el espí-congreso constituyente de Colombia, regresaba de Bogotá á Quito ritu de partido y la intolerancia política cortaron la trama de tan preciosos dias. Luego que Sucre partió de Bogotá, un periódico de aquella capital, el "Demócrata," anunció en su número tercero de próxima muerte de aquel héroe.

por don Manuel B. Gallardo, diputado por Buenos Aires de que se ocupa esclusivamente, núm. 17.

Algunas observaciones sobre los proyectos en discusion en las sesiones del 19 al 21 de noviembre de 1826 del congreso constituyente, núm. 18.

Instrucciones que el ministerio del Perú, dió á su enviado extraordinario cerca de la República de Bolivia, don Ignacio Ortiz Zevallos, núm. 21.

(“El museo de ambas Américas” de Valparaiso, núm. 9 pág. 367:.) Este periódico contiene algo sobre la historia Argentina; su redactor fué don Juan García del Río, colorubano,—nació en Caracas; fué secretario del general Bolívar, ministro del general Santa Cruz en 1839, y del general Flores en 1852. Uno de los antiguos patriotas beneméritos, filósofo distinguido, orador sobresaliente y político desgraciado, García del Río falleció en Méjico en 1836, despues de una penosa enfermedad.) El número 285 del “Ferro-carril” del Rosario registra una Biografía del general Sucre, por don Juan Espinosa, transcrita de “La América” de Lima.

En la “Causa criminal seguida contra el coronel graduado Apolinero Morillo, y demas autores y cómplices del asesinato perpetrado en la persona del señor general Antonio José de Sucre, y que se ha mandado publicar por órden del poder ejecutivo.”—“Bogotá, imprenta del Estado:” por G. A. Cuala—año de 1843—163 páginas in fol.—aparece el general Obando, como principal autor y Morillo y otros cómplices en aquel atentado alevoso. El coronel Morillo fué setenciado á ser preso por las armas, y estando en el patíbulo, el 30 de noviembre de 1842, á las 10 de la mañana, dijo las palabras siguientes: “Es de mi deber perdonar al general José Maria Obando, puesto que fué el que me impulsó y dió órden para cometer el crimen por el que voy á espíar en un patíbulo mi delito: asi mismo perdono á aquellas personas que me indujeron á la perpetracion del horrendo asesinato del general Sucre, porque estoy en el momento de entregar mi alma al Creador, y no quiero que ella lleve consigo remordamiento alguno. En seguida dió á su confesor para que lo hiciera circular, un impreso que, aun que interesante, no lo transcribimos por su estension. El general Obando publicó en Lima, en 1847, una obra de 233 páginas in 4.º titulada “El general Obando á la historia crítica del asesinato del gran Mariscal de Ayacucho, publicada por el señor Antonio José Irisarri.” en la cual, Obando trata de justificarse inculcando al general Flores, como responsable de aquel hecho atroz que solo á él podía interesar. Obando habia publicado en Lima, en 1842, un folleto titulado: “Apuntamientos para la historia” que fué reproducido en la Biblioteca del diario de Montevideo “Comercio del Plata” por Varela.

Sobre el tratado de federacion entre las Repúblicas del Perú y Bolivia, núm. 22.

Observaciones sobre la comunicacion dirigida por don José Gabriel Perez á la municipalidad de Guayaquil, de la *Bandera Tricolor*, número 11, de Colombia, núm. 26.

Artículo encabezado *el general Bolivar en Colombia*, número 27.

Asuntos del dia (sobre el estado de las provincias argentinas.)

Carta del vice-presidente de la República de Colombia general don Francisco de Paula Santander al presidente de las provincias Unidas del Rio de la Plata, núm. 28.

Asuntos del dia, núm. 29.

Proclama del general Bolivar al arribar á las costas de Colombia y observaciones de *El Duende*, núm. 30.

Asuntos del dia—federacion.

Documento importante del intendente del departamento de Guayaquil don Tomas Cipriano Mozquerr, dirigido al comandante general del departamento de Cauca, con notas de *El Duende*, núm. 31.

Reaccion en Lima y caida de los proyectos de Bolivar, número 33.

Por el índice que antecede, se habrá notado el objeto que se habian propuesto los redactores de *El Duende* al fundarlo.—combatir á Bolivar hasta verie en tierra; una vez conseguido, dieron fin con su carrera con el último número indicado. Ha sostenido una polémica sobre el mismo tópico con los periódicos que defendian á Bolivar, muy principalmente con *El Tribuno*.

El número 14 registra el prospecto de un periódico semanal que se publicaba en Paris, titulado *Revista Americana* con el objeto de hacer un análisis mensual de todos los hechos importantes del Nuevo Mundo, é insertar todos los memoriales políticos, históricos y científicos, para poder dar á la Europa una idea completa de la existencia de las Repúblicas Americanas y establecer relaciones de todo género con es

mundo antiguo. En los números 18 y 24 se hallan transcritos algunos artículos de dicha Revista, con algunas rectificaciones de *El Duende*.

En un folleto de 36 páginas in 4.º, titulado “Al Mundo.”—*Audite et attendite populi de longé*” escrito en Colombia el año de 1828, por don Bernardo Hurtado, este pone de manifiesto las miras ambiciosas del general Bolívar, con cartas autógrafas y documentos públicos, y conviene en un todo con las opiniones emitidas por *El Duende*.

Nuestros lectores no tomarán á mal el que transcribamos algunos interesantes párrafos de dicho folleto.

“Peruanos perseguidos!”—dice el señor Hurtado:—“la historia de vuestra opresion española, vuestro congreso, presidente Riva-Agüero, independencia y constitucion boliviana, me ha hecho recordar la historia de Argel, cuando su rey Eutemy llamó en su socorro á Horue por su gran nombradía, y marchando este con 5000 hombres fué recibido y reputado como libertador, se alzó en seguida y se hizo proclamar rey asesinando á Eutemy. Horue Araudj ú Oroush, mas conocido por el apodo de Barbaroja, era hijo de un olle-ro de Lesbos, como sabeis: alma ordinaria como la de Napoleón, que hizo lo mismo en España, cuando por su grande fama se le llamó en socorro para cortar las desavenencias intestinas. Los hombres que no mezclan en sus ideas los hipérboles ni las vulgaridades, se acuerdan de vuestros caracteres triunfando en Junin y de vuestra division, mandada por el valiente La-Mar, decidiendo la batalla de Ayacucho contra la voluntad y órden del general colombiano Antonio Siere, para no ir á las manos con el enemigo. Necesitais agenciar y entrar en una liga. Y si es cierto que habeis transigido con lo que se titula Bolivia y reconocido el gobierno boliviano en esa República, como se dice, no tendreis libertad ni paz. Sereis esclavos y os matareis unos á otros.

“Ilustres argentinos! La juiciosa y soberbia pluma que ha brillado en *El Duende de Buenos Aires* os ha trazado el camino de vuestra conducta, y Tarifa (Tarija habrá querido

decir,) está delante de vuestros ojos, lo mismo que las asechanzas hasta Tucuman. Las transacciones del Perú y Bolivia, si son ciertas, os ponen en riesgo inminente: y de todos modos necesitais entrar en una liga comun, agenciándola tambien por vuestra parte. Si debeis á vuestra penetracion el haber quedado libres de muerte, que se os llevó envuelta en el villano tratado que con tanta dignidad rechazasteis, no te estais de los manejos clandestinos por medio de apóstoles.

“Invictos chilenos! Vuestro gobierno tuvo la prevision de no enviar representantes al congreso de Panamá, donde pensó Bolivar poner los *fundamentos á su trono* y forjar cadenas por toda la América. Vosotros que habiais ilustrado vuestra historia con las batallas de Chacabuco y Maipú, y llevando el pabellon de la libertad al suelo de los Incas, no podiais contribuir á la destruccion de vuestra propia obra. El peligro no ha pasado: el tirano vive y no descansará hasta introducir el veneno en el corazon de vuestros pueblos: él cuenta con la destruccion del Perú para despues ocuparse de la vuestra. El desierto de Atacama no es la barrera que os libertará, sino la de vuestro valor y virtudes. Defended vuestra libertad en las fronteras del Perú, y el opresor de América espíará los crímenes con que ha deshonrado la causa mas hermosa que han sostenido los hombres.

“Esclarecidos guatemaltecos! Habeis tenido y teneis desavenencias desagradables y no gozais de la paz perfecta que pudierais tener, prosperando con vuestras instituciones. ¿Ignorais por ventura la causa? Bolivar no quiere ningun gobierno federal; y si estuviera en su mano, introduciria en los Estados Unidos del Norte los desórdenes que por medio de sus agentes ha introducido entre vosotros. Su ambicion no tiene límites, es un furor, y el continente americano todavia no lo sacia. Los Estados Unidos del Centro están confinantes con Colombia y sujetos por lo mismo á los embates de la iniquidad. Se cruzan los manejos de Bolivar. ¿Y qué esperais? Vuestro bien, vuestra seguridad y el descan-

so de vuestras fatigas y desvelos exigen que procureis ponerlos de acuerdo entre vosotros mismos y las demas Repúblicas para destruir el tirano de América; si, de América toda, porque toda ella está conmovida por las arterias de su génio. fecundo únicamente para toda clase de intrigas rastreras con que provocar el desórden y no permite el reposo. Si no es destruido, se consolidará, y no consentirá ningun gobierno que contraste el suyo con el buen ejemplo. Ha de querer que todo gobierno presente desastres sugeridos por él mismo para que adopte su sistema boliviano.”

Tambien á Méjico dirige algunas entusiastas palabras invitándole á entrar en la liga para derrocar á Bolívar, considerado por el señor Hurtado como el enemigo comun de las Repúblicas Americanas.

Véase el siguiente documento de Bolívar, declarando la guerra al Perú.

“Declaratoria de guerra.

“Simón Bolívar, etc.—A los colombianos del Sud — Ciudadanos y soldados: la perfidia del gobierno del Perú ha pasado todos los límites y hollado todos los derechos de sus vecinos de Bolivia y de Colombia. Despues de mil ultrages sufridos con una paciencia heroica nos hemos visto al fin obligados á repeler la injusticia con la fuerza. Las tropas peruanas se han introducido en el corazon de Bolivia. (*?Quid ad nos?*) sin prévia declaratoria de guerra y sin causa para ella. Tan abominable conducta nos dice lo que debemos esperar de un gobierno que no conoce ni las leyes de las naciones, ni las de la gratitud, ni siquiera el miramiento que se debe á pueblos amigos y hermanos. Referiros el catálogo de los crímenes del gobierno del Perú, seria demasiado, y vuestro sufrimiento no podria escucharlo sin un horrible grito de venganza; pero yo no quiero escitar vuestra indignacion ni avivar vuestras dolorosas heridas. Os convido solamente, si, á alarmaros contra esos miserables que ya han violado el suelo de nuestra hija, y que intentan aun profanar el seno de la madre de los héroes. Armaos, colombia-

nos del Sur. Volad á las fronteras del Perú y esperad allí la hora de la vindicta. *Mi presencia entre vosotros* será la señal del combate.”

El ilustrado venezolano doctor don Felipe Larrazabal acaba de publicar en Nueva York el segundo volúmen de la *Vida del Libertador*, obra importantísima, así por los datos que contiene, como por la brillantez del estilo y la nobleza del asunto. “Ella servirá como de introduccion á la lectura de 4000 cartas que de la correspondencia de Bolívar ha recogido el doctor Larrazabal con inaudita laboriosidad y noble espíritu patriótico.”

El volúmen que acaba de publicar contiene dos capítulos de suma importancia: el uno es aquel en que se describe la conferencia de Bolívar con el general San Martín, muy poco conocida hasta hoy, y sin embargo, de una trascendencia tal que ella determinó, según el señor don A. Carrillo y Nabas “la libertad definitiva del Perú:” el otro es el que trata del proyectado establecimiento de una monarquía en Colombia. Dice el referido señor Carrillo que “los enemigos del héroe sabiendo que desde el estrecho de Behring, hasta el Cabo de Hornos, sería su nombre justamente maldecido y despreciado, si lograban persuadir á los pueblos que deseaba coronarse, propalaron aquella impia calumnia que envenenó sus días y le arrojó al sepulcro. Fué en vano, agrega “que él protestase con el orgulloso candor de su grandeza *que á sus sienes venía estrecha una corona.*”

En las demas partes de la obra, el doctor Larrazabal ha derramado nueva y brillante luz con la multitud de documentos que ha podido consultar, de tal manera que varios puntos que hasta ahora corrían ininteligibles y aun contradictorios en las obras que poseíamos, han venido á quedar perfectamente aclarados.

(C. Lames, Carranza, doctor Mansilla, Ziuny.)

95. DIABLO ROSADO (El)—*Diario mercantil, político y literario*; desde el número 2 tiene por título: DIABLO

ROSADO *mas diablo que el Tribuno*—1828—in fol. menor—*Imprenta de la Independencia*.

Este periódico se publicaba en papel rosado. Su redactor fué don Juan Lasserre.

La coleccion consta de 7 números. Principió el 11 de abril y concluyó el 25 del mismo mes.

El número 3 fué acusado ante un juri de Imprenta y el Editor condenado á no poder publicar por la prensa, bajo la garantia, papel alguno, por el término de 6 meses, con costas etc. El Editor Lasserre, interpuso apelacion para ante el juzgado de Alzada; y este, presidido por el doctor don Gregorio Tagle confirmó en 26 de abril la sentencia apelada, limitando la pena á 4 meses, en razon de ser Lasserre autor de uno solo de los artículos acusados: y “respecto á que Antonio Ramirez ha confesado ser autor del artículo relativo á la venta de la casa, se reserva el derecho al Ministerio Fiscal, para que le promueva ante el Tribunal competente.”

(C. Olaguer.)

96. DIARIO COMERCIAL Y TELEGRAFO LITERARIO Y POLITICO—1828—in fol. *Imprenta del Estado*. Por los señores Martinez y Beech. Principió el lunes 25 de agosto y concluyó en diciembre. (*Véase Telégrafo Literario y Político*.)

El número 20 registra la conclusion de la vista fiscal en la causa del asesinato de don Francisco Alvarez: un remitido de su hermano don Angel y otro del Presbítero don Tomás Ladron de Guevara y Guzman, acompañado de un billete de don Juan Pablo Arriaga, fechado “en la capilla, á las 9 y media de la mañana del 16 de setiembre de 1828,” media hora antes de salir al suplicio, en el cual hace una confesion pública de su crimen, cometido, dice, por efecto de las *malas compañías*.

(Es muy raro.)

97. DIARIO UNIVERSAL—1829—1830—in fol. *Imprenta Argentina y Republicana*. Por la primera hasta el

número 80 y por la segunda desde el número 81 hasta su conclusion. La coleccion consta de 92 números. Empezó el 1.º de octubre de 1829 y concluyó el 9 de febrero de 1830. Este último número varió su título en *El Universal*. Se publicó diariamente hasta el número 90 correspondiente al 30 de enero de 1830 y desde el número 91 1.º de febrero los mártes solamente. Era un diario titulado federal, equivalente á liberal en el lenguaje de la época, y el motivo de su cesacion no parece haber sido otro que el de habersele encaramado un hombre al redactor, intimándole que callase so pena de incurrir en las iras del Gobierno, apesar de no haberle ofendido, segun dice, y de haber conocido los principios liberales de la creencia del Gobierno—Rosas—mejor que su pretendido defensor el redactor de *El Lucero*. “Proseguimos” continúa el *Diario Universal* en su último número 92 “apoyando una opinion que, despues de vertida en nuestras columnas, se habia hecho la dominante. Pero el hombre fantasma se nos oponia á cada paso que dábamos; y como su plan era quedar solo en la arena, tomó el medio de calumniar nuestras intenciones, de llamar anárquicos nuestros principios, y se diciosas unas doctrinas que ya eran un dogma, desde que el pueblo las habia adoptado. Fué entonces necesario increpar con valentia su osada vanidad, y denunciarlo al público como su mas encarnizado enemigo. Obituvo un momento de triunfo, no por el convencimiento ó la via del raciocinio, sino por un golpe de poder. Apesar de tan tenaces resistencias triunfó al fin de la verdad, y nuestro hombre entónces pareció acogerse á los mismos principios que habian antes escitado su cólera, sin acordarse de lo que habia escrito, se le vió cortejar al nuevo órden de cosas. . . .

Lo mas notable que registra el *Diario Universal* es: Una nota de la viuda del Coronel Dorrego al Ministro de Hacienda doctor don Manuel J. Garcia, haciendo donacion de la tercera parte de la suma de pesos 100,000 en fondos públicos. que le fueron asignados por la H. S. de Representantes, como un premio á sus servicios, el 21 de octubre de 1828 (N. 7)

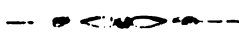
Constitucion de la República Oriental del Uruguay, sancionada por la Asamblea General Constituyente y Lejislativa el 10 de setiembre de 1829 (N. 9 á 12.) Cartas y otros documentos escritos por el Coronel Dorrego, en la hora que se le dió para disponerse á morir (N. 13.) Extracto de la conjuracion de 31 de diciembre y sucesos posteriores, ocurridos en la República Alto-Peruana (N. 15 á 17.) Notable precocidad de talento, tomada del *Times* N.o 11,669, que por ser interesante damos de él un extracto. El Baron de Praun nació el 1.o de junio de 1811. A los 2 años de edad, no solo leia de corrido, sino que pudo tambien dar un bosquejo relacionado de la historia del mundo. A los 29 meses de edad, fué pasado á la segunda clase del Gimnasio, y en el exámen del 26 de agosto de 1814 recibió el premio por la lectura y escritura en el idioma aleman, en el húngaro, catecismo y dibujo, llevando la preferencia á 70 alumnos, todos mucho mayores que él. A los 3 años 9 meses de edad recibió los mismos honores por el latin y la aritmética. Pero lo mas extraordinario fué su asombroso adelantamiento en la música. En el año tercero de su vida ya se habia posesionado perfectamente del violin; y en el exámen del 17 de marzo de 1815 ejecutó en este dificultosísimo instrumento una composicion de Pleyel con aplauso universal. Un año despues dió un segundo concierto delante del príncipe Schwartzemberg de la principal nobleza de la Hungria, desde cuyo momento la fama de este prodigio se esparció por toda la Europa. En el verano de 1816 dió varios conciertos en Viena, dedicando la mayor parte de sus entradas á objetos de beneficencia, cuyo acto le valió la órden del Mérito Civil con que fué premiado por el emperador de Austria. A los 6 años de su vida era ya honrado con la órden de Constantino-pla por la duquesa de Parma, con las espuelas de oro y la órden de San Juan de Letran por el Papa; fué creado Palagrave y agraciado con una medalla de oro y un diploma muy lisonjero por la Academia Romana. A los 13 años completó su estudio de derecho y recibió 18 reales diplomas honora-

rios de Italia, Austria, Francia y los Países Bajos. Apenas á los 15 años de su vida, ya era uno de los primeros violinistas y autor de varias obras, entre las cuales un hermoso manuscrito en siete idiomas escitó grande atencion, N.º 19. Comunicado del mayor don Manuel Feliciano Fernandez, citado por el General Lavalle en su oficio de dimision, y dirigido al *Universal* de Montevideo, N.º 54. Tratado de amistad y alianza celebrados entre los gobiernos de las provincias de Buenos Aires y Santa Fé, N.º 36. Observaciones del *Observador*, pseudónimo, sobre un papel publicado como suplemento al número 168 de *British Packet*, firmado por Guillermo Brown, con relacion á la muerte del Coronel Dorrego número 37. Carta á la viuda de dicho Coronel ofreciendo el sable de este á su amigo—Rosas—y contestacion de este último: número 38. Editorial sobre Arbolito, Molina, etc. á quienes presenta como individuos *no estraños á la civilizacion*, número 39. Cancion patriótica del Estado Oriental, número 40. Ultima sesion del Honorable Senado Consultivo, número 46. Extracto sacado de las memorias del general Miller. Composicion poética dirigida á don Esposicion, con motivo de una segunda. Esposicion de don Valentin Gomez—8 pág. in 4.º Imprenta de Hallet y compañía, fecha 7 de noviembre de 1829, sobre la muerte del coronel Dorrego, número 51. Armisticio celebrado entre la República de Colombia y la Peruana. Documentos relativos al recibimiento de Rosas del mando de la provincia, número 57. Relacion de la celebracion de las exéquias fúnebres por el coronel Dorrego, número 67. Documentos del protocolo de la comision mediadora por la guerra civil entre el general Paz y el general Quiroga, número 69 á 77. Oda á la muerte del coronel Dorrego, número 69. Juicio de Imprenta de dos artículos de la *Gaceta Mercantil* de Montevideo insertos en los números 53 y 55, acusados por don Juan Cruz Varela y don Manuel B. Gallardo y defendidos por don José Maria Marquez, número 70 á 72. Convencion entre las Provincias de Buenos Aires y Córdoba, número 74. Ejemplo raro de

la animacion suspendida durante 5 dias, número 78. Conferencia de unos aguateros, número 79. Capitulacion del ejército español en Tampico—Méjico, número 81. Documentos relativos al reclamo de 50,000 pesos fuertes por don Aaron Castellanos, número 80. Comunicado de *Unos federales decididos* sobre la supuesta conspiracion de indios para asesinar al general Soler, número 87. Contestacion del *Diario Universal* á la *Exposicion* de don Salvador Cornet inserta en el número 112 de *El Lucero*, número 88. Relacion de las exéquias celebradas en la Merced el 22 de enero por el alma del brigadier general don Cornelio Saavedra, número 84.

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)



EL TELÉGRAFO ELÉCTRICO SUBMARINO.

ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Asistimos al gran banquete dado por el Director de la Sociedad para celebrar la inauguracion de esta nueva línea telegráfica. El acontecimiento era verdaderamente popular y digno de regocijo, porque facilitando la rápida trasmision del pensamiento pone á estos grandes centros mercantiles en el camino de la fraternidad por el vínculo positivo de los intereses. Y era tanto mas digno de celebrarse este suceso, cuanto que él revela que el progreso se opera por la accion espontánea del comercio y por la prosperidad de estos países apesar de los malos gobiernos y de sus continuas guerras.

Esta gloria pertenece esclusivamente á la empresa y á los dos pueblos suficientemente aptos para mantener la línea. La accion de los gobernantes es secundaria, pues el simple hecho de poner sus firmas al pié de los contratos, no es un título que dé derecho á alabanzas personales exajeradamente prodigadas y poco en armonia con republicanos que no reconocen ni pueden reconocer hombres necesarios.

La verdadera gloria de los demócratas consiste en la prosperidad de los pueblos, cuyo progreso necesario é infalible augura mejores dias, quizá no distantes, en los que trocando las armas destructoras por el arado y la azada, haga impo-

sible los gobiernos personales, ya se titulen libertadores ó liberales.

Deseamos que esta empresa recoja grandes utilidades, para que se estimule á prolongar el hilo eléctrico á través de la pampa, á subir las altas cordilleras y descender á los valles de Chile para ponernos en contacto con las Repúblicas del Pacífico. Entonces podremos ofrecer á los futuros huéspedes que vengan á ayudarnos á hacer fructíferos nuestros desiertos, no solo nuestras simpatías y las garantías que la constitucion federal ofrece, sino las facilidades de comunicacion como medio indispensable de amarnos y unirnos por el trabajo.

La fiesta era por esto popular: era un tributo que se pagaba al progreso del pais, progreso que el contacto con las demas naciones hace infalible y fatal, al menos en las ciudades situadas á las márgenes de los rios.

Al mismo tiempo y en aquella hora, igual festividad tenia lugar en Montevideo, y ambas reuniones se pusieron en comunicacion telegráfica recibiendo y enviando repetidos telegramas.

El acontecimiento hubiera podido ofrecer vasto campo á pensadores profundos, que desnudándose de las pequeñeces del presente, se colocasen á la altura de vislumbrar los horizontes de la paz y de la libertad, de que están sedientos estos pueblos, enfermos de la guerra continua.

La empresa del primer telégrafo eléctrico submarino del Rio de la Plata, merece las felicitaciones calorosas de todos los hombres que aman el progreso, cualesquiera que sea su nacionalidad. Por nuestra parte, hacemos votos por que obtenga pingües ganancias.

VICENTE G. QUESADA.

30 de noviembre (1).

(1). Este número se ha impreso recién en este mes, por cuya razon damos cuenta de este acontecimiento.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO IV. BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1866. No. 42

HISTORIA AMERICANA.

RECUERDOS HISTÓRICOS SOBRE LA PROVINCIA DE
CUYO.

CAPITULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

XLI.

Entramos ya en el memorable año de 1820, con el que finalizará el presente Capítulo de los "Recuerdos históricos de la antigua provincia de Cuyo."

En los últimos párrafos, que comprenden los hechos del año de 1819 (páginas 284 y siguiente del tomo X de esta "Revista"), dejamos trazado, á grandes rasgos, el cuadro de la situación política en que se encontraba la República al terminar ese año, y el estado, muy especialmente, siguiendo el orden cronológico, de aquella importante porción de su terri-

d. Véase la página 840 del tomo X de esta "Revista".

terio, de cuyos anales procuramos dejar una compilacion lo mas completa que sea posible.

Algunos dias antes del 10 de enero de 1820, el teniente gobernador de San Juan, doctor de la Rosa, tenia frecuentes avisos, por personas fidedignas, de que se estaba fraguando un motin por algunos oficiales del batallon número 1.º de los Andes, allí estacionado para los fines que antes hemos dicho. Aun se le nombraban los autores de esa criminal y funesta revuelta—En su aventajada penetracion, en el experimentado tacto político que poseia para el manejo de los negocios públicos en una época difícil, de peligrosas crisis, de grande accion administrativa; por el conocimiento que tenia de los hombres, y, con oportunidad, de esos mismos que le señalaban como autores y cómplices del proyectado crimen, á la vista, por último, de la conflagracion general que avanzaba de la circunferencia al centro, rompiendo los vínculos de la union de las provincias, su organizacion política, que habian asegurado con la victoria nuestra libertad é independencia — no trepidó un momento en dar crédito á aquellas continuadas advertencias.

Pero desgraciadamente el teniente-coronel del batallon don Severo Garcia Grande de Sequeira, primer gefe al presente, desde que su coronel don Rudecindo Alvarado, habia subido á mandar una division, entregado á esa confianza que, en hombres de su temple y posicion, alimenta por lo general, el prestigio y el valor personal, no quiso prestar acenso á tan grave revelacion—En valde el teniente-gobernador, en conferencias continuas y reservadas, queria persuadirle de la efectividad del peligro próximo de un alzamiento del batallon y de la necesidad urgente de tomar fuertes y eficaces medidas para contenerlo en tiempo—Nada conseguia—al contrario, nombrándole los autores del motin, con mas aplomo entonces manifestando razones en oposicion, el comandante Sequeira se afirmaba mas y mas en su incredulidad—Despreciaba profundamente á esos tales, por su incapacidad, por

su nulidad moral, por su obscura posición social, y aquella que tenían en el ejército.

El capitán agregado don Mariano Mendizabal, el teniente, en el mismo caso, Morillo (ambos de Buenos Aires) y el de igual grado del batallón N.º 1, don Francisco del Corro (de Salta,) eran las personas indicadas como los instigadores de esa revolución, encontrándose mezclados algunos vecinos, enemigos personales del teniente-gobernador. Ningún otro oficial del batallón, fué sospechado de connivencia: se estaba seguro de la fidelidad, de la moralidad de todos ellos.

Insistiendo el doctor de la Rosa en que se tomaran prontas providencias para atajar males de trascendencia que se originarían de tal insurrección á la provincia, al ejército, en vísperas de emprender la campaña sobre el Perú, y á la causa de la América en general, hacíale presente á Sequeira que no había que poner en duda la existencia de una trama semejante, manejada por los enemigos de la situación en Buenos Aires y en las otras provincias del litoral, que estendían la anarquía y el desquicio de un extremo al otro de la República, obrando esto por medio de un vasto y bien combinado plan, teniendo agentes á propósito en cada pueblo: que recordara el alzamiento de los españoles prisioneros en San Luis, el año inmediatamente precedente y de lo que, al respecto, había revelado la *Gaceta Extraordinaria* de Buenos Aires, es decir, la parte principal que tuvieron en él, como autores, como instigadores, Carreras, Ramirez y otros (1)—que considerase que Mendizabal, á quien él (Sequeira) conocía muy bien, era capaz por su carácter díscolo, por su desmoralización, por su incorregible insubordinación, por sus desafueros constantes contra las autoridades y por el odio inveterado que alimentaba con él (De la Rosa), muy capaz era de afrontar y llevar á término tomano atentado—Nada, nada—ya lo hemos dicho—podía per-

1. Páginas 36 á 46, tom. X, de "La Revista de Buenos Aires."

suadir al benemérito jefe del N.º 1, de que llegase ello á ser posible—; Ah!... ¡mal inspirada confianza, imprudente obsecacion, que tan funestas fueron para él y para sus tres compañeros mártires!

XLII.

Empero, antes de entrar á narrar ese negro crimen, ese atrozo golpe asestado al pecho de la madre patria por sus propios hijos, en los momentos en que rendida de fatiga, derramando su sangre, apurando sus recursos, hacia los últimos esfuerzos en la lucha titánica que, sin tregua durante diez años, habia sostenido para romper sus cadenas y constituirse libre é independiente—véamos si podemos presentar al lector en pocas pinceladas el boceto de cada una de las tres figuras que aparecieron al frente de este nuevo luctuoso episodio de nuestra historia, como los ejecutores del atentado, del crimen de alta traicion.

Don Mariano Mendizabal, hijo de Buenos Aires, capitán de infantería de línea, perteneciente entónces al cuadro de oficiales para la reorganización del primer cuerpo de ejército de los Andes, á las órdenes del coronel Alvarado. residía desde hacía dos años en San Juan, en donde se habia casado con la señorita doña Juana de la Rosa, hermana del teniente-gobernador de la Rosa, á la cual éste y los respetables miembros de esa dilatada familia no pudieron disuadir de un tal enlace, con el conocimiento que tenían del mal carácter de aquél, de sus vicios y desventajosa posición social—De bellas prendas morales, con talento y fina educación, desechó sin embargo esta dama otros partidos ventajosos—La fatalidad la arrastraba á llevar unida á ese hombre grosero, habitualmente ébrio, irascible y licencioso, una vida de sufrimientos y de continua sozobra, hasta por su propia vida—Llevole ella una dote de no poco valor, herencia de su padre, uno de los más acaudalados vecinos de San Juan.

Tendría entónces Mendizabal de treinta y cuatro á trein-

ta y cinco años. Era bien proporcionado de cuerpo, estatura regular, tez morena, cabellos negros, ojos vivos, del mismo color; su rostro abotagado revelaba la desvergüenza, el cinismo, la torpeza, la ignorancia que formaban más especialmente el fondo de su carácter.

Ligado ya á la distinguida familia de la Rosa, el doctor con José Ignacio, que muerto su padre habia quedado al frente de ella, no habiendo podido evitar tan desventajoso enlace, procuró favorecer á su cuñado, ofreciéndole los medios de colocarse con decoro y dignidad en la sociedad—Desprendiose de la administracion de los bienes de la testamentaría y se la confió á él—renunció en favor de sus hermanos menores de quien era tutor, su parte de herencia, dando por motivo plausible, los gastos que habia impendido su padre en su educacion científica—Quiso atraerlo y modificar, por decirlo así, con blandura y franca amistad, sus malas costumbres y perversas tendencias—Nada, absolutamente nada pudo conseguir—Mendizabal era incorregible Por eso habia sido despedido del batallon N.º 11 de los Andes, cuando se organizaba el ejército de este nombre en Mendoza.

La enemiga, el odio y las provocaciones de su parte á la discordia con todos los individuos de la familia, se aumentaban más y más. Los ultrajes la sevicia que ejercía cada dia sobre su señora, causaban el consiguiente y natural pesar en aquellos y el escándalo en la sociedad. Tal fué Mendizabal. Mas adelante veremos á que desastroso fin lo llevaron sus exesos y sus delitos contra la paz pública.

Muy poco diremos de sus dos compañeros de motin, Morillo y del Corro.

El primero, jóven de veinte y cinco á veinte y seis años, llevaba una vida desordenada y de orgía, sin pertenecer aun todavía á cuerpo alguno del ejército, no obstante su empleo de teniente, en el que pasó de Buenos Aires al de los Andes. En este tenía un hermano con el mismo grado en granaderos

á caballo, el que despues de las campañas de Chile se incorporó al de esta república y casó allí.

El teniente del batallon N.º 1 de los Andes, don Francisco del Corro, salteño, de edad de veinte y ocho á treinta años, alto, delgado, de figura desgarbada, génio apacible, de escasa educación, era en su carácter y modo de ser, el antítesis de los otros dos. No poseía ninguna de las calidades, aun aquellas más comunes, requeridas para la profesion de las armas.

XLIII.

Aparecían los primeros albores del dia 9 de enero de 1820, cuando los pacíficos habitantes de la ciudad de San Juan, fueron sorprendidos en sus lechos con el estampido de algunos fusilazos primero, y en seguida con una descarga, al parecer de una cuarta de compañía, oyéndose en medio de esto, una aterradora algazara—Recelosos, lanzáronse medio desnudos á las puertas de calle, á sus ventanas, á fin de conocer el origen de tan inusitado como alarmante tumulto.

De pronto, los que vivian en la plaza principal y calles inmediatas se convencieron que tenía lugar un alzamiento de un aspecto el mas amenazante contra la vida y la propiedad de los ciudadanos.

En efecto, el batallon N.º 1 de línea se encontraba en la plaza en desórden, atronando el aire con mueras al *tirano* (el teniente-gobernador de la Rosa) y vivas á la libertad y á la *federacion*—Uno que otro oficial se veían allí amenazados, insultados por la insolente soldadesca, que trataban de darse otros nuevos entre los sargentos y cabos, encontrándose á la cabeza, como el más influyente y ardoroso en el motin, el sargento Jardin, hombre de color, de elevada estatura y de una osadía singular. En distancia conveniente estaban á caballo, Mendidabal, Morillo y Corro, dando órdenes á sus agentes que partían al galope para diferentes

Puntos de la poblacion, acercándose, á la vez, esos cabecillas á animar aún más con sus procaces palabras el desborde de la tropa. Pero véamos, entretanto, como había principiado esta funestísima insurreccion.

Un piquete de soldados del batallon mandado por el sargento Jardin ya hecho oficial se dirijió á la casa del teniente gobernador y haciéndose abrir la puerta de calle con engaños, se apoderó de su persona constituyéndolo preso en una de sus habitaciones, multiplicando centinelas en el interior y al exterior. Al mismo tiempo, una compañía aprehendía á sus jefes y más notables oficiales, teniente coronel Sequeira, sargento mayor Salvadores (don Lucio,) capitanes Bosso (francés,) Benavente (chileno,) Zuloaga (mendocino,) Zelaya (porteño,) Velazco, don Jorge, (español) Vega y otros. Uno de los cuarteles, en que hacía guardia una media compañía del batallon cívico con un teniente 1.º, don Bernardo Navarro, jóven de 17 á 18 años (sanjuanino)—el mismo que más tarde ganó sus charreteras de mayor en la campaña de la Banda-Oriental contra el Imperio y las de coronel graduado en seguida, en aquella de la cruzada libertadora á las órdenes del ilustre general Paz—fué atacado por la tropa sublevada, intimando rendicion al oficial Navarro. Este, con un valor y arrojo propios de un veterano, al frente de sus pocos soldados ya formados, resistió esa intimacion, y los bárbaros descargaron sus fusiles á quema ropa, cargando en seguida á la bayoneta sobre esos milicianos, vencedores en Salala. á la par que ellos recogian los laureles de Chacabuco que venían junto con los de Maipú, á pisotear ahora, como infames hijos de la patria. El denuciado teniente Navarro, cayó cubierto de heridas, como algunos de sus soldados, muriendo otros. Estos fueron los fusilazos y descargas que se dejaron oír al amanecer de ese dia.

El comandante Sequeira hasta en esos momentos no creía aún en la revolucion. Pero una vez apercibido de la realidad con la prisión que se le intimaba, y grillos que se

llevaban para ponerle á los piés, la energía de su noble carácter, la habitud de mando tan rígida y dignamente llevada por él, su valor extraordinario, severo; todo junto se sublevó, estallando sus terribles iras, en aterrantes apóstrofes contra los cobardes traidores á la patria. Resistía con imponderable arrojo al acto de prisión, y habría muerto en esa resistencia, si sus otros compañeros de infortunio, no le hubiesen hecho ver con ruegos, lo inútil del sacrificio. Por lo demás, él mismo, despues de pasado aquel primer raptó de indignacion, concibió la esperanza de una fácil é inmediata reaccion en su batallon que tanto le había amado y respetado, arrancando á su frente la victoria en tantos combates — ¡Otra vez más esa vana y funesta obsesión!

La poblacion aterrorizada á la vista de aquel sangriento conflicto, en presencia de unos soldados ébrios, en desorden que armados en actitud siniestra se esparcian por las calles proclamando el degüello y el saqueo, se reconcentró á la mas interior de las casas, asegurando las puertas. El gobierno y todas las autoridades habian caido de hecho. El pueblo se encontraba en acefalía, y por consiguiente, en completa inseguridad los mas caros derechos del ciudadano; todo en fin entregado al furor de una soldadesca sin disciplina, sin gefes á quienes obedecer y respetar.

Desde luego, que las únicas jentes que aparecian y manifestaban su alborozo, en medio de aquel desquicio, de aquella calamidad pública, que era el principio de dias de luto y de ruina para la provincia de Cuyo y para la república, eran las que se decian *víctimas de la tiranía* del teniente gobernador. Allí estaban todos aquellos que eran sindicados como enemigos de la causa de América, que en la administracion tirante del general San Martin, Luzuriaga, de la Rosa y Dupuy, en los tres pueblos de Cuyo, segun así lo demandaba la salud de la patria en peligro, habian sufrido exacciones y la represion merecida á sus actos de decidida oposicion á nuestra independencia. Allí estaban algunos de

los prisioneros españoles en Chacabuco y Maipú, aunque fueron pocos los que tomaron parte ó se adhirieron de frente á la revolucion. Entre estos habia el apellidado *Bien-dicho*, de execrada memoria, ejecutor, como veremos despues, de atroces asesinatos. Tambien hubieron vecinos que por temor, prestaron servicios á la autoridad nacida de ese nefando motin.

El alejamiento, el desquicio en que á esa fecha se encontraba ya el gobierno nacional, amenazado de cerca por los caudillos de la anarquía; el único de nuestros ejércitos mandado por el invicto y prestigioso general San Martin, al otro lado de los Andes, pronto á emprender la campaña contra el último baluarte del dominio español en América que podia sostener el orden y la Constitucion—daba á las já todos esos que en San Juan y en otros pueblos, con la mentida voz de libertad, encontraban la ocasion en la insurreccion del batallon N.º 1 y en las montoneras levantadas, de satisfacer sus venganzas, de saciar su zaña, contra el teniente-gobernador allí y lejítimas autoridades en todas partes. Era una conflagracion general, imposible ya de poder contener, y bajo cuya destructora accion iban á caer nuestras instituciones, á mancharse nuestras glorias nacionales, á ser pagados con el martirio, la proscripcion y la ingratitud, los grandes servicios de los ciudadanos que, en la magistratura y empuñando las armas contra el enemigo comun, contribuyeron á afianzar nuestra libertad é independenciam. A estos que nos dieron tan preciosos bienes, que salvaron las futuras generaciones de una larga é ignominiosa servidumbre, se les apellidaba tiranos enemigos de la República. Empero, esos que asi procedian por ambiciones bastardas, por una vil venganza personal, no se apercibian que el tribunal inflexible de la historia, haria justicia á aquellos y entregaria sus nombres y sus hechos á la execracion de la humanidad.

XLIV.

No perdió tiempo el cabecilla Mendizabal. Viendo co-

ronada su criminal empresa, se apresuró á convocar al pueblo, ese mismo dia para que procediese á darse sus autoridades en un cabildo abierto, por supuesto, bajo la presion de las armas y desconociendo ya de hecho, la superioridad del Intendente y de la Municipalidad de la provincia de Cuyo, en su capital Mendoza.

Como lo hemos dicho—atemorizada la mayoria de la poblacion, por los actos sangrientos y de completo desorden con que habia estallado la revolucion, no podia esperarse sino una muy reducida concurrencia de ciudadanos para proceder á aquellas elecciones. Así fué en efecto. Ni tampoco podia esperarse otro elejido de gobernador, que el mismo autor principal de la insurreccion y que estaba al frente del batallon. Mendizabal fué proclamado á unanimitad. Se nombraron otros Municipales y Corro y Morillo compartieron el mando inmediato de las armas.

Nadie creemos que podria poner en duda, en vista de estos actos farsaicos, á la simple lectura del documento que inmediatamente vamos á copiar, el exacto cumplimiento dado por parte de Mendizabal, á las instrucciones que habria recibido con anticipacion para la consumacion del atentado y procederes ulteriores, una vez logrado, de los cabezas principales de la anarquía en el litoral. El ni sus paniaguados en San Juan, no eran capaces de concebirlos y ordenarlos.

Al dia siguiente, 10 de enero, se apresuró á comunicar al Supremo Director del Estado, la revolucion que acababa de hacer. Se atrevia á un semejante desafuero, sabiendo que esa autoridad, era ya una sombra muy próxima á desaparecer. Hé aquí esa comunicacion. (1)

“Exmo Señor.”

“El sagrado derecho individual que permite á cada

1. Este, como los demás documentos que trasladanemos sucesivamente á estas pájinas, señalados al pié con estas iniciales (A. G.) los hemos copiado de sus originales en el Archivo General de Buenos Aires, debido á la benévola condescendencia con que se ha servido favorecernos su ilustrado Director D. Manuel Ricardo Trelles—N. del A.

ciudadano defender su conservacion, honor y propiedades, hasta valerse de la fuerza, en el caso que de otro modo no pueda evadirse de injustas tropelías, debe considerarse mas amplio y mas privilegiado con respecto á un pueblo que es oprimido tiránicamente por un déspota mandatario. Este fué el primordial fundamento de nuestra revolucion para sacudir el yugo ominoso del gobierno español y este ha sido tambien el que ha influido para remover de su empleo al peniente-gobernador de esta ciudad, don José Ignacio de la Rosa.”

“En el próximo abril harán cinco años que, por intrigas y maniobras pudo hacerse nombrar gefe de este vecindario, y por los mismos medios supo grangearse la voluntad del gobernador de la provincia, que lo era entonces el general don José de San Martin, á cuya proteccion ha debido tambien las distinciones de su sucesor don Toribio Luzuriaga. Apoyado su mando en tales auspicios, soltó los diques de su despotismo en los mismos periodos en que empezó á ejercerlo—arrestos, espatriaciones, multas, vejámenes y desprecios á las autoridades y vecinos de mejor nota, fueron los primeros ensayos de esta dominacion. Prueban esta verdad, recursos elevados á esa superioridad sin contar con otros muchos hechos al gobierno de la provincia, é infinitos otros sofocados por falta de arbitrios para esclarecerlos ante los Tribunales Superiores.”

“A vista de un manejo tan absurdo, aprovechando el vecindario los momentos en que partió á esa capital por setiembre de 1818 en desempeño de una comision que le confió el general San Martin, representó á este Cabildo la necesidad que habia de pedir su separacion del mando, por las causales indicadas, á que adhirió la Municipalidad, acompañando la solicitud del vecindario, y concluyendo, que pues de la Rosa habia gobernado por mas tiempo que el prefijado en el reglamento sancionado por el Soberano Congreso, bajo este pretesto se nombrase otro en su lugar, á fin de que su remocion se atribuyese solo á haber finalizado

el tiempo establecido. Mas como entre los mismos capitulares no faltaron adictos á Rosa, que informasen á su favor, contra el sentir de todo el pueblo, y el Intendente de Mendoza diese cuenta de haber sofocado esta opinion general atribuyéndola á unos pocos individuos, resultó que el expediente elevado á la superioridad, se remitiese al propio Intendente de la provincia para que informase lo acaecido en virtud de haberse impuesto de todo lo ocurrido cuando se personó en esta ciudad.”

“Desde este momento los suscriptos empezaron á experimentar todo el desagrado de unos gefes que se conceptuaron insultados con un hecho tan arreglado á la ley. Los primeros trámites fueron hacer bajar á la ciudad de Mendoza á los individuos que se creyeron con mas influjo en la representacion: tres de ellos aun se hallan confinados en la ciudad de San Luis: yo lo fui al Fuerte de San Carlos y posteriormente á la ciudad de la Rioja, y los demas han sufrido todo el peso de la persecucion de Rosa, á beneficio de una lista estraída del mismo expediente y que ha tenido siempre á la vista para pensionarlos en cuanto ha querido. Bastaba estar suscrito en semejante registro para no tenerles la mejor consideracion.”

“Como en mayo del año anterior regresaron á esta provincia algunas tropas de las que componian el ejército de los Andes, se destinó á esta ciudad, el casi aniquilado batallon de cazadores, que si no fuera por sevicia de sus gefes ya mereceria el nombre de rejimiento completo. pero un severo castigo ha malogrado el reclutaje con la continua desercion de soldados y el fallecimiento de muchos en el hospital, de resultas de sus padecimientos, aun por delitos de menor momento. Para sufragar los estraordinarios gastos de esta division, es manifesto que se recurria á medios estraordinarios, respecto á que los fondos de la tesoreria de aduana apenas podian soportar el pago de sueldos para el teniente gobernador y otros empleados. por consiguiente. sin tener noticia de la aprobacion hecha al efecto por el

Congreso Soberano, segun lo previene el art. 8.º, cap. 2.º secc. 3.ª del Reglamento.”

“Si en los repartos y exacciones se hubiera guardado una exacta proporcion y las tropas hubieran estado bien socorridas, los contribuyentes hubieran sufrido gustosos sus erogaciones, apesar de la infraccion del Reglamento. Pero, ademas que los soldados han estado mal servidos, las pensiones no han tenido mas ley que la arbitrariedad. Asi es que los parciales del señor teniente-gobernador, han sufragado pequeñas sumas, comparadas con las que han erogado los presuntos rivales, y á la posibilidad de sus haberes, cuando por otra parte, han adelantado sus fincas y posesiones á beneficio del trabajo de los prisioneros de Chile que se han distribuido entre ellos como esclavos, llegando á tener un solo individuo de la faccion dominante, mas de cincuenta prisioneros en su servicio. La misma proporcion ha tenido el reparto de unos terrenos de pan-llevar, denominados del *Posito*, que despues de haberse gastado mas de cinco mil pesos de los fondos de *Propios* para darles agua, se distribuyeron entre Rosa y sus adictos, llevando, solo el primero, trescientas cuabras planas y asi proporcionalmente todos sus aliados.”

“Ya ve V. E., que en todos estos hechos en que nada hay de exajeracion, la justicia distributiva ha faltado enteramente y su lugar ha pasado á ocupar la depresion y el terror; fatigado pues con tantas vejaciones sufridas por un vecindario que se ha sacrificado por la causa de la libertad y notando era general el desagrado en las tropas, asi veteranas como milicianas, concebí el proyecto de separar del mando á un tirano que ya era odioso á la ley y á sus conciudadanos. Al efecto toqué todos los resortes que me propusieron oportunamente, y encontrando en los soldados una justa adhesion á mis ideas, cumplí con el deber de un americano libre el dia 9 del corriente, deponiendo al déspota gobernante y dejando al pueblo la accion de elegir nuevo gefe, que se encargase de la direccion. En la misma ma-

ñana de este día, reunido el vecindario en la Sala Consistorial, procedió á dar sus sufragios, que uniformemente, recayeron en mi persona, como consta de la acta que acompaña á esa supremacia el M. I. Cabildo. Agradecido á la distincion con que me honraban mis convecinos, acepté el nombramiento, pero inmediatamente deposité el mando político en la Municipalidad, reteniendo el de las armas, por exijirlo así las actuales circunstancias.'

"Aunque en todas las convulsiones se experimentan algunos desórdenes, me lisonjeo que en la presente revolucion (si así puede llamarse), se ha observado la mas perfecta tranquilidad. Como el deseo general era deponer al mandatario, no ha habido la mas leve discordia entre el vecindario y la tropa armada que observa la mas exacta disciplina y subordinacion. Así lo comprueban los adjuntos documentos que acompaño á V. E. para su supremo conocimiento. No obstante, ha sido indispensable el arresto del gefe depuesto, que he mandado ejecutar en su propia casa y la separacion del comandante de cazadores, don Severo Sequera y otros oficiales subalternos que, prevalidos de sus empleos, trataron de trastornar el orden público con inminente riesgo de sus vidas y de la tranquilidad y seguridad de estos habitantes. A consecuencia, los he remitido á la disposicion del señor Gobernador Intendente de Tucuman, hasta que V. E. ordene lo que estime conveniente."

"Quisiera esponer á V. E. difusamente todos los motivos que han influido para esta determinacion, pero la premura del tiempo no me da lugar á una larga esplanacion. ni es posible realizarla, sino ante un juez destinado para este conocimiento. Dígnese V. E. nombrar al efecto una persona imparcial que, oyendo al pueblo en plena libertad, trasmita á esa supremacia el resultado de la causa y entonces se cerciorará V. E. de los padecimientos de un pueblo que distante de los tribunales supremos para elevar sus recursos, ha sufrido por cinco años el mas terrible despotismo."

“No habiendo tampoco aspirado á otra cosa que á obtener mi libertad y la de mis conciudadanos, de ningun modo deseo permanecer con el mando que se me ha confiado. A este fin, suplico rendidamente á V. E. que á la brevedad posible se sirva nombrar teniente-gobernador que cumpliendo con sus deberes sepa merecer el aprecio de este noble vecindario y propender á su prosperidad.”

“Esto es lo que deseo únicamente y confio que V. E. hecho cargo que no quedando mas arbitrio que el de la fuerza para sacudir el yugo opresor, ha sido necesario adoptarlo, tendrá á bien no desaprobar mi determinacion, que si no obstante pareciese disconforme á los principios liberales en que está fundada nuestra constitucion, sufriré con resignacion las penas á que me juzgue acreedor el recto ánimo de V. E.”

“Dios guarde á V. E. muchos años—San Juan, 10 de enero de 1820.”

“Exmo. Señor”

“*Mariano Mendizabal.*”

“Exmo Señor Supremo Director del Estado.”

(A. G.)

¡Con que refinada hipocrecia, con que desvergonzado cinismo, concluye este criminal famoso esa nota oficial! Confiésa de plano su delito de alta traicion, citando la misma Constitucion del Estado, pidiendo *humildemente* que se le juzgue y castigue—¡ Ah! . . . bien sabia él que por de pronto no llegaria ese caso, puesto que, segun las instrucciones que habia recibido de sus gefes en el litoral, pocos dias faltaban para caer el Directorio. Pero la justicia divina, por medio de la de los hombres, le tenia aplazado para purgar su horrible atentado, á una época muy próxima.

Se ve en ese papel, cuantos esfuerzos hace para justificarse, y emplea los mas calumniosos cargos contra la autoridad legal que acababa de deponer por medio de las armas. Pero

el historiador á la vista de documentos fehacientes, que le suministrarán los archivos de San Juan, ha de poner en evidencia la mentira que encierran esos cargos. Enumeremos de paso algunos de ellos.

Es falso que el N.º 1 de los Andes hubiese llegado *casí aniquilado* á San Juan. Era un regimiento completo, y como antes hemos dicho, venia á ese pueblo precisamente para montar la mitad de él á caballo, bajo la denominacion de *Dragones* y formar con la competente artilleria la 2.ª brigada del 2.º cuerpo del ejército de los Andes.

Falsísimo que el comandante Sequeira ejerciese la *sevicia* en sus soldados. Severo fué en la disciplina, ríjido en el cumplimiento de la Ordenanza, desempeñando sus deberes de gefe, pero no cruel.

El teniente-gobernador de la Rosa, jamás cobró sueldos por su empleo. Tenia fortuna y su patriotismo lo llevó hasta el sacrificio de sus intereses y persona.

No es menos falsa la cita que hace del artículo 8.º, cap. 2.º seccion 3.ª del *Reglamento*, esto es, en cuanto á su vijencia práctica. La guerra se hacia con el tesoro nacional procedente de los impuestos y tambien con las contribuciones forzosas, con los empréstitos. No existia aún la ley del Presupuesto.

Las exacciones para sostener la causa de la patria, se imponian con exacta igualdad entre los ciudadanos afectos á ella. Las circunstancias de entonces, no permitian proceder lo mismo en cuanto á los que eran sus declarados enemigos.

Los amigos y parientes del Teniente Gobernador, al contrario fueron siempre en su administracion los mas gravados—Eso es notorio y bastantemente probado.

En otra parte dejamos dicho, que los prisioneros españoles en los pueblos de Cuyo, gozaron de la mejor consideracion en las casas donde fueron repartidos y que se dictaron reglamentos para así tratarlos y para que se les pasase por los patrones cierta cantidad de reales semanalmente—

Calumnia! que los particulares los tratasen como á *esclavos*—desmedida imputacion!, que un solo vecino tuviese á su *servicio cincuenta de ellos!*

El doctor de la Rosa por último, á quien se debe la habilitacion de agua á los terrenos del Posito, durante su gobierno, compró con su dinero, el primero para estimular á los demás capitalistas, una suerte de chacara, como las compraron los SS. Rojo, Yanzon, Gil, Echegaray, Sanchez y otros—No se repartieron gratis esas tierras—eran del estado y se vendieron de su cuenta.

Veamos ahora la nota de la Municipalidad de San Juan, dirigida al Supremo Director del Estado, á que se refiere en la suya Mendizabal—Es esta—

“Exmo. Señor.”

“No le es poco satisfactorio á la Municipalidad de San Juan, tener cada día nuevas pruebas que presentar á la Nacion, de la subordinacion á la Suprema Autoridad, con que siempre se ha conducido y se conducirá. El admirable suceso del día nueve, de que instruirá á V. E. la copia legalizada adjunta, es un comprobante sobre los anteriores que ya tiene dados.

“Oprimido este pueblo por el Teniente Gobernador don José Ignacio de la Rosa, aprovechó los momentos de su ausencia en comision á esa capital para pedir á V. E. se sirviese ordenar su separacion de la lista de elejibles. Este paso tan sencillo y arreglado á la ley, dió lugar á que su venganza vejase y oprimiese de tal modo á estos vecinos, que se ostigaron. Por otra parte, conocia el pueblo que insensiblemente era conducido á la separacion de las autoridades lejitimas y á la union de los anarquistas. Estas circunstancias unieron al pueblo con la fuerza armada para jurar nuevamente al reconocimiento y sumision á V. E. y cumpliendo de sus superiores órdenes.”

“La relacion del hecho, que felizmente consta del acta en copia, nada deja que agregar á la Municipalidad, sino la protesta seria que hace á V. E. de que en medio del trastor-

no que debia causar este acontecimiento, ha tenido la gloria de que el pueblo y fuerza armada, han conservado el mayor orden, que no se ha derramado una sola gota de sangre, y que se han respetado los derechos de seguridad, propiedad y libertad. Que el país se mantiene firme en la unidad que ha protestado con la capital de la Provincia, y que ni él ni la fuerza armada la trasgredirán, mientras no sea el caso urgente de una invasion por la fuerza armada, con que todavía se sostiene la ambicion.”

“Los adjuntos oficios instruirán á V. E. el estado de nuestras relaciones con la capital de Cuyo, nuestras pacíficas y fraternales ideas y el honor y rectitud que nos conduce. Nos resta solo que V. E. tenga la dignacion de aprobar un hecho que no ha tenido otro objeto que unir este país á la Nacion, de que ya estaba desmembrado y elevarse sobre el extremo grado de abatimiento á que le tenia reducido su depuesto gefe. La Municipalidad interesa altamente á V. E. en la aprobacion, como el único medio de invitar al orden y unidad á las demas provincias que tengan la desgracia de hallarse disidentes.”

“Bajo la garantia de esta Municipalidad, debe V. E. quedar asegurado que las tropas ni obrarán, ni tomarán otro destino, que el que V. E. tenga á bien señalarles, á no ser que el imperio de las circunstancias y el evitar efusion de sangre, exijan lo contrario; mas fuera de estos casos, ellos y el pueblo, protestan no innovar un ápice del orden establecido y conservar la seguridad y propiedad de los habitantes. El mismo destino del gefe depuesto, depende de la suprema disposicion de V. E.”

“Dios guarde á V. E. muchos años.”

“Sala Capitular de San Juan, enero 24 de 1820.”

“Exmo. Señor.”

Hilarion Furque, José Santiago Cortínez, doctor Estanislao Tello, José Tomas Albarracin, José Félix Aguilar, Sustrinino Manuel de Laspiur.

“Exmo. Señor Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata.”

(A. G.)

La acta que cita el presente despacho, es la siguiente:

“En la ciudad de San Juan, á veinte y cuatro dias del mes de enero de mil ochocientos veinte, reunidos los señores capitulares en su sala de acuerdos en junta extraordinaria dijeron: que yá que las circunstancias de la guerra les ha ocupado en todos los dias anteriores, de tal modo que no les ha permitido acordar muchos puntos demasiado interesantes y principalmente el de dar un parte exacto al Exmo. Señor Supremo Director de las Provincias Unidas del Río de la Plata, se hiciese hoy mismo, pidiéndole su suprema aprobacion y protestándole que el gefe militar y Cabildo no se animan de otro deseo que el de recibir sus superiores órdenes y cumplirlas con toda la exactitud y honor á que están ligados por el solemne juramento que han prestado, de no reconocer otra autoridad que la de la primera magistratura de la Nacion; que en el presente acuerdo (de que se remitirá copia legalizada) se haga referencia de todo lo sucedido hasta la fecha.—Apoderado el capitán don Mariano Mendizabal de la fuerza armada y depuesto el Teniente Gobernador don José Ignacio de la Rosa, por coligado con los demas gefes de la provincia de Cuyo, empeñados en desobedecer al Exmo. señor Supremo Director de la Nacion, y quizá unirse á los anarquistas: depuesto tambien por haber oprimido este vecindario de un modo tan escandaloso, que aun esponiéndose á los terribles efectos de zizaña y venganza, aun estando bajo la fuerza, se atrevió á dirigir sus reclamos á la supremacia por su separacion de la lista de elejibles, y depuesto al fin, por otros mil motivos muy justos y poderosos, se reunió en diversas ocasiones el pueblo, libre de la opresion, á elegir un Teniente-Gobernador de su entera confianza. A la primera ocasion fué electo de unánime consentimiento, el espresado capitán don Mariano Mendizabal, el que renunció obstinada-

mente, por la escrupulosidad de que no se creyese que habia tenido otro objeto en apoderarse de la fuerza armada, que el de libertar á este pueblo de su opresor y unirlo á la Nacion. Mas obstinadamente se empeñó el pueblo en su segunda reeleccion. Asegurado entonces de la espontanea, unánime voluntad del pueblo, pensó con el ilustre Cabildo el mandar dos Diputados á la capital de Cuyo, que le expusiesen los motivos fundados del suceso y le propusiesen relaciones amigables y de union. Fueron en efecto nombrados, por parte del Cabildo, don Salvador Maria del Carril, y por parte del gobierno, don Pedro José Zavalla; pero sin aún permitirles regresar, se presentó el coronel Alvarado á las inmediaciones de esta ciudad y conoció, sin que se derramase una sola gota de sangre, la heroicidad de que es capaz el pueblo que quiere ser libre: desengañado entonces de la tenacidad de su empresa, se retiró precipitadamente. Este feliz suceso dió lugar de que la capital de Cuyo (oprimida quizá en igual grado que este pueblo) quedase libre por la dimision del mando del coronel mayor don Toribio Luzuriaga y que diputase al señor Juez de Alzada don Remijio Castellano y al señor alcalde de 2.º voto don Bruno García, que hiciesen proposiciones amigables á este pueblo. Mas el coronel graduado don Rudecindo Alvarado influyó, sin duda, con la fuerza á que las proposiciones quedasen reducidas únicamente á dos: ó á que el batallon número 1, pasase al ejército de los Andes. ó á que quedase disuelto enteramente—Con todo de que el gefe militar y Cabildo estaban decididos á no reconocer otra autoridad que la del Supremo director del Estado, hubieran quizá accedido, por el bien de la paz, á una de ambas proposiciones; pero considerando los graves inconvenientes y fatales consecuencias que se seguirian, no solo á la Provincia de Cuyo, sino á la Nacion entera, de la adopcion de cualquiera de ellas, se negó el gefe militar á adoptarlas y pidió á los señores diputados propusiesen medios mas racionales. Con todo tuvieron el gefe militar y Cabildo la satisfaccion de asegurar por las protestas de los enviados que

Mendoza y San Juan están unidos con tanta intimidad en la relacion de sus intereses, con intimidad en sus ideas políticas de sumision á la suprema Magistratura, de odio á la anarquía, y fraternidad entre sí.—Acordaron así mismo que se sentasen en el acuerdo la voluntaria dimision del anterior Cabildo, la admision que hizo el pueblo entero de la sala Capitulár y eleccion de nuevos individuos con toda la solemnidad prescripta por la constitucion, que recayó en el señor don Hilario Furque para Alcalde de primer voto, en el señor don Santiago Cortinez para el de 2.º voto, en el señor doctor don Estanislao Tello para rejidor decano y Juez de Policia, en el Sr. D. José Tomas Albarracin para rejidor Alguacil mayor. en el señor rejidor don Ventura Moron para rejidor Fiel Ejecutor, en el señor don Saturnino Laspiur para rejidor Defensor de menores, en el señor don Juan José Cano para rejidor defensor de pobres, y en el señor don Domingo Maradona para procurador de ciudad. Con lo que se concluyó y cerró este acuerdo, firmándolo Sus Señorías de que doy fé—Hilario Furque—Santiago Cortinez—Doctor Estanislao Tello—José Tomas Albarracin—José Félix Aguilar—Saturnino M. de Laspiur—Domingo Maradona—Ante mí—Luis Estanislao Tello—Escribano público y de Cabildo—Concuenda con el acta matria de su tenor que ante mí pasó y se otorgó y queda en el Archivo de Cabildo, á que me remito y en fé de ello y de órden verbal del muy ilustre Cabildo, doy la presente, que autorizo y firmo en San Juan, á veinte y cuatro de enero de mil ochocientos veinte años—Luis Estanislao Tello—Escribano público y de Cabildo.”

Al márgen de la nota precedente del Cabildo de San Juan, se encuentra el siguiente decreto:

“Buenos Aires, febrero 10 de 1820.”

“Contéstese lo acordado en la nota del Teniente-Gobernador nuevamente electo.”

“Rúbrica de S. E. el Supremo Director del Estado”.

“Por disposicion de S. E.”

Cavia.

Y el otro á que esto alude, es este:

“Buenos Aires, febrero 10 de 1820.”

“Apruébase el nombramiento que se ha hecho para Teniente-Gobernador de la ciudad de San Juan, en el capitán don Mariano Mendizabal, á quien se prevendrá que cuide de conservar el orden y tranquilidad del vecindario.”

“Rúbrica de S. E. el Supremo Director.”

“Por disposicion de S. E.”

Cavia.

A fin de no alejar demasiado de la vista del lector los documentos que dejamos insertos, por la inmediata relacion que tienen entre sí, nos hemos adelantado de algunos dias, á los sucesos que narramos—pero ya volveremos á seguirlos de cerca en su desenvolvimiento sucesivo, estrictamente cronológico.

Entre tanto, por poco que se preste atencion al despacho y acta adjunta del nuevo Cabildo de San Juan, se encontrará que una misma persona es la que ha redactado esos escritos y aquel de Mendizabal que copiamos antes.

No podia ser de otro modo para procurar encontrarse uniformes ambas entidades revolucionarias, en la exposicion falsa de los hechos, para tratar de justificar, aparentemente siquiera, la enormidad de su crimen—Pero véase que en el último documento, el redactor se muestra aun mas audaz. Es que, despues de corridos quince dias, á contar del dia 9, los insurrectos habian ya tomado muchas y seguras medidas para su impunidad, para atreverse á mas.—Se creian en actitud de llevar su dominacion á los demas pueblos de Cuyo. Por eso dice el Cabildo que se hizo el movimiento del 9, entre otros motivos, “por mantenerse unidos á la autoridad nacional y sostener la Constitucion—*por no caer en la anarquía y defenderse contra ella*—que eran aquellos que

“mandaban en la Provincia constitucionalmente, por nombramiento del Gobierno Nacional los que, confabulados con los anarquistas, se habian separado de la unidad y desobedecían á la Suprema Autoridad.”

¡Sarcástica burla, atroz ironía lanzada contra la moral pública, contra el buen sentido y sana conciencia de los ciudadanos honrados!

Repiten, dos ó tres veces, en esos escritos.... *¡que no se ha derramado una sola gota de sangre!!!*

¿Y la que derramaron el mismo dia 9 atacando el cuartel de Cívicos? ¿Por qué niegan, por qué ocultan el bárbaro asesinato de esos patriotas, de esos ciudadanos que cumplian con su deber en defensa del orden público y de las leyes?

¿Por qué niegan y ocultan la horrible hecatombe que consumaron pocos dias despues, haciendo verter la sangre ilustre y jenerosa de cinco héroes que se habian coronado de gloria en cien combates, en defensa de nuestra independencia?

¡Y no derramaron una sola gota de sangre!!!

¿Fueron ellos los que abrieron en esas pacíficas comarcas, la ominosa, la sangrienta época de anarquía y del mas cruel despotismo, que ha durado treinta años!....

XLV

Véamos en seguida la contestacion que el bamboleante Directorio dió á esas notas de los revolucionarios en San Juan.

“Por la nota de V. de 10 del próximo pasado enero, se ha impuesto el Director Supremo de la deposicion que se ha hecho en ese pueblo de su Teniente Gobernador doctor don José Ignacio de la Rosa y de la reunion del vecindario en la Sala Consistorial para la eleccion del que debia subrogarle, que recayó en la persona de usted, segun lo manifiesta la acta que acompañó á aquella nota.”

“S. E. ha aprobado esta determinacion, sirviéndole de mucha satisfaccion el buen orden y moderacion con que se

ha procedido en circunstancias tan delicadas; y respecto á que se halla restablecida la tranquilidad, cree S. E. que puede desde luego, ponerse en libertad al Gefe depuesto y que el comandante de cazadores don Severo Sequeira y demas oficiales subalternos que fueron remitidos á Tucuman, pasen á esta capital á presentarse al estado mayor general, en cuya virtud se pasa al efecto la órden competente al gobernador intendente de aquella provincia.”

“El sufragio jeneral que ha merecido usted en ese pueblo para desempeñar la Tenencia de gobierno, persuade al gobierno supremo que es acertada la eleccion.—Por lo tanto ratifica en su persona el nombramiento y espera que continúe en el mando de él y propenda por cuantos medios le sugiera su celo por el bien general á sostener el órden y tranquilidad de ese vecindario.”

“Por disposicion suprema hago á usted la comunicacion presente á los fines espresados.”

“Buenos Aires, febrero 10 de 1820.”

(A. G.)

“Al señor don Mariano Mendizabal.”

Esta y las siguientes notas, como que son borronees en carpeta, no tienen firma; pero debe haberlas suscritas el señor Cavia, quien autorizó los decretos marginales en la misma fecha que llevan para dirijirlas.

“La nota de V. S. de 24 de enero anterior ha instruido al Director Supremo de haber sido depuesto en ese pueblo el teniente gobernador doctor don José Ignacio de la Rosa, y del nombramiento que en consecuencia, se hizo en el capitán don Mariano Mendizabal.”

“S. E. queda bien satisfecho de los nobles sentimientos de adhesion al órden que anima á ese ilustrísimo cuerpo y ha venido en aprobar esta determinacion. En su virtud, ha ratificado aquel nombramiento, y con esta fecha se le dá el competente aviso al nuevamente electo.”

“El gobierno espera que V. S. contribuirá en cuanto le

sea posible á que se conserve el órden y tranquilidad en ese benemérito pueblo, que tan dignamente representa.”

“Buenos Aires, febrero 10 de 1820.”

“Ilustrísimo Cabildo de la Ciudad de San Juan”

(A. G.)

“En vista de la nota de usted de 24 de enero anterior en que manifiesta al gobierno que el ilustre cabildo de la ciudad de Mendoza le ha dirigido una diputacion con proposiciones que usted indicó á los mismos diputados fuesen mas arequibles, me ha ordenado S. E. conteste á usted que ahora mas que nunca interesa la union entre todos los pueblos hermanos y que por lo tanto espera así que se notificarán dichas proposiciones por parte de la diputacion, como que contribuirá á que se realice la reconciliacion y se restablezcan las relaciones tan necesarias entre dos pueblos unidos con vínculos muy estrechos.”

“Por disposicion suprema lo aviso á V. en contestacion.”

“Buenos Aires, febrero 10 de 1820.”

“Señor Teniente Gobernador de la ciudad de San Juan.”

(A. G.)

Despues de esto, puede pues observarse, que en presencia de las graves críticas circunstancias que rodeaban en esos momentos al Directorio, nada otra cosa podia hacer, que aprobar la revolucion de San Juan y ratificar el nombramiento de Mendizabal. Los términos en que están redactadas sus notas al respecto, lo revelan esplicitamente.

Y así es la verdad—El Director sustituto, General Rondeau, ya habia sido derrotado en la Cañada de Cepeda por Ramirez el 1.º de ese mismo mes de febrero. (1)

El que habia interinamente quedado en lugar de aquel,

1. Efemérides de Nuñez.

cuando salió á campaña, 31 de enero último, (2) don Juan P. Aguirre, iba á caer del mando supremo en esos días— En esa misma fecha en que firmaba aquellas notas—10 de febrero (3) fué de ello notificado—El General Soler con las fuerzas de su mando en el Puente de Marquez, unido á los demás jefes, intimó al Cabildo, en dicho día, hiciese cesar el Directorio y el Congreso, los que en efecto, quedarou disueltos el 13 de febrero.

¡Qué respeto, qué obediencia, por lo demas, habian de prestar á esa autoridad ya caduca los revolucionarios de San Juan! Sabian desde antemano la situacion de esta, y por eso la engañaban en la relacion de los hechos que allí tenian lugar bajo su presion, bajo su accion anarquizadora, criminal. Puede decirse sin que se nos tache de temerarios en el juicio, que dieron parte al Directorio de la insurreccion que encabezaron, por burla, por revestir en esos primeros momentos tal acto, de algo que pudiese justificarlo

Mientras tanto, las violencias, los atropellos y el desórden, con que habiase iniciado el motin el dia nueve de enero, continuaban de dia en dia, cada vez mas multiplicados y alarmantes para los pacíficos ciudadanos de San Juan. Corridos ya algunos dias, los mandones y la tropa, viendo que el Gobernador Intendente en la Provincia de Cuyo, en Mendoza, con todo de tener á sus órdenes el segundo cuerpo del ejército de los Andes, mandado por el Coronel Alvarado, compuesto de dos regimientos de caballeria y artilleria correspondiente, no avanzaba un paso, desde los primeros momentos de la sublevacion del número primero para sofocarlo, asumieron entonces una actitud altanera y amenazante—Se consideraban fuertes y capaces de vencer á una division, por superior en número que fuese, si osaba atacarlos. Sabian por otra parte, que el gefe de aquel cuerpo temiendo no contaminar de la misma desmoralizacion su

2. Id. id.

3. Id. id.

tropa, si la acercaba á San Juan, no aventuraria de ningun modo una séria espedicion—Todo esto, y su misma indisciplina y desenfreno, los alentaba en la carrera de sus desafueros.

El Teniente Gobernador de la Rosa, desde el primer dia que fué preso, sufrió en su persona el mas cruel tratamiento, complaciéndose en ello Mendizabal particularmente, en tenerlo en continua alarma por su vida—y á no sér por la energia, serenidad y actitud digna que opuso aquel benemérito patriota, á tan bárbaros atentados, habria perecido, sin duda—Hacian aparatos, con doble tropa armada cerca de él, con instrumentos propios del suplicio, con hacerle ver un sacerdote, diciéndole iban á fusilarle.

En esta penosa situacion, su mas íntimo y distinguido amigo, el doctor don Narciso Laprida, el ilustre Presidente del Congreso que declaró nuestra Independencia, hizo los mas vivos esfuerzos, ocurrió á mil medios ocultos y de invencion suya para salvarlo clandestinamente de la prision—Llegó hasta disfrazarse de clérigo para penetrar hasta la habitacion donde estaba de la Rosa, con el objeto de obrar un cambio del vestido talar que llevaba y que asi lograrse escaparse—Nada pudo conseguir—la vijilancia de la guardia era activa y diligente.

Las exacciones, los saqueos á los ciudadanos, se ejercian con frecuencia. Los vejámenes y ultrajes por una tropa insubordinada y por gefes groseros y viciosos, consternaban á la poblacion, viéndolos descargar sobre lo mas respetable de aquella sociedad.

Ya veremos luego, en el curso de esta narracion y documentos que la acompañan, hasta que alto punto de desbordamiento en sus exesos, en sus atentados, llegaron esos cabecillas de la insurreccion en San Juan, sin el poder, sin la voluntad, sin el respeto debido para contener una soldadesca completamente en desórden.

Pero volvamos ahora, por un momento, la vista á la capital de la Provincia de Cuyo, para saber cuál fué la acti-

tud que ella asumió en su calidad de tal, cuales las medidas que sus autoridades tomaron en virtud de aquel trascendental funestísimo alsamiento.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)



HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

CAUSA CÉLEBRE: NOTICIAS Y DOCUMENTOS PARA SERVIR A LA HISTORIA DEL RIO DE LA PLATA.

(Continuacion.) (1)

XXX.

Los salarios del gobernador Ortiz de Vergara.

Uno de los documentos presentados por Hernandarias de Saavedra, es la estensa provision que la audiencia de Charcas expidió en 1613, sobre los salarios del gobernador del Rio de la Plata, Francisco Ortiz de Vergara, en la que se encuentran incorporadas otras provisiones y porcion de documentos relativos al asunto.

Elejido Ortiz de Vergara por el cabildo y obispo de la Asuncion, con fecha 25 de julio de 1558, habia desempeñado el gobierno, sin percibir sueldo durante seis años y sesenta y ocho dias, al fin de los cuales, en 3 de octubre de 1564, salió para el Perú, comisionado por el cabildo y vecinos de aquella ciudad, con los objetos que espresan en la cédula del Rey que luego transcribimos.

Prescindiremos de lo que dicen los historiadores sobre el objeto de este viaje, por que no conocemos todavia docu-

1. Véase la página 17 del tomo XI de esta "Revista."

mentos que comprueben sus asertos; por el contrario, el que vamos á copiar despierta cierta desconfianza sobre la exactitud de los historiadores á ese respecto.

“*El Rey*—Nuestro gobernador de la provincia del Rio de la Plata y mis oficiales della: Francisco Ortiz de Vergara me ha hecho relacion que habrá treinta años pasó á esas provincias, de donde, en compañía de Alvarez Nuñez Cabeza de Vaca, adelantado que fué dellas, nos ha servido en todo lo que se ha ofrecido, asi en el descubrimiento de la tierra como en allanar, pacificar y atraer los naturales della, que muchas veces se habian levantado, en que habia pasado muchos y grandes trabajos, peligros de muerte y otras necesidades, y gastado en ello mucha parte de su hacienda; y que el año pasado de cincuenta y ocho, entendida la calidad de su persona, por muerte de Domingo de Irala, su suegro, el cabildo de la dicha ciudad de la Asuncion, juntamente con el obispo, y consentimiento y conformidad de los vecinos de esas dichas provincias, y por virtud de una nuestra Provision, le habian elegido por gobernador dellas, en el entretanto que nos, sabido lo suso dicho, proveyésemos lo que fuésemos servido; el cual dicho oficio habia acetado y usado y servido con toda diligencia y cuidado, desde veinte y cinco de julio del dicho año pasado de mil y quinientos y cincuenta y ocho, hasta el mes de setiembre del año de sesenta y cuatro, que el cabildo de la dicha ciudad y vecinos de ella y de las dichas provincias le enviaron con su poder é comision á dar noticia á la nuestra audiencia real que reside en la ciudad de la Plata, en los Chareas, en el Perú, del estado en que estaban las cosas della, y á llevar ciertas muestras de los metales de las minas que se habian descubierto y pedir se embiase gente y aparejos para labralla y veneficiallas, como todo lo suso dicho y otras cosas, dijo constaba y parecia por cierta informacion y testimonios de que ante nos, en el nuestro Consejo de las Indias, por su parte fué fecha presentacion, suplicándome que teniendo consideracion á lo suso dicho y á los muchos gastos que en todo habia fecho, le mandase pa-

gar el salario que se montaria en el tiempo que, como dicho es, habia servido el dicho oficio de gobernador de esas dichas provincias, á razon de dos mil pesos de oro cada año, y como la nuestra merced fuese; lo cual visto por los de mi Consejo, fué acordado que debiamos mandar dar esta mi cédula para vos; é yo túvelo por bien: por ende yo vos mando que luego que con ella fuéredes requeridos, libreis y hagais pagar á el dicho Francisco Ortiz de Vergara, ó á quien su poder hubiere, lo que montare el salario de todo el tiempo que os constare haber servido al dicho cargo de gobernador de esas dichas provincias, al respecto y segun se dió y pagó al dicho Domingo de Irala, difunto, nuestro gobernador que fué en esa tierra á el tiempo que le sirvió, conforme al título y provision que tuvo del dicho cargo, que, lo que en ello se montare, mandamos á vos los dichos nuestros oficiales que de cualesquiera maravediz é hacienda nuestra que haya en poder de vos el nuestro tesorero, se la deis é pagueis, ó á quien el dicho su poder hubiere, que con esta mi cédula y su carta de pago é libranza de vos el dicho nuestro gobernador, mandamos que os sea recibido y pasado en cuenta lo que conforme á lo suso dicho le diéredes é pagaredes. Fecha en Madrid, á veinte y tres de abril de mil seiscientos y sesenta y nueve años—*Yo el Rey*—Por mandado de su majestad—*Antonio de Eraso.*''

Con esta cédula, Francisco de Guzman, en nombre de doña Mariana de Irala, viuda del gobernador Ortiz de Vergara, se presentó á la audiencia de Charcas, el año de 1593, pidiendo se librase provision para su cumplimiento por parte del gobernador y oficiales reales del Rio de la Plata. La audiencia dió vista á su fiscal, quien manifestó que en virtud de no ser dirigida la cédula del rey á aquel tribunal, sino á los espresados funcionarios del Rio de la Plata, correspondia mandar que ocurriese á ellos la parte interesada.

Apesar de este dictámen la audiencia despachó provision ordenando al gobernador y oficiales reales de estas provincias, que diesen cumplimiento á lo mandado por el rey,

satisfaciendo á doña Mariana de Irala los salarios que resultase deberse al finado gobernador Ortiz de Vergara.

Ruiz Diaz de Guzman, el historiador argentino, representando á su tia doña Mariana de Irala, se presentó con esta provision, en 1597, al gobernador de estas provincias Juan Ramirez de Velazco, pidiendo que en virtud de ella y de la cédula real incorporada Su Señoría la mandase cumplir. El gobernador dispuso que los oficiales reales verificasen el tiempo que habia servido Francisco Ortiz de Vergara, y viesen que salario habia gozado su antecesor Domingo Martinez de Irala, y con lo que resultase debérsele, consultasen con Su Señoría para proveer lo que correspondiese.

Los oficiales reales de la Asuncion espresaron que, trayendo la parte interesada cédula del gobernador, estaban dispuestos á cumplir lo mandado por el rey. Solicitada de Ramirez de Velazco la cédula exigida, el gobernador nada resolvió, obligando á doña Mariana de Irala á concurrir nuevamente á la audiencia, como lo hizo, el año de 1599, por su podatario Francisco Perez de la Raynaga, quien acusó al gobernador y oficiales reales espresando que no daban cumplimiento á los mandatos superiores, pagando lo que se debia á Francisco Ortiz de Vergara, por no quedar ellos sin tener con que satisfacerse sus propios salarios, lo que era contra derecho natural, pues lo que no querian para si no debian quererlo para otros; que en consecuencia, para que su partet fuese satisfecha, mandase la audiencia que, no habiendo cantidad bastante en la caja de la Asuncion, se completase por las demas tesorerias de la gobernacion, comisionando á una persona de calidad, para que, sin dar lugar á dilaciones, con el rigor necesario, hiciese cumplir lo mandado, de cualesquier haberes de Su Magestad que existiesen en estas provincias.

La audiencia resolvió de conformidad, comisionando á los vecinos del Rio de la Plata, Diego Nuñez de Prado y Pedro Hurtado de Mendoza, para que, con vara alta de la real justicia hiciesen ejecutar lo mandado, facultándolos para imponer

las penas que creyesen necesarias á los funcionarios que se manifestasen rebeldes.

En ejercicio de su comision, el alcalde ordinario de la ciudad de Buenos Aires, Pedro Hurtado de Mendoza, el año de 1609, en virtud de peticion del capitán Manuel de Frias, representante de doña Maria de Guzman, única heredera entonces del gobernador Ortiz de Vergara, mandó: que, atento que por los autos constaba haber servido el expresado gobernador, seis años y sesenta y ocho dias, á razon de dos mil pesos oro por año, que era el salario que señaló el emperador á Domingo Martinez de Irala, y que el precio justo y valor de cada peso de oro estaba averiguado ser de dos pesos corrientes de á ocho reales el peso; el tiempo que habia servido Ortiz de Vergara montaba segun esto á veinte y cuatro mil setecientos cuarenta y seis pesos y cinco reales y medio, á cuenta de los cuales parecia haber recibido de las cajas de la Asuncion, Santa Fé y Buenos Aires 3019 pesos 6 reales; que constando por recaudo puesto en la causa á pedimento del tesorero Simon de Valdez, que habia en la caja de la Asuncion 5158 pesos 4 reales, y dándose libranza para que los oficiales de aquella ciudad los pagasen, venian á restarse 16568 pesos 3 y medio reales: por tanto exhortada y requeria al gobernador Hernandarias de Saavedra mandase despachar sus libranzas, en forma para que de aquella caja se pagasen los cinco mil y tantos pesos y asi mismo para los oficiales reales de este puerto por los diez y seis mil y tantos restantes.

El gobernador Saavedra dió libranza para que el tesorero Simon de Valdez pagase ocho mil pesos á cuenta; pero ese funcionario contestó apelando para ante la audiencia. En consecuencia fué puesto en prision por el Juez comisario hasta que diese cumplimiento á lo mandado, surtiendo esta medida tan buen efecto que á los pocos dias enteró Valdez al capitán Manuel de Frias la cantidad de seis mil y tantos pesos, y tres meses despues, lo que faltaba para cubrir la libranza de ocho mil.

En tal estado se encontraba este asunto, cuando llegó á Buenos Aires el visitador general don Francisco de Alfaro, el año de 1611, al que los oficiales reales presentaron un memorial en que espresaban: que la paga de ocho mil pesos á cuenta de salarios del gobernador Ortiz de Vergara, *la habian hecho compulsos y apremiados*, de lo que habian dado cuenta á la Contaduria Mayor de la ciudad de los Reyes, cuyos jueces mandaron pedir los autos: que en esta virtud el visitador general proveyese lo conveniente para evitar que fuesen molestados por esa partida.

Este tan afamado como absolutamente desconocido personaje, á quien se han prodigado elogios tan prematuros como inmerecidos, no tuvo inconveniente en dictar resolucion en una causa tantas veces resuelta por jueces competentes, y por superiores de tanta altura como el rey, el Consejo de Indias y la audiencia de la Plata. He aqui el inconcebible auto del visitador.

“En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, “veinte y dos dias del mes de junio de mil y seiscientos y “once años, el señor licenciado don Francisco de Alfaro, “oidor de S. M. y visitador en estas provincias y en las de “Tucuman, habiendo visto los autos sobre la paga que pre- “tende se le pague de la real caja á doña Maria de Guzman, “por el salario que dice deberse á Francisco Ortiz de Ver- “gara, por el tiempo que gobernó esta provincia, é lo en “contrario dicho y alegado por los oficiales reales, á cuyo “pedimiento vino esta causa, dijo: que revocaba y revocó y “dió por ninguno el mandamiento librado contra la Real “Caja y libranza del gobernador Hernandarias de Saavedra. “y todo lo en virtud dello fecho, actuado y ejecutado, y “mandó que los oficiales reales no paguen cosa alguna por “la dicha razon; y lo que han pagado ellos y sus antecesores. “lo vuelvan á restituir y enterar en la Real Caja, y fecho esto “las partes pidan y sigan su justicia en grado de apelacion en “la Real Audiencia, asi, quando y como vieren que les “conviene; y asi lo proveyó, mandó y firmó. *El licenciado*

“*don Francisco de Alfaro*—Ante mi, *Alonso Navarro*, Escribano.

¿Que pudo tener en vista don Francisco de Alfaro al dictar esta resolucio*n*?.....Acaso, el mostrar que su poder como representante del rey y de la audiencia, era mayor que el de esos superiores de quienes emanaban sus facultades?... Satisfacer tal vez el resentimiento del tesorero, por los dias que habia sufrido de prision, proporcionándole el medio de satisfacer sus venganzas sobre los que le habian compulsado con títulos irrefragables?..... Perpetuar la causa sobre lo que se debia á Ortiz de Vergara, para que el fin quedase impago él y sus herederos hasta la última generacion?....

Y en presencia de semejante auto, agregado á los antecedentes que dejamos estudiados sobre sus determinaciones respecto del servicio personal de los indios ¿no nos será permitido negar al oidor Alfaro las calidades que se le han atribuido, entre otros, de *rectísimo juez*, por el P. Montoya; de *ministro interrino*, por el P. Guevara; de *ministro hábil incorruptible, diestro en manejar los espíritus, y que unia al ociso de acierto, la firmeza de sus resoluciones*, por el Dean Funes?

¿No estariamos autorizados hasta para retirar la defensa que de él hemos hecho, respecto del doble papel que le atribuyó Azara con motivo de sus ordenanzas sobre servicios personales de los indios?

Pueden inspirar confianza los actos de don Francisco de Alfaro, despues de conocido el auto que acabamos de transcribir?

Como era consiguiente, los efectos de tan arbitraria resolucio*n* no se hicieron esperar. Los oficiales reales pronunciaron la suya á su vez, para reintregar la caja de su cargo de lo que se habia pagado á cuenta de salarios del gobernador Ortiz de Vergara, ejecutando á Francisco de Alabamario de doña Maria de Guzman, y haciendo responsables por la cantidad pagada, al gobernador Saavedra, al juez co-

misario, y al capitán Manuel de Frias, siendo Alaba puesto en prisión apesar de haber apelado del auto de los jueces de hacienda.

Nada de extraño parecerá todo esto considerado el desesperante sistema de procedimientos que se practicaba entonces, de que tenemos muestras muy elocuentes en el proceso contra Hernandarias de Saavedra y en el relativo á salarios del gobernador Ortiz de Vergara.

Volvió, pues, la causa al tribunal superior, el cual, en grado de revista, con fechas 6 de setiembre de 1613, revocó el auto apelado de los oficiales reales de Buenos Aires, mandando entregar á la parte de doña Maria de Guzman sus bienes libres y sin costas, espidiéndose en consecuencia la provision que dejamos extractada.

XXXI.

Los Oficiales Reales puestos en transparencia.

Otro documento manifestado por el gobernador de Guayará, es el que vamos á copiar:

“Este es un traslado de una carta que, segun parece escribió Sebastian de Horduña, que el sobre escrito de ella dice asi: A Francisco de Alaba, vecino de la ciudad de la Asuncion, y dentro della estaba lo del tenor siguiente:

“Mi señor—El año pasado escribí á Vuestra Merced, y despues acá otra vez, *dando cuenta como recibí la ejecutoria*, y despaché dos duplicados á España á el capitán Manuel de Frias; y por que la última que de Vuestra Merced recibí, me dice Vuestra Merced, que no le he avisado, no me descuido yo en hacer lo que me mandan mis amigos. Yo la despaché como digo á Vuestra Merced, luego por dos vias; yo creo que la tiene ya Manuel de Frias en su poder, porque he tenido carta del que la llevó, que fué á salvamento á España; asi que ya está allá. Plegue á Dios suceda como deseamos; asi que está en mi poder otro traslado *y el original está en la Caja Real*;

asi que guardado está y muy bien. Escríbeme Vuestra Merced que mi señora prima está enferma, pésame. Nuestro señor le dé la salud que yo deseo en vida buena de Vuestra Merced y de esa niña á quien beso las manos muchas veces; y Vuestra Merced me envíe á mandar, que lo haré muy de veras —De Buenos Aires, hoy siete de julio de mil seiscientos quince años—De Vuestra Merced muy servidor—*Sebastian de Hor-duña.*”

“Como todo ello consta por la dicha carta original que queda en poder de Francisco de Alaba, de cuyo pedimiento saqué este traslado á la letra, y concuerda con su original, y en fé dello lo firmé y rubriqué, en la Asuncion en veinte y seis de abril de mil y seiscientos y diez y nueve años. Testigos á lo ver sacar y corregir, Pascual Ramirez, y Luis Arias y Hernando Arias de Mansilla, presentes—En testimonio de verdad, *Francisco de Lugo.* Escribano público y del cabildo.”

Por este testimonio se viene en conocimiento de que *el original* de la provision de que hemos dado cuenta en el capítulo precedente, estaba en la Caja Real de Buenos Aires, es decir, en poder de los Oficiales Reales, desde el año de 1614, y sin embargo, esos jueces que tenian conocimiento de aquella disposicion superior, continuaban ejecutando á Hermandarias de Saavedra por la partida relativa á salarios del Gobernador Ortiz de Vergara, y conservaban oculto el documento que debió haberles inspirado un proceder muy diferente.

XXXII.

Contestacion del Defensor y auto de los ministros.

Evacuado el traslado que de la última peticion y defensor de hacienda, produjo esta la contestacion que vá á leerse en vista de la cual los oficiales reales dictaron el auto que tambien copiamos.

“Juan Cardoso Pardo, defensor de la Real Hacienda, en la causa con Hernandarias de Saavedra, gobernador que fué desta provincia del Rio de la Plata, sobre los veinte y dos mil y tantos pesos que debe á la Real Hacienda y caja deste puerto, de mas de diez años á esta parte, digo: que de una petition y de un traslado simple de una llamada ejecutoria y carta misiva que presentó para dilatar la paga que tan justamente debe, se me dió traslado, y su tenor supuesto, digo: que no tenia obligacion á responder, por que no es jurídico ni de sustancia lo que dice y presenta, y sin embargo de justicia Vuestras Mercedes deben despachar persona á la ciudad de Santa-Fé, que tengo pedido, por los esclavos, ganados, carretas y bueyes y demas bienes que por esta causa estan secrestados y depositados en ella, por lo general del derecho y por que la dicha deuda que debe tiene gran justificacion, liquidacion y ejecucion contra el dicho Hernandarias de Saavedra, que, de su autoridad, con violencia precipitada, sin tener licencia de S. M. sacó de su Real Caja los dichos pesos, que en derecho lo semejante es despojo, y, como tal, por juez competente, visitador general, oidor y letrado está condenado, y por el tribunal supremo de la Contaduria Mayor destes reinos; y habiendo sido ejecutado en la ciudad de la Asuncion por via de apremio, en tiempo del gobernador Diego Marin Negron y tambien en este puerto, tuvo negociacion y trazas para apelar y que se le otorgase la apelacion para el Real Consejo de las Indias, y aún que no se pudo hacer, se le dió tres años para traer mejora, y son pasados nueve y no lo ha traído; y otros sus acreedores han cobrado de los dichos bienes; y dió á doña Maria de Sanabria, su hija, treinta mil pesos en dote con don Miguel de Cabrera, vecinò de Córdoba, y se los entregó; y ha vendido negros, ganados y otros bienes de valor, y enviado á la dicha ciudad de Córdoba y cada dia se van consumiendo los pocos que Vuestras Mercedes tienen secrestados, y si se dilata el traerlos á esta ciudad, será ocasion de se morir y consumir, como es público que se ha muerto y huido algunos de los dichos negros; de mas

que esta causa es de apremio y no ejecutiva, y la llamada ejecutoria que presenta, sacada á su modo, sin mi citacion, no fué litigada por el dicho Hernandarias, sino por otro tercero contra quien está reservado el derecho de la Real Caja en cantidad de ocho mil pesos; que cuando caso negado fuera bastante recaudo, restan catorce mil y tantos pesos y lo que le está secretado agora por Vuestras Mercedes no importa seis mil, y se dejó estar preso por no pagar; y debe muchas deudas, como es notorio y no paga á nadie; y de próximo se aguarda el juez de su residencia y conforme á derecho, si algun salario se le debiere en la Real Caja es para el seguro de dicha residencia, por no haber cumplido con las fianzas que tenia obligacion á dar; y pues Vuestras Mercedes tienen recaudos bastantes para cobrar por apremio y órden del señor Fiscal del Real Consejo de las Indias para hacer esta cobranza, no es justo se entretenga mas tiempo. Por todo lo cual y lo que mas hace y hacer puede en favor de la Real Hacienda.

“A Vuestras Mercedes pido y suplico, y hablando con el debido respeto, requiero, que, sin hacer caso de la dicha petition y recaudos simples de contrario presentados que redarguyo civilmente, y en caso necesario, manden hacer segun y como tengo pedido por otros mis escritos, despachando luego persona á la ciudad de Santa-Fé por todos los dichos bienes, para que por la dicha via de apremio se vendan en esta ciudad, donde el dicho Hernandarias de Saavedra está detenido hasta la real paga que no le escusa de ella ninguna fianza que haya dado ó diere, antes es deudor por la retencion de los intereses, á diez por ciento, conforme á la ley real, que protesto pedirle á su tiempo, y la culpa que en haber sacado de la Real Caja la dicha plata, de hecho y contra derecho, tiene; que en lo asi Vuestras Mercedes mandar hacer harán lo que deben y son obligados con justicia, y de lo contrario protesto lo que protestar me conviene, y sobre todo pido justicia y costas, etc.—*Juan Cardoso Pardo.*”

Auto—“En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Aires, en veinte y siete dias del mes de agosto de mil y seiscientos y diez y nueve años, el contador Luis de Salcedo y el capitan Simon de Valdes, tesorero, jueces oficiales Reales de este puesto y provincias del Rio de la Plata por Su Magestad. habiendo visto estos autos digeron que sin perjuicio de lo hecho y proveido, embargado y secretado hasta hoy, y fianzas que estuvieren dadas, dejándolo todo en su fuerza y vigor y derecho interior, sin lo innovar ni alterar en cosa alguna, mandaron se notifique á el dicho Hernando Arias de Saavedra, que dé fianzas legas, llanas y abonadas de la seguridad de todos los bienes que le están embargados y secretados, para los traer ante Sus Mercedes á esta ciudad cada y cuando se mandare por Sus Mercedes, ó por otro juez competente, para el entero y paga de los veinte y dos mil y tantos pesos que debe á la Real hacienda, como consta de los autos desta causa, con apercibimiento que no las dando, se proveerá lo que fuere justicia; y así lo provayeron, mandaron y firmaron—*Luis de Salcedo—Simon de Valdez—Ante mí, Gaspar de Acevedo, Escribano de Registros y Hacienda Real.*

MANUEL RICARDO TRELLES.

(Continuará.)



DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés.
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Legion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina.
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile.
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemérito de la Orden del Sol,
etc., etc., etc.

(Continuacion.) (1)

V.

Segun se ha dicho, quedaba en el canton del Maule la columna de operaciones de la frontera Sud, compuesta de las tres armas despues de su infructuosa demostracion sobre Chillan—cuando en la tarde del 24 noviembre 1818, en circunstancias que las salvas y dianas festejaban frenéticamente la noticia oficial recibida esa mañana de la captura hecha por la escuadra patriota de tres buques enemigos con 600 hombres de línea á su bordo—se incorporaron los coroneles Freire y Escalada, nombrado el primero Intendente de la Provincia de Concepcion y comandante de la division de vanguardia, y el segundo encargado del mando de los ‘granaderos á caballo.’”

1. Véase la páj. 5 del tomo XI de “La Revista de Buenos Aires.”

Ese día, desempeñaba Brandsen el servicio de avanzada, destacado en el paraje de los *Cardos*, con el objeto de vijilar los dos pasos que desde el Perquilauquen conducen á la villa del Parral. Posicion fácil de sostenerse con poca jente, por la naturaleza del terreno, puesto que pasa el camino entre dos colinas que forman un valle cenagoso y cubierto por un monte bravo—allende las cuales y casi perpendicularmente á ellas, existe en la llanada un paso impracticable .

Contra las reglas del arte, se le impartió la órden, que á la aproximacion de la noche, retrocediese con su fuerza y ocupára el campo que se encuentra á 10 ó 12 cuadras de ambos pasos, y se mantuviese así hasta el alba, hora en que debia retomar su primera posicion—De esta medida podia resultar, observa Brandsen, “que encontrando el enemigo desguarnecidos los pasos enunciados y aperciendo de léjos nuestros fuegos, se deslizase en el llano circiéndose á derecha ó izquierda, para ir á colocarse por nuestra retaguardia, es decir, entre la villa y nosotros, acuchillando ó tomando el puesto, sorprendido y atacado por donde menos tenia que recelar. Empero, aun cuando conociera perfectamente lo inconveniente de esta retirada, la ejecuté, haciendo que la tropa pasase toda la noche sobre las armas, espuesta á un viento horrible y á una lluvia casi continua—La mayor parte de mis *granaderos*, estaban medio desnudos, y sin embargo, no oí un murmullo en hombres tan acongojados.”

A las 6 de la tarde del 25. fué revistado el Regimiento por el coronel Escalada, terminada la cual, reunió á los oficiales para exhortarlos á que adoptasen una conducta mas severa y redoblaran los esfuerzos y la armonia que debia reinar entre ellos si querian volver al cuerpo su antiguo lustre. Este no tardó en cambiar de aspecto militar poniendo de relieve la actividad y celo del nuevo comandante que dos dias despues de recibirse de aquel (27) pasó por las armas un desertor del núm. 1.º y castigó á varios soldados, de los que uno habia herido á otro de sus camaradas, quien por

haber perdido su carabina, y los restantes faltado á la llamada.

En este interin, (26 de noviembre) recibió Brandsen una carta de su amigo el coronel Necochea, y una órden del general San Martín, llamándolo con urgencia á Santiago.—Pero deseoso de aprovechar la oportunidad que se le ofrecia para recorrer un pais enteramente desconocido, y mas que todo, persuadido que el cambio de Jefes, iba á imprimir otra direccion á la guerra y terminar con la vida aburrida y desmoralizadora del campamento—obtuvo del coronel Escalada el favor especial de concluir la campaña al lado de sus queridos *granaderos*, verdaderos tipos de disciplina y coraje.

VI.

El nuevo Jefe de la division, don Ramon Freire y Serrano, era un jóven de hermosa figura y formas atléticas, cuyo cuerpo parecia fundido para resistir á los mas fuertes dolores y recorrer todas las escalas del valor. Cadete de dragones de la frontera en 1811, hizo sus primeras armas con Carrera, bajo cuyas órdenes se acreditó de guerrillero consumado en los combates de Huilquelemu, Talcahuano y el Quilo. Respetado por la muerte en un abordaje, asiste á la encarnizada defensa de Rancagua que fué para Chile una leccion severa á la vez que una decepcion amarga—Emigrado en nuestra República, cuando vió abatidas tantas esperanzas, no trepidó en asociarse á Brown, ese faro que tan alto alzó la gloria argentina sobre las aguas, y á su lado arremete la temeraria empresa de arrancar á los españoles el cetro del Pacífico, y sin mas estímulo que su arrojado entusiasmo por la independencia, despues de contemplar las faldas orientales de la cordillera, fué á sentir las corrientes borrascosas del Cabo en el verano de 1815.

El Callao de Lima y el remoto Guayaquil, son saludados á bala por las naves republicanas, que faltas de los elementos necesarios para llevar á cabo una tentativa séria, vuelven la proa al Atlántico, no sin haber dado antes una buena leccion

al enemigo comun en el asalto de Punta de Piedra, en el que luce en primera línea la espada de Freire.

Incorporado al ejército que organizado en Mendoza debia escalar los Andes, recibe orden del jeneral San Martin para internarse por el Sud y apoderarse de Talca, consagrada ya por la sangre de dos héroes (11). Operacion difícil y la que á pesar de los cortos recursos puestos á su disposicion, llevó á término al mismo tiempo que el Gran Capitan argentino se cubria de gloria en la cuesta del Chacabuco.

Unido á Las Heras, vence en Curapaligüe y dueños de Concepcion que ya no resiste, van á fijar sus reales en el cerro del Gavilan.

Su bella conducta en la toma de Arauco le vale la condecoracion de la *Lejion de mérito*, para irse á distinguir en seguida en los llanos de Mayo donde hace prodijios de coraje con los "cazadores á caballo" hasta que consigue doblar los brios de la caballeria española que se bate á su frente, segundado por otro intrépido chileno, el comandante Santiago Bueras, que menos feliz que su compañero debia sucumbir aquel dia sobre el cuadro de *Burgos* y el cual á prevencion de romper su sable, como le acaeció en un lance igual, habia ceñido dos al cinto.

Tales eran los méritos contraidos por el nuevo Intendente de Concepcion, llamado á reemplazar al coronel mayor Zapiola, que discípulo de la vieja escuela y marino por vocacion, no era apto para la clase de guerra que era necesario hacer en aquellos desolados parajes, en que tiene una gran influencia para su mejor éxito, el conocimiento práctico y topográfico del terreno, cualidad que reunia Freire, guerrillero insigne, acostumbrado á esa vida de aventuras y perpé-

11. El Coronel don Carlos Spagno y oficial Gamero, muertos gloriosamente defendiendo las calles de aquella ciudad en marzo de 1814—(V. "El Monitor Araucano" tom. 2.º n.º 6, donde se detallan los últimos momentos de aquellas almas romanas)—El Jeneral Guido era casado con una hija del heroico Spagno, (doña Pilar.)

tua actividad, en que cada momento es un peligro ó una emocion, y capaz de galopar dias enteros al través de montes, sierras y pantanos, salvar rios caudalosos y favorecido por las sombras, caer de improviso sobre el enemigo fatigado de no poderle sorprender. (12)

Puesto al frente de la columna patriota, que á pesar de su inaccion conservaba aun su buen espíritu, se ocupó sin pérdida de tiempo, en la organizacion de las milicias de caballeria de Cauquenes, á la vez que reunia los cívicos de infanteria y averiguaba nuevas de los españoles. “Estos están bastante apurados (escribia á O’Higgins); todas sus fuerzas consisten en las que Sanchez retiró de Concepcion á los Angeles con ánimo de hacer allí la defensa, y en la division de Lantaño que está en Chillan y se compone de 600 hombres.”

En esa carta, que lleva la fecha de 26 de noviembre, espresa la desmoralizacion que reinaba en el ejército enemigo como de las esperanzas alentadas que abandonasen sus banderas muchos oficiales de los recién llegados de España, puesto que tres dias antes se habian presentado á las avanzadas, un Sarjento Mayor, un teniente y dos subtenientes del rejimiento “*Cantabria*”, que profesando principios liberales, simpatizaban con la causa americana y no querian servir de instrumentos de opresion.

Entre tanto, reorganizado el pequeño ejército de operaciones, provisto de víveres y medios de movilidad, y reforzado con el magnífico batallon de los Andes, (cuya llegada á Talca se acababa de saber) una compañía de cazadores de la escolta de O’Higgins y una bateria de artilleria—á las 8 de la mañana del 19 de diciembre se movió del Parral con direccion á San Carlos, en el siguiente orden de marcha:—

La vanguardia la formaban dos compañías de infanteria

12. Freire nació en la provincia de Santiago (Chile), el 29 de noviembre 1787, y falleció en el rango de Capitan general el 9 de diciembre 1851, despues de haber ocupado puestos de alta importancia en la administracion de su pais.

y una de caballería á las órdenes del coronel Andrés del Alcázar. (13)

Número 1.º de *Coquimbo*, comandante Isaac Thompson. (porteño).

Número 3 de *Chile*, id. Agustín López, (penquista.)

Artillería con 6 cañones de montaña de á 4—comandante capitán Juan Pedro Macharratini, (araucano.)

Granaderos á caballo, mayor Pacheco, comandante Esquilada. (porteños.)

Cazadores de la escolta del Director.

Después de una marcha de tres horas, que el calor, la violencia del viento y el polvo del camino hacían penosa á los soldados, llegó la división sobre el Perquilauquen que pasó por el vado de la *Capilla Vieja*, paraje en extremo pintoresco y agradable, para ir á tomar posición á una legua de allí, entre la "*Capilla Nueva*" y la casa de la *hacienda* de Niqueno—verificando su entrada en San Carlos á las 10 del día siguiente—donde se incorporó á las 7 de la tarde del 21 el batallón de los Andes al mando del coronel Rudecindo Alvarado, (salteño) que iba desde Santiago á ponerse á las órdenes de Freire.

Mereciendo Brandsen una especial consideración de su coronel, y siendo preciso vijilarse los movimientos del enemigo le confió el mando importante de la gran-guardia, establecida el 22 en el punto de *Aquimarvida* que domina las

13. Este oficial, que gozaba de un crédito distinguido por sus virtudes y su bizarría, tuvo la gloria de ser "el primero", que al frente de 300 "penquistas" (y solo 100 según alguno.) segundado por el comandante Miguel del Río, trepó los Andes en 1811 y llegó á Buenos Aires desde Chile en auxilio de la revolución de mayo. No siendo necesario su concurso en junio de 1813, repasa la cordillera con sus fuerzas, y entró en Santiago el 5 de julio inmediato, dejando trazada la ruta que dos meses más tarde debía seguir la división de cereos de 1000 hombres del coronel don Santiago Carreña (Córdovés)—despachada por el gobierno argentino en retribución de aquel importante servicio—Alcázar, á su regreso de Nacimiento en el primer tercio del año 19, fue asesinado con varios oficiales por el desabrido bandolero Vicente Benavides, que violando la fé de una capitulación, no respetó sus canas ni sus servicios.

veredas que conducen á la villa de San Carlos, desde los vados del Portillo, la Cocharea y Dadineo.

Fijado el 23 para abrir las operaciones militares, desde bien temprano se notaba una actividad extraordinaria en el campamento patriota. Despues de la revista de armas y municiones, convocó Escalada á los oficiales de su Regimiento y les previno confidencialmente, que á las 9 de esa misma noche, debian ponerse en movimiento con el objeto de sorprender al enemigo en Chillan, cuya fuerza total segun noticias, no pasaba de 400 jinetes, en su mayor parte voluntarios de milicia.

El coronel Escalada pertenecia á esa juventud ardorosa que á la voz mágica de *Patria y Libertad*, abandonó gustosa las aulas y las comodidades de la vida, para empuñar la espada vengadora, que no debia colgarse mientras no se expulsara al último opresor extranjero que desde Anahuaca hasta la Patagonia helada, hacian de la América un sangriento campo de batalla y un inmenso osario. Ayudante de San Martin, la punta de su sable inscribe su nombre en San Lorenzo el verano de 1813. Rendido Vigodet se trasladada á Mendoza, y oficial del inmortal ejército de los Andes, su bota granadera escaló la nevada cordillera, y de la pujanza de su brazo son inanimados testimonios Chacabuco, Talcahuano, y Maipo! Creado en los campamentos, familiarizado con los peligros de la guerra y formado en una escuela ríjida que desarrolló las dotes que como guerrero y como patriota habia traído al nacer, hermanaba al temple de un soldado, la esperiencia de un militar á propósito para educar oficiales que inspirasen confianza á sus subordinados y respeto á la ordenanza. (14).

14. Este argentino que corriendo el tiempo debia alcanzar los primeros grados en la milicia y desempeñar puestos de suma importancia en su patria, fué hijo de don Antonio José Escalada y doña Tomasa de la Quintana, naciendo en Buenos Aires el 17 de junio de 1795. Una de sus hermanas, (doña Remedios) era casada con el general San Martin, y á este propósito ha conservado la tradicion una anécdota que vamos á consignar. Cierta dia, depar-

En aquella reunion mas amistosa que militar, logró con-
mover á sus subalternos con su elocuencia llena de enerjia y
patriotismo, manifestándoles la satisfaccion que esperimen-
taba su alma viéndose por la vez primera á la cabeza de los
bravos "granaderos;" la necesidad imperiosa de lavar la
afrenta impresa al Rejimiento por un oficial salido de sus
filas (Millan) y la confraternidad que debia reinar entre
los oficiales cuyos esfuerzos unánimes asi como los de los
soldados no debian tener otro fin ni mas norte que con-
quistar la amada *independencia*, etc. Se ocupó en seguida,
de explicarles el plan de ataque que pareció sábiamente con-
binado.

El Rejimiento entero (fuera de una compañía, la segun-
da del cuarto escuadron y un destacamento de 11 hombres
empleados en otra parte), debia salir de San Carlos á las 9
de esa misma noche, para llegar sobre el Ñuble antes del
alba—emboscarse allí entre los árboles de la márgen dere-
cha hasta las once del dia, momento que se calculaba que
el enemigo, no sintiendo novedad alguna por ese lado del
rio, retirase sus grandes guardias y largára sus caballos en
los potreros. Aprovechando esta coyuntura, debia pasarse
el Ñuble, marchar directamente á Chillan, y atacando allí
á los españoles, sorprendidos y confusos apoderarse de su
caballada, almacenes y municion.

Desgraciadamente no se ejecutó á la letra lo convenido.

En vez de salir á las nueve de la noche, no se movieron
hasta las once; á esto se agrega que el rejimiento mal con-

tando Escalada con otros oficiales, quiso la casualidad que pa-
sara San Martín inmediato á aquella reunion. Todos los circuns-
tantes devolvieron el saludo atento de su gefe, menos el cuñado,
que, ó no vió ó no valió de la íntima confianza que debe reinar
entre personas de una misma familia, creyó escusado tocarse el
elástico. Esto bastó para que apercibido del hecho con su vista
de águila, detuviera el paso y volviendo la cara le dijese en tono
bursco—"Señor Escalada, pico con pico, ala con ala, yo no me casé con
usted sino con su hermana." Apóstrofe que significaba al subalterno
abochornado, que no existia en el mundo vínculo alguno capaz de re-
lajar la severidad que siempre caracterizó á aquel ciego observante de
la Ordenanza.

ducido por sus guías, hizo un falso camino, dando una gran vuelta, y con la primera luz del día, recién pudo emboscarse en una hondonada distante aun del vado de Dadinco una larga legua y media, y desde donde podía ser reconocido por el enemigo, que ya dejaba apagar sus fuegos, relevaba sus centinelas y desprendía sus descubiertas ó patrullas reconocedoras.

En tal emergencia, solo quedaban dos partidos—ó retrogradar dando la empresa por abortada á fin de mejor combinar el tiempo y lugar de una nueva sorpresa—ó marchar de frente sobre el río y bandearlo sin demora. A pesar de todo nada se hizo. Perdieron 4 horas en la hondonada enunciada, y cuando desembocó para marchar sobre el vado, todo el regimiento quedó á descubierto y entonces pudo ser visto desde las alturas que sin embargo de dominar la orilla izquierda del Ñuble, distan casi dos leguas de éste.

Precipitada la operacion y confiada la vanguardia al capitán Cajaraville, luego de salvar el obstáculo del río sin dificultad alguna, fué á formar el Regimiento en el llano de Chillan, dividiéndose en tres columnas de ataque por escuadrones que se pusieron á las órdenes del comandante Nicasio Ramayo y mayores Benjamin Viel y Anjel Pacheco. Habiendo avanzado en este orden, se observó que aquella plaza habia sido evacuada por el enemigo que seguia replegándose al sur, sin embargo de haber aparentado estar resuelto á cruzar sus armas tan luego como los patriotas iniciaran la campaña.

No obstante de que se omitió destacar un escuadron en oportunidad para cortar á los españoles, como hubiese sido fácil hacerlo, circunstancia que malogró en mucha parte las ventajas que se prometian de la empresa—el héroe de la *hacienda* de Valdivieso y del Parral, Cajaraville el de bravura proverbial, apurando sus pocos caballos, atraviesa sin detenerse la ciudad abandonada, y sostenido por algunas otras partidas de "granaderos" pica la retaguardia enemiga

y se entrevera resueltamente con esta sin reparar en la corta fuerza de que dispone.

Aterrados los españoles por esta atrevida carga, lejos de oponer alguna resistencia, emprenden la fuga. Llevada la persecucion por espacio de dos leguas, y desesperando dar alcance á los fugitivos, se mandó hacer alto y el Regimiento retrocedió con el objeto de acantonarse en la Villa. Los resultados de la jornada, se limitaron á una veintena de muertos y probablemente igual número de heridos, cincuenta caballos ensillados y varias armas y municiones que arrojó el enemigo en su derrota. Las pérdidas de los patriotas no pasaron de un muerto y dos heridos.

Mientras esto . tenia lugar, el grueso de la columna que á las órdenes inmediatas de Freire, seguia el movimiento del Regimiento de granaderos, despues de un corto tiroteo con las partidas realistas, apostadas en las márgenes del Nuble, atravesó este río por el balseadero de Cocharcas, y ocupó á Chillan al caer la noche del mismo dia veinticuatro de diciembre.

A todo esto, el lastimoso estado á que se encontraba reducida la belicosa provincia y ciudad de la Concepcion que desde tanto tiempo atras, era el teatro de una guerra devastadora, reclamaba con urgencia la presencia del Intercente Freire—razon por la cual, asi que se le reunió el brigadier Balcarce con el resto de la division que llevaba de Santiago, resignó aquel el mando de todas las fuerzas y se dirijió á su destino por los caminos de la costa, á donde llegó el 25 de enero de 1819.

Esta penosa campaña tocaba pues á su término y la suerte de Sanchez y su ejército estaba en vísperas de jugarse.

ANGEL J. CARRANZA.

(Continuará.)

DESCRIPCION HISTÓRICA.
DE LA
ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Continuacion.) (1)

Habiéndose retirado Belgrano á la otra banda del Paraná, fueron conducidos á la Asuncion los prisioneros, donde les tuvo Velazco en un marco en medio rio, mientras que se preparaban dos ó tres buques, para conducirlos á la ciudad de Montevideo, á disposicion de aquel gobierno, como se ejecutó. El conductor de ellos fué un gallego llamado *don Carlos Genovés*, capitan miliciano, que sin mas mérito que el de haber sido escribiente pendolista del gobernador don Lázaro Rivera, antecesor de Velazco, obtuvo el grado de capitan de milicias.

El general Cabañas, despues de haber prometido al general Belgrano, y asegurádole que tendrian buen suceso sus proposiciones *quinta* y *sexta*, á saber, que no se les seguiria perjuicio alguno á las familias de los individuos que siendo de la causa sagrada de la patria, se constituyeron á vivir en el ejército auxiliador; y que se diese libertad á los prisioneros tomados en *Paraguari* y en *Tacuari*, para que volviesen á incorporarse en sus rejimientos, ni aun interpuso su mediacion con Velazco, á favor de estos.

1. Véase la página 46, del tomo XI.

El gobernador *Velazco*, que ya se consideraba un señor absoluto y árbitro de nuestros destinos, y que en su lisonjera y engañosa proclama de 4 de febrero anterior, había tratado de *rebeldes* á Belgrano y á todos los que se habian declarado adictos á la libertad de la América, ordenando además á los gefes de las villas y de campaña, que redoblen su vigilancia, continuando sus rondas y patrullas, para que no se introduzcan personas sospechosas, y papeles seductivos; y se les envíen á los que los oculten—miró con alto desprecio las proposiciones de Belgrano y la promesa de Cabañas, apresurando la remision de los prisioneros á Montevideo, á cargo de don Cárlos Genovés, á quien enviaba con poderes para pedir armas y dinero y á combinar el plan de operacion abierta á la Junta de Buenos Aires. Con esta comision marchó *Genovés*.

El gobernador *Velazco*, ingrato al favor que le habian hecho los paraguayos, en restituirle el gobierno de la provincia, que por su vergonzosa fuga del ejército en *Paraguayi*. (despues de haber prometido en el Congreso de 24 de julio del año anterior que se sacrificaría por nosotros) lo habia perdido, licenció á este en *Tacuari*, sin paga alguna; voló á Misiones con sus adheridos aduladores y lisongeros, no á otro fin que al de divertirse, y hacer tributar los honores del triunfo, que no los merecia. Algunos días se mantuvo en el pueblo de *Santa Maria* en regocijos y fiestas, no á su costa, sino á espensas de aquel vecindario pobre, y volvió á la Asuncion.

Como él se habia investido del alto carácter de legitimo representante del señor don Fernando 7.º en el Paraguay, condecoró á don Fuljencio Yegros con el grado de teniente coronel, y le nombró gobernador de Misiones, en cuya virtud quedó este con alguna tropa en el pueblo de *Itapua*.

Instruido allí por el referido capellan y por su hermano el capitán don Antonio Tomás Yegros, que con la comunicacion familiar que tuvieron con el general Belgrano se habian instruido y cerciorado del verdadero objeto á que el

pueblo de Buenos Aires y su Junta Gubernativa dirijian sus miras, é invitaba á los demas pueblos, que formaban el estinguido Vireynato del Rio de la Plata, á un Congreso general, para que reunidos en él los diputados de las provincias, determinasen y designaran el supremo gobierno que ha de regirlas en representacion del rey don Fernando 7.º durante su cautiverio en Francia, eligiendo cada provincia por sí la forma de su gobierno particular que mas le convenga. No necesitó de mas don Fuljencio Yegros; abrazó cuanto propuso Belgrano, y se resolvió sin hesitacion á contribuir por su parte al logro de la remocion del gobernador Velazco. Pero como se hallaba á 70 leguas de la Asuncion, donde se labia le ejecutar la revolucion convenida, y carecia tambien de conocimientos y talentos necesarios para dirigirla, con órden, cordura y acierto, á fin de evitar las desgracias, horrores y funestas consecuencias que régularmente suelen resultar de las revoluciones contra un gobierno legalmente establecido: Lo pudo él efectuarla en persona, ni tan pronto como se deseaba. Se le habló al doctor don José Gaspar Francia, quien coniniendo en dirigir la empresa instruyó el plan que se habia de efectuar. (*sic!!!*) (58)

58. Esta apreciacion del autor, es completamente errónea, puesto que Francia, como es bien sabido, vivia retirado en su chacra de Ibarai y fué del todo ajeno á los memorables sucesos del 14 de mayo, preparados y dirigidos "principalmente" por nuestro distinguido compatriota el doctor don Pedro Somellera, que desempeñaba entonces la Asesoria del Gobernador del Paraguay.

Es extraño á la verdad, que un contemporáneo de aquella revolucion como lo era Molas y á quien no podemos suponer ignorante de un hecho tan conocido, haya silenciado en su relato, el nombre del personaje que jugó el rol mas conspicuo, para suplantarle al infuero Francia, que sin ningún antecedente, aprovechó de élla en beneficio propio, despues de perseguir y dar muerte á sus autores. Empero, como anotadores de este libro, nuestra tarea nos impide tolerar se entronice la injusticia y se confirme el error, tratándose de reivindicar una gloria nacional, sin reconocabo de la verdadera histórica. "muga" ríjida y desapasionada que habitando las rejones serenas pero heladas del tiempo, fué desairada mas de una vez por el ciego espíritu localista. Razon de mas, que mueve nuestra pluma á trazar algunas líneas sobre los servicios de aquel benemérito argentino.

Hijo de don Andres de Somellera (Montanés) y doña Josefa

El capitán don Pedro Juan Caballero, encargado de observar en secreto las medidas que tomase el gobierno para frustrar la revolución, sabiendo que se le había descubierto al

Gutierrez (portefaís), nació don Pedro en Buenos Aires, el 19 de setiembre de 1774 y falleció en dicha ciudad á las 10 de la noche del domingo 6 de agosto de 1854, despues de una vida consagrada por entero al servicio público y á la enseñanza de la juventud de ambas orillas del Plata.

Colejial de San Carlos, donde adquirió los conocimientos rudimentales, pasó al de Monserrat en Córdoba, en cuya Universidad se graduó en la facultad de jurisprudencia y en 1802 se recibía de abogado en esta audiencia, la cual le nombró en seguida Defensor de pobres y menores, cargo que ejerció hasta el mes de junio de 1806.

Efectuada la invasión de Beresford, abandonó el foro para tomar una espada en sus manos de ciudadano y contribuyó á la Reconquista sirviendo en un piquete de la compañía de Catalanes ó Misioneros—distinguiéndose en las guerrillas que se trabaron el 10 de agosto, continuando sus servicios hasta la rendición del Ingles.

No habiéndose disipado los temores de otra tentativa por parte de la Gran Bretaña, en setiembre (1806) sentó plaza de soldado en el cuerpo que habia elegido, pero sin sueldo ni gratificación alguna, concurriendo en otras, á la nefanda acción de Miserere (2 de julio 1807) y al ataque dirigido contra Santo Domingo, en cuyo convento como es notorio se refugió la división del brigadier Craufurd, siendo uno de los que rindieron y escoltaron á este jeneral ingles.

Destinado en seguida á los cantones de la Alameda, permaneció allí hasta que se publicó la capitulación, ocupándose al día siguiente (8) con su compañía, en despejar las calles de los cadáveres para inhumarlos en el corralón de don Sebastián Lopez, sito en el mismo local que ocupa hoy el Teatro de la Victoria.

El arrojo con que habia afrontado la metralla enemiga en los sangrientos combates librados en las calles de esta ciudad en 1806 y 7 y las recomendaciones de la Real Audiencia, influyeron en el ánimo del señor Liniers, para que le nombre Teniente Letrado y Asesor interino del Gobierno Intendencia del Paraguay—ó como se llamaba entonces, Teniente Gobernador.

En 1807 se encontraba en la Asunción con su familia (a) desempeñando aquel honorífico puesto, hasta que los acontecimientos desenvueltos en el Río de la Plata, tuvieron su repercusión allí el 14 de mayo de 1811, dando por resultado la terminación de la dominación española en el Paraguay.

(a) Por este tiempo contrajo matrimonio el doctor Somellera con la señora doña Teósfora Pimazo, (finada en 1824) de la cual tuvo 6 hijos y los dos varones llegaron á distinguirse en el foro y en la marina.

governador Velazco la proyectada conspiracion contra su persona, y partido realista, se adelantó con algunos pocos

El mismo se ha encargado de ponernos al corriente en sus interesantes "Notas Críticas," á la célebre obra de los señores Rengger y Longchamp, sobre el Paraguay (V. Biblioteca del C. del P. tom. III) escritas en Montevideo en 1841—de los incidentes y pasos que prepararon la caída del Gobernador Velazco en la que le cupo una parte principal, como así mismo de los intentos feroces que desenmascará Francia luego que empuñó las riendas de la dictadura que solo debía abandonar con la vida.

Con motivo de la mision Belgrano-Echavarria, logró permiso para dejar un pais sobre el que veia venir un cúmulo de males, como lo efectuó en un pequeño buque el 23 setiembre 1811, despues de una rigurosa persecucion que finalizó por 93 días de cárcel.

Desembarcado en Buenos Aires el 4 noviembre 1811, fué nombrado por el Cabildo (enero 1.º 1812) ((Asesor" del Alcalde de primer voto con cargo de aconsejar á la Corporacion en sus "acuerdos"; siendo incluido poco despues entre los Vocales de la comision elejida para redactar el "Proyecto de constitution" que debía rejir á las Provincias Unidas.

En 1814, fué nombrado Secretario y Asesor de Gobierno y el 8 de febrero 1815 Auditor general de guerra y Defensor del Juzgado de "bienes estrafios", desempeñando este cargo gratuito hasta que salió á campaña (julio 1815) como Secretario y Asesor del ejército de "Observacion," enviando á la Provincia de Santa-Fé á las órdenes de Viamot.

Los trastornos del año 20 lo encontraron de juez de Alzadas de la Provincia, puesto á que fué elevado en 1818—En este año, tan furioso como el de 1815, pasó á desempeñar interinamente la Auditoria de guerra siendo jubilado en 1821, lo que disfrutó hasta el 1.º de enero 1833, en que se suspendió aquella encontrándose Somellera establecido en Montevideo.

Arreglada esta Universidad por decreto de 8 febrero 1822, fué nombrado catedrático de derecho civil en 6 de abril siguiente—rejentando esta importante asignatura hasta 1828, en que renunció por el mal estado de su salud.

De conformidad al decreto de 6 de marzo de 1823, imprimió la 1.ª y 2.ª parte de sus "Principios de Derecho Civil" (1 vol. en 4.º 249 páj. Imprenta de Expósitos, 1824) en circunstancias que el P. doctor Juan Manuel Fernandez Agüero publicaba tambien las dos primeras partes de sus "Elementos de Ideología", el señor Diaz(don Avelino) su inmortál de Matemáticas y un hijo de Córdoba, el presbítero doctor Eusebio Agüero sus "Instituciones de Derecho Público Eclesiástico."

El doctor Somellera, se propone en su libro, segun lo dice en el preámbulo, presentar los verdaderos principios de utilidad y conveniencia que sirvieron para la formacion de nuestras leyes, su intelijencia y aplicacion, desarrollando con tanta claridad y maestría las ideas atrevidas de Jeremias Bentham en materia de lejislacion, que la Universidad de la Paz y el Colejio del Cuzco,

compañeros á ganar el cuartel general de la plaza, única fuerza que Velazco podia oponer en su defensa.

siguiendo el ejemplo de la de Buenos Aires, adoptaron dicho curso por texto de enseñanza para sus aulas de derecho civil, sin embargo de que lo impreso trataba de las Personas y "Cosas"—razon que impulsó al segundo, (V. El **Tiempo** N. 21, 1828) á pedir oficialmente la 3.ª parte que comprendia las **Acciones, los Juicios, modos de precaverlos, de los Jueces y juicios**—la que no habiéndose aun publicado, se remitió manuscrita por conducto del plenipotenciario de la República Argentina cerca de la del Perú, y es la misma si no nos equivocamos, que dictó el autor en Montevideo en 1837, donde se dió á la estampa con el titulo de "Apéndice, etc (foll. 64 paj. 1848, imp. Uruguay.)"

El señor Manuel Silvea, abogado español, ventajosamente conocido por sus producciones literarias, su famoso discurso sobre sucesiones trasversales y posteriores trabajos á cerca de la historia filosófica del derecho Romano, formó el mas distinguido concepto de esta obra, felicitando encarecidamente á nuestro compatriota en una carta que le dirigió con tal motivo. (b)

En agosto de 1824, fué comisionado para redactar el código judicial mercantil, y contribuyó por su parte con los capítulos siguientes: 1.º "Composicion del Juzgado Mercantil"—2.º "Competencia del mismo"—3.º "Modo de conocer y proceder de id."—Este trabajo quedó sin ver la luz pública.

En 1829, fué llamado á su antiguo empleo de Auditor de guerra y marina, que sirvió hasta el mes de agosto del mismo año, en que se vió obligado á espatriarse y fijó su residencia en Montevideo.

Poco tiempo antes habia sido diputado del pueblo á las Cámaras provinciales y nacionales y director de la Academia de Jurisprudencia.

En 1836 fué encargado por el Gobierno Oriental de la redaccion de los reglamentos de enseñanza y policia interior de las cátedras de estudios, creadas por decreto de la H. A. de junio 1833—Comision que desempeñó satisfactoriamente.

Al año siguiente de 1837, las Cámaras de Montevideo, en sesion de 13 de junio, sancionaron la importante ley, "cuyo cerdadero autor fué el doctor Somellera," sobre herencias intestadas, y por la cual, á falta de descendientes ó ascendientes lejítimos ó "naturales" son llamados á suceder, con exclusion de todo colateral, el marido á la mujer y esta á aquel, no estando separados de hecho ó de

(b) Este doctor, juriconsulto y literato, falleció en Paris á mediados de 1832—Fué el principal colaborador de una obra en 4 vol. titulada "Biblioteca de la Literatura Española". Fundó en Paris un "Liceo" para instruir á los jóvenes americanos, por quienes tenia una particular predileccion en analogia con sus ideas liberales. Su íntimo amigo el gran trájico Leandro Fernandez de Moratin, murió en su casa el 12 de junio de 1823, dejando herenera de todos sus bienes á una hija de este, á quien lego la coleccion de sus obras inéditas inclusa la "Relacion" de su viaje por Francia, Inglaterra, Flandes, Alemania, Suiza é Italia, y los "Oríjenes" del Teatro Español (vendidos al rei de España)

Revolucion del Paraguay.

Varios oficiales que habian servido en la accion de *Tacuari*, y que se habian prestado gustosos á cooperar en la revolucion, se hallaban á la sazón en la Asuncion. El capitán don Pedro Juan Caballero, les habia prevenido que la señal de alarma para reunirse en el Cuartel General de la derecho. (c)

A pesar de su avanzada edad, empleaba últimamente las horas angustiosas del destierro, ya en el desempeño de sus deberes forenses, ya que en la educacion de la juventud oriental como lo habia hecho con la argentina, y antes de bajar al sepulcro tuvo la fortuna de ver figurar con distincion á muchos de sus discípulos. Florencio Varela, su amigo predilecto, Andres Lamas, su hijo político, Alsina, Pico, Thompson, Berro, Dulce, Gamboa, Averastain, Gomez, y toda esa generacion de abogados, publicistas de nota de aquende y allende el Plata, bebió en sus lábios el maná de la ciencia.

De vuelta á su pais natal, dió á la prensa el 11 febrero 1851, una "Impugnacion," escrita el año antes, al Manifiesto publicado por Lopez en la Villa del Pilar en 13 febrero 1848, sobre los títulos y derechos de la República del Paraguay al territorio sito sobre la izquierda del Paraná—interesante "Memoria", que mereció los honores de la reimpression en Corrientes en 1855, y será consultada con éxito por el historiador futuro, por la copia de hechos que encierra y la exactitud que preside á su narración.

Aun está viva en nosotros la honda impresion que nos causó su presencia en la Universidad ilustrada por sus lecciones, el 17 de agosto 1852, con motivo de la colacion de grados de nuestro amigo el doctor Gomez que tuvo la bella idea de elejirle por padrino en aquel acto imponente que recordaba al anciano maestro, en vísperas de emprender el viaje sin regreso, los bellos dias de tiempos mas felices.

Por último y para redondear esta nota que ya sale de los límites que debiera tener—añadiremos que el doctor Somellera, fué soldado pundonoroso de la Reconquista y de la Defensa de Buenos Aires; ilustracion del foro argentino, prócer de la Revolucion del Paraguay, lejislador inteligente y organizador, hábil maestro en la difícil ciencia del derecho y publicista estimable—prendas á que reunia un caracter franco y laborioso, que hacian de él un hombre de consejo de los mejores antecedentes, granjéandolo mas de un título al recuerdo y á la veneracion de sus compatriotas, que perdieron con su muerte un republicano sincero y un infatigable y modesto obrero del progreso.

Los siguientes "apuntes" que la piedad filial conserva de su puño y letra son la apolojia de su mérito á la vez que el epítafio de su virtud.

"En ninguno de los empleos que he servido, cesé por destitucion. Nunca fui prevenido, ni apercibido por los Jueces Superiores que han juzgado mis juicios, ni jamás solicité del Gobierno empleo alguno, pero tampoco me escusé del servicio á que fui llamado. En nuestra época tomamos la parte que pudimos—"Nos nostra tempora habuimus et concurrimus quantum potuerimus".

C. Nueva ley de 22 de Mayo, 1857.

Plaza, seria un repentino é intempestivo repique de campanas en la Catedral. En la noche de 14 de mayo de 1811, á la hora de diez poco mas ó menos, hizo dar la señal prevenida, y se avanzó el primero con algunos pocos individuos de confianza á tomar el Cuartel, y apoderarse de las armas, como en efecto se apoderó de ellas, sin violencia, y sin oposicion alguna de la guarnicion, ni del oficial don *Mauricio José Truche* que la mandaba. Posesionado Caballero del Cuartel, y habiéndosele reunido ya mucha parte del pueblo adhiriéndose á la revolucion y ofreciéndole sus servicios, se le sometió toda ia guarnicion, y fué reconocido Comandante del Cuartel.

En este estado requirió é intimó al Gobernador Velazco la cesacion en el mando de la Provincia, ó que entretanto, se celebrase un Congreso Nacional que determinase y deliberase la forma de Gobierno que le pareciera mas conveniente y adaptable á las circunstancias en que se hallaba la España. El Gobernador Velazco, convocó á sus adheridos, y se negó á acceder á la propuesta de Caballero: segundó este su requerimiento proponiendo se le nombrarian *dos consocios* con quienes actuasen el despacho de las causas y asuntos de Gobierno hasta la celebracion del Congreso. Siguió el Gobernador con su oposicion, permaneciendo inflexible toda esa noche á cuanto se le proponia por el cuartel. Se valió de cuantos medios le dictó su prudencia para aquietar y apaciguar los ánimos enardecidos yá y dispuestos á usar de la fuerza para derribarlo del mando; pero no se atrevió, ni permitió que sus adeptos se valiesen de las armas. Amaneció el dia 15 sin que el Gobernador desistiese de su oposicion, ni las tropas de su empresa; y firmes estas en salir con su intento, se presentaron en la Plaza con dos piezas de artilleria, determinadas y resueltas á batir y derribar las casas de Gobierno.

A la vista de esta disposicion y firmeza de los revolucionarios, accedió el Gobernador á cuanto se le habia propuesto y exigido la noche anterior. En esta virtud, se nombraron los *dos consocios* que fueron el doctor don José Gaspar Francia, y don Juan Valeriano Ceballos. Empezaron á

intervenir en el despacho de Gobierno, y ordenaron se recojiesen las armas de fuego y blancas que existian en poder del partido realista que se componia de los Españoles Europeos y de algunos Paraguayos, á fin de precaver una contrarrevolucion para reponer á Velazco. Apesar de esta providencia, hicieron tambien que de la campaña bajase alguna tropa para resguardo y seguridad de la ciudad, como se verificó. Mandaron evacuar la ciudad de Corrientes, que de órden del Gobernador Velazco, la habia ocupado el Comandante del Pilar, *Jaime Ferrer*, que era tambien gefe de la fuerza fluvial, y se le separó á este de todo mando en aquella frontera.

A los 25 dias de la revolucion, habiéndose tomado todas las providencias convenientes á la seguridad y tranquilidad interior y exterior de la Provincia, se le suspendió del mando á don Bernardo Velazco, y á los capitulares de aquel año siendo los mas de ellos Europeos, y fueron recluidos en el cuartel, quedando solos los referidos *consocios* con la jurisdiccion interina de Gobierno, y para satisfacer al público de todo lo hasta allí obrado, se publicó un bando del tenor siguiente:

“El Comandante y Oficiales del Cuartel General de la *Union* á los habitantes del Paraguay.

Uno de los motivos que han apurado los sufrimientos de las tropas, y de muchos distinguidos vecinos de la Provincia, hasta obligarlos á tomar la generosa determinacion de arrojar el pesado yugo que la tenia oprimida y tiranizada, ha sido el concepto á que la voz divulgada, y las circunstancias mismas dieron lugar, de que los depositarios de la autoridad y sus viles secuases maquinaban el detestable proyecto de somerterla á una dominacion extranjera, ó valerse de sus fuerzas para sorprenderla con el simulado aparato de auxilio, tenerla en una dura y rigurosa sujecion; y de este modo formar y asegurar una especie de señorío y posesion para ellos mismos, sacrificando á su orgullo, ambicion y codicia la libertad de la Provincia, los derechos mas esenciales

de sus naturales y los vínculos que la unen con las demas de la nacion.

La aproximacion de tropas portuguesas hácia los límites de esta Provincia, á saber, al Norte, en los establecimientos de *Coimbra*, y al este en el pueblo de *San Borja*, al mando del capitán general de San Pedro. La venida del teniente de Dragones don José de Abreu, enviado por dicho general á esta ciudad; la misteriosa reserva con que se disfrazaba el verdadero objeto de su comision. La determinacion de mandar de aqui un oficial hácia dichos establecimientos del Norte, asegurada por la voz pública con el pretesto totalmente inverosimil de pasar hasta *Matto-Groso*, buscando auxilio de dinero; daban no poco valor á aquel juicio, y sobrado fundamento á los temores. Despues de nuestra feliz revolucion se han ido notando, y descubriendo otros hechos tan circunstanciados que no hacen ya dudable aquel concepto. Ha sido público que el pliego de contestacion á dicho general estaba ya cerrado, y que el teniente Abreu debia partir el mismo dia de este acontecimiento. Sin embargo, don Bernardo Velazco solo manifestó á los consocios del gobierno, por acontecion preparada, un brevísimo y frívolo borrón que no condice con los planes y demás que contiene el oficio del general de San Pedro. La fuga precipitada del coronel don Pedro Garcia, abandonando el mando de la poblacion que estaba á su cargo, despues de estar noticiado del suceso que de nuestra revolucion, llevando su ruta á dichos establecimientos portugueses del Norte, que en dia se tiene averiguada con certeza, es otro accidente que induce algo mas que una vehemente presuncion.

Pero lo que remueve toda duda en el particular es la carta interceptada por el gefe de nuestras tropas patrióticas don Blas José Rojas, escrita de la Bajada al propio don Bernardo Velazco, por don Carlos Genovés, que como es notorio iba enviado por él á Montevideo. En esta carta encarga Genovés á don Bernardo Velazco, que redoble sus comunicaciones con los portugueses: que estos cubran (inmediata-

mente) la costa oriental del Paraná; que los del Norte caigan también sobre el Paraguay; que nuestras fuerzas de mar cubran igualmente aquel punto; y de este modo teniendo la costa occidental, concluye diciendo Genovés á don Bernardo Velazco) *somos los Reyes de la América del Sud*. No ha habido ni habrá un verdadero patriota que no se sienta horrorizado al oír y comprender la enorme criminalidad que descubre tan execrable lenguaje. Este mozo desconocido é inepto, que sin otro oficio, mérito ni carrera, que la de un vulgar escribiente, por una consecuencia del poder abusivo y de la arbitrariedad y despotismo de un gobierno desastroso se vió repentinamente adornado aquí, ya con el título de capitán, ya con el de comandante de *Villa-Real*, con abandono de tanto patricio honrado, distinguido y benemérito, que de este modo por el favor del mismo gobierno se ha hecho visible en el Paraguay, y ha adquirido consideraciones, y una regular fortuna, es el que ahora intenta despedazar el seno donde ha recibido nueva vida, queriendo con insolencia y descaro que los Portugueses del Norte caigan inmediatamente sobre el Paraguay, para que don Bernardo Velazco, él y sus viles parciales y coaligados, tiranos de la libertad de la patria, sean los Reyes de esta parte de la América.

Pero es preciso esplicar la verdad, y mirar las cosas en su verdadero punto de vista. Las producciones de Genovés, no son partos orijinales de la abundancia de su corazón dañado; él no hace mas que repetir el mismo funesto proyecto de que era sabeedor y cómplice, instando y apurando por su pronta ejecucion; y de aquí mismo es natural deducir que la marcha de don Pedro Garcia, á los establecimientos portugueses del Norte, ha sido dispuesta por los tiranos luego al punto de nuestra revolucion, ó un resultado de la misma maquinacion anterior, pues que aun mucho tiempo antes ya se sabia que se prevenia y preparaba para hacer una larga jornada.

Aquellas espresiones que se oían anteriormente en boca

de los tiranos de que ya tenian paraguayos que les trabajasen la yerba á dos reales arroba y las voces que aun al presente procuran esparcir; de que nuestra revolucion puede todavia quedar en nada, y que dentro de dos meses se compondria todo, esplican muy bien, y dan á entender el fondo de la nueva tirania premeditada, y la esperanza y disposicion en que se hallaban de llevar adelante sus perversas ideas hasta realizar la inicua obra proyectada.

No por eso creémos ni recelamos que llegen á verse puestas en ejecucion disposiciones algunas dirigidas á semejantes fines. Una cosa es, que los gefes ó comandantes portugueses se presten á una oferta voluntaria, lisonjera en apariencia á los intereses de S. M. Fidelísima; y otra muy diversa el que á fuerza de armas intenten invadir nuestro domicilio con reluctance y oposicion de la Provincia y de su gobierno. Tales son los justos y mágnánimos pensamientos de su alteza Real el príncipe Rejente de Portugal. La carta de su ministro de relaciones exteriores el Exmo. señor Conde de Linares á la Exma. Junta de Buenos Aires, basta para convencer y disuadir á los que sin conocimiento y sin reflexion sobre los verdaderos intereses de ambas Naciones, aventuran un juicio contrario. Si A. R. muy distante de tomar semejantes medidas violentas con los pueblos que reconocen al señor don Fernando VII, manifiesta que se limitará únicamente á elevar sus votos para que las disensiones intestinas, entre vasallos de un mismo príncipe, tengan una pronta y feliz conclusion; y á disponer lo conveniente para que el fuego de la guerra civil no se encienda en las fronteras de sus propios Estados. Además, sabemos por noticia cierta y segura que las tropas portuguesas, que se habian reunido en el pueblo de San Borja, volvieron á retirarse hácia la campaña de Montevideo en los dias 19, 21 y 24 del mes de mayo próximo pasado.

De nuestra parte ya se han pasado anteriormente los oficios correspondientes, así al capitan general de San Pedro, como al comandante del fuerte de Coimbra, significándoles igual-

mente nuestra adhesión á los derechos del mismo señor don Fernando VII, y nuestros sinceros deseos de terminar por medios pacíficos las diferencias ocurridas con la ciudad de Buenos Aires, y de continuar al propio tiempo conservando la amistad, buena armonía y correspondencia con todos los gefes y países de la dominación de S. M. Fidelísima. Pero si contra toda justicia, violando la paz en que nos hallamos y el mismo derecho de gentes por las ocultas tramas y maquinaciones de los tiranos opresores de nuestra patria, y de nuestros derechos, llegase el caso de ponerse en planta sus amenazas conocerán á su costa nuestros invasores, sean los que fuesen, cual es la constancia, cuales los esfuerzos y cuales los recursos de un pueblo grande que ha tenido valor para recobrar su libertad, y está empeñado en defenderla á espensas de su propia vida.

La conclusión natural de todo esto es, que el empeño de don Bernardo Velazco, y de los individuos del Cabildo en sostener la total división de esta provincia, sin querer arbitrar ó tentar un medio de conciliar su reunión con su libertad y sus derechos, sin querer reducirse á enviar sus diputados al Congreso Jeneral de las Provincias, con el objeto de formar una asociación justa, racional fundada en la equidad y en los mejores principios de derecho natural, que son comunes á todos, y que no hay motivo para creerse que hayan de abandonar ú olvidarse por un pueblo tan generoso é ilustrado como el de Buenos Aires; ha sido una conducta imprudente, opuesta á la prosperidad de la provincia, y comun felicidad de sus naturales; y dirigida mas bien para fines particulares.

La provincia ha tenido que sufrir los muchos males y daños consiguientes á una guerra civil, y el comercio de sus muchas producciones y frutos ha quedado obstruido y aniquilado. Se han consumido y desaparecido mas de *cien mil* pesos de la Real Hacienda. Las tropas se han dejado privadas del justo y debido estipendio de muchos meses, y por último ha llegado la ceguera al extremo de querer aumen-

tar nuestras cadenas, y reducirnos á mas dura esclavitud, haciendo cada vez mas inciertos y dudosos el destino y la suerte de nuestra provincia. Los individuos del Cabildo, que en las críticas circunstancias del dia, debian concentrar toda su atencion en la felicidad general, y conservar ilesos los derechos de todos los ciudadanos, se vé que menos han pensado en esto, que en perpetuarse en el mando, y proporcionarse nuevas consideraciones. Cuanto se ha dicho; la conspiracion últimamente descubierta contra la pública libertad; y la continuacion de sus oficios por medio de una euasi general escandalosa reeleccion, contraria á las leyes del propio Soberano que se aclamaba, son unos hechos que afianzarán esta verdad.

Habiendo pues tomado á nuestro cargo y de nuestras tropas, el poner en libertad, á nuestra amada Patria, y á nuestros conciudadanos, para que puedan deliberar y resolver francamente el partido que deben abrazar, y juzguen mas conveniente, creeríamos faltar á nuestra principal obligacion, si consultando la tranquilidad y seguridad general de la provincia, contra la perniciosa influencia y maquinaciones de los que se hallan mas que indicados de autores ó cómplices en la determinacion de valerse de fuerzas estrañas para oprimirla, no tomásemos al mismo tiempo las mas oportunas medidas; por eso ha sido preciso tener por ahora suspenso de sus oficios, y en un lugar de seguridad á don Bernardo Velazco, é individuos de Cabildo, hasta la resolucion de la Junta General, que ya está próxima á celebrarse. Entre tanto y hasta la misma resolucion, *ejercerán la jurisdiccion de gobierno interino, y unidamente, los mismos dos consocios*, con quienes se actuaba el despacho, y por lo mismo serán tambien los presidentes de la Junta General. Y para que llegue á noticia de todos, se publicará este manifiesto por bando en la forma ordinaria, fijándose los correspondientes ejemplares en los lugares acostumbrados. Fecho en el Cuartel Jeneral de la Asuncion del Paraguay, á nueve de junio de mil ochocientos once." Pedro Juan Caballero. Fuljencio

Yegros, Antonio Tomás Yegros, Mauricio José Troche, Vicente Iturbe, Juan Bautista Rivarola, Manuel Iturbe. Francisco Antonio Gonzalez, José Joaquin Leon, Mariano del Pilar Mallada. Blas Domingo Franco, Agustin Yegros, Pedro Alcántara Estigarribia.

Se publicó el antecedente Bando, para que instruida la provincia, convocada ya á Congreso General, por medio de esquelas para el dia 18 del mismo mes de junio, de los graves motivos y causas que precedieron é impulsaron á los oficiales, tropas y vecinos de la capital, á la separacion y remocion total del gobernador don Bernardo Velazco del mando absoluto de la provincia; procediese con conocimiento de causa por el órgano de sus representantes á deliberar y determinar la forma de gobierno, réjimen y administracion que mas le conviene para su defensa, seguridad y prosperidad.

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)

APUNTES PÓSTUMOS

Los apuntes históricos del coronel Roca que van á ver la luz en las columnas de la Revista de Buenos Aires, los tengo desde ahora año y medio que se marchó á traer un contingente para el ejército de operaciones, y me los dejó con el objeto de que los revisase é hiciese algunas correcciones: los examiné en su ausencia y esperaba su regreso para ofrecerle varios otros datos y una que otra observación, mas á su vuelta á esta capital en noviembre con el batallón tucumano, la premura de su marcha á Corrientes no dió tiempo á que nos ocupásemos de esa tarea: se hizo indispensable nueva espera hasta que terminase la campaña del Paraguay, pero el día menos pensado nos sorprendió la deplorable noticia de su fallecimiento (8 de marzo de 1866 á las 9 3/4 de la mañana), en el campamento de "Las Ensenaditas" sobre el "Paso de la Patria"—Este inesperado acontecimiento, si ha privado á la historia de recojer mas extenso, ó correcto el trabajo del coronel Roca, y otros á que se preparaba segun se vé en la carta que encabeza los apuntes, no me privará á mí de hacerlos conocer de nuestros compatriotas en el estado en que quedaron: y para que quien llegue á leerlos no ignore los antecedentes de su expositor y les dé el crédito que merezcan, me permito hacerlos preceder de su foja de servicios, propendiendo á que se tribute á su memoria la parte de gloria que le cupo, en el paseo triunfal que el Estandarte

Argentino hizo desde las riberas del Plata hasta el Chimborazo.

Gerónimo Espejo.

Ejército Nacional.

El coronel de caballería don José Segundo Roca nació el 1.º de junio de 1800: su país la ciudad de Tucuman en la República Argentina: su salud conservada: sus servicios y circunstancias las que á continuación se espresan.

Tiempo en que empezó á servir—los empleos.

| Empleos | Días | Meses | Años |
|-------------------------------------|------|-----------|------|
| Cabo 1. de Cívicos de Tucuman | 15 | Febrero | 1816 |
| Subteniente de banderas del N. 11 | 10 | Junio | 1820 |
| Teniente 2. | 6 | Diciembre | 1820 |
| Capitan de Caballería | 4 | Enero | 1822 |
| Grado de Sargento Mayor | 22 | Junio | 1822 |
| Sargento Mayor efectivo. | 9 | Julio | 1825 |
| Grado de Teniente Coronel | 23 | Febrero | 1827 |
| Teniente Coronel efectivo | 12 | Julio | 1829 |
| Coronel efectivo | 23 | Setiembre | 1830 |

Tiempos que sirvió en cada empleo.

| Empleos | Años | Meses | Días |
|---|-------|-------|-------|
| De cabo 1. de cívicos | | | |
| De Subteniente de banderas | | 5 | 26 |
| Teniente 2. | 1 | | 28 |
| De Capitan | 3 | 6 | 5 |
| De Sargento Mayor | 3 | 11 | 3 |
| De Teniente Coronel | 1 | 3 | 11 |
| De Coronel | 33 | 3 | 7 |
| TOTAL hasia 30 Diciembre de 1863 en que se hizo esta foja de servicios | 43 | 6 | 20 |

Cuerpos en que ha servido

| Empleos | Años | Meses | Días |
|--|-----------|----------|-----------|
| En la Compañía de Cazadores Cívicos de Tucuman desde 15 de Febrero de 1816 | | | |
| En el Batallón número 11 del Ejército de los Andes, desde 10 de Junio de 1820 | 1 | 6 | 24 |
| En el Regimiento de Cazadores á caballo del Perú, desde 4 de Enero de 1822. | 1 | 1 | 22 |
| En el Cuartel General del Ejército del Perú, desde 26 Febrero 1823. | 3 | 5 | 20 |
| En el Estado Mayor del Ejército Republicano sobre el Brasil desde el 16 de Agosto 1826 | 27 | 11 | 14 |
| En el Estado Mayor del Ejército Nacional desde 31 de Julio 1854. | 9 | 5 | |
| TOTAL hasta 30 Diciembre 1863 en que se hizo esta foja de servicios. | 43 | 6 | 20 |

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado.

En la campaña libertadora del Perú á las órdenes del Exmo. S. Capitan General, don José de San Martín, para la cual se embarcó con el batallón número 11 á que pertenecía, formando el ejército unido libertador de los Andes y Chile, en el puerto de Valparaiso el 20 de agosto de 1820.

Desembarcado el ejército libertador en Pisco, marchó con su batallón el día 5 de octubre del mismo año 20, á la primera campaña de la Sierra del Perú, bajo las órdenes del señor general don Juan Antonio Alvarez de Arenales.

Se halló en el combate de la Cuesta de Jauja el 20 de noviembre del mismo año 20, en que fué sorprendida y ba-

tida la division realista de 600 hombres, que mandaba el intendente de Huancavélica don José Montenegro, por 40 granaderos á caballo y 15 oficiales entre los que se hallaba Roca, mandados por el sargento mayor graduado capitán don Juan Lavalle.

Se encontró en la batalla de Pasco, el 6 de diciembre del mismo año 20, con el batallon número 11 de que dependia en la cual fué completamente derrotada por el citado general Arenales, una division del ejército español mandada por el Brigadier don Diego O'Reilly; por cuya victoria concedió el general San Martin, una medalla de plata á la oficialidad y entre los ascensos con que además fué premiada, á Roca le tocó ascender á teniente 2.º de la compañía de granaderos de su batallon.

A consecuencia de la sublevacion de los pueblos de Otuseco y Moyobamba (departamento de Amazonas en el Perú) y simultáneamente del depósito de prisioneros en el pueblo de Huarmey de gefes y oficiales realistas; el teniente Roca marchó con un destacamento de 60 hombres del batallon número 11, por órden del general San Martin, para prestar apoyo al presidente del departamento Marqués de Torre Tagle y la ciudad de Trujillo su capital, contra los ataques ó depredaciones de los sublevados.

Habiéndose posesionado el general San Martin en julio de 1821 de la capital de Lima y asumido en consecuencia el Supremo Poder político y militar del Perú, en 15 de agosto espidió un decreto concediendo varios premios al Ejército libertador, entre ellos una medalla de oro á la oficialidad con el lema "*Yo fuí del Ejército Libertador*", de la cual tambien disfrutó Roca, segun diploma que se le espidió en diciembre del mismo año.

Por disposicion del general San Martin se mandó crear el Regimiento de cazadores á caballo del Perú, sirviendo de base al destacamento que mandaba el teniente Roca, cuyo cuerpo formó parte de la division que á las órdenes del señor general don Andrés Santa Cruz marchó de Piura en

febrero de 1822, en auxilio del ejército; que hizo la campaña del Ecuador bajo la direccion del señor Mariscal Antonio José de Sucre.

El 24 de mayo de 1822 se halló en la batalla de Pichincha con el rejimiento de su dependencia, en la cual fué deshecho y rendido el ejército español mandado por el Virey Aimerich; por esta victoria disfruta Roca de tres medallas de oro que por premio de honor fueron decretadas, la primera por el libertador de Colombia Simon Bolivar, la segunda por el Cabildo y ciudad de Quito, y la tercera por el gobierno del Perú, siendo ademas premiado Roca por el general San Martin con el grado de Sarjento Mayor por haber conducido el parte del general Santa Cruz por ese triunfo.

En seguida el mayor Roca fué nombrado ayudante de campo del general en jefe del ejército peruano don Andrés Santa Cruz, con el cual hizo la segunda expedicion sobre Puertos intermedios, embarcándose en el Callao el 23 de mayo de 1823.

Se encontró el mayor Roca en la accion de Zepita el 25 de agosto del mismo año 23, por cuya victoria disfruta de una medalla de oro.

A principios de setiembre del mismo año 23 el mayor Roca fué desde el pueblo de Catamarca á la ciudad de Oruro enviado por el general Santa Cruz en clase de parlamentario ante el general del ejército real don Pedro Antonio Olañeta. comision ostensible que envolvia instrucciones reservadas para algunos gefes realistas, cuyos resultados patentizaron las posteriores operaciones militares del ejército expedicionario.

Terminada la campaña del alto Perú y vuelto á Lima á fines de 1823, fué nombrado Roca edecan del señor general del ejército del Norte, don José de La Mar, y á consecuencia de la sublevacion de las tropas que guarnecian las fortalezas del Callao en febrero de 1824, se retiró hasta la ciudad de Trujillo donde tenia su cuartel general el libertador Simon Bolivar, y dirijia la organizacion del ejército que

lizo la última campaña que afianzó la independencia de la América.

Se halló en la batalla de Junin el 6 de agosto de 1824 por la cual disfruta de una medalla de oro decretada por el libertador Bolívar.

Como edecan del cuartel general en la última campaña del Perú, fué comisionado por el señor mariscal Sucre, desde la provincia de Aymaraes, para llevar ante el general Bolívar que se retiraba hácia la costa de Chancay, el parte de las operaciones practicadas por ambos ejércitos beligerantes hasta los últimos días de noviembre, y detallarle las maniobras, el estado y situacion de ambas fuerzas, y las peligrosas posiciones que ocupaban, consultándole la gravedad del caso y la imposibilidad de prolongar por mas tiempo semejante situacion sin librar á una batalla el éxito de la campaña.

Al regresar Roca de Chancay con la respuesta del Libertador al general Sucre, en que le ordenaba aceptar ó presentar batalla al ejército real, cayó gravemente enfermo en la ciudad de Jauja, cuyo involuntario accidente le privó de asistir personalmente á la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, pero sí fué declarado con opcion á la medalla de oro y demas premios acordados al ejército libertador por decreto del general Bolívar.

Terminada la guerra de la independencia con el triunfo de Ayacucho y restituido Roca al suelo de la patria en 1826 fué reconocido en su clase de sarjento mayor por el señor Presidente de la República don Bernardino Rivadavia y destinado al ejército republicano como ayudante de campo del señor general don Lucio Mansilla, quien pasó á la Banda Oriental á dar direccion á las fuerzas que sitiaban la plaza de Montevideo ocupada por el ejército brasilero.

En seguida cuando el general Mansilla fué nombrado gefe de Estado mayor del ejército republicano, pasó de Montevideo á recibirse de su alto puesto en la campaña sobre el territorio del Brasil, y se incorporó al ejército en los últi-

mos dias de diciembre del mismo año 26 en las puntas del Rio Negro.

Se halló Roca en el combate del Ombú el 16 de febrero de 1827, á las órdenes del mismo general Mansilla, en cuyo triunfo le cupo una parte decisiva.

Tambien se encontró en la batalla de Ituzaingó el 20 del mismo mes y año á las órdenes del general en jefe don Carlos de Alvear, por la cual disfruta del cordon y del escudo decretados como premios de honor, el primero por el señor Presidente Rivadavia y el segundo por el Congreso General Constituyente en 11 y 16 de marzo.

Habiendo pasado como edecan del general Alvear, se encontró en el ataque que ejecutó en persona con varios escuadrones de caballeria sobre una division brasilera mandada por el general Bento Manoel, en el punto Camacua el 27 de abril del mismo año 27.

Nombrado general en jefe del ejército el señor Brigadier don Juan Antonio Lavalleja y continuando Roca en su clase de edecan, se halló en la sorpresa que hizo en persona al ejército imperial el 22 de febrero de 1828, en el puesto del padre Filiberto sobre el rio Yaguaron.

Habiendo sufrido un contraste los cuatro buques de la escuadrilla argentina que operaba en el Lago Merin, el teniente coronel Roca entonces fué comisionado por el general Lavalleja para marchar á salvarla del ataque combinado que la escuadra sutil brasilera le preparaba con sus diez y siete buques, en cuya ocasion aprovechando de un retardo que padecieron los imperiales, tuvo tiempo para hacerlos remontar el rio de San Luis, de formar trincheras en la margen izquierda del rio con artilleria de los mismos buques y de este modo salvarla de la destruccion que indudablemente habria sufrido.

A consecuencia del tratado preliminar de paz celebrado entre la República Argentina y el imperio del Brasil, el ejército se retiró del cuartel general del Cerro Largo sobre Buenos Aires en dos divisiones, y á Roca le tocó hacerlo en

la segunda á las órdenes del señor general don José Maria Paz que hizo su entrada el 29 de diciembre de 1828. quedando así terminada la campaña del Brasil.

Llegado á Buenos Aires, Roca fué destinado por el gobierno de gefe del detalle de la division que al Oeste de la provincia operaba á las órdenes del coronel don Isidoro Suarez, encontrándose en esa vez en el combate de las Palmitas el 9 de febrero de 1829.

En seguida Roca fué dado á reconocer como edecan del señor gobernador provisorio de la provincia, general don Juan Lavalle, en cuyo puesto lo acompañó á la campaña que emprendió en persona sobre la provincia de Santa Fé repeliendo la invasion que su gobernador el general don Estanislao Lopez verificó sobre la de Buenos Aires con sus tropas y hordas de salvajes del Chaco.

Se halló en la accion del Puente de Marquez el 26 de abril de 1829, que el general Lavalle libró contra las fuerzas unidas de don Juan Manuel Rosas y general Lopez gobernador de Santa Fé.

A consecuencia del tratado que el general Lavalle celebró con don Juan Manuel Rosas, el 24 de junio de 1829, y de los artículos adicionales de 26 de agosto en Barracas, el ejército nacional fué disuelto en Buenos Aires y Roca obtuvo licencia del gobierno para retirarse á Tucumán, su país natal; y al pasar por Córdoba el señor general don José Maria Paz le comisionó para traer al ejército que operaba en las provincias del Interior bajo su direccion, un contingente de tropas de la provincia que había ofrecido su gobernador el general don Javier Lopez.

Llegado Roca á Tucuman, concurrió á la campaña que su gobernador el general Lopez emprendió sobre la de Santiago del Estero en junio de 1830, la cual dió por resultado una capitulacion con su gobernador el general don Felipe Ibarra, en la cual una de sus estipulaciones fué que él se retiraria á la provincia de Santa Fé, como lo verificó.

En seguida hizo la campaña en la provincia de Salta

bajo las órdenes del señor general don José Ignacio Gorriti a pacificar la frontera del Río del Valle y Lachiguanas en que se había sublevado el coronel Pablo Latorre proclamando la federacion, cuya fuerza dispersada, dicho coronel fugó al territorio norte de Santiago del Estero sobre el Chaco.

Habiendo tranquilizándose las provincias del Norte, el gobierno de Tucumán despachó á Córdoba el contingente ofrecido, y el coronel Roca se incorporó al ejército nacional en abril de 1831, con el regimiento de granaderos de su mando; con él asistió á las operaciones de la campaña, hasta el desgraciado dia 10 de mayo de 1831 en que fué tomado prisionero el general Paz por una montonera de Santa Fé. y recibido accidentalmente del mando del ejército el general don Gregorio Araoz de la Madrid, en mayo se retiró sobre las provincias del Norte.

En esta retirada y antes de pasar la travesía de Ambar-gasta, se halló Roca en el combate de Las Piedritas el 1.º de junio de 1831, mandando un escuadron del regimiento de su mando y bajo las órdenes del coronel don Mariano Acha, en el cual fué batida y dispersada una montonera de 800 y mas hombres capitaneados por don Francisco Reinafé que había sido destacado desde Santa Fé para hostilizar al ejército.

Resuelta la situacion política de las provincias del Norte por el contraste que sufrió el ejército en la ciudad de Tucumán el 4 de noviembre de 1831, y á virtud del tratado celebrado por el general don Juan Facundo Quiroga con la provincia de Salta el 2 de diciembre, en el que, por el artículo 1.º se pactaba el estrañamiento de los gefes y oficiales del ejército; el coronel Roca, salió deportado en calidad de preso, y tomó asilo en la República limítrofe de Bolivia á principios de febrero de 1832.

Dominados los pueblos argentinos por el tirano don Juan Manuel Rosas, tomó parte Roca en la invasion que el general don Javier Lopez ejecutó desde Bolivia sobre Tucumán en enero de 1837, la cual habiendo fracasado y caido prisioneros todos los que la componian, el general don Ale-

jandro Heredia, gobernador de la provincia, mandó fusilar al general Lopez y al doctor don Angel Lopez, salvándole la vida á Roca por un acto de generosidad.

Trasladado Roca á Buenos Aires en 1839 y clasificado por Rosas de salvaje unitario, despues de tres años de sufrimientos fué restituido á Tucumán, donde permaneció hasta la victoria de Caseros el 3 de febrero de 1852, en que fué derrocado el tirano y los argentinos volvieron al goce de su libertad.

En el pronunciamiento que en abril de 1852 hizo el pueblo tucumano para sacudirse del poder terrorista del general don Celedonio Gutierrez, durante su ausencia al acuerdo de San Nicolás de los Arroyos, Roca perteneció á las filas del partido liberal que lo verificó, resultando electo por el voto popular el ciudadano don Manuel Espinosa.

No conformándose el general Gutierrez á su regreso de San Nicolás con el cambio verificado y lejos de eso, habiendo reunido fuerzas y sublevado los departamentos del Sud para restablecerse en el mando; el gobernador Espinosa puso en armas la guardia nacional, y confiándole á Roca el mando en jefe de una division de . . . hombres, hizo la campaña de Huacra que dió por resultado el rechazo del invasor y su alejamiento á la provincia de Catamarca.

Persistiendo el general Gutierrez en detentar el poder de que habia sido depuesto, y auxiliado para ello con fuerzas y elementos por el de Catamarca, el gobernador de Tucuman puso un ejército en campaña confiando á Roca el mando de la masa de infanteria, y en la batalla de Los Laureles el 25 de diciembre de 1853 Gutierrez fué completamente derrotado y puesto en fuga.

Buenos Aires Diciembre 31 de 1863.

Señor Coronel don Gerónimo Espejo.

Buenos Aires 1.º de mayo de 1865.

Mi distinguido amigo y camarada.

En oportunidad tuve la satisfaccion de recibir tu carta fecha 31 de diciembre, en que me pedias la relacion histórica de varios períodos de la campaña libertadora del Perú, y ahora voy á confesarte con la franqueza de la amistad, que fué poco favorable la impresion que me hizo la primera lectura, porque nunca me había ocurrido la idea de hacer el papel de historiador: pero cediendo á tu empeño, fluctuando entre dos impulsiones opuestas, antes de resolverme por una ú otra, volví á leer y releer la carta con mas calma y reflexion, fijándome en la especie de índice á que has sujetado los párrafos de cada seccion, y en particular aquel período que dice *una relacion sencilla de lo que hubieses visto, oído, ó llegado á saber*; entonces me persuadí de que la obra no era tan difícil como me lo habia imaginado: y confirmándome mas en esta creencia algunas conferencias y el examen de otros datos, ese conjunto refrescó á tal grado mis tradiciones y renovó el entusiasmo de esos tiempos de grato recuerdo, que la ilusion me presentaba las cosas tan patentes como si ayer no mas hubieran sucedido. En fin, mi querido amigo: bajo la inspiracion de tan vivas impresiones, he escrito la primera parte á que se contrae tu carta—*La Campaña de la Sierra en 1820*, que encontrarás en los adjuntos pliegos, trabajo que te dedico como prueba de la amistad que por tantos años nos ha unido, rogándote que lo examines, enmiendes ó modifiques como mejor te pareciere, antes de hacerle lugar en tus colecciones.

Por lo demas, y en cuanto á las otras tres partes porque te interesas en la carta—*Campaña de Pichíncha—Campaña de Intermedios por el General Santa Cruz—y Campaña de Ayacucho*,—como ya me es conocida la senda y el modo de

trillarla, te prometo ocuparme mas tarde poco á poco. y remitírtelas conforme las vaya terminando.

Yo me marchó á Tucuman á ver si coopero en algo á la guerra en que se vé empeñado el pais, y esta carta con los apuntes asi como los libros y antecedentes que me facilitaste, te serán entregados cuando regreses del Rosario de tu convalecencia: debiendo prevenirte por conclusion, que no porque ahora me ausente, serán menos vivos mis deseos de complacerte, esperando al mismo tiempo que no dejes de escribirme como lo has hecho otras ocasiones.

Soy como siempre tu afecto amigo y antiguo compañero

José Segundo Roca.

Primera campaña del General Arenales.

PERÚ—1820.

La historia de las campañas del Ejército argentino, que, bajo el título de los Andes, combatió por la independencia de las Repúblicas Sud-americanas bajo la direccion del General San Martin, es obra que hasta el dia entiendo que no se ha escrito pero ni se ha anunciado que alguno se ocupe de ella: mas como me complazco en suponer, por razones que es obvio indicar, que alguna pluma argentina sea la que emprenda ese trabajo, ó por lo menos el de compilar los fragmentos dispersos de esa epopeya, es para entonces que podrá utilizarse algo de los apuntes que aqui voy á reunir.

Por otra parte, habiendo leído ahora muchos años una memoria histórica titulada *Segunda campaña del General Arenales á la Sierra en 1821*, recuerdo que su autor ofrecia ocuparse mas adelante de la primera, y esperé leerla porque habria tenido en ello una verdadera complacencia: pero buscándola entre algunos amigos y posteriormente en las librerías de Buenos Aires, mis diligencias han sido infructuosas

pues todos me han respondido *que no existe y creen que aun no se ha escrito*. Estas razones y las de que, han ido desapareciendo una tras otra las personas que con mas idoneidad pudieran haber dado noticia de esa campaña: que siendo yo el único argentino quizá que existe en el pais de los que concurrieron á ella, me considero ya tambien muy próximo al sepulcro: y lo que es aun mas, el pesar de que puedan quedar sepultados en la oscuridad los detalles de los primeros pasos de la Expedicion libertadora del Perú, empresa que en mi humilde concepto fué el hecho mas influyente sobre la emancipacion de la América meridional; todas estas reflexiones, repito, y ademas el empeño de un amigo á quien deseo complacer, me han animado á emprender este trabajo de que nunca habia pensado ocuparme: en este concepto y sin mas pretension de mi parte que contribuir con un grano de arena á la historia argentina, he coordinado los apuntes de lo que ocurrió en los *noventa dias* de la campaña cuyo título encabeza estos renglones, de los cuales á mi me cupo la honra de ser testigo presencial, por haber sido entonces Abanderado del Batallon núm. 11, que fué uno de los cuerpos que formaron la Division Arenales.

Hecho este breve exordio, solo me resta advertir, que siendo apenas un pobre soldado sin mas estudios que los que requiere su profesion, no debe estrañarse que la redaccion adolezca de faltas de toda clase, menos de la verdad pura y sencilla que ha sido mi guia. pues protesto que no tengo ni un átomo de aspiraciones á la espectabilidad.

Estoy en la persuacion de que, tanto en los estados americanos quanto en los principales de Europa, es bastante conocida la expedicion con que el general San Martin se lanzó desde Chile en 1820, á combatir la dominacion española en el Perú y libertar del coloniaje el antiguo imperio de los Incas: mas si esa atrevida empresa es conocida en grande, me atrevo á creer que no sucede otro tanto acerca de sus detalles, muy en especial en aquellos primeros pasos que siguieron á su desembarco en Pisco: yo me he pro-

puesto hacer esa demostracion ya que ningun otro lo ha hecho hasta ahora, pero para que la narracion guarde la debida cohesion con la infancia del ejército, se me ha de permitir una sucinta reseña de su origen y los primeros pasos de su carrera.

Amenazada inminentemente por el Oeste la emancipacion del territorio argentino, por el triunfo que alcanzaron las armas españolas en Rancuaga (Chile) en octubre de 1814 y reagravada con los descalabros sucesivos que sufrieron nuestras tropas en Vilcapugio, Ayouma y Sipesipe por el Norte; la situacion se tornó tan crítica y alarmante, que estuvo en una disyuntiva muy peligrosa: pero disyuntiva que, si amilanó el espíritu de los debiles y alagó el de los enemigos de la causa, reanimó en escala incomparable la energia de los varones que se levantaron el grito el 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, y retempló el entusiasmo de la masa de los pueblos. Tales circunstancias y la oportuna presentacion de un nuevo plan de operaciones, por uno de los animosos patriotas de esa época, monumento vivo que existe todavia; hicieron variar el pensamiento del Gobierno, y la formacion del Ejército de los Andes fué decretada bajo la direccion del guerrero mas sobresaliente que ha tenido la América del Sud. Sus hechos posteriores confirmaron superabundantemente el acierto de semejante eleccion. El ejército se creó en la antigua Provincia de Cuyo (que mas tarde se fraccionó en tres, (Mendoza, San Juan y San Luis,) con tan exiguos elementos, que el mismo general cumpliendo un deber de justicia dijo con este motivo, *mis recursos eran escasos, y apenas tenia un embrión de ejército; pero conocia la buena voluntad de los cuyanos y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver, hasta que grado puede apurarse la economia para llevar á cabo las grandes empresas.*

La creacion del ejército en Mendoza puso en jaque la dominacion española de Chile, pero el presidente Marcé pareció mirar ese hecho con desdeñosa impasibilidad. El general San Martin en consecuencia completó tranquilamen-

te la creacion y disciplina de su ejército, y en una campaña de 24 dias, alcanzó la espléndida victoria de Chacabuco el 12 de febrero de 1817; el ejército realista perdió 1,100 soldados en este dia, 500 que entre muertos y heridos quedaron en el campo de batalla, y 600 prisioneros entre jefes, oficiales y tropa, incluso Marcó, su general en jefe, constituyendo el verdadero mérito de este triunfo que el reino de Chile quedó libre casi en toda su estension de sud á norte.

El Virey de Lima como era consiguiente, no se conformó con que los territorios de su Soberano se desmembrasen tan impunemente, y se propuso restablecer el equilibrio. Pero ya era tarde. Todo lo que la causa del Rey habia perdido, en terreno, fuerzas, opinion etc. etc. lo habia ganado el general San Martin. De poco le sirvió mandar avanzar el ejército del Alto Perú sobre la provincia de Salta, dominado de la ilusion de apoderarse de las demas hasta Buenos Aires: este fué otro delirio; no contando con simpatias en los territorios que momentáneamente sojuzgó, ni con recursos bastantes, no pudo sostenerse: el general La Serna hostilizado por el general Güemes y sus gauchos de Salta, tuvo que retirarse con considerables pérdidas.

Hizo no obstante otro esfuerzo el Virey sobre el territorio chileno. Mandó un segundo ejército con el general Osorio, á reforzar los restos que habian salvado de Chacabuco y atrincherádose en Talcahuano, pero aunque consiguió una buena ventaja en Cancha-rayada, no por eso fué mas feliz que en las otras tentativas: una mano invisible parecia encaminar las cosas de otro modo; los defensores de la emancipacion americana lavaron la mancha de su confianza ó descuido, con otro nuevo triunfo el 5 de abril de 1818 en Maypo, y Chile en una pirámide mandó inscribir *gloria á los vencedores de los vencedores en Bailen*—El ejército realista perdió en esa jornada mas de 4,600 hombres, de ellos 1,400 entre muertos y heridos en el campo de batalla, y el resto de 3,200, prisioneros, incluso 190 entre generales, gefes y oficiales, menos el general en jefe Osorio que es-

capó á uña de caballo, como vulgarmente se dice: y la auro-ra que siguió á ese gran día, anunció á la América el renacimiento del Sol del imperio de los Incas.

Desde ese hecho memorable en que el guerrero argentino cerró el segundo período de sus hazañas, sus conatos se contrajeron esclusivamente á trasladar su teatro á otra region que gemía bajo el yugo del vasallaje y clamaba por su libertad. Poco le importaba que el Virey contase con mas de 20,000 veteranos para defender el alcazar heredado de Fizarro ni que en su mayor parte fuesen de los amaestrados en la Península á costa de Napoleon I, ni que tuviese en su mano los abundantes elementos del opulento Perú. San Martin con sus 4.000 aguerridos compañeros, con su denodado arrojo, y su incomparable ingenio, se proponia superarlo todo: pero siempre inexorable por la conservacion de la disciplina y la moral de sus soldados, por lo cual era opuesto á que un cuerpo permaneciese mucho tiempo en alguna poblacion; en la primavera del año 19 los hizo salir de la capital de Santiago de Chile á tomar cantones en Rancagua, que continuasen allí su instruccion diaria como de costumbre, hasta junio del siguiente año que los hizo mover á las cercanias de Valparaiso, para facilitar su embarque á la expedicion del Perú en el momento dado: momento que esos soldados vieron llegar poseidos del mas ardoroso entusiasmo, porque lo deseaban para terminar su obra y retirarse á gozar en sus hogares, de la libertad y la ventura que su brazo habia contribuido á establecer en el suelo americano: y asi que la escuadra y el comboy estuvieron listos, se embarcaron entre los aplausos y aclamaciones del pueblo chileno, zarpando á su grande empresa el 20 de agosto de 1820.

No me detendré en las incidencias de la navegacion porque no es mi intento redactar ese diario, sino que me bastará decir, que á los 19 dias de viaje se encontró el comboy fondeado en la "Ensenada de Paracas", tres leguas al sud del Puerto de Pisco y 40 de la capital de Lima, á las seis de

la tarde del día 7 de setiembre. El 8 desembarcó la primera division del ejército y tomó posesion tranquila de la Villa de Pisco. El 16 llegó al Cuartel General de parlamentario del Virey el alferez don Cleto Escudero, con proposiciones que por entonces no fueron conocidas en nuestro ejército, pero el 19 vimos marchar á Lima como enviados del general, acompañados de una escolta al coronel don Tomás Guido y secretario de gobierno don Juan Garcia del Rio: á vista de cuyo hecho, todos sospechamos por induccion que algo de provecho contendrian las proposiciones del Virey cuando se mandaban negociadores, ó por lo menos, la viveza astuta de nuestro general algun partido se proponia sacar de la ocasion. Dicho y hecho. El 28 se comunicó al ejército por la órden general, que los comisionados habian ajustado el 26 en Miraflores (pueblito á dos leguas de Lima) un armisticio y suspension de armas por ocho dias. No era pequeña adquisicion la de que, la masa de diez mil veteranos que el Virey habia aglomerado en Lima, respetaba el puñado de cuatro mil que estaba en Pisco, sin acabar quizá de recuperarse del entumecimiento de la navegacion y privaciones consiguientes, asegurándole á la vez su quieta permanencia en el terreno que pisaba, por una suspension de armas solemnemente estipulada. Algunas otras reflexiones y conjeturas haciamos en nuestros círculos privados, pero me complazco en silenciarlas dejando el campo á los futuros historiadores argentinos, que con mas capacidad que yo sabrán deducirlas en honor del génio que sabia prepararlas.

El dia 4 se previno en la órden de la Division, que se alistasen para marchar al primer aviso, los cuerpos y piquetes siguientes:

| CUERPOS | TROPAS | JEFES Y OFICIALES PARA SU MANDO |
|---------------------------------------|--------|---|
| <i>De los Andes</i> | | |
| El batallon número 11 | 563 | Sargento Mayor. . . don Roman Antonio Desheza |
| Un piquete de granaderos á caballo | 50 | Id. graduado Capitan. don Juan Lavalle |
| Uno id. de cazadores id. | 30 | Teniente. don Vicente Suarez |
| Otro id. de Artilleria con dos piezas | 25 | Teniente. don Hilario Cabrera |
| | 667 | |
| <i>De Chile</i> | | |
| El Batallon número 2 | 471 | Teniente Coronel. . . don Santiago Aldunabe |
| Total | 1138 | |

En la noche del cuatro al cinco, y á virtud de haber terminado el dia anterior los ocho dias del armisticio acordado en Miraflores, se puso en marcha esta division desde Cauca to á las órdenes del general Arenales, acompañándola ademas hasta Yca el rejimiento de cazadores á caballo mandado por su coronel don Mariano Necochea, con una fuerza de 300 y pico de plazas. Se dió á reconocer por 2.º jefe de la division y jefe del estado mayor, al teniente coronel don Manuel Rojas, que llevaba á sus órdenes al 2.º ayudante capitán de ingenieros don Clemente Althaus y 3.º. ayudante teniente don Juan Alberto Gutierrez.

El primer punto que tocó la division fué la hacienda de Chunchanga, pero por aprovechar el fresco de la noche no cesamos de andar, á excepcion de los descansos que se daban á la tropa, para reponerse de la fatiga que causaba la gruesa capa de arena que cubre casi todos los caminos de la costa.

La division llevaba sus descubiertas de caballeria á vanguardia, y verificó su marcha hasta la ciudad de Yca sin la menor novedad, por cuanto la fuerza del coronel Quimper no se dejó ver ni á distancia.

Nuestra entrada á la ciudad fué brillante. El cabildo, las comunidades religiosas con sus prelados, los vecinos notables de la ciudad y un inmenso gentío, salieron á nuestro encuentro. Las demostraciones de regocijo que nos manifestaban esas gentes, parecian sinceras por la espontaneidad, y llegaron al mas alto grado de entusiasmo. El alcalde de 1.º voto don Juan José Salas y todos los señores municipales, se esmeraban á competencia en prestarnos atenciones, comedimientos y servicios, que era imposible dejar de agradecer con la mas fina sinceridad. Todos los jefes de los cuerpos fueron alojados en casa de las familias mas notables del lugar: la oficialidad de cada uno, en otras casas desocupadas que se asearon y amueblaron con cuanto se consideró preciso á su mayor decencia y comodidad; y á la tropa se le proporcionaron cuarteles en una, dos y mas casas contiguas

para que estuviesen con desahogo, cuidando en particular de la carne, las menestras y las verduras para que el rancho fuese lo mejor posible.

El general Arenales inmediatamente de entrar á la ciudad y recojer datos de la direccion que tomaban los enemigos, asi como de las familias españolas que huian para Lima llevando un gran cargamento de equipajes, dinero, armamento y pertrechos de guerra de toda clase, mandó en su persecucion un escuadron del rejimiento de cazadores á caballo al mando del teniente coronel don Rufino Guido, con la órden de perseguirlos hasta batir la fuerza y apresar cuanto se pudiera: mas volvió esa misma noche dando parte de que, despues de andar mas de seis leguas, no habia descubierto rastro ni noticia la menor por el camino que se le habia ordenado; de lo que se infería, que eran falsos los avisos dados al general: pero descansó este escuadron un poco y acto continuo volvió á marchar en la direccion de Palpa, camino que segun las últimas noticias llevaban los enemigos: y fué tan activo, que el dia 7 les dió alcance, y al primer tiroteo se le pasaron dos compañías de infanteria con sus oficiales, y se dispersó el resto en distintas direcciones: con esta adquisicion, el comandante Guido regresó á Yca conforme á las órdenes que se le habian dado. Mientras el comandante Guido verificaba esta operacion sobre Palpa, se preparaba en Yca otra pequeña division al mando del gefe de E. M. teniente coronel Rojas, compuesta de los 50 granaderos del mayor Lavalle, una compañía del rejimiento de cazadores con su capitan don Federico Brandzen, la 3.ª compañía del batallon N.º 11 con su capitan don José Videla Castillo, otra compañía del N.º 2 cuyo capitan no recuerdo quien era, y el piquete de 30 cazadores á caballo del teniente don Vicente Suarez: esta fuerza que seria como de 250 hombres, marchó el dia 12, montada la infanteria como mejor se pudo en ancas unos de otros, y dió alcance á la division Quimper que llevaba mas de 700 hombres de infanteria y caballeria, el dia 15 en el pueblo de la Nasca, y la hizo peda-

zos sin darle tiempo para nada por la impetuosidad del ataque. El Marqués de Quimper no habia podido apresurar mas su marcha, á causa del gran tráfago que custodiaba de familias que emigraban para Arequipa, y un gran cargamento de equipages, armamento, municiones etc., etc. que habia sacado de Yca: el fruto de este pequeño triunfo fué, 41 muertos de tropa que dejaron los enemigos en el campo, 15 heridos y 88 prisioneros, entre ellos seis oficiales, 300 fusiles y un crecido número de tercerolas, armas blancas y los equipajes de los gefes y oficiales de la division. El comandante Rojas fué informado por algunos vecinos de Nasca, que el Marqués habia hecho adelantar sobre el pueblo de Acari, mas de 100 cargas de armamento, municiones y efectos de los que habia sacado de Yca. en cuya direccion el mismo habia fugado con el resto de caballeria salvado del combate, y esa misma noche asi que los caballos hubieron comido y descansado un poco, hizo marchar al teniente Suarez con el piquete de 30 cazadores á caballo que traia á sus órdenes, á ver si lograba hacer presa de esos objetos. El teniente Suarez que ansiaba por una de estas ocasiones *para lucirse*, como él decia, en esta vez cumplió su deseo: tres ventajas logró el ejército con este golpe: aumento de nuestro parque, reputacion ante el pais, y el terror de los enemigos. Verificó su marcha con una rapidez y habilidad increíbles, y al dia siguiente, 16. les cayó encima á medio dia: sorprendió la escolta del comboy, les mató algunos soldados que quisieron defender el puesto, tomó prisioneros casi á todos los demas, tomó ciento y tantas cargas de municiones y pertrechos militares, y mandó que regresasen á sus casas las familias que el enemigo habia forzado á emigrar. El teniente Suarez ayudado por los vecinos patriotas de Acari favoreció en cuanto fué posible á esas familias, y regresó sin demora á Nasca con la rica y abundante presa que habia arrebatado al enemigo.

(Continuará.)

GERÓNIMO ESPEJO.

LITERATURA

CONFIDENCIAS

Señor Redactor de la "Revista", doctor don Vicente G. Quesada.

Para convencer á usted de que no he olvidado mi compromiso de colaborar en la publicacion que V. dirige, le adjunto estos recuerdos íntimos, escritos en medio de las prosáicas labores del ~~oficinista~~ ministerial—
Suyo de corazon—"R. Palma."

CONSOLACION.

I.

Lector ¿eres jorabado?

Si por desgracia la mano del Creador puso sobre tus espaldas el abultado pan de azucar que se llama joroba, arroja estas pájinas sin leerlas y júrote en conciencia no perderás mucho.

Siempre se ha dicho que los jorabados son sarcásticos y malignos y que la protuberancia que los afea es un depósito de venenosas sátiras y picantes blasfemias. Líbreme Dios de acoger tal opinion, yo que he conocido á uno de estos desgraciados que tenia un corazon de ángel encerrado bajo

tan tosca y deforme corteza. Andrés era como un hermoso brillante engarzado en una sortija de hierro.

II.

Andrés contaba diez y nueve años.

Nunca he contemplado una mirada mas dulcemente lánguida que la suya, en unos ojos azules como un cielo sin nubes.

Sus palabras tenían algo del perfume de la inocencia

Jamás le oímos proferir sus amigos una queja contra el destino y cuando teníamos un sufrimiento que comunicarle, alguna de esas infernales decepciones que destrozan fibra por fibra el corazón de un joven, eran siempre acentos de bendición, de paz y de consuelo los que brotaban de sus labios. Había en su voz un no sé qué de profunda y suave melancolía que alcanzaba á conmovernos, y después de oírlo nuestra congoja desaparecía.

Por eso sus amigos le llamábamos *Consolacion*.

III.

La juventud sin amor es como una fuente sin murmullo, como una flor sin perfume, como un cielo sin sol.

Desencantad á la juventud, quitadla ese divino fuego y habreis convertido para ella el mundo en un espacio infinito donde reinan las tinieblas.

Entonces si el joven se llama Alfredo de Musset, se vuelve escéptico y muere envenenado por el alcohol: si se llama Gerardo de Nerval se torna impío y se ahorca bajo las ventanas de una ramera.

Andrés amaba en silencio á Cesarina. Jamás los labios del pobre joven se atrevieron á declararla la pasión que lo consumía; porque temió que de su amor se hiciese un objeto de burla.

Pero acaso el amor verdadero necesita de palabras? ¿No tiene un lenguaje mudo que se traduce en las miradas, en las sonrisas, en nuestras acciones todas?

Cesarina no quiso comprender el tesoro de amor que para ella encerraba el corazón de Andrés.

IV.

Una tarde notamos en el rostro de Andrés mayor palidez que de costumbre.

—Estás enfermo? le preguntamos.

—Sí....! del alma!!!

Había un dolor tan íntimo en su acento que nos estremeció.

—¿Estás tal vez enamorado?

Andrés nos miró procurando dar á su semblante todo el aire de indiferencia que le fué posible y nos repuso:

—Acaso un jorobado tiene corazón?

—Entonces ¿qué tienes, Andrés?

—Lo de siempre, amigo mio....! Lo de siempre....! joroba!!!

Era la primera vez que lo veíamos tan dolorosamente impresionado y comprendimos que acababa de recibir una de esas heridas en el alma para las cuales no hay bálsamo en la tierra.

V.

¿Qué había pasado?

Consolacion declaró su amor á Cesarina, la que prorumpiendo en una alegre y estrepitosa carcajada se dirigió á tres jóvenes amigas suyas que se hallaban en un corredor de la casa.

—¿Sabeis una novedad? les dijo.

Andrés la miraba espantado.

—¿Qué es esto? preguntaron á una las amigas.

—Dejadme reir....no lo acertareis nunca....Andrés está enamorado..'

—De alguna jorobada?

—No, niñas: de mí!

Y el alegre coro estalló en carcajadas; porque no concebía que un jorobado tuviese las pasiones de un hombre.

VI.

Cuando yo descendía de la habitación de Andrés sentí la detonación de una pistola.

VII.

Aquella noche había baile en casa de Cesarina.

Al penetrar en el salón la descubrí en los brazos de un gallardo y elegante joven que la acompañaba en los voluptuosos giros de una *redowa*. Me aproximé á ella y la dije al oído:

—Andrés acaba de matarse.

—Qué loco! murmuró ella sonriendo y arrebatada por su pareja se perdió en la confusión del baile.

Aquella mujer tan joven y tan bella tenía helado el corazón.

 LA VENGANZA DE UN ANGEL.

Confidencias de un soldado.

“1.º de Diciembre 1854.”

Magdalena acaba de revelarme que me ama.

Perdon, hermosa prima! No soy de esos jóvenes que aseguran que el siglo XIX se muere de fastidio; pero si entregase mi corazón bajo el imperio de unas miradas fascinadoras como las tuyas, acabaría por aburrirme.

Y en verdad ¿hay algo de más tonto y de menos cristiano que amar á una sola mujer? Yo amo á Dios en sus obras, amo la belleza como emanación de su divinidad, amo á las mujeres como destellos de su santa auréola. Y he aquí porque esas mariposas del verjel de los amores que cambian de queridas con la facilidad que un diputado de opiniones,

son para mi los hombres mas cristianamente sábios. Dague-reotipos del siglo, viven con la actualidad; y la actualidad, prima mia, no es de pasiones profundas, sino de pasatiempos; no es de creencias sino de duda; no es de ilusiones fantásticas sino de realidades desesperantes; no es de poesía sino de guarismos.

¿A que engañarte, Magdalena, fingiendo que participo de tu amor? Seria destrozar tu corazon inocente, pobre prima mia, que no has hallado hasta hoy en la existencia mas que colores y armonías, luz y perfumes. Y luego, concediendo que fuese yo bastante infame para darte mi nombre sin mi amor ¿sabes lo que seria nuestro matrimonio? Un crepúsculo eterno: siempre las medias tintas de la tarde; pero nunca el sol en el zenit. Tal vez renunciaria por breve tiempo á mi vida de libertino; pero al fin el tédio, la prosa del matrimonio, volverian á arrastrarme á ella.

Ya vez que soy franco y que no quiero jugar con tu corazon de niña. Tiempo hace que Williams solicita tu mano. Acepta, Magdalena, que si á su lado no hallas todo el entusiasmo, pasajero al fin, de una alma vivificada por los ardientes rayos del sol americano, encontrarás el glacial pero eterno amor de un inglés.

“2 de Diciembre.”

Asi hablaba yo anoche á mi prima Magdalena, precioso scrafin de diez y siete años. Casi tengo remordimientos de mi franqueza; porque á veces la verdad es un crimen.... Creo que mejor habria sido, sofocando mis instintos de hombre honrado, mentirla un amor que no siento.

La pobre niña me dejó ver una perla cristalizada en su papila y corrió á encerrarse en su cuarto.

Todo ello será un dia de llanto; mas acabará por consolarse y aceptar la mano de Williams.

“10 de Diciembre.”

Chorrillos! Pueblo de maldicion donde á un golpe de dados se arriesga el decoro, el porvenir de las familias. En

tu recinto los desórdenes se llaman bromas y los vicios distracciones. Salve, pueblo de eterno carnaval y de eternas caretas!

Teneis hijas? Educadlas, por seguir la moda, en Chorrillos, esa escuela del lujo y del vicio. Desde la invencion de los nervios en Lima, se ha hecho Chorrillos una necesidad en las familias para corregir el sistema enfermo ó que se finje estarlo.

Bienaventuradas nuestras abuelas que no conocieron las enfermedades nerviosas!

Y establecida ya en Chorrillos una familia ¿en que pasará la noche? Vengan dados de marfil y juguemos por trozos el honor; y las esposas y las hijas participen tambien de los encantos del mal. ¿Que importa la ruina de algunos hombres si su desgracia sirve para distraer el tédio de los demas?

Las blasfemias, las palabras mas inmundas hieren los oídos de la casta esposa y de la modesta vírjen; pero es preciso disculpar á los que pierden y no darse por ofendidas.

Seamos indulgentes, dicen las bellas.

No! Sacrifiquemos nuestra dignidad, deberian esclamar; pero gocemos con el ruido del oro.

Y asi es la humanidad! Aun cuando la tierra se convierta en una California sin fin y la humanidad fatigada se acueste sobre un lecho de ese metal corruptor, el ruido de las monedas la haria estremecerse como un cadáver sometido á la accion galvánica.

“11 de Diciembre.”

Mi honor está comprometido.

Williams me ha ganado al juego una fuerte suma por la cual le he firmado un vale.

Si no pago mañana mi deuda, estoy desonrado y prefiero la muerte á la deshonra.

Estoy decidido. El mundo no ha de conmoverse por un pistoletazo que me destroce el cráneo.

“21 de Diciembre.”

He estado diez días con una violenta fiebre, luchando entre la muerte y la vida.

¿Que ha pasado en este tiempo? Recordemos.

Llevaba la pistola á mi frente cuando sentí que me detenían el brazo. Me volví y era Magdalena.

—Loco! Te devuelvo el honor, me dijo alargándome un papel.

Era mi vale. Ella se habia interesado con Williams para que la regalase mi deuda. Williams comprendió que solo la arrastraba á este paso el deseo de evitar que su primo continuase jugando y corregirlo por una accion generosa.

—Magdalena, la dije conmovido, no puedo aceptar tu regalo porque me humilla. Mi resolucion está ya tomada.

—Y si te obligo á que lo aceptes? repuso ella rompiendo el vale.

—¿Que has hecho? Solo con tu mano podria aceptarlo para pagarte á fuerza de ternura.

—Es tarde, Jorge. Mañana me caso con Williams. Desdeñaste mi cariño y me vengo de tu desprecio devolviéndote el honor.

Y la infeliz llevaba el pañuelo á los ojos para enjugar una lágrima.

No sé lo que pasó entónces por mi. Caí desvanecido en un sillón con el remordimiento en el alma de no haber comprendido ese corazón de ángel.

“26 de Diciembre.”

He recibido órden de incorporarme á mi regimiento. Tengo el presentimiento, Magdalena, de que es estas líneas te doy un adios eterno. Hoy en que un lazo indisoluble te une á otro hombre, cuando la felicidad que tu esposo se afana en darte se halla enturbiada por algunas gotas de llanto, voy á hacer una

súplica á tu alma generosa. ¡Me concederás lo que imploro!
—Olvido y perdon.

Aquí termina el manuscrito del libertino capitán.

Diez días después, el 5 de enero, se daba la batalla de la Palma y el cadáver de Jorge fué encontrado al pié de un cañón.

En cuanto á Magdalena es hoy una esposa llena de dignidad y virtud; pero conserva en el rostro señales de una mortal melancolía.

Mienten los que dicen que el tiempo todo lo cura. ¡Solo Dios es el médico de las almas!

EN LA CASA DEL JABONERO.

Era el día de San Andrés del año de 185....

La multitud se dirigía al hospital de locos y confundido con ella penetré en el primer patio donde se hallaban las celdas de aquellos infelices por quienes los Directores tenían alguna deferencia en razón á la posición social que ocuparon ó á las recomendaciones de sus familias.

Direis que es una triste ironía un poeta visitando la casa de locos? ¡Bah! Pero que otra cosa es el mundo que una gran jaula de locos?

Adán, el loco número uno que descendió del Eden á este valle de lágrimas trayendo aun en pos de sí el tibio perfume del aliento divino que lo formara; no es verdad que hizo una locura de tomo y lomo al dejarse tentar por la golosina de una manzana que quizás no estaba todavía en sazón?

Un loco hace ciento. La humanidad fué fundida en el mismo crisol que Cain y Abel, el primer pícaro y el primer bobalicon, y convenid conmigo en que desde el descubrimiento de la quijada de burro para descalabrar al prójimo hasta la invención de la crinolina para encubrir la corteza

del fruto vedado, los hombres no han hecho mas que locuras.

Y á propósito de crinolina, no os parece preferible la hoja de parra que usó la madre Eva?

Compadezcámonos mutuamente y no limitemos este sentimiento para los seres que viven en un encierro sufriendo la camiseta de fuerza y el látigo del brutal loquero. ¡Quien sabe si esos enfermos son mas felices que los que habitamos al aire libre obstinados en negar nuestra locura!

Algo mas que no creo bueno para escrito pensaba yo al recorrer la casa de amentes, cuando de pronto me detuve al oírme llamar por un loco.

—Eh! chico! no te pases sin visitar á los amigos.

Penetré en la celda número 13 y con gran trabajo pude reconocer á un antiguo compañero de colegio que con verdadera efusion me estrechó en sus brazos. En el primer momento no las tuve todas conmigo y le dije:

—Cuenta, hombre! que me estrangulas!

El loco sonrió amablemente y me invitó á sentarme

Joaquin, tal era su nombre, contaba entonces veinte y seis años. La palidez mate de su rostro contrastaba magníficamente con sus grandes ojos negros y con la sonrisa melancólica de sus labios delgados y rojos. Su cabello artísticamente desaliñado y el aseo de su vestido revelaban aun en él al hombre de buen tono.

Hablamos gran rato sobre recuerdos de nuestra primera juventud y ¡Dios me perdone! creo que aun echamos un cuarto á espadas sobre la poesia y los poetas, sobre la oposicion y el ministerio. El local era apropiado.

Al fin me decidí á preguntarle por que série de extraños acontecimientos habia venido á ser uno de los moradores de la casa de locos. Una lijera contraccion nerviosa ajitó la frente de mi amigo y estrechándome la mano me dijo:

—¿No crees que el mundo vé solo lo que quieren dejarlo ver y que la ciencia se engaña ó finje engañarse?

—¡ Quien sabe!

—Escucha y te convencerás. A la edad de veinte y dos años salí del colejio con una regular reputacion de talento y en breve me recibí de abogado. La sociedad me abria sus puertas y entré en ella con todo el desenfado propio de la juventud. Apuré sus placeres y tras la desilucion vino el hastio. Buscaba el espíritu y por todas partes encontraba el fango de la materia. Donde soñaba hallar el amor ó la amistad se me presentaba deforme el egoismo.

Una noche fui convidado á un baile de Palacio, en el que lejos de mostrarme galante y obsequioso con las damas paseaba con un anciano conversando de política, ese eterno manjar de los hombres gastados.

De pronto mis ojos se fijaron en una hermosa jóven que daba el brazo á un caballero y pregunté:

—¿ Quien es esa linda niña?

—Es mi pupila. . . . Elodia Gonzalvo.

—¿ Y el jóven que la acompaña?

—Es su pimo. . . . don Alfredo Camprodon.

Jamás me habia sentido tan vivamente impresionado; y sin embargo no podia darme cuenta del efecto que me inspiraba la belleza de Elodia. Yo necesitaba el amor ó el aborrecimiento de esa mujer.

La orquesta empezó á tocar una mazurca y separándome del tutor de Elodia me dirijí hácia ella, suplicándola me honrase aceptándome por su pareja. Elodia accedió á mi demanda con una sonrisa llena de gracia y en breve nos hallamos arrastrados por ese vértigo infernal y delicioso á la vez que produce el baile. Yo centia los latidos de su corazon y su aliento, tibio como una brisa de verano y perfumado como el jazmín, bañaba mi rostro. El brillo de sus ojos me fascinaba como el de la serpiente tentadora de que habla el Génesis.

Una mujer hermosa deja adivinar siempre en la agitacion del baile un tesoro de encantos. Bailad en buena hora los que buscáis el filtro ponzoñoso del amor sensual; porque en el bai-

le la mujer sabe unir la timidez y pureza del serafin con la májia fatal de angel caido.

Aquella noche decidí de mi destino. Salí del baile ébrio de amor y tres meses mas tarde Eloida era mi esposa.

Transcurrió un año en que viví completamente dichoso, porque me alentaba la fé en el cariño de la mujer á quien habia dado mi nombre.

De pronto apareció en mi casa Alfredo, de regreso de un viaje á Estados Unidos, y desde ese instante principié á desvanecerse mi felicidad.

Dos meses pasaron siendo Alfredo nuestro huésped, cuando una noche despues de las doce sentí un leve ruido en el corredor, que comunicaba al dormitorio de Elodia. Levantéme presuroso y salí á tiempo de percibir una sombra que penetraba en el cuarto de mi esposa, sagrado santuario cuyos umbrales solo dos hombres tenian derecho de traspasar:—El médico y el sacerdote.

Mas de una hora permanecí anonadado ante la certidumbre de mi deshonra. Al cabo adopté la resolucion de castigar á los infames y me acerqué al lecho de la adúltera. Descargué una pistola sobre la frente de su cómplice, entretanto que Elodia huia y se asilaba en las habitaciones de su tutor.

Al siguiente dia me trasladaban á la casa de amentes.

La influencia social y política de que gozaba el tutor de Elodia habia cegado á la justicia, médicos vendidos certificaron que mi cerebro se hallaba en desconcierto, nadie quiso escuchar mi defensa y...ya lo ves, amigo...estás hablando con un loco!

Joquin calló y al salir del hospital de locos, esa casa del jabonero en la que habia resbalado y en la que con frecuencia caen los que como yo son tentados por el demonio de la poesía me preguntaba:

—Señor! Señor! ¡ Si estará escrito que la sociedad tiene
oídos para no oír y ojos para no ver!

RICARDO PALMA.

1866.



FRAGMENTO DE VIAJES.

DE COPIAPÓ A VALPARAISO.

9 á 11 de Mayo, 1841.

Vapor Perú.

El primer dia se ha navegado á la vista de la costa y á muy poca distancia: la variedad de objetos y continuo cambio de perspectivas por las diferentes sinuosidades de las tierras inmediatas al mar, todas empinadas y accidentadas hacen este viaje muy variado y entretenido.—(La velocidad del vapor es de nueve millas por hora.)

A este recreo, que es de gran recurso para no caer en el tedio que ocasiona la monotonía en los viajes de altamar, se agregaba el de una buena sociedad, que para mí tenia una especie de encanto; porque despues de salir de los áridos y selváticos desiertos de la Rioja al través de los Andes, débil todavia y convaleciente de una tenaz enfermedad, en una estacion bastante avanzada; y de una campaña en extremo penosa y desgraciada—la del ejército libertador—me sentía agradablemente sorprendido al encontrarme entre ingleses, franceces, argentinos, chilenos, bolivianos, peruanos y colombianos y todos, con cortas escepciones, personas de buena sc-

ciudad.—La mesa no podia mejorarse, servida con abundancia y lujo, y con delicadas frutas tropicales.

Para disfrutar de las románticas vistas del paisaje mas allá de la costa, verdaderos estrivos de los Andes, pedí al señor don Aristides Martinez—jóven sanjuanino muy simpático compañero de camarote—me despertase al primer despunte de la aurora.

¡Que vista tan pintoresca ofrecia en aquel momento la elevada cordillera coronada de nieve en su cima, y en algunos parajes de densas nubes! Era un grandioso panorama.

El color ceniciento del crepúsculo matinal, hacia lentamente lugar á los tintes suavemente rosados formados por la gradual aproximacion del astro esplendoroso. Al principio, el conjunto de aquellas inmensas masas se ofrecia á la vista estasiada por tan magnífico espectáculo como una muralla gigantesca que se levantaba en la orilla del mar; pero las líneas irregulares de luz y las de las sombras se hicieron luego perceptibles, descubriendo la formacion de las tierras entre la costa y los Andes, y podia ya discernirse la larga distancia entre aquella y la altísima cordillera.

A medida que el dia avanzaba el paisaje se hacia mas visible, y los coloridos aumentaban en riqueza y esplendor hasta que apareciendo el sol detras de las elevadísimas crestas, se ofrecia una escena de las mas bellas que hasta entonces hubiera yo visto. Se exhibia primero á lo largo de la playa una costa estéril de color ferruginoso, con varios promontorios de rocas salvages y desnudas de vegetacion, de formas caprichosas. Se veian los cerros mas próximos vestidos de verdura silvestre, y á sus espaldas altas cordilleras purpúreas y azuladas, que elevándose unas sobre otras en anfiteatro, terminaban agrupadas sirviendo de contrafuertes á los Andes, cuyos picos escabrosos é inaccesibles, resplandecientes por sus eternos hielos, coronaban toda la escena con tal magnitud de dimensiones y altura tan desmedida.

que el alma se sentia elevada por las mas sublimes emociones, y como trasportada á las regiones de lo maravilloso.

La aparicion del sol vino á disipar este encanto: densos vapores empezaron á esparcirse de los cerros hasta la costa; y todos los vivos y transparentes coloridos se transformaron en un tinte muerto y opaco.

Corta era ya la distancia á Valparaiso, y el vapor navegaba todavia á lo largo y cerca de una costa inculta y al parecer desierta, hasta que se llegó á la inmediacion del puerto. La Bahía—pequeña cala de pocas millas de circunferencia—es abierta enteramente desabrigada del lado del norte, con gran peligro de las embarcaciones que con frecuencia sufren averias, y algunas veces se pierden, por los grandes temporales estacionales de esa direccion.

El aspecto físico de Valparaiso es notable. La curvatura de la bahia desde el Almendral hasta la punta en que está situado un castillo—que á su espalda tiene el morro del Telégrafo y del Faro—es de tres millas: se presenta á la vista en todo su desarrollo. La ciudad está sobre la playa formando una calle irregular, limitada por las aguas y los desnudos precipicios de roca casi en contacto con las habitaciones. Las casas se estienden con mas ó menos profundidad en toda esta estrecha zona trazando una sola calle; generalmente son de un solo cuerpo, y como estan construidas con tierra y ladrillo crudo, con techos de tejas rojizas, tienen una apariencia estraña y poco agradable. Toda esta parte de la ciudad que es la principal, está inmediatamente tocando con el escarpado de los cerros, y en estos, siguiendo todas sus sinuosidades desde las faldas hasta la cima, se eleva otra poblacion que es muy moderna: se ven en los parages mas elevados edificios muy bellos, con pequeños pero bien cultivados jardines—De modo que el conjunto ofrece desde el puerto una perspectiva bastante original pero al mismo tiempo agradable.—En toda la estension de esta cadena de cerros

se encuentran quebradas á pico y torrenteras que vierten en el mar sus aguas pluviales.

Del lado del Almendral la playa se ensancha mas: así la poblacion vive mas desahogada, y los edificios ocupan mayor espacio. El Almendral empieza desde la plaza de Orrego, que está precisamente en el centro de este escenario, y se ven allí edificios muy bellos, aunque de poca solidez para evitar los estragos de los frecuentes temblores de tierra, que han ocasionado en varias épocas los mas destructores efectos en Valparaíso, y muy particularmente en el año 1822, cuando la ciudad se arruinó.

En el extremo del Almendral está situado el barrio de Polanco: se encuentran muchas quintas con árboles frutales y sembrados, y algunos jardines muy pintorescos y bien cuidados. Siguen los cerros del Varon, célebres por la derrota del ejército de línea, sublevado por el coronel Vidaurre por los guardias nacionales de reciente creacion; y el asesinato de su fundador el Ministro Portales.

El clima de Valparaíso es salubre y templado en todas las estaciones.

Los chilenos tienen generalmente un exterior agradable, y son de una constitucion robusta y fornida: sus formas musculares y huesosas revelan un gran poder físico: este tipo es general en toda el país.

La república chilena progresa mas que ninguna otra de la América antes española: y esta ventaja la debe al largo tiempo que goza de una inalterable tranquilidad así como al carácter naturalmente pacífico y subordinado de sus habitantes; que no obsta á que sean como efectivamente son—muy buenos soldados.

Los fundamentos de la cultura social, particularmente en las altas clases, estan bien establecidos en Chile, debido este en gran parte á la paz pública que hace tiempo disfruta.

La política interior y exterior del gobierno es bien calculada para promover el progreso material y moral.—En general en Chile hay mas elementos de orden que en los Es-

tados sus co-hermanos, supremo bien que tiene su origen en las causas ya indicadas, y tambien en su singular situacion geográfica que, en un período considerable del año lo incomunica con el continente por la gran barrera de los Andes intrasitables durante el invierno. Es pues, poco ó nada peligroso el contagio anárquico. El inmenso mar Pacífico separa á Chile de los otros cuatro grandes continentes.

TOMAS IRIARTE,



CUADROS DESCRIPTIVOS Y ESTADISTICOS.
DE LAS TRES PROVINCIAS DE CUYO

(Conclusion.) (1)

Es una axioma económico que la experiencia demuestra mejor cada día, que la riqueza y desenvolvimiento de un Estado es tanto mayor cuanto mayor es la renta pública. Esta en efecto se difunde en el cuerpo político esparciendo el bienestar y la industria en las poblaciones, y con su circulación incesante vivificando la circulación, y el comercio de todo el país. La riqueza privada no es tan estensa ni fecunda en sus beneficios.

XVI.

Mineria.

Por lo que se ha podido ver en los cuadros anteriores y por lo que consta mas en detalle en los cuadros Departamentales, la riqueza minera no es la que menos contribuye á dar importancia á esta interesante provincia.

Sin embargo, por consecuencia del estado de constante lucha de los partidos en estos países, esta industria no ha podido desarrollarse, siendo de las que mas necesitan de la paz y de la confianza general para existir.

1. Véase la página 57 del tomo XI.

Hoy la explotación de la riqueza minera de la Provincia se halla solo impulsada por los esfuerzos de tres ciudadanos celosos é inteligentes, que son los SS. Correa, Villanueva y Maza. Estos tres individuos tenían por junto en ejercicio en el espesado año unos 37 brazos ocupados de la extracción de metales de las minas de diversos puntos de las cordilleras Mendozinas. Parece que sus esfuerzos no dejarán de recibir un brillante éxito, con el auxilio ofrecido por el comercio de Valparaiso y por el Sr. Richar, el muy conocido empresario de las minas de San Juan.

A este propósito, y dirijiéndonos á los inteligentes en la materia, no creemos avanzarnos mucho asegurando que las riquezas del mineral de Tontal en San Juan, si esta riqueza existen, no son sino como una continuacion de las corridas de vetas que han constituido el mineral mas antiguo y afamado de San Lorenzo de Uspallata, situado mas al Sur. pero en el mismo sistema de montañas, ó como dicen los mineros, en las misma *corrida de panizos*. Este mineral llegó á contar hasta fines del siglo pasado 4500 mineros matriculados.

Los riquezas minerales señaladas ya anteriormente, lo mismo que en los cuadros departamentales respectivos. pueden determinarse de una manera mas circunstanciada como sigue:

Mineral de San Lorenzo de Uspallata.—Zona metalífera de cobres y galenas argentíferas y de vetas de oro de una ley de 20 onzas por cajon para adelante.

Mineral de Yarguará, de cobre, oro y galenas argentíferas. Solo se han explorado y explotado en una insignificante parte las vetas de cobre. Se halla al naciente del anterior.

Vallejos, mineral de carbon bituminoso, descubierto por don José Correa. Se halla á los piés del antiguo mineral de San Lorenzo, y cerca del camino de Chile. El carbon se encuentra en estratificaciones de 12 metros de espe-

sor. Su calidad ha sido ensayada y reconocida como buena en Valparaiso y otros puntos.

Sierras de Uspallata. En las alturas de las planicies de este nombre se encuentran depósitos inagotables de hierro oxidado y piritoso en todas las formas, con el carbon inmediato para poderse beneficiar.

Tambillos, mineral situado frente de Uspallata, al este. Abunda en vetas de oro, en galenas argentíferas y en cobre. El oro ofrece generalmente de 17 á 20 onzas por cajon en la superficie.

Cerro Rico. Este mineral se halla una legua al Sur del Carbon. Abunda en vetas de cobre y galenas argentíferas de una ley de 20 marcos arriba por cajon.

Sasta Elena. Descubrimiento de cobre denido á don José Correa. Metal Abundante y de buena ley. Se halla al Sur del anterior.

Sacramento, mineral de cobre, una legua al Sur del precedente. Descubierto por don Correa: en las mismas condiciones que el anterior.

Colifornia, mineral de cobre media legua al Sur del precedente, descubierto por el señor Correa. Este como los otros ofrecen en abundancia un metal de mas de 20 0|0 de cobre.

Amianto. En el Carbon y en California se encuentran en gran cantidad en esos mismos cerros del Paramillo, de Uspallata, estratificaciones de este mineral. En los mismos parages se encuentra en abundancia cuarzo y arcilla refractaria superior. Toda esta rica zona mineral del Paramillo de Uspallata se estiende desde el rio de San Juan al Norte hasta el rio de Mendoza al Sur, espacio de 50 leguas en las Cordilleras. En las alturas situadas al Sur de las quebradas por donde se descuelga el rio de Mendoza, se encuentran en abundancia ricas vetas de cobre, plomo nativo y galenas argentíferas.

Cacheuta. En este cerro se encuentran en abundancia la galena argentífera, la plata y el selenio. Tambien se en-

encuentran en esos mismos parajes fuentes de petróleo y betún mineral.

Arboleda. En las alturas situadas al Oeste de esta localidad, 14 leguas al Sur de Mendoza, cerca del camino del Portillo, que comunica con Santiago de Chile; en paraje abundante de pastos, víveres y recursos de toda especie, se encuentran abundantes vetas de cobre, oro, y galenas argentíferas.

Tupungato. Al pié de la conocida eminencia trachytica de este nombre, se han hecho descubrimientos comprobados, pero no explotados hasta la fecha, de cobre y sobre todo de plata casi en barra. Al sur del alto cono nevado del Tupungato, todas las cordilleras abundan en cal, yeso, mármol alabastro, ametisto, cuarzo, cristal de roca, cobre, oro, plomo y galenas argentíferas de una buena ley.

Junc. En esta localidad se encuentran en abundancia el alabastro, el petróleo, piedra amolana ó asperon fino. En todos los museos nacionales existen colecciones de los minerales indicados enviados por el infatigable minero práctico don José Correa, una especialidad en la mineralogía de las cordilleras Argentinas y un patriota ilustrado de que puede enorgullecerse cualquier país civilizado.

XVII.

Observaciones Generales.

Aspecto Territorial. Toda la provincia de Mendoza no forma sino á manera de una falda ó pendiente que se extiende á lo largo de las últimas falanjes Andinas. El aspecto de todo este territorio en declive, cuya parte superior se halla coronada por la crestas resplandecientes de los Andes ofrece la esposicion mas ventajosa y el mas magnífico panorama en relieve al viajero que lo mira viniendo del naciente en ese grandioso conjunto. Nada podrá espresar suficientemente la grandeza y majestad de ese cuadro en que las mas estensas y feraces llanuras del Universo, dispuestas á

la manera del proscenio de un inconmensurable teatro, se ofrece á la vista con todos los accidentes de su desarrollo, terminando encima de las nubes por el coronamiento azul de las cordilleras que ribetea la espléndida blancura de las eternas nieves.

A la estremidad norte de esta zona de faldas, á veces pedregosas y á veces guadalosas (meganosas) lo mismo que de toda la rejion del Nordeste y Este, ningun obstáculo deficiente la vista sobre el vasto y uniforme horizonte de las llanuras en pendiente. Empero al Sur se levanta el promontorio de las primeras cumbres en el arranque de los cordones de Lunlunta y Capis, cuya influencia modifica los declives, la hidrografia y por consiguiente el aspecto del territorio comunicándole el movimiento y relieve que al occidente se ostenta en la espléndida culminancia de las Cordilleras. Esa pequeña eminencia de Lunlunta, que no obstante por doquiera se alza atrayendo la atencion del espectador, dá el importante resultado hidrográfico de arrojar el rio de Mendoza al Norte del Tunuyan al Sudeste, sirviendo de linea de *divortia aquarum* entre las hoyas distintas y características de Cuyo y de San Rafael.

Desde Lunlunta esa banda de llanuras en pendiente, quebradas en partes por los accidentes del suelo y los torrentes que bajan de las montañas, queda estrechada formando un angosto valle que corre de Sud á Norte, con un ancho medio de trece leguas, entre la diadema azulada de las cordilleras al Oeste y el cordon gris meganoso de Capis al Este. La perspectiva se presenta allí mas confinada, pero no menos espléndida y las moles de los Andes se destacan majestuosas sin hallarse veladas por alturas de segundo orden como sucede en el Norte, ya plantando en su culminancia radiosa todas las eminencias del naciente, semejante á pigmeos ante gigantes.

Ese largo valle que atraviesan sucesivamente el Tunuyan y sus numerosos afluentes, va ensanchándose al Sur, sobre todo desde el Punta en que el Nevado de San Rafael co-

mienza á dominar levantándose por sobre los horizontes australes, mientras la cordillera aparece sepultarse bajo el suelo al Sudeste.

El cordon de Capis que, desde Aguanda se desvia al Este, como los Andes al Oeste, disolviéndose en montículos, y pirámides meganosas, se compone de una graderia de alturas meganosas en parte, y en parte gravelosas, y comenzando en Lunlunta y Capis con un ancho medio de tres á seis leguas, se ramifica en seguida en diversos cordones ó cordilleras de meganos mas ó menos elevados, con valles y ondonadas interpuestas. Desde su cima la vista se pierde en el vago oceano de vastas llanuras estériles vestidas por la vegetacion enana y descolorida de los brezos cuyanos, con escasas excepciones de bases fértiles, perfumados de olorosa chilca; constituyendo lo que en los mapas se designa con el nombre de *pais desconocido*, vasta rejion situada entre el Tunuyan al Norte y el indicado cordon de Capis al Oeste.

Clima y temperatura. La provincia goza de uno de los climas mas templados y saludables, en la rejion mas templada y sana de la América del Sur. Su territorio que se estiende entre los 31.º y 38.º de latitud austral, ofrece una elevacion en la rejion inmediata al pié de las últimas cerranias de los Andes, que podria evaluarse en 1150 metros, ó mas exactamente 3595 piés.

La temperatura de Mendoza es isothera con la de Málaga, Marsella, Lisboa y Nápoles que es de 21 á 22.º, é isoquimena en invierno con Granada, San Sebastian, Pérpignan, Bayona, Turin y Oporto, esto es, de 10 á 11.º sobre 0, lo que dá una temperatura media anual de 17 á 18.º. El calor del estio es refrescado en Mendoza por las brisas que en las noches descienden de las nevadas cordilleras.

A mas de los frutos de la zona templada, Mendoza es susceptible de producir la seda, el algodón, la cochinilla, y el arroz, pero el cultivo del alfa y de la viña observen los cuidados del agricultor mendozino. El cielo, constantemente despejado, en donde en unas noches de una serenidad in-

comparable, resplandecen con un brillo soberano las bellas constelaciones del Sur, la Cruz, Sirio, Orion, las manchas del Sur y las nubes Magallánicas, durante las ausencias de esa Diana que en Mendoza, es mas esplendente, plácida y melancólica que bajo el mismo cielo de la Beocia, ese poético cielo; decimos, añadido al espectáculo incesante y sublime de las altas nevedas cordilleras occidentales, comunican á sus paisajes una belleza, grandiosidad y esplendor desconocidos en otras rejiones.

El ambiente es mas bien seco que húmedo; llueve poco y solo en estio; rara vez en invierno, en que solo llueve y nieva en los grandes temporales que visten los Andes de los pies á la cima de una blanca túnica de ofuscantes nieves. En las cordilleras Mendozinas, las nevedas son frecuentes y considerables en la estacion fria. En el Sur, en las regiones dominadas por el nevado ó bañadas por el rio Grande en los 38o, la temperatura es mucho mas fresca. A la calma constante y serena de la region septentrional de Cuyo suceden los helados cierzos Patagónicos; la temperatura descende algunos grados; la atmósfera se carga mas constantemente de vapores y el suelo y la atmósfera son mas húmedos.

Costumbres y constitucion física. Las costumbres Mendozinas son todavia muy españolas, segun se espresa el señor Tristani, viajero de esta nacion. Los mendozinos son muy caseros como los ingleses, pero hospitalarios para los extranjeros; sociables y de carácter agasajador. Los mendozinos son generalmente reposados, honrados y laboriosos. Su poca actividad relativa puede provenir del clima y de las costumbres; mas despues del terremoto que asoló la provincia en 61, el carácter de los mendozinos se ha mostrado de una energía admirable. Son robustos y bien formados, de buenos colores y de una complexion sana. Entre sus jornaleros se encuentran los hombres mas robustos de la república. Los mendozinos son escelentes y valerosos soldados, al mismo tiempo que obedientes, dóciles y poco fanfarrones. Las paperas solo desfiguran ciertas personas, ó mejor familias, en ciertas

localidades. “Las mendozinas, dice Tristani, son aunque re-
pesadas en sus maneras, graciosas, y muy apasionadas al
baile y á la música.”

Enfermedades dominantes. Aunque salubre, el clima de
Mendoza no se escapa de la ley comun de nuestro planeta;
esto es, presenta enfermedades y dolencias endémicas las unas
y generales las otras. Entre las enfermedades endémicas ó
peculiares de su suelo, deben contarse las paperas, la hidro-
pesia, el constipado, ciertas fiebres pútridas que podrian atribuirse á los miasmas de sus cienagales; las enfermedades del
estómago que se atribuyen á la accion de las aguas del rio de
Mendoza. Las enfermedades generales de que participa el
país son los males venéreos, sífilis, gálico etc; la tisis, la es-
carlatina, la viruela, la grope, el mal de garganta, el costado,
la apoplejía, la hepatitis etc.

En estos últimos tiempos la viruela ha hecho y hace sen-
sibles estragos, sobre todo en las poblaciones rústicas. La lo-
cura y sobre todo la imbelicidad son males muy frecuentes.

Plagas. La langosta y el granizo eran las únicas y sen-
sibles plagas que se conocian antes del horrible terremoto de
1861. La nieve cae á veces en invierno y cubre las lla-
nuras inmediatas á las faldas de los Andes. Pero el granizo
es mas frecuente en estío en que es acompañado de fuertes
truenos y relámpagos, asolando en toda la estension de la
manga ó zona de su accion, las huertas, viñas y sembrados.
La langosta, plaga mas general y funesta que la anterior,
se estiende tambien por mangas ó zonas como la anterior,
asolando todo á su paso. Suele ser tan grande la cantidad
de estos voraces insectos que llegan á cubrir materialmente
el cielo. A todo esto ha venido á añadirse las fuertes sacu-
didas que hienden y fracturan el suelo á mas de conmoerlo;
azote que hizo su aparicion en la noche del 20 de marzo de
1861 de una manera tan terrible, asolando el pais á veinte
leguas á la redonda y sepultando cerca de veinte mil habi-
tantes.

Edificios. Al antiguo modo de construir con ladrillo

ó adove cocido al sol, el temor de los terremotos ha hecho sustituir otro mas ligero y elástico que se compone de una armazon de la madera abundante del pais que es el álamo ó el sauce, revestida de una ligera cubierta de materia. Hoy existen muy elegantes casas particulares construidas por este sistema, en medio de las ruinas de las antiguas que eran mas sólidas, pero sin resistencia ninguna contra los terremotos: mientras con el actual método de edificar no hay temor ninguno de que los habitantes puedan ser aplastados bajo pesados escombros. Las modernas construcciones por este sistema resisten perfectamente á los sacudimientos del suelo, y han resuelto el problema para que en adelante no puedan ser funestos los terremotos. Hánse tambien erigido con este estilo diversos edificios públicos de consideracion tales como Iglesias, casa de Gobierno, Cárcel penitenciaria, Colegio, monasterio, etc.

Baños. Se hallan en la provincia escelentes baños thermales propios para restablecer la salud de los enfermos y conservar la de los sanos. Vamos á designar en resumen los mas conocidos con sus circunstancias particulares.

Baños del Inca. Hállanse estos situados en el valle longitudinal de las Vacas, al mismo pié de la cordillera central nevada que separa los dos Estados del Plata y Chile. Brotan de bajo tierra con un ruido subterráneo bajo el mismo arco de un puente natural de piedra que es una de las maravillas de la naturaleza en las cordilleras mendozinas. Este puente natural de piedra es una perforacion de la roca viva, practicada por las aguas torrenciales del rio de Mendoza cerca de su origen, en las quebradas australes del nevado de Aconcagua. La roca se compone de estratificaciones, ó mejor de ojaldras de una calcaria delesnable, intercalada de conciones y de óxido de hierro. La bóveda del puente tiene de 30 á 40 metros de ancho, y se halla cubierta de estalactitas correspondientes á las estalagmidas del piso.

El puente tendrá unos 50 metros de ribera á ribera, y una altura de 40 metros sobre el nivel del agua. Las ther-

mas brotan en tazones de forma cónica á manera de los pequeños craters ó montecillos de erupcion de una salsa volcánica. Los baños se han dispuesto bajo del puente natural con las aguas de la fuente mayor, que erhalan un fuerte olor de hidrógeno sulfurado. El agua sale borbotando con un ruido subterráneo intermitente análogo al que se escucha en la fuente de Geisser en Islandia, aunque en menor escala. Segun Tristani, estas aguas que salen con una temperatura próxima á la ebullicion, ejercen una accion particular sobre los sistemas nerviosos y linfático; se indican para las enfermedades cutáneas como lepra, sarna, gálico, escrófulas, reumatismo etc. La temperatura del agua exede de 45.0 centígrados y su color es azulado al salir, el que toma despues un tornasol amarillo.

Baños de Villavicencio. Thermales, con 20.0 de temperatura; una fuente helada brota al costado mismo de la therma. Los baños se hallan dentro de un sombrío y estrecho valle entre los altos cerros calcáreos de la quebrada de Villavicencio, antes de trepar al Paramillo de Espallada. El agua es incolora, su sabor picante por contener ácido silícico, algo untuosa al acto. Se aplica al venereo, parálisis, reumatismo, raquitis, obstrucciones, afecciones nerviosas, inflamaciones del hígado, bazo, vientre y para los dolores de estómago ó ictericia.

Baños del Callao. Se hallan al pié de los cerros frente á la ciudad de Mendoza. Las aguas brotan de diversos manantiales en un cauce arenoso dentro de una quebrada pintoresca, sobre cuyas elevadas barrancas se hallan diversas habitaciones, reedificadas despues del terremoto. Agua diáfana é incolora, algo acidulada, sabor que desaparece al sereno. Su temperatura es de 13 á 15.0. Contiene ácido carbónico y carbonato de potasa y soda. Su accion es tónica y diaforética. Se aplican á los males nerviosos, dispepsia, ictericia, hipocondria, venereo, piedra, heridas, lombrices y llagas. Son diuréticas, aperitivas y sudoríficas; inmejorables como bebida.

Baños del Borbollon. Tres leguas al norte de Mendoza en una depresion en medio de una llanura quebrada y salitrosa, brotan estos célebres baños de una gran profundidad bajo la tierra, formando un curso de agua de consideracion. el cual corre dentro de un cauce hondo pasando por algunos ciénagos y herbazales aromáticos de brea y chilca. Aguas alcalinaiis, gaseosas, cristalinas pero que se opalizan gradualmente. Tienen un lijero olor cienagoso, y guardadas huelen á hidrógeno alcalizado. Las aguas nacen borbotando formando un pequeño lago con márgenes algo elevadas. Al salir su temperatura es de 19 á 20.0 corriendo lejos de su fuente para ir á fecundar los terrenos inmediatos cubiertos de preciosos cultivos que fecundizan sus aguas. La temperatura del agua disminuye á medida de su distancia. Bebida es purgante y aprovecha en los infartos, males de estómago o hidropesia. Es escelente contra la ciática, emipleajia, ri-jidez, neuraljia y enfermedades cutáneas.

Baños de la Boca del Rio. Se hallan á 14 leguas al Sur de Mendoza, en la parte en que el rio de este nombre desemboca en las llanuras, sobre una eminencia pintoresca. Son tres manantiales cristalinos y las aguas se opalisan al enfiarse. Sus temperaturas son 17, 24 y 45.0 centígrados contienen carbonato, sulfatos, ácido sulfúrico y carbónico y óxido de plomo. Se aplican para las herpes sifilítica, parálisis, convulsiones, dolores sifilíticos, nefléuticos, reumáticos y contra las escrófulas.

Baños de Capis. Se hallan 30 leguas al Sur de Mendoza, al pié del cordon medanoso de este nombre. Son thermales: las aguas abundantes, cristalinas con virtudes medicinales y curativas superiores. Contienen ácido carbónico y otras sustancias de una influencia eficaz sobre el organismo.

Baños de Lunlunta. Siete leguas al Sur de Mendoza, al pié de la eminencia del mismo nombre, cuya proyeccion hace cambiar de curso al rio Mendoza, arrojándolo al norte: brotan en la misma orilla del rio de Mendoza, en una falda

muy estrecha pero pintoresca. Son semithermales, tónicos y refrescantes. Los frecuentan en la primavera y el estio.

XVII.

Precio de las Tierras y Puntos colonizables.

A pesar de la buena situación, feracidad, abundante irrigación, riqueza de productos y facilidad de su expendio, por hallarse esta provincia en la gran línea de tráfico que une el Pacífico con el Atlántico, la tierra con todas esas ventajas es comparativamente barata en Mendoza.

En la ciudad, después del terremoto, los sitios para edificar han podido obtenerse por nada ó por muy bajo precio: y ya hemos indicado que los terremotos no son peligrosos desde que se construyan edificios lijeros dotados de alguna elasticidad.

En las inmediaciones de la ciudad, actualmente, la cuadra de tierra cultivada puede obtenerse por cien ó doscientos pesos, según la situación. En los Departamentos más distantes, la cuadra de tierra cultivada no vale más de 20 á 50 pesos, excepto en las localidades más ventajosas como ser Uspallata, Tocoli y otros puntos que por su situación comunican mayor valor á la propiedad.

Los terrenos incultos pero susceptibles de cultivo, y los hay excelentes, muy bien situados y abundantes, pueden obtenerse desde tres hasta diez pesos cuadra con agua de irrigación; y sin agua, pero pudiendo darla por la canalización se pueden hasta por cuatro reales, bolivianos cuadra.

Respecto á los puntos colonizables, esta Provincia es como Santa Fé, susceptible de una pronta, rica y brillante colonización. A más de que los inmigrantes de toda procedencia hallan actualmente en todos los puntos de la Provincia pronta y lucrativa colocación.

Como se proyecta unir por un ferro-carril los dos océanos, es evidente que los puntos que este ferro-carril debe tocar están destinados á ser los más importantes y los más

convenientes para una inmediata colonización. En la actualidad se abre ya un camino carretero destinado á cruzar las Cordilleras de San Rafael al Sur de Mendoza, poniendo en comunicación una y otra banda de los Andes. Esto dará mucha importancia á los terrenos inmediatos al Planchon, que es el paso donde se abre el camino, y en particular á las tierras regadas por los caudalosos rios Diamante y Atuel. Estos rios ofrecen la mayor facilidad para ser canalizados y riegan vastas y feraces llanuras susceptibles por el cultivo de los mas valiosos productos de la zona templada.

Las tierras en esas localidades son fáciles de adquirirse abundantes y baratas. En los cerros inmediatos existen además abundantes vetas de oro, plata y cobre, á mas de excelentes materiales de construcción. El aspecto del pais es interesante y pintoresco en extremo y el clima templado. Se pueden obtener terrenos comprándolos á particulares ó al Gobierno Los mejor situados, cultivados ya y sembrados de alfalfa, valen en cantidades de 20 á 30 pesos la cuadra cuadrada. Sin cultivar se pueden obtener de uno á tres pesos cuadra. Hay allí tierras, no las mejores, pero excelentes y bien situadas que se pueden obtener incultas, hasta un peso ó cuatro reales la cuadra cuadrada. Todas esas regiones se van poblando en la actualidad con rapidez, y allí abundan los recursos necesarios para el sustento y cultivo de las tierras. Así no es un pais desierto el que se iria á poblar, sino uno ya cultivado. Los mejores situados, cultivados ya y sembrados de al-

Tenemos pues que los puntos colonizables mas convenientes de la Provincia por su actual prosperidad y su inmediato desarrollo, son las márgenes de los rios Diamante y Atuel en el Sur, y las del Rio Tunuyan en el naciente. Aun no se hallan ocupados todos los terrenos situados á una y otra margen de éste último rio, y por consiguiente se pueden adquirir por compra del Estado, tierras baratas, abundantes, bien situadas y susceptibles de un abundante riego con las aguas de ese caudaloso rio.

En una palabra, por todas partes, en la Provincia, se

pueden formar con poco costo colonias y establecimientos que en pocos años pueden hacerse muy productivos. El extranjero está perfectamente garantido tanto por las leyes nacionales como Provinciales, y la Provincia de Mendoza en particular se distingue por su carácter hospitalario y tolerante para con los extranjeros

JUAN LLERENA



PEREGRINACION DE UN FUGITIVO

ESCENA DE LA VIDA COLONIAL

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí)

I.

Sobre el fondo rojizo del cielo se destacaba en el lejano horizonte el cerro del Aconquiya, de nevada cima, brillando como una silueta de bruñido acero á los postrimeros rayos del sol de la tarde. .

Las faldas estaban cubiertas por la espléndida vejetacion de los magníficos y seculares bosques del antiguo reino de Tucuma.

Levantábase apenas distante de aquel cerro, un miserable villorio de españoles, fundado en 1564, oculto entre la arboleda de sus contornos. El aire tibio y perturbado, la agreste y selvática soledad de aquellos sitios sin jente: pero abundantemente dotados de la riqueza de los tres reinos, parecia contrastar burlescamente con la angustiosa situacion de un viajero desconocido, á pié, descalzo, desgarrados sus vestidos por los enmarañados bosques que sin duda habia atravesado.

Estaba recostado al pié de uno de esos árboles que el via-

jero busca ansioso para resguardarse de los ardores del sol, y en las tardes despejadas y hermosas para contemplar los deliciosos paisajes del crepúsculo. Ese árbol bajo cuya sombra benéfica se conserva el suelo limpio y seco porque sus hojas resinosas y la calidad piperina de sus frutos destruyen en su ámbito todas las yerbecillas y pastos, es el asilo apetecido del pasajero. Sus raíces gruesas y fuertes se extienden sobre la superficie como uñas de bronce para resistir á las tempestades, y quizá para conservar la larga vida de que goza. Aquel árbol tenía un tronco como de diez varas de altura, era tortuoso, cubierto de una corteza pálida y con rajaduras longitudinales. Parecía uno de los antiguos vivientes de la selvas á juzgar por la grosura de su tronco, cuyo diámetro tendría cinco piés. Sus ramas inferiores eran abiertas, casi horizontales, mientras las superiores se erguían en líneas oblicuas unas y otras casi perpendiculares, partiendo del tronco, que era el centro de donde salían aquellas ramas hácia el círculo que formaba el ramaje verde, alegre, y pintoresco. Las flores muy pequeñas y de blanco amarillento salpicaban el verde follaje de sus hojas aladas, entremezcladas de racimos de frutos pintados. Del tronco y por las aberturas ó grietas se destilaba la resina clara, abundante, líquida trasparente y pegajosa, la cual al contacto del aire se endurece y forma granos amarillos ó blancos.

¡Que árbol tan lindo en aquella selva tan frondosa! su nombre es el *molle*. (1)

Bajo su sombra amiga, exhaustas las fuerzas por la larga fatiga de un viaje penoso, descansaba un hombre de *mal andar*, como llamaban á la sazón á los fujitivos de las recientes poblaciones de españoles.

De repente aparecieron dos jinetes, quienes al reconocer por el traje y el color de la piel el origen europeo del viajero, se dirigieron á él. Era un soldado fugado de Chile que

1. El "árbol del molle." CORREO DEL COMERCIO de donde tomamos su descripción.

habia atravesado las altas cordilleras y descendido hácia el país quebrado y montuoso de Tucuman. Aquellos tenian no distante su hacienda, abundante de ganados y de indios en encomienda.

Diéronle de comer y lo hicieron cabalgar á la grupa.

El crepúsculo de la tarde alumbraba aquel paisaje. En las sendas de los bosques la oscuridad era completa; pero en las abras la luz melancólica de aquella hora daba á los objetos el apacible encanto de la calma. Las aves trinaban alegres en aquellas soledades, donde se respiraba un aire recargado en exceso con los perfumes embriagantes de la vegetacion intertropical.

La noche no habia llegado aun con la fascinante transparencia del cielo tucumano, pero ya se distinguian entre los matorrales y arbustos, las infinitas luces de las luciérnagas, fantásticas con su aspecto fosforescente y sus innumerables jiros, ora elevándose ó descendiendo, ya en una rama y ora en otra; pero en tan gran número, con tal rapidez en sus apariciones, que la vista quedaba sorprendida y fatigada, cuando queria penetrar en la oscuridad.

Nuestros viajeros llegaron al sitio apetecido. Era la casa de una mestiza hija de india y de español, esposa de uno de los caballeros. Allí dieron de cenar abundantemente al fujitivo, quien en blando lecho reposó de su larga fatiga.

Al siguiente día fué provisto de ropas de paño azul con botones de plata. El fujitivo se hizo bien presto de la casa, donde solo existia una doncella, hija de los propietarios delgada, flaca y *negra como un diablo*, segun la espresion del huésped.

Escasos los españoles en aquellos territorios estensísimos; pronto concibieron el proyecto de casar al recién venido con la heredera de aquella hacienda, y sin muchos ambages ni negociaciones prévias, claro y franco espusieron su proyecto al huésped. Este pareció acoger agradecido tan inesperada proposicion é inmediatamente hicieron viaje para la naciente ciudad de San Miguel de Tucuman.

El español trabó allí conocimiento con el cura párroco á quien ocultó el proyectado enlace. El buen clérigo tenía una sobrina en casa, garrida y hermosa, de mirada ardiente y de labio rojo, cuyo aspecto acusaba á la legua la mezcla de las dos razas. A su turno quiso echar caza al mancebo, y le propuso buen dote, buena casa, y la excelente prenda de su sobrina, sin otra condicion que el vínculo sagrado del sacramento, como prueba constante del convenio.

“Vide á la moza, dice el mancebo, y parecióme bien, y enviéme un vestido de terciopelo bueno y doce camisas, seis pares de calzones de ruan, unos cuellos de holanda, una docena de lenzuelo y doscientos pesos en una fuente, y esto de regalo y galanteria.” (1)

Apretada era en tanto la situacion del novio, disputado para dos enlaces, ligado por la gratitud hácia sus protectores, y á la vez halagado por la hermosura de la sobrina del cura, y los buenos regalillos con que el anciano trató de seducirlo al punto.

Como el tal no tenía palabra mala ni obra buena, entretenía á ambos lo mejor posible; pero el término de la intriga se acercaba.

Una noche despues de una larga conversacion con la sobrina del cura, á quien prometió desposarse al día siguiente, se dirigió en vez de su morada, hácia el pesebre y colocando en sus maletas de viaje el vestido de terciopelo y los pesos que aun conservaba, ensilló una cabalgadura lijera, y sin decir oste ni moste, emprendió viaje hácia el norte.

Pasó por los despoblados caminos donde despues se fundó á Salta por don Hernando de Lerma, atravesó los solitarios caminos del valle de Jujuy, se internó en la quebrada de Humahuaca, y siguió durante varios dias el camino que pasa por Quiaca, Mojo, Suipacha, Tupiza, Chapaca, Cotagaita, Escura, Quirle, Zozopalca, Chaquillo, y entró por último en la Villa Imperial de Potosí, cuyo célebre cerro vió por

1. Historia de doña Catalina de Erauso, por Ferrer.

vez primera, contemplándolo á lo lejos como el fantasma rojo de las minas. Hacia el norte del cerro, el Guayna Potosí aparecia como el hijo, segun su nombre, del fabuloso mineral.

Despues de descansar algunos dias visitó el cerro: primero lo contempló desde el plano cerca de la iglesia que se edificó bajo la advocacion de Santiago, luego fué á la quebrada colorada desde la cual mide de altura novecientas veinte y una varas; despues fué á Lypi-Orco desde donde es mayor su elevacion á causa de las irregularidades de la base que forma la circunferencia. La altura que allí se calcula es ochocientas diez y seis varas. El terreno es por lo general peñascoso ó arenisco, cubierto de lajas, lo que hace desagradable el tránsito.

Diez mil aventuras tuvo en este largo y penoso viaje en medio de las penurias del camino, atravesando desiertos en medio de los cerros descarnados y tristes de aquellas cordilleras, ó descendiendo á los valles donde la vejetacion alegra el ánimo. Al aproximarse á Potosí, experimentaba el cambio de temperamentos segun subia á las alturas ó descendia á los valles. (1)

Y “no he sabido como se entendieron despues la negra y la provisora”, cuenta cínicamente en sus memorias

Sin conocer á nadie, aventurero descontentadizo al parecer, iba á Potosí buscando fortuna, ó quizá aventuras, tal vez llevando en su alma uno de esos secretos sombríos que hacen imposible la tranquilidad. ¿Por qué habia roto bruscamente esos dos casamientos, burlando con deslealtad á la

1. “La conformacion del pais es singularmente favorable, como se ha observado ya, á una variedad infinita de producciones, no tanto por su estension como por las diferentes alturas, las que mas notables aun que las de Méjico, contienen todos los grados de latitud desde el Ecuador hasta las rejiones polares. Sin embargo, aunque la temperatura cambia en esta rejion segun la elevacion, permanece casi idéntica en el mismo canton durante todo el año, y los habitantes no sienten esos agradables cambios que pertenecen á las latitudes templadas del globo. (“Histoire de la coquette du Pérou”, por Prescott, traduccion del inglés.)

novia, y mintiendo traidoramente á la sobrina del cura*
Ese es un misterio que solo el fujitivo lo sabia.

II.

El licenciado Ordáz.

Era el tesorero de asperísima condicion
y natural arrabato.

“Bartolomé Martínez y Vela.”

En marzo de 1568 llegó á Potosí el licenciado Ordaz, tesorero, juez oficial real, nombrado para la Villa, donde fué recibido con beneplácito de mercaderes y mineros, porque conocian que traia por mision reformar la administracion de la real hacienda. Ordáz habia desempeñado en varios puntos de las colonias empleos importantes, y no habia descuidado buscarse como recompensa ascensos lucrativos y honrosos. Era ademas codicioso, y como su mision esponea á sérios procesos á los administradores del tesoro, no muy limpios en manejos, costumbre que por lo visto iniciaron en la colonia, estos fueron pródigos con él, como medio de propiciarse su voluntad y eludir responsabilidades bien sérias.

El licenciado era alto, delgado, de frente despejada y poco cabello, nariz aguileña, boca grande, de delgados y pálidos lábios.

Era el tal, apesar de su flacura, de los que cometen con frecuencia el pecado de la gula. Comilon, locuaz y altanero tenia el defecto capital de la irascibilidad de su carácter, lo que por cierto no lo hacia muy agradable en la intimidad: su aspecto por otra parte era áspero y seco. Hablaba siempre dogmáticamente y no soportaba la contradiccion, prueba evidente de los malos hábitos de la infancia y viciosa educacion.

El licenciado vestia de terciopelo negro, capa y espada de hidalgo, y blanca y bien arreglada golilla. Su figura escuálida y su mirada penetrante, tenia algo análogo al ave de rapiña que acecha su presa.

Con este caballero se colocó el malandrín del fugitivo en calidad de camarero con novecientos pesos al año.

Dos medidas dictó el licenciado: una fijando el orden y forma para la recaudación de los quintos reales, derecho que como es sabido se pagaba por el beneficio de la mina y la otra fué reglamentar el trabajo de los indios. No tuvieron opositores las medidas, y mineros y vecinos las aceptaron sumisos.

Pocos días después dictó el tesorero otra resolución que afectaba directamente á los mercaderes: aumentó el derecho de alcabala sobre la venta de mercaderías á seis pesos de á nueve reales por ciento, cuando hasta entonces solo pagaban dos pesos sellados como impuesto.

Este aumento repentino y brusco producía un trastorno en los negocios, y reuniéronse los mercaderes para deliberar sobre la medida. Resolvieron entonces no cumplirla alegando que los oficiales Reales anteriores habían ya fijado la alcabala en dos pesos ensayados por ciento, y que el aumento era injusto y atentaba á los intereses del gremio sin razón y sin justicia. Alegaban además que al fijar dos pesos ensayados por ciento no fué por que—“les hiciesen favor y gracia, sinó
“caridad y justicia, porque ellos solos eran los que hacían los
“gastos de las fiestas públicas, forzados de las Justicias; da-
“ban cantidades de plata para los edificios y para otras cosas
“del bien común. Que en solo veinte años de vecinos habían
“dado sesenta mil pesos de donativos, los cuales se habían re-
“mitido á España en dos ocasiones. Que para la pacificación
“del reino de Tucumá (ahora Tucumán) habían donado más de
“sesenta mil pesos, sin muchos soldados á su costo. Que para
“pacificar las provincias de arriba y poblar de españoles las
“fronteras de indios enemigos, estaban actualmente contri-
“buyendo con veinte mil pesos. Que además de lo dicho
“tenían otro grandísimo gasto y pensión que era el de los
“alquileres de las casas y tiendas, pues que una tienda que
“tenía solamente seis varas de ancho y otras tantas de largo
“pagaban quinientos pesos á la villa ó á los pobladores

“ Que los indios ó indias yanaconas de S. M. que se alqui-
 “ laban para el servicio de casa se les daban á ellos un pre-
 “ cio mas subido que á los de los otros reinos. Demas de
 “ esto que se debia atender á que ya los precios de las mer-
 “ caderias habian bajado de tal manera que casi estaban tan
 “ baratos como en España, y que si cuando los precios es-
 “ tuvieron tan subidos que se daba el género por cuatro tantos
 “ mas que al presente, se les habia señalado solo dos pesos
 “ ensayados de alcabala por ciento, cuanto mas en razon seria
 “ que ahora habiendo bajado los dichos precios les subieran
 “ tanto la alcabala. (1)”

En vez de darse por convencido el licenciado Ordáz se irritó y les contestó que, si no pagaban el seis por ciento les impondria el doble como pena: que si aun se resistian les declararia por desleales y usurpadores del real tesoro y los desterraria de la Villa. Trémulo de ira recibió la petición de los mercaderes y al punto dió la respuesta de que damos noticia.

A tan categórica contestacion se amostaron los mercaderes y les enviaron un mensaje, así concebido:— Señor licenciado, Vuesa Merced es injusto, y estamos dispuestos á dar doce millones que tenemos en ropas y dinero, para en seguida tener el placer de quitar la vida á Vuesa Merced con mil puñaladas. Tengase por prevenido y ande listo.

Agriados así los ánimos la fuerza iba á resolver la disputa.

Inmediatamente Ordáz hizo llamar al Justicia Arias de Aponte, á quien manifestó el suceso. Este, hombre experimentado en los negocios, le aconsejó transar la cuestion, ofreciéndose él de intermediario.

Tal actitud pareció indigna al tesorero, quien hizo venir á un Alcalde ordinario y reuniendo cien hombres españoles

1. “Historia de la Villa Imperial de Potosí,” por don Bartolomé Martínez y Vela.

y cuatrocientos indios se dirigió á las casas de Leon de Morla y Alfonso Rangel, que vivian en una misma calle. En ambas casas estaban reunidos los mercaderes, armados y dispuestos á resistir al licenciado.

Apenas se presentó la fuerza de Ordáz, los otros formaron en dos alas, apoyados ademas por destacamentos en las azoteas.

Los preparativos habian insumido algunas horas y ya la luz del sol habia completamente desaparecido.

La guérilla desplegada por Ordáz dió el alerta preguntando—¡ Quien vive! al distinguir los grupos armados.

A esta pregunta contestaron los otros:—la libertad y el Rey! (1)

A los gritos de ¡viva el Rey! avanzaron á cuchilladas y balazos, defendiendo con brio los mercaderes el paso y disparando arcabuces desde las ventanas y azoteas.

Tan firme y sostenida fué la carga que los mercaderes dieron con espadas y picas, que los del licenciado fueron desbaratados y perseguidos.

Poco despues tocaban á rebato las campanas de Santo Domingo, San Francisco y San Martin.

Perseguido Ordáz, fué alcanzado, y arrastrado por los cabellos á la Plaza del Regocijo; allí le despojaron de sus ropas, y le aplicaron sendos palos sobre su enflaquecido cuerpo.

En aquel trance se presentaron sacerdotes y frailes para pedir por la vida del incauto licenciado, á quien llevaron en camisa en medio de la griteria del populacho.

Entre los que habian defendido con mas decision al licenciado se encontraba su camarero, nuestro antiguo conocido, á quien por estos servicios le dieron el empleo de ayudante mayor.

Cuando Ordáz se restableció del susto y curó de la azotaina se marchó cabizbajo á Chuquisaca, de donde es-

1. Martinez y Vela, obra citada.

pidió un correo para Lima dando aviso de lo que había sucedido.

Grande fué el atrevimiento de los mercaderes. según lo refiere, como testigo ocular, el capitán Pedro Mendez (1).

1. Escribió este caso, dice Martínez y Vela, en aquella verdadera y elocuente historia que nos dejó manuscrita y sin acabarla, porque arrebatadamente fué llevado preso á la ciudad de los Reyes por cierto testimonio que indignamente le levantaron...

VICENTE G. QUESADA,

(Continuará.)

BIBLIOGRAFIA.

1.ª PARTE

BIBLIOGRAFIA PERIODISTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesación, formato, imprenta, número de que se compone la colección de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Conclusion.) (1)

El artículo editorial del último número es una biografía política del redactor de *El Lucero*.

(C. Zinny.)

98. DON GERUNDIO PINCHA-RATAS, Ó EL ABOGADO DE LOS UNITARIOS—1831—in 4.º—*Imprenta Republicana*. La colección consta de 5 números. Principió el 17 de abril y concluyó el 15 de mayo.

Era un periódico escrito en prosa y verso, y empieza con un bosquejo biográfico de la vida del redactor, diciendo que es hijo legítimo de don Sempronio Coliflor y de doña Catalina Golondrina; nació en la Villa de Lujan el 17 de abril de 1786; se casó á la edad de 22 años con doña Ne-

1. Véase la página 115 del tomo XI.

rina Pimienta, hija de un viscaíno tuerto y de una partera, etc.

Dicho primer número contiene también algunos artículos curiosos referentes al general don Ignacio Alvarez, á quien es dedicado, según el número 8 de la *Bruja ó Ave Nocturna*.

Se vendía á 3 reales el ejemplar.

(Es rarísimo.)

99. EL DESENGAÑO—1831—in 4.º—*Imprenta Republicana*. Periódico de medicina popular. La colección consta de 4 números. El primer número corresponde al 17 de mayo, y el 4.º al 7 de julio. Su redactor fué el doctor don José Indelicato.

(Es muy raro.)

100. EL DEFENSOR DE LOS PRINCIPIOS DE M LE ROY, Ó LA VERDAD CONTRA EL ENGAÑO—in 4.º El número 2 apareció el 15 de Julio, único que hemos tenido á la vista, perteneciente á la—

(C. (arraza.)

(Es raro)

101. DE CADA COSA UN POQUITO—1831—in 4.º *Imprenta Republicana*. Periódico joco-serio. Se publicaba los lunes y los viernes. Consta de 24 números. Empezó el 17 de julio y concluyó el 10 de octubre. El señor don José Maria Arzac tributa, por medio del *Clasificador ó Nuevo Tribune*, en su número 180, infinitas gracias al redactor, de este periódico por las expresiones de benevolencia con que le favorece en su número 19.

El redactor declara que cesa, no por falta de protección sino por que, habiendo cumplido los fines que se habia propuesto, no tenia ya deseo de vivir, que habia hecho sus arreglos para impartir su espíritu á otros dos seres en forma de periódicos, uno de los cuales debia llamarse *El Gaucho*, saliendo los lunes y juéves, y el otro *La Gaucha*, los mártes y viernes.

(Es rarísimo.)

102. EL DIARIO DE LA TARDE—1831—1852—in tol. *Imprenta Argentina*. Principió el 16 de mayo de 1831 y concluyó en octubre de 1852. Su fundador y editor fué don Pedro Ponce.

En los primeros años registraba artículos de fondo redactados con ilustracion, hasta el año 1835. Desde esta fecha solo registraba un extracto de los periódicos extranjeros ó transcripciones de la *Gaceta Mercantil* ó del *Archivo Americano*, y pocas veces rejistraba noticias locales, con escepcion de aquellas que fuesen del agrado de Rosas, las que eran á su vez transcritas en la *Gaceta Mercantil*.

El último redactor fué don Federico de la Barra, en cuyo diario publicó “La vida de un traidor, Justo José de Urquiza” transcrita igualmente en la *Gaceta Mercantil* y en el *Archivo Americano*, la cual quedó suspendida con la caída de Rosas, el 3 de Febrero de 1852.

C. Zinny y B. P. de Buenos Aires.)

103. DON CUNINO—1833. *Imprenta de la Libertad*. Está anunciado en *El Defensor de los Derechos del Pueblo* del mes de octubre.

El número 2 de *El Aguila Federal* dice lo siguiente: “Ya han resucitado la virtuosa *Ticucha* y el amable *Cunino*; ya han comenzado de nuevo á sangre y fuego su guerra galana.”

Se cree que fué redactado por don Luis Perez.

(Es rarísimo.)

104. DIME CON QUIEN ANDAS—1823—Lo único que sabemos respecto de este periódico es que fué acusado el 2 de octubre por el fiscal doctor Agrelo, por “atacar al honor de las familias y de los individuos, al decoro y respeto del Gobierno, ajados de un modo nunca visto; al crédito de un país ilustrado, donde ha nacido (el Fiscal) en que será difícil creer á la distancia que hayan podido tener unas producciones tan inmundas; y á la quietud y sosiego de las fami-

has todas, alarmadas por la publicacion y amagos de este periódico.”

Sin embargo, el juicio no pudo efectuarse á causa de la revolucion de octubre, pues habiendo empezado la acusacion por el periódico *Restaurador de las Leyes*, se amotinaron los Restauradores é imposibilitaron la actuacion.

Con la acusacion, concluyó su publicacion.

(Es rarísimo.)

105. EL DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO, *Diario de medio dia*—1833—in fol.—*Imprenta de la Libertad*. Principió el 25 de junio y concluyó el 16 de octubre. La coleccion consta de 94 números.

Era un diario liberal, redactado por don José Luis Bustamante. (1).

Este diario fué acusado, lo mismo que el *Restaurador de las Leyes* y los demás periódicos de su época, escepto el *Diario de la Tarde*, en octubre, por el fiscal doctor Agrelo, por las mismas causas alegadas con respecto al *Dime con quien andas*.

Don Bernardo Velez declara por medio de este diario que “él no escribe ni ha escrito en el *Iris* ni en el *Patriota Bonacense*.”

1. El señor Bustamante es autor de muchas obras, entre las cuales, recordamos las siguientes: “Memorias sobre la revolucion del 11 de setiembre de 1852,” un volumen de 266—IV páginas in 4o: “Biografía del Exmo. señor gobernador y capitán general de la provincia, brigadier don Manuel Guillermo Pinto,” acompañado del fac-símile de su firma y rúbrica; 44 páginas in 4o, ambas publicadas en 1853: “Ensayo histórico de la defensa de Buenos Aires, contra la rebelion del ex-coronel don Hilario Lagos, apoyada y sostenida por el gobernador de la provincia de Entre Rios, brigadier don Justo José de Urquiza, director provisorio de las provincias argentinas reunidas en confederacion,” un volumen de páginas in. 4o—publicado en 1854.—“Los cinco errores capitales de la intervencion anglo-francesa en el Plata; Montevideo, 1849—384 páginas in 4o

El señor Bustamante murió repentinamente en Montevideo el 5 de octubre de 1857. Los diarios de Buenos Aires “*La Tribuna*” y “*El Nacional*” no han hecho mas que transcribir el simple anuncio de la muerte de dicho señor, del “*Comercio del Plata*” del 7 de octubre del mismo año.

A las palabras de despedida del redactor del *Lucero* en su último número 1,121, de que este "jamás ha abjurado sus principios, ni traicionado sus juramentos," el *Defensor de los Derechos del Pueblo* dice saber que, "después de haber prestado juramento al gobierno y principios políticos de la presidencia del señor Rivadavia, á la presidencia interina del señor don Vicente Lopez, al gobierno federal del señor Dorrego, al de la revolucion de diciembre, á la administracion del general Viamont, al gobierno dictatorial del general Rosas y al gobierno constitucional del general Balcarce, lo presta ahora al de los anarquistas para erigir un gobierno de puñal y garrote."

El defensor de los derechos del pueblo ha empleado todos sus esfuerzos para atraer al general Rosas al buen camino clasificando de demagogos á los que se empeñaban en desacreditarle, representándole como un *instrumento de venganzas particulares*. El redactor de este diario supone á Rosas incapaz de traicionar sus deberes volviendo las armas que se le han confiado para asegurar la frontera contra la autoridad legal, trastornando el órden y conculcando las leyes, y declara que está muy distante de dar crédito á tales inepcias y disparates.

Registra en sus columnas, bajo el rubro *Correspondencia*, un "Breve ensayo sobre los principales actos de arbitrariedad ejercidos en la época de la dictadura," y una lista de los ciudadanos pacíficos é industriosos, empleados civiles y militares, sacerdotes, legistas é individuos pertenecientes á todas las clases de la poblacion, encarcelados ó desterrados durante dicha época.

El cura don Juan Antonio Argerich no es tratado con benignidad en este diario, ni lo es don Pedro de Angelis, á quien presenta como redactor de *El Restaurador*, cuyos escritos, dice, copiaba el *mocoso* Mariño á las 7 de la mañana, para llevarlos á la composicion.

En su número 82 se anuncia "Los cueritos al sol."

(B. P. de B. A.)

106. EL DIARIO DE COMERCIO DE LA MAÑANA --1833—in fol.—*Imprenta del Estado*. La coleccion consta de 9 números—Empezó el 1.º y concluyó el 11 de marzo. Se publicaba en castellano con un sumario de todas las noticias en inglés.

(Es raro.)

107. DIARIO DE ANUNCIOS Y PUBLICACIONES OFICIALES DE BUENOS AIRES—1835—in 4.º y fol.—*Imprenta del Comercio y Litografia del Estado*—Los 5 primeros números in. 4.º y los demas in fol. Su redactor fué don José Rivera Indarte.

La coleccion consta de 215 números. Empezó el 5 de enero y concluyó el 30 de setiembre. Desde el 14 de dicho mes de setiembre empezó á salir en medio pliego publicando avisos solamente, titulándose desde algun tiempo antes simplemente *Diario de Anuncios*.

Sobre la redaccion de este diario, véase lo que dice el biógrafo del señor Rivera Indarte (1) en los renglones siguientes: —“De sus artículos en *El Imparcial* y en *El Diario de Anuncios* y los *Apuntes sobre el asesinato de Quiroga*, no haremos mencion ninguna, porque si algo merecen es la disculpa de sus pocos años y el anhelo de figurar que es la enfermedad de los jóvenes que recién empiezan y que por faltas de guias al fin se corrompen y se malogran”.

En la biografia del señor Rivera Indarte no se menciona una composicion en verso, de dicho señor, titulada *Himno de los Restauradores*, con música de don Estevan Massini, que con motivo de las grandes funciones celebradas en honor de la instalacion del general Rosas, como gobernador de la provincia, se cantó en el teatro el 13 y 14 de junio de 1833.

El número 80 registra una noticia biográfica del general Rosas, con su retrato al frente, de la cual damos el siguiente extracto.

1. El señor general don B. Mitre.

“Don Juan M. Rosas, el primogénito de los varones nacidos del matrimonio de don Leon Ortiz de Rosas y de doña Agustina Lopez, nació en Buenos Aires (calle de Cuyo número 94) el 30 de marzo de 1793. Pasó sus primeros años en las faenas del campo, que contribuyeron á robustecerlo. Frequentaba la escuela de don Francisco X. Argerich cuando se verificó la primera invasion de los ingleses el año de 1806. El jóven Rosas, de 13 años de edad, se arrojó intrépidamente entre los combatientes, y peleó al lado del mismo general Liniers. Cuando se pensó en organizar otros regimientos para premunirse contra la segunda expedicion al mando del general Whitelock, se enroló voluntariamente en el cuerpo de Miguelotes de caballeria.

“En vista de su aptitud, para el manejo de cualquier negocio, su padre lo confió, el año siguiente, la direccion de su valioso patrimonio. El 24 de marzo de 1813 se casó con la señora doña Encarnacion Ezeurra, quien le ayudó en la administracion de los bienes de su familia, hasta el año de 1815, en que Rosas pidió el auxilio de su hermano don Prudencio, para fundar otros establecimientos. Rosas rehusó un capital en dinero y ganados que su padre le ofreció, como una remuneracion á la fortuna devuelta por él, que era doble que la que se le habia confiado, diciendo que no necesitaba mas caudal que el de sus brazos y sus conocimientos.

“En junio de 1820 recibió los despachos de capitán de milicias, y en poco tiempo montó, equipó y armó á sus expensas un numeroso cuerpo de caballeria, compuesto en gran parte de sus propios jornaleros, á cuya cabeza marchó para reunirse al gobernador (don Martin Rodriguez) en campaña. El 5 de octubre del mismo año, entró Rosas á la ciudad al frente de un rejimiento de colorados, y bastó su presencia para restablecer el órden, perturbado por el movimiento tumultuario de aquel año. En recompensa de sus servicios, el gobierno le envió el despacho de coronel de caballeria de línea, con el que volvió á sus establecimientos

de campo. El 16 de agosto de 1827 fué comisionado por el gobernador Dorrego para el establecimiento de la nueva línea de frontera, y poco tiempo despues fué nombrado comandante general de campaña. La revolucion de 1.º de diciembre le sorprendió en sus campos, cuando el gobernador Dorrego buscó su auxilio que no le sirvió. Rosas quedó encargado del mando del ejército restaurador de las leyes.

“El 24 de junio de 1829 hizo la paz con el general Lavalle.

“El 24 de octubre del mismo año, el gobierno declaró un sueldo de seis mil pesos á Rosas, dejándole á salvo su derecho para reclamar la compensacion correspondiente á sus servicios anteriores, pero él renunció una y otra cosa.

“El 6 de diciembre fué nombrado gobernador de la provincia, con facultades estraordinarias. En julio de 1830, la H. S. le pidió cuenta del uso de esas facultades y el 2 de agosto del mismo año fué nuevamente investido con ellas.

“El 25 de enero de 1830, fué nombrado brigadier general, por dey de la H. S. y el 4 de abril de 1831 marchó á la cabeza del ejército en campaña para restablecer la tranquilidad en la provincia de Córdoba, siendo condecorado en el mismo año con el título de *Restaurador de las leyes*.

“El 4 de marzo de 1833, marchó á campaña en calidad de comandante general del ejército de la izquierda, destinado contra los bárbaros del Sud. (1)

“El 6 de mayo de 1834 fué condecorado con una medalla de honor por decreto del Gobierno, en premio de sus servicios en dicha expedicion. En setiembre de este mismo año fué suce-

1. Corre impresa por la “Imprenta del Estado” en 92 pájinas in 4º, una “Relacion de los cristianos salvados del cautiverio por la division izquierda del ejército expedicionario contra los bárbaros, al mando del brigadier general Rosas.” El número de cristianos rescatados, incluyendo 73 hijos que traian á su lado las respectivas madres, ascendia á 707 individuos.

sivamente nombrado 4 veces gobernador, á lo que rehusó constantemente.

“El 7 de marzo de 1835 fué otra vez nombrado gobernador por el término de 5 años, con la suma del poder público, y el día siguiente contestó Rosas pidiendo 12 días para resolver, mas el día 16 ofició á la Sala solicitando acordarse un medio para que todos y cada uno de los ciudadanos habitantes de la Ciudad espresasen su voto precisa y categóricamente sobre tan grave asunto. La H. S. accedió, y el resultado fué que 9316 ciudadanos votaron en favor de la ley de 7 de marzo y 4 solamente en contra de ella.

“El 13 de abril de este mismo año, á la una del día, prestó Rosas ante la H. S. el juramento de estilo y pronunció un discurso que fué contestado por el Vicepresidente de la Sala, General don Manuel Guillermo Pinto.”

El señor Indarte, en su obra titulada *Rosas y sus Opositores*, dice que el votante no debía separarse de contestar á la siguiente pregunta: “¿Aprueba el nombramiento que ha hecho la Sala, ó no? y el señor Bosch, uno de los votantes afirma en la *Gaceta Mercantil* de 30 de marzo del mismo año, que *se le sujetó al conforme y disconforme* de la ley de 23 de marzo y que determinó su voto por el tenor siguiente:

“Disconforme con la ley de 7 de marzo, en cuanto al tiempo, modo y forma de gobierno que ella sanciona.

“Muy conforme con la persona de don Juan Manuel de Rosas, mandando la provincia bajo el imperio de la ley y como custodio de ella.”

El señor Indarte, en la obra citada, dice que uno de los votantes era agente y espía de Rosas, otros dos, que votaron y se apresuraron á fugar del país, y el cuarto, que fué despues proscripto de Rosas.

Sensible es en verdad que el señor Indarte haya omitido el nombrar á esos cuatro, que no se arredraron con la presencia de los miembros de la famosa Sociedad Popular

Restauradora, para renunciar á los derechos civiles y políticos del hombre en sociedad, como lo hicieron 9316 ciudadanos.

Segun los datos que hemos adquirido de los contemporáneos, los cuatro ciudadanos que votaron contra las facultades extraordinarias, y cuyos nombres deben ser trasmitidos á la posteridad para honor de ellos, fueron don Juan José Bosch antes mencionado, boticario, en la parroquia de la Merced doctor don Jacinto Rodríguez Peña (1) en la de San Nicolás, el general don Gervasio Espinosa y el dean don Diego Zavaleta, quien, á la formula de *conforme ó disconforme*, contestó: "me resigno."

No debe causar sorpresa que de entre 9320 votantes solo cuatro se hayan atrevido á declararse disconformes, si se atiende á que en cada parroquia habia uno ó mas miembros de la Sociedad Popular Restauradora, cuya presencia bastaba para imponer el voto de los ciudadanos á medida del deseo de Rosas. El dean Zavaleta se atrevió á negar su voto, prevalido quizá del carácter que investia, el general Espinosa, confiado en su amistad con Rosas, cuyo mayor general fué en la expedicion al desierto, quedando únicamente los otros dos que se lo negaron, por que tenian valor cívico

1. El señor Peña fué despues uno de los miembros del "Club de los 5," que reemplazó en cierto modo á la "Asociacion Mayo," fundada en 1837 por el señor Echevarria, y se componia aquel, de dicho señor Peña, don Carlos Tejedor, don Enrique La Fuente, don Santiago Albarracín, y don Rafael Jorge Corbalán, quienes fueron los que hablaron al coronel Maza en 1839 para hacer una revolucion y voltear á Rosas, estando en combinacion con el general Lavalle, que se hallaba en Montevideo, y con los del Sur. Todo estaba perfectamente bien preparado para obtener el mejor resultado, pero la demora del general Lavalle, debida tal vez á motivos poderosos que le impidieron desembarcar en Buenos Aires como él proyectaba, hizo que la revolucion fracasara y que hubiese dos victimas que lamentar, el doctor Maza y su hijo el coronel. Refiriéndose al primero de estos dos, Mariño clasifica ese horrendo hecho de "detestable asesinato" del salvaje unitario doctor Maza." (Véase "Caeta Mercantil" del 18 de julio de 1843.)

Los revolucionarios se reconocian entre sí por medio de una señal, que consistia en una pequeña desfiocadura de la cinta ó ribete del ala del sombrero.

bastante para hacerse respetar, como lo probaron Peña en San Nicolás, en donde se hallaba el famoso coronel S, cuyos movimientos y palabras *federales*, no alcanzaron á atemorizarle, y Bosch, á quien no pudo intimidar todo un general Quiroga.

Mas aun, este último se atrevió á dar por la prensa una hoja suelta de página y media de á dos columnas (que poseemos) con fecha "7 de abril del año 26 de la libertad y 29 de la Independencia," bajo el rubro de *Los cuatro apóstoles fedigrafos de amen*, y, como es muy raro, trascribimos lo mas importante de él:

"Al que suscribe le han llamado loco, y como tal los va á zumbar con la salsa de la verdad, (que suele ser picante) y alquimista los calcinará con el crisol mas pulido y en el humo de reverbero. Ellos son parricidas! Ellos son *Lomos Negros!*"

Despues de hacer la apolojía de sus servicios, el Sr. Bosch agrega: "Y pregunto al Sr. B. . . ., Secretario de la Sociedad de la Mazorca ¿donde se hallaba por los primeros meses del año 1829? ¿Y que manoseaba por San Nicolas? Y al señor S. . . ., que como vice-presidente de la Sociedad Restauradora ha consentido que se apostrofe mi nombre, digo, ¿dónde estaba el año de 1829? ¿Qué hacia? Qué sabian de él los patriotas federales? El que habla, entonces esponia su persona y bienes. . . . Tambien me admiro que ciertos comisarios de policia hayan hecho la imparticion de ese papel que conculcaba la idea del señor gobernador electo, que queria saber clara y categóricamente el voto de cada uno de los ciudadanos, cualquiera que fuese su clase ó condicion. ¿Y quiénes son y á qué aspiran? ¿Puede ser que os venga el *Cabildo* encima, y se concluyan las chupandinas! Registrad la *Gaceta Mercantil* de 10 de setiembre de 1833, y hallareis un artículo firmado por *Dos Republicanos*, y tened entendido por ahora que cuando menos he trabajado en política, he valido por cuatro.

“*Ridículo.*

Y toca á bandullo mi vida

Y toca al *bandullo mi alma.*

Victores *Mostacho*

Victores don *Tiple*

Victores *Muchacho*

Que sirves de *Triple.*

“El primero don *Mostacho* es un mozalvete á quien la instruccion francesa lo conduce á tomar por carrera la milicia, y no es extraño, pues que los humos de su ambicion lo llevan por los aires á sentarlo en la primera Magistratura del gabinete de San Gerónimo, por lo tanto no podemos decir de este “que caballo cordobés y mula serrana no valen nada”, aunque en la calle de Cabildo y con noches de luna convida con su *alfajor. Talis Pater qualis Filius, Leccion de Tobus, parágrafo Nonato.*

“El segundo don *Tiple* es una potranquita que está bien enjaezada, pero la historia ya publica sus venales patrañas; la *unidad* le ha conocido su apóstol ensangrentado, los cismáticos su apologia en la *Revista del año de 1833* de Montevideo; y la cárcel por desgracia le ha favorecido con sus piojos— Este sujeto me ha inducido á juzgar de los miembros de la Sociedad que cito, y de un empleado del Fuerte, que desprecio y por eso no lo bosquejo, pero....

“El tercero, no le viene mal la escala á ese muchacho es un jóven *perdonavidas*, que despues de ser un parricida desenfrenado en el 28 y 29, fué un *lomo negro* de capucha en 1833, cuyo nombre en las elecciones de abril registra la parroquia de las Merced, como los supuestos que dió en otras parroquias entre el círculo de sus coopinantes, de cuyas resultas se le erió un hidrocéfalo que le hace no tolerar el sombrero que le cobran en el teatro; el cráneo lo tiene

hueco, de modo que los efectos de la memoria no tienen lugar en él, y por lo tanto me está debiendo veintitantos pesos....”

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO IV. BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1866. No. 43

HISTORIA AMERICANA.

COMUNICACION FLUVIAL DEL LITORAL
ARGENTINO.

EN EL SIGLO XVIII

Con varias observaciones sobre las costas del rio Uruguay.

Carta del Padre Cayetano Catanco inserta en el "Cristianesimo felice" de L. A. Maratori y traducida del italiano

POR J. M. ESTRADA

Reduccion de Santa Maria en las Misiones
del Uruguay, 25 de Abril de 1730.

Carísimo hermano:

Con la relacion de nuestro viaje desde Buenos Aires hasta las Misiones, en que al presente me encuentro, y algunos apuntes sobre las propiedades de estas naciones, habré satisfecho la obligacion que me correspondia de daros noticias de estos paises: por que en lo venidero, Dios sabe cuando tendré ocasion de escribiros, ya por que solo de tres en tres años á lo sumo, parten de Buenos Aires para Europa las naves del Registro, ya por qué un Misionero que tiene á su car-

go tantos millones de almas, se encuentra ocupado todo el santo dia en predicar, confesar, explicar el catecismo, asistir á los moribundos, administrar sacramentos, etc. Esto cuesta todavia mucho mas trabajo al principio por la dificultad de la lengua, que no tiene relacion ni semejanza alguna con las nuestras, por lo cual se necesita mucho tiempo, aplicacion y paciencia para aprenderla.—Digo esto, por que si acaso en adelante, llegaren á transcurrir varios años sin recibir cartas mias, sepais el por qué y no lo atribuyais á haber perdido yo vuestro amor y vuestro recuerdo.

Viniendo á nuestro viaje, diré que partimos de Buenos Aires el 13 de julio de 1729. Fuimos por tierra á un riacho distante diez y ocho millas, que llaman las *Conchas* y sirve de puerto ordinario á las *Balsas* de los indios.

Las *Balsas* son unas embarcaciones formadas de dos canoas, entre dos pequeños esquifes de una sola pieza, escavados en un tronco de árbol, los cuales se unen colocando en el medio, sobre el plano de cañas, una casita ó cabaña, hecha de esteras, cubierta con paja ó cuero, en la cual cabe una cama pequeña, y algunas otras cosas necesarias para el viajero.

Quince eran las *balsas* que nos esperaban con veinte y mas indios en cada una, las cuales aunque de diferentes naciones, eran sin embargo *cor unum et anima mea*, y nos recibieron en son de fiesta con sus pífanos y tamboriles, extraordinariamente contentos de poder conducir misioneros á sus tierras. Salimos del puerto con viento felicísimo, que por favor del cielo nos duró los ocho dias, que empleamos en ponernos á la otra banda del Rio de la Plata. No pudiendo atravesarlo en un solo dia por tener allí unas treinta y tantas millas de ancho no arriesgan el engolfarse en él con peligro de que levantándose en el medio un poco de viento, tumba la balsa, que es una embarcacion sumamente ligera, como ha sucedido varias veces, atravesando otros muchos menores. Asi es que siempre se va cerca de tierra y cuando mas á un tiro de piedra de la playa, lo que facilita el tomar puer-

te en el momento que se levanta de improviso cualquier viento. Por esto en vez de pasar directamente á la embocadura del Uruguay, van costeando por ciento cincuenta millas, entre amenísimas islas, hasta que llegan á una, que no dista mas de siete ú ocho de la otra banda, desde la cual se dejan caer á la punta que forma ángulo entre el Uruguay y Rio de la Plata. Asi con un viaje feliz de solo ocho dias nos libramos de aquel paso, el mas peligroso de todos, nos encontramos en el gran Rio Uruguay, uno de los mayores de América. En su boca no se distingue la otra playa sinó en un dia claro, y aun así, confusamente.

Para daros una idea de su anchura os diré solamente, que pasándolo por frente á la Reduccion en que me encuentre al presente, situada á seiscientos noventa millas de su embocadura, en una embarcacion bien ligera, con diez hombres, pude comodamente recitar todos los Maitines. Discurrid ahora, que será cinco ó seiscientos millas mas abajo, despues de haber recibido el tributo de tantos rios. Así como el Rio de la Plata está sembrado de bancos, el Uruguay lo está de escollos de piedra viva que surjen desde el fondo hasta flor de agua. Por esta razon, es muy peligroso para las grandes embarcaciones, que si dan en uno de ellos, se hacen pedazos. Esta es la causa de que se sirvan de balsas mas bien que de Tartanas ú otros barquichuelos á vela, como en el Paraná, aunque este tenga el mismo fondo. Las balsas aunque den en los escollos ocultos no reciben mucho daño porque siendo muy livianas, y manejadas solamente á remo, no chocan con mucho ímpetu, además, las canoas son de una sola pieza, y por consiguiente no hay peligro, como de otras naves, de que se abran las junturas al dar en algun escollo, antes al contrario, calan tan poco que paran sobre la punta de los escollos. Sin embargo, como la estrechidad de estas piedras es muy aguda y cortante, raspan de tal modo el fondo de las canoas que pasan por encima, que las inutilizan en pocos viajes. Pasando aquel golfo, que es como el paso de Malamocco, y entrados felizmente en el Uruguay,

permanecemos algunos dias cerca de un pequeño rio que llaman Rio de las Vacas, para hacer provision de carne para la gente, pues hay en esa punta una Estancia de un señor español que tendrá treinta ó treinta y seis millas de su dominio, unos veinte y ocho ó treinta mil animales vacunos y vende cuantos se buscan á todas las embarcaciones, que van y vienen de Buenos Aires. Hicimos aquí provision de sesenta y tantos novillos, ó bueyes jóvenes, que como andan completamente libres en el campo (pues en estas Provincias no se usan jamás establos para las bestias, y por ser fertilísimos los pastos, eran de un tamaño y gordura estupendos. Los pagamos solamente en seis *paoli* romanos cada uno, que es por aquí el precio corriente, escepto en Buenos Aires donde cuestan casi el doble. Así vinieron á cuatro ó cinco por balsa, provision que apenas basta á los indios para diez ó doce dias, que se suelen emplear en llegar á Santo Domingo, donde se hacen nuevas provisiones de carne, pues el que no lo ha visto, no puede imaginarse la voracidad de estas gentes. Yo he visto durante el viage á la chusma de una balsa sola, que suele ser de veinte y cuatro personas, comerse en menos de un dia un buey bien grande, como si fuese un ternerillo, y no comer mas, porque no tenian. Os aseguro que por aquí, muchacho de doce á catorce años comia solo, lo que no podrán llegar á comer allá cinco ó seis hombres de buen diente. Cual sea la causa de esto no lo entiendo, á menos que se diga, que necesitan mucho mas alimento que los Europeos, por tener mayor calor natural ó porque sean las carnes mas débiles,—porque lo cierto es que, llenándose como lo hacen, parece que no se ven jamás indigestiones ni obstrucciones de estómago, como sucede entre nosotros cuando se come mas de lo necesario, y además casi todos son flacos.

No es menos curioso el modo que tienen de comer la carne.—Matan una vaca ó un toro, y mientras unos lo degüellan, otros lo desuellan, y otros lo descuartisan, de modo, que en un cuarto de hora se llevan los trozos á la Balsa. En

seguida encienden en la playa una fogata y con palos se hace cada uno un asador, en que ensarten tres ó cuatro pedazos de carne, que aunque está humeando todavía, para ellos está bastante tierna. En seguida clavan los asadores en tierra, al rededor del fuego, inclinados hácia la llama y ellos se sientan en ruela sobre el suelo. En menos de un cuarto de hora cuando la carne apenas está tostada se la devoran, por dura, que esté y por mas que eche sangre por todas partes. No pasa una ó dos horas sin que la hayan digerido y estén tan hambrientos como antes, y si no están impedidos por tener que caminar ó cualquiera otra ocupacion, vuelven, como si estuvieran en ayunas á la misma funcion.

Es verdad tambien, que su manera de remar ayuda mucho á la digestion, porque están siempre en pié. Sus remos tienen la pala muy larga. El mango que es tan largo como el de una pica, lo toman de muy arriba y lo ponen derecho al agua como si de la canoa azotase el rio hácia atrás y se inclinan todos al mismo tiempo con todo el cuerpo, hasta poner derecha la pala, y muchas veces hasta tocar el agua con la mano. Este ejercicio es tan fatigoso, que á pesar de no tener otro vestido, sinó los calzones, se llenan de sudor por todas partes. Resisten esta fatiga por cuatro ó cinco horas, hasta que llegan á algun riachuelo donde entran á tomar tierra en sitio que por la noche ofrezca seguridad para las balsas.

Una vez desembarcados lo primero que hacen es formar con follage un pequeño altar, en que colocan la imagen de la Santísima Virgen, que cada balsa lleva siempre consigo con otras imágenes de Santos, como San José, San Francisco Javier, San Antonio de Pauda, santos, por los cuales tienen especial devocion, y ante él entonan al son de sus pífanos y tamboriles el *Ave Maris stella*; recitan despues el Rosario, las letanias, y terminan con el acto de contricion juntamente con los Padres, cada uno de los cuales lo hace con la gente de su *Balsa*.

Era verdaderamente edificante ver aquella pobre gente tan sudada y hambrienta, entretenerse con recitar con tanta devocion sus oraciones; así como era consolador oír resonar en medio de los bosques las alabanzas del Señor.

Terminadas las oraciones, hacían fuego al momento, cargaban sus asadores siempre nuevos, y empezaban á devorar como antes. Despues de esto, se estendian en el suelo sobre una piel de buey ó de tigre, y dormían profundísimamente en varios círculos ó ruedas, en cuyo centro había siempre encendido un buen fuego, no tanto para calentarse, cuanto para defenderse de los Tíeres, que en viendo fuego no se atreven á acercarse. Sin esta precaucion asaltan frecuentemente la gente que duerme, y ha sucedido varias veces arrastrar tan velozmente un hombre á sus cuevas, que no ha habido tiempo ni modo de poder socorrerlo. Levantados á la mañana siguiente muy temprano, hacen al momento una buena comida, terminada la cual, dán con sus instrumentos la señal para las oraciones de la mañana. En seguida se ponen en marcha, caminando hasta cerca de medio día, que bajan á tierra á tomar algun reposo y alimento. Y es admirable ver la prontitud en que apenas les dice el Padre: “*Arriba, hijos, marchemos!*” dejan el sueño y el bocado comenzado, y tomando apresuradamente los remos, continúan su viaje.

El rio es fecundísimo en peces, muchos de los cuales vi con sumo gusto, tomar con el arco, porque soltando la flecha aunque el pez esté debajo del agua, lo trapasa, y herido sale á flote con la flecha clavada y lo toman. Son abundantes tambien los Lobos marinos, como en el Rio de la Plata y hay además algunos Puercos marinos que llaman *Capiguá*, de una especie de yerba que comen en tierra. Son ávidos de la galleta, y se domestican muy facilmente, como lo probó con dos de tal manera que se hacen im-pertinentes.

Las playas por uno y otro lado son generalmente un bosque continuo ó de Palmas, ó de otros árboles, distintos

de los nuestros, y que en su mayor parte conservan las hojas todo el año. Se ven además de cuando en cuando bellísimas aves, grandes y pequeñas, de varios colores, que será largo describir, entre las cuales sin embargo, hay una singular por su pequeñez, pues apenas llegará á la mitad de un *reyzuelo*, y todo de color verde dorado como las plumas del Pavo-real. Está siempre en el aire (al menos de día) y se alimenta solo de flores de los árboles, que chupa, manteniéndose en el aire y batiendo las alas. Los españoles han enviado muchos de ellos á España, por curiosidad entre una carta, porque un cuerpo tan pequeño ocupa poquísimo sitio, y aun muerto conserva sus bellísimas plumas.

Hay muchísimos Papagayos de varias especies.

Entre los animales terrestres que frecuentan los bosques, además de los Javalies, de los cuales una tarde solo los de dos balsas mataron á palos treinta y cinco, y de los Ciervos y Cabrios monteses, los mas comunes son los tigres, los cuales muchas veces están sentados en la playa mirando las balsas que pasan. Son mas grandes y mas feroces que los de Africa. En cuanto á su tamaño diré solo lo que he visto con mis ojos y tocado con la mano. Los indios de la Reduccion en que me encuentro, mataron uno, y llevaron la piel á casa del padre. Pareciéndome monstruoso quise medirlo, y haciéndolo poner derecho sobre dos piés como cuando saltan y se arrojan sobre el hombre, encontré que por mas que me esforzara en alzar la mano no podia llegar sino á la boca, y como sabeis, yo no soy tan pequeño de estatura. Verdad es que este era de tamaño extraordinario y por eso lo llevaban á mostrarlo, con todo, no era esta la primera piel que veia de ese tamaño, aunque no la hubiera medido con tanta exactitud. Ordinariamente son muchos mayores que las que yo habia visto en poder del Serenísimo Duque de Parma, como comprendí por uno solo que vi á distancia de unos cincuenta pasos. Son tambien mas bellos, por que el fondo de su piel es casi color de oro.

Pero, como dije, son tambien mas feroces; pues si se siente herido de dardo ó bala, sino queda muerto en el acto (lo que muy raras veces sucede) no huye como otras fieras, sino que se arroja con rabia indecible contra el agresor, y lo busca para envestirle, aun que fuera en medio de cien personas.

Sucedió en presencia del Padre Miguel Gimenez, nuestro Superior, durante el viaje, que tres indios se dirgieron hacia una tigre, que habian visto retirarse á un bosquecillo aislado. El padre se puso en un sitio apartado y eminente para ver la caza, que siguió en esta forma.—Iban los indios como gente práctica, armados de dos lanzas y uno con mosquete. Este marchaba en medio, y los dos con lanzas á los lados. En este órden anduvieron circundando el bosque, hasta que la descubrieron. Entonces el mosquetero lanzó el tiro y la hirió en la cabeza; y me refirió el Padre, que fué instantáneo oír el tiro, y ver la tigre ensartada en el aire con las lanzas; porque al sentirse herida hizo un grande esfuerzo para arrojarse en el acto contra el tirador, y los que con este objeto se habian colocado á los dos lados, sabiendo le que habia de suceder, al llegar le plantaron con admirable destreza las lanzas uno de cada lado y la cruzaron en el aire.

Son muy abundantes tambien las víboras, de las cuales. ó por la cuerda con que se ata la Balsa á un árbol, ó por la tabla que se pone para pasar á tierra, se atrevió á entrar una en la Balsa del Padre Superior, el cual encontrándose encerrado con ella, sin poder huir tuvo no pequeño espanto. hasta que ocurriendo la gente de la Balsa la mataron. Muchos indios mueren de la mordedura de las víboras, siendo no obstante muchos los que sanan, si acuden pronto á curarse, para lo cual no les faltan antídotos de varias yerbas especialmente del Nardo. Pero si son mordidos de la que llaman de *Cascabel*, no creo que encuentren remedio. Una sola ví de extraordinario tamaño, que descubrieron tras de los ranchos en que estábamos sentados y la mataron. Es

cosa prodigiosa los nudos que tienen en la cola, de los que dicen les crece uno cada año, y mientras camina hace con ellos cierto ruido como de campanillas, por el cual es sentida, aunque marche sobre el pasto.

A pesar del peligro de estos y de otros animales dañinos los indios apenas toman tierra, entran en los bosques mas densos y con sus hachas forman en un abrir y cerrar de ojos cada comparsa delante de su balsa, una plazoleta donde, echados en el suelo comen y duermen con una paz y gusto admirables en lo que traspira su innata inclinacion á habitar en los bosques como en otro tiempo.

He estimado conveniente poner todo esto unidamente y de una vez, para que tomada esta noticia general, podais entender mejor lo que paso á narrar acerca de los incidentes particulares de nuestro viaje.

Antes de partir de la punta, á que como dije, habiamos llegado felizmente, el Señor comenzó á enviarnos algunas pequeñas tribulaciones, que temperasen un poco la alegria tal vez excesiva, que habiamos concebido por el principio tan feliz de nuestra navegacion. La primera fué una horrible tempestad á cielo sereno y de puro viento que por la desmesurada anchura del rio Uruguay levantaba las ondas como en el mar. Por mas que los indios procurasen atraer á tierra sus balsas y poner atrás montones de ramas para romper las ondas y evitar que entrasen en las canoas, eran estas tan hinchadas, que no solo entraban en ellas, sino que pasando las ramas y las mismas canoas, iban á romperse en la playa. Los Padres bajaron á tierra á gozar el fresco de aquella noche, que por ser hácia fines de julio cuando aquí (como escribí en otra mia) es el rigor del invierno, era frigidísima; y por mas que los indios se apresurasen á descargar las balsas, no lo pudieron hacer tan presto, que no se perdiesen varias provisiones. Dia y medio duró la tempestad, en la cual se anegaron todas las balsas escepto una ó dos, y costó á aquella pobre gente no pequeño trabajo, volver á ponerlas en su primer estado, principalmente la mia

en que no solo fué preciso vaciar la canoa llena de agua, sino deshacer toda la *Balsa* y remedar con tabla una canoa que se habia abierto en un lado por los impetuosos golpes de las ondas. Pero nuestra mayor tribulacion fué descubrir entre la gente dos enfermos de viruelas, enfermedad que por ser muy contagiosa aun entre los indios, nos causó un gran temor. Los alejamos al momento de los otros y consiguiendo dejarlos con gente que los asistiese, concebimos alguna esperanza de librarnos del grave peligro de una epidemia en el viaje y nos pusimos prontamente en marcha.

Al cabo de siete á ocho dias de camino llegamos á Santo Domingo de Soriano, que es una Reduccion de cristianos bajo el cuidado de los R. R. P. P. de San Francisco. Era párroco allí un santo anciano que nos recibió con tales entrañas de caridad, que si hibieramos sido sus religiosos, no hubiera podido usar mayores finezas. Antes, porque era la víspera de San Ignacio hizo repicar las campanas, y al dia siguiente, quiso celebrar él la misa cantada, lo que se hizo con la mayor solemnidad y fiesta comun para sus indios y los nuestros. Aqui sin embargo mezoló Dios un poco de amargo á tanta dulzura, porque se descubrieron otros tres atacados de viruela, uno de los cuales murió aquel dia, cuyas exequias quiso el buen Padre celebrar personalmente. Pero temiendo que pudiese sucedernos lo que efectivamente sucedió poco despues, el Padre Superior compró allí algunos caballos y despachó por tierra un aviso á los Padres de la primera Reduccion (Yapeyú) notificándoles el peligro en que estábamos, y rogándoles nos enviaran socorros de provisiones; porque si la peste seguia corriamos riesgo de quedarnos á medio camino.—Despues de haber hecho nueva provision de carne como antes, y esperando vernos libres del peligro con la separacion de los enfermos, continuamos nuestro viaje. Despues de algunos dias de camino, tiramos hácia la otra parte del rio, porque es mas fácil allí encontrar toros y vacas para proveer la gente, pues los infieles, dán-

doles un poco de tabaco, de tela ó cualquiera frusleria traen ellos mismos la carne á las *Balsas*.

El dia mismo que pasamos á aquella Banda nos salieron al encuentro en multitud.

Los hay de varias naciones, Bohanes, Martidanes, Manchados y Charrúas, que ocupan en unas cuatrocientas millas el país que se estiende entre el Uruguay y el Rio de la Plata (ó Paraná como suelen llamarle) hasta nuestras Misiones. La nacion mas numerosa entre todas estas, es la de los Charrúas, gente bárbara, que viven como bestias, siempre en el campo ó en los bosques, sin casa ni techo. Van vestidos á la ligera y siempre á caballo, con arcos, flechas, mazas ó lanzas, y es increíble la destreza y prontitud con que manejan sus caballos. Esta habilidad es comun á casi todas estas naciones; de modo que aunque los españoles sean grandes ginetes, superiores á cualquiera otra nacion de Europa; sin embargo es rarísimo el caso de que puedan alcanzar en la carrera ni acometer con la lanza un indio.

Cierto dia que volvimos á pasar á la derecha del rio nos vinieron al encuentro en la playa no se cuantos *Guandas* que es otra nacion numerosisima que habita el gran país situado entre el Uruguay y el mar hasta nuestras Misiones.

Estaban todos á caballo hombres y muchachos, entre los cuales observé un chiquillo que estaba acostado sobre su caballo como en una cama, con la cabeza en el cuello y los pies cruzados sobre la grupa, postura en que estaba mirándonos atónito á nosotros y á nuestros indios. No vestia mas traje que un andrajo, que á manera de tahali le venia desde el hombro derecho hasta debajo del brazo izquierdo, en cuyos pliegues guardaba sus provisiones como en una bolsa. Despues de haber estado un rato mirándonos de ese modo se anderezó de improviso en su caballo, y tomando la carrera desapareció. Pero lo mas maravilloso de aquella ligereza en correr, era que no tenia silla, ni estribos, ni espuelas, ni siquiera una varilla con que estimular el caballo, sino que iba desnudo sobre un animal completamente desnudo tam-

bien. Discurrid ahora como andarán los hombres que son mas ejercitados.

Volviendo á los Charrúas:—son gente verdaderamente bárbara y como se esponen casi desnudos á la lluvia y al sol, toman un color tostado; sus cabelleras, de no peinarlas jamás, son tan desgreñadas, que parecen furias.—Los principales llevan engastados en la barba algunos vidrios, piedras ó pedazos de lata, y otros, apenas tienen un dedo ó dos en la mano, porque acostumbran cortarse una articulacion en señal de duelo por cada pariente que muere: costumbre bárbara que comienza á desaparecer. Las mujeres son las que trabajan en las necesidades de la familia y particularmente en las continuas mudanzas de sus barracas de un sitio á otro con las cuales van cargadas, además de llevar uno ó dos niños atados á la espalda, y marchan siempre á pie mientras que sus maridos lo hacen á caballo sin mas peso que el de sus armas. No plantan, ni siembran, ni cultivan los campos de ningun modo, contentándose con los animales, que encuentran en abundancia por todas partes, y forman el único alimento que apetecen. Gustan, sin embargo, lo mismo que los Pampas circunvecinos de Buenos Aires, mas de los potros que de las vacas. No tienen habita- cion fija, sino que andan siempre vagamundos, hoy aquí, y mañana allá; y lo mismo hacen los *Guanoas* en la otra banda. Esto ha sido siempre un impedimento grandísimo para su conversion, porqué, no estando estables en ninguna parte, es imposible instruirlos ni administrarles los Sacramentos, si hoy han de estar en un lugar y mañana en otro. Muchísimo y por largo tiempo han trabajado los Padres, por convertirlos; pero hasta ahora ha sido imposible. Por esta razon queriendo el actual Padre Provincial emprender nuevas misiones entre los infieles; además de las que atiende continuamente esta Provincia,—ha puesto los ojos sobre la Nacion algo lejana de los *Guayanás*,—hácia la cual se pondrán en marcha los misioneros muy en breve con la esperanza de obtener mucho mayor fruto que de los mencionados *Ja-*

rós y Charrúas, tantas veces emprendidas antes. Verdad es que en una ocasion consiguieron juntar gran cantidad de estos hasta formar una poblacion muy numerosa bajo el título y patrocinio de *San Andrés*; pero poco tiempo despues impacientes al verse obligados á vivir en un solo país,—marcharon de repente unos á una parte, otros á otra, dejando desierta la Reduccion. Lo mismo sucedió en la otra banda con los Guanoas, por cuya conversión han trabajado muchísimo los Misioneros; y llegaron poco há, á fundar una Reduccion llamada *Jesus y Maria*, con esperanza de fundar en breve muchas otras, cuando una mañana al llamar al pueblo con la campana para oír, como de costumbre, la Santa Misa, no se encontró una alma. Asombrado el Padre Misionero con tal novedad, sale de su casa y encuentra que en la noche anterior se habian ido todos, volviéndose á sus bosques.—Sin embargo, de estos suelen convertirse muchos que se vienen á vivir en las Reducciones de nuestros otros cristianos. El mismo Padre Provincial, que ha sido por muchos años insigne misionero, envia ahora nuevos predicadores á esas gentes, con órden que una vez convertido un número competente, se transporten al seno de nuestras Reducciones, para alejarlos de sus parientes, y á fin de evitar que los que vienen á visitarlos de su Nacion, los perviertan como sucedió antes.

Pero por lo que toca á los *Jarós y Charrúas*, hasta ahora no se ha encontrado ningun buen remedio. Concorre no poco á su obstinacion, la antipatía que tienen á los españoles contra los cuales se han defendido valerosamente, conservando su libertad como otras muchas Naciones. El trato por otra parte que tienen con las ciudades de los españoles ahora que están en paz con ellos, produce casi el mismo efecto, que entre los herejes de Europa, que comunicándose con los Católicos, en vez de mirar los muchos bienes que podrian, observan solamente algunas faltas ó defectos inevitables en la multitud: observacion que les sirve para obstinarse mas y mas en sus errores.—A todo esto se junta

la multitud de Apóstatas, que viven entre ellos; pues sucede muy frecuentemente, que en treinta y tantas numerosísimas Reducciones de cristianos, fundadas en estas misiones del Uruguay y Paraná, se encuentran algunos disolutos ó desarreglados, que viendo, por una parte, que sino viven con la piedad y edificacion de los otros, son acusados y castigados: y no queriendo, por otra, volver al buen camino huyen y se refugian entre los infieles para vivir á su capricho. Lo mismo se ha de decir de algunos españoles, que, ó por sustraerse á la justicia, ó por vivir con todo género de libertad, se refugian entre ellos, como se refugian en Italia los bandidos entre los asesinos y figuraos que idea harán concebir á los infieles de la Religion Cristiana. Un dia dando vuelta la punta de un bosque, despues del cual se abria un buen trecho de playa rasa, la encontramos cubierta casi toda de indios á caballo, armados de arco y lanza y dispuestos en forma de media luna, que nos esperaban en aquel paso para darnos carne y recibir de nosotros algunas cosas. Todos sus gefes tenian nombre de cristianos. El cacique principal se llamaba *don Simon*, y por cierto, que era una caricatura bien ridicula. Llevaba una especie de manto de la figura de una capa pluvial, compuesto y remendado con varias piezas, entre las que se veian algunas pieles viejas pintadas como cueros que habrá encontrado en alguna ciudad española en casa de algun ropavejero. Llevaba en la mano un pequeño baston negro con puño de laton, redondo, encima y lo manejaba como un cetro con la gravedad correspondiente á aquel manto y a su cabellera no menos desgreñada, que la de los otros. En cuanto á los demás gefes, uno se llamaba Francisco y hablaba español admirablemente: el otro tenia por nombre—Juan. Uno de ellos era hijo de un escelente viejo, el mejor cristiano de la Reduccion de San Francisco de Borja; ¡Ved que bien lo imitaba!—don Simon por hacer una fineza á un Padre que le regaló varias chucherias, le presentó un medio ternero, sobre el cual se sentaba en su caballo y le servia como de silla. En el discurso del viaje encontramos varias

tropas de estos infieles mas ó menos numerosas. En cierta ocasion algunos Padres mas fervorosos hicieron la prueba de solicitarlos á convertirse, pero ellos oian todo con una indiferencia digna de indios, y á lo mas, respondió alguno que tenia muchos parientes y no podia dejarlos.—Otro de Nacion distinta, diciéndole un Padre que mirase bien, que si no se hacia cristiano, iria al infierno, contestó: *Y bien, si es así me calentaré en la otra vida.* Con semejantes respuestas, se libraron bien pronto de que nadie quisiese predicarles. Por esto, sin detenernos mucho, pasamos adelante con la mayor celeridad que pudimos, por el temor muy probable que habiamos concebido que nos cojiese la peste, por otros tres ó cuatro enfermos de viruelas que se habian descubierto, y que en el acto separamos de la gente, poniéndolos en una canoa suelta, para que nos siguiese de lejos.

Pero á pesar de todas las diligencias que usamos, no fué posible librarnos, porque el 20 de agosto se declaró finalmente con la caída casi simultánea de catorce en una sola Balsa y otros acá y allá en otras Balsas, señal bastante clara de que ó por el aliento ó por la comunicacion de las ropas, el fuego serpenteaba yá ocultamente, y no acabaria sin prorrumpir en un incendio universal. Podeis figuraros en que angustias nos encontramos, viéndonos á medio camino, á trescientas millas de Buenos Aires y casi otras tantas de nuestras Misiones; no teniendo á quien recurrir, ni menos pudiendo esperar nada de los infieles cuyos países nos rodeaban por uno y otro lado.—por que no hay cosa que teman mas que esta peste, de tal manera, que cuando aparece uno de ellos con viruelas, lo abandonan todos, dejándolo en tierra con una vasija grande de agua y un cuarto de buey al lado. Pasados tres ó cuatro dias, vuelve uno girando al rededor á caballo, siempre de lejos, y mirando si el enfermo está vivo ó muerto. Si muerto se va en seguida, pero si está vivo le renueva la provision, y así hasta que muera ó sane. De modo que cuando supieron que la peste se habia encendido entre nosotros, se internaron en el país.

y no se mostraron mas. Permanecimos así en un desierto, sin haber persona viviente á quien recurrir. Comprendiamos perfectamente, que el mejor partido era caminar cuanto se pudiera para acercarnos siempre mas á *Yapcyú*, que es la primera Reduccion de nuestras Misiones, y recibir mas fácilmente de allí socorro de provisiones. Pero la dificultad era decidir á quien seguiria el P. Superior, que era el único que sabia la lengua de los indios y podia confesarlos y asistirlos. Si venia con nosotros, quedaba abandonada toda aquella gente, sin tener quien les administrase sacramentos, ni les procurase los alimentos, y esto importaba condenarlos á morir como bestias en la playa, pues poco despues habian caido enfermos algunos otros. Si permanecia con ellos, quedaba espueta al mismo peligro la gente de todas las otras Balsas que podian enfermarse sin tener quien á lo menos los confesase. Pero bien pronto, con suma edificacion nuestra, se ofrecieron diez indios de varias Balsas á asistir los apestados, aunque conociesen muy bien el peligro próximo de la vida á que se esponian. Con todo, el Padre Gimenez, quiso advertirles esto mismo, para que reflexionasen bien antes, y ofreciesen mejor á Dios el sacrificio de sus vidas. En seguida se dirigieron hácia los apestados, que estaban tirados acá y allá en la ribera sin poder ayudarse y como dijeron los que sanaron se habian preparado á morir, sino de otra cosa, de hambre, creyéndose abandonados de todos; por lo cual dieron mil gracias al Señor, cuando vieron aparecer aquel socorro de gente con el Padre Gimenez, que administró á todos, los Sacramentos, confesando, si no me equivoco, aun á los sanos, por lo que pudiese suceder, y dejándoles buena provision de víveres se volvió á las Balsas para apurar la marcha. Con tal amor y diligencia se consagraron aquellos al cuidado de los enfermos que consiguieron salvar mas de la mitad, lo que es muy raro; hasta que sepultados los muertos y puestos los enfermos y convalecientes en las dos canoas de la Balsa deshecha, caminando poco á poco, llegaron á ponerlos en seguro con los otros. En seguida aquellos diez, uno despues de otro, se

enfermaron todos de la misma epidemia, y á escepcion de uno ó dos, murieron todos, no queriendo Dios retardarles el premio de tan heróica caridad cristiana.

Entre tanto, todas las otras Balsas caminaron cuanto fué posible hasta llegar á los cinco ó seis dias al *Itú* (1) ó Salto, que es el paso mas árduo y trabajoso, como diré en seguida, de toda esta navegacion y entraron en un riachuelo que desemboca en el Uruguay como media milla antes del Itú. Mi Balsa, sin embargo, con otras dos, juzgaron mejor librarse de una vez de aquel paso tan trabajoso, mientras conservaban toda la gente sana, y mucho mas por separarse de las otras, donde comenzaba á presentirse el contagio. Y asi despues de dia y medio de trabajo, vencido aquel paso y llegando á la embocadura de otro riachuelo, tres millas mas adelante, tomamos allí puerto. Entonces fué cuando se declaró la peste mas fieramente, pues de improviso, á escepcion de una, se encontraron infestadas todas las Balsas y caian con tanta furia las personas, que en pocos dias nos encontramos con sesenta enfermos y otros amagados, y no pasó mucho sin que cayeran ciento catorce: por lo cual viéndonos totalmente imposibilitados de seguir viaje, enviamos apresuradamente un individuo por tierra á la Reduccion del Yapeyú, con aviso á los Padres de nuestro infeliz estado, rogándoles por amor de Dios, nos enviasen provisiones, de que ya nos encontrábamos en suma escasez, á fin de que no murieran de hambre los que se salvaban de la peste. Toda la galleta, pan y otras provisiones, que yo tenia en mi Balsa para mí, lo distribuí á los indios, no pudiendo sufrir el verlos padecer de hambre; ni me daba pena la escasez, cuando podia socorrer con lo poco que tenia su necesidad mucho mayor. Ni era menos la solicitud por los enfermos para los cuales construyó cada Balsa una ó dos mas casas de paja en el campo, para que estuviesen defendidos del aire

1. "Itú"—"golpe de agua". Palabra guaraní compuesta de "I, agua y tú", golpe, (E).

y separados de los sanos. Como el Padre Gimenez estaba con la otra tropa á solo tres millas del riachuelo, vino por tierra á confesar todos nuestros enfermos, despues de lo cual, no teniendo necesidad de él, los asistimos nosotros en todo lo que pudieron precisar. Hasta ahora no habia yo administrado el viático ni la Extrema-Uncion; pero la primera vez que lo hice, os aseguro, que tuve la ocasion de adiestrarme. Una mañana despues de la Santa Misa, que deciamos todos los dias en el altar portátil administré trece viáticos y otras tantas Extrema-Unciones. Ya no podia mas por el gran trabajo que me costaba estar tanto tiempo encorbado hasta el suelo, donde yacian los enfermos, pasar por medio de ellos, que estaban amontonados en aquellas cabañas y moverlos para ponerles el óleo Santo sin hacerles daño.—ademas del hedor que echaban y el horror que ocasiona el mirarlos pues no creo que se encuentre enfermedad mas asquerosa. Del aspecto que presenta allá un niño bien cargado de viruelas, podeis conjeturar que serán los indios con tan malos humores, provenientes de la cantidad de carne casi cruda que comen, de los cuales se descarga la naturaleza en esta ocasion. Estaban en efecto, tan contra hechos que horrorizaba verlos, pues á causa de la gran comezon que la enfermedad produce, se desfiguraban toda la cara, convirtiéndola en una llaga, de tal modo que no se les distinguia fisionomia humana. Un dia mientras sacaban un muerto fuera de su cabaña para sepultarlo, al tomarlo por las piernas empezó á salirse la piel, que estaba separada de la carne, como si fuesen medias sueltas: lo que da á entender mejor la malignidad de esta enfermedad.

Las otras Balsas, entre tanto, con la poca gente sana que les quedaba, ayudándose mutuamente pasaron poco á poco el *Itú*. Este difícil paso, que llaman *Itú* ó Salto es una fila encadenada de escollos que atraviesan de parte á parte todo el rio Uruguay, por medio de los cuales hace el rio una gran caída muy semejante al Lago de Mantua.—y con tal ímpetu que se alzan espumosas las olas y se siente su es-

trépito á muchas millas de distancia; y es necesario que las Balsas pasen por ahí, porque no hay otro paso. Verdad es qué, desembocando el agua por varias partes entre aquellas piedras, los indios como prácticos rodean los canales que tienen muchas gradas y que moderan por consiguiente la caída, no permitiendo al río precipitarse de un golpe. Con todo, no es creíble, cuanto trabajan los pobres indios en este paso, porque se emplean uno ó dos días enteros, tirando con cuerdas la balsa, unos de la playa, otros trepados en algun escollo. La mayor parte se arroja al agua empujando la Balsa por los lados y por detrás ó levantándola con las espaldas de cuando en cuando para ponerla sobre un escollo, despues sobre otro y librarla finalmente á costa de grandes y largos trabajos de aquel paso peligroso, en que casi siempre ocurre alguna desgracia á la gente ó á la Balsa. Una vez salidos de aquel peligro tiramos adelante hasta encontrar un sitio á propósito para nosotros y para los enfermos, que cayeron aquí en mayor número que antes y para los cuales trabajamos apresuradamente al pié de una pequeña colina 22 ó 24 cabañas de paja, que parecian de lejos una tierra ó rancheria de infieles. Recurrimos, en seguida, á Dios con todo género de devociones públicas y privadas, suplicándole nos librase de aquel azote, si era para mayor gloria suya. Pero el señor dispuso las cosas á su agrado, preparándose mejor aun para las misiones con este breve noviciado, y para hacer una buena cosecha de las almas de aquellos indios, que sin duda, volaron todas, tarde ó temprano al Cielo. Causaba grandísima edificacion ver con que premura pedian y con que devocion recibian los Sacramentos: así como la paciencia con que toleraban tan molesta enfermedad sin la menor queja y desfogándose solo con invocar los santísimos nombres de Jesús y María. Un día mientras administraba yo la Extrema-Uncion á uno que estaba casi en la agonía, otro que se encontraba al lado, envuelto en sus andrajos, y con la cara cubierta á su modo, me llamó y como hablaba un poco español le entendi mejor.

Me rogó que le diese á besar el crucifijo para ganar la indulgencia plenaria *in articulo mortis*, complaciéndolo en el acto, agregando algunos sentimientos espirituales propios del estado en que se encontraba. Cuando el buen hombre comenzó á darme mil gracias, me prometió entre otras cosas, acordarse de mi en el Paraiso, con otras espresiones semejantes que me enternecieron tan escesivamente, que no podía articular una sola sílaba. Murió el buen indio santamente, y espero que en el Paraiso no me faltará á su palabra.

Otro dia estando por morir un anciano de autoridad entre ellos, hizo llamar toda la gente de su Balsa, y les dijo públicamente que moria contentísimo, por haber sacrificado su vida, conduciendo á su país nuevos Misioneros, y los exhortó á no abandonar jamás á los padres por nada: "*pues aunque debais perder la vida, dijo, estareis seguros á lo menos de morir con todos los santos Sacramentos; y os aseguro, que es éste el mayor consuelo, que puede tener un cristiano en el momento de su muerte.*" Añadió otras cosas semejantes en la larga exhortacion que les hizo, que habiéndolas explicado el Padre Jimenez á todos los presentes, nos enternecieron sobremanera. Y bien claro se vió el efecto de tales exhortaciones hechas al morir por mas de uno, porque de tanta gente, á pesar de los estragos que hacia la epidemia, ni uno solo huyó á los infieles, lo que era fácil, por librarse de las miserias y salvar su propia vida. Pero se mantuvieron todos constantes hasta el último, aunque murieron la mayor parte. Antes se encontró un dia cierto Padre con un indio, que estendido al pié de un árbol estaba llorando y preguntándole por qué lloraba: "*Lloro, respondió, por ver á los Padres en estos desiertos con tantas incomodidades y padecimientos fuera de sus términos, por asistirnos, á nosotros, pobrecillos!*" No les hacia ciertamente, poco efecto, la incalculable asistencia que les prestaban los padres de dia y de noche, no solo en lo espiritual sino tambien en lo temporal, hasta quitarse la comida de la boca, las cubiertas de las ca-

mas y otras cosas de uso para socorrer sus necesidades. Aunque si ha de ser dicha la verdad, los mismos indios y particularmente los enfermos, no cedían un ápice á los Padres en materia de caridad hácia los enfermos. Yo tuve muchas veces que reprender el mio y lo mismo sucedió al Padre Rasponi con el suyo, por el esceso con que trabajaban siempre en medio de aquellos, descansando apenas algunos instantes durante la noche, hasta que ámbos fueron atacados del mal del que sin embargo quiso Dios librarlos. Pero el mas célebre fué uno llamado *Ticú*, que no reposaba en todo el dia manejando siempre los enfermos ó sepultando los muertos. A fuerza de trabajar en aquel terreno pedregoso sin azada ni herramienta alguna, sino con un palo, se le habia hinchado de tal modo el brazo derecho, que apenas lo podia mover. Advertido por el Padre Jimenez, que tuviese mas cuidado, porque aquello era esponerse á un peligro evidente de enfermarse, respondió estas precisas palabras, "*Padre, si el Señor quiere preservarme de la peste, él lo puede hacer: si nó, hagase su santísima voluntad... Yo soy enfermero: mi deber es trabajar por los enfermos*" Y dicho esto volvió como ántes á andar entre ellos, hasta que contrajo la peste y con tanta fuerza, que parecia se hubiesen juntado en él todas las pústulas de los que habia enterrado, con gran sentimiento de los Padres, que se interesaban altamente por su vida. Pero el Señor lo curó casi milagrosamente en premio de su singular caridad, ó por mejor decir, en favor de los otros enfermos á quienes volvió á asistir como ántes, una vez curado, continuando tambien en dar por la mañana y la tarde la señal para las oraciones y la misa, pues era tamborilero y sacristan.

Nos encontrábamos reducidos á una suma escasez, cuando finalmente llegó por el rio el deseado socorro de provisiones en dos Balsas despachadas de las Misiones por los Padres. Pero habiéndoles éstos ordenado prudentemente, que no se acercasen demasiado ni comunicasen con los apestados, sino que guardando suficiente distancia descargasen lo que traían

y nos avisasen para enviar á tomarlo; estos se quedaron en un Riachuelo á 12 millas de nosotros sin darnos el menor aviso, donde se estuvieron muchos dias muy descansados, mientras nosotros pereciamos de hambre. Afortunadamente, dos de nuestros indios yendo á cazar por aquellos lugares, encontraron una de las Balsas y preguntándoles de donde venian, dijeron que esperaban hacia tiempo que nosotros enviásemos á buscar aquellas provisiones. En el instante vinieron los nuestros á darnos aviso, sin lo cual, ¿cómo hubiéramos podido adivinar su llegada, nosotros que mas teniamos de mártires que de profetas? Algunos dias despues. llegó por tierra un buen socorro de bueyes, con lo que empezamos á respirar un poco, bien que á este consuelo sobrevino en seguida otro trabajo. Fué este una tempestad mayor aun y mas furiosa que la anterior, que no solo sumerjió casi todas las Balsas, sino que las estropeó de tal modo, que fué preciso deshacer seis por lo menos. El rio gozó tambien de una parte de la nueva provision, y un Padre por salvar una Balsa cayó al rio, corriendo no poco peligro de ahogarse. Pero la mayor pérdida que sufrimos en esta borrasca fué la del Oleo Santo, que se perdió al sumerjirse una de las balsas, tiro certero de que acuso al demonio.

A la tempestad siguió una infestacion de tigres, que venian á visitarnos atraidos al olor de la carne, durante la cual se encontraron los Padres dos ó tres veces en grave temor y peligro. Muchas mas fueron las veces que vinieron á visitarnos de noche, entre los cuales llegó uno á cierta cabaña donde se encontraban dos pobres enfermos. Por fortuna habia en el suelo un cuarto de buey, con el que se contentó la fiera y partió sin hacer mas daño. Otro se atrevió á entrar en la canoa de una Balsa, donde estaba durmiendo un hombre, cubierto con un cuero de buey. Al echar el tigre la garra sobre el cuero, despertó el hombre y dió tal grito de horror, que no dándose cuenta la fiera de lo que podria ser, espantada á su vez, dió un salto y emprendió la fuga. Los indios mataron dos y nos presentaron un tigrecillo como

de un mes, que habian tomado vivo, y de paso sea dicho, que no espero ver animal mas furioso. Mientras lo tuvieron estuvo siempre frenético de rábía, ruiendo y abatazándose sobre todo el que se le acercaba y hasta sobre el que le traia de comer. Viendo que era imposible domesticarlo y que se corria peligro de que en gracia á él viniesen á visitarnos sus parientes, como ya se habia empezado á sentir, lo ahogamos en el Rio.

A los tigres se juntó la molestia indecible de las hormigas, que por estar la Balsas tanto tiempo en el mismo sitio habian encontrado modo de entrar en ellas á millares ya por las tablas que sirven para bajar á tierra, ya por las cuerdas que las sujetan á los troncos de la costa. No habia medio de librarse de ellas; porque era imposible matarlas á todas en un sitio tan estrecho, y si se recojia la tabla ó la cuerda para impedirles la entrada, era peor, pues no pudiendo salir las que habian entrado ya, se metian entre los géneros, entre la ropa, las bolsas etc., de modo que no habia mas remedio que tener paciencia.

Omito muchas otras molestias semejantes que ocurrieron porque seria largo y fastidioso referirlas. De este modo, habian trascurrido ya tres meses desde que nos pusimos en viaje, dos de los cuales habiamos pasado en este desierto con nuestros apestados, y esperábamos la resolucion del P. Superior de las Misiones, porque si debiamos esperar á que todos pasaron la epidemia seria cosa de no acabar jamás, pues en todas las pestes siempre escapan algunos.—Le enviarnos por tanto uná relacion detallada de nuestro estado. Los indios que venian en todas las Balsas eran 340: de ellos solo 42 habian permanecido sanos. Los muertos eran 179: (1) los curados 99. Mucho tiempo hacia que no se enferma-

1. De manera que tomando por tipo este estado puede calcularse que antes de la introduccion de la vacuna morian en nuestro país un 60 por ciento de los apestados de viruela; y los enfermos eran como un 88 00 sobre la poblacion atacada. Los estados de la estadística de las Misiones autorizan en general este cálculo.

ba sino uno que otro, de modo que parecía que la peste cesaba yá; por otra parte, varios Padres se encontraban enfermos y en peligro, á lo menos dos, de no llegar á su destino, si aquellas miserias continuaban. Reconocido esto por el Padre Superior de las Misiones, envió al instante con gran celeridad un Padre con cuatro Balsas y orden de detenerse él y el P. Gimenez con los apestados, hasta que hubieran hecho una rigurosa cuarentena, para evitar que la peste se introdujese en las Misiones, como en 1718, en que se llevó como cincuenta mil personas; y que por esta misma razon, dejasen los Padres sus ropas y se vistiesen de piés á cabeza con los vestidos que á este fin se nos enviaban proseguimos nuestro viaje en las Balsas nuevas. En este intermedio se nos unió de improviso el P. Provincial que habiendo vuelto de Córdoba de Tucuman, se habia embarcado en Buenos Aires para hacer la visita á las Misiones. Nos compadeció sumamente al encontrarnos á poco mas de medio camino, cuatro meses despues de haber salido, pues nos miraba con amor particular por ser todos personas á quien él habia conducido de Europa con tantos cuidados, y animó nuestra marcha. Despojados, pues de los vestidos viejos, tomamos los nuevos de lienzo teñido, que es el paño usado aquí; y podeis figuraros como nos caerian encima, lo mismo que los zapatos en los piés, siendo todo hecho al acaso por gente que jamás nos habia visto ni conocido. Vestidos como mejor pudimos, entramos en tres Balsas, en las cuales apenas podiamos movernos por su estrechez, y de este modo seguimos hasta las Misiones, en compañía del P. Provincial, que antes de partir consoló á los pobres indios, disponiendo que los 40 sanos se dividiesen completamente de los otros y unidos entre sí condujesen dos Balsas y cinco los 115 ó 120 convalecientes; y asistidos por el Padre que habia venido de las Misiones nos siguieron á dos ó tres jornadas de distancia, contando el viaje en la cuarentena para completarla despues en un sitio distante 90 millas de Yapeyú. De este modo se dió fin á todos nuestros trabajos, llegando hácia la mitad de Noviembre á la Reduccion de los *Tres Reyes*, que llaman

Yapeyú y es la primera de las Misiones del Uruguay y bastante numerosa, pues tiene como mil doscientas familias. Sera largo describir la alegría con que todo el pueblo vino á nuestro encuentro y las fiestas que se celebraron á su manera en los dos ó tres dias que permanecemos allí. Despues todos los Padres se dividieron en las Reducciones á que fueron destinados por el P. Provincial.

A mi me tocó por fortuna la de Santa Maria, unas doscientas cuarenta millas adelante, á la cual llegué finalmente el 1.º de Diciembre de 1719 justamente cuarenta meses despues de haber partido del Colegio de Bolonia, poniéndome en camino hácia esta provincia. Aquí fuí recibido con los brazos abiertos y las mas tiernas entrañas de caridad por el Padre Diego Ignacio Altamirano, venerable anciano septuagenario, muy considerado en el país por su condicion, doctrina y singular santidad. No sabria como espresar tampoco las bondades de los indios para conmigo. Me salieron al encuentro y me rodearon tumultuosamente quien me besaba la mano: quien se congratulaba por haber llegado al fin á su país: quien me daba gracias por haber venido de tan lejos, haber pasado el *Para-Guazú*, es decir, el mar, y haber abandonado la patria, *guandi raihupac*, como ellos decian, este es, *por nuestro amor*, agregando mil otros agradecimientos. Fué tal el júbilo que esperiménté al verme en término tan deseado, que olvidé al instante todos los padecimientos pasados, y estaria pronto á arrostrarlos de nuevo y aún muchos mayores, por el consuelo de trabajar toda mi vida entre estas pobres gentes. Lo único que me ocasiona alguna molestia es lo difeíl de la lengua. Con todo, me voy industriando tanto, que va ya en dos meses que hago la doctrina diaria que se acostumbra para los niños, que es el ministerio mas análogo á mi génio, y acaso el mas provechoso. Nunca me falta numeroso auditorio, pues segun el Registro, las niñas hasta quince años son 1003 y los niños 960. Aunque de cuando en cuando equivoque cualquier palabra, entienden perfectamente lo que quiero decir, asi como les entiendo yo á ellos, cuando les pre-

gunto, y dando algun premio á los que responden bien, se retiran alegres como una Pascua.

Pero mejor es que concluya aquí, porque si empiezo á hablar de los indios, no me basta otro tanto de lo que he escrito y me encuentro ya bastante cansado. Me remito, pues, á la Relacion que ya os envié de estas Misiones y que por lo que yo he visto hasta ahora, es fidelísima. Entre tanto os suplico saludeis muy cordialmente de mi parte á mi Señor Padre, Señora Madre, cuñados, hermanos, hermanas, sobrinos y todos los parientes y amigos, rogándoles me recuerden en sus santas oraciones, para alcanzarme del Señor la única gracia que deseo: emplearme todo en su mayor gloria y en la salud de estas pobres gentes—Adios.

Vuestro afectísimo hermano—

Cayetano Cattanco.

(De la Compañía de Jesus.)

HERNANDARIAS DE SAAVEDRA.

CAUSA CELEBRE: NOTICIAS Y DOCUMENTOS PARA SERVIR A LA HISTORIA DEL RIO DE LA PLATA.

(Continuacion.) (1)

XXXIII.

Nueva solicitud del Gobernador de Guayrá.

Despues de la notificacion hecha á Hernandarias de Saavedra del auto de que acabamos de imponernos, pasaron cinco meses sin que conste del proceso que se hiciese diligencia alguna para su ejecucion y cumplimiento.

Fué trascurrido ese lapso, en primero de febrero de 1620. que el gobernador de Guayrá presentó á los oficiales reales el escrito siguiente:

“Hernandarias de Saavedra, gobernador y capitán general de las provincias del Paraguay, digo: que por la visita que el señor don Francisco de Alfaro, oidor que al presente es de la ciudad de los Reyes, hizo en estas provincias, me condenó en dos mil y tantos pesos de los derechos de la licencia y aduanilla que deben los esclavos, por los que entraron en el tiempo que fuí gobernador de este puerto, desca-

1. Véase la página 70 del tomo XI.

minados y que se vendieron en pública almoneda, sobre que fué condenado así mismo por el Real Consejo; y en virtud de esta resulta y para la cobranza de ellos, vuestra merced señor contador, y el tesorero, don Juan Perez de Tamariz que entonces lo era de esta Real Caja, proveyeron un auto en que mandaron que el salario corrido y que me corriese por razon del cargo que administré y administro, se tomase para satisfaccion y paga de lo uno dicho, por la oblacion que de ello hice para ella, como consta de los autos, y aceptacion por vuestras mercedes fecha, que están en poder del presente escribano Gaspar de Aeevedo, y de los libros reales donde necesariamente ha de constar, segun la dicha aceptacion, á que me remito; y agora ha venido á mi noticia que vuestras mercedes quieren, sin poderlo hacer, sacar la dicha plata y salario para el entero de una real ejecutoria de nueve mil y tantos pesos que saqué de la dicha Real Caja para la paga y trabajo de los ministros que se ocuparon en la visita de oficiales reales que en esta provincia hice por comision de Su Magestad, que son Juan de Vergara, el capitan Manuel de Frias, el capitan Pedro Hurtado y otros, de los cuales manda Su Magestad se cobre lo que cada uno debe, como se espresa por la dicha ejecutoria, no embargante lo cual el licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda, alcalde ordinario, me tiene ejecutado en virtud de ella, por decir habla conmigo no entendiéndose ni debiéndose entender así, sino para el caso que no puedan ser habidos los susos dichos ni sus bienes, se cobren de mi, *y esto se hace solo á fin de reservar al dicho Juan de Vergara, y que no desembolse la parte que ha de restituir y volver á la dicha Real Caja, que es quien debe la mayor cantidad, y para que yo laste y mis bienes sean vendidos y traídos de la ciudad de Santa Fé, donde el dicho alcalde ha despachado para que se traigan á esta; el cual fin parece que vuestras mercedes llevan, pues quieren que los de S. M. que está poseyendo en su Real Caja, se pague lo que el dicho Juan de Vergara y los demas contenidos en la dicha Real ejecutoria le deben, lo cual todo arguye mui grave malicia*

y serán dignos de castigo si lo hicieren, pues cuando hubiera alguna justificación en la ejecución que me está hecha, no pueden vuestras mercedes, habiendo partes saneadas y de tanto caudal, como el dicho Juan de Vergara, que debe cuatro mil pesos de los dichos nueve mil. librar lo que una vez aprehendieron con tanta justificación, que aún no habiéndola, las personas que como vuestras mercedes tienen la hacienda de Su Magestad á su cargo, retienen y guardan lo que en sus reales cajas entra de tal manera que solo son meros cobradores y administradores dello y no dueños para distribuirlo y disponer dello: por lo cual—

“A vuestras mercedes pido y suplico, y debidamente requiero, las veces que ha lugar de derecho, no libren la dicha plata que está en la dicha real caja poseida por S. M. y pagada por mi por la dicha condenación de las licencias y aduana de los esciavos que me fué hecha por particular resulta y decreto del dicho Real Consejo, y lo declaren así y requieran al dicho alcalde son la dicha cédula que sobre esto tienen, para que se inhíba y que cobre del dicho capitán Juan de Vergara y de los demás, pues tan justamente lo deben, y de mi parte está enterada la Real Caja con los dichos mis salarios; y para que mas cumplidamente acudan vuestras mercedes á su deber y oficios pido requieran al dicho alcalde con la dicha cédula de Su Magestad contra mi librada en esta razón; y de no hacerlo vuestras mercedes así, les protesto los daños, pérdidas y menoscabos de mi hacienda, molestias, prision y guardas con que está mi persona y los demás que se me siguiesen, y al presente escribano pido me dé un testimonio de los autos, petición que ante vuestras merced presenté de la obligación de la dicha paga, cédula de S. Magestad para la cobranza, gastos por vuestra merced y el dicho tesoro proveidos, y desta petición y lo que á ella se proveyere para en guarda de mi derecho, que, si denegado me fuere protesto á vuestras mercedes, á quien pido se lo manden, lo que protestado tengo y me conviene, y al dicho escri-

bano la denegacion de su oficio, y sobre todo pido justicia, etc.

“Otro, para mas abundamiento, en caso necesario, y en conformidad de los autos prevenidos y demás diligencias hechas por vuestras mercedes, sobre la dicha cobranza de los dichos derechos de licencia y aduanilla, en virtud de la real cédula de Su Magestad, (1) hago de nuevo reproduccion de la dicha cédula contra mi librada y se la intimo, y sobre todo pido y protesto lo que protestado tengo, y justicia—*Hernandarias de Saavedra*.

XXXIV.

La opinion de los Oficiales Reales se divide.

Vista por los jueces la representacion de *Hernandarias de Saavedra* que dejamos copiada en el capítulo precedente, el Contador Luis Salcedo dijo: que la tomaria en consideracion proveeria justicia, pero, el Tesorero Simon de Valdés inmediatamente manifestó su voto porque se guardase lo proveido. y que, si el solicitante quisiese testimonio, se le diese de todo lo actuado.

Tomada en consideracion la solicitud por el contador pronunció el auto siguiente:

“En la ciudad de la Trinidad, puerto de Buenos Ayres. en tres dias del mes de febrero de mil y seiscientos y veinte años, el Contador Luis de Salcedo, juez oficial real de la Real Hacienda destas Provincias del Rio de la Plata, por S. Magestad; habiendo visto la peticion presentada por *Hernando Arias de Saavedra*, gobernador que fué destas provincias, en primero dia deste dicho mes, dijo; que se guarde y cumpla lo que tiene proveido por auto de veinte y siete de febrero del año pasado de seiscientos y diez y nueve con parecer del doctor Francisco Perez, y si quiere testimonio se le dé de todos los autos; y en el otrosí, se ponga en los autos la real cédula por

1. Esta cédula es la que hemos hecho conocer en el cap. XXII.

donde consta estar condenado el dicho Hernando Arias de Saavedra en los dichos derechos de licencia, y así lo proveyó, mandó y firmó —*Luis de Salcedo*— Ante mi, *Gaspar de Acevedo*.

Con esta divergencia de opiniones entre los jueces de hacienda, terminaron, por entonces, las actuaciones que seguían contra *Hernandarias de Saavedra*, hasta que éste, cuatro años después, entabló el reclamo de que á su tiempo nos ocuparemos.

Pero, no por eso terminó la persecución ante otros jueces como lo revela la última petición de *Saavedra*, por la que se manifiesta que el alcalde ordinario *Gabriel Sanchez de Ojeda*, llevando adelante la ejecución por la partida sobre salarios de las visitas de cajas, había mandado conducir á esta ciudad los bienes del gobernador de *Guayrá* embargados en *Santa Fé*.

XXXV.

El licenciado Matias Delgado Flores.

Con fecha 4 de febrero 1619, *Felipe III*, dirigió una cedula á su virey de Portugal, mandándole que, en uno de los navios que viajaban al Brasil, dejase pasar á las provincias del Rio de la Plata al portador de la misma, á quien había nombrado por juez de comision para ciertas averiguaciones que debían hacerse en estas provincias.

El juez de comision, que lo era el licenciado *Matias Delgado Flores*, llegó á Buenos Aires el 29 de noviembre del mismo año de 1619, presentándose en esta ciudad con vara de la Real Justicia, acompañado de su secretario *Domingo de Fuentes*, del aguacil *Juan de Bustos* y varios criados del Juez y sus oficiales, estos con espresa licencia de S. M. y los criados con informacion de no ser casados, ni de los prohibidos de pasar á las Indias.

Delgado Flores inmediatamente dió principio á las indagaciones de que venia encargado, fulminando procesos y pro-

cediendo á prision y embargo de bienes contra varios vecinos y residentes, cuyos actos dieron fundamento al procurador general de la ciudad para pedir al ayuntamiento, en 24 de abril de 1620, que exigiera del juez comisionado la exhibicion de sus títulos, pues aún no lo habia verificado, como correspondia segun la ley.

El cabildo resolvió de conformidad, y, notificado el juez, contestó que pasaria inmediatamente á presentar sus títulos.

Pocos momentos despues el portero de la corporacion anunciaba que el licenciado Delgado Flores queria entrar al ayuntamiento, y se le mandó decir que entrase en hora buena.

Abrióle el portero la puerta de la sala y penetrando en ella el comisionado, sin saludar á nadie, preguntó:—¿dónde está el señor gobernador? por que es á él á quien vengo á ver.

A esta tan brusca como inesperada pregunta, los capitulares—que se levantaban de sus asientos con los sombreros en las manos y hacian cortesías al licenciado—contestaron que el señor gobernador no estaba en el cabildo.

Dirijiéndose entónces el licenciado al teniente general don Gil de Oscariz: que permanecia aún de pié con el sombrero en la mano.—señor don Gil, le dijo, ¿dónde me he de sentar.?

—Aquí, le contestó el teniente general—señalando hacia el *banco ó escaño de espaldas* donde estaban sentados los alcaldes ordinarios: aquí con estos señores, se puede v. m. sentar.

—No me quiero sentar donde no está el señor gobernador dijo el licenciado dando las espaldas al cabildo.

Y preguntado porque no lo hacia estando todo el cabildo reunido, replicó: No me siento yo donde están los culpados contra quienes traigo comision; y salió inmediatamente de la sala, *hablando á manera de menosprecio, sin hacer cortesía ni*

despedirse, ni mostrar ninguna comision ó papel, ni decir que venia á mostrar cosa ninguna.

El cabildo mandó luego estender constancia de este desagradable insidente, y comisionó á los alcaldes ordinarios, para que, en vista de la peticion del procurador general y de la conducta del Juez de comision, proveyesen lo que fuese conducente al cumplimiento de las leyes. Informando de todo á Su Magestad, Real Consejo, Virey y Audiencia de la Plata, y pidiendo lo que conviniese para este caso y otros semejantes; pues por hallarse este puerto tan distante de aquellos superiores, padecia de ordinario el cabildo y república con los jueces de comision, *muchos daños y agravios, costas y salarios, prisiones, molestias y vejaciones.*

Consignemos ahora los nombres de las personas que componian el cabildo en aquel dia, pues, segun las espresiones de Delgado Flores, entre ellas se encontraban culpados contra quienes traia comision. Eran las siguientes: el teniente general don Gil de Oscariz; el licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda y Mateo de Grado, alcaldes ordinarios; Luis de Salcedo y Simon de Valdés, oficiales reales; Francisco de Manzanares, Bernardo de Leon, Juan de Vergara, Diego de Trigueros y Juan Bautista Angel.

XXXVI.

El cabildo contra Saavedra y Delgado Flores.

El acuerdo que vamos á transcribir manifiesta los temores del cabildo de Buenos Aires por la comision que, se decia, iba á recibir Hernandarias de Saavedra, llamada *de pesquisa* sobre escesos cometidos por este puerto. Al mismo tiempo venimos por él en conocimiento de la proteccion que merecia el procesado gobernador de Guayrá del juez de comision Delgado Flores, que con tanto desprecio habia tratado al ayuntamiento, segun vimos en el capítulo anterior. Dice asi el documento:

En este cabildo, de 1.º de junio de 1620, propuso el licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda, alcalde ordinario desta ciudad, que por lo que importaba á la paz, bien y aumento de esta república y su conservacion, conviene que se despache persona de diligencia y cuidado á la ciudad de la Plata, enviado poder al licenciado Francisco de Sas Carrazco y á Alvaro Brito y Juan Perez de Santa María y Pedro Rodriguez de Pareja, procuradores de la real audiencia de la Plata, quienes este cabildo tiene despachado otro su poder, para negocios y causas importantes á esta república, para que, junta ó distintamente, pidan ante el señor presidente y real audiencia de la Plata y otros tribunales que convenga, se suspenda y revoque el nuevo nombramiento de que se jacta y hay publicidad en esta ciudad le viene á Hernando Arias de Saavedra, en razon de la comision que llama Pesquisa sobre excesos sucedidos por este puerto, atento á la enemiga declarada que tiene á toda esta república, cabildo y vecinos de ella, á quien ha hecho muchas veces amenazas con la dicha comision, por ejecuciones y demandas que le tienen hechas y puestas por ejecutorias del Real Consejo de las Indias y real audiencia, y con papeles y recaudos sobre deudas que debe á los dichas vecinos y moradores, y otras cosas que no les quiere pagar, y que está preso y detenido por ello en virtud de mandamientos de apremio; y que, aunque antes de ahora se han despachado testimonios en esta razon, no deben de haberse presentado; y conforme á derecho, mediante las dichas causas, no puede ser juez, ademas de que, como es notorio, no entiende derechos ni el órden judicial, y que procede de hecho en ejecucion y venganza de las amenazas que general y particularmente tiene hechas á los justicia mayor y ordinarios de esta ciudad y á los dichos sus vecinos y moradores, y que se pida y suplique de cualquier auto, nombramiento á otro recaudo que se le haya hecho, siguiéndolo en todos grados é instancias, para que no sea tal juez, y cuando no haya lugar se le señale término breve, sacando provision y recaudo, para que, recusándole, se acompañe conforme á

derecho, porque nunca se quiere acompañar; y que no se acompañe con el licenciado Matias Delgado Flores, con quien tiene parcialidad y amistad notoria, y que el escribano ante quien ha de pasar la dicha comision sea de los del número y escribano real, conque no sea Domingo de Fuentes, escribano del dicho licenciado Matias Delgado Flores, otrosí amigo del dicho Hernando Arias de Saavedra; á todos los cuales y al dicho Hernando Arias de Saavedra se recuse; y á las demás personas que conviniere convenir. y que se envíe el dicho poder con los testimonios y recaudos necesarios.

Y vista la dicha proposicion por los dichos capitulares, dijeron, unánimes y conformes, que se despache poder bastante con los testimonios y recaudos necesarios, segun y como y para efectos que el dicho alcalde tiene propuesto; porque seria muy gran daño de esta república que los dichos Hernando Arias, licenciado Matias Delgado, Domingo de Fuentes, escribano, sean jueces, asesor acompañado, ni escribano, en ninguna causa que toque á este cabildo, y república, vecinos y moradores della, por el odio, enemiga y amenazas que tienen hechas, como consta de autos, porque desde luego á todos los sobredichos y á cada uno de por sí, los recusan, porque los tienen por odiosos, sospechosos y que han hecho agravios, injurias, y cometido otras cosas graves, que por procesos y autos parecerá, á que se remiten.

Y porque este cabildo no tiene propios para despachar personas á esta causa y á las demás que antes de ahora tiene despachado su poder, se despacha este nuevo poder, á los dichos licenciado Francisco de Sas Carrasco, abogado de la dicha real audiencia y á los demás procuradores que están nombrados *insolidum*, y se les envíe un testimonio deste acuerdo que sirva de instruccion y se les dé alguna ayuda de costa para el dicho pago de las comisiones que se pidieren y dieren, y otros derechos.

.....

XXXVII.

Otros acuerdos contra el Juez de Comision.

“En este cabildo, de 17 de julio de 1620, propuso el licenciado Gabriel Sanchez de Ojeda, alcalde ordinario desta ciudad, como era cosa notoria en ella las palabras injuriosas que, contra el honor y fidelidad de este cabildo y justicias y su república, dijo el licenciado Matias Delgado Flores, que se nombra juez sin haber querido mostrar en este cabildo. aunque se le ha pedido muchas veces, la comision que tiene para lo hacer, de lo cual, y de las amenazas que ha hecho de que ha de matar á los de esta ciudad, y otras cosas que han causado nota y escándalo, conviene pedir, probar y hacer informaciones, y del estado desta república, y de sus daños, agravios y molestias, y porque causa y ocasion han sucedido, para que se provea de remedio en todo con justicia, pues toca la defensa y amparo de ella á este cabildo como cabeza desta provincia y ciudad; porque no es justo quede sin satisfaccion lo que el dicho licenciado Matias Delgado ha hecho y dicho, y lo que Domingo de Fuentes, su escribano, asi mismo ha cometido. para que todo se informe á Su Magestad y Real Consejo de las Indias y demás tribunales superiores. como cosa tocante á su real servicio, paz y quietud de esta república.

“Y vista por los dichos capitulares la dicha proposicion. habiendo tratado y conferido lo que conviene hacer en este caso. todos unánimes y conformes acordaron, que el capitán Mateo Leal de Ayala, procurador general de esta ciudad civil y criminalmente pida satisfaccion y enmienda de las dichas injurias, ante el juez y jueces que le pareciere, contra los dichos licenciado Matias Delgado y Domingo de Fuentes, presentando los pedimentos y haciendo las informaciones y acusaciones y demás autos y diligencias que se requirieran, porque para ello le dieron el poder y facultad que es ne-

cesario, y para que en apelacion, ó en otra manera, ocurra ante S. M. y demás tribunales superiores, para que cesen las molestias y agravios y vejaciones que ha recibido y recibe esta república, y así mismo haga todas las demás informaciones que conviene convenir en la dicha razon, y del estado que tiene y ha tenido, para su bien y aumento y conservacion. Y estando presente el dicho procurador general, lo aceptó y dijo que está presto de acudir á lo que por este cabildo se le encarga y ordena.”

.....

“En este cabildo, de 1.º de diciembre de 1620, el capitán Mateo Leal de Ayala, procurador general de esta ciudad presentó una peticion dando razon de lo hecho y pedido sobre lo que este cabildo le tiene cometido en razon de las comisiones del licenciado Matias Delgado Flores, pidiendo que dellas se les dé traslado para las ver y pedir en nombre de esta ciudad, lo que le convenga á su defensa, derecho y justicia, porque así lo tiene pedido y protestado á el señor gobernador y á los señores alcaldes ordinarios; y que no use dellas hasta que las presente en este cabildo y se vean, y le den el traslado que tiene pedido; y hizo ciertas protestaciones y pidió testimonio y justicia.

“Y vista por los dichos capitulares, en nombre de este cabildo y república, pidieron á el señor gobernador y alcaldes ordinarios provean sobre lo que el dicho procurador general tiene pedido en la dicha razon, para que se vean las comisiones que el dicho licenciado Matias Delgado tuviere de los tribunales superiores, y á el dicho procurador general se le de el traslado que tiene pedido que á mayor abundamiento este cabildo manda á mi el escribano del, vaya á las casas de la morada del dicho licenciado Matias Delgado y le pida y requiera que todas las comisiones que tiene y tuviere que usar y ejercer en esta ciudad las muestre en este cabildo, para que se vean y sepan, y su procurador general, si tuviere que pedir en razon dellas, lo haga conforme á derecho, de manera que en todo se proceda jurídica y legalmente, con

toda paz y quietud, en servicio de Dios y S M. que es lo que este cabildo siempre ha pretendido y pretende con la fidelidad y lealtad que es notorio en el dicho real servicio; y así lo acordaron y decretaron.

.....

“En este cabildo, de 30 de diciembre de 1620, el capitán Mateo Leal de Ayala, procurador general, presentó una petición sobre que se le dé traslado de las comisiones que usa y ejerce el licenciado Matias Delgado Flores, para las ver y pedir lo que convenga, y que no se exeda de lo que Su Magestad por ellas manda; y que se le notifique una cédula y provision real, pregonada en esta ciudad, *para que ningún juez ni otra persona tome ni abra cartas ni papeles.*”

(Continuará.)

MANUEL RICARDO TRELLES.

DON FEDERICO BRANDSEN

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Príncipe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemérito de la Orden del Sol,
etc., etc., etc.

(Continuacion.) (1)

VII.

Aquel cuya espada brilló gloriosa en Santiago de Cotagaita y á quien la Patria adeudaba los primeros laureles alcanzados en las memorables playas del Suipacha, inmarcesibles aún á pesar del melancólico canton de Huaqui, era el designado para cerrar una campaña que debia costarle la vida.

Patriotismo íntegro, carácter afable y contraccion asidua á sus deberes—hacian del Brigadier Gonzalez Balcarce el digno depositario de la confianza de O'Higgins, que pudo

1. Véase la página 20.

valorar personalmente su admirable conducta en el célebre día 5 de abril de 1818. (15)

A las 2 de la tarde del 26 de diciembre del dicho año llegó al campamento de Chillan, con su Gefe de E. M. coronel Juan Paz del Castillo (méjicano recién venido de Colombia) y despues de la presentacion de la oficialidad, y la marcha de Freire, con el objeto de hostilizar por otra parte á los realistas para dividir sus fuerzas—se ocupó el nuevo general del ejército del Sud, en tomar las medidas que le sugería su experiencia, empeñado en captarse la voluntad de los habitantes de aquellas comarcas, asáz perturbadas por una especie de vandalaje introducido en ellas por el enemigo que instigaba al fiero indígena: pacificarlas y remover los obstáculos que pudieran levantar este, cuya presencia afectaba seriamente al país, temeroso de verse envuelto en nuevos compromisos como sucedió con los que se refugiaron en Talcahuano—Consecuente con esa táctica armó las milicias que pudo reunir y despachó emisarios á la frontera que entrasen en negociaciones pacíficas con los *Thoquis* de Arauco. ?

Entre tanto, el 29 se incorporaba el batallon N.o 1 de Chile, Comandante Juan de Dios Rivera, (penquista) contingente que hizo subir el personal del cuerpo espedicionario á

15. D. Antonio Gonzalez Balcarce, nació en Buenos Aires el 13 de junio de 1774 y falleció en la misma ciudad el 5 de agosto de 1819, á causa de las dolencias que contrajo en el curso de esta penosa campaña—Prisionero de los ingleses en el asalto de Montevideo (1807), libra el primer combate de la Revolucion en las vegas del rio Santiago, y el 7 de noviembre de 1810, consigue derrotar las huestes del marino José Córdoba y Rojas—triumfo que abriendo las puertas de Potosí, decidió la libertad del Alto Perú hasta el Desaguadero—En el delicado puesto de Gefe de Estado Mayor del ejército de los Andes, se distinguió en Cancha-Rayada y Maipo, haciéndose acreedor á la medalla y cordon de oro señalado á los vencedores como asimismo á la banda de la "Legion de Mérito", instituida por Chile en reemplazo de los abolidos títulos de nobleza—Era casado con doña Dominga Buchardo, en la que dejó sucesion—y hermano de los jenerales don Marcos, don Juan Ramon y el coronel don Diego Balcarce, que tambien prestaron su valioso concurso á la causa de la Independencia

3,385 plazas y 6 piezas (16)—Terminados los preparativos de marcha y dada la orden de abatir carpas y de que los Granaderos siguiesen cubriendo la vanguardia—“Al aclarar del 13 (17) de enero de 1819 (dice Brandsen), estando los caballos entrenados y ensillados, montó el rejimiento á las 5 y se movió á las 7, por el camino real de los Angeles con direccion á San Javier—Despues de hacer alto á orillas de un estero para aprovechar un excelente forraje, se continuó á marchar y eran mas de las dos de la tarde cuando alcanzamos esa hacienda de los Mendiburu, distante casi 7 leguas del punto de partida, y cuyas casas encontramos abandonadas y completamente saqueadas—Al S. O. de la *Hacienda* se alza un pequeño bosque de durazneros, bajo cuyo remaje todo el Rejimiento pudo encontrar un vivaque agradable y á cubierto del sol y del viento que soplaba con estremada violencia—Mas ignoro la causa que obstó se colocase aquel por la derecha en batalla, en vez de mandarlo echar pié á tierra, dando la espalda al enemigo, apoyando su derecha en un pantano y su izquierda á las casas, de manera que formaba perpendicular al camino real—Ningun abrigo habia allí, y toda la tropa, oficiales y soldados pasamos una noche espantosa—Cuando al romper el siguiente dia, formamos en batalla, no solamente se encontró la línea tendida en orden inverso, sino tambien las compañías á la inversa de esta—Apesar de lo cual no se corrigió tan mala disposicion, repitiéndose mas de una vez en lo sucesivo—El batallon de los Andes (al que precedimos dos horas) encontró cómodos alojamientos bajo el corredor que rodea el inmenso pátio de la *hacienda*—La artilleria que nos alcanzó con la última luz del dia, tomó posicion en una especie de ante

16. Olazabal dá 2500 hombres escasos en su “Opúsculo” citado—Tengo por mejor informado á B. Arana, que tuvo á su disposicion el archivo del Ministerio de la Guerra de Chile—La cifra del texto es la misma que sienta aquel historiógrafo.

17. B. Arana, anticipa un dia este movimiento como el pasaje del “Laja.” Lo creemos en error.

pátio, y luego de apoyar su espada dió frente al costado derecho de las casas—quedando obligada, caso de maniobrar, sea á derecha ó á izquierda, á desfilarse por una puerta por la cual, solo podia pasar un cañon á la vez.

El terreno ocupado por la caballeria, sin embargo de ser algo horizontal, dominaba la llanura defendida por el frente é izquierda, por un pantano inaccesible. Segun mi opinion, este campo, era el mas á propósito para la artilleria, cuya retirada hubiera podido asegurarse en caso necesario, abriendo camino sin mucho trabajo, al través de un potrero bastante montuoso que se encuentra á retaguardia de dicha posicion, y el que vá terminar en el gran camino de los Angeles—Pero nada de esto se hizo, y nos contentamos con colocar nuestras avanzadas en los pasos principales del riachuelo Diguillin que distaba mas de una legua del campamento.”

En la mañana del 16 se continuó la marcha, y luego de vadear el pintoresco Diguillin, alcanzó la columna antes de mediodia las márgenes del Itata.

Este rio caudaloso, cuyas aguas como las de aquel arroyo tienen la blancura y el brillo del cristal, nace al Sud del volcan de Chillan, llevando allí este nombre hasta que recibe el Ñuble, y sigue su curso con una rapidez de 6 millas, por un álveo de piedras *de lastre*, guarnecido por montes densos y barrancas escarpadas, hasta desembocar en el Pacífico á 60 leguas de su origen, formando una barra casi insuperable 9 millas abajo del pueblito Coelemu situado en la margen del sud.

Se buscó un punto playo y estrecho para pasarlo, como se logró sin dificultad alguna, prosiguiéndose la marcha hasta la hacienda de “Bilorio”, donde reunió toda la division tomando posiciones en las alturas y el llano—que la avecindan.

Habiéndose recibido noticias que la vanguardia enemiga é las órdenes de Lantaño, y fuerte de 600 hombres, campaba tranquilamente del otro lado del Laja, se trató de sor-

prenderla, para cuyo efecto provisto de caballos de remuda, se movió todo el Regimiento á las 8 de esa noche.

El proyecto era bien concebido y no habria fallado, si su ejecucion hubiese correspondido al plan.

Despues de una marcha larga, penosa é incierta á causa de la mala fé ó ignorancia de los guias, alcanzó la orilla del Laja antes de aclarar, y sondado el punto que se habia designado como vadeable, resultó con gran asombro de todos que no existia picada alguna por donde verificarlo— emergencia que frustró la empresa é hizo retrogradar al Regimiento.

“Que la falta fuese de los *baqueanos*, prosigue Brandsen, ó de nuestro poco deseo de atacar, es cuestion que no podria decir—Sin embargo, sobrevino un incidente que nos hizo dudar que los primeros fuesen los únicos culpables.

Algunos granaderos enviados á la descubierta, tomaron en un *rancho* un espia del enemigo, quien nos instruyó, que Lantaño ignorando completamente nuestra marcha, habia dividido sus fuerzas, situándose con cerca de 300 hombres sobre la margen derecha del Laja, á vanguardia del esguazo del Salto, dejando campada al resto de su gente en la orilla izquierda del mismo á una legua de dicho vado.

El momento era favorable. Se podia sorprender esta caballeria dividida, atacarla, deshacerla, marchar rápidamente sobre los Anjeles, que Sanchez no hubiera tenido tiempo de evacuar, y terminar de un solo golpe la campaña.

Tal era el provecto y la esperanza del general. Empero, la suerte engañó su prudencia y desbarató sus bien concertadas medidas.

En vez de marchar directamente al paso del Salto, nos obstinamos en buscar un vado imaginario, perdiendo un tiempo precioso é irreparable, y cuando se resolvió al fin tomar la direccion del primero, el sol brillaba ya en el zenit, y Lantaño prevenido á tiempo de nuestra aproximacion, habia tenido el suficiente para retirarse á la banda opuesta del rio, desde donde pudo cómodamente y con toda seguridad reconocer nues-

tra fuerza y observar nuestro movimientos—Ocurriendo de singular, que el *bombero* que nos comunicó un aviso tan oportuno (del que ningun partido sacamos), y al cual teníamos interés en retener, desapareció sin que ninguno de los nuestros se lo hubiera impedido! . . .

Sin embargo, al siguiente dia 17, á pesar de nuestra cachaza logramos avistar á los españoles y nuestra vanguardia pudo cambiar algunos fusilazos con una cortina de *tiradores* que habian situado aquellos en la isla que divide el Laja en el paso del Salto.

Aun cuando distábamos una larga media legua de la orilla, tan luego como se apercibió al enemigo en batalla sobre la márjen izquierda—se mandó formar el Regimiento en tres columnas por escuadron, con sus *trompas* á la cabeza, órden en que marchó al son de carga.

Esta ridícula demostracion fué sin objeto y á nada condujo.

Llegados á tiro de cañon del rio se dió la voz de *media vuelta á la izquierda*, y los escuadrones bajo las órdenes del comandante Ramallo, fueron á tomar posicion á 30 cuadras de allí, mas ó menos, en medio de una llanada ardiente y quemada, en la cual, como era consiguiente, los caballos postrados de fatiga, no encontraron una brizna de yerba para refrescarse, ni los hombres un arbusto que los garantizara en lo posible del ardor insoportable del sol—y esto, cuando habia mas próximo á la ribera un excelente forrajeo y una sombra deliciosa—pero se supuso, que estaríamos en ese punto, de blanco á las asechanzas de un enemigo que pensaria en todo, menos en atacar.”

Brandsen, no se equivocaba en sus juicios, puesto que asi que se les reunió la infanteria á eso de las 3 p. m., la Division entera pasó el Laja, sin peligro y sin oposicion—habiendo retrocedido el coronel Lantaño, buscando la incorporacion de Sanchez, en la persuacion que no podria medirse ventajosamente con los patriotas—que á las 4 de la

tarde habian concluido su pasaje despues de tomar 10 rezagados del enemigo (1)

VIII.

Se ha llamado *Isla de la Laja* á una llanura sin horizonte, apenas orlada con ramilletes de bosque, comprendida entre el Bio-Bio y el torrentoso rio de ese nombre, que es el afluente mas considerable del primero y al que los antiguos denominaron *Nivequeten*—Semejante al Itata oculta sus vertientes al sud de la cordillera donde fumea el Chillan y es notable por su estension y la naturaleza de su cuenca formada por escorias volcánico-graníticas. Hacia el centro del llanó por donde ostenta el raudal de sus aguas y frente mismo al cráter del Antuco, proyecta un imponente salto ó cascada peñascosa en la que se precipita desde una elevacion de 80 varas, entre vaporosas nubes teñidas con los purpurinos y ténues arboles del iris y el melancólico verde oscuro de fragantes mirtos y laureles que medran en su áqueo regazo. Acrecido por el rio Claro, que descendiendo de las lagunas de Avendaño se le reune á pocas millas al sud de Yumbel, vá á perderse en el Bio-bio, despues de fertilizar 44 leguas de pais.

En el punto por donde pasó el ejército estaba bifurcado por una isla guarnecida de arbustos espesos y muy apropiados para servir de emboscada, formando dos brazos, de los cuales el segundo es el mas ancho y profundo, á lo que se unia la magnitud de los sílex ó mas bien fragmentos de roca que constituyen su fondo desigual, y hacian el pasaje en extremo difícil, por cuantos hombres y caballos, perdiendo pié de continuo, resbalaban y caian—razon por la cual, si el enemigo hubiese intentado defender el paso, su forzamiento, caso de pretenderse, habria costado mucha sangre—Tan fuerte era la posicion que ocupaba!

1. V. Parte de "Balcarce", datado en los Angeles el 18 de enero 1819. (Estraordinaria del 10 de febrero.)

En prevencion de esta emergencia, se destacó el 2.º escuadron de granaderos á las órdenes del comandante Viel, el que cubriendo el servicio de vanguardia, bandeó el rio sin demora y avanzándose á alguna distancia sin encontrar el menor obstáculo ni apercibir vestigio alguno de enemigos, ocultó su frente por un monte alto, tomó posicion á legua y media del Salto en una pequeña loma á la izquierda del camino real de los Angeles.

Merced á esta precaucion, el resto de las fuerzas verificó su pasaje á la parte sud, sin accidente de ningun género, segun queda dicho, y fué á campar sobre una ladera distante como 100 toesas del Salto, y no habiendo descubierto cosa alguna los exploradores, se pasó la noche sin novedad.

Al dia siguiente de madrugada, levantó campo la division y prosiguió á marchas forzadas por el camino real de los Angeles, con el ánimo hecho de ocupar aquella plaza.

“Una hora antes, dice Brandsen, el comandante Viel, montaba á caballo y persiguiendo al enemigo, con actividad y el coraje que le son peculiares, alcanzó sus bagajes un poco mas adelante del pueblo de los Angeles, que este habia evacuado con precipitacion á prima noche, (es decir, á siete leguas poco mas ó menos del lugar en que pernoctamos la víspera)—Era hacer demasiado con caballos cansados por marchas precedentes, y en un terreno arenoso y tupido de monte como el que tuvo que recorrer. Además del repuesto de víveres y pertrechos de guerra que quedaron en los Angeles cayeron en su poder 30 cargas de municion y cuatro de equipaje de las religiosas de Concepcion, que víctimas de un celo fanático y ridículo, á la par de un crecido número de mujeres, seguian á pié y descalzas al ejército real, (cuyos movimientos entorpecian) regando con lágrimas su trayecto, temerosas de ofender á Dios si traicionaban la causa de Fernando!”

El denodado Viel, pudo detenerse en este primer encuentro feliz y esperar la llegada del ejército á al menos del resto del Rejimiento—mas, sin consultar otro móvil que su indo-

mable bravura y contando eiegamente con su prestigio en los soldados que mandaba, estimulados á desprecíar el peligro y á juzgar de la debilidad ó cobardia del enemigo por la precipitacion de su fuga—continuó su rápida marcha á la cabeza de 40 jinetes únicamente, y atravesando en presencia de fuerzas muy superiores la inmensa llanura que media entre los Angeles y Bio-bio (8 leguas) alcanzó la retaguardia española, sobre las numerosas alturas que encajonan este río y defienden sus avenidas, la cargó aunque fuese en doble número á su fuerza, contrariada por el mal estado de sus caballos y las escabrosidades del terreno, y la puso en derrota. matando é hiriendo 8 dragones cazadores, haciendo algunos prisioneros, rindiéndose otros, y dispersándose la mayor parte. (18)

Estrechado Sanchez por este hecho de armas sobre el caudaloso Bio-bio, principió á pasarlo con la confusion que envuelve una derrota.

ANGEL J. CARRANZA.

(Continuará.)

18 V. Parte de Escalada, datado en el llano de Santa Fé á 18 de enero de 1819 ("Gaceta" núm 111). En él se hace mencion honrosa, de los capitanes Rivera y Olazabal, teniente F. Aldao y alférez Bautista Fonsalida.



RECUERDOS HISTORICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuacion.) (1)

XLVI.

Al dia siguiente—10 de enero—se tuvo noticia en la capital de Cuyo del motin del núm. 1 de los Andes en San Juan, encabezado por Mendizabal, Corro y Morillo, que habia verificádose la víspera.

En conocimiento las autoridades de un hecho tan grave, á fin de tomar las primeras y mas eficaces medidas requeridas en el caso y que ellas produjeran el mejor éxito en guarda del órden y tranquilidad pública, su preferente atencion, ante todo, se contrajo á no dejar se divulgara tan funesto suceso, con mucho mas motivo entre la tropa del 2.º Cuerpo del Ejército de los Andes que, como se sabe, se encontraba acantonado en la Villa de Lujan, á 5 leguas al sud de la ciudad de Mendoza.

Peligroso era, en verdad, se produjera la alarma en una tropa que se encontraba próxima á emprender una marcha

1. Véase la páj 144.

á Chile y que podia ser seducida ó influenciada para unirse á sus antiguos compañeros, insurreccionados en San Juan, á 50 leguas de distancia.—Desde luego, en el mismo instante de recibir aquel aviso el Gobernador Intendente, jeneral Luzuriaga, hizo llamar con sigilo al coronel Alvarado, al jeneral Arenales, que se encontraban allí de paso á Chile para incorporarse al Estado Mayor General del Ejército Libertador del Perú, y algun otro gefe perteneciente al expresado 2.º cuerpo para acordar con urgencia las providencias mas acertadas que debian tomarse en aquel trascendental conflicto.

Se mandó poner en completa incomunicacion aquel campamento con la capital y lo demás de la campaña. Un cordón sanitario por así decirlo, se estableció circunvalándolo, á fin de que nadie penetrase cerca de los soldados, ni estos saliesen fuera de esa línea. Se creia conseguir así poder detener los efectos peligrosos que aquel suceso podria producir sobre una tropa, en su mayor parte, todavia en la educacion disciplinaria: queria evitarse á todo trance, siquiera fuese algunos dias, una otra insurreccion, muy posible, sin duda, á vista del inmediato ejemplo que acababa de ofrecernos el núm 1.

El coronel Alvarado queria marchar solo, sin escolta, á San Juan para obrar, con su presencia únicamente, confiado en el prestigio que creia aún tener en esos soldados que él habia formado y conducido tantas veces á la victoria, una favorable reaccion, su vuelta á la carrera del honor. Resolucion atrevida, de la que le separó el jeneral Luzuriaga, haciéndole muy oportunas y justas reflexiones sobre el riesgo á que esponia su persona. Este pensamiento habia venido á la mente del coronel, de las cartas que acababa de recibir de sujetos respetables de San Juan, en que le participaban, con seguridad, que una parte del batallon insurreccionado, estaba arrepentido del acto, descontento, y que bastaria que su antiguo gefe se acercara á aquella ciudad para correr á ponerse á sus órdenes.

Lisonjeóse el coronel Alvarado tanto con la esperanza de alcanzar este resultado, que convino con el gobernador intendente de ponerse al día siguiente 11, en marcha para San Juan, llevando consigo dos compañías de cazadores á caballo y dos piezas de artillería de campaña.

Espidióse al mismo tiempo un espreso á San Luis, ordenando al jefe de una parte del rejimiento de Granaderos á caballo que se encontraba allí para su remonta, se pudiese inmediatamente en camino hácia Mendoza á incorporarse á la division. Temíase tambien, y con sobrada razon, que alcanzase allá las chispas del grande incendio que avanzaba rápidamente sobre todos los puntos de la República.

El 11, en efecto, salió el coronel Alvarado con esa fuerza en direccion á San Juan. El 14 llegó al Pocito, 5 leguas de la ciudad, en donde los insurrectos tenían avanzada una gran guardia. Era de noche y ordenó al ayudante de cazadores á caballo, Rojas, sorprenderla. Consiguíólo, pero, debido á la obscuridad de la noche y al conocimiento que los enemigos tenían de la localidad, lograron escaparse. Al siguiente día, temprano, marchó á la ciudad el coronel con su pequeña fuerza. A dos leguas de distancia de aquella, encontró situado en línea de batalla el rejimiento núm. 1 y algunos escuadrones de caballería de milicias, esperándolo para resistirle. Detúvose, y pocos momentos despues recibía una diputacion del cabildo de San Juan, por medio de la cual le pedía encarecidamente desistiera de atacar la tropa insurrecta, que considerase las desgracias y horrores que caerian, en un tal conflicto que no podía menos de ser sangriento, sobre el pueblo, y el inminente riesgo en que se colocarían las vidas del teniente-gobernador de la Roza, jefes y oficiales del rejimiento, que se encontraban presos—Comandante Sequeira, mayor Salvadores, capitanes Bosco y Benavente.—No podía dejar de pesar poderosamente en el ánimo prudente y reflexivo del coronel Alvarado, lo que el Cabildo le hacia presente por conducto de sus comisionados. Conocía bien á que excesos podía entregarse esa soldadesca

enfurecida, en medio de un combate, con cabecillas como Mendizabal y Morillo. Temia que aquellos distinguidos presos, fuesen sacrificados, que se derramase la sangre de ciudadanos pacíficos también y que el pueblo todo sufriera los horrores de un saqueo.—Resolvió retirarse y se retiró en efecto sin que los amotinados osasen incomodarlo. En Jocolí, á diez leguas de Mendoza, encontró el resto del Regimiento de cazadores á caballo, á quien habia ordenado situarse allí para el caso de necesitar un retuerzo en su expedición á San Juan.

En este intervalo habíase operado en Mendoza un cambio de situación. El contagio de la anarquía habia también penetrado en la capital de Cuyo, y no obstante que los jérmes depositados no tuviesen la fuerza necesaria para estallar con todos los horrores que cortejan á este fajelo, ellos obraban ocultamente de un modo activo. El respeto y alto prestigio de que aún gozaba esta preciosa institución, enteramente democrática, aunque heredada de una monarquía, vuelta absoluta con el correr de algunos siglos, llamada Municipalidad, que tan importantes servicios prestó á la República en sus últimos tiempos de desquicio y de desorden; el distinguido personal de que ella se componia felizmente en Mendoza en ese año; la presencia allí de una parte del ejército de los Andes, á las órdenes de jefes de mérito y de conocida capacidad; la inmediatecion en que se encontraba el general San Martín, por quien conservaban siempre aquel respeto y simpatías que su elevado carácter y raras cualidades supieron inspirar á los mendocinos—todo esto retardaba la obra latente, pero muy conocida, de los demoleedores del orden y de las instituciones.

Los dos hermanos Aldao—José y Francisco—que se habian separado del ejército, teniendo en vista siniestras miras para lo ulterior, eran los que en Mendoza se habian puesto á la cabeza de la revuelta que se intentaba, en connivencia reservada con los anarquistas de San Juan y demas puntos de la República en conflagración. De un valor personal bien

probado, de carácter díscolo y ~~altanero~~, ambiciosos de mando y de riquezas, no importa los medios ~~empleados~~ para llegar á lograrlo, con afecto entre el gauchaje que sabian alhagar con promesas, con la práctica de sus mismas costumbres y hábitos.—Unidos á sus parientes los Anzorena, crecida familia, que teniendo iguales tendencias al montonerismo, á la discordia, desde sus antepasados, habiendo, por último descendido á la plebe—contaban con llevar á cabo sus bastardas y criminales aspiraciones y trepándose á los primeros puestos de la Provincia, disponer de ella como de un patrimonio suyo y de sus parciales. Esperaban no mas la oportunidad que no tardó en llegar.

El mismo dia que arribó á Mendoza el coronel Alvarado, de vuelta de San Juan—el 16—entregaba á la circulacion el gobernador intendente, jeneral Luzuriaga, un Manifiesto á los pueblos de Cuyo, en el que daba cuenta del escandaloso motin del 9 de enero en San Juan y esplicaba sus causas y funestísimas tendencias.

Y convencido, además, en presencia de la atmósfera ardiente, conmovida, que empezaba á hacerse á su alrededor, del terreno minado que se estremecía bajo su planta; convencido, decíamos, que ya no podria sostenerse en su puesto, que ni aún le seria dado apoyarse en la fuerza armada, en vísperas como estaba la division de marchar á Chile, permitió el mando al dia siguiente 17.

El mismo dia, reunido el pueblo, le fué admitida su renuncia y se confirió al Cabildo la autoridad política y la militar á un anciano oficial, don José Vargas, que habia servido en Buenos Aires, en los primeros tiempos de la revolucion de 1810, hombre íntegro, pacífico, ilustrado, sin poseer por lo demás, aquellas cualidades adecuadas para dominar una situacion en momentos de crisis, colocado en un puesto semejante.

Tambien Dupuy, por el mismo tiempo, como se verá despues, renunciaba su Tenencia de gobierno en San Luis.

El coronel Alvarado colocó de guarnicion en la ciudad de

Mendoza al rejimiento de cazadores á caballo—Tuvo en vista para esto, dos motivos—primero, afianzar por algun tiempo el órden y la seguridad pública: segundo, distanciar ese cuerpo del de granaderos á caballo en Lujan, temiendo un conflicto entre ambos, de que ya aparecian algunos síntomas.

Entre tanto, y antes de internarnos mas en la descripcion de estos acontecimientos demos la palabra á documentos relativos, de la mayor importancia histórica, que hemos obtenido.

Helos aquí.

Tambien participó Mendizabal al gobernador intendente de la provincia de Cuyo, del atentado que cometió el 9 de enero.—Le decia así—

“Si el sistema que hemos proclamado está fundado en principios de equidad y libertad, ellos mismos franquean accion á todo ciudadano, para remover el gobernante que olvidado de unos deberes tan sagrados, no tiene mas regla para proceder, que la arbitrariedad. Tal era el doctor don José Ignacio de la Roza. Expatriacion de ciudadanos beneméritos, abatimiento y desprecio de la mayor y mas sana parte del vecindario, disponer de sus propiedades á su antojo, y sin guardar equilibrio entre los impuestos y los fondos que debian sufragar los gastos públicos, y finalmente la total violacion de nuestra Constitucion y Reglamentos.”

“Vea ahí V. E. los motivos que me indujeron á separarlo del mando de este pueblo, como lo ejecuté el dia de ayer. En su consecuencia, convocado el vecindario para la eleccion del nuevo gobierno y habiendo recaido en mi persona, como lo acredita la acta testimoniada, que acompaña á V. S. el M. I. Cabildo (1), ha sido mi primer cuidado, que entre las tropas y el vecindario, se observe el mayor cuidado y órden, hasta que el Supremo Gobierno de las Provincias Unidas.

1. La misma pasada al Supremo Director del Estado, que ya hemos copiado ántes.

á quien doy cuenta de lo ocurrido, resuelva lo que sea de su justificacion arbitrar.”

“Mientras tanto, lo pongo tambien en conocimiento de V. S. para que á vista de lo espuesto y de la quietud y seguridad que hay en este pueblo, se digne suspender cualquier medida que crea V. S. conveniente en las circunstancias. Bien persuadido que el arresto del comandante don Severo Garcia de Sequeira y de otros oficiales, á quienes se les trata con aquel decoro que les corresponde, ha sido por pura precaucion, y con el objeto de evitar discusiones que tal vez comprometerian la tranquilidad de este vecindario.”

“Dios guarde á V. S. muchos años.”

“San Juan, enero 10 de 1820.”

Mariano Mendizabal.

“Señor gobernador intendente de esta provincia.”

(A. G.)

No sabemos si el general Luzuriaga, en su calidad de Jefe Superior, inmediato de la provincia de Cuyo, dió contestacion á esta desacatada nota—Debemos presumir que no, celoso como debia manifestarse en este caso de su dignidad y decoro.—En vista de un crimen de insurreccion, cometido tan cerca de la autoridad central de la provincia, de un acto atroz de inversion contra el órden, contra la constitucion y las leyes, con derramamiento de sangre y la prision violenta y arbitraria del teniente gobernador de aquel pueblo y de los gefes y oficiales del rejimiento N.º 1 del ejército de los Andes, no podia, sin comprometer sus deberes para con la patria, sin hacerse responsable ante los tribunales por infraccion á su juramento de vijilar y mantener en desempeño de su cargo, la seguridad y tranquilidad pública, el imperio de las leyes, no podia tolerar, dejar impune tal atentado -- Antes al contrario, si queria evitar el derramamiento de sangre, si consideraba por las circunstancias, imposible de llevar

el castigo contra esos criminales debia bajar del puesto—Así vemos que lo hizo y que por consiguiente procedió en esta grave emergencia con honor y lealtad.

El contestó como sigue á un despacho que le dirigió el cabildo de San Juan, el mismo día 10 de enero.

“Impuesto por la nota de V. S. de 10 del corriente y acta que me acompaña en cópia y recibí la noche del 13 por el comisionado Salvador del Carril, de lo ocurrido el 9 al amanecer, tengo el honor de incluirle en contestacion las adjuntas cópias que instruirán á V. S. de las medidas que hé tomado por mi parte para consultar el restablecimiento del órden, desgraciadamente interrumpido. Estoy tan persuadido que V. S. empleará toda su influencia al mismo objeto, porque este es el interés general del pais y el de cada individuo en particular.”

“Dios guarde á V. S. muchos años.”

“Mendoza, 17 de enero de 1820.

Toribio de Luzuriaga.

“Al muy ilustre cabildo, justicia y rejimiento de la ciudad de San Juan.”

(A. G.)

Esta concisa y digna respuesta la firmó el general Luzuriaga, precisamente en la misma fecha—17 de enero—en que se separaba del puesto de gobernador intendente de la provincia de Cuyo—Las cópias á que en ella se refiere remitir adjuntas al cabildo de San Juan, son sin duda, de los documentos que mas adelante insertamos, salidos de su Secretaria.

Se recordará que en uno de los despachos dirigidos al Supremo Director del Estado por el cabildo de San Juan que dejamos registrados, se acusa al gobernador intendente, general Luzuriaga de retenerle en Mendoza á su comisionado don Salvador del Carril—En la contestacion que acabamos

de copiar, hablando de este último, nada induce á creer, que usase de un tal procedimiento—Por lo demás, el doctor Carril, que desde su temprana carrera pública no simpatizó jamás con el partido del desorden, se detendría en Mendoza para encontrarse lejos de la repugnante y peligrosa anarquía en que se encontraba el pueblo de su nacimiento—quería—no lo dudamos—permanecer en Mendoza, con el laudable y patriótico empeño de trabajar, cerca de sus autoridades, del jefe del 2.º cuerpo del ejército de los Andes, para que pusiesen en acción sus fuerzas, sus recursos, en salvar á San Juan.

Véamos ahora estos otros documentos.

“El orden de esta provincia y la seguridad de sus habitantes, exigen que V. S. se sirva convocar al pueblo en la forma ordinaria para un Cabildo abierto, que debe celebrarse el día de mañana á las 9 de ella. Mi objeto es que V. S., en union con el pueblo que representa, tomen en consideracion la situacion política de la provincia, los peligros que la amenazan y los medios de precaverlos, entre los cuales espondré á V. S. en la comunicacion de mañana, los que por mi parte tengo meditados para que el pueblo resuelva sobre ellos, con el juicioso celo que ha acreditado siempre en las circunstancias mas difíciles.”

“Dios guarde á V. S. muchos años.”

“Mendoza, 16 de enero de 1820.”

Toribio de Luzuriaga.

“Muy I. cabildo, justicia y rejimiento de esta capital.”

(A. G.)

(Continuará.)

DAMIAN HUDSON.

APUNTES PÓSTUMOS

(Continuacion.) (1)

El teniente coronel Rojas regresó el 19 á Ica con los trofeos de su triunfo, y ese mismo dia el rejimiento de cazadores á caballo con su coronel Necochea volvió al cuartel general de Pisco.

La division Arenales continuó su marcha para el interior el dia 21 de octubre, dejando en Ica al teniente coronel don Francisco Bermudez como comandante militar, al capitan don José Félix Aldao para que crease un escuadron de caballeria, y como gobernador político de la provincia al alcalde de primer voto don Juan José Salas, agraciándolo además con el título de teniente coronel de ejército, que el general San Martin confirmó inmediatamente.

La ruta de la division era sobre la cordillera de Huancavélica, á donde el general habia despachado con anticipacion un itinerario de las jornadas, conducido por un comisionado patriota, activo y enérgico, con un pasaporte é instrucciones, en que se ordenaba á los alcaldes de distrito, que en cada jornada de las demarcadas se reuniesen las reses y leña suficiente para la mantencion de la tropa; y en honor

1. Véase la páj. 209.

de la justicia y del patriotismo de los habitantes de esa ruta, y de las demas que recorrió la division Arenales, en esa época, me es satisfactorio declarar, que no solo no tuvo el comisionado la necesidad de compeler á ninguno en este ramo, sino que por el contrario, los indios, las indias y todos los habitantes venian á ofrecer espontáneamente, sus vaquitas ovejas, papas, queso y cuanto tenian para mantencion de nuestros soldados: y hay que advertir, que algunas de estas ofrendas y demostraciones, las traian á cuestras habitantes de muy largas distancias, saludando á nuestros soldados con las palabras de *patrianos*, *patriarcas*, que sin duda creian sinónimos de patriotas: y cuando nos acercábamos á pueblos grandes situados en eminencias elevadas que no era fácil llegar á nuestro camino, se contentaban con saludarnos al paso desde la cumbre de sus elevados cerros, con sus canciones tradicionales en quichua, cantadas en coro por centenares de voces al son de sus flautas y tamboriles, que eran contestadas de nuestra parte batiendo al aire nuestros pañuelos: estas manifestaciones de los peruanos, que conocidamente eran producidas por la sinceridad de un sentimiento patriótico, entusiasmaban el ánimo de nuestros soldados, demostrándonos la grandeza del pensamiento de su general.

Atravesamos la cordillera de los Andes sin novedad que llamase la atencion, y al aproximarnos á la ciudad de Huamanga, el general tuvo aviso de que el Intendente de la provincia, Recabarren, con una compañía de infanteria y algunos milicianos, se retiraba para el Cuzco, llevando consigo los fondos de la tesoreria y algunas otras cosas de valor: el general dispuso entonces que inmediatamente marchase el mayor Lavalle con sus granaderos, sobre el puente de Pampas á ver si lo batia y le quitaba el cargamento; mas cuando llegó, ya habia pasado el rio y cortado el puente, que es del sistema de puentes colgantes del tiempo de los Incas y son tan comunes en el Perú, pero no regresó sin muestras de triunfo, pues trajo un oficial de artilleria y unos cuantos soldados que habia tomado prisioneros.

El día 31 de octubre hicimos nuestra entrada en la ciudad de Huamanga, y fué indudablemente mas espléndida que la de Ica: la Municipalidad, los vecinos notables de la ciudad, y algunos miles de habitantes de todas las clases de la sociedad, salieron á recibirnos á distancia de mas de 15 ó 20 cuadras de los suburbios, llegando el inmenso concurso al extremo de embarazar la marcha de la columna. Asi que anduvimos algunas cuadras, encontramos á los señores de la Municipalidad con sus altas varas negras, símbolo de su autoridad, formados en línea: se acercaron al general dirigiéndole un discurso el principal de ellos, y haciendo la demostracion de ofrecerle la llave de la ciudad: pero nuestro general con ese carácter estoico, adusto y de una rigidez inflexible, apenas les hizo una cortesía con la cabeza: imperturbable, continuó su marcha á la cabeza de la columna, repitiendo la palabra—*historiadores... historiadores*—Mi batallon formaba la cabeza de la columna, y yo iba acompañando al gefe del cuerpo, con cuyo motivo me fué fácil presencias este extraño episodio. Semejante acto de descortesía y falta de consideracion, á un pueblo entero que con sus Magistrados á la cabeza y con las demostraciones mas evidentes de regocijo, salia á presentar el homenaje de respeto y aprecio que dedicaba á sus libertadores, nos ruborizó á todos y fué amargamente censurado por los gefes y oficiales de la division: y un poco mas adelante que hizo alto la columna y se dió un corto descanso, como para sacudirnos el polvo y arreglar nuestros uniformes antes de entrar á la poblacion, el teniente coronel Rojas gefe del E. (M., los comandantes Aldunate y Deheza, el mayor Lavalle y muchos oficiales de los cuerpos, corrimos á rodear á los Municipales y la gran comitiva que los acompañaba, para abrazarlos con el cariño y entusiasmo que merecian sus demostraciones de patriotismo, y disculpar al general describiéndoles sin embozo las raras calidades de su genial exentricidad y rigidez, pero haciendo justicia á su valor, su rectitud y su bonomia, asi como á sus revelantes servicios á la causa

de la independencia americana: y estos señores repuestos del desaire que habian recibido, con las satisfacciones y sinceros halagos que recibian de los gefes y oficiales, recuperaron su serenidad y continuaron con júbilo sus vivas al general San Martin, á los protectores de su libertad y á la causa de la independencia.

Entramos á la ciudad, y tanto la tropa quanto los gefes y oficiales, fuimos perfectamente alojados: y en la casa dispuesta para el general, se encontró un gran banquete preparado para todos los gefes y oficiales de la division, que por estar ya todo listo aceptó el general, no sin hacer demostraciones de reprobacion: único ejemplar que puedo yo citar en todo el tiempo que he servido á sus órdenes ó estado á su inmediacion, pues jamás aceptaba obsequio ni presente de ningun género, aun cuando fuese de un ramo de flores ó la cosa mas insignificante. El general Arenales sin dejar de tener un corazón bondadoso, generoso y noble, tenia el defecto de ser poco cortesano, urbano, amable: era hombre de una pieza: severo, inflexible, ríspido, como no hemos tenido ningun otro gefe: y para que se forme juicio de la persona del general Arenales, séame permitido diseñar algunas de sus costumbres que se le vieron en esa campaña, que practicaba en público y sin la menor reserva.

En esa campaña no tenia mas que un solo ordenanza que cuidaba de su caballo de batalla, su mula de marcha y su equipaje que estaba contenido en dos petacas y nada mas. El por sus manos ensillaba y desensillaba su mula, y no consentia que ningun otro se lo hiciera: sabia herrar perfectamente, y por consiguiente, él herraba su caballo y sus mulas: en las marchas cargaba un par de alforjas en su silla, en las que llevaba una servilleta con pan y queso, un cubierto, un jarro de plata, un pedazo de carne cocida ó asada, y un poco de maiz tostado: este era su alimento favorito. En los descansos que daba á la columna en las marchas, se apartaba un poco del camino, le quitaba la brida á su mula para que ramonease, bajaba sus alforjas y almonzaba ó tomaba algo.

Nunca invitaba á nadie para esta operacion: y algunas veces que á mi batallon le tocaba por su turno ir á la cabeza de la columna, yo como abanderado iba siempre al lado de mi comandante Deheza, y no pocas ocasiones me llamó el general para brindarme con algo de su almuerzo, obsequio que ni su hijo el teniente don Florentino, que iba de su ayudante, le merecia, porque no comia con él: pero dejando aparte toda reflexion, estas distinciones que el general me dispensaba, yo se las estimaba con aquella cordial sinceridad que me correspondia.

El general Arenales era tan escrupuloso en todos sus actos administrativos, que fiscalizaba y mezquinaba los intereses públicos mas que los suyos propios: nos tenia por despilfarrados, y de consiguiente llevaba las economias hasta un punto que nos hacia desesperar. A la salida de Ica ordenó que se racionasen las compañías con una res, como se hacia en la costa, disposicion que nada tenia de particular, desde que en la costa todo el ganado es muy crecido, una compañía de 80 á 90 plazas podia comer muy bien con una res: pero en la sierra donde el ganado vacuno es incomparablemente mas chico, no se podia hacer esa distribucion, y mucho menos el dia que nos daban carneros, que entregaban diez como equivalente de un novillo; por consecuencia, los partes que se daban por los sargentos de las compañías á la hora de lista, eran, que en una se habian quedado diez hombres sin racion, en otra doce y en otras aun mas, cargo que sin desconocerse el oríjen, recaia sobre el abanderado que recibia el ganado y toda clase de raciones. En vano el comandante reclamó al E. M. repetidas veces sobre la escasez de raciones: el general con ese carácter inflexible que lo dominaba, siempre sostuvo ese sistema de raciones como invariable, acusando de despilfarrados á los oficiales que hacian las distribuciones: y como sobre mí como abanderado del Batallon recaian las reconvenciones, tanto del comandante cuanto de los capitanes de compañía, por mas que conociese la injusticia y procurase disculparme haciendo ver el oríjen, no remedián-

dose radicalmente el mal como correspondia, cuando iba con la tropa á la carneada yo reclamaba á los repartidores, alterecaba y constantemente tenia mis reyertas con ellos; pero viendo que nada adelantaba por esos medios, yo discurri un arbitrio de conseguir lo que por medios legales no habia llegado á alcanzar. Consistia en lo siguiente.—

Los rebaños de ganado en el Perú, sea vacuno ó lanar, son tan mansos y bien domesticados, que un indio solo, una india ó un muchacho, los maneja no siendo muy numerosos: pero cuando se acerca una persona estraña, ó un soldado en particular, el ganado lo desconoce por el traje ó por el olfato, se asusta, se alborota, quiere disparar y no hay muralla que lo contenga: yo que habia observado esto, me propuse sacar partido en favor de mi batallon: los abanderados del 2 y del 11 ibamos todos los dias á recibir el ganado á cualquier hora que los comisionados hicieran el reparto, y en reserva instruia yo á los soldados que llevaba, para que despues que nos entregasen el que correspondia al batallon, con algun pretesto hiciesen algo como para que disparase el que quedaba en el corral, y de entre la confusion que resultase, nos apoderáramos de una res ó de algunos carneros mas para que alcanzase la carne para todos. Un dia de esos, pues, que haciamos la marcha por la cordillera, el general hizo adelantar los abanderados á recibir el ganado antes que anocheciera: asi que llegamos al corral, observé que las reses eran muy chicas, y calculé que ese dia se nos iban á quedar algunos soldados sin racion: pero viendo entre el ganado una vaca hermosa y gorda, quise hacerla carnear antes que llegase el abanderado del núm. 2; pero los pastores que solo hablaban quíchua, no me entendian lo que yo les hablaba en castellano, por cuyo motivo tomé yo un lazo de los que tenian los indios, armé la lazada, y al revolverlo para enlazar la vaca, el ganado se alborotó y atropelló á la puerta del corral, pero al sentir la vaca el lazo en las astas me acometió y yo á duras penas pude escapar corriendo para saltar la pared del corral: mas el jeneral que en ese momento llega-

ba al campo con la division y presencié la escena, montó en cólera y le gritaba á la vaca "*cójelo, cójelo vaquita, y mata á ese abandonado ladron*":—pero no sucedió así por fortuna: yo pude saltar la pared y la vaca siguió la disparada del resto del ganado. Con este gracioso episodio me ejercitaban la paciencia los compañeros y amigos, mas el jeneral nunca se dió por entendido en ninguna de las veces que lo vi despues y aún mas tarde. Pero continuaré la narracion interrumpida por esta digresion.

Posesionados de la ciudad de Huamanga, capital del Departamento del mismo nombre, el jeneral tomó informes del estado y posiciones del enemigo, al sud que queda el Cuzco y al norte el valle de Jauja. Dispuso tambien que el pueblo parase la independencia, ceremonia que se verificó con la mayor pompa y lucimiento, con misa de gracias, Te-Deum, formacion de nuestras tropas etc. etc.: y mientras el pueblo estaba engolfado en estas diversiones, el jeneral mandó que un piquete de granaderos á caballo se adelantase á posesionarse del puente de Mayo, que quedaba á nuestra retaguardia, punto indispensable para la continuacion de las operaciones: esta comision le tocó ejecutarla al teniente don Francisco Borja Moyano, que marchó con 15 granaderos y varios indios, entre ellos un alcalde muy patriota y baqueano de esos parajes. Se nombraron en seguida las autoridades que correspondian al nuevo órden establecido, quienes como en Ica se esmeraron á competencia en su atencion y servicios á la division. En la noche del 11, fuimos agradablemente sorprendidos con el parte del teniente Moyano, en que decia, que en la madrugada de ese dia habia tenido la fortuna de apoderarse del puente sin ser sentido, que sorprendió al centinela, dejándolo muerto de un pistoletazo, y habia tomado prisionera toda la guarnicion, que se componia de un oficial y 25 hombres, con sus armas, municiones y caballos: diciéndo por conclusion, que el oficial le habia declarado, que el puente estaba minado artificialmente y las minas cargadas de pólvora, y que él habia sido puesto allí para darle fuegos

y hacerlo volar en cuanto se acercase cualquier fuerza nuestra: pero que informado él de estas circunstancias, marchó con toda la cautela y precauciones que pudo discurrir, y que la buena estrella que guiaba nuestras armas habia querido coadyuvar á su deseo: que quedaba asegurado el camino que la division debia seguir, y burlados los planes del enemigo. La division se puso en marcha al otro dia, y así que pasó el puente, campó en un pueblo distante como una legua del rio: allí recibió el jeneral comunicaciones del jeneral San Martin, en que le prevenia que el Ejército se reembarcaba en Pisco para pasar al Callao, á ver si al presentarse en la bahia se efectuaba una conspiracion que tenian combinada los patriotas de Lima, y de no efectuarse ocuparia la costa del norte para amagar la capital y de ese modo proteger nuestra division hasta que nos reincorporásemos.

El dia 16 llegamos al pueblo de Pampas, poblacion tan grande como la de Huanta, y muy bien situada en un hermoso campo circumbalado de cerros: al siguiente el general hizo saber á la division por la órden general, que el gobernador intendente de Huancavelica se retiraba por el Valle de Jauja hácia Lima, con una division de tropas, llevándose los caudales de la tesoreria y una grande emigracion de familias de españoles empleados y comerciantes: que se escaparia sin que la division le hiciese sentir el peso de sus armas y su valor, por cuanto la infanteria no podia forzar sus marchas hasta alcanzarlo: y que siendo la caballeria la única que podia picarle la retaguardia, cuando una parte de esta andaba en otra comision; invitaba á los oficiales de los cuerpos que se considerasen bien montados, para reforzar los 40 granaderos del mayor Lavalle y acometer esa importante operacion: esta invitacion fué bien acogida, pues se presentaron quince al Estado Mayor, siendo yo uno de ellos que fuí con el consentimiento y licencia de mi comandante: en el E. M. se nos ordenó presentarnos al mayor Lavalle, quien inmediatamente que nos incorporamos nos hizo

formar la primera mitad, poniéndose en marcha acto continuo sobre Huancayo.

Desde que descendimos los cerros que dominan la posición de Pampas y caímos al valle de Huancayo, valle que está tapizado por decirlo así, de numerosos pueblos de indios á muy cortas distancias uno de otro, cambió completamente la escena para nosotros: el país era abierto, llano, fértil, y el camino, por supuesto, menos fragoso que el que habíamos dejado atrás: anduvimos ocho leguas á pesar de que interrumpían nuestra marcha, grandes masas de hombres y mujeres con banderas, arcos triunfales improvisados de ramas verdes y flores, danzas que bailaban á su modo y cantaban canciones con tamboriles y flautas, obsequiando con cántaros de chicha, flores, licores, dulces y cuanto tenían de mas agradable, victoreando á sus libertadores: todo les fué admitido con efusion de aprecio y agradecimiento menos los licores: pero nada era tan encantador como unas danzas que en uno de esos pueblos salieron á nuestro encuentro, compuestas de las mas bonitas y graciosas doncellas, figurando las Pallas del Inca: su porte modesto, su gracioso candor, pero sobre todo, el modo de expresar por medio del llanto sus íntimas emociones de placer ó de dolor, eran demostradas con la sencillez y naturalidad de su peculiar carácter: pocas veces he presenciado una escena mas conmovedora: pero nuestros soldados henchidos de satisfacción y de ternura, sin interrumpir su marcha les manifestaban su gratitud y su entusiasmo, repitiéndoles que se habían resuelto á sacrificar su vida, por venir á libertarlos de la esclavitud y de la opresion. Entre esta sucesion de demostraciones entramos á Huancayo, cuyo vecindario en masa con el mayor entusiasmo, pretendia detenernos para obsequiarnos. Fué necesario un grande esfuerzo de parte del mayor Lavalle, para convencer á los Municipales y vecinos notables que salieron á recibirnos, de lo inconveniente de cualquiera demora y la necesidad urgente de alcanzar al enemigo, ofreciéndoles que si eramos felices en el combate,

á la vuelta aceptaríamos sus agasajos. No insistieron en su pretension y nos dejaron pasar.

Luego que nos alejamos un poco de Huancayo, el mayor Lavalle habló al escuadron haciéndole presente, que bastaría para dejar contentos á otros pueblos ó comitivas que saliesen á nuestro encuentro, tratarlos con afabilidad y cariño sin detenerse, pues siendo la mision que llevábamos de preferencia para el honor de las armas del ejército era impropio faltar á ese deber por atender á demostraciones de un órden secundario: que á la vuelta si teníamos la fortuna de reportar algunas ventajas sobre el enemigo, tendríamos un nuevo título ante esos mismos pueblos y sobrado tiempo para los regocijos. Bajo de esta persuacion marchamos con alguna mas celeridad, recojiendo al paso los victores y testimonios de adhesion y patriotismo con que nos saludaban los infinitos pueblos de que está tachonado aquel gran valle, y solo en la Villa de Concepcion nos detuvimos un poco, para cambiar unos cuantos caballos que se habian rendido, por la larga y forzada marcha que habiamos hecho. Concluida esta operacion continuamos nuestro camino, y todos los habitantes salieron acompañándonos hasta el puente del rio, puente que poco tiempo despues defendió heroicamente el bello sexo de Concepcion, hecho que refiere Arenales en sus Memorias con el mas cumplido elogio y exactitud.

Continuamos nuestra marcha, y un poco mas adelante del puente ya fué preciso ir con otra clase de precauciones, por cuanto segun las noticias recogidas, debia hallarse no muy distante el enemigo; siendo una de ellas la de que, el teniente Villarreal del N.º 11 de los Andes y yo, marchásemos á vanguardia de descubridores á una ó dos cuadras del escuadron, y como media hora despues fué reforzada la descubierta con los oficiales Navarrete y Vazquez del N.º 2 de Chile, con concepto á que, cuando uno llevase el parte de cualquiera novedad que ocurriera, la descubierta no quedase débil. Al acercarnos á un pueblo situado á la ribera del

camino que llevábamos, vimos á un soldado español que salía á galope del pueblo, lo corrimos, y Vazquez que iba mas bien montado que nosotros, lo alcanzó y le intimó rendicion, mas no quiso rendirse el español, y lejos de eso, diciéndole una porcion de insultos y groserias, sacó una pistola y le disparó un tiro, que no acertándole, Vazquez se le fué encima y de un sablazo le derribó al suelo herido: en esto llegamos nosotros: y declarando el prisionero, que como á dos ó tres cuadras de allí habia una avanzada de doce hombres con un oficial, le amarramos, los brazos á la espalda asegurándolo bien, lo dejamos tendido en el suelo y marchamos a galope á ver si sorprendiamos la avanzada: en efecto: la encontramos en el bajio de un rio seco que estaba ensillando sus caballos, pero nos fuimos encima sin darle lugar á nada, y todos fueron tomados sin matar ni herir á nadie, escapando tan solo un cabo que montaba un buen caballo, al cual no pudo alcanzar el teniente Villarreal que lo corrió hasta las orillas del pueblo de Jauja. A los prisioneros los hicimos tender de boca al suelo, les amarramos los brazos á la espalda y los conservamos asi haciéndoles la centinela hasta que llegó el mayor Lavalle que dispuso de ellos.

Empezaba á oscurecer la noche cuando llegó el escuadron donde nosotros estábamos, y el mayor se puso á examinar al oficial prisionero, acerca de la division enemiga, la fuerza de que constaba, que número de cada arma, el plan de sus operaciones y marchas, y cuanto mas convenia á nuestra situacion; y dispuso que á los prisioneros se les ensartase un lazo por el brazo derecho, echando á cada uno una lazada, y que los condujese un cabo con dos soldados á retaguardia del escuadron, llevándolos á pié hasta la Villa de Jauja, que estaba á pocas cuadras: hizo cambiar á algunos granaderos los mejores caballos que dejaban los prisioneros, y los restantes que se llevasen acollarados: formó el escuadron á son de combate, colocando á la cabeza los oficiales agregados por filas de á 4, poniendo á la derecha al capitán

del N.º 11 don Nicolás Medina, salteño (1), y á la izquierda al teniente don Florentino Arenales, hijo y ayudante de campo del general de la division. En este órden marchó al trote el escuadron, y al acercarnos á la poblacion salió un patriota á gran galope á encontrarnos: habló con el mayor y le dijo, que los enemigos acababan de abandonar la plaza sabedores de nuestra aproximacion, que tomaban la direccion de Tarma y que debian ir muy cerca todavia. Llegamos á la plaza, y en el acto se abrió la puerta de calle de una gran casa que se hacia notable en uno de sus frentes, de donde salió un caballero montado en un hermoso caballo, el cual se presentó al mayor Lavalle ofreciéndole con las mas positivas muestras de entusiasmo y enternecimiento sus servicios, su persona y sus intereses en favor de la patria, añadiendo que dentro de pocos minutos se le reunirian ocho ó diez hombres mas, bien montados, armados y municionados á su costa, que habia estado preparando desde que tuvo noticia de que se acercaban las tropas libertadoras, todos resueltos como él á sacrificar su vida en defensa de la Patria. El mayor entregó á este sujeto los prisioneros que traíamos, encargándole bajo responsabilidad, su conservacion y custodia en el cuartel, en la cárcel ó en alguna casa segura hasta nuestra vuelta.

Se arregló de nuevo el escuadron, se mandó una descubierta de ocho granaderos con un oficial á vanguardia, se nos dió la contraseña de *San Martin*, para conocernos recíprocamente en cualquier caso de confusion ó entrevero con los enemigos en el ataque que íbamos á hacerles, y nos pusimos en marcha guiados por varios patriotas jaujinos que se empeñaron en acompañarnos. Serian las ocho y media ó nueve de la noche del dia veinte de noviembre que nos pusimos

1. Este oficial es el mismo que en marzo de 1829, siendo ya coronel graduado y jefe del rejimiento No. 4 de caballeria del ejército Nacional, murió en el combate de las Viscacheras, frontera sud de Buenos Aires, donde tambien murió el coronel don Federico Rauch, el 28 de marzo—G. E.

en marcha alumbrados por la claridad de una hermosa luna, que en la elevacion de esas encumbradas sierras, sin duda que la atmósfera es mas pura y diáfana, llevando el mayor Lavalle á la cabeza: no habiamos andado una hora cuando descubrimos el grupo de la columna enemiga que empezaba á subir la cuesta, y el mayor mandó *al trote*; y asi que nos pusimos casi encima, se dejó oír la tremenda voz de *á la carga*, que resonó en las concavidades y quebradas de aquellos cerros: mas como el camino por estrecho, no permitia que el escuadron desplegase en batalla, esto dió lugar á que los oficiales agregados tomásemos las sendas de la derecha é izquierda, ya para echarnos sobre el enemigo, ya para ponernos á la par de nuestro jefe que era el primero á la cabeza: sorprendimos la columna enemiga en el órden de marcha: y aunque su jefe dió la voz de desplegar en batalla con frente á retaguardia para recibir la carga, ya era tarde, estábamos encima acuchillándolos: todo fué en ellos desórden y confusion que no atinaban á nada: en esto rodó mi caballo entre unas piedras, y arrojándome por la cabeza caí entre los infantes enemigos, que nuestra descubierta y oficiales sableaban sin piedad: corrí un gran riesgo en aquel trance extraordinario: algunos se acercaron á mí confundiéndome con los enemigos al verme pié á tierra, pero les daba la contraseña *San Martin*, me reconocian y pasaban: yo estaba empeñado en hacer levantar mi caballo para montar y seguir, cuando en esto se me vino encima uno de los granaderos que venian mas á retaguardia, quien suponiéndome enemigo me cargó de firme á tajos y estocadas: yo le daba y repetía la contraseña haciéndole quites y defendiéndome al rededor de mi caballo, y quizá hubiera sido víctima de este soldado enturecido: por casualidad habia oido mis voces el mayor Lavalle, se vino al paraje de la escena á saber que era, y reconociéndome á mí y al soldado Marañá, le dió un grito mandándole que se fuera á la formacion, y sólo así me vi libre de aquella fiera.

JOSE SEGUNDO ROCA.

(Continuará.)

DESCRIPCION HISTORICA
DE LA
ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY

(Continuacion.) (1)

Congreso General de la Provincia del Paraguay.

Habiéndose reunido la provincia en Congreso jeneral, por medio de sus representantes el dia diez y ocho de junio de mil ochocientos once, en las casas de Gobierno, los Presidentes de él, que fueron los referidos Consocios, abriendo la acta, dirigieron la siguiente arenga :

Señores—Los males y padecimientos de nuestra provincia, han sido tan graves y tan notorios, que creeríamos perder el tiempo en querer individualizarlos. Hasta aquí hemos vivido humillados, abatidos, degradados y hechos el objeto de desprecio, por el orgullo y despotismo de los que nos mandaban. Ha llegado este exceso al extremo de querer reagravar nuestras cadenas, intentando disponer de nuestra libertad, de nuestra suerte y de nuestras personas mismas como quien dispone de un rebaño de ganados, de una hacien-

1. Véase la página 194.

da, ó de una cosa mueble, sin atender á la dignidad y derechos de un pueblo grande, ni á la voz de la naturaleza que clama, que los infelices paraguayos han padecido bastante en cerca de tres siglos, en que han sido indignamente vilipendiados y postergados—al fin han pasado esos desgraciados tiempos de opresion y tirania. La oscuridad en que yaciamos ha desaparecido, y una brillante aurora empieza á descubrirse en nuestro horizonte. La provincia del Paraguay, volviendo del letargo de la esclavitud, ha reconocido y recobrado sus derechos, y se halla hoy en plena libertad, para cuidar y disponer de sí misma y de su propia felicidad. Este y no otro ha sido el objeto de nuestras tropas patrióticas, y de los valerosos vecinos que tomaron parte en la dichosa revolucion del dia 13 de mayo, dia grande, dia memorable, que hará la mas señalada época en los fastos de nuestra provincia. Todas las medidas oportunamente tomadas, surtieron el mejor efecto, y al modo que un viento saludable dispersa y deshace las densas nubes que amenazan una tempestad, se han desconcertado y descubierto los planes de los que por distintos rumbos, por diversos medios y por varios fines se habian propuesto oprimirnos, y hacerse árbitros de nuestra libertad; de suerte que podemos decir, que el cielo favorece visiblemente la justicia de nuestra causa.

No hay duda que algunos intentarán calumniarnos atrevidamente, ultrajando nuestras máximas, ó dando siniestras interpretaciones á nuestras ideas: tampoco faltarán quienes por sus intereses particulares y miras personales, olvidando la verdadera felicidad y grandeza de nuestra patria, intenten seducir y trastornar los ánimos incautos con discursos capeiosos, razones frívolas y pensamientos especiosos, todo no mas que con el fin de dividirnos, de minorar y destruir nuestra nascente libertad; guardémonos de caer en semejante lazo.

El tiempo de la ilusion y engaño ya pasó, no estamos en aquellos siglos de ignorancia y de barbarie en que casualmente se formaron muchos gobiernos, elevándose por gra-

dos en los tumultos de las invasiones ó guerras civiles, entre una multitud de pasiones feroces, y de intereses contrarios á la libertad y seguridad individual.

Al presente nos hallamos en circunstancias mas favorables. Nuevas luces se han adquirido y propagado, habiendo sido objeto de meditaciones de los sabios, y de las atenciones públicas, todo lo que está ligado al interés jeneral, y todo lo que puede contribuir á hacer los hombres mejores y mas felices. Se han desenvuelto y aclarado los principios fundamentales de las sociedades políticas, hombres de talento han analizado todos los derechos, todas las obligaciones, todos los intereses de la especie humana; han dado á las verdades de la moral y de la política, una evidencia de que no parecian ser susceptibles, y no han dejado á la mala fé, y á la corrupcion, otro auxilio que el de abusar vergonzosamente de las palabras para contestar la certidumbre de los principios. Aprovechemos de tan feliz situacion, y la memoria de nuestras pasadas desdichas, aflicciones y abatimientos, no nos servirá sino de leccion y esperiencia para evitarlos en lo venidero, formando una valla inespugnable contra los abusos del poder. El terreno está desmontado, ahora es preciso cultivarlo sembrando las semillas de nuestra futura prosperidad.

Todos los hombres tienen una inclinacion invencible á la solicitud de su felicidad, y la formacion de las sociedades y establecimiento de los gobiernos, no han sido con otro objeto, que el de conseguirlo mediante la reunion de sus esfuerzos. La naturaleza no ha criado á los hombres esencialmente sujetos al yugo perpétuo de ninguna autoridad civil, antes bien, hizo á todos iguales y libres de pleno derecho. Si cedieron su natural independencia, creando sus jefes y magistrados, y sometiéndose á ellos, para los fines de su propia felicidad y seguridad, esta autoridad debe considerarse devuelta, ó mas bien permanente en el pueblo, siempre que esos mismos fines lo exijan. Lo contrario seria destructivo de la sociedad misma, y contra la intencion general de los

mismos que la habian establecido. Las armas y la fuerza pueden muy bien sofocar y tener como ahogados estos derechos, pero no extinguirlos; porque los derechos naturales son imprescriptibles, especialmente por unos medios violentos y opresivos. Todo hombre nace libre, y la historia de todos los tiempos siempre probará que solo vive violentamente sujeto, mientras su debilidad no le permite entrar á gozar los derechos de aquella independencia con que le dotó el Ser Supremo al tiempo mismo de su creacion.

Aun son mas urjentes las circunstancias en que nos hallamos. La soberania ha desaparecido en la nacion. No hay un tribunal que cierta é indudablemente pueda considerarse como el órgano ó representacion de la autoridad suprema. Por eso muchas y grandes provincias han tomado el arbitrio de constituirse, y gobernarse por sí mismas: otras se consideran en un estado vacilante, ó de próxima ajitacion; y su incertidumbre y situacion que presajia una casi jeneral convulsion; esta Junta reflexionará sobre el medio mas oportuno de proveer á nuestra defensa, á nuestra seguridad y felicidad. No por eso hemos pensado, ni pensamos dejar de reconocer al señor don Fernando 7.º; muy distantes de semejante idea, públicamente por bando, hemos protestado y ahora protestamos nuevamente una firme adhesion á sus augustos derechos, que no son ni pueden ser inconciliables con los de las provincias, dirigidos únicamente á poner los fundamentos de su conservacion y de su verdadera felicidad, apoyada de un sistema seguro y duradero.

Este es el grande asunto que nos reúne en este lugar: jamás nos hemos visto en circunstancias tan importantes, y tolo lo que ahora se decida, debe mirarse como el precursor de la suerte que nos destine el hado. Se trata primeramente de establecer la forma de gobierno y el réjimen que debemos tener y observar en lo sucesivo. En segundo lugar, fijar nuestras relaciones con la ciudad de Buenos-Aires y demás provincias adheridas. En tercer lugar, resolver lo conveniente con respecto á los individuos que anteriormente ejer-

cian la autoridad de esta ciudad, y al presente se hallan suspensos en justa precaucion de cualquier influencia, ó disposicion contra la libertad de la patria, por los antecedentes y causas de que se ha dado satisfaccion al público.

Respetamos altamente la provincia tan dignamente representada en esta Junta Jeneral, y por lo mismo nos abstenemos de anticipar idea ó resolucion alguna de nuestra parte. Nada otra cosa deseamos, sino que ello espese y manifieste libremente su voluntad. Si en los bandos parece que hemos insinuado algun concepto, no ha sido por prevenir su deliberacion, sino mas bien porque en el estado de cosas, no se llegase á imaginar, que sin acuerdo de la Provincia intentábamos disponer, ó innovar en cuanto á sus principales derechos. Y finalmente por el juicio que habiamos formado de la opinion pública, y por los primeros sentimientos de nuestras tropas; pero nuestro juicio podia ser falible, y los señores comandantes y oficiales del cuartel jeneral, todo lo dejan al arbitrio y determinacion de la provincia, de tal conformidad que todos, y cada uno de los que componen esta respetable Asamblea, deben considerarse en la mas plena, perfecta y absoluta libertad de esplicar, declarar y manifestar francamente sus pensamientos, sus conceptos y sus votos. Las resoluciones aceleradas no siempre son las mas acertadas, y asi puede aun esta Junta tomar el tiempo que estimase conveniente para proceder á la votacion con todo el conocimiento y plena deliberacion que se desea. En todo caso estamos prontos y resignados á conformarnos con la voluntad jeneral, y lisonjeándonos que esta Junta dará ese ejemplo de cordura y circunspeccion, haciendo un uso justo, moderado y prudente, de esta preciosa libertad en que se le constituye; pero de tal modo que puesta la Patria á cubierto de toda oculta asechanza y de los tiros de la arbitrariedad y despotismo, se ponga en estado de ser verdadera y perfectamente feliz—Dr. José Gaspar de Francia—Juan Valeriano de Ceballos.

Despues de haberse publicado varios documentos que ma-

nifestaban el estado actual de la Provincia, las cábalas del gobierno y las causas que motivaron la separacion del mando del gobernador don Bernardo Velasco, los presidentes del Congreso, pronunciaron el antecedente discurso.

Este oyó con atencion los documentos y razones que en ellos se esponian; y para meditar sobre las deliberaciones que habian de tomarse para el establecimiento de un nuevo gobierno, aplazo la votacion para el dia siguiente: y puesta esta disposicion por diligencia, firmada por los presidentes, personas condecoradas del estado seglar y eclesiástico prelados de las religiones, y seis individuos mas, nobles, se retiró la Junta á conferenciar, y consultar sobre los tres puntos propuestos en el cuarto párrafo de la arenga. Todos los ciudadanos que habian concurrido al Congreso, manifestaban la mas tierna y dulce sensacion al contemplarse libres y con plena facultad de votar, segun su conciencia. sobre la forma de gobierno que los habia de rejir en adelante: estaban firmemente persuadidos que el supremo árbitro del universo, favoreceria su causa, y el ángel tutelar del Paraguay velaba sobre ellos: pues en todas las conferencias no hubieron disensiones, ni contiendas que dividiesen los ánimos ni la uniforme opinion popular. La obra grande de la rejeneracion política de la provincia, se iba animando con acierto y armonia; y para llegar al punto de su última perfeccion, volvieron los representantes al dia siguiente á reunirse en las casas de gobierno. En este estado, se dió principio á la acta, con el voto siguiente:

“En la ciudad de la Asuncion del Paraguay, á diez y nueve dias del mes de junio de mil ochocientos onæ, habiéndose vuelto á congregar en estas casas públicas de gobierno, los individuos que asistieron el dia de ayer para la Junta General, y hallándose así juntos y sentados, previnieron los señores presidentes que la votacion empezase de abajo, y no por las personas de mayor carácter del estado eclesiástico y secular, que se hallaban en los primeros asientos: y en este estado, dijo, don Mariano Antonio Molas, que su voto era, en

primer lugar, que don Bernardo de Velazco, así por los motivos espuestos, espresados por el Bando, como por haber abandonado nuestro ejército en Paraguarí, quede privado de todo mando, sobrogándose en su lugar una Junta de Gobierno, compuesta de cinco individuos y un secretario. El presidente de ella y también el comandante general de las armas será el teniente coronel don Fulgencio Yegros, y los vocales el doctor don José Gaspar de Francia, el capitán don Pedro Juan Caballero, el presbítero doctor don Francisco Javier Borgarín y don Fernando de la Mora: y en cuanto al secretario lo nombrará la misma Junta de Gobierno y asignará á todos sus individuos unos moderados sueldos, en atención á que abandonando sus particulares atenciones por el servicio de la patria, no es justo que su ocupacion les sea enteramente gravosa.

En segundo lugar, que todos los individuos del Cabildo queden igualmente privados de sus oficios, no solo por los motivos indicados en el mismo Bando, sino también por haber abandonado la ciudad, embarcándose con el armamento y dejándola enteramente indefensa al tiempo del combate en Paraguarí, á mas de no ser patricios varios de ellos, debiendo además ser responsables los que hubiesen concurrido al importe de la partida de yerba perteneciente á los *Propios*, que remitieron á Montevideo, en caso que este valor no se devuelva; bien entendido, que todos los que son Patricios, quedarán habilitados para obtener en lo sucesivo cualquier oficio ó cargo en la provincia, siempre que manifiesten su modo de pensar, y sus ideas conformes con las demás de esta Junta General, y en consecuencia de esta disposicion, la Junta de Gobierno nombrará ahora todos los individuos del Cabildo, que en lugar de los anteriores, deban componer este cuerpo, los cuales deberán continuar todo el año venidero, con declaracion de que si no resultase causa contra el alcalde provincial don Manuel Mujica, se le integrará de la Real Hacienda el importe del valor en que remató su oficio.

En tercer lugar, que todos los empleos ú oficios concejiles, políticos, civiles, militares, de Real Hacienda, ó de cualquier género de administracion, que al presente hayan ocupado ó vacantes se provean en los naturales, ó nacidos en esta provincia, sin que nunca puedan ocuparse por los españoles europeos, á menos que la misma provincia determinase otra cosa; pero en lo sucesivo todo americano, aunque no sea nacido en esta provincia, quedará enteramente apto, para obtener dichos cargos, siempre que uniforme sus ideas con las de esta Junta, exceptuando desde luego de la anterior disposicion, al capitán don Juan Valeriano Ceballos, en consideracion á su conocido patriotismo, y al mérito que tiene contraído; por todo lo cual y en atencion á haber ofrecido sus servicios á la patria, se encarga á la Junta de Gobierno tenga presente su mérito recomendable, para emplearlo en los cargos convenientes; advirtiéndole finalmente que teniendo presente la falta que hacen las dos Eseribanias públicas de esta ciudad, para la administracion de Justicia, se deja á disposicion de la Junta de Gobierno, el habilitar á don Manuel Benites, ó poner en remate la Eseribania que estaba á su cargo, así como el tiempo que debe cesar la otra Eseribania del cargo de don Jacinto Ruiz—bien entendido que este deberá ser reintegrado del importe de su remate cuando la Junta de Gobierno dispusiese la cesacion.

En cuarto lugar, que don Bernardo de Velazco, su director y dependiente don Benito de Velazco y Marquina, y los ministros de la Real Hacienda, don Pedro Oscaris, y don José Elizalde, sean mancomunadamente responsables al importe de la partida de tabaco perteneciente á la Real Hacienda, y remitida á Montevideo, en caso que de aquella ciudad no se devuelva este valor; debiendo además la Junta de Gobierno, tomar las correspondientes cuentas á los suscitados ministros de Hacienda.

En quinto lugar; que en consideraciones al mérito y distinguidos servicios del comandante don Blás José Rojas, en favor de la libertad de la patria, sea desde ahora subdelega-

do del departamento de Santiago, con agregacion de los tres pueblos: *Ytapua, Trinidad y Jesús*, los cuales con los cinco pueblos de la antigua demarcacion, deberán contribuirle con el sueldo acostumbrado, debiendo al mismo tiempo ejercer el cargo de comandante de aquella frontera. Y por lo que respecta á la otra subdelegacion de la *Candelaria* y pueblos que le pertenecen, nombrará la Junta el subdelegado que corresponda.

En sexto lugar, que esta provincia no solo tenga amistad, buena armonía y correspondencia con la ciudad de Buenos Aires, y demás provincias confederadas, sino que tambien se una con ella, para el fin de formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad, bajo las declaraciones siguientes:

Primera: que mientras no se forme el Congreso General, esta provincia se gobernará por sí misma, sin que la Exma. Junta de Buenos Aires, pueda disponer y ejercer jurisdiccion sobre la forma de gobierno, réjimen, administracion, ni otra alguna causa correspondiente á esta misma provincia.

Segunda: que restablecido el comercio, dejará de cobrarse el peso de plata, que anteriormente se exigia por cada tercio de yerba con nombre de *sisá y arbitrio*, respecto á que hallándose esta provincia como fronteriza á los portugueses, es urgente necesidad de mantener alguna tropa por las circunstancias del dia, y tambien de cubrir los presidios de las costas del rio, contra la invasion de los infieles, aboliendo la insoportable pension de hacer los vecinos á su costa este servicio, es indispensable á falta de otros recursos, cargar al ramo de la yerba aquel ú otro impuesto semejante.

Tercera: que quedará estinguido el estanco del tabaco, quedando en libre comercio como otro cualquier fruto y produccion de esta provincia, y que la partida de tabaco existente en la Factoria de esta ciudad, comprada con el dinero que anteriormente era de la Real Hacienda, se espenderá de cuenta de esta provincia, para el mantenimiento de

su tropa, y de la que ha servido en la guerra pasada, y se halla aun mucha parte de ella sin pagarse.

Cuarta: Que para los fines convenientes á arreglar el ejército de la autoridad suprema, ó Superior, y formar la constitucion que sea necesaria, irá de esta provincia un diputado con voto en el Congreso General, en la inteligencia de que cualquier reglamento, forma de gobierno, ó constitucion que se dispusiese, no deberá obligar á esta provincia, hasta tanto se ratifique en Junta General de sus habitantes y moradores. A este efecto, se nombra desde ahora por tal diputado al doctor don José Gaspar de Francia; respecto á que ya anteriormente lo habia sido por el ilustre Cabildo, para que con una regular dotacion se ponga en camino á Buenos Aires, luego que por parte de la Exma. Junta y generoso pueblo de aquella ciudad, no se ponga reparo, como se espera, en estas provisiones, que á este fin se le remitirán por la Junta de Gobierno, con todo lo demás acordado en esta acta, advirtiéndose que en este caso, y por sola esta vez, la Junta de Gobierno de esta provincia, antes de la separacion de dicho diputado nombrará el vocal que deba quedar en su lugar.

En septimo lugar—se previene que los officios de presidente, vocales, y secretarios de la Junta de Gobierno de esta provincia, no deben ser vitalicios, ni durar por mas tiempo que el de cinco años: y que en lo sucesivo deberán ser provistos por el pueblo en Junta General, como la presente: todo en la inteligencia que no se disponga otra cosa por el Congreso General, y se ratifique por esta provincia.

En octavo lugar—Respecto á que queda abolido el estanco de tabaco, no deberá haber mas que un ministro tesorero de Real Hacienda, que será nombrado por la Junta de Gobierno con los dependientes precisos, el cual no será removido sin causa, quedando istinguido el empleo del ministro factor y administrador de renta, asi como el de Teniente Letrado, por no conceptuarse necesario.

En noveno lugar—Se declara que la Junta que se crea

de gobierno, será en calidad de superior de provincia; tendrá tratamiento de Usia; y del mismo modo el presidente como cabeza; pero los vocales no tendrán otro que el de Vd. Quedará encargada de crear y mantener la tropa necesaria á la seguridad de la provincia, segun los casos ocurrentes. El presidente suplirá las veces de Juez de Alzadas para las causas mercantiles, cuyos diputados serán electos por los individuos de comercio de cada lugar donde al presente los haya.

Por último y consiguientemente, que quede suspenso por ahora todo reconocimiento de las Cortes y Consejos de Rejencia, y de toda otra representacion de la autoridad suprema, ó superior de la Nacion, en estas provincias, hasta la suprema decision del Congreso General, que se halla próximo á celebrarse en Buenos Aires.

Y que los individuos de la Junta de Gobierno de la provincia, antes de entrar en el ejercicio de sus oficios, harán juramento á continuacion de la presente acta y ante escribano, de no reconocer otro soberano que al señor don Fernando 7.º de proceder fiel y legalmente en los cargos que se les confien, y de sostener los derechos, libertad, defensa y seguridad de la provincia; añadiendo por conclusion, que igualmente era su parecer, que la Junta de Gobierno señale un moderado impuesto sobre los ramos de tabaco y maderas que se esportasen de esta provincia; para el mismo objeto de mantener y pagar la tropa necesaria á la custodia y defensa de la provincia; con lo que dijo que se concluia su voto, y lo firmó—*Mariano Antonio Molas*—“*Ecce confederatio resoluta ab hanc Provintie.*”

Los presidentes ordenaron se redactase el antecedente voto en los autos formados en las actas de la Junta jeneral, y hecha la redaccion, el escribano actuante volvió á publicarlo ante la misma Junta jeneral, la cual manifestó su entera aquiescencia á quanto en él se proponia, y reproduciéndolo cada uno de los asistentes, lo firmó como propio; siendo ya

la hora muy avanzada, resolvieron los Presidentes, que se suspendiese la votacion hasta el dia siguiente.

El dia 20 volvieron á reunirse los representantes en las mismas casas de gobierno, y dijeron los presidentes que se continuase la votacion con la misma libertad y franqueza, con que se habia principado el dia anterior; en esta virtud, y firmes en el primer voto, continuaron en reproducirlo, y firmarlo hasta mas de las doce del dia.

El 21 votaron algunos individuos del estado eclesiástico, pero sin variar ni discrepar en lo sustancial del primer voto adoptado ya por una mayoria excesiva del estado secular. Los eclesiásticos no trepidaron en conformarse con aquel, y de los votos que dieron el mas notable es el siguiente:

El señor Chantre Provisor: y Vicario General del Obispado, doctor don José Baltazar Casafús, dijo que su parecer y voto es el mismo que ha producido el presbítero don Sebastian Patiño, añadiendo lo siguiente: "que no obsta, ni puede obstar, á lo votado en dicho parecer y en el antecedente de don Mariano Antonio Molas, el juramento que se prestó en el Congreso del 24 de junio último al Consejo de Rejencia, que se estableció por la Suprema Junta central, al tiempo de su disolucion; ni el que se hizo últimamente á favor de las Cortes, que se dice, haberse congregado en la Isla de Leon. Lo primero, por qué, en uno y otro, se procedió bajo la suposicion de que dicha Rejencia estuviese lejitimamente establecida, y las cortes formadas con todos los requisitos que exigen los derechos de los pueblos de toda nacion, para cuya calificacion, no hubo ni en uno ni otro caso, la libertad ni los conocimientos necesarios, como al presente, en que se ha visto la provincia felizmente en estado de poder en público discurrir libremente sobre el asunto, y que los que hemos producido dichos pareceres, nos hallamos mediante una madura consideracion y discusion sobre mejores noticias y datos, con conocimiento de causas muy legales de nulidad, asi en la ereccion de la rejencia como en la celebracion de las cortes; como es entre otras, y la mas

perentoria, la falta total de sufragios de las Américas, que constituyen en el día casi toda la monarquía española, con la casi total subyugación de la península, por el intruso nuevo soberano—*Lo segundo*, por que las cortes no han sido reconocidas ni juradas por toda la provincia en un Congreso Jeneral, como el presente, sino solo por las autoridades y en fuerza de un mandato de gobierno, acordado con solo el Cabildo, sin reparar en que la provincia no habia la parte que debia tener en dichas cortes, como ni las demás de estos dominios, y que el nombramiento que se hizo de representantes suplentes por ella, era un arbitrio ilegal como desconocido hasta ahora; como mas, de no haberse hecho constar á los concurrentes la autorizacion de los documentos relativos que en el acta se leyeron, ni si fueron dirigidos de oficio desde su oríjen á este gobierno, ó al algunas de las autoridades de la provincia—*Lo 3.º* por que los gravísimos motivos que han ocurrido al presente, y van expresados y publicados, y principalmente el de poner en tranquilidad la provincia, mirar por su salud y derechos y librarla de los males que en el día la amenazan con causas instantísimas, para no embarazar dicho juramento en las actuales circunstancias, las providencias que van dictadas, Y últimamente por que solo se suspende ahora el reconocimiento prestado á dicha rejencia y cortes, hasta tanto que el Congreso general de las provincias, decida el punto de legitimidad ó ilegitimidad por el voto de todas juntas: siendo todo lo que al presente se determina en esta puramente provisional por este respecto. Asi mismo añadió, se comuniqué por la Junta Gubernativa que se establezca al cabildo y gobierno de Montevideo, la resolución presente de esta provincia, con copia ó un extracto de la acta, pidiéndole se uniforme con ella, en cuanto á aceptar, y concurrir con un diputado á la celebracion del Congreso general en la capital de Buenos Aires y que cese de toda hostilidad contra ésta, para que así se logre la general tranquilidad y el restablecimiento de la union, fraternidad y comercio entre vasallos

del mejor de los Soberanos—''y lo firmó—Dr. D. José Baltasar de Casafús.

Concluida con el antecedente sufragio la votacion, pidió la palabra don Juan Bautista Rivarola, y dijo: que el pueblo por su órgano declaraba y esplicaba su voluntad, la cual era, que verificada la union de esta provincia en los términos que ella desea, con la de Buenos Aires, se conserven en sus oficios el Escribano de Gobierno, D. Jacinto Ruiz, y el Alcalde Provincial, don Manuel Juan Mujica—Segundo—Que don José Joaquin Goiguru, se mantenga en el empleo de primer oficial de la Tesorería, con una dotacion regular, que la Junta de Gobierno señalase, y durante la voluntad de ella—3.º que llegado el caso de verificarse la union de esta provincia con Buenos Aires, en los términos espuestos, ha de ser bastante que el poder que se diese al Diputado nombrado que ha de ir al Congreso jeneral, lo firmen cien individuos de los principales de la provincia, que han asistido á la presente Junta jeneral, incluso los de la Junta de Gobierno, los del ilustre Cabildo, y los diputados de las villas y poblaciones que no enviasen diputados particulares, á cuyo fin juraban por Dios, no reconocer otro soberano que el señor don Fernando 7.º. Cuarto: que la Junta de Gobierno vea si encuentra algun arbitrio de recobrar en Montevideo los prisioneros, nuestros hermanos, porteños, santafecinos, correntinos y paraguayos, que de aqui se enviaron despues de la guerra, ó al menos á los oficiales.'' Publicando el presente último parecer, preguntaron los presidentes, en voces altas: ''¿si estas declaraciones eran de consentimiento de toda la Junta?'' y el concurso aclamó jeneralmente que efectivamente esta era su voluntad.

En virtud de esta aclamacion jeneral, y respecto á que el voto primero de don Mariano A. Molas, habia sido casi unánime y generalmente adoptado por voto comun, dijeron ''que los presidentes de su parte se conformaban con la disposicion y voluntad jeneral del Congreso, como lo habian prometido—Que se tuviese por acuerdo y determinacion de

la Asamblea el mencionado voto de don Mariano A. Molas, con su última declaracion, y que en esta intelijencia para mayor constancia de ella, en seguridad y solemnidad la firmasen todos los que habian convenido en hacerlo; y que en consecuencia los señores presidentes y vocales, prestando el juramento prevenido, y quedando recibidos en sus officios. con esta formalidad procediesen á dar las providencias que juzgaran convenientes, en conformidad de este acuerdo jeneral y solemne concluido en veintidos dias del mes de Junio de mil ochocientos once años, á las doce del dia, de que yo el presente escribano público y de Gobierno doy fé—Dr. José Gaspar de Francia—Juan Valeriano Zeballos—Jacinto Ruiz, escribano público y de Gobierno.” Volvieron á firmar todos los representantes que componian la Junta jeneral, la que se disolvió.

Así terminó la Junta jeneral de la provincia sus sesiones á los cuatro dias de su apertura, y antes de su disolucion, congratuló á la Junta de Gobierno, cuyos individuos pasaron de allí entre repetidos y alegres *¡Viva la Junta de nuestro Gobierno!* á las salas de las casas públicas á prestar, como lo hicieron, el juramento de fidelidad en los términos dispuestos. Se anunció al pueblo la conclusion de las sesiones de la Junta jeneral, con salva de artilleria, música y repiques de campana.

MARIANO A. MOLAS.

(Continuará.)

LITERATURA

PEREGRINACION DE UN FUGITIVO.

ESECCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Continuacion.) (1)

III.

Los mercaderes.

Apenas llegó Ordáz á Chuquisaca despachó un correo á Lima como hemos dicho. En agosto regresó el correo con provisiones y órdenes para que la Real Audiencia de la Plata y su corregidor ejecutasen lo mandado é impuesto á los mercaderes de Potosí.

Morla y Rangél, ricos y acaudalados, y muchos otros mercaderes de importancia se habian retirado á los pintorescos y amenos valles de Mataka, no muy distantes de la Villa Imperial.

Aquellos valles eran los mas bellos paisajes de los contornos: allí crecian la yuca y el bananero indijena, mezclado á los cultivos de maiz y de coca. La poblacion aborijena no era numerosa; pero la que existia era agrícola y pacífica.

1. Véase la páj. 7

En la villa no habia vejetacion, su cerro no producía sino hichu, y lo frígido del temperamento no permitía la agricultura, pero en Mataka sucedía lo contrario. Valles de espléndida vejetacion, donde habia infinitas é intrincadas enredaderas que cubrian como redes los altos árboles, mostrando la infinita variedad de sus flores. Allí abundaba la caza y las frutas silvestres.

Aquella caza mayor y menor fué para los fugitivos y los indios que los acompañaban, el medio de alimentacion. Las cacerías se hacían á la usanza de los indíjenas. Estos armados de largos palos y de picas se dividían en dos álas para encontrarse los extremos y trazar un círculo, espantaban los animales de toda especie ocultos en los bosques, los valles y las montañas. Este vasto círculo iba estrechándose con grande vocería y alaridos salvajes repetidos por el eco de las cordilleras, hacía el centro huían los huanacos, las vicuñas y otros animales; pero como el círculo se iba disminuyendo, aquellos se encontraban rodeados por todas partes y entónces los cazadores desempeñaban su oficio. (1)

Quando caían gamos, vicuñas y huanacos ú otros animales parecidos en aquella batida y la carne era comible, la cortaban en lonjas delgadas que secaban en la parte elevada

1. Don Agustín de Zárate en su "Historia del descubrimiento y conquista del Perú" etc., cuenta lo siguiente: "Hay venados y corzos, y otros géneros de animales menores, y abundancia de rapozos. De todos estos animales hacen los indios una caza de gran regocijo, que de ellos llaman **chacu**, desta manera: que juntan cuatro ó cinco mil indios, mas ó menos, como lo sufre la poblacion de la tierra, y pónense apartados uno de otro en corro; tanto, que ocupan dos ó tres leguas de tierra; y despues se van juntando paso á paso al son de ciertos cantares que ellos saben para aquel propósito, y viénense á juntar hasta trabarse de las manos, y aun hasta cruzar los brazos unos con otros, y así viénense á juntar gran número de caza, como en corral, de todos géneros de animales, y allí toman y matan lo que les parece; y son tan grandes las voces que dan, qué, no solamente espantan los animales, mas hacen caer entre ellos aturdidas muchas perdices y neblis y otras aves, que embarazadas con la mucha gente y grandes gritos, se dejan tomar á manos, y alguna de ellas con redes."

de la cordillera, para conservar esta provision para todo evento. Esto era el *charqui*, ó utilizaban las pieles estaqueándolas. Además los bananeros daban su apetecido fruto, la yuca su excelente comida y la *coca* deleitaba á los indígenas haciéndoles soportar sus largas fatigas.

En esas batidas divertíase con la caza de la tímida vicuña de finísima lana, detenida de curiosidad y de sorpresa, ante el cordon punzó que impedía su huida, y que á pesar de la facilidad de vencer tan débil obtáculo, quedaban temblorosas como ante el filo del cortante acero sobre su cuello.

Los aborígenes recordaban con este motivo las grandes carcerias anuales llamadas *chac*, y se deleitaban con consagrar las viejas y queridas costumbres del tiempo del Hijo del Sol.

Morla y Rangél compraron armas y se pusieron al frente de los sublevados, cuyo número no era de desdeñar.

Habia entre tanto llegado á Potosí en abril de 1569 un gallardo caballero, de hermoso rostro, de agradable trato, de grande esfuerzo, inclinado á la milicia y diestro en el manejo de las armas; liberal, bien hablado, ingenioso, de gran valor y bien adquirida fama.

Reunia á sus dotes físicos calidades morales pero comunes. Llamábase el general Avendaño.

Cuando se presentó al Ilustre Cabildo, donde fué recibido con mucho regocijo, vestia un jubon de terciopelo morado con pasamanería y galones de plata, sombrero con cintillo de perlas y esmeraldas y pluma blanca, espada al cinto, ajustado y largo calzon ceniza de seda tejida elástica, y boreguíes bordados. Marcial y altivo era su aspecto.

Habia sido nombrado corregidor de la Villa Imperial para que administrase justicia rectamente, castigando tantas insolencias como en esta villa se hacian; para que entendiese en el buen gobierno de los indios del repartimiento que traba-

jaban en el cerro y dictase la reforma que era indispensable.”

Vino á Potosí con veinte jinetes y algunos amigos; pero desmintiendo las buenas prendas de su pasada vida, su cordura, su prudencia, su mismo valor, empezó “menospreciando los nobles, y maltratando á los humildes”, según lo asevera Martínez y Vela.

Sin haber desempeñado el rol histórico de Gonzalo Pizarro, podríamos decir á su respecto lo que Prescott dice sobre el último. “Su elevacion le causó vértigo; y la prueba que sus talentos no igualaron su fortuna, es que no supo aprovecharla. Obedeciendo á las inspiraciones de su juicio temerario, rechazó la opinion de sus mas sábios consejeros, y se fió de su destino con una confianza ciega. La presuncion alimentada por el éxito, prodújole esa demencia que, según el proverbio griego, aflige á los hombres cuya pérdida han decretado los Dioses.”

Apenas se recibió de su empleo prendió á algunos mineros y á muchos vecinos, por juzgarlos implicados en el alzamiento de los mercaderes; les embargó sus bienes, y tomó presos á cuatro forasteros que traian mercancías para negocio, á quienes les confiscó cuanto poseian.

Esta actitud soberbia y menguada le desprestijó al iniciar su administracion, pues solo la justicia conquista el respeto y el amor de los subordinados.

Los vecinos de Potosí comenzaron entonces á engrosar las filas de los sublevados de los valles de Mataka. De manera que bien presto partidas de mercaderes armados interceptaban las comunicaciones de la villa, impedian la entrada de mantenimientos é iniciaban sin embozo las hostilidades.

Como la villa vivia de las provisiones de los valles cercanos por no producir aquel cerro sinó metales preciosos, la medida tomada por los mercaderes se hizo sentir bien pronto. A la carestía de los mantenimientos siguió la escasez.

“Era ya público en esta villa, dice Martínez y Vela, que Leon de Morla y Alfonso Rangél tenían crecida cantidad de oro y plata para llevar adelante la guerra que intentaban brevemente comenzarla, que tenían ciento sesenta españoles, trescientos indios y cuarenta negros, muchos arcabuces, escopetas y otras armas; treinta caballos, municiones y bastimentos en abundancia. (1)

El general Avendaño impuso á los mercaderes de Potosí una contribucion de cien mil pesos para costear los gastos que demandaba el someter y castigar á los insurrectos.

Organizó con este objeto cuatro compañías, nombrando por jefe al general don Francisco César, capitán valeroso y conocido en Indias, por la parte que tuvo en la pacificación de los valles de Abibe y poblaciones de las montañas. Este eligió doscientos españoles y cuatrocientos indios, y abrió la campaña.

El 6 de mayo recibió aviso que por el camino de Carachipampa marchaba una fuerza de infantería y algunos jinetes, notándose el ruido lejano de tropas que descendían las laderas de la montaña hacia Chaquí. La población de Potosí se puso en alarma, y sobre la marcha ordenó el general César que el capitán Ximon con diez caballos hiciera un reconocimiento.

Los mercaderes entretanto se dirigían hacia una quebrada distante una legua de la villa, eran más de doscientos españoles y multitud de indios con cargas de oro, plata y mercaderías. Estos iban custodiados por cincuenta jinetes y cien arcabuceros á pié. Otro cuerpo de indios se dirigía por la parte alta de la Cordillera.

El general César se puso en marcha al frente de parte de su tropa, dejando al capitán Pedro Mendez, historiador de estos sucesos, con veinte jinetes y cincuenta indios como de retaguardia de la expedición. Tomó un camino estraviado y al

1. “Historia de la Villa Imperial” etc.

descender á la quebrada encontró á los contrarios descargando las acémilas, las armas en pabellon y levantadas tiendas de gruesas mantas para descansar allí. Era una sorpresa perfectamente combinada.

Rangél se entretenía á la sazón en reconocer una corriente de agua potable que pasaba por el vallecillo, y fué el primero que vió á los enemigos á tiro de arcabuz. Montó sobre su caballo dando el alerta, y poniéndose al frente de algunos jinetes, lanza en ristre los acometió con fiereza. Trabóse la lucha con el mismo general, quién hiriéndole en el pecho lo arrojó del caballo por las ancas.

Morla había ya montado en su corcel, y á su turno arrebató al general César, cuyo caballo cansado no pudo permitirle desviar la lanza del contrario que le hirió un brazo y la cara.

Esta batalla aunque dura y cuerpo á cuerpo, fué favorable á los mercaderes, quienes continuaron dominando los caminos de Potosí para impedir la entrada de mantenimientos.

Larga parecía la campaña á aquellos hombres, y resolvieron mandar ocultos emisarios para que asesinasen al corregidor Avendaño.

En efecto, una noche entraron doce jinetes bien montados, burlaron la vijilancia de los centinelas, dejaron sus caballos en la calle de los Césares, y á pié se dirijieron á la misma morada de Avendaño. Cerrada estaba la puerta; pero la echaron abajo á hachazos, entrando á tiempo, dice Martínez y Vela, que el general se tiraba de una ventana á otra calle. Le hicieron dos heridas, y á pesar de tirarle un tiro no le mataron. Dieron muerte á su sobrino que se ocultó debajo de la cama y á dos criados, y regresaron luego á los valles de **Mataca**.

La escasez de víveres era estrema, pero se cobraba la alcabala en la forma establecida por Ordáz.

Avendaño quedó cojo á causa de la caída y corcobado, de manera que en vez del lujoso y gallardo general de otro tiem-

po, era el mas feo y mas contrahecho, de los moradores. Estagrrió su carácter y se hizo misántropo.

Durante estos sucesos, nuestro fugitivo de Chile se habia hecho arriero, y con sus récuas de llamas y continuos viajes iba ganando algunos centenares de pesos. Defendió la causa del general Avendaño y fué notable como valiente é intrépido, por lo cual adquirió ya un grado militar. Tenia un defecto capital, y era trabar disputa y usar de las armas como medio de zanjar las cuestiones.

En uno de esos dias le ocurrió visitar las minas del cerro.

IV.

La Nústa mitológica.

Esprit suprême de la terre, de quels yeux contemples tu ces visions, les fantômes éphémères qui se succèdent sur notre globe, car nous ne sommes que des ombres et nos pensées sont vaines comme les pensées des ombres.

.

Una mañana montado en un gallardo caballo de paso, enjaezado con prendas de valor, cabalgaba nuestro conocido hácia el cerro con la mira de visitar la mina de Centeno: vestia el uniforme de ayudante mayor. En efecto, llegó al ingenio y visitó todo con la natural curiosidad que inspiraba la célebre riqueza de la mina. A la misma veta pertenecia la de Cotamito y otras.

Admiró allí un precioso nicho de plata al cual alumbraban velas de cera en candeleros de oro. Dentro de aquel nicho estaba encerrado como una reliquia santa, uno de esos caprichos de la naturaleza que los mineros encuentran á veces en los metales que benefician, ya en formas caprichosas, ya en formas humanas. “Era una plancha de metal de plata, dice Martinez y Vela, redonda como una luna cuando se muestra llena, en la cual aparecia formada por la na-

turalaza una imájen de la Concepcion de N. S. la Virgen Santa María, con el rostro y ojos levantados para arriba, y las manos arrimadas al pecho, cosa por ciento admirable. «dice el capitan Pedro Mendez, ver esta imájen formada de menudísimas líneas de plata blanquísima, con tanta perfeccion que ni el mas aventajado artífice lo pudiera imitar en obra.» (1)

Esta imájen era venerada por los mineros y los indios. la examinó con minucioso cuidado. La devocion se habia extendido á todas las minas descubiertas, donde aparecia dentro de las mismas, en los cruceros, una imájen de la Concepcion, haciéndole grandes festividades y conduciendo las imájenes á la villa con lujosos acompañamientos para las fiestas anuales.

Resolvió entonces hospedarse en uno de los ingenios para solazarse en medio de los indios en las horas del descanso, cuando bebiendo chicha rodeaban á los *yaravicus* al entonar sus cantares amorosos ó la historia tradicional de las hazañas de sus mayores.

Escuchó allí por vez primera la leyenda de los Incas poetas, sobre la dulce *Nústa* celestial.

El hacedor del mundo, Pachacamac, dice la leyenda, puso en el cielo una *Nústa*, hija de rey, á quien le dió un frágil cántaro lleno de agua; cántaro májico cuya agua no se agotaba jamás, en vano la derramasen por dias y por semanas. Aquella *Nústa*, hermosa como las pálidas estrellas, tenia la mision de derramar sobre la tierra sedienta la lluvia benéfica y necesaria. Pero esa doncella vivia acompañada de un hermano, quien á veces se divertia en romper el cántaro, y el dolor que en las regiones etéreas se experimentaba por esta travesura, se sentia por relámpagos, truenos y rayos. De manera que es el hombre sin sentimiento ni bondad, quien causa aquellas revoluciones en la atmósfera. “Dicen

1. “Historia de la Villa Imperial” por Martinez y Vela, á quien hemos seguido en el alzamiento de los mercaderes de que nos ocupamos en el cap. anterior.

que el hombre los causa, refiere Garcilaso de la Vega, porque son hechos de hombres feroces y no de mujeres tiernas.”

Así en la leyenda quichua la lluvia de la dulce *Nústa* es benéfica y oportuna; pero la que causa su indómito hermano es precedida de la tempestad.

En la mitología quichua la ternura de la mujer estaba representada por la *Nústa*, que amorosa derramaba sobre la tierra la lluvia que había de fertilizarla: para sus poetas la mujer era superior en ternura al hombre, y colocábase en el cielo como una divinidad benéfica.

Cándida y pura es en esta parte la leyenda quichua y muy superior á la de los romanos que hicieron de la tempestad una Diosa, á la cual representaban en figura de mujer con rostro irritado, sentada sobre una nube oscura y derramando rayos sobre lo que se encontraba á sus piés. Los quichuas no hicieron de la *Nústa* la Diosa de la tempestad, cuyo cetro pusieron en manos de un hombre, por ser este hecho de *hombres feroces y no de mujeres tiernas*.

Por esto también supone la leyenda que el rocío, la nieve y el granizo son presididos por la misma *Nústa*, pero las tempestades son las roturas de su cántaro sagrado; roturas que traen el dolor y el espanto que solo el hombre puede producir por ser feroz. De manera que aquello que para los quichuas era más benéfico y más provechoso, lo ponían bajo la égida de la *Nústa celeste*. Cada vez que el cántaro se rompía volvía á ser reemplazado por otro.

Dicen, agrega Garcilaso de la Vega, que un Inca poeta y astrólogo, hizo y dijo versos, loando las excelencias y virtudes de la dama, y que Dios se los había dado para que con ellos hiciese bien á las criaturas de la tierra.” (1)

El Inca historiador (2) recuerda haber oído esta fábula

1. “Comentarios Reales de los Incas”, cap. XXVII.

2. Garcilaso de la Vega á quien con frecuencia citamos por considerarlo bien informado en lo que se refiere á los Incas, y

en su niñez y trae el dulce cantar del poeta indígena, á la *Cumac Nústa*, á la hermosa doncella de los cielos.

Esta fábula muestra que el sentimiento tierno de los quichuas estaba levantado, y que tenían idea de la santidad de la mujer á quien Dios formó para que hiciera bien á las criaturas de la tierra, segun las palabras del Inca historiador. El pueblo que coloca en las leyendas á la mujer como la fuente de lo bueno, de lo dulce, de lo afectuoso; que no se contenta con amarla en la tierra sino que la levanta á las rejiones celestes; ese pueblo no puede ser calificado de bárbaro. (1) Esta leyenda haria su defensa. El amor no brota en los corazones salvajes, allí arde el deseo. El fuego sagrado no desciende sino para iluminar la intelijencia.

Los grandes espectáculos de la naturaleza hieren tan profundamente la imaginacion de los pueblos primitivos, que

de cuya historia decia el P. Francisco Montiel de Fuentenobilla —que “hallaba mucho que admirar, sin cosa alguna que corregir,”— era hijo de Garcilaso de la Vega, de la casa de los duques de Feria y del Infantado, y de Elisabet “Palla,” sobrina de “Huayna Capac.” Nació en el Cuzco en 1540. Murió en Córdoba (España) en cuya catedral está enterrado, en la nave del sagrario, capilla denominada de Garcilaso. Falleció el 22 de abril de 1616. Su inmediato parentesco con los Incas lo puso en especiales condiciones para obtener informes exactos sobre el gobierno, costumbres, religion, etc., de sus mayores, habiendo recogido la tradicion oral de los mismos indígenas, que lo miraban con el respeto de Inca. Sobre su obra hace merecidos elogios el célebre historiador Guillermo Prescott, autoridad competente sobre la materia, quien empero lo tacha de exagerado y parcial en lo que se refiere á los Incas.

1. Garcilaso de la Vega cita las siguientes palabras del P. M. José de Acosta: “Los hombres mas curiosos y sábios, que han penetrado y alcanzado sus secretos, su estilo y gobierno antiguo, muy de otra suerte lo juzgan, maravillándose que hubiese tanto órden y razon entre ellos,” y agrega el inca... todo lo que “hasta aquí hemos dicho, y adelante diremos de los Incas, de sus leyes y gobierno y habilidad; que una de ellas fué que supieron componer en prosa, tambien en verso, fábulas breves y compendiosas, por via de poesia, para encerrar en ellas doctrina moral, ó para guardar alguna tradicion de su idolatria ó de los hechos famosos de sus reyes, ó de otros grandes varones; muchas de las cuales quieren los españoles que no sean fábulas sino historias verdaderas, porque tienen alguna semejanza con verdad.” “Comentarios reales etc.”

no pudiendo darse cuenta de las leyes que rigen el orden de la creacion, ocurren á la fábula para explicar la causa desconocida y misteriosa. Por esto el principio de las religiones es casi siempre el culto tributado á la naturaleza—el sol, la luna, las estrellas, el relámpago, el trueno, el rayo, porque es lo que mas frecuentemente los impresiona.

Los quichuas de imaginacion contemplativa y melancólica, habitantes de climas tan variados como ricos, desde el frio del polo hasta los ardores del trópico, en un mismo grado, segun estuviesen en el valle ó las montañas; los quichuas crearon una mitología de acuerdo con su imaginacion y su carácter blando.

El fundador de su imperio y de su civilizacion, aparece á las márgenes de un gran lago y se titula hijo del sol, porque el gran luminar era lo que podia representar mejor á su imaginacion la idea de un ser creador.

Pero no bastaba este Dios para satisfacer los deseos inherentes á la humanidad de darse cuenta de los objetos que le rodean, de las causas que enjendran esos fenómenos naturales, y fueron formando sucesivamente su mitología, cuyo espiritualismo sorprende en aquella raza. Ningun vicio tiene representantes en el Olimpo quichua.

El clima y las escenas de la naturaleza modifican profundamente la fábula que explica á cada tribu, á cada pueblo primitivo, esas ideas que no vienen de los objetos visibles. El patagon no habria explicado la lluvia como el quichua: naturalezas distintas impresionan diversamente las imaginaciones de ambos pueblos. Los indios que habitan la llanura de la pampa, no pueden tener las necesidades ni experimentar las impresiones del que habita la cordillera ó el valle, el trópico ó el polo, mediando para cambiar de clima el indispensable espacio de tiempo para descender al valle ó subir la cumbre de los montes.

Pero hay fenómenos que se repiten en todas partes, y por eso en todas partes son comunes las supersticiones sobre los eclipses, de aquí tambien fé medrosa en los espíritus del

aire y de los elementos. Cuando el hombre no concibe con claridad una causa, ocurre á las quimeras, á las sugestiones de su imaginacion, los mas atrevidos ó los mas intelijentes explican el misterio por la fábula y la tradicion conservada de generacion en generacion la esplicacion del hecho, y va incorporando la leyenda en su religion.

“Asi el culto de la naturaleza, dice un profundo pensador, ha invadido el mundo entero, y las ilusiones que enjendra tienen por objeto su preponderancia y el terror que ejerce y que, variados segun los climas, tocan de cerca á las miserias humanas. En los tiempos antiguos á esto era á lo que se limitaba el culto divino de casi todos los pueblos de la tierra.”

A veces sorprende la identidad de semejanza en las mitologias de pueblos de diversa raza y de distinto clima.

Los quichuas consideraban á la luna como la hermana y esposa del sol; pues bien, en la mitologia de Groenlandia, consideran tambien al sol y la luna como hermanos “*Malina*, la hermana fué atacada en la oscuridad por su hermano: buscó ella su seguridad por medio de la fuga, se lanzó en el espacio y se hizo sol. *Auiuga* la persiguió y se hizo luna. La luna corre sin cesar al rededor de su hermaná menor con la esperanza, eternamente perdida, de alcanzarla.”

En ambas mitologias se establece la fraternidad entre el sol y la luna—¿por qué singular coincidencia quichuas y groelandeses han arribado á esta creacion fantástica?... ..

Los que adoraban al sol *Inti*, á la luna *Quilla*, y á las estrellas (1), los que levantaban su mirada hácia las rejiones

1. “En la cual idolatria en la que antes de ellos hubo, son mucho de estimar aquellos indios, así los de la segunda edad como los de la primera, que en tanta diversidad, y tanta burleria de Dioses como tuvieron, no adoraron los deleites ni los vicios, como en la antigua gentilidad del mundo viejo que adoraban á los que ellos confesaban por adúlteros, homicidas, borrachos y sobre todo al Priapo: con ser gente que presuma tanto de letras y saber y esta otra tan aiena de toda buena enseñanza.” “Comentarios reales de los Incas,” etc.

celestes, no concibieron en sus leyendas mitológicas que la tempestad pudiese ser presidida por una mujer; porque consideraban este hecho como de hombres feroces, y entonces atribuyeron al hermano de la *Nústa* el poder de que rompiera el cántaro misterioso de su hermana virgen, la de blandos pensamientos y suave corazón; porque solo un hombre podía hacer preceder la lluvia por la tempestad, el relámpago, el trueno, el rayo. La *Nústa*, la virgen solo tenía el cántaro para derramarlo con amor sobre la tierra, porque Pachacamac la había dotado de virtudes y escelencias para que hiciese bien á las criaturas de la tierra.

Cuando terminó el yaravicu su leyenda de la *Cuma-Nústa*, don Antonio de Erauso que á la sazón así se llamaba, se levantó de su asiento, y exclamó—Siempre el amor! Siempre mi ángel negro!—y sin despedirse se marchó hácia la villa á la claridad de las estrellas.

V.

Los jugadores.

En torno de una mesa se agrupaban á la fascinadora vista de los montones de oro y plata, militares, mineros, hombres de todas edades, dominados empero por el demonio torturador de la codicia.

En aquellos rostros, á primera vista impasibles, se leían las punzantes aspiraciones del espíritu. Pálidos unos y ardiente la pupila, tenían en la mirada el fuego fascinador de la serpiente. Otros contraían los labios, descoloridos y secos, y con el ojo al parecer sin brillo, se veía sin esfuerzo la fría meditacion de un crimen, ora el robo para recuperar su perdida riqueza, ora el homicidio para arrebatár la ganancia.

Algunos pasaban su mano sobre sus cabellos rizados y caídos, mientras otros, sonrosada la mejilla, parecían saborear los codiciados frutos de la riqueza adquirida por el azar.

Se asemejaban aquellos hombres á un conjunto de enfermos morales en cuyos rostros el demonio interior, se divertia en revelar las profundas sensaciones que produce aquella pasion infame. Vicio á cuyas puertas doradas sonrie el placer, pero que conduce á la degradacion ó al crimen.

En los juegos en que la intelijencia ó la combinacion tienen su imperio, no se experimenta la vertiginosa emocion de los juegos de azar: aquellos jugadores jugaban al dado, pero juzgaban raudales de oro. Aquel metal corria sobre el tapete como un torrente abrasador en el cual la casualidad podia conducir á la fortuna ó la miseria, tal vez arrastrar en pos de si la felicidad de una familia; pero allí estaban silenciosos aquellos pervertidos.

Con paso lento y pálido el rostro imberbe, entró el amanerado don Antonio de Erauso, ceñida la espada al cinto, pendiente de una gruesa cadena de oro el puñal de bien templado acero. A pesar de su aspecto de juventud, tenia fama de pendenciero y valenton. Se acercó sin ceremonia y jugó al primer golpe cuanto dinero tenia tanto en su bolsa como en su casa. Todos los jugadores levantaron la vista para detenerla en aquel audaz, que arriesgaba tan elevada suma al dado.

La agitacion de todos era estrema, la mano de los mas diestros temblaba al tirar los dados sobre el tapete. Don Antonio tenia la mirada fija sobre los dados con una fuerza de atraccion tal, que rara vez se resiste á esa mirada penetrante, tenaz, ardiente, si la hubiera detenido en un hombre habria quedado aterrado.

El silencio era tan profundo que se habria escuchado el latido de aquellos corazones. Los dados iban pasando de mano en mano, colocados dentro de un vaso apropiado para arrojarlos sobre el tapete. Erauso era el último.

Quando le tocó el turno paseó la mirada por todos los espectadores aquella mirada era siniestra y terrible. Luego con mano firme arrojó los dados: habia ganado aquella mon-

ciudad está provista de aguas corrientes, que conservan la higiene de la poblacion.

Los contornos son amenos y fértiles; pero dificultosas las salidas por estar situada entre sierras.

Desde los tiempos del Inca este sitio fué estimado, conservándose tradicionalmente la leyenda que en la cumbre de un gran monte vecino, hay ocultos grandes tesoros que los indijenas quisieron sustraer de la rapacidad de los conquistadores.

Residió en la Paz algun tiempo, visitó sus contornos y se entregó al juego, su pasion dominante. Pero cansado de la vida habitual, continuó su peregrinacion. Llegó á Laja y desde allí, siete leguas mas adelante alcanzó á Tiahuanacu.

En Tiahuanacu visitó las colosales ruinas, examinó los dos grandes ídolos de piedra de talle y figura humana, muy primorosamente labrados, segun Cieza de Leon, que los vió: "son tan grandes, dice este cronista, que parecen pequeños "jigantes, y vése que tienen forma de vestimentos largos, "diferenciados de los que vemos á los naturales de estas "provincias." (1)

Se cree que aquellas construcciones verdaderamente gigantescas son anteriores á la época de los Incas. Cieza de Leon asevera que algunas de esas piedras esculpidas estaban tan gastadas que manifiestan una alta antigüedad.

"Lo que yo mas noté, dice este cronista, cuando anduve mirando y escribiendo estas cosas, fué, que destas portadas tan grandes habian otras mayores piedras, sobre que estaban

1. Cieza de Leon no solo escribió "La Crónica del Perú, sino ademas, segun él lo dice, un libro sobre los Incas; pero Prescott sostiene que solo terminó su crónica, sin haber ejecutado ninguna parte de sus proyectados trabajos, murió en España en 1560. Es un historiador bien informado, viajó espresamente estudiando los lugares, con cartas de recomendacion del presidente Gasea. Segun él le asevera empezó á escribir su crónica en 1541 y la terminó en 1550. Su libro merece, segun Prescott, la gratitud de la posteridad. Es de consulta provechosa por los conocimientos geográficos de aquel país, y merece crédito.

formadas, de las cuales tenian algunas treinta piés de ancho, y de largo quince y mas, y de frente seis, y esto y la portada y sus quicios y umbrales era una sola piedra, que es cosa de mucha grandeza, bien considerada esta obra." (1)

Cerca de estas ruinas gigantescas se veia aun la antigua casa donde nació el hijo de Huayna-Capac, y los paredones de los edificios que servian de depósitos reales. Dos torres cuadradas se levantaban allí, sepulcros de señores indíjenas, segun el cronista citado.

Admirado quedó nuestro viajero en presencia de aquellas ruinas, restos de la civilizacion primitiva de aquella comarca. Allí donde en otros tiempos se aglomeró la poblacion, entónces apenas contenia un pueblo de poca consideracion: sus indios pertenecian á encomiendas de los conquistadores, y habian perecido en multitud asombrosa ora por el hierro en las pasadas luchas, ora por la crueldad exigente de los nuevos dominadores de aquel pais.

El camino que habia recorrido era pedregoso y árido, distinguiéndose las elevadas cumbres de los Andes con sus perpétuas nieves. Molesta era la travesia desde Laja por la rarefaccion del aire.

A la misma altura de aquel sitio y como á milla y media de distancia, estaba el inmenso lago de Titicaca cuya estension, segun Alcedo, es de cincuenta y una legua N. O. S. E. y veinte y seis de ancho, su fondo desde seis hasta cuarenta brazas. Este inmenso lago en el cual navegó un vapor en 1850, era entónces surcado por embarcaciones y balsas de los indíjenas.

Es en ese estenso lago donde aparecieron los fundadores de la civilizacion quichua, el hijo del sol, por cuya causa era la laguna sagrada, elevándose en una de sus grandes islas el templo al gran luminar. Aquel legislador y sacerdote aparecia ungido por el eterno, de quien se decia hijo, y seña-

1. "Crónica del Perú" por Pedro Cieza de Leon, cap. CV.

laba al Sol, como al creador y Dios soberano de todo lo creado.

Antes de su aparicion los collas creian que el Hacedor del mundo estaba en el cielo, y Manco Capac les designó el Sol, como su padre, y fundó una relijion nueva y una civilizacion escepcional. El fundador de la ciudad del Cuzco, creador de su relijion y de sus leyes, fué transformando el modo de ser de aquellas poblaciones primitivas.

El intachable testimonio de Cieza de Leon, nos refiere "aunque á la verdad, como los reyes ingas que mandaron este imperio fueron tan sábios y de tan buena gobernacion y tan bien proveidos, establecieron casas y ordenaron leyes á su usanza, que verdaderamente, si no fuera mediante ello, las mas de las jentes de su señorío pasarian gran trabajo y vivieran con gran necesidad, como antes que ellos fueran señoreados" (1)

De los juncales de las márgenes de la gran laguna, las

1. "Crónica del Perú," cap. XCIX, por Pedro Cieza de Leon, á quien citamos en esta parte con preferencia á Garcilaso de la Vega, que Prescott tiene por exajerado al hablar de los Incas.

Creemos conveniente recordar las fuentes en que el Inca historiador bebió sus conocimientos y para esto reproducimos lo que él dice: "Yo naí, dice, ocho años despues que los españoles ganaron "mi tierra, y como lo he dicho, me crié en ella hasta los veinte "años, y así ví muchas cosas de las que hacian los indios en aquella su gentilidad, las cuales contaré, diciendo que las ví. Sin la "relacion que mis parientes me dieron de las cosas dichas, y sin lo "que yo vi, he habido otras muchas relaciones de las conquistas "y hechos de aquellos reyes: porque luego que me propuse escribir esta historia, escribí á los condiscipulos de escuela y gramática encargándoles que cada uno me ayudase con la relacion que "pudiese haber de las particulares conquistas que los Incas hicieron en las provincias de sus madres; porque cada provincia "tiene sus cuentas y modos con sus historias, anales y la tradicion "dellas; y por esto retiene mejor lo que en ella pasó, que lo que "pasó en ajena. Los condiscipulos tomando de veras lo que les "pedí, cada cual dellos dió cuenta de mi intencion á su madre y "parientes, los cuales, sabiendo que un indio hijo de su tierra, queria escribir los sucesos della sacaron de sus archivos las relaciones "que tenían de sus historias y me las enviaron." Cap. XIX, lib. I, "Comentarios reales", etc.

El Inca protesta que el amor de los suyos no le hará ocultar la verdad, atenuar lo malo ni exajerar lo bueno.

aves acuáticas se levantaban en multitud asombrosa. El capitán Juan Ladrillero habia andado allí en sus bergantines, como lo vió Cieza de Leon.

Las tempestades de aquel inmenso lago lo asemejaban á un mar interior, á la altura de doce mil pies sobre el nivel del mar.

Allí desde la altura de un cerro que le permitia estasiar la vista en los lejanos horizontes de aquel lago, rodeado de indios, escuchó la fábula que conservaba la tradicion sobre los orígenes del culto del sol.

Referian que despues de una larga noche que duró dias “estando todos puestos en tinieblas y oscuridad, salió de “esta isla de Titicaca el sol muy resplandeciente, por lo “cual la tuvieron por sagrada, y los indios hicieron en ella “el templo que digo, que fué entre ellos muy estimado y “venerado, á honor del sol. . . . (1)

Fundaron allí tambien un templo de las vírjenes del sol y hubo sacerdotes con grandes riquezas.

Los buscadores de tesoros ocultos arruinaron aquellas construcciones, deseosos de encontrar las riquezas fabulosas que creian ocultas.

Despues de descansar en la pequeña villa, se dirigió hácia Guaqui, donde hubo edificios del Inca, depósito de los tributos y provisiones aglomeradas para las necesidades del estado. Llegó á la capital, admirando en la comarca que recorria, la abundancia de los rebaños de llamas y los campos cultivados de maiz y coca por indios *mitimaes*.

Los pueblos de Acos, Chilane y Xulli, sitios donde habia indios de S. M. y misioneros é iglesias, estaban gobernados por un empleado de la corona.

Cerca de Cepita habia un puente á la usanza de los del tiempo de los Incas, donde en lo antiguo tenian un pontonero para cobrar el peaje. Era tan fuerte que lo atravesaban cabalgaduras y ganados.

1. “Cieza de Leon” ya citado.

Llegó á Quilca y de aquí pasó á Pomata. Diez y siete leguas anduvo antes de entrar á Chuquito, provincia muy poblada en tiempo de la conquista, de frio clima menos en sus valles. Sus habitantes hilaban y tejian la lana de las vicuñas y alpacas, aprovechando en colorir los ricos tintes que produce la comarca.

Segun Cieza de Leon, Chuquito es cabeza de los indios de la Corona en la provincia y desde el tiempo de los Incas se tuvo por muy importante " y es, dice, de lo mas antiguo de todo lo que se ha descripto, á la cuenta que los mismos indios dán."

Llegó al sitio donde despues se fundó á Puno, hizo la travesia de Puno á Arequito.

Pasó por Avilque, Tayataya, Guayra, Pasi, Tamboaji y Chiguata. En este viaje demoró algunos dias. Se desvió hácia el oeste y entró por fin en Arequipa fundada en 1536, en el valle de Quilea. Apesar de lo lluvioso del clima, es seco y sano, los edificios de piedra y espuesta la ciudad á terremotos, la baña un rio del cual sacan acequias para el regadío de sus contornos, todo lo cual observaba nuestro viajero.

Una mañana fria, en la cual la rarefaccion del aire de las rejiones altas presentaba á lo lejos los estraños mirajes en las mesetas y en el horizonte se veía la silueta azul de las montañas reflejando la luz del sol, nuestro viajero salió de Arequipa hácia Pancorcolla, en la estensísima provincia del mismo nombre que está rodeada de grandes lagunas como las de Chucuito, Larecaja, Lampa y Omasuyos. Estas proveen de abundante pescado á las poblaciones comarcanas; pero él tomaba recien ahora el camino mas corto para terminar su largo viaje. Pasó por Taracoto, Nava-puja y llegó por fin á Pucará, situado en la falda de la Cordillera de Vilcanota, dirijiéndose al Nord-este. El sol habia declinado completamente y el frio era intenso.

1. El Inca Lloque Yupanqui mandó construir este Pucará, que es fortaleza, dice Garcilaso de la Vega, "la qual mandó ha-er para defensa, y frontera de lo que habia ganado."

Al siguiente día fué á visitar á Pucará (1) “donde vió grandes edificios arruinados y desbaratados, y muchos bultos de piedra, figurando en ellos, figuras humanas y otras cosas dignas de notar”, segun Cieza de Leon.

Alcedo refiere que cerca de este paraje “se ven las ruinas de un castillo de los antiguos gentiles, de figura cuadrada, y dentro de él dos estanques hechos de piedras, algunas tan grandes que tienen tres varas de largo y dos de ancho. (1)

Pucará en el lenguaje indíjena quiere decir fuerte ó fortaleza, las que segun Pablo Marcoy, los Incas del segundo periodo colocaban sobre el límite de los territorios nuevamente conquistados. En estos Pucarás habia guarnicion para mantener sujetas las fronteras de las conquistas nuevas, ó en los puntos estratégicos para la defensa del imperio.

Los habitantes oriundos de las costas llevaban *chucos*, bonetes de lana de forma de morteros, vestidos de tejidos de lana los hombres y mujeres por lo frio de la temperatura, como lo refiere el cronista ya citado.

Nuestro viajero se sorprendia del lujo y comodidad de sus cementerios que contrastaban con la manera de vivir demostrando que consideraban la vida como una mera peregrinacion en la tierra y cuidando de adornar los sepuleros donde empezaba la vida futura. En los llanos y en las vegas abundaban aquellos sepuleros, como pequeñas torres de cuatro caras, unos de solo piedra y otros de piedra y barro, techados ó con una gran laja ó cubiertos con paja, las entradas al oriente para recibir los primeros rayos del sol naciente. Cieza de Leon vió sepuleros.

En muchas de esas sepulturas habia oro y plata, joyas de los antiguos señores del pais, algunas recojió Erauso en su tránsito.

De Pucará siguió el camino que pasa por donde se fundó

1. “Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales ó América”, por el coronel don Antonio de Alcedo.

á Santa Rosa, mas adelante á Agua Caliente y alcanzó á Si-
cuana: habia andado aquel dia algunas leguas.

Sicuana ó Chicuana pertenece á la nacion de los Canas
sometidos al Inca, en cuyo territorio tenian poblados los
pueblos de Atuncana, Oruro, Cacha y otros. "Andan todos
vestidos, segun Cieza de Leon, y lo mismo sus mujeres, y
en la cabeza usan ponerse unos bonetes de lana, grandes y re-
dondos y altos." Vivian en casas de piedra.

El temperamento es frio, pero abundante de ganados y
víveres.

En Cacha el Inca Tupac Yupanki hizo construir grandes
edificios.

De este sitio pasó á Checacupi y Quijana.

Cuatro leguas adelante atravesó el rio Yucay por un
puente formado de tejidos (1) fuertes y maderas atravesada-
das, el cual aún se conservaba.

Las sierras que pasaba eran ásperas y sin vejetacion. Vió
el pueblo de Urco colocado sobre un elevado cerro, distan-
te seis leguas del Cuzco (2) En el camino una muralla

1. Hé aquí la relacion de uno de esos puentes hecha por Mi-
guel Estete, y reproducida testualmente por Gonzalo Fernandez
de Oviedo.... "sa an, dice, un gran cimiento de piedra desde
el agua é lo suben arriba, é de una parte á la otra del rio hay
unas araromas, hechas de bexucos á manera de mimbres, é tan
gruesos como el muslo de la pierna de un hombre; é tiénelas
atadas á muy rescias piedras, é de la una á la otra hay anchor
de una carreta, é atravesados rescios cordeles muy torcidos é por
debaxo ponen unas piedras grandes para que aplegue la puente."
"Historia general y natural de Indias," etc. Lib. XLVI, cap. XI,
tomo IV, pág. 189

Garibaso de la Vega explica minuciosamente la manera como
se construian estos puentes, con detalles sumamente curiosos como
puede verse en el cap. VII, lib. 3o, de sus "Comentarios Reales" etc.

2. Para que se pueda juzgar del estado de las artes entre los
súbditos del Inca, citaremos el siguiente pasaje de Gonzales Fer-
nandez de Oviedo al referir los regalos que Atabaliba (Ata-
huallpa) envió á Francisco Pizarro que se dirigia á Cajamarca: "y en-
"vióles las fortalezas é piezas de lana de la tierra que de Caxas
"se trajeron, era cosa mucho de ver, segun su prior y genti-
"leza: é no se sabian determinar si era seda ó lana, segund su
"fineza, con muchas labores é figuras de oro de martillo de tal
"manera asentado en la ropa que no cesa de maravillar, e que en
"España é en todo el mundo se estimará por muy rica é sutil

ancha y fuerte conducía á la ciudad sagrada, en la cual se colocaban en otros tiempos los empleados del Inca para cobrar derechos y tributos é impedir sacasen oro ó plata de la ciudad capital. Los que violaban la prohibicion eran condenados á muerte.

En Mohina se veían las canteras trabajadas en tiempo de los Incas. Los antiguos edificios de Mohina estaban arruinados y deshechos, no por efecto de los años, sino por los buscadores de tesoros, pues de allí sacaron gran cantidad de oro y plata, cuando don Francisco Pizarro entró en el Cuzco.

Se iba á la ciudad por el camino real de Collasuyo, atravesando las angosturas de Mohina. Este camino era de cantería y se conservaba como una obra colosal y utilísima en tiempo de los Incas.

Ya que nos ocupamos lijeramente de los trajes y costum-

“obra” Cap. IV. Lib. XLVI, pág. 157, tomo 4.º “Historia general y natural de las Indias, islas y tierra firme,” etc.

El mismo historiador describe en estos términos los edificios de Cajamalca.... “la plaza que es dicho, es mayor que ninguna de España, é toda cercada, con dos puertas que salen á las calles del pueblo. Las casas de aposento de ellas son de mas de doscientos pasos en luengo cada una, muy bien hechas, cercadas de tapias fuertes, de altura de tres estados las paredes, y el techo cubierto de paja é madera sobre las paredes de las casas. Están los aposentos desta plaza repartidos en ocho cuartos mejor hechos que los otros, las paredes dellas de cantería, muy bien labradas y encaladas, é cercados estos aposentos por sí con su muro de cantería é sus puertas por donde entran á ellos; é dentro en los patios hay pilas de agua traída de otra parte por caños para el servicio de estas casas, que parecen ser aposentos de señor. Por la delantera de esta plaza, á la parte del campo, está incorporada en la propia plaza una pequeña fortaleza de piedra, pequeña, que parece castillo, con una escalera ancha muy bien labrada de cantería, por donde suben desde la plaza á la fortaleza: é por la parte del campo está otra pequeña puerta con otra escalera angosta, todo sin salir de la cerca de la plaza: fuerza es bien hecha y de buena defensa.”

Esta larga transcripcion demuestra el estado de la arquitectura en el imperio Inca, y el conocimiento que tenían de la ciencia militar. El testimonio de los mismos españoles no puede tacharse y forzoso es hacer justicia al pueblo que alcanzó ese grado de altura en la América primitiva.

bres de algunos pueblos indígenas en el camino recorrido por nuestro vagabundo conocido, no queremos dejar de referir la observacion hecha por Gonzalo Fernandez de Oviedo, quien encontraba á medida que subia á la sierra, que las poblaciones eran mas cultas, "la jente mas limpia y de mejor razon y las mujeres mas honestas".

Hé aquí como él describe los trajes de los aborígenes de la comarca: "Traen sobre la ropa que visten las mujeres, unas reatas anchas como la mano, é de mas de cuatro brazas luengas, hechos de lana, muy labrados, faxados por la barriga muy apretados, é sobre esta ropa é faxadura traen cubierta una manta corta desde la cabeza hasta la pierna, que quiere parecer mantillo de mujeres. Los hombres visten camisetas sin mangas y unas mantas cubiertas encima." (1)

Las mujeres tejian la lana y el algodón para sus vestidos y hacian "calzado para los hombres de lana é algodón, hechos como zapatos." (2)

VICENTE G. QUESADA.

(Continuará.)

1. "Historia natural y general de las Indias," etc., por Gonzalo Fernandez de Oviedo, Lib. XLVI, Cap. VI.

2. Don Agustín de Zárate en su "Historia del descubrimiento de la provincia del Perú," dice lo siguiente: "Las mujeres visten unos hábitos de algodón hasta los piés, á manera de loras; los hombres traen pañetes y unas camisetas hasta la rodilla, y encima unas mantas; y aunque la manera de vestir es comun á todos, difieren en lo que traen en la cabeza, segun el uso de cada tierra; porque unos traen trenzas de lana, y otros muchos cordones de diversos colores; y no hay ninguno que no traiga algo en la cabeza, y en cada provincia diferentemente."

BIBLIOGRAFIA.

1a. PARTE

BIBLIOGRAFIA PERIODISTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesacion, formato, imprenta, número de que se compone la coleccion de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuacion.) (1)

Soy un trompito francés
Un truhan de los castellanos
Un jugador de dos manos
Un Gascon, un almofrex.

“Este será el cuarto retrato del mas verdadero apóstol. pues como babilónico ha hecho la traduccion de la biblia á las mil maravillas; él ya por atrevido ha llevado sus golpes en la calle de la Paz, más esto no importa á mi caso, solo quiero que predique los sucesos de cuando fué tinterillo de la legacion rusa en el Janeiro, contándose tambien el rumbo que tomó, y como dejó á los sujetos que en la Bahía lo favorecieron, y sin embargo vino á Buenos Aires sin un diez

1. Véase da páj. 271.

reis, y estuvo haciendo centinela á la puerta de la fonda del señor Ballester, andrajoso, y con la barba puesta sobre la clavícula, como dos horas, donde oía el tintin de los cubiertos y de los platos, y su hambruna canina le arrancaba las frases del gastrónomo. Miserable! vino á su amparo el finado Mr. Hervaud á quien aun no le habia rezado un padre nuestro: su figura es ridícula, es un arlequin tartamudo, se simpatiza con un mendocino, á quien llaman *Mulita*; su nombre es *Riza Velas*; sus maneras las de Arlotte de gurullada; durmió muchas noches bajo la mesa de billar de un fondin á suelo raso; y este francés guiton pordiosero se ha atrevido á tocar mi nombre. ¡Qué lindos federales!... ..

Un teniente coronel Hemorroidal muy valiente que una noche de *mascada* pierde hasta la chaveta en la carpeta, que por un certificado se encuentra con ese diploma, y que me debe unos pesos, tambien ha mojado conmigo llamándome pastelero.

“El tío Pepillo es un hombre
Que el Rey de copas le llaman
Y dicen que bebe mucho
Tomás, si es pampirolada.

“Un sacristan (¡que desman!)
A un doctor (rara locura!)
Solicita con afán
Porque piensa el sacristan
Que el doctor le ha de hacer cura.
El saludo es á *Mostacho*,
Don Tiple lo ha consentido,
Su pan ya lleva el *Muchacho*;
Eolo molesta al Gabacho,
Y yo me voy á mi nido.

J. J. Bosch.

Que no tiene cola de paja.”

Bosch era vulgarmente conocido por *El que no tiene cola de paja*, y posteriormente por *El resucitado*.

Segun una hoja suelta, sin fecha, impresa por la *Imprenta del Comercio*, bajo el rubro *Evangelio de los 4 mártires de la Unidad*, el cuarto de los ciudadanos que votaron contra la ley de 7 de marzo no fué el dean Zavaleta sino un teniente coronel, que, segun tradicion no es otro que don Juan Escobar.

Este impreso concluye del modo siguiente:

“Y pasarán sus nombres á la posteridad.

Y los han canonizado los *Unitarios*.

Y los van á adorar.

Pero llegará el dia de la justicia, en que cada uno será recompensado segun sus obras—Amen. (Garantido)”

En el mismo número 80 se hallan registrados los citados discursos y los demas que se pronunciaron en dicho dia 13 de abril, con motivo del recibimiento del general Rosas, del mando de la provincia.

Tambien se anuncia en venta en el mismo número “El Himno de los Restauradores.” ya mencionado, compuesto por el señor don José Rivera Indarte, música de don Estevan Massini, y adornado con el retrato de Rosas.

Anuncia asi mismo que se *publicará* inmediatamente por la Litografia del Estado y á 5 pesos el ejemplar “La ovacion del exmo. señor general don J. M. de Rosas en el acto de recibir el mando de gobernador y capitán general de la provincia”, con la vista de la plaza de la Victoria.

El núm. 89 registra un discurso pronunciado por el señor don Manuel Irigoyen, que mandaba la guardia de honor, en el acto de presentarse S. E.—Una correspondencia suscrita por el pseudónimo *Los mismos*, referente á la inasistencia del coronel Espora á la guardia de honor que debia dársele al ilustre Restaurador de las Leyes, finjiéndose enfermo.—Anuncio de un impreso suelto para el 30 de abril, titula-

do *El arrepentimiento de un unitario*.—Anuncia que á pesar de haber hecho tirar un número considerable de ejemplares demas, del N. 80, conteniendo el ensayo biográfico, cuyo extracto hemos dado mas arriba, la edicion entera ha sido agotada en el dia, y como el redactor ha tenido despues tantas demandas de dicho número, se proponia para satisfacer el deseo jeneral, publicar en un tomo aparte una biografia detallada y muy circunstanciada del *Ilustre Restaurador*, desde su oríjen hasta el dia, etc.

El núm. 90—Proyecto de ley sobre la responsabilidad de los jueces, redactado por una comision nombrada al efecto, y presentado á las Córtes por órden de la reina Cristina.

De los Jesuitas de España.—Canton ó Quang-Tong. sacado de una obra impresa en Canton en 1843.—*Los Recuerdos sangrientos*, oda dedicada al exmo. señor Restaurador de las Leyes, por *Un Federal*, núm. 148.

Del proceso formado sobre el asesinato de don Félix Urioste, núm. 150 y siguientes.:

D. José Rivera Indarte nació el 13 de agosto de 1814 en la ciudad de Córdoba del Tucuman, y murió en la noche del 19 de agosto de 1845, en Santa Catalina, Brasil. (Véase su Biografia por el señor Mitre.)

(C. Lamas.)

108. DEFENSA FEDERAL—1841—in folio—*Imprenta Arjentina*—Su redactor fué el presbítero don Ruperto Alberto Gonzalez y Casas.

Era una publicacion en hoja suelta que salia siempre que el redactor lo juzgaba oportuno. Conocemos hasta 3, una con fecha 7 de marzo, otra con la del 1.º de abril y la 3.a que creemos ser la última, con la de 13 de diciembre.

No tiene numeracion, ni registra nada que merezca llamarle atencion.

(C. Carranza.)

109. DIARIO DE AVISOS, *periódico comercial y litera-*

rio, 1849—1852—in folio mayor—*Imprenta de Arzac*. Fué redactado con la mayor cordura por el señor don José Tomás Guido (1), siendo el único de los escritores de esa época aciaga que evitó en cuanto fué posible, el escollo de tocar ningun punto conexo con la dictadura. *El Diario de Avisos* fué despues redactado por don José Maria Montoro (2) y por el doctor don Vicente Pazos Kanki, que habia sido ajente de Bolivia en Francia. (3)

La coleccion consta de 953 números. Empezó el 2 de febrero de 1849 y concluyó el 31 de marzo de 1852, reemplazándole el *Correo Argentino*.

1. El Sr. Guido, natural de Santiago de Chile y educado en Buenos Aires, fué, en 1839, en la noche en que se perpetró el asesinato del Presidente Dr. Maza en la Sala de Representantes, el primero que, despues de consumado aquel horrible acto, penetró en la habitacion en donde se hallaba la víctima, tendida en el suelo.

En 1840, fué perseguido por la célebre "Sociedad popular", ante la cual fué llevado dos veces, mostrándose con inalterable serenidad, en medio de los puñales que le amenazaban. En el mismo año prestó servicios personales con gran peligro suyo y con el mayor ardor, á varios proscriptos, que, ocultos en Buenos Aires, se proponian fugar del pais, activamente auxiliado por el cónsul de los Estados Unidos Mr. Slade y por oficiales de la escuadra francesa, y con especialidad los de la "Tactique." Desempeñó puestos distinguidos; se negó á aceptar otros igualmente distinguidos, porque no provenian del gobierno de Buenos Aires, con el que siempre ha simpatizado, y hoy es jefe de la Mesa de Fronteras de la República, miembro de algunas sociedades científicas y literarias y entomológicas y colaborador de "La Revista de Buenos Aires."

2. El Sr. Montoro, á quien todos creian redactor, desmiente este hecho en el número 12 del diario "La Ilustracion", que se publicaba en 1854, diciendo que, mientras estaba en la administracion del "Diario de Avisos" no fué sino "el encargado de la parte exterior y comercial, al propio tiempo que de su contabilidad," y que jamás salió de su pluma un elogio á Rosas ni el menor cumplimiento á Manuelita.

3. Don Vicente Pazos Kanki, elérgico de ideas extravagantes, "escritor de un lenguaje toscó ó inculto como las breñas del Perú," su país natal, y como ellas tenia el sello de la naturaleza, que es la sencillez y la ingenuidad. Autor de una obra publicada en Londres, titulada "Memorias Histórico-Políticas", el Sr. Pazos Kanki dice en su "introduccion", que su primer intento fué escribirla en quichua, pues que, siendo de una familia indígena "mamó leche inocente de sus Pallas" y con ella aprendió el lenguaje en que sus antepasados se expresaban en el antiguo imperio perua-

Lo mas notable que registra este diario es lo siguiente: Anuncio de haber sido conducido á tierra el 16 de julio de 1850 los restos del *benemérito argentino* don Manuel de Sarratea (núm. 439). Noticias Bibliográfica de la historia de la literatura española, escrita en inglés por Jorje Ticknor. En 3 tomos, in 4 de mas de 500 pág., Lóndres, 1849 (núm. 505)—Pío IX y el preso del Castillo San Angelo (núm. 530). Necrolojia del general don José de San Martin, suscrita por A. Gerad (núm. 536),—Rectificaciones de dicha necrolojia por la redaccion (núm. 538),—Discurso pronunciado por el doctor don Claudio Cuenca en la universidad de Buenos Ai-

no. "Los acentos de este idioma original", agrega el Sr. Pazos Kanki, "tan sonoros para mí, no cesan de latir en mis oídos, y como por un encanto me parece que aun estoy escuchando los discursos patéticos á que frecuentemente asistia, en mi primera ciudad, en el antiguo "Cuzco", metrópoli de los incas, adonde fui á aprender los rudimentos del saber europeo. Dificultades insuperables me hicieron abandonar este intento, y preferir el castellano, como el idioma general desde la Bahía de San Francisco hasta el Cabo de Hornos; idioma que se perpetuará en el Nuevo Mundo como herencia y señal de la dominacion de los peninsulares, de aquellos valientes y osados españoles que surcando mares, arrojando peligros, atravesando desiertos y sufriendo todas las calamidades de climas que les eran desconocidos, plantaron allí su religion, lengua y costumbres."

Pazos Kanki se hallaba en Lisboa en 1825, cuando principió á escribir dichas "Memorias." Las provincias del Alto Perú no formaban todavía la república de Bolivia. Habiendo pasado á Inglaterra en el mismo año, determinó imprimirlas en el estado en que se hallaba el manuscrito, que comprende tambien una relacion de las vicisitudes de su vida, causadas por la revolucion, en la que no todos los que han sembrado han recogido. Circunstancias adversas para él, impidieron por mucho tiempo su impresion, hasta que resolvió hacerla en su casa, tomando una persona á quien instruyó en el arte tipográfico y en el idioma castellano á un mismo tiempo.

El periódico "The Athenœum" (*) de Lóndres hace una critica muy severa de esas Memorias, en que encontramos transcritos "ad pedem literarum, párrafos enteros de una obra titulada "Ensayo histórico sobre la revolucion de España y sobre la intervencion de 1823", escrita en francés por el virconde de Martignac, traducida al español y dedicada al ministro de la guerra de entónces, el general don Tomás Guido, por don Rafael Minvielle.

(*) En el número 40 de "La Revista de Buenos Aires", pág. 612 se halla esta misma nota, diferentemente redactada, fuera de lugar, siendo este el que le corresponde.

res. con motivo de los grados de doctor acordados al profesor de medicina don Federico Mayer (núm. 544). Apuntes sobre la fiebre reinante en el Rio de Janeiro, tomados por Juan José Montes de Oca, ciudadano argentino, doctor en medicina y cirujia por la Universidad de Buenos Aires (N. 547).—Documentos oficiales del gobierno de Bolivia (núm. 561).—Despedida dirigida por el general Paez al pueblo venezolano (núm. 584)—Esposicion hecha por el Ministro del Interior del gobierno de Chile al presidente de la República (núm. 590.)—Documentos del gobierno de dicha República relativos á los honores fúnebres del general San Martin (núm. 616)—Testamento de dicho general (núm. 617).—Relacion del gran incendio de Valparaiso (núm. 618.)—Un reo de Estado (el coronel don Silverio Sardinias) prisionero por un perro (núm. 621.—Carta de don Juan Manuel Rosas á su querido compañero don Juan Facundo Quiroga (20 de diciembre de 1824) (núm. 646). (Correspondencia del doctor don Vicente Pazos Kanki (núm. 654 á 656.) Acta de la instalacion de la Junta el 25 de Mayo de 1810 y proclama de dicha Junta del 26 del mismo mes y año.—Arenga del general Rosas al 25 de Mayo de 1836 (núm. 698.)

El Folletin del *Diario de Avisos* registra la “Traduccion de un artículo publicado en la *Revista de Ambos Mundos*, en 1.º de setiembre de 1843, escrito por Mr. P. Grimbolt, y traducido para el *Diario de Avisos*, por un *Argentino*” (que creemos ser el señor Guido.) titulado *Islas Falkland ó Malvinas*—Buenos-Aires—1851—96 páj. in. 8.º

(C. Beruti, Zinny.)

110. EL ESPAÑOL PATRIOTA DE BUENOS AIRES —1818—in. 4.º—*Impenta de Niños Expósitos*. Era una publicacion mensual.

La coleccion consta de 2 números. Principió el 1.º de enero y concluyó el 1.º de febrero. Su redactor fué el doctor don Ventura Salinas y Gutierrez, (1) profesor de medicina y

1. “Gaceta de Buenos Aires” del 20 de diciembre de 1817.

español emigrado, que vino á Buenos Aires en 1817 con el jeneral Milans.

Salinas tuvo una cuestion, que fué muy ruidosa, con un señor don Miguel Cabrera de Nevares (de quien hablaremos en el curso de nuestro trabajo) (1), pero que pasó casi inapercibida por haber tenido lugar en una época (1820), en que los ánimos estaban preocupados de los asuntos del dia, que envolvian mas interés para esta sociedad en general.

El doctor Salinas se proponia con la publicacion de su periódico, desalucinar á sus paisanos, enemigos de la libertad americana é ingratos al suelo que habia labrado sus fortunas, á fin de hacerlos arrepentirse con la lectura de los sucesos que denunciaba y por las reflexiones que les hacia.

Despues de muchos años de residencia en el pais, Salinas murio en Buenos Aires, dejando una viuda y un hijo varon.

(B. P. de B. A.)

111. ESTRELLA DEL SUD (LA)—1820—in 4.º mayor—*Imprenta de Niños Expósitos*—Sus redactores fueron los señores doctor don Juan Francisco Mota, catamarqueño; Diaz, (don Ramon y don Avelino) y don Salvador Maria del Carril, estudiantes de derecho. La coleccion consta de prospecto y nueve números. Principió el 9 de setiembre y concluyó con una *Estraordinaria* el 16 de octubre.

Este interesante cuanto ilustrado periódico empieza (núm. 1.º) con una exhortacion á los pueblos de la América del Sud, como un bálsamo consolador despues del inenmensurable desborde de las pasiones de los meses anteriores del memorable año 1820. A cada una de las provincias exhorta á la union y al orden, en la persuasion de que los individuos son para el Estado y que los pueblos no son de

1. Véase nuestro artículo sobre "El Telégrafo Mercantil, Rural, Político-económico é Historiográfico del Río de la Plata."

los particulares. Opina que el gobierno *actual* siempre será *uno* bajo cualquiera denominacion, y siendo este el sentir de todos, la América respirará. Declara que los abusos de la libertad de la prensa ponen á la Patria en los brazos de la muerte.

Registra algunas sensatas reflexiones sobre el reconocimiento de la independenciam de Venezuela ; sobre la tiranía. El parte del general en jefe de las tropas de Mendoza, don Francisco de la Cruz, á su gobierno.

La Estrella del Sud ha tratado de evitar los escollos en que sus predecesores han tocado, á pesar de la crítica mordaz, que ha despreciado, declarando no pertenecer á otro partido que al de la causa de la América.

(C. Lamas, Trelles, Zinny.)

112. EU NÃO ME METO CON NINGUEN—1821—in. 4.º—*Imprenta de Alvarez*—Fué su redactor don Francisco de Paula Castañeda. Solo el título del periódico es portugués, lo demás es castellano, con escepcion de algunas frases y palabras.

La coleccion consta de 6 números con 98 páginas. Principió el 24 de julio y concluyó el 15 de setiembre.

(C. Lamas y B. P. de B. A.)

113. EL ESPÍRITU DE BUENOS AIRES—1822—in. 4.º—*Imprenta de la Independencia*.

La coleccion consta de 28 números. Empezó el 26 de enero y concluyó el 4 de julio.

(B. P. de B. A.)

114. EL ELECCIONERO—1825—in folio menor—*Imprenta de los Espósitos*—Empezó y concluyó el 28 de marzo, terminando el núm. 1.º (y único) con el siguiente "Aviso—Este periódico se publicará infaliblemente, á los ocho dias de cada eleccion. A los señores de la oposicion se darán de balde todos los números. *menos este*. Los demás señores que gusten suscribirse, lo podrán hacer en las casas de los que hayan hecho uso de la proclama del *Arjentino*. Precio, onza por pliego.

Oro y mas oro: á nosotros nos gusta." Su redactor fué el señor don Ventura Arzac.

(C. Trelles, Zinny, Insiarte.)

115. ECHO FRANCAIS (L') JOURNAL COMMERCIAL, POLITIQUE ET LITTÉRAIRE—1826—1827—in 4.º y fol.—*Imprenta de Jones y Ca.*

Este periódico se publicaba en francés y castellano. La coleccion consta de dos séries; la 1.ª de 72 números in 4.º y la 2.ª de 7 in folio, titulándose simplemente L'ÉCHO.

Su redactor, don Juan Lasserre, fué arrestado en la Policía el 2 de febrero de 1827.

Principió el 14 de junio de 1826 y concluyó el 11 de abril de 1827.

El núm. 2 tiene *suplemento*.

(C. Lamas.)

116. ESPADA ARJENTINA (LA)—1828—in fol. menor—*Imprenta del Estado*. Se publicaba 3 veces por semana, los mártres, jueves y sábado. La coleccion consta de 14 números. Empezó el 28 de junio y concluyó el 12 de agosto. Su redactor fué don José María Marquez, que abandonó estos paisés en 1830, dejando en ellos una triste celebridad. Fué fusilado en Cartajena de Levante, segun unos por desertor de las banderas españolas en Chile, y segun otros por perturbador del órden, y juzgado por haber encabezado una sedicion entre la plebe, en favor del sistema constitucional. Si no hay duda que le ha cabido esa suerte infausta, la causa al menos es digna, y en este sentido su desgraciado fin ha sido acaso el mas noble de todos sus infortunios." (Véase *Gaceta Mercantil* núm. 2,328 del 7 de noviembre de 1831.)

El núm. 5 registra un rasgo encomiástico á los generales Rivera y Lavalleja.

En una carta que el redactor dirige (núm. 6) al coronel graduado don Juan Apóstol Martinez, hace una breve auto-biografía política. Este mismo número registra un llama

miento del general don Guillermo Brown á los generosos argentinos, invitándolos á levantar una suscripcion, con el objeto de poder realizar un proyecto cuyo resultado seria imponer respeto al enemigo de la República.

La Espada Argentina era opositor al *Liberal*, á que clasifica de *hermano lejítimo del Constitucional, Granizo y Portaña*, y que es un "papel vendido á las máximas y principios de los tiranos." Hablando del gran mariscal de Ayacucho, predice que hay *quien tratará de ascinarlo*.

(Es muy raro.)

(C. Zinny.)

117. ETOILE (L') DU MATIN—1831—in fol.—*Imprenta de la Independencia*—Su redactor fué M. Lavessari, cónsul francés.

No hemos tenido á la vista ningun número.

(Es rarísimo)

118. ESTRELLA DEL NORTE (La) OR NORTHSTAR—1833—in fol. Solo se conoce el prospecto (en castellano é inglés) de una publicacion política y literaria. Esta no vió la luz.

(Es muy raro.)

119. EL ESCARMIENTO DE UN UNITARIO—1833—in fol. *Imprenta del Comercio*. No tiene fecha, pero se sabe que corresponde á este año. La coleccion consta de 2 números. En el 1.º se lee:—"Aviso—El juéves y domingo de cada semana saldrá á luz un impreso suelto en estilo jocoserio y bajo diferentes títulos." En vista de este aviso, se cree pertenecer á la misma coleccion una hoja suelta in fol.—publicada por la misma imprenta y con el título: "La muerte de un Unitario, ó sea el chasco de un Usurero," sin fecha.

(C. Beruti.)

120. ECHO (L') DES DEUX MONDES. 1834 in fol. *Imprenta de la Independencia*. Se publicaba en frances, los mártes y sábados. La coleccion consta de prospecto y 11 números. Empezó el 2 de abril y concluyó el 7 de Mayo.

(C. Lamas.)

121. ESPIRITU DE LOS MEJORES DIARIOS QUE SE PUBLICAN EN EUROPA Y AMERICA 1840. in 4.o *Imprenta del Estado*. Su editor fué don Pedro de Angelis. Consta de 2 números: el 1.o de 36 y el 2.o de 108 páginas.

Es un extracto de todos los periódicos europeos y americanos que han tratado de la cuestion del Rio de la Plata, con motivo del bloqueo francés y de la guerra entre los titulados federales y unitarios.

(C. Carranza, Angelis, Zinny.)

122. FUROR (EL) DE LAS PASIONES ENCEGUERCE A LOS HOMBRES Y LOS CONDUCE AL PRECIPICIO. 1822. in fol. *Imprenta de los Expósitos*. Consta de 2 números.

(Es rarísimo.)

123. FILANTROPO (EL). 1831. in 4.o *Imprenta Republicana*. Principió el 4 de enero y concluyó el 25 de Mayo. La coleccion consta de 10 números y un *extraordinario* que contiene las observaciones al informe del Tribunal de Medicina. Su redactor fué el doctor don Pedro Martinez.

Este periódico era destinado á propagar el sistema curativo de M. Le Roy y el uso del pan quimagogo.

Segun la página 55 del número 7, *El Filántropo* se ocupó en los números anteriores de la muerte súbita del doctor Anchoris.

(Es rarísimo)

(C. Insiarte.)

124. FLANEUR (LE) *Ambigu politique et litteraire*. 1831, 1832, in fol. *Imprenta de la Independencia*. Fué su redactor el señor don Pedro de Angelis. La coleccion consta de 12 números. Principió en 19 de diciembre de 1831 y concluyó el 3 de marzo de 1832. Era periódico semanal escrito en francés.

El British Packet clasifica á este periódico de interesante y divertido.

Le Flaneur se despidе con un *calembour* en las siguientes palabras: "Messieurs, rien n' est changé; ce n' est qu' un *Flaneur* de moins."

Es rarísimo.

125. FIGARO (EL), *periódico biográfico, político, anti-apostólico, federi-republicano y enemigo de los traidores*. 1833. in 4.º *Imprenta de la Libertad*. Principió y concluyó el jueves 3 de octubre.

Ataca á los defensores de las facultades extraordinarias, designándolos con los nombres peculiares de la época en que han figurado en ese rol.

(Es raro) (C. Zinny.)

126. FEDERAL (EL) SUMISO A LAS LEYES. 1833 in 4.º *Imprenta de la Libertad*. Solo consta de un número, que debió haber aparecido el 14 de octubre. (Véase *El Defensor de los derechos del pueblo*.)

127. GACETA DEL GOBIERNO DE BUENOS AIRES (1)—1809—1810—in 4.º—*Imprenta de Niños Espósitos*—Fué publicada por el Virey Cisneros. Lo coleccion consta de 50 números. Principió el 14 de octubre de 1809 y cesó el 9 de enero de 1810.

Este periódico publicaba esclusivamente los documentos oficiales y transcribía los artículos de periódicos de afuera, principalmente de España, que mas convenia á la política del gobierno metropolitano.

En los números que se ha tenido á la vista no se ha encontrado un solo renglon editorial.

A nuestra noticia, el señor Lamas, es el único de Buenos Aires que posee números de este periódico, habiendo tenido á la vista hasta el núm. XVI, que corresponde al 16 de Noviembre de 1809.

(C. Lamas.)

1. "Gaceta" viene de "gazetta", moneda veneciana, que era el valor del primer periódico impreso en Venecia. Despues se ha dado este nombre al periódico que registraba todo documento autoritativo, principalmente del gobierno.

128. GACETA DE BUENOS AIRES—1810—1821—
in 4.0 y folio—*Imprenta de Niños Espósitos* y en la de *Gandarillas y socios*.

Hasta el 31 de octubre de 1811 apareció in 4.0 y desde el 5 de noviembre de 1811, hasta su conclusion in folio.

Este periódico ha tenido varios títulos á saber: *Gaceta de Buenos Aires*, desde el 7 de junio de 1810, hasta el 20 de marzo de 1812; *Gaceta ministerial*, desde el 3 de abril de 1812, hasta el 1.0 de enero de 1815, por decreto de fecha 25 de marzo de 1812; *Gaceta del Gobierno*, (7 números solamente) desde el 5 de enero hasta el 1.0 de abril de 1815, durante el directorio del señor Alvear, y vuelve á tomar el primer título de *Gaceta de Buenos Aires*, desde el 29 de abril de 1815 hasta su conclusion.

Sus redactores, conocidos con la denominacion de Editores como entonces se designaban han sido como sigue:

El doctor don Mariano Moreno, secretario de la primera Junta, fundador de la Gaceta, hasta diciembre de 1810.

El doctor don Gregorio Funes, vocal de la segunda Junta, juzgando por el estilo, segun el señor Dominguez, en su *Historia Argentina*, desde diciembre de 1810 hasta marzo de 1811. El señor don Mariano Lozano (1) que, bajo, el pseudó-

1. El Sr. Lozano ha sido amigo íntimo del Dean Funes, y es además poseedor de todos sus papeles.

En el diario "El Orden" de Buenos Aires de 19 de Julio 1856 se encuentra copia de una carta dirigida á don Justo Masso, editor de la obra del Sr. Funes, titulada "Ensayo" etc., y suscrita por "Un miembro honorario del Instituto histórico de Buenos Aires", en la cual, á la vez que se elogia el pensamiento de reimprimir el "Ensayo", se dice al editor que tal vez ignora este que la primera edicion de la obra del Dean cordobés en su mayor parte existe encerrada en una desconocida alacena de la biblioteca pública de Santiago de Chile, y que la razon de existir allí es la de que el editor Gandarillas, emigrado chileno en 1816 en Buenos Aires, debió llevar consigo al regresar á su patria una mercancía de poco espécimen en aquella época, en que la República Argentina ponía el pié en el oscuro y tempestuoso umbral del año 20.

"Estoy", agrega, lejos de censurar ó criticar la obra del Dr. Funes. Es digno de la gratitud de sus compatriotas por el hecho solo de haber acometido una obra de esas que solo se emprenden con la

nimo de *Un amigo de los servidores de la patria*, escribió la Biografía del Dean Funes, dice que este "se hizo cargo de este periódico por orden de la Junta, luego que se separó de ella el secretario Moreno, y lo redactó él solo escribiendo cuanto podia recomendar un papel público.

El doctor don Pedro José Agrelo, desde el 18 de marzo de 1811, hasta el 5 de octubre del mismo año.

El doctor don Vicente Pazos Silva, la de los miércoles, desde el 5 de noviembre, y el doctor don Bernardo Monteagudo, la de los viernes, desde el 13 de diciembre de 1811, hasta el 8 de octubre de 1812. (Véase la *Gaceta* núm. 14. la

intencion de sacrificar el tiempo en el altar del patriotismo. El "Ensayo" es lo mas adecuado que hasta ahora (aun no se habia publicado la obra del Sr. Dominguez) tenemos para informarnos á la ligera y sin gran fastidio de los orígenes de estos países, tan mal estudiados hasta ahora."—"Sin embargo", prosigue, Funes no es original, no tiene severidad en el método, es poco escrupuloso y nada abundante en la cronología. Su libro se resiente de las dos diferentes épocas en que fué escrito, es decir, antes y después de la revolucion de 1810. Tiene lunares que rayan en ridicula trivialidad para el que le advierte, tanto en la afectacion de pretencioso como en los plagios sin disimulo de autores conocidos. Por ejemplo, el cuento aquel de la leona y la española desterrada fuera de Buenos Aires (la Maldonado) está traducido "mot á mot" y con muchos galicismos de la obra del Padre Cherlevoix, y creo que otros episodios de igual naturaleza se han tomado tambien de la misma fuente".

Continúa reconociendo el mérito y la utilidad del "Ensayo", pero que ya no es la obra que se necesita; que estamos á vísperas del verdadero historiador de los tiempos primitivos del Rio de la Plata, Paraguay y Tucuman y que los presentes deben preparar y poner á la mano los materiales que ha de discurrir y sistematizar ese historiador: que seria de la mayor importancia la publicacion de la historia del Rio de la Plata escrita por el Jesuita Lozano, cuyo manuscrito original existia en la Biblioteca pública de Buenos Aires, hasta poco antes del año 40, y que en 52 ya no se hallaba allí, (véase nuestro "Índice de la Gaceta Mercantil" ó el número 3149 de dicho diario). El autor de esta carta cree que hay ó habia al menos en 1841 una copia de dicho manuscrito en dos grandes volúmenes en fólío de letra gorda y redonda en la Biblioteca de Montevideo; que no debe confundirse esta obra del Padre Lozano con otra del mismo autor, impresa en Madrid en 1764, en fólío, titulada: "Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay"; y que seria lamentable la desaparicion de aquel manuscrito, porque estaba redactada de puño y letra del autor, letra que es muy conocida de los que han manoseado los manuscritos relativos á los de esta parte de América.

nota al pié de la 1.a columna de la 4.a página y la del núm. 16, página 1.a columna 2.a)

Desde el 11 de setiembre hasta abril de 1815 fué redactado por don Nicolás Herrera.

El doctor don Gregorio Funes. (1), según original que hemos tenido á la vista, consta que fué nombrado por el Cabildo el 24 de abril de 1815, debiendo publicar ocho *gacetas* en cada mes con 100 pesos fuertes mensuales.

Frai Camilo Enriquez (2) emigrado chileno, desde abril hasta noviembre de 1815, gozando el sueldo de mil pesos fuertes anuales, con la obligacion de dar además una publicación mensual, que es la que se conoce con el título de "Observaciones acerca de algunos asuntos útiles."

El doctor don Julian Alvarez, oficial 1.o de la Secretaria de Gobierno, desde noviembre de 1815, hasta la disolucion del Congreso en abril de 1820, con una gratificacion de 300 pesos fuertes anuales.

El doctor don Bernardo Velez (3) desde el 5 de abril de 1820, hasta setiembre del mismo año.

1. Mas adelante presentaremos la bibliografía del Dean Funes.
2. Véase "Observaciones acerca de algunos asuntos útiles", en esta "Bibliografía".

3. Con fecha 11 de marzo de 1833, el doctor don Bernardo Velez dirigió el original de la "Compilacion del Derecho Patrio" á don Juan Manuel Rosas, brigadier general, comandante general de campaña y en jefe del ejército expedicionario al sud, á quien se lo dedicaba como primer Magistrado de la Provincia; y aunque no lo habia hecho, cuando Rosas ocupaba la silla del gobierno, no por eso varió de resolucion, "pues que esta no estribaba solo en el lugar que Rosas ocupaba, sino tambien en su mérito personal."

En mayo de 1831, presentó su primera parte, al entonces ministro de gobierno, doctor D. Tomás M. de Anchorena, quien despues de examinarla personalmente y hallarla correcta, le ordenó proseguiese en sus tareas. Concluída la "compilacion" por orden de materias y alfabeto cronológico, á mediados del 1832, fué presentada al gobierno; este nombró una comision compuesta de los señores doctor don Miguel de Villegas, coronel don Casto Cáceres y don José Joaquín de Araujo, para que revisase los trabajos presentados por el doctor Vélez. Y con fecha 6 de Marzo de 1833, por lo pedido en su virtud por el Fiscal (doctor Agrelo) y lo que aconseja el Asesor (doctor Insiarte) el gobierno viene á aprobar la "recopilacion de las leyes y decretos,

El camarista doctor don Manuel Antonio Castro (1) desde el 12 de setiembre de 1820, hasta el 12 de setiembre de 1821, en que cesó la *Gaceta de Buenos Aires*, por renuncia del señor Castro, siendo reemplazada por el *Registro Oficial*.

La coleccion de la *Gaceta* consta de 541 números ordinarios y 240 extraordinarios y suplementos.

El primer número ordinario salió á luz el 7 de junio de 1810, y el último el 12 de setiembre de 1821.

La numeracion es como sigue:—1810—Desde el núm. 1.º hasta el 29, correspondiente al 27 de diciembre—1811—Desde el núm. 30 (continuacion de la numeracion del año anterior), hasta el 73, que corresponde al 31 de octubre—1811 (in folio)—Desde el núm. 1.º hasta el 17, que corresponde al 31 de diciembre—1812—Desde el núm. 18 has-

redactada por el precitado doctor Velez'', bajo el índice presentado. con las supresiones y adiciones hechas por la misma comision. En su virtud se concede el permiso para la impresion con la esclusiva, á que su autor tiene derecho, como "una obra de su propiedad'', sin que se entienda que por el presente permiso inviste su obra el carácter de un código, por cuanto esto pertenece al poder legislativo del Estado. — Rúbrica de S. E. — Maza."

Aprobada la obra de un modo tan solemne y siendo la empresa superior á su caudal, el doctor Velez se vió en la necesidad de invitar á una suscripcion y la propuso en los términos siguientes, advirtiéndose que la impresion seria en 4.º: "1.º. Al fin de cada mes se entregará á cada suscriptor los pliegos que se haya impreso. 2.º El precio será de dos reales pliego, y se cubrirá al recibir los de cada mes..... marzo 11 de 1833".—Firmado—Bernardo Velez.

Estos documentos corren impresos por la "Imprenta Argentina" en 8 páginas en 4.º (C. Carranza).

La primera comedia representada en Buenos Aires y con la que se celebró la noticia de la victoria de la Cuesta de Chacabuco en 1817, titulada "La Jornada de Maraton ó el triunfo de la libertad," escrita en francés por M. Gueroult, fué traducida en verso castellano por el pseudónimo Leandro Berruez, anagrama de "Bernardo Velez" (Véase nuestro artículo sobre el "Telégrafo Mercantil, Rural, Político-económico é Historiógrafo del Rio de la Plata.)

1. El doctor Castro publicó en 1820 por la "Imprenta de la Independencia" un folleto en 4.º titulado "Desgracias de la patria. Peligros de la patria. Necesidad de salvarla. Cartas escritas por un ciudadano vecino de Buenos Aires" á otro del interior.

Es tambien autor de la "Práctica Forense", publicada en 1834 y reimpressa en 1865 por sus hijos don Manuel y don Tomás.

ta el 29, correspondiente al 20 de marzo. El 3 de abril principia nuevamente el núm. 1.º y concluye con el 38 en 25 de diciembre—1813—Desde el núm. 39, hasta el 85, que corresponde al 29 de diciembre—1814—Desde el núm. 86, hasta el 133, correspondiente al 14 de diciembre—1815—Nueva numeracion con el título de *Gaceta del Gobierno*, desde el núm. 1.º hasta el 7, que corresponde al 1.º de abril y (nuevamente) desde el núm. 1.º (29 de abril), hasta el 36 (30 de diciembre)—1816—Desde el núm. 37, hasta el 87 (28 de diciembre)—1817—(Nueva numeracion), desde el núm. 1.º hasta el 51 (27 de diciembre)—1818—Desde el núm. 52, hasta el 103 (30 de diciembre)—1819—Desde el núm. 104, hasta el 153 (29 de diciembre)—1820—Desde el núm. 154, hasta el 169 (26 de abril) y (nueva numeracion) desde el núm. 1.º (3 de mayo), hasta el 35 (27 de diciembre)—1821—Desde el núm. 36, hasta el 72 (setiembre 12) y cesa.

Las *extraordinarias y suplementos* de que se componen las colecciones mas completas que conocemos son las siguientes:

1810.

Junio—Estraordinarias del 9, 23, 24; suplementos á la del 7—á la estraordinaria del 9—*Julio*—Estraordinarias del 3, 10, 16, 23—*Agosto*—Estraordinarias del 7, 11, 21—*Setiembre*—Estraordinarias del 10, 17, 25—*Octubre*—Estraordinarias del 2, 15, 23, y suplemento á la del 4—*Noviembre*—Estraordinarias del 6, 13, 20 y 25—*Diciembre*—Estraordinarias del 3, 8, 26, 31.

1811.

Enero—Estraordinaria del 2, 22—*Febrero*—Estraordinaria del 4, 12, 18, 25 y suplementos á la ordinaria del 7 y la estraordinaria del 18—*Marzo*—Estraordinaria del 5, 8—*Abril*—Estraordinaria del 1, 8, 15, 22—*Mayo*—Estraordinaria del 4, 21, 24, 29, y suplemento á la del 2 y á la del 9—*Junio*—Estraordinaria del 15, 18, 26 y suplemento á

ña extraordinaria del 26—*Julio*—Extraordinaria del 5, 9, 22, 30 y suplemento á la del 25—*Setiembre*—Extraordinaria del 3, 10, 25—*Octubre*—Extraordinaria del 14, 19, 26, 27—*Noviembre*—Extraordinaria del 21 y suplemento á la del 29—*Diciembre*—Extraordinaria del 19 y suplementos á las del 6 y 17.

1812.

Enero—Extraordinaria del 4, 23 y suplementos á la del 3, 10, 31—*Febrero*—Extraordinaria del 8, 15—*Abril*—Extraordinaria del 5, 6, 30—*Mayo*—Extraordinaria del 27 y suplemento á la del 1.º, 15 y 29—*Junio*—Suplemento á la del 12 (1)—*Julio*—Suplementos á la del 10, 17, 24—*Agosto*—Suplemento á la del 21—*Octubre*—Extraordinaria del 13 y 22—*Noviembre*—Extraordinaria del 10 y 21.

1813.

Enero—Extraordinaria del 8, 12 y suplemento á la del 1.º—*Febrero*—Extraordinaria del 9—*Marzo*—Extraordinaria del 4 y 16—*Mayo*—Extraordinaria del 14—*Junio*—Extraordinaria del 19 y suplemento á la del 30—*Agosto*—Suplemento á la del 11—*Octubre*—Extraordinaria del 21—*Noviembre*—Extraordinaria del 5, 13 y suplemento á la del 10—*Diciembre*—Suplemento á la del 22.

1814.

Mayo—Extraordinaria del 23—*Julio*—Extraordinaria del 4, 25—*Noviembre*—Extraordinaria del 23.

1815.

Abril—Extraordinaria del 29 y 30—*Mayo*—Extraordinaria del 14 y 24—*Junio*—Extraordinaria del 3 y 18—*Julio*—

1. El "Suplemento" (reimpreso) que existe con fecha 24 de Juni, está equivocado debiendo ser 24 de Julio.

Estraordinaria del 24—Agosto—Estraordinaria del 2—Setiembre—Estraordinaria del 12 y 14—Octubre—Estraordinaria del 19—Noviembre—Estraordinaria del 1 y 20 —Diciembre—Suplementos á la del 23 y 30.

1816.

Enero—Estraordinaria del 24—Marzo—Estraordinaria del 31—Abril—Suplemento á la del 6—Mayo—Estraordinaria del 24—Julio—Estraordinaria del 5—Setiembre—Estraordinaria del 4, 5 y 25—Octubre—Estraordinaria del 3, 9, 16 y 24 y suplemento á la del 19—Noviembre—Estraordinaria del 11, 26 y suplemento á la estraordinaria del 26—Diciembre—Estraordinaria del 1.º y suplemento á la del 7.

1817.

Enero—Estraordinaria del 17—Febrero—Estraordinaria del 5, 18, 20, 21, 27 y suplemento á la del 15—Marzo—Estraordinaria del 6, 11 y suplementos á las del 1.º, 13, 22 y 29—Mayo—Estraordinaria del 7, 14 y 22—Junio—Estraordinaria del 17—Agosto—Suplemento á la del 16—Setiembre—Suplementos á la del 20 y 27—Octubre—Suplemento á la del 18—Noviembre—Estraordinaria del 6 y suplementos á las del 1.º, 15 y 22.

1818.

Enero—Estraordinaria del 13—Marzo—Estraordinaria del 5 y 27—Abril—Suplemento á las del 1.º y 8—Agosto—Estraordinaria del 14—Octubre—Estraordinaria del 9 y 16—Noviembre—Estraordinaria del 22—Diciembre—Estraordinaria del 3, 12, 23 y 28.

1819.

Febrero—Estraordinaria del 10 y del 22—Abril—Estraordinaria del 17—Mayo—Estraordinaria del 3 y 24—Junio—

Estraordinaria del 10 y 30—*Julio*—Estraordinaria del 24—*Agosto*—Estraordinaria del 5.

1820.

Enero—Estraordinaria del 8—*Febrero*—Estraordinaria del 4, 7 y 15, 15 P. M., 15 continuacion, 15, 16, 17 P. M.—18, 19, 19, P. M.—22, 22 P. M.—23, P. M.—*Marzo*—Estraordinaria del 2, 6, 10, 11, 24—*Abril*—Estraordinaria del 2, 6, 13, 18—*Mayo*—Estraordinaria del 21 y 25—*Junio*—Estraordinaria del 2—*Julio*—Estraordinaria del 13—*Setiembre*—Estraordinaria del 22—*Noviembre*—Estraordinaria del 22 y 26—*Diciembre*—Estraordinaria del 7, 14, 21, y suplemento á la estraordinaria del 7. (1)

1821.

Enero—Estraordinaria del 11, 24, 24 P. M. 28—*Febrero*—Estraordinaria del 20—*Marzo*—Estraordinaria del 10—*Abril*—Estraordinaria del 21, 26 y suplemento á la estraordinaria del 26—*Mayo*—Suplemento á la del 24—*Junio*—Estraordinaria del 11 y suplemento á la del 13, con fecha 14—*Julio*—Estraordinaria del 2 y 19—*Agosto*—Estraordinaria del 2 y 6.

Las colecciones mas completas que se conocen son las de los señores don Andrés Lamás, doctor Carranza, Zinny y

1. Este año—1820—tan aciago para la República Argentina, ha querido manifestar toda su fealdad hasta con los ilustres varones á quienes cupo la desgracia de separarse de este mundo por disposicion de la Providencia. Nos referimos á uno de los hijos mas virtuosos y obedientes de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, el benemérito brigadier general don Manuel Belgrano; muere en Buenos Aires el dia 20 de junio de este año, "olvidado, oscurecido y miserable" sin haber merecido siquiera de la "Gaceta de Buenos Aires" ni el simple anuncio de su muerte. "Sic transit gloria mundi". El domingo 29 de julio de 1821, al año y 39 dias, se le hicieron en la Catedral los honores fúnebres correspondientes á un capitán general en campaña, segun declaracion de los representantes de su patria. Con este motivo "un amigo" (V. L.) que creemos debe ser el doctor Vicente Lopez, le ha dedicado un "soneto elegiaco", inserto en "El Argos de Buenos Aires" del 31 de Julio del mismo año.

doctor Quesada. La de la Biblioteca Pública de Buenos Aires es regular. (1)

129. GRITO (EL) DEL SUD—1812—1813—in 4.o y folio—*Imprenta de Niños Espósitos*—Su redactor fué el doctor Planes. La coleccion consta de prospecto y 30 números. Desde el número 1.o hasta el 25 inclusive es in 4.o y los siguientes in folio. Principió el 14 de Julio de 1812 y concluyó el 2 de febrero de 1813.

El primer número tiene por equivocacion *enero* en vez de *Julio*.

(C. Lamas, Zinny, Carranza)

130.—GAUCHI-POLITICO, *Federi-montonero, Chacuaco Oriental, Choti-protector y Puti-republicador de todos los hombres de bien que viven y mueren descuidados en el siglo 19 de nuestra era cristiana*—1820—1821—in 4.o—*Imprenta de la Independencia*. Su redactor fué el reverendo padre Castañeda. La coleccion consta de 24 números. Cesó el 21 de Julio de 1821.

Este periódico fué, en diciembre de 1820, sometido al exámen y consideracion de la Junta Protectora de la libertad de imprenta, por el gobierno. Dicha Junta tocó muchas dificultades que fueron allánadas por la H. J. de Representantes, cuya resolucion fué mandada cumpilir por el gobierno; pero el periódico no cesó, como se vé, sinó en julio del siguiente año, lo que prueba que se hacia grandes esfuerzos para conservar la libertad de imprenta á toda costa, por la misma Junta Protectora.

(C. Zinny y B. P. de Buenos Aires.)

131. GUARDIA (LA) VENDIDA POR EL CENTI-

1. Siendo "La Gaceta de Buenos Aires" un periódico puramente oficial, escrito bajo la inspiracion del gobierno, nada mas podemos decir de su política ni de sus tendencias sino que estas estaban completamente amoldadas á las épocas de los respectivos gobernantes.

Sin embargo, la importancia de este periódico es tal que hemos juzgado conveniente dedicarle una parte especial de nuestro trabajo, presentando el "Índice" de todo su contenido. Esto es lo que constituirá la "3.a parte"

NELA, Y LA TRAICION DESCUBIERTA POR EL OFICIAL DE DIA—1822—in 4.º—*Imprenta de Alvarez*. Su redactor fué el P. Castañeda. La coleccion consta de Prospecto de 12 páginas y 11 números, de 10, 12 y 16 páginas cada uno. El Prospecto salió á luz el miéércoles 28 de agosto. El periódico empezó el 9 de setiembre y concluyó el 7 de noviembre. El prospecto y cada número están encabezados con el mote: " ¡Auxilio! ¡auxilio! ¡auxilio! La patria está en peligro."

El principal objeto de la publicacion de este periódico ha sido impugnar al *Centinela*, al que ataca en términos muy acres y poco puleros.

He aquí lo mas interesante que encontramos en este periódico: Punto de doctrina dirigido á catequizar á mi carísimo hijo el *centinela*, y á todos los *centinELITAS* que le hacen la corte, núm. 2, página 11 y núm. 3 pág. 20.

Una carta de don German Córdoba, dirigida al editor de los ocho (Castañeda), en la cual declara no ser el autor del *Lobera* como se habia generalizado en el público, número 2, pág. 22.

Una orden del rey fechada en el Pardo á 9 de febrero de 1777, refrendada por *Miguel de San Martin Cucto* y dirigida al Consejo, justicia y rejimiento de la muy noble ciudad de Buenos Aires, referente al estilo orgulloso y ajeno del decoro y respeto con que dicho cabildo debia y ha dejado de tratar la autoridad que ejercia el teniente de rey, durante la ausencia del señor Vertiz en Montevideo, número 3, página 24.

Hablando de la incomparable doctora mística Santa Teresa de Jesús, llamada en el siglo doña Teresa Aumada y Cepeda, dice en el número 4, que esta santa tuvo varios hermanos, uno de ellos murió de capitán en Buenos Aires, peleando valerosamente con los indios.

Y agrega que "los primeros curas y primeros obispos de ambas Américas fueron todos frailes, y aun los primeros canónigos de la catedral de Santiago del Estero, y de otras

partes. Entre los santos, Sud América cuenta á la insigne dominica Sor Rosa, nuestra patrona; entre los venerables, al donado dominico Fr. Martin de Porrás, hijo de una negra y de un caballero español; al insigne Bernedo dominicano, cuyo cuerpo incorrupto, desde el tiempo de Santa Rosa, se venera en Potosí.

“Cuenta al franciscano S. Francisco Solano, apóstol de las Indias, al venerable Volañós, apóstol del Paraguay, y en *nuestros días* al nunca bastantemente llorado Fr. Inocencio Cañete, mercedario, cuya elocuencia, erudición, virtudes heroicas y caridad con los indios infieles no borrará jamás el tiempo; como tampoco las del humildísimo mercedario Fr. Diego Toro, fundador de la casa de ejercicios, donde nos evidenció su celo verdaderamente apostólico en la conversión de tantos pecadores, en el arreglo de tantas familias, en tantos matrimonios descompuestos, de modo que sin ponderación podemos decir que, el no haberse corrompido este pueblo con la epidemia filosófica se debe en su origen á este reverendo mercedario.”

Dice que en la Concepcion de Chile hasta el año 1670, todos sus obispos fueron frailes. En Buenos Aires, los dos primeros electos fueron frailes franciscanos que murieron sucesivamente cuando se prevenian á recibirse de esta diócesis; el tercero fué un fraile carmelita, el cuarto un monje benedictino, el quinto, un fraile dominico, el sexto fue un clérigo, que murió antes de tomar posesion del obispado, el séptimo fué un fraile agustino, el octavo, un fraile trinitario, el nono, un franciscano porteño, el décimo fué Fr. Pedro Fajardo, el undécimo, un fraile franciscano porteño, hermano del décimo obispo; el duodécimo, un fraile dominico, el décimo cuarto, un clérigo natural del Perú, el décimo quinto, un clérigo porteño muy rico, el décimo sexto, un clérigo que fué cura de Palencia, el décimo séptimo, un fraile franciscano que fué promovido al arzobispado de Santiago, el decimo octavo, fué el sábio clérigo don Manuel Aza-

mor y Ramirez y el último un clérigo que había sido dean de Lugo, (don Benito de Lue y Riega.)

El redactor dice que tiene en su poder la nómina de los obispos franciscanos que ha habido en América desde que fué conquistada hasta el año de 1755, y llegan al número de 81; desde 55 hasta 1822 son 67, en los cuales se han provisto mas mitras en religiosos franciscanos. Por consiguiente, concluye diciendo que no es ponderacion asegurar que el pontificado en America ha sido esclusivo de los frailes, lo mismo dice del don apostólico, pues las misiones de los indios y á los fieles han sido confiadas á esos frailes.

Registra en el mismo número 4 un oficio del capitán general don Juan José de Vertiz al Guardian de S. Francisco (1) Fr. Roque Gonzalez, de fecha 15 de febrero de 1773, con motivo de haber, el franciscano predicador general y definidor de la provincia de Buenos Aires Fr. José Acosta, dicho en el púlpito que el asistió á un baile de máscaras, introducido en esa época, era un pecado. A esto dice el redactor que el rey Cárlos III defendió al R. P. Acosta y reprendió ásperamente al virey, por haberse atrevido á permitir lo que el soberano había prohibido, bajo de severas penas.

Ignoramos si efectivamente hubo tal defensa del fraile y reprehension al virey por parte de Cárlos III, lo que si sabemos es que el asunto fué algo sério, pues duró bastante tiempo, y que el fiscal, cuyo dictámen fechado en Madrid, 5 de marzo de 1774, pide que mande cesar los bailes de máscaras como lo tiene resuelto.

Este dictámen fiscal (2) y la consulta del P. Guardian son

1. En el "Diccionario Geográfico Universal", por una sociedad de literatos, en el artículo "Buenos Ayres", se lee lo que sigue: "La iglesia de PP. Franciscanos posee una cena pintada por un Indio, á la cual se da mucho mérito." No sabemos que se habrá hecho ese cuadro, pues hoy no existe en el convento de San Francisco.

2. M. S. en la C. de Carranza.

á nuestro entender bastante interesantes á la par que curiosos por el modo como se resuelve la cuestion.

(C. Lamas, Zinny).

132. GACETA MERCANTIL (LA)—1823—1852—in folio—*Imprenta de Hallet y Ca.*—En pequeño in folio desde el 1.º de octubre, en que principió, hasta el 1.º de mayo de 1827 inclusive, y en gran in folio desde el 2 de mayo de 1827 hasta su último número, que es 8473, que corresponde al 3 de Febrero de 1852; si bien este número no se repartió por haberse hallado todos los ciudadanos sobre las armas, unos combatiendo en Caseros y otros acantonados en la ciudad (Buenos Aires).

Lleva el título de *Gaceta Mercantil*, simplemente hasta el 13 de Julio de 1826, y desde el 14 del mismo mes y año, hasta que cesó, el de *Gaceta Mercantil, diario comercial, político y literario*.

Los primeros años de la publicacion de este diario, era puramente lo que indica su título—mercantil—con escepcion de una que otra noticia trascripta de otros diarios. Posteriormente tuvo varios redactores, cuyo color político era el del gobernante.

Los redactores mas conocidos de este diario fueron don Estevan Hallet, don Santiago Kiernan, don José Rivera Indarte, (con motivo de la cuestion de los anarquistas en el Estado Oriental, sosteniendo las medidas del gobierno legal), don Manuel de Irigoyen, (1) bajo el pseudónimo de *El Observador*; don Pedro de Angelis, desde el 16 de febrero hasta el 24 de junio, 88 números, don Nicolás Mariño, Dr. don Bernardo de Irigoyen y don Avelino Sierra.

Los traductores que tuvo este diario, fueron el mismo don

1. Bajo el pseudónimo de "El Patriota" circuló en 1833 una publicacion en hoja suelta que fué acusada por don Pedro de Angelis y retirada despues la acusacion "por no perturbar la paz pública."

El señor don Manuel Irigoyen, oficial mayor de Relaciones exteriores, ha confesado ser el autor de dicha publicacion, suscrita por "El Patriota".

Avelino Sierra, don Mariano Lársen, don Cárlos Carballo, don Benjamin Lorente y don Antonio Zinny.

Tuvo varios colaboradores bajo diferentes pseudónimos ó anónimos, pero no nos son conocidos.

Darémos por separado un *índice* de lo mas interesante que ha publicado este diario, así como sus diferentes cambios de redaccion. Dicho índice formará la 5.a y última parte de la *Bibliografía periodística*, hasta la caída de Rosas.

(C. Zinny, Insiarte, Lamas, B. de la Universidad y B. P. de B. A.)

133. GACETA DE POLICIA—1824—in folio—*Imprenta de los Espósitos*—Principió en agosto de 1824. Solo apareció el núm. 1.º con este título, y en el número 2.º varió con el de *Boletín de la Policia*. (Véase este.)

(C. Lamas.)

134. GRANIZO (EL)—1827—in folio—*Imprenta Argentina*—Sus redactores fueron don Florencio, don Jacobo y don Juan de la Cruz Varela—este último la mayor parte de las piezas en verso—habiendo tenido muchos colaboradores, entre los cuales se cuentan un señor Mansilla, don Manuel B. Gallardo y don Francisco Pico.

La coleccion consta de 11 números. Principió el 29 de octubre y concluyó el 10 de noviembre.

(C. Lamas, Zinny.)

135. GACETA COMERCIAL—1828—1831.

No hemos tenido á la vista sino algunos números que no contienen otra cosa que avisos y noticias mercantiles.

136. GACETA DE LOS ENFERMOS—1830—*Imprenta Republicana*—Por don Pedro Martinez. Debía salir 2 veces al mes. (Véase el núm. 371 de *El Lucero*.)

ZINNY.

(Continuará.)

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO IV. BUENOS AIRES, DICIEMBRE DE 1866. No. 44

HISTORIA AMERICANA.

APUNTES PÓSTUMOS.

(Continuacion.) (1)

Despues hablando de este episodio con el teniente don Vicente Suarez, me dijo, que el soldado Maruñá era natural del Paraguay, y de los fundadores del rejimiento de Granaderos en 1812 en Buenos Aires: que este soldado era tan honrado como valiente, pero tan feroz y de una pujanza tan grande, que al godo que en un combate él lograba darle un sablazo á su gusto, era seguro que le partia la cabeza con morrion y todo como si fuera una sandía: que esto lo sabian en el rejimiento por esperiencia, por que asi se lo habian visto ejecutar en Chacabuco, en Maipo y en cuanto combate se habia encontrado: que me habia librado de una muerte tan segura como atroz. Pero en fin, sigamos: mi caballo en su caida se habia estropeado tanto entre las piedras, que se habia pelado desde el hocico á la frente. le chor-

1. Véase la páj. 340.

reaba la sangre y estaba inservible; pero uno de los patriotas jaujinos me facilitó el suyo, lo ensillé y marché á incorporarme á los perseguidores: el enemigo huía en derrota á ganar la cima de la cuesta, y nuestro escuadron lo arreaba por que los caracoles del camino no presentaban terreno para desplegar: gracias á esa circunstancia, que á no ser así los estragos hubieran sido mayores: sobre la marcha ibamos reflexionando, que si por alguna circunstancia nos hubieramos retardado diez minutos y el enemigo hubiera posesionádose da la cuesta, ó se nos escapaba dejándonos burlados, ó para forzar esa fuerte posicion cuantas desgracias no hubiésemos sufrido: pero en fin, llegamos á la cumbre y tomamos dos cañones, varias cargas de municiones, algunos prisioneros de tropa, entre ellos cuatro oficiales, siendo uno de estos el teniente don Pedro Bermudez, peruano. que tomando despues servicio en los cuerpos que se formaron ascendió hasta la clase de general, y como quince años mas tarde llegó á ser presidente de la república. La division enemiga que se componia de un batallon de infanteria, un escuadron de caballería y algunos piquetes reagados de otros cuerpos que habia recojido en su marcha desde Huancavélica hasta Jauja, formando una masa de mas de 650 hombres, siguió su precipitada fuga hácia Tarma con su gefe el Intendente de Huancavélica don N. . . Montenegro, protegida por la oscuridad de la noche pero dejando en el campo mas de 40 muertos, que no sin asombro vimos despues que el boletin del ejército hablaba de 8 solamente, quien sabe si por error de imprenta, si por negligencia ó intento del escribiente del general Arenales, ó por cual otro motivo que ninguno de nosotros se propuso despues averiguar: pero sea de ello lo que fuere, asi que el escuadron llegó á la cima de la cuesta se suspendió la persecucion, ya por que los enemigos debian ir muy distantes pues no se sentia el menor rumor, ya por que no era prudente continuarla en la oscuridad de la noche, cuando bien podíamos caer en alguna emboscada y sufrir un contraste que empañase el triun-

fo alcanzado, y ya en fin, por que la mayor parte de los caballos estaban muy rendidos por la marcha forzada del dia, por la fatiga y el trabajo de esa noche, y lo peor de todo, por estar muy mal comidos—Se tocó reunion, se pasó lista despues de un rato y solo se echó de menos un oficial, que siendo conocida de todos nosotros la causa de su ausencia, esperábamos que no pasaria mucho tiempo sin que se nos reuniera, como en efecto así sucedió: en aquel suceso no tuvimos por nuestra parte ningun herido ni mas novedad que los muertos del enemigo y la caida de mi caballo en que se peló la cabeza, y en estos mismos términos el mayor pasó el parte por escrito al general.

Reunidos los oficiales en torno del mayor mientras descansaban un poco los caballos, la conversacion se redujo á referir cada uno algun episodio de los que son tan comunes en casos semejantes, y habiendo relatado yo á mi turno, que habia visto con horror á un granadero degollar contra sus piernas á un soldado enemigo, nos dijo—“ese, es un bandido paraguayo que tiene esa maldita costumbre, con todo “enemigo que cae en sus manos en los combates: no hemos “podido quitarle ese vicio feroz, por mas esfuerzos y aun castigos que le hemos impuesto: es preciso matarlo ó dejarlo: “ese es el mismo que persiguió á usted ahora por equivocacion, dijo dirigiéndose á mi: por lo demas, es un escelente “soldado.”

Como la cumbre de la cuesta era un cerro pelado que no tenia pasto ni cosa que pudiesen ramonear los caballos, el mayor Lavalle se informó de los jaujinos que nos acompañaban, que como á media legua al costado habia un molino que tenia un potrerillo que quizá tendria alfalfa: en esta virtud, se dejó una avanzada al mando de un oficial con las instrucciones convenientes, y el resto del escuadron se dirigió allá: al acercarnos sentimos bulla y tropel de caballos, por cuya novedad se destacaron dos partidas por derecha é izquierda, siguiendo nosotros por el frente; y así que llegamos, vimos que era una partida de cinco soldados con un

sarjento que conducia á Tarma catorce cargas de equipaje, del Intendente Montenegro, de su familia y de algunos jefes y oficiales de su division, y ambas cosas quedaron prisioneras: y descubriendo que el potrerrillo estaba completamente talado, el Mayor dispuso regresar con el escuadron inmediatamente á Jauja, á ocupar el cuartel que habia dejado el enemigo con un abundante forraje acopiado, dejando los prisioneros y equipajes tomados, á cargo del teniente Navarrete con una pequeña partida para ser conducidos al siguiente dia.

Asi que llegamos á Jauja, lo primero que se hizo fué repartir forraje á los caballos que hacia muchas horas que no comian, y al salir el sol me ordenó el mayor que me aprontase para llevar el parte al general Arenales; pero habiéndole hecho presente, que me tenian muy aquejado las contusiones que la noche anterior habia sufrido cuando rodó mi caballo en el acto del combate, me eximió de esa comision y me dijo que me retirara, que nombraria á otro: en efecto, recayó la eleccion en D. F. A., el mismo oficial que habiamos echado de menos cuando dimos la carga en la cuesta la noche antes. Marchó este oficial con el parte hasta encontrar la division que continuaba su marcha, y deseoso el general de conocer algunos pormenores que no se le referian, siguió haciéndole varias preguntas: mas el oficial con una ligereza indiscreta, no solo le refirió lo que pudo ver y aun lo que no vió ni sucedió, sino que, segun nos informaron despues algunos compañeros que presenciaron el lance, le habia agregado, que por haber sido poco activas las marchas y la persecucion, se habia dejado escapar al Intendente Montenegro y sus tropas, con otros agregados de su cabeza altamente ofensivos á la reputacion bien adquirida del mayor Lavalle: esto exitó naturalmente las susceptibilidades del general, y no pasaron muchas horas sin que ocurriese una escena que pudo ser de graves y muy funestas consecuencias, de la cual nosotros fuimos mudos espectadores.

La misma noche del 21 llegó á Jauja la division, y po-

cos momentos despues el mayor reunió todos los oficiales que lo habiamos acompañado, para ir á saludar al general que ya estaba instalado en una casa. Entramos y lo encontramos acompañado del Jefe de Estado Mayor Rojas y los comandantes Aldunate y Deheza. Nos recibió de pié, como era su costumbre hasta con el mas infeliz, pero su cara y su mirada tenian algo de notable que llamó nuestra atencion: y sin esperar que el mayor pronunciase una palabra, le dijo con toda la severidad de su caracter.—“*Usted, señor capitán, no ha cumplido con su deber*”—A estas palabras, que como un golpe eléctrico hicieron salir al rostro del increpado la impresion que le habian producido, y que, mas que un cargo parecian una provocacion, que Lavalle jamás eludía por mas alta que fuese la categoria que se la hiciera; respondió dando un paso adelante, agarrando al general por la sangría de un brazo y sacudiéndolo le dijo, con la cólera pintada en el semblante—“*Señor general, es una impostura que yo he de vengar con sangre*”—Visto esto por el comandante Aldunate, amigo íntimo de Lavalle, se lanzó sobre él y lo separó: los demas gefes hicieron otro tanto con el general pero este dió gritos repetidos á su guardia, que por las palabras entrecortadas que se percibian entre el bullicio, comprendimos que pensó en aquel momento cometer una tropelia: pero felizmente la tormenta se apaciguó, dando por resultado el arresto de Lavalle en su alojamiento y la órden de seguirle un sumario: este se concluyó antes de veinticuatro horas constando de catorce declaraciones, en que los oficiales que lo habiamos acompañado espusimos uniformemente el órden de las marchas que el escuadron había hecho, las medidas de prevision y cautela con que atravesamos los pueblos del tránsito, los espías que el mayor habia despachado sobre el enemigo, y las diferentes precauciones, en fin, tomadas para cruzar aquellas quebradas y terrenos desconocidos hasta la hora del ataque: lo cual visto y bien meditado por el general, usó la grandeza de confesar el error á que se le habia inducido, mandó poner á Lavalle en libertad, dándole una completa satisfaccion

por la órden general (1) y haciendo pedazos la sumaria delante de todos los gefes que habian presenciado el pasaje. Corridos algunos dias llegamos á averiguar, que el chismo-so habia fundado su enredo en que, las marchas que habia hecho el escuadron desde que se desprendió de la division en Guanta, no habian sido tan rápidas como habria convenido para llegar á Jauja mas temprano y verificar en clarodia el ataque, por motivo de haberse detenido á recibir las ovaciones con que el vecindario y comunidades de indios de los pueblos del tránsito saludaban á sus libertadores, y otros chismes por este estilo, despreciables por su objeto y fundamentos: pero como todos estos puntos habian sido plenamente esclarecidos en la sumaria, la oficialidad de la division quedó convencida de la mala índole del calumniante, á la vez que de la satisfactoria comportacion del mayor Lavalle, mucho mas cuando así lo habia declarado el general en la órden del dia.

Al siguiente dia, 22 de noviembre, se preparó otra lijera columna á las órdenes del teniente coronel Rojas, jefe del Estado Mayor, compuesta del batallon núm. 2 de Chile y el escuadroncito de Granaderos á caballo, con el objeto de que fuese á tomar posesion de la villa de Tarma que distaba ocho leguas. Por la tarde se puso en marcha con el desig-

1. Como ocho meses despues de este acaecimiento, sucedió otro muy semejante en la segunda campaña á la Sierra en 1821—Este mismo oficial indispuso al teniente coronel don Blas Cerdeña (despues Gran Mariscal del Perú) ante el general Arenales, por cuya causa buieron altercados, reconveniones y hasta insultos de parte á parte, llegando hasta el grado de que el primero desembainó el sable y en actitud ya de tirar una estocada al general, llegó por casualidad el coronel, entonces, don Rudecindo Alvarado, los apartó y desarmó á Cerdeña—Pasado ese primer impulso y con la interposicion del general Alvarado, se hizo una breve indagacion del hecho, se descubrió la maldad del oficial, y el general Arenales despues de satisfacer cumplidamente á Cerdeña, lo llevó á su lado como su primer Ayudante de Campo. Desde entonces, Cerdeña fué el mas íntimo y leal amigo que tuvo el general Arenales, y el único que hasta el último momento lo acompañó en 1823, cuando dimitió el mando del ejército del Perú con motivo de la revolucion de Riva Agüero, y dejó aquel país para regresar á Salta—Pero el calumniante, en la segunda como en la primera vez, quedó impune.

nio de hacer su jornada en la noche, y lo consiguió en efecto, pues sorprendió en la madrugada del 23 los restos de la division Montenegro, tomó prisionero al mismo intendente, algunos oficiales y tropa de los escapados de la cuesta de Jauja, 6 piezas de artilleria, 50,000 cartuchos á bala y gran número de armamento y otros pertrechos. Así concluyó esa division realista, que venia huyendo de nosotros desde Huancavélica.

Tres ó cuatro dias despues llegó á Tarma el general Arenales con el batallon núm. 11, la artilleria y el parque, y sus habitantes encabezados por el patriota arjentino don Francisco de Paula Otero (natural de Jujuy y mas tarde general del Perú), deseosos de manifestar su decidida adhesion á la causa de la libertad é independenciam, solicitaron acreditarla bajo de un juramento público como lo habia hecho la ciudad de Ica; y el general persuadido de la utilidad y conveniencia de tal demostracion, cuando además así se lo prescribia el general San Martin en sus instrucciones, accedió al pedido y acordó el modo y forma de verificar la ceremonia. En efecto: al amanecer del dia señalado, se vió la poblacion adornada de colgaduras, arcos y banderas, y los cuerpos de la division formados de parada en la circunferencia de la plaza, para solemnizar con salvas de fusil y artilleria el acto del juramento. En el centro de la plaza se habia elevado un tablado con un altar de la Patria que rodeaba el vecindario y un inmenso gentio, ante el cual el general Arenales recibió los votos de los empleados civiles, militares y eclesiásticos, y en masa el pueblo de la provincia, que en altas voces pronunciaba su juramento con el mas ardiente y decidido entusiasmo, á que se siguieron los mas festivos vítores y aclamaciones á la libertad, complementándose el acto con una misa y solemne *Te-Deum* que se celebró en la iglesia Matriz, en accion de gracias al Todopoderoso por la proteccion que habia dispensado al Ejército libertador en aquella grandiosa empresa, y al pueblo peruano que á su sombra iba conquistando su emancipacion del poder despótico de España.

Las fiestas y regocijos populares continuaron en los días siguientes, pero el general solo pensaba en los objetos de su misión: por lo cual, remontada la caballería con caballos que oblabaron los patriotas tarmeños, repuesto el armamento de los cuerpos que se había inutilizado en las marchas, y aumentado nuestro parque con el abundante material tomado al enemigo, la division continuó su marcha el día 2 de diciembre, sobre el mineral de Pasco, ó de Yauricocha como era su nombre verdadero, dejando como gobernador intendente de los pueblos de Tarma, Jauja, Concepcion y Huancayo al benemérito patriota don Francisco de Paula Otero, á quien el general espidió el título de coronel; encargándole especialmente el arreglo y organizacion de los cuerpos de milicias de esos mismos pueblos tanto para apoyar la fuerza que había quedado creando en Ica el comandante Bermudez, cuanto para proteger la retaguardia de nuestra division.

Batalla de Pasco.

El día 5 de diciembre cerca del medio día llegamos á la villa de Pasco, pueblo que queda al sud del mineral á tres leguas, pero con una alta y áspera serranía de por medio. Por los espías se tenian positivas noticias de que el general O'Reilly no se habia movido con la division de tropas que el virey de Lima habia destacado para sostener la posicion del mineral, y esto significaba, que á toda costa se trataba de impedirnos el paso á reunirnos con el general San Martin y el grueso de nuestro ejército, que conforme al plan de operaciones ya debia hallarse en las costas del norte de Lima: mas si para realizar esta maniobra era preciso hacernos paso librando un combate, tambien era indispensable conocer el terreno que teniamos que atravesar, por si en la noche el enemigo se avanzase á tomar alguna posicion ventajosa de tantas en que abundaban aquellos lugares quebrados, con el intento de sorprendernos sobre la marcha. En este concepto, el general se propuso practicar en persona un prolijo reco-

nocimiento, y luego de campada la division, marchó acompañado del jefe del Estado Mayor, Rojas, del ingeniero capitán Althaus y del mayor Lavalle con su escuadronecito de Granaderos, regresando al anochecer despues de haber visto y examinado el terreno y posiciones adyacentes, y de haberse cerciorado por sus propios ojos de que el enemigo permanecia en la poblacion del mineral.

Esa noche sobrevino una fuerte tempestad con truenos, relámpagos y lluvia, que, como generalmente sucede en aquellas elevadas rejiones, á poco andar se convirtió en una gran nevada. Al amanecer el dia 6, nuestra division se puso en marcha preparada al combate, resolucion que hasta la misma naturaleza parecia prestarle su proteccion, pues la nevada fué disminuyendo en proporcion que adelantaba el dia, hasta que por fin se disiparon completamente los nublados y asomó el sol.

El general Arenales á mérito del reconocimiento que habia practicado la tarde anterior, calculaba y con razon, que el enemigo se aprovecharia de la posicion inespugnable que ofrece la alta cuesta que el mineral tiene por la parte sud-suponía, que no solo le disputase el engargantado paso de la cuesta por su posicion dominante, sino que, abrazando con sus fuegos desde la altura á nuestros soldados, le valiese quizá el triunfo, pues podia aniquilarlos á mansalva, parapetado de los crestones y peñascos de que es erizada la montaña: suponía en fin, que entre tantas ventajas que le ofrecian aquellas localidades, aprovechase la principal de dejar fuera de combate, y sin medio de evitarlo, á nuestra caballeria, que habia sido su terror, desde que su intrepidez y movilidad tantos estragos, tantas y tan continuadas derrotas le habia causado en toda la campaña hasta aquel momento. Pero no fué así. Contra los cálculos de nuestro general, contra las reglas de la estrategia, y contra la pericia que habíamos visto desplegar á otros jefes y oficiales realistas en aquella corta campaña, vimos que la cosa no era como nos figurábamos: vimos que el general O'Reilly habia desechado tan positivas

ventajas: pero en cambio vimos tambien, que estaba resuelto á jugar el éxito de la campaña en un combate. Esto significaba su permanencia en Pasco.

El general Arenales, por su parte, convencido de que, si las fuerzas españolas habian hecho pié en aquel punto, era con la decision de resolver el problema, no le quedaba otra alternativa que aceptar el reto, y en tal concepto combinó sus maniobras tomando siempre la iniciativa: dividió la fuerza en consecuencia, en el siguiente orden:

El batallon núm. 2 con una fuerza como de 340 plazas, en columna en masa, formaba nuestra ala derecha al mando de su comandante don Santiago Aldunate: era destinado á flanquear la izquierda enemiga aprovechándose de las alturas, maniobra importante que debia efectuarse á toda costa y con la mayor rapidez, pues la línea enemiga establecida diagonalmente del sudoeste al nordeste, dejaba por consecuencia esta ala mas retirada hácia su retaguardia, y lográndose el golpe, era seguro introducirle la confusion por la espalda.

El batallon núm. 11 (á que yo pertenecia) con casi otras 340 plazas en masa tambien, con las dos piezas de artilleria, formaba la ala izquierda al mando del sarjento mayor don Roman Antonio Deheza: este cuerpo debia marchar de frente por el camino real, y como mas veterano y aguerrido en las campañas de Chile, además de diestro en el ataque y escalamiento de posiciones fortificadas, como lo habia acreditado en el asalto de la plaza de Talcahuano; estaba encargado de hacer su ataque al foso en que se parapetaba la derecha enemiga, punto culminante de su línea, en que se calculaba que hubiese situado su mayor y mejor fuerza.

La columna de reserva se formó de cuatro mitades del núm. 11 y otras cuatro del núm. 2, debiendo ocupar el centro de las dos anteriores, al mando del jefe de Estado Mayor teniente coronel don Manuel Rojas, y además el escuadron de caballeria á las órdenes del capitán con grado de sarjento mayor don Juan Lavalle. La reserva tenia orden de marchar

siempre al centro de las dos alas, como una á dos cuadras á retaguardia, observando sus movimientos para prestar proteccion á cualquiera de ellas en todo evento.

Dispuesta de este modo nuestra marcha y desplegadas las respectivas guerrillas á vanguardia de cada columna de infanteria, rompimos el movimiento á las diez de la mañana cada cual en su direccion. A poco andar ya empezamos á repechar las escabrosas faldas de la cuesta, cuyo cordón se prolonga de oriente á poniente por mas de una legua en forma de anfiteatro muy inclinado. La marcha se hacia con cautela en precaucion de alguna celeda, pues de trecho en trecho, íbamos descubriendo crestones, piedras, cortaduras y posiciones cada cual mas ventajosas, propias para disputárselas al enemigo mas osado y valiente que se atreviese á acometerlas. Nuestra admiracion crecia á cada paso, viendo las ventajas de la localidad que el enemigo habia desechado, y meditábamos de que clase podrian ser las que habia preferido; y nuestros soldados con esa lójica inflexible del tablado, todo lo atribuian á cobardía del enemigo, á que buscaba en los pueblos paredes en que parapetarse, y rebosaban en ardimiento y entusiasmo: deseaban descubrirlo ya irsele encima y hacerle sentir el poder de las armas que habian conquistado la libertad del suelo chileno.

Hacíamos la marcha con todas las precauciones de práctica, esperando de un momento á otro principiar la funcion de aquel dia, con las descubiertas ó batidores con que imaginábamos tropezar, tras la serie no interrumpida de pedrones y picachos de que está salpicada aquella serrania: pero no encontramos á nadie: el campo estaba solitario: no se descubria ni un soldado realista, ni un centinela perdido como para llevar á su general la noticia de nuestra aproximacion ó movimientos: todo el espacio que íbamos atravesando era un desierto. Asi continuamos por largo tiempo, hasta que por fin llegamos al boquete que forma el camino de la cumbre, en donde nuestra descubierta percibió una pequeña avanzada

que al avistar nuestros exploradores se puso en retirada algo mas que veloz, cediéndoles el puesto sin disparar un tiro.

Parece que desde que habiamos salido de Chile, todo lo que se presentase á nuestra vista estaba destinado á hacernos una impresion de novedad; y bajo este concepto, desde que pisamos el suelo peruano, cuanto veiamos nos causaba impresion. La estructura de las poblaciones, el aspecto de los campos, las costumbres de sus habitantes, las efusiones de adhesion y entusiasmo con que éramos recibidos por los vecinos de los pueblos, el idioma, las palabras mismas de cariño que nos dirijian; todo, todo, era nuevo para nosotros, y muy distinto de los usos arjentinos y chilenos. Esta singularidad, estas particularidades, tan diversas en todas las latitudes de la América, no podian faltar en aquel momento, al exhibirse á nuestra vista el afamado mineral de Pasco. Nuestra columna tomaba posesion del portezuelo de la cumbre, cuando vimos aparecer al núm. 2 á nuestra derecha coronando la cima de la serranía, conforme á la combinacion ordenada por el general. Nuestra posicion dominaba toda la comarca, y desde ella se veia á nuestros piés perfectamente todo el terreno, circumbalado de un cordon de altos cerros. Vimos una poblacion de aspecto triste como en un pozo, al centro de una superficie muy desigual, en medio de dos lagunas cuya agua era de color verde: no se veian torres, templos, edificios ni otras obras que demostraran exteriormente, la grande opulencia que en los pueblos que habiamos dejado atrás nos ponderaban que producía la tierra: tenia el aspecto de un miserable pueblo de indios, sin arreglo de calles ni cuadratura de manzanas: todo el terreno sembrado de bocas-minas: la entrada al pueblo por el camino del sud que era el que llevaba nuestra division, defendida por una estrechura engargantada, del lado del naciente por una de las lagunas y del poniente por una ciénaga ó pantano grande, y además, cortada por un zanjón ancho y profundo que desagua la laguna: este se conocia que habia tenido un puente de arqueria de piedra, pero se echaba de ver que lo habian

deshecho para hacer mas inaccesible el paso. Este era el golpe de vista, del campo que dominaba el enemigo: y esas tropas ¿dónde estaban, que no se presentaban á nuestra vista? Hasta en esto hubo su singularidad. El general enemigo pensando quizá causar una fuerte impresion en el ánimo de nuestros soldados, despues que vió asomar nuestras masas en el perfil de la altura, hizo salir sus batallones á tambor batiente de los cuarteles y tomar sus posiciones á nuestra vista: y no se crea que lo hicieron con apuro, con prisa, por vernos á su frente: no señor: marchaban con una calma y parsimonia, que mas parecia que lo hacian por ostentacion de su disciplina ó por desprecio á nosotros, que por confianza en el triunfo: pero cualquiera que fuera la idea que los dominase, no eran ellos los que con esas apariencias podrian impresionar el ánimo de nuestros soldados, que los habian batido y dispersado en mas de diez parajes en los sesenta dias que lleváramos de campaña. Pero en fin, la fuerza se presentó, y la computamos mas numerosa que la nuestra: pero el número poco importaba: con ventajas así y aun mayores, habiamos medido nuestras armas en todas partes, y en todas partes no habian podido resistir nuestro empuje. Pero dejemos á un lado toda reflexion, y veamos como desplegaron su línea.

Colocó el general enemigo en la ala derecha, su ponderado batallon Victoria (a) Talavera, fuerte de mil plazas poco mas ó menos, en tres líneas, para sostener el paso del camino real, pero parapetado de la gran zanja que desaguaba la laguna y hacia inespugnable la posicion.

En seguida del Victoria y sobre un pequeño morro al centro de la línea, sus dos piezas de artilleria, que á manera de redueto, podian barrer con sus fuegos la cortadura del camino, al mismo tiempo que la planicie que se extendia sobre su izquierda hasta una larga distancia.

En el ala izquierda aprovechando un lijero bajio, situó el batallon Concordia, fuerte al parecer de mas de cien plazas, bajo los fuegos de su artilleria, pero completamente parapeta-

do contra toda tentativa de nuestra parte, por la gran laguna de Patarcocha que cubria su frente.

Y completó su formacion, colocando en la extrema derecha su caballeria, que no faltó quien la calculase en mas de 200 jinetes, pero que á mi juicio y el de otros compañeros, tendria á lo sumo 150: pero cualquiera que fuese el número de esta arma, su colocacion parecia calculada solo para el caso de alcanzar la victoria, pues que, como la nuestra, no tenia terreno para operar, ya porque el paso del camino real estaba cortado por el gran foso y defendido por infanteria y artilleria, ya por el insuperable obstáculo del pantano que resguardaba el flanco hasta una larga distancia: y para terminar esta descripcion básteme decir que, toda su línea estaba colocada trás de un prolongado obstáculo, que solo á fuerza de coraje y de maniobras lijeras como el rayo, podria únicamente ser desconcertada. Esta era la formacion del enemigo.

Viendo el general Arenales que la posicion enemiga era esencialmente defensiva, de acuerdo con los jefes de division, dispuso un plan de ataque. Se acordó, que, bajando las columnas á la pampa, el núm. 11 atacase el foso del camino real, desprendiendo una compañía que por una maniobra rápida cortase la línea enemiga por el centro, aprovechándose para ello de la ribera de la laguna: que mientras esta compañía llamaba la atencion por el centro, el resto del batallon emprendiese una carga sobre los Talaveras, pasando el foso á toda costa: que lo que convenia era, un ataque impetuoso. Que el batallon núm. 2 siguiése su obra de flanquear la izquierda enemiga, pero con toda la celeridad imaginable, consultando la simultaneidad del ataque. Que la reserva prestase mas atencion á la carga que se encomendaba á la ala izquierda, por cuanto ella venia á ser punto cardinal; y que el batallon de granaderos á caballo, estando á la mira del momento de facilitarse el paso de la cortadura, cayese sobre la

caballería é hiciese cuanto le fuese posible, en una funcion que sin duda iba á ser la decisiva de la campaña. Esto quedó resuelto en la junta de guerra. Antes de emprender el movimiento advertimos, que las alturas de la circunferencia estaban coronadas de indios, y que del lado nuestro bien se podrian calcular los grupos en mas de quinientos. Si debiesen ó no tomar participacion en el combate que se preparaba, no podiamos saberlo por falta de datos.

Emprendieron la marcha ambas columnas á su destino: mas en cuanto el enemigo se apercibió de la manobra del batallon n.º 11 sobre la cortadura, y aun antes de encontrarse al alcance de sus piezas, empezó á molestarnos con sus fuegos de artillería y fusilería. Haciamos la marcha medio encubiertos por una colina que habia antes de caer sobre la cortadura, ventaja que, supo aprovechar el Mayor Deheza para organizar su ataque. Destinó la compañía de cazadores al mando de su capitán don Nicolás Medina, para que pasase por sobre los muros de la compuerta de la laguna ó como el terreno se lo permitiese, y ejecutase el ataque al centro de la línea enemiga como estaba combinado; para lo cual se apartó de la formacion, y por hileras desfiló en guerrilla por el costado derecho, ocultando su movimiento por entre una fila de chozas y ranchos que habia entre la ribera de la laguna y el camino real. El batallon tambien se movió para irse encima de la cortadura, pero en ese momento se advirtió en la tropa cierto aspecto de vacilacion ó encojimiento proveniente sin duda de no haber ocurrido ninguno de esos preliminares de escaramuzas, tiroteos, provocaciones de palabra, ó agudezas picantes con que se templa el ánimo de los combatientes: y advirtiéndolo el Mayor Deheza con la perspicacia del guerrero experimentado, como inspirado por un golpe eléctrico, picó con las espuelas el hermoso caballo chileno que montaba, y trepando á galope la colina, fué la primera figura que se exhibió á la vista del enemigo: de allí dirigió al batallon unas

cuantas palabras enérgicas entusiasmadoras, que me es sensible no recordar para repetir las, y la escena cambió de aspecto: la tropa respondió con un viva: los semblantes se tornaron alegres y radiantes de coraje, y el ataque se acometió en ese acto porque eran ya urgentes los momentos.

El batallón en masa coronó la cima de la colina, á la par que la compañía de cazadores á paso de trote marchaba sobre la compuerta á franquearse el paso, y á paso de trote tambien ejecutamos nuestro asalto al foso: y atónitos los realistas con el arrojó de nuestros soldados, solo cuando estuvimos á tiro de pistola sobre su línea, atinaron á hacernos una descarga á quema ropa: ella sin duda fué oportuna y bien dirigida, pues nos volteó tres oficiales y como quince individuos de tropa, pero no contuvo el ataque por eso: sobre la marcha cerramos los claros, y sin darle tiempo á que por segunda vez cargasen sus fusiles, nos fuimos encima á la bayoneta, en circunstancias que el capitán Medina con quince ó veinte cazadores que habia logrado pasar, los escopeteaba ya por el flanco: mas los Talaveras que quizá se imaginaban, que, sin quemar primero veinte ó treinta mil cartuchos á pié firme, y echar á la eternidad algunas docenas de enemigos, no era lícito hacer uso del arma blanca y trabarse cuerpo á cuerpo, quedaron estupefactos al verse acometidos con tanta intrepidez: vacilaron, se envolvieron, al plegarse en cuadro para recibir nuestra carga: de poco les sirvió el orgullo con que nos enrostraban á grandes voces, sus antiguos triunfos sobre Napoleon el grande en la Península: se acobardaron, perdieron su posición y retrocedieron agrupados, por último, á parapetarse de unas tápias de corrales y chozas, que habia como una cuadra á su retaguardia: y el resto de nuestro batallón aprovechando esa confusión para pasar la cortadura, se organizó sobre la marcha, los persiguió á la bayoneta y los deshizo cuantas veces se pararon intentando rechazar el empuje, haciéndoles pri-

sioneros cuantos no alcanzaban á huir, llenando así la misión que el general y la patria habian confiado ese dia á su brazo. En una de estas cargas el corneta del batallon José Pinto, se trabó en combate personal con el Abanderado de Talaveras; siendo su resultado, que el corneta dió una estocada al oficial, lo tendió mortalmente herido, le quitó la bandera, y despues de la accion se la presentó al jefe, haciéndole relacion del hecho, que algunos oficiales y tropa presenciaron y dieron testimonio de verdad (1)—Así nos resarcieron los sostenedores de la monarquia española, la pérdida de los ilustres compañeros que humedecieron con su sangre los laureles que en este dia recojió el pabellon argentino, y me es tan honroso como satisfactorio este momento en que puedo dedicarles este recuerdo, y transmitir sus nombres á la memoria de nuestros compatriotas—El teniente de la compañía de granaderos don Juan Moreno, mendozino, murió en el acto atravesado por una bala de fusil—El capitán de la 1.a don Pedro Lopez, cordobés, perdió una pierna por una bala de cañon—El teniente de la 2.a D. N. . . . Plaza, chileno, fué herido en un brazo—Y el ayudante del gefe, don Manuel Saavedra, de Buenos Aires, recibió una contusion rara en el muslo derecho. Este oficial llevaba siete pesos fuertes en el bolsillo del pantalon, y la bala de fusil acertó á pegarle sobre ellos, se acható y quedó dentro del mismo bolsillo: pasado el combate, fué á reconocer el efecto que le hubiese causado por el dolor que sentia, y solo descubrió una gran mancha en la parte contundida, pero con el mayor asombro descubrió la bala entre el dinero la que nos enseñó y conservaba como un recuerdo—Pero continuemos la relacion del combate.

Mientras el N° 11 saltaba la zanja y proseguia su ataque sobre el batallon Victoria, y la artilleria enemiga no cesaba

1. Véase el boletín N.º 9 del Ejército Libertador, publicado en Haavara con fecha 24 de enero de 1821, que en la campaña de Arroyales se inserta pag. 245 á 247—G. E.

de molestarnos con sus continuos fuegos á bala y metralla, aunque con tan inciertas punterías que muy poco daño nos hacian; el comandante Aldunate con su batallon N° 2, rodeando la laguna por la derecha á favor de una marcha al trote tambien, consiguió ponerse al frente del batallon Concordia, abrasarlo con sus fuegos, y bajo la nube del sumirle lo mismo á la carga: y teniendo la suerte de tomarlo medio desprevenido, lo desorganizó, lo desalojó de su posicion, sin que le quedase otro arbitrio que la fuga y buscar amparo en las casas del pueblo: asi, pronunciada la derrota desde entonces en toda la línea, lo demas fué persecucion, toma de prisioneros y acopio de toda clase de trofeos por complemento de la victoria.

El mayor Lavalle que observaba desde su puesto en la reserva, que la caballeria enemiga se retiraba del campo de batalla en su formacion intacta, en cuanto la infanteria fué desalojada de sus posiciones; se desesperaba por írsele encima y recojer la parte del triunfo á que su arma tenia derecho, pero no pasaron muchos momentos sin que se colmasen sus deseos: llegó un ayudante con la órden de que pasase la cortadura ó el pantano, y persiguiese al escuadron que se retiraba: en el acto se puso en marcha con sus granaderos, y por mas que deseaba acelerar el paso del obstáculo, no pudo hacerlo sino de uno en uno por la estrechura de la senda, pues se enfangaron dos ó tres que se desviaron por acelerarse: pero al fin pasó el escuadron y siguió su marcha, mas no pudo andar dos cuadras sin tropezar con otro inconveniente, grave, incomparablemente mayor que ningun otro, como es el *soroche* ó rareza del aire de aquella rejion elevada de mas de 14 mil pies sobre el nivel del mar, que fatiga y hasta causa la muerte á quien inmoderadamente se ajita: asi sucedió á Lavalle esta vez, que cuanto mas apuraba el paso por acercarse al objeto de su persecucion, mas se le fatigaban los caballos y los soldados iban quedándosele uno aquí y otro mas allá—Y ¿qué hacer contra el poder

irresistible de la naturaleza? No encontró otro arbitrio que escojer diez hombres de los mejores montados, y despacharlos con el teniente don Vicente Suarez, paraguayo. á picar la retirada del escuadron realista á quien suponía ir sufriendo igual inconveniente. Suarez nos refería despues, que consiguió acercarse al escuadron enemigo, solo despues de andar de cuatro á cinco leguas al Oeste de Paseo, por uno de los caminos que van al pueblo de Yanahuanca: que tanto los prófugos quanto los perseguidores, llevaban una marcha igualmente lenta por mas que desearan hacerla mas veloz: que cuando se hubo acercado como un tiro de fusil, el escuadron enemigo hizo alto, volvió caras, y desplegó en batalla: que la fuerza que presentó fué de cuatro mitades de 16 hileras de frente, perfectamente uniformados y armados de tercerola y sable: que al ver esta actitud amenazante, él consultó el ánimo de los granaderos preguntándoles que podrian hacer, y que unánimes respondieron con ese coraje que siempre les acompañaba—*vamos sobre ellos, señor*—sin dejar de seguir su marcha: que en este momento vió que el comandante Santa Cruz, solo, dando algunos pasos al frente y embainando su sable, le dijo en voz alta—*señor oficial, quiere usted embainar su espada y que hablemos cuatro palabras?*—á lo que Suarez, haciendo alto, respondió—*no tengo inconveniente, señor*—que entonces embainando su sable y batiendo en alto las palmas de sus manos, para darle la prueba de no tener arma alguna en ellas, marchó al frente á su encuentro: que ambos se acercaron pausadamente promediando la distancia, y en cuanto se pusieron al habla el comandante Santa Cruz le preguntó *quien era el jefe de la caballeria, y que deseaba hablar con él*: Suarez le respondió entonces, *que el mayor Lavalle, que venia un poco mas atrás con la fuerza*—y le mandó el parte de esta ocurrencia con un sargento. Lavalle que realmente continuaba la marcha en proteccion de Suarez, luego que se impuso de este aviso y sus pormenores, dispuso que el escuadron siguiese su marcha hasta reunirse á la vanguardia si fuese posible, y acom-

pañado de un ayudante y dos ordenanzas marchó al trote al lugar de la cita—A poco no mas llegó Lavalle donde estaba Santa Cruz, y despues de los saludos de cortesía se apartaron á un lado á hablar solos: conferenciaron largo tiempo, dando por resultado la entrevista, que *el Escuadron de Dragones de Caravaillo*, que asi se titulaba, se entregó prisionero desde el gefe hasta el último clarín, con sus armas, estandartes, municiones y cuanto tenia, en número de 130 hombres de tropa: en cuya virtud se puso en marcha para el mineral de Pasco, siguiendo á corta distancia á su retaguardia los granaderos, como por via de escolta: que habiendo producido una estraña admiracion á los oficiales de granaderos, que una fuerza tan considerable se hubiese rendido sin hacer ninguna clase de resistencia: en precaucion de un arrepentimiento ó motin repentino de la tropa, con afabilidad y simulados pretextos se entretuvieron durante la marcha, en tomar las tercerolas de muchos de los soldados como para reconocer la clase del armamento, y con tal motivo abrian y cerraban las cazoletas, montaban y desmontaban los gatillos, siendo el verdadero intento derramarles las cebas inutilizando de pronto el tiro: felizmente no ocurrió la menor novedad durante la marcha, y en cuanto por la noche llegó esta tropa al pueblo, fué desarmada y asegurada en los depósitos de prisioneros—Esta fué la última operacion de la batalla de Pasco.

Los trofeos que las armas de la Patria recojieron en ese dia memorable, fueron, tres banderas, dos estandartes, la espada del general O'Reilly, el armamento de dos batallones de infanteria, el de un escuadron de carabineros, dos piezas de artilleria, la caja militar y el parque de repuesto: y la pérdida de fuerza que ambas partes sufrieron, fué como sigue:

| | | JEFES | OFICIALES | TROPA |
|--------------------|----------------|-------|-----------|-------|
| De los Patriotas.. | { Muertos... | | 1 | 14 |
| | { Heridos... | | 5 | 23 |
| | Total..... | | 6 | 37 |
| De los Realistas.. | { Muertos... | | 4 | 58 |
| | { Heridos.... | | 5 | 18 |
| | { Prisioneros. | 4 | 36 | 386 |
| | Total..... | 4 | 43 | 462 |

Por estos detalles se vendrá en conocimiento, que no podia apetecerse un triunfo mas brillante ni mas completo: pero para que nada se echase de menos si algo aún restaba á su complemento, habiendo el general Arenales recibido aviso de los indios que mosqueteaban la batalla desde las alturas, que el general O'Reilly habia sido de los últimos en retirarse del campo del combate, y por consecuencia no debia ir muy lejos; dispuso, que sin pérdida de tiempo marchase el teniente don Vicente Suarez, con un piquete de granaderos bien montados en mulas, á perseguirlo en cualquier direccion que fuese hasta tomarlo. Así se hizo: en la madrugada del dia 7, Suarez se puso en marcha, llevando de baqueanos varios entusiastas indios alcaldes, que se ofrecieron voluntariamente, y tomó el rumbo que las noticias mas exactas indicaban: y, dicho y hecho: á los tres ó cuatro dias volvió el infatigable Suarez, con el último trofeo de la victoria del 6. El general español habia sido alcanzado en los campos de la hacienda de Lauricocha, como veinte leguas al noroeste del campo de batalla, próximo ya á tomar el camino de la cordillera de Cajatambo, de donde fácilmente podia declinar á Lima: pero ya estaba decretado que el poder español terminase en América, y esa sentencia fatal debia cumplirse. La division Arenales habia llenado su mision, y ya era tiempo que dejase el campo á nuevos acontecimientos:

habia descansado doce ó quince dias, y el general despues de instalar como gobernador de la provincia de Pasco al teniente coronel don Manuel Rojas, emprendió su marcha por la quebrada de Hoyon: pero antes de referir los últimos pasos de nuestra campaña, se me ha de permitir una digresion que quizá no desestime la posteridad.

Mucho habia llamado la atencion de todos nosotros, el grado de desarrollo en que encontramos el espíritu revolucionario en aquellos pueblos, enigma que al principio no supimos esplicarnos, pero que á poco andar descubrimos el origen. En lo principal habia sido obra del general San Martin: que así que hubo logrado de los gobiernos de Chile y de las Provincias Unidas la resolucion decidida de expedicionar al Perú, vió que era la hora de la combustion, y lanzó emisarios secretos que desparramaron proclamas impresas: en castellano y en quichua, hablando á todas y cada una de las clases y castas de que se componen aquellas masas, explicándoles su empresa y el rol que cada cual estaba llamado á desempeñar: así, pues, los indios, y aún personas de mas elevada clase, que habian conseguido uno ó mas de estos papeles, los guardaban con una fé reverente y entusiasta como una valiosa adquisicion, y se servian de ellos como de un pasaporte ó título, que nos enseñaban para comprobar su patriotismo y adhesion á la causa de la independencia.

Por este tiempo regresó del cuartel general el ayudante don Florentino Arenales que habia conducido el parte de la victoria de Pasco, y por él supimos, que mientras nuestra division habia hecho su paseo militar por Ica, Huancavelica, Huamanga, Jauja, Tarma y Pasco, el general San Martin se habia reembarcado en Pisco con el resto de la expedicion, habia hecho una visita al puerto del Callao con el ejército y la escuadra, y descendiendo en seguida á la costa del norte de Lima, habia vuelto á desembarcar en el puerto de Huacho á principios de noviembre.

El 20 ó 21 de diciembre si mal no me acuerdo, la division Arenales emprendió su marcha hácia la costa buscando su reunion al ejército, no sin preparar el ánimo para otra funcion como la del 6, pues era muy factible que el general Canterac campado con el ejército real en la hacienda de Asnapuquio, intentase tomar su revancha á nuestro paso. Efectivamente así pudo suceder, sin la traslacion de nuestro ejército de Pisco al norte, pues con esa mira en el mes anterior el enemigo habia destacado una columna de 1300 hombres de las tres armas sobre la línea de Chancay y Palpa al mando del intrépido guerrillero coronel don Gerónimo Valdés. Pero ya era tarde: el incomparable génio del general San Martín, cuya prevision y cálculo estratéjico rayaban á una altura que no á muchos es dado llegar; el que nunca habia comprometido una simple partida sin la probabilidad del éxito: el que con audacia y rapidez da sus maniobras habia aturrido al virey; el que, para decirlo de una vez, era el alma de esa prestigiosa superioridad que la espedicion habia impreso en el Perú y en la América toda: él habia cruzado el plan del enemigo: con mayor anticipacion lo habia previsto y dado órdenes al coronel Alvarado de ocupar á Palpa con la masa de caballeria de vanguardia, ocupacion que se verificó con el apoyo del resto de nuestro ejército que se movió hasta la hacienda de Retes. Hasta entonces y desde cuatro años atrás, el poder español, en Chile como en el Perú, se habia visto vencido ó burlado por unos pocos soldados en mas de sesenta combates y casos diversos, y en esto se fundaba su orgullo y su preponderancia; calidades que tomaron mayores dimensiones, con el trastorno consiguiente á la deposicion del Virey Pezuela, arrojado de su sόlio por sus propios generales y gefes, acusado de apatia, irresolucion é incapacidad. Este era el cuadro que ofrecia el Perú en las primeras escenas del drama de su independenciam.

El ejército formado con el general Jefe de E. M. á la cabeza hizo los honores de la recepcion: y así que los cuerpos

tomaron su puesto en la línea, se presentó el general San Martín con sus edecanes, y en términos lacónicos pero expresivos dirigió á la division de la sierra su bienvenida, expresándole, que quedaba satisfecho de su comportamiento, y de que cada cual en su puesto hubiese llenado su deber. En seguida el general Las Heras secundó su enhorabuena en escogidas palabras, y dirigiéndose al núm. 11, cuerpo que habia creado y sido su jefe por mas de ocho años, le felicitó en particular exhortándolo á que siempre siguiera por la senda del deber y de la victoria, en que tantas veces habia merecido honrosos aplausos. Los cuerpos se retiraron á sus respectivos campos y el nuestro al que le habia señalado el E. M., y en seguida no mas, empezó á presentarse la oficialidad de los otros con sus jefes á la cabeza, á congratularnos por la felicidad de la campaña y de nuestro arribo, singularizándose en demostraciones y siendo la primera en llegar, la del engraido batallon de Numancia; oficialidad que en su mayor parte eran jóvenes oficiales que habian pertenecido á las tropas de Colombia, que teniendo la desgracia de caer prisioneros en poder del general español Morillo, durante la época de la guerra á muerte que hizo en Venezuela y Nueva Granada, por un rasgo de compasion á su corta edad no los habia fusilado, como lo hacia con todo prisionero sin distincion de clase ni rango, sinó que los destinó al Regimiento Numancia en clase de soldados rasos: entre ellos se contaban los capitanes don Pedro Guerra y don Agustin Geldarino—los ayudantes don José Bustamante y don Rafael Cuervo—los tenientes don Pedro Torres, don N. . . . Madrid, don Pedro Guas, don Diego Sanchez y don Pedro Sornosa—y subtenientes don José Carretero, don Luis Foronda y don Francisco Satizabal, siéndome muy satisfactorio añadir, que desde ese dia la oficialidad asi como la tropa de ambos batallones, simpatizaron con tanta estrechez, que en los campamentos, en los combates, lo mismo que en los pueblos, nos buscábamos unos á otros con preferencia y conservamos una union y con-

fraternidad, que solo se interrumpió por el regreso del cuerpo á Colombia.

No fueron estas las únicas demostraciones que se tributaron á nuestra division en aquel dia; sino que, se complementaron con un premio que para nosotros fué de una alta estima. Nuestra satisfaccion fué inmensa y la sensacion de agradecimiento y estímulo que produjo en el ánimo de todos, me merece hoy como mereció entonces un vivo recuerdo—El General San Martin que de todo podria ser pródigo menos de los ascensos y recompensas, hizo publicar en la órden general de ese dia, un decreto que habia espedido el 13 de diciembre cuando recibió el parte de la batalla, en que decia—“*La Division libertadora de la Sierra, ha llenado el voto de los pueblos que la esperaban: los peligros y las dificultades han conspirado contra ella á porfia, pero no han hecho mas que exaltar el mérito del que la ha dirigido y la constancia de los que han obedecido sus órdenes: para premiar á uno y á otros, se abrirá una medalla que presente las armas del Perú por el anverso, y por el reverso tendrá la inscripcion “A los vencedores de Pasco”*—El General y los Jefes la traerán de oro, y los oficiales, de plata, pendiente de una cinta blanca y encarnada: y los Sargentos, Cabos y Soldados, usarán al costado izquierdo del pecho un escudo bordado sobre fondo encarnado, con la leyenda—“*Yo soy de los vencedores de Pasco*”—En seguida hubo promociones en los cuerpos de la division, y á mi me tocó en suerte ocupar la vacante de Teniente 2.º de la compañía de Granaderos, que el desgraciado Moreno habia dejado por su muerte en aquella memorable jornada.

Aquí terminaria estos apuntes sobre la campaña de la Sierra, si no fueran dos singulares episodios que ocurrieron, y que guardan un riguroso enlace con las operaciones del ejército en general. Voy á hacer su exposicion lo mas lacónico que me sea posible.

Como ya he dicho en otra parte de estos apuntes, cuan-

do el General Arenales marchó con la division sobre Huamanga el 21 de octubre, dejó como gobernador político de la provincia de Ica á don Juan José Salas, persona de distinguida clase, de ilustracion no comun y de una educacion cultivada, calidades que le habian grangeado la estimacion del General, ademas de que á nuestro arribo de Pisco habia adquirido mérito con su actividad, contraccion y asíduas oficiosidades, para proporcionar á la division alojamientos cómodos, víveres, caballos y cuanto se hacia necesario á la oficialidad y tropa, y por cuyos comedimientos todos nosotros le correspondiamos con las mas finas atenciones y deferencias. Quedó tambien como Comandante general de armas del Sud el Teniente Coronel don Francisco Bermudez, á quien se entregó una cantidad del armamento y municiones tomado al enemigo, con destino á que levantase una fuerza que sostuviese interceptada la comunicacion entre el departamento de Arequipa y la capital de Lima, poniendo á sus órdenes al Sargento Mayor graduado capitán de caballeria don José Félix Aldao, oficial de capacidad, de valor á toda prueba y otras buenas calidades militares, para que formase un escuadron veterano que les sirviese de apoyo: pero el señor Salas, que á todos merecia el concepto de un patriota decidido y leal, olvidándolo todo, despreciando las consideraciones y honores que se le habian prodigado, se habia puesto en inteligencia secreta con el Virey: en cuanto el General Arenales continuó la marcha para el interior, su correspondencia fué mas frecuente y por consecuencia con datos mas positivos, mas detallados y doblemente mas perniciosos: pero la Providencia que parecia estar de parte de la causa de la libertad, puso el antídoto al lado del veneno: los conductores de esa correspondencia que eran de la raza indígena, raza hechizada con las palabras de *Patria, Libertad*, que habia lanzado el General San Martin desde Chile en sus proclamas, y que los hechos le demostraban que nuestra mision era realmente la de destruir á sus opresores; al solo

decirles Salas, que las cartas que le recomendaba eran para el Virey de Lima, sospechaban la traicion, y de trasnochada, trasmontando serranías, arrojando toda clase de riesgos, iban á presentarlas al general San Martin, en la persuacion de contraer un mérito, de hacer un servicio á la causa de sus simpatías--Varias de estas cartas, y entre ellas, otras que la bella señora Rosa Campusano (guayaquileña, que disfrutaba entonces de mucho ascendiente ante el General Laserna) decidida y entusiasta patriota de Lima, que habia logrado sustraer clandestinamente de las gavetas de un escritorio, estaban tambien en poder del General San Martin, cuando el Ayudante Arenales condujo el parte de la victoria de Pasco: al regreso pues de este Oficial, el General Arenales recibió orden con recomendaciones encarecidas, de hacer comparecer á Salas en el Cuartel General con toda seguridad y á la mayor brevedad posible.

Mientras esto ocurría entre los Generales San Martin y Arenales por el norte, otras cosas de diverso género, aunque del mismo origen, tenían lugar por el sud entre las Provincias de Ica, Arequipa y Lima.

El Comandante Bermudez y el Mayor Aldao que conocían bien la peligrosa posición en que los dejaba el alejamiento de la division Arenales al interior, procedieron sin perder instantes con la actividad de su celo y pericia en la guerra. Conocían que no podían sostener el puesto que se les habia encomendado sin una fuerza veterana en que apoyarse, y esta necesidad les obligó á levantar dos pequeñas compañías, una de infanteria y otra de caballeria, empeñándose en darles su instruccion y disciplina dia y noche sin cesar: y con el mismo designio sujetaron tambien á una rigurosa organizacion y enseñanza, parte de las milicias de infanteria y caballeria de la Provincia, tanto para afianzar su poder moral y material, cuanto para comprometer al pueblo en el sosten de la libertad é independencia que acababa de jurar por un acto solemne. Pero en medio de este cuadro, el

Gobernador Salas, ya por debilidad característica, ya por carecer de un legítimo patriotismo ó persuacion de los derechos de su pais, ó ya en fin porque su corazon profesase mayor adhesion al vasallaje que á la libertad; ciego por sus instintos ó inclinaciones menguadas, y sin valorar la mancha que echaria sobre su nombre si por algun incidente llegaba á descubrirse, no vió en la marcha de nuestras tropas al interior sino un campo mas expedito para continuar su correspondencia con el Virey y Generales realistas, no limitándose ya á solo dar razon de la fuerza y estado débil en que quedaba Ica, sino aconsejando, instando, á que mandasen tropas que por sorpresa se apoderasen de la provincia, y que tomasen á esos jefes insurjentes que oprimian al pueblo. Este era el lenguaje de las cartas interceptadas. Y así sucedió, que tantas fueron las insinuaciones del desleal Salas y sus ofrecimientos de cooperacion, que convenido el virey de no correrse riesgo en la empresa, se decidió á mandarla ejecutar girando sus instrucciones al general Ricafort jefe de la costa sud, para que despachando fuerzas de su parte simultáneamente con otras que él haria salir de Lima en dias fijos, en una determinada hora cayesen, sobre Bermudez y Aldao. El plan no hay duda era sencillo y bien combinado, pero no resultó así en la ejecucion, por que algunos lejitimos patriotas al observar apresto de tropas, se valieron de ingeniosos ardidés para averiguar el designio, y así que lo consiguieron despacharon un indio cruzando cerros y sendas escusadas, para avisarlo al jefe de las tropas de Ica. Bermudez aperebido entonces por este aviso y otras sospechas y denuncias que desde antes tenia contra Salas, tomó con sigilo toda clase de medidas para prevenirse de una sorpresa, siendo la principal de ellas la de asegurar con artificio la persona del sospechoso: pasó algunos dias de incertidumbre pero variando de posiciones todas las noches, cuando á la hora menos pensada se presentó uno de los espías que habia mandado á la parte de Lima, diciéndole que dejaba cerca una fuerza que venia á atacarlo: esta

se presentó pocos minutos despues, se trabó el combate en que hubo algunos muertos y heridos de ambas partes, mas los milicianos de Ica, bisoños, y que sin duda por primera vez se veían entre la sangre y las balas, se acobardaron, se envolvieron y se dispersaron, no quedando á Bermudez otro recurso que emprender su retirada en órden, aprovechando cuantas ventajas y posiciones le ofrecia la localidad, hasta que pudo ganar la sierra: allí se consideró yá seguro, pues el enemigo por otra parte no esforzó mayormente su persecucion, y entonces con mas calma pudo tomar la cordillera en direccion al valle de Jauja. Siguió sin mas inquietudes, mas como la tropa que llevaba era un grupo de reclutas con 40 ó 50 dias de instruccion apenas, en las marchas por caminos estraviados y dificiles se le dispersaron algunos sin medio de evitarlo: pero asi, asi, llegó con el resto á Huancayo sin novedad: allí recibió comunicaciones del general Arcanales que iban ya á despachársele á Ica, y entre ellas una en que le ordenaba remitir la persona del teniente coronel Salas á presentarse al general en jefe, escoltado por un oficial con tropa, con la consigna reservada de vigilar y asegurar su persona sin dárselo á entender.

Llegó Salas muy ufano al cuartel general de Retes, llamando la atencion el conjunto de su lujoso traje militar, su montura, su sable, sus botas granaderas, y sobre todo, su estatura gigantesca. El oficial conductor lo presentó en el acto al general San Martin, diciendo, que lo remitia el comandante Bermudez desde Huancayo por órdenes que habia recibido para ello. El general entonces pidió á su secretario privado, capitán Salvador Iglesias, que le trajera las cartas que tenia de Salas: siéndole presentadas, las revisó, tomó de entre ellas una, y enseñándole la firma le preguntó—*¿conoce usted esta carta?*—Salas respondió—*Si, señor, la conozco: es mia.* El general le dijo entonces—*Pues si usted la reconoce, lea su contenido*—Salas al reconocer su letra, creyó probablemente que era alguna de las que habia escrito desde Ica al mismo general á Pisco, pero en cuanto

dió vuelta la hoja para leerla desde el principio, se encontró con que era de las que habia dirgido á Lima aconsejando la sorpresa al comandante Bermudez en Ica—Quedó estupefacto, sin sentido: y comprendiendo de un golpe su crimen y que ya no eran momentos de recurrir á disculpas no encontró mas recurso que postrarse de rodillas á los pies del general San Martin, y abrazándole las piernas implorar *piEDAD, perdon, clemencia para un hombre débil, incerto, alucinado por el poder de los realistas. que él conceptuaba invencible.* El general entonces dió dos pasos atrás, le dirigió una mirada de desprecio con sus ojos centelleantes. Diciendo—*yo no he venido á este pais á sacrificar vichos tan miserables como este*—y volviendo la espalda, ordenó que en el acto se mandase al puerto de Huacho, lo embarcasen en el buque que iba á zarpar para Valparaiso, remitiénlo á disposicion del gobierno de Chile, con exposicion de la causa y sus antecedentes. Este pasaje lo presenciaron los edecanes del general y varias otras personas, que despues lo refirieron, y asi se divulgó en el campamento como tantos otros que continuamente ocurrian. La órden del general San Martin se cumplió, y Salas permaneci6 alejado durante su administracion: mas cuando Riva Agüero subi6 á la presidencia del Perú en marzo de 1823, no solo le permiti6 regresar al pais, sino que lo llamó á la carrera militar, no recuerdo bien, si en la clase que le confiri6 el general Arenales ó con ascenso: esto no importa gran cosa, pero si conviene á saber, que no fué este el único de los actos notables de la corta administracion de Riva Agüero.

Aquí termina el primero de los episodios que ofrecí referir: y en cuanto al segundo, si por ahora no mereciere figurar como parte del suceso que le dió origen, no perjudicará en mi concepto que pase á nuestros mas lejanos sucesores, para cuando les llegue el turno de apreciar las ocurrencias de esos remotos tiempos, en cuyo supuesto, se me permitirá una sucinta exposicion de sus preliminares.

Luego que nuestro ejército contramarchó de Retes y tomó cantones en el pueblo de Huaura, se encontró que no había local aparente para depósito del crecido número de prisioneros de toda clase que tenía, y en su virtud se dispuso establecerlo en Huarmey, pueblo que está treinta leguas mas al norte: y siendo de este número el teniente coronel don Andrés Santa Cruz, americano natural de la Paz, solicitó abrazar la causa de la libertad y el general San Martín se lo concedió: juró la independencia en legal forma, levantándose una acta ante testigos militares de graduación de ambos ejércitos, y fué incorporado al Ejército Libertador en su mismo empleo: poco despues fué nombrado Comandante militar de la provincia de Cajamarca, mas adelante se le confió el mando de la division que bajo la dirección del general Sucre triunfó en Pichincha, y posteriormente sus servicios y circunstancias lo elevaron hasta el rango de Gran Mariscal del Perú.

Bajo la prestigiosa influencia del Ejército Libertador, en el mes de diciembre de 1820 los pueblos de Cuenca, Ambato y Loja, del departamento de Quito, habian proclamado la independencia: en seguida el departamento de Trujillo y sus provincias repitieron el mismo grito, encabezados por su Intendente el marqués de Torre Tagle; y á su imitacion, hicieron otro tanto las ciudades de Moyobamba, Chachapoyas y demás pueblos del departamento de Mainas: es decir, todo el norte del Perú, se sometió al poder de nuestras armas: mas á fines de abril de 1821, reaccionaron los españoles vecinos del pueblo de Otusco, bajo la inspiracion, segun se dijo, del señor Obispo Sanchez Rangel de la diócesis de Mainas y de los funcionarios derrocados, con cuyo motivo fuí comisionado yo con 50 hombres de mi batallon, para prestar apoyo al comandante militar de Cajamarca. Marché á mi destino y en esas circunstancias se esparció la noticia de que, los prisioneros del depósito de Huarmey se habian sublevado tambien en esos mismos dias, quien sabe si en combinacion, aun que separados por una larga distancia un punto de otro: mas

como quiera que ello fuese, los de Huarney que se hallaban sobre la costa del Pacífico y pudieron completar su evasión embarcándose, lejos de eso dirijieron su fuga á la sierra, buscando la reunion con los de Otuseco: por este hecho se juzga verosímil que pretendiesen reunirse para hacerse mas fuertes, y pensasen hacer rumbo por las faldas de la sierra hácia Jauja, por cuanto de allí les era mas fácil descender á Lima ó incorporarse á sus tropas del Cuzco. Esto se calculaba, por cuanto iba entre ellos el coronel don Manuel Sanchez que lo habia sido del Rejimiento de Talaveras, y como buen militar, entre vengar el agravio de su derrota de Pasco ó volver á España con esa nota, se suponía que prefiriese lo primero. Pero sea de esto lo que fuese, no siendo mi intento sino recordar una esplicacion que le oí hacer al teniente-coronel Santa-Cruz respecto de su persona, terminaré esta digresion diciendo, que luego no mas y á poca costa, se pacificó la provincia con la captura de los prisioneros y sublevados de Otuseco, por las indiadas circunvecinas que se les lanzaron encima, los acorralaron en una quebrada, los asediaron, y no les quedó mas arbitrio que rendirse.

Recuperado el órden y la tranquilidad en los pueblos de aquella parte de la Sierra, el piquete de mi mando permaneció en Cajamarca, por cuya circunstancia y el cumplimiento de mis obligaciones, diaria y frecuentemente tenia que ver al comandante Santa Cruz, para darle los partes de las ceurrencias del cuartel y recibir sus órdenes. Este contacto diario por una parte y el no tener él ni yo relaciones en el pueblo, no tardó mucho en hacer mas franco nuestro trato y establecer una estimacion y confianza mútua: en ese estado de relaciones de amistad, una de esas noches de verano que conversábamos á la luna acerca de la campaña de Arenales y batalla de Pasco, me dijo—“Usted y quizá todos los que se hallaron en esa campaña, probablemente han hecho muchos y diversos comentarios á mi respecto, ya cuando me vieron salir del campo en el momento de pronunciarse la derrota de O'Reilly, ya al verme volver por la noche en

“clase de prisionero: pero cualquiera que hayan sido, dudo
 “que hayan acertado con las verdaderas causas, y por eso me
 “permitirá que se las explique—1.a Yo pude retirarme en
 “orden como llevaba mi escuadron, por el camino mas cor-
 “to ó mejor para descender á la costa, sin que nadie hubiese
 “podido impedírmelo, por cuanto el general Arenales no te-
 “nia la fuerza de caballeria necesaria para mi persecucion;
 “ni aun cuando la hubiera tenido, no habria consentido en
 “que se alejase aislada á una larga distancia.”

2.a—“Pude haber batido á Lavalle cuando me perse-
 “guia por el camino de Yanahuanca, desde que llevaba solo
 “25 ó 30 hombres, que yo contaba uno á uno con mi anteo-
 “jo, cuando mi fuerza era cuatro ó cinco veces mayor y esto
 “me daba la probabilidad del triunfo: y lo que era aun mas,
 “Lavalle llevaba sus caballos en mal estado por las marchas
 “y maniobras que habia hecho, mientras que los mios eran
 “incomparablemente superiores, ya por no haber hecho fati-
 “ga, ya por haber estado en descanso y mantenidos á grano
 “en pesebre: y para decirlo de una vez, mi triunfo habria si-
 “do indudable en esa ocasion, y entonces mi retirada segura
 “hasta el otro lado de la cordillera y sin temor de ser inquie-
 “tado.”

3.a—Pude pasarme con mi escuadron, como estaban
 “haciéndolo los jefes y oficiales americanos hasta con tropa
 “armada, pero como una infidencia deja impresa la descon-
 “fianza sobre sus autores, pues como dice el proverbio *quien*
 “*hace un cesto puede hacer un ciento*; no quise echar esa
 “mancha sobre mi nombre, porque así habria sucedido ante la
 “opinion de ambos beligerantes, y deseché la idea por desdo-
 “rosa. En este sentido hablé á la tropa explicándole el con-
 “cepto, todos se convinieron unánimes, porque tambien les
 “prometí hacerlo así presente al general San Martin, y que
 “no dudaba que cumpliese las promesas que habia hecho en
 “sus proclamas á las tropas del ejército real.”

4.a—Yo como americano y desde muy atrás, abrigaba
 “las mas positivas simpatias por la causa de la emancipa-

“cion, porque me habia llegado á convencer del perfecto de-
“recho de la América y de su inmenso poder, asi como de la
“impotencia de la España y nulidad de sus recursos: veía el
“desacuerdo y casi anarquía entre el Virey y los mismos ge-
“nerales y gefes europeos, unos absolutistas y otros consti-
“tucionales, anarquía que ahora la vemos patente con la de-
“posicion de Pezuela: veía al mismo tiempo los progresos que
“hace y nadie duda que seguirá haciendo la revolucion del
“Perú, bajo la proteccion del ejército y direccion de un ge-
“neral que con tan hábil golpe de ojo, con tanta firmeza,
“concibe y ejecuta el mas tribial de sus golpes: veía que
“cuando él abandonó su carrera en Europa, lo hizo como
“americano y por amor á la sagrada causa de nuestra tierra,
“¿y por qué no hacerlo yo en la ocasion que se me presenta-
“ba? Estas y otras infinitas reflexiones se agolparon á mi
“mente en esos momentos: ellas me iluminaron: por ellas pre-
“ferí entregarme prisionero, y asi me tomé la libertad de de-
“círselo al general delante de los señores Monteagudo y Gui-
“do: y la mejor prueba del acierto de mi resolucion es, el
“puesto en que me hallo colocado. Estas son las esplicaciones
“que ofrecí á usted: y como ahora ya es innecesaria su reser-
“va, autorizo y ruego á usted que las trasmita á sus compa-
“ñeros toda vez que se le presente ocasion.”

Aquí dan fin mis reminiscencias de la primera cam-
paña del general Arenales á la Sierra, sobre cuyos he-
chos estoy en la persuacion de que nada se ha escrito, ó
por lo menos, si la prensa algo ha dado á luz, yo no he leído
todavía, y por mi parte sentiria mucho que quedasen en el
silencio de los tiempos: debiendo advertir por conclusion,
que si en el relato de algunos acaecimientos no hubiese es-
tricta exactitud, es por que no en todos ellos pude hallarme
presente, y los refiero cómo y del modo que llegaban á mi

conocimiento. A bien que mas atrás han de venir sin duda otros que enmienden y perfeccionen esto y lo demas.

Buenos Aires 1.º de Mayo de 1865.

JOSE SEGUNDO ROCA

RECUERDOS HISTORICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.º

De 1815 á 1820.

(Continuación) (1)

“Manifiesto que hace el Gobernador Intendente de esta provincia de Cuyo á los habitantes de Mendoza, sobre los acontecimientos de la ciudad de San Juan.”

“El 9 del corriente al amanecer, se apoderó de la fuerza veterana y milicias de la ciudad de San Juan, el capitán don Mariano Mendizabal y depuesto inmediatamente el teniente gobernador don José Ignacio de la Roza. Fué electo en su lugar el mismo Mendizabal por el sufragio de aquel vecindario y cuerpos de milicias, *bajo la seguridad de que las tropas que se hallaban en la plaza sobre las armas, sostendrian su eleccion, segun se esplica del acta celebrada el diez.* Los gefes y oficiales del batallon núm. 1, fueron presos en el acto del levantamiento, junto con el teniente-gobernador depuesto. Apenas tuve noticia de este funesto suceso, dispuse de acuerdo con el señor comandante general de esta division, que pasase él en persona, con dos com-

1. Véase la página 331.

pañias de cazadores á caballo, á observar la naturaleza y circunstancias de la insurreccion, persuadido por el aviso de varias personas respetables de aquel vecindario, que la masa del pueblo y todos los ciudadanos de buena intencion, se veían comprometidos y espuestos á los fatales resultados de la insubordinacion y que descaban un apoyo para preca-verlos. Con el fin de inspirar mas confianza al pueblo é imponer á los insubordinados, dispuse de acuerdo con el gefe de la division, marchase á incorporársele el resto de los es-cuadrones de cazadores. Estos se hallaban en Jocolí espe-rando órdenes, y entretanto el señor comandante Alvarado se acercó á las inmediaciones de San Juan, habiendo sor-prendido antes una partida del batallon insurreccionado en el Pozito, que á favor de la oscuridad de la noche pudo po-nerse en fuga, sin embargo que no esperaba ser atacada. Po-sesionado de aquel punto el comandante Alvarado, mandó una exortacion al batallon, ofreciéndole un indulto y asegu-rándole que oiria las quejas que tuvieran contra los oficiales y pondria remedio. Esta proposicion fué desatendida abier-tamente, y entonces continuó su marcha el comandante Al-varado hasta dos leguas de la ciudad, donde recibió una di-putacion del Cabildo, con el objeto de hacerle presente el peligro á que esponia á los gefes y oficiales presos, no me-nos que la tranquilidad pública, si continuaba sus mar-chas, atendida la decision en que estaba de sostenerse el ba-tallon insurreccionado. El comandante Alvarado protestó á la diputacion, que no siendo otro su objeto que restablecer el orden en el cuerpo de su mando, suspendia desde luego su marcha, por no esponer la tranquilidad del vecindario á las consecuencias de la obstinacion que mostraba la tropa re-belada. En seguida se puso en retirada, con el sentimiento de no haber podido coadyuvar á los deseos de los ciudada-nos pacíficos que se hallan rodeados de peligros, cuya gra-vedad y trascendencia es imposible calcular en el momento actual.”

“Tal es el cuadro que presenta la ciudad de San Juan, y

es imposible contemplarlo, sin sentir la trascendencia de este suceso á toda la provincia. Para penetrarse de la estension de los peligros que la amenazan, basta observar que la insurreccion del 9 del presente, es de un carácter tanto mas alarmante, cuanto que ella tiene una tendencia rápida y directa á establecer la anarquía mas horrorosa. Su objeto no es satisfacer los resentimientos de un partido descontento, que es imposible dejar de suponer en las actuales circunstancias: no es reformar la administracion económica de San Juan, corrigiendo los abusos que haya podido encontrar el celo de los buenos patriotas, ó la suspicacia de los díscolos. Todo esto sería menos peligroso, y al menos, podríamos consolarnos de la subversion del órden, con la esperanza de su restablecimiento. Mas por desgracia, el objeto y fin que manifiesta la insurreccion del día nueve, es poner en igual peligro á todos los partidos; amenazar la vida y las propiedades de los ciudadanos pacíficos y de los mismos díscolos; poner la autoridad al arbitrio de una soldadesca amotinada, que una vez acostumbrada á la insubordinacion, no pueden tener sobre ella sino influencia precaria, los mismos jefes que proclame. ha conducta que ha observado hasta aquí el batallon insurreccionado, hace ver la justicia de este presentimiento. El ha nombrado sus jefes y oficiales por votacion, y la eleccion ha recaido en los sarjentos y cabos del cuerpo. El capitán Mendizabal ha distribuido entre ellos una suma de dinero, que quizá servirá de garantía á la subordinacion, mientras tenga recursos para satisfacer los vicios de una tropa desenfrenada; pero en el momento que no los tenga, ella los buscará por sí, sin examinar los medios, porque la fuerza es la medida de su autoridad.”

“En tales circunstancias, yo he tomado la resolucion de convocar á un Cabildo abierto para manifestar al pueblo mis sentimientos y mis deseos. Conozco que las circunstancias de la insurreccion del nueve, son difíciles y peligrosas, que antes de emplear la fuerza para sofocarla, es preciso tocar todos los medios políticos que puedan salvar la provincia de

los riesgos que la amenazan. La gran medida de que yo creo pendiente la salud pública, es concentrar la fuerza moral de la provincia para neutralizar y resistir la fuerza física que ha levantado en San Juan, el pabellon imponente de la anarquía. A este fin, es preciso quitar á los jefes de la insurreccion, los pretestos plausibles que han tomado para comprometer al pueblo y dar un carácter de revolucion popular al que solo ha sido un motin militar. Con este objeto, yo provooco á la Municipalidad y pueblo de Mendoza, para que delibere sobre una diputacion, que pase inmediatamente á San Juan, con el fin de asegurar á su Cuerpo Municipal y vecindario, que el Gobierno conviene desde luego, en que el pueblo nombre el jefe que pida por la mayoria de los ciudadanos, y haga las reformas convenientes para el restablecimiento del órden, con la sola condicion, de disponer que la fuerza se retire del pueblo, dejándole en plena libertad de deliberar y poniéndose á las órdenes del comandante general de la Division, quien, en este respecto, adoptará las medidas que estime conducentes al restablecimiento de la subordinacion. Que, en prueba de la sinceridad de mis intenciones, y por garantia de ellas, les asegure la Diputacion, que yo soy el primero que estoy dispuesto á dimitir el mando de la provincia y que el pueblo está en plena libertad de nombrar el que le parezca, mientras el Gobierno Supremo dispone lo que sea de su agrado. Que las fuerzas que he mandado concentrar en esta ciudad, no tienen mas objeto que sostener las deliberaciones del pueblo, y en prueba de ello, permanecerán acampadas fuera, mientras se concluye esta transaccion."

"Yo espero del celo de los majistrados, de la honradez del vecindario, del interés de los propietarios por la conservacion de sus fortunas, y del amor al buen órden, que en todas circunstancias han manifestado los habitantes de esta ciudad, que se adoptarán las mejores medidas para impedir los progresos del desorden y sofocarlo con prudencia y enerjia."

“Mendoza y enero 16 de 1820”

“*Toribio de Luzuriaga.*”

(A. G.)

Es este; entre los documentos relativos á los acontecimientos que tuvieron lugar en Cuyo en 1820, el que mas clara luz ha de dar al historiador sobre el carácter y tendencias del motin del 9 de enero en San Juan, de la uniformidad de miras é inicuos proceder con los corifeos de la anarquía, que hacian prosélitos de un extremo al otro de la República.

Concisa y sencilla en el lenguaje esa esposicion del gobernador Luzuriaga, al separarse del mando, contiene sanos principios en política, exactitud y verdad en la narracion de los hechos á que se refiere, gran alcance en preveer los resultados que ellos iban á producir inmediatamente, habiendo tenido, en efecto, cumplida realizacion, á los pocos dias despues, sus pronósticos, como lo vamos á ver—Y sobre todo la lealtad, la buena fé del íntegro Majistrado, del honrado patriota que quiere la paz y tranquilidad de los pueblos, cuyos destinos se le han confiado, se revela resaltante hablándoles en tan peligrosa emergencia. Conociendo que, sin verter la preciosa sangre de hermanos, es ya imposible contener aquella vorájine de horrores que amenaza hundir la República, resigna el puesto con abnegacion, oprimido el corazon por nuestro funesto porvenir.

Este acto de la vida honorable del general Luzuriaga, entre muchos otros, será uno de sus timbres mas brillantes ante la posteridad que ha de juzgarle con imparcialidad.

Fué en estos términos que se dirijió al Cabildo, al dia siguiente, resignando el mando:

“Hoy hacen tres años cuatro meses, que tuve la honra de entregarme del mando de esta provincia, y me es en extremo satisfactorio haber hecho cuanto ha estado á mis alcances para sostener sus intereses y conservar el órden en las diferentes, críticas circunstancias en que me he visto.

Pero hoy tengo el profundo sentimiento de conocer, que todos los esfuerzos de mi celo y la sinceridad de mis intenciones, no bastan para garantirme el buen resultado de mis medidas gubernativas. Mi primer objeto es consultar los grandes intereses de la Patria, y respetar el imperio de las circunstancias, cuya combinacion no está en mi arbitrio precaver ni penetrar: conozeo, francamente, que ellas exigen que yo haga en manos de V. S. la dimision del mando que he ejercido hasta hoy, y que, desde luego, verifico, en la confianza y seguridad, de que V. S. al admitirla, hará á mis intenciones y deseos por la paz pública, la justicia que merecen.”

“Dios guarde á V. S. muchos años.”

“Mendoza, 17 de enero de 1820.”

“*Toribio de Luzuriaga.*”

“Muy I. Cabildo de esta Capital.”

(A. G.)

El Cabildo contestó con la siguiente nota.

“A consecuencia de la dimision que se ha servido V. S. hacer del mando de esta provincia, reunido el Cabildo pleno y vecindario de esta capital, que fué convocado previamente, se ha admitido la renuncia, como lo hallará V. S. en el testimonio de la acta que tenemos el honor de acompañarle, y á virtud de la unánime voluntad de los sufragantes, ha reasumido este Ayuntamiento, adaptándose á las providencias generales del Superior Gobierno, que están en observancia.”

“El cabildo se tendrá por feliz, si acierta á imitar las ideas benéficas con que V. S. ha sabido marcar el periodo de su mando, por la prosperidad de todos los habitantes de estos pueblos, entre quienes será siempre grata la memoria de V. S. En su virtud, espera este ayuntamiento, se sirva dar las órdenes correspondientes para que se le reconozca en los términos acordados.”

“Dios guarde á V. S. muchos años.”

“Mendoza, enero 17 de 1820.”

“*José Clemente Benegas—Bruno Garcia—Nicolás Guñazú—José Mayorga—Narciso Segura—José de la Cruz Encinas—José Toribio Videla—José Alvino Gutierrez—Benito Segura—Francisco Moyano.*”

“Señor Coronel Mayor don Toribio de Luzuriaga.”

(A. G.)

Omitimos la insercion aquí de la acta de su referencia, por no contener ella nada de notable.

“Impuesto por la comunicacion de V. S., fecha de ayer, de haberse admitido la dimision voluntaria que hice del mando de la provincia, consultando mis primeros deberes y los intereses de ella, y haberlo reasumido V. S. en consecuencia, tengo el honor de acompañar á V. S. las órdenes correspondientes para las autoridades subalternas de la Provincia, á efecto de que será reconocida la que V. S. ha reasumido por la voluntad jeneral del pueblo, segun se ha servido comunicármelo.”

“Yo quedo altamente obligado á los habitantes de la Provincia, y muy particularmente á V. S., por la consideracion que me asegura, le han merecido mis servicios. Siento no poderme lisonjear de haber hecho todos los que deseaba y de que mi celo no haya sido siempre tan feliz, como han sido sinceras mis intenciones. Sin embargo, yo me retiro del mando con la satisfaccion de que la provincia, durante el tiempo de mi administracion, ha salvado la Patria mas de una vez, por medio de los grandes y heróicos sacrificios que ha prodigado á la causa del pais. Algun dia la posteridad, mas justa que la edad presente, dará el valor que corresponda á los esfuerzos de este pueblo generoso. Esta esperanza me consuela en medio de la angustia que sufro, al ver interrumpido el órden que felizmente se habia conservado

hasta hoy en la provincia y que exitaba la emulacion de las demás. Pero V. S. sabe, que solo por un acontecimiento el mas extraordinario en la historia de la revolucion, ha podido alterarse la tranquilidad. A pesar de todo, yo que conozco por esperiencia, de cuanto es capaz la buena intencion y carácter honrado del pueblo que V. S. representa, espero que, no solo se restablecerá el órden en la provincia, sino que se asegurará sobre bases permanentes y será en adelante, como hasta aquí, una barrera firme contra el espíritu de anarquía y contra las empresas de los enemigos irreconciliables de la América."

"Dios guarde á V. S. muchos años."

"Mendoza 18 de enero de 1820."

"*Toribio de Luzuriaga.*"

"Al muy ilustre Cabildo y gobernador político de la provincia de Cuyo."

(A. G.)

Hé ahí las sentidas palabras, llenas de esa conviccion que abrigaba una conciencia tranquila, con que el general Luzuriaga se despidió de los pueblos de Cuyo, y especialmente de la capital. Hace justicia á los que dejaban de ser sus gobernadores, en la satisfaccion que, dice, lleva al retirarse del pais, por la generosa cooperacion que durante su administracion le habia siempre prestado en defensa de la causa de América. Les asegura que aun en medio de la angustia que aflige su corazon de patriota, viendo entronizarse la anarquía, le consuela la idea, de que la buena intencion y carácter honrado de sus habitantes, ha de consolidar en Cuyo el órden y las instituciones.

Conocia, por otra parte, el general Luzuriaga, que el estado á que habian arrastrado al pais los espíritus discolos, los corifeos empecinados de la anarquía, no ofrecia la menor esperanza de salvar la constitucion y el principio de autoridad en el réjimen de centralismo moderado que habiamos

adoptado. Que la pendiente demasiado rápida en que nos habian colocado los sucesos, no daba ya lugar á detenerse, sin que la violencia del choque producido, llegára á causar aún mayores males. Tenia conciencia de todo eso y descendió del puesto en oportunidad, evitando agravar mas la situacion, de suyo sobradamente grave, con motivo del motin de San Juan.

El general Luzuriaga dió cuenta de su dimision al Supremo Director del Estado, con cópias adjuntas de los documentos relativos al incidente que la motivaba, en estos términos:

“Exmo. Señor.”

“Las cópias que tengo la honra de acompañar á V. E., detallan las ocurrencias que desgraciadamente han alterado la tranquilidad de esta provincia y motivado la dimision que he hecho del mando de ella, á fin de paralizar de algun modo las inquietudes públicas, coadyuvando por mi parte con esta medida.”

“Yo espero que se restablecerá la quietud pública, y que solo tendrémos que lamentar los males que ha sido imposible preveer, impidiendo por lo menos, su funesta trascendencia.”

“Dios guarde á V. E. muchos años.

“Mendoza, 19 de enero de 1820.”

“*Toribio de Luzuriaga.*”

“Exmo. Señor Supremo Director del Estado.”

(A. G.

Vámos á dar algunos lijeros rasgos de la vida pública de este ilustre general, durante su gobierno de Cuyo.

DAMIAN HUDSON.

(Continuará.)

DON FEDERICO BRANDSEN.

Capitan de caballeria del primer Imperio francés,
Caballero de la Real Orden Italiana de la Corona de Fierro,
Condecorado con la Lejion de Honor,
Ayudante del Principe Eujenio;
Coronel de caballeria de la República Argentina,
Capitan de la misma arma en el ejército de Chile,
Jeneral de Brigada del Perú,
Benemérito de la Orden del Sol,
etc., etc., etc.

(Continuacion) (1)

IX.

El comandante Viel, cuya bizarra figura acabamos de ver destacada del cuadro de oficiales patriotas, era uno de los mas distinguidos del ejército Andes-Chileno. Hijo de un antiguo letrado francés, su vocacion decidida por la milicia, lo llevó temprano á los campos de batalla, y húsar de Ney, asiste desde Elchingen hasta la jornada de Waterloo—mas desastrosa para la Francia que la de Azincourt y Poitiers—á todas las campañas y encuentros dó se empenó el jénio de Napoleon contra la Europa coaligada. Cuando el funesto 18 de junio de 1815, eclipsó tanta gloria Viel como muchos otros, no vaciló entre el ostracismo y la humillacion, circunstancia á que debieron las banderas de la república,

(1). Véase la páj. 332 de este tomo 11 de "La Revista".

desplegadas en el Nuevo Mundo á las brisas de la libertad—
el fuerte apoyo de brazos experimentados en cien combates.
(20)

Soldado intelijente y práctico en la guerra, conoció en el acto, que habia llegado el momento mas crítico para Sanchez y su reducido ejército, y firme en el terreno conquistado, pide con insistencia un batallon, algunas compañías al menos en que apoyar sus movimientos que tendian á asegurar la presa, y libertar de su pesadilla á la *ex-Presidencia y Capitanía Jeneral del Reino* de Chile.

Pero vana expectativa. Ni el resto de su cuerpo de Granaderos—que por una imprevision indisculpable, seguia á una gran distancia á retaguardia—podrá reforzarlo, salvándolo de una posicion que se hacia embarazosa.

En efecto, toda la infanteria habia quedado en los Anjeles, y el Jeneral en Jefe, halagado por un triunfo efimero, otvidó ó no hizo caso de los consejos de la experiencia, dejando

(20) Benjamin Juan Maria Nicolás Viel, nació en Paris el 21 de enero 1787—Hijo de Claudio B. N. Viel, abogado del Parlamento y Consejero de Luis XVI, el 31 de agosto de 1803, ingresó al ejército francés en el campo de Bolonia como soldado del 3er. Regimiento de Húsares—A las órdenes de Ney, asistió á las batallas de Elchingen, Yéna, sitio de Magdebourg, Eylau, Friedland, Torres-Vedras, Busaco, Salamanca, asedio de Ciudad-Rodrigo y Almeida—Bautzen, Dresde, Leipsick, Hanau, Champ-Aubert, Montmirail, Ligny y Waterloo. Siendo condecorado en el campo de Leipsick con la cruz de la Lejion de Honor, y con la orden de la Reunion en el Champauvert—Durante la guerra de la Independencia fué premiado con la medalla y cordon de oro de Maipo, la esmaltada de la “Lejion de Mérito” y últimamente con la de “Santa Helena”, instituída por el actual Emperador de los franceses, para los militares que sirvieron desde 1792 á 1815, simbolizando el último pensamiento del “Gran Hombre” á sus compañeros de gloria. El 29 de abril de 1822, casó Viel en Santiago de Chile, con María Luisa de Toro, hija de la marquesa doña Mercedes Guzman y nieta del Conde de la Conquista—siendo su padrino el mismo Jeneral San Martín, y asistiendo en clase de testigos, los Coronels Guido (R.), Reyes (A.) Miller y M. Necochea—Viel principió á servir en los ejércitos de la Patria, como sarjento mayor de caballeria de línea y es en el día Jeneral de Brigada de la República hermana de Chile, donde ha desempeñado puestos de importancia—Vivia aún en aquella capital, en setiembre de 1865, época en que tuvimos el honor de recibir su retrato y las últimas noticias de su persona.

escapar de nuevo la oportunidad de esterminar al desmoralizado español.

X.

Los invencibles estandartes de la Revolucion, asomaban ya á las corrientes del Biobio, vanguardia y barrera natural del indomable Araucano, y cuyas aguas nunca profanó impunemente la conquista.

Linde austral de una costa y un cordon de cerros encañecidos, dos montañas y una pampa intermediaria que entre los Andes y el Pacífico, Atacama y la rejion Magallánica, semejan cinco inmensas fajas paralelas, y á las que por la inclemencia de su clima aplicaron los antiguos la voz quíchua *chiri*, que designa el invierno ó término de la naturaleza viva—es considerado á justa razon, como la principal arteria hidráulica de aquella zona sub-Andina. Alumbrada su fuente por las eternas llamas del Tucapel serpea sus rápidos hileros de este á oeste por tierras, auríferas y sombreadas de bosques gigantescos que las continuas lluvias jamás despojan de sus lustrosas galas de primavera—hasta derramarse en el Océano á 94 leguas de su revtiente..

La caballería, falta de apoyo, se vió obligada á hacer alto en un pequeño *médano*, á la entrada de la enmarañada selva de frondosos *pataguas* y *mitcnes* que dificultando los aproches del Biobio en aquel punto, entapiza todo el baluarte orográfico que se eleva en forma de hemicírculo ó anfiteatro, en la orilla derecha del mismo, y solo es accesible por dos desfiladeros que apenas dan paso á dos jinetes de frente. Hay parajes en que esa vereda ó *quebrada* se ahonda á punto de quedar completamente dominados los transeuntes desde los bordos de ámbos desfiladeros—circunstancia á que se une el mal piso formado por una tierra negruzca y movable que bajo la pata de los caballos se levantaba en nubes de polvo, impidiendo se distinguiesen los objetos cuatro pasos á vanguardia.

A pesar de estas dificultades naturales que hubieran sido invencibles para esta arma, si Sanchez hubiese pensado un momento en la defensa del paso; en tanto llegaba la infantería, mandó Escalada—incorporado ya á Viel despues de 14 leguas de marcha forzada—que los granaderos dispersados en *tiradores* y favorecidos por los desfiladeros enunciad^{os}, á la vez que molestaban, tratasen de reconocer la fuerza y observar los movimientos de la infantería enemiga, que obligada por el rio, se defendia aún, con el objeto de proteger el pasaje de su artillería, equipajes, familias, caballada y ganados.

Recien en la mañana del 19 se ordenó al batallon Cazadores de los Andes, tomase la vanguardia como lo hizo, reuniéndose á los granaderos á eso de medio dia—habiéndose dejado al enemigo toda la tarde y noche del 18 y madrugada del 19, para efectuar su pasaje—mientras que los patriotas, perdian la mayor parte de las ventajas que pudieron prometerse de esta campaña, como tendremos ocasion de palpar.

La reunion de Alvarado tuvo lugar á distancia de una legua del rio. Luego de asumir la direccion de la columna como jefe mas antiguo, deseoso de cumplir las órdenes recibidas, sin reparar en el cansancio de su batallon postrado por una larga jornada—resolvió llevar el ataque sin demora á las líneas enemigas.

Iniciada la operacion á las tres de la tarde, con arreglo al plan concertado, los granaderos debian desembocar por el desfiladero de la derecha que era el más descubierto, mientras que la infantería con una pieza, llevaria la carga por el de la izquierda, cubriendo su frente con una partida de 30 granaderos al mando del alférez Fuensalida y la primera compañía del batallon con el mayor graduado Lucio Salvador^{es}. Durante la marcha, previendo Alvarado una evolucion sobre su retaguardia, desprendió una compañía que situada

convenientemente defendiera las municiones, un cañon de batalla y equipajes dejados allí.

Tan luego como descubrió el enemigo el movimiento de los patriotas, trató de pararlo con el fuego sostenido de su mal servida artillería. Pero el ataque era irresistible y fué coronado con el éxito mas completo. Los españoles opusieron una débil resistencia, y como dice Brandsen—“*buscaron su salvacion empleando el arma de las liebres*”—(la fuga.)

A causa de lo quebrado y montuoso del terreno, solo tomaron parte en la refriega 2 compañías de infantería, 50 caballos y 2 piezas. Esta corta fuerza, como se ha visto, logró desalojar al enemigo de las arboledas que lo cubrian y estrecharlo sobre el paso. Pero la oportuna irrupcion del Regimiento de Granaderos, llevando delante de sí el estrago y la muerte, obligó á aquel á precipitarse al agua en gran confusion, donde encontraron su tumba multitud de ellos, dispersándose el resto, entre el ensordecedor alarido de centenares de mujeres y niños que poseidos de vértigo y de horror, corrian al acaso ó formaban una masa compacta sobre el paso, que en vano devoraban con la vista y la accion aquellos desgraciados ofuscados por el humo, el silbo agudo de los proyectiles, el relincho y la polvareda levantada por millares de caballos y acémilas que espantados por el estampido de las armas de fuego, estremecian la tierra disparando en todas direcciones. La aciaga noche de Cancha-Rayada, era un pálido reflejo ante aquel drama indescribible...

“Dificil es creer—prorumpo indignado un testigo de ese cuadro desgarrador—que un Jeneral español que se jactaba de hacer la guerra bajo los principios de las naciones civilizadas, anidase un corazon de hiena, para haber obligado á tantas familias inermes á abandonar sus hogares é intereses para seguir la suerte de sus armas. Aglomeradas las virtuosas monjas é infinidad de familias de las que no pocas estaban heridas y lloraban otras la pérdida de algunos deudos á quienes habian visto ahogarse, ó pasar á la banda

opuesta, sin que el tumulto les hubiese permitido seguir— hacian aquel espectáculo en extremo aflijente. No obstante las medidas activas que se tomaron para reunir y devolver á las iglesias especialmente, la inmensidad de alhajas que sirvieron de *botin* á la tropa en el desparramo de tanto carguerío, no pudo evitarse la pérdida de muchísimas de ellas que se ocultaron. El solo sarjento de granaderos á caballo, Manuel Araya, tomó en dinero y alhajas, como 4,000 pesos!

Los coronales Alvarado y Escalada, y demas jefes y oficiales, nada omitieron para consolar y que fuesen respetadas aquellas víctimas inocentes de la libertad de un gran pueblo. Mas de 400 serían las personas del sexo femenino que allí se reunieron!—El capitán Olazabal, fué nombrado por el coronel para custodiarlas con su compañía. Como entraba la noche y aún llegaban las balas de cañon de la banda opuesta, fué necesario tomar posesion de una hondonada atrás del norte, y allí, formando un grupo compacto y rodeadas de centinelas, pasaron aquella cruel situacion tendidas en el suelo y sin mas alimento que sus lágrimas.

“Reunido el ejército (continúa), el general Balcarce dispuso la restitucion á sus hogares de las monjas y familias proporcionándoles cuanto era posible en las circunstancias.”

(21)

Entretanto, un peloton de granaderos embriagados con la victoria, pretendieron allanar la barrera del rio y se arrojaron en sus aguas con el propósito de alcanzar á nado las últimas balsas en que se retiraban los españoles, muchas de las cuales fueron anegadas por la acertada punteria del teniente Olavarria.

Esta fuerza, como es de suponer, sirvió de blanco á los fuegos de tres cañones y una cortina de *tiradores* apostados por Sanchez en la banda sur del Biobio, con el objeto de cubrir su retirada y detener la persecucion—Sin embargo, ellos no impidieron que los intrépidos centauros abordasen

(21) Mírese—“Olazabal”—Episodios etc., citados en otra parte.

la primera isleta, desde donde regresaron con multitud de prisioneros y un abundante despojo, que satisfizo su amor propio irritado.

El resultado de esta brillante escaramuza, fué la captura de 4 piezas de artillería en el mejor estado de servicio 2 de fierro de á 12 y las restantes de bronce de á 4) sin incluir otra que botaron al agua (pues dos fueron tomadas en la isla); el teniente de caballería Ramon Pauna, y 106 soldados entre prisioneros y pasados, calculándose en mas de 500 los muertos en la pelea, sumerjidos y estraviados, fuera de la correspondencia de Sanchez, casi todo su parque, armamento, equipajes, familias, y otros pertrechos y animales de toda clase. (22)

Los patriotas tuvieron una baja de cerca de 18 hombres entre heridos y muertos, siendo de este número el teniente de cazadores de los Andes, Atanacio Matús, que sucumbió á su herida el día siguiente.

Empero, una pérdida deplorable y vivamente sentida por el ejército, fué la del joven abanderado del Regimiento, *Eustaquio de Bruix*. Colocado en la ribera al lado de su hermano el capitán don Alejo, que mandaba uno de los pelotones de ataque, fué herido por una bala de cañon que le destrozó el cuadril, de cuyas resultas falleció en el correr del propio día.

Llegado de Paris á Santiago el 28 de abril anterior, este infortunado oficial, tan recomendable por el apellido que llevaba (23), como por su carácter y las risueñas esperanzas que hacia concebir su esmerada educación, despues de haber servido en Francia como oficial de la Guardia imperial.

(22) Parte de Alvarado á Balcarce—“Gaceta” núm. 111.

(23) Era hijo del célebre almirante y consejero de Estado, “Eustaquio Bruix”, nacido en la isla de Santo Domingo de una distinguida familia oriñnaria del Béarn (Francia), en 1759 ó 61 y muerto en Paris el 18 de marzo de 1805—Fué el único émulo y digno de serlo, de La Touche-Tréville, el mas eminente hombre de mar que tuvo la República y el Imperio—“M. Mazéres”, su secretario particular, publicó en 1805 una “Noticia histórica sobre E. Bruix.”

se embarcó para América, arrastrado por la pasión de la gloria y el jeneroso deseo de derramar su sangre por la causa de la Independencia, en la que su hermano mayor estaba ya comprometido. Afiliado voluntariamente bajo el pendón de los libres, desde la apertura de la campaña, acompañó constantemente á aquel en todas las expediciones ó encuentros en qué tomó parte el Regimiento.

Brandsen, que hacia pocos meses, habia presenciado conmovido el abrazo que estrechó á ambos hermanos en Quechereguas, despues de una larga separacion y á tanta lejanía de la tierra natal, que un fin igualmente trájico debia cerrarles para siempre—esclama:

“Esta victima del amor fraternal, mostró tanta resignacion en su último instante como fué su denuedo y sangre fria en los combates.—El ejército entero le tributó honores que endulzaron la amargura de nuestro llanto, sin por ello amminorarlo—Pueda su nombre vivir eternamente con el de los defensores de la libertad en los fastos del Nuevo Mundo!”

ANGEL J. CARRANZA.

(Continuará.)

B. Arana, siguiendo al coronel Beauchef, afirma que el jóven Bruix mandaba los granaderos que se echaron al río y que en la caja de éste fué herido mortalmente. Pero Brandsen y Olazábal dicen que “no”.

DESCRIPCION HISTORICA
DE LA
ANTIGUA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

(Conclusion.) (1)

Quedando pues instalada la Junta Gubernativa, y entrando en posesion del mando, al dia siguiente dió principio al ejercicio de la autoridad que se la confi6 la Provincia, eligiendo los nuevos alcaldes y Regidores que reemplazasen los removidos, que por disposicion de la Junta Jeneral estaban privados de sus oficios, y permanecian reclusos, en el cuartel de la Union; pero se les puso en libertad á los ocho dias de la nueva eleccion, menos al ex-Gobernador don Bernardo Velazco y su sobrino, director don Benito Velazco, quienes permanecieron reclusos é incomunicados. (59)

1. Véase la pág. 353.

59. El ciudadano Peña, recordando estos hechos, refiere lo siguiente en sus "Apuntes" antes mencionados.

"El general don Manuel Atanasio Cabañas era primo hermano de mi madre la señora doña Josefa Hurtado de Mendoza y Cabañas, esposa del vizcaíno don Pio Ramon de Peña. (a)

(a) El actual publicista Peña, nació en la Asunción el 7 de Junio de 1809.

Francia le tuvo preso desde el mes de diciembre 1827 hasta su

Yá que se han demostrado los grandes motivos y causas que impulsaron á la Provincia del Paraguay, para estinguir el Gobierno Español Europeo, y declararse independiente de toda autoridad suprema ó superior estrangera, así como de la dominacion Portuguesa á que el Gobernador Español don Bernardo Velazco, intentaba sujetarla, para separarla de la union y confederacion con las provincias arjentinas, que formaban el Vireinato del Rio de la Plata, es

El general don Juan Manuel Gamarra era casado con una pariente de los Cabañas, por cuya razon don Pio, tenia su parentesco político con ambos generales, y por consiguiente tenia relacion con ellos, y especialmente con el último que le hizo su Mayor general para la guerra contra Belgrano, pues Gamarra era para don Pio el mas fiel realista, por lo que le servía y dirigía con sumo gusto.

Cuando las capitulaciones de Cabañas con Belgrano, Gamarra y don Pio eran opuestos á que se le dejase salir del pais con las armas al enemigo, pero como no lo consiguieron, don Pio quebró enteramente con su primo político Cabañas, y desde entonces cortaron toda la relacion de parentesco y amistad, hasta que á los catorce años se reconciliaron y volvieron á su antigua relacion, sucediendo esto el año de 1825, en que dirigiéndose don Pio á su estancia en el partido de San José de los dos Arroyos, llegó de paso á visitar á Cabañas retirado por el dictador Francia en su estancia de la cordillera en el Barro Grande.

Recuerdo haber oido á Cabañas decir á don Pio en esta visita de reconciliacion: "Pariente, ambos nos hemos engañado: no hay mas que sufrir: hemos pagado la chapetonada."

Como don Pio Ramon de Peña habia servido en esa guerra, tanto en Paraguari, como en Tacuari, y era vecino de la Asuncion, adquirió amistad con muchos oficiales que pertenecian á la tropa formada entonces; y aunque la mayor parte eran patricios, y varios de ellos enemigos ocultos de los españoles, especialmente despues de las entrevistas que tuvieron con el general Belgrano: no dejaban de participarle los proyectos que tenían entre manos para la revolucion que estalló el 14 de mayo de 1811.

El cabildo de la Asuncion, compuesto la mayor parte de españoles, no se hallaba unisono con el espíritu del pueblo: hacia una resistencia tenaz á la idea surgida de Buenos Aires; se negaba abiertamente á reconocer los actos emanados de la Junta revolucionaria.

muerte, en 1840, á consecuencia de una calumnia levantada por un peon, en la que se le atribuia haber dicho: "Hemos salido al campo por no poder estar en la ciudad, por qué aquel hombre, nos pone en una cárcel perpétua, nos quita nuestros bienes ó nos mata." En los 13 años que duró su reclusion tuvo la "santa paciencia" de estudiar y aprenderse de memoria el "Diccionario" de la "Academia Española!!..." Está versado en la historia de su pais y se distinguen sus escritos por el "estilo orijinal" que los caracteriza.

consiguiente, que tambien se trate de los actos administrativos de la Junta de Gobierno.

Como el primer acto de jurisdiccion de un Gobierno lejítimamente establecido es la institucion de Magistrados, jueces y ministros de justicia; la Junta, empezó á ejercer su jurisdiccion elijiendo los Alcaldes, Rejidores, y demás ministros, como queda dicho; en seguida tomó y dió las providencias convenientes á su propia seguridad, tranquilidad y

y se ponía de acuerdo con el gobernador de Montevideo para su sostenimiento y conservacion.

El gobernador se consideraba impotente, notando el fermento de los patrios: no olvidaba los acontecimientos ocurridos en el Paraguay durante y después de la gobernacion de don Diego de los Reyes y Balmaceda, y sabía la altura en que podía colocarse el pueblo de la Asuncion al recobrar sus derechos. (b)

Preveía que se presentaba la ocasion de revivir el germen sofocado por tantos años, pues notaba que la idea no se habia estinguido, y parecia que los paraguayos despertaban con la revolucion del 25 de mayo de 1810, y comenzaban á reflexionar sobre sus deberes: estaban como impregnados de la justicia y de la verdad, que se proclamaban en aquella época á nombre de la libertad.

Don Pio tuvo conocimiento de la aptitud que asumian los patrios, y anticipadamente participó á Velasco, y este le contestó que ya todo lo sabia, pues que el teniente coronel don José Antonio Zavala le habia puesto presente el proyecto comunicado por el patriota elérgico Molas, y ya habia dado su contestacion.

El mismo obispo Panés era sabedor, pues así lo afirmaba don Francisco Antonio Caballero, hermano del comandante don Pedro Juan, cabeza principal del movimiento revolucionario, quienes le consultaron, y halláron acogida; de suerte que á su vez el obispo, y el mismo Velasco estaban convencidos, y como dice el doctor don Pedro Somellera, "Creían inoficiosos los esfuerzos de las juntas instaladas en España" para contener por más tiempo la decrepita Monarquía, y su accion en esta parte de América.

Solo el Cabildo y sus adeptos se hallaban obcecados, hacian oposicion abierta al sistema que se proclamaba, y declaraban persecucion y guerra al que se denominase porteñista.

El R. P. Fray Fernando Caballero, hombre recto y sábio, que habia venido á capítulo á Buenos Aires, y se habia encontrado en la revolucion acá, se mostraba entusiasmado por ella; y sus voces proclamadas en la Asuncion se unian de un modo poderoso á las ya inculcadas en la oficialidad y gefes del ejército del Paraguay por el general Belgrano.

Recuerdo que oia decir á mi padre años despues, que en vano habia sido querer privar á los verdaderos patrios del pensamiento

(b) Ensayo Histórico sobre la Revolucion de los Comañeros del Paraguay—cap. III, por el discreto é ilustrado jóven argentino don José Manuel Estrada—Buenos Aires 1865.

defensa de la Provincia; y en este estado, á los once dias de su instalacion recibió pliegos del Sr. Marqués de Casa-Irujo, embajador y ministro Plenipotenciario de España, cerca de su Alteza el Principe Rejente de Portugal, en el Rio Janeiro: el conductor de los pliegos, era un mulato oficial que habia militado en los ejércitos de España, contra los franceses: venian dirigidos al gobernador don Bernardo Velazco. Inmediatamente procedió la Junta á comunicar al Pueblo lo con-

y voluntad que espresaron: que hicieron traslucir su proyecto; que buscaron su apoyo en la voluntad pública que fué mucho lo que bullia en aquellos espíritus la idea de la soberanía del pueblo: que simpatizaron enteramente con los propósitos de Buenos Aires, que les abruzaba el centralismo: que su aspecto no los asustaba, ni temian la cólera y aborrecimiento de los absolutistas Cabildantes.

Estos estaban alarmados, veian que la actividad porteña se extendia, que hallaba eco en el Paraguay, y que el ideal de los "Comuneros" del año de 1724 germinaba, pero depurado de los errores de entonces, pues ya se tenia por guia y auxilio á un pueblo hermano que lo llenaba sus aspiraciones antiguas, y á quien no se podia contrarrestar con estos antecedentes, afirmó, apoyado en la opinion de Nuñez y Mitre que el alma de la revolucion del año de 1811 fué el doctor don Pedro Somellera (c) que los promotores fueron los Caballeros, los Yegros, los Yturbes, los Montieles, los Zarcos, los Recaldes, los Troches, etc.; que el doctor Francia fué propuesto por el doctor Somellera, ~~este lo llamó y entró á cosa hecha, correspondiéndole con la mayor ingratitud, hasta el punto de hacerlo aprisionar, y últimamente eliminarlo del país.~~

No quiero que quede en olvido que don Benigno Somellera, hermano del doctor don Pedro, que aun vive en Buenos Aires, y que padeció juntamente con su hermano, tuvo parte en dicha revolucion. Estuvo al pié de un cañon la noche del 14 de mayo en la plaza de la Asuncion, abocándole á la casa de gobierno, en donde acercándosele el obispo Panés, le preguntó que, que posicion era aquella? Y contestó don Benigno Somellera; "Nada mas exigimos que se nos entreguen las llaves de las puertas de esta capital."

Cuando el general Gamarra, don Pío Ramon de Peña, y otros españoles se ofrecieron retomar el cuartel, de que se habian apoderado los revolucionarios, el Asesor de gobierno doctor Somellera, el gobernador Velazco y el Obispo los disuadieron y calmaron, dejando triunfar tranquilamente la revolucion, sin obligarla á hacerla cruenta.

(c). El numero 101 de "El Paraguayo Independiente" cuya redaccion se atribuye con fundamento al ilustrado doctor José Antonio Pimenta Bueno, Ministro residente del Brasil en aquella época—refutó extensamente la "Memoria" del doctor Somellera, de la que nos hemos ocupado ya en otra nota—llevando su audacia hasta negar la participacion de este en los sucesos de 14 de mayo 1811. A. J. C.

tenido en esos pliegos, por el siguiente *manifiesto*, publicado por Bando.

Manifiesto al Público.

Deseando esta Junta no omitir medio de manifestar la fuerza de sus intenciones, en el ejercicio del grave y delicado encargo que se le ha confiado, ha hecho un deber de su oficio, y al mismo tiempo consiguiente á la confianza que ha

Así se produjo este hecho en el Paraguay, y así pasó á la dirección del doctor Francia, que robusteció la idea preconcebida del gobernador Velazco, y declarada el año anterior, de "no union con Buenos Aires", y tener gobierno propio democrático é independiente, nacido solo del pueblo, como lo invocaban los "Comuneros" noventa años antes.

El 15 de Mayo fué llamado Francia por Somellera por medio de una esquila, de que fué portador don José T. Ycaasi á su chacra de Ybiráí, como legua y cuarto de la ciudad. Así que llegó al cuartel, le recibió el doctor Somellera, y le introdujo en el bufete ó despacho que se había dispuesto, dejándole con el comandante Caballero, y otros oficiales, entre estos el porteño don* Marcelino Rodríguez, que se hallaba arrestado en el cuartel.

Parado estaba aun Francia, cuando preguntó á Caballero: "¿Que se ha dispuesto, qué se hace?" Y contestó el comandante: "se determina mandar de expreso á don José de Maria en una canoa, dando parte á la Exma. Junta de Buenos Aires, cuyo oficio está ya redactado y puesto en limpio, y es el que se halla á la vista sobre la mesa."

Francia sonriéndose, y haciendo ademán de sentarse en la misma silla que había estado sentado don Marcelino Rodríguez, y separando los faldones del fraque, dijo: "Si tal se hace, seria dar el mayor alegron á "los orgullosos porteños... Nada de eso."

Después tomando á parte á Caballero, lo felicitó por su obra, encareciéndosela y repitiéndole: "Grande y muy es la que ha hecho usted; pero le prevengo que esta sea la primera y la última."

Esa misma tarde, cuando el doctor Somellera volvió de su casa, (á donde había ido á descansar de la fatiga de la noche del 14) á visitar á los amigos del cuartel, ya Francia al despedirlo, le dijo: "que había llegado el tiempo en que cada uno sirviera á su patria, que él estaria mejor en Buenos Aires que no allí".

Desde entonces trabajó Francia, porque el comandante Caballero prendiera á Somellera, y cuando Caballero le replicaba diciendo que "¿cómo queria que procediera así con el hombre, á quien debía todo el buen éxito de la revolucion?" Contestaba Francia: "si usted me lo prende á Somellera, le aseguro sacarle como en andas en las "palabras de las manos."

Consiguió esto cuando Francia entró á ser uno de los vocales de la junta Gubernativa que se creó. Pero viendo que la revolucion había sido inerte, él la quiso ensangrentar para infundir terror,

debido al público, noticiar sincera y francamente aquellas ocurrencias ó sucesos, que al paso de ser interesantes á la Provincia, pueden ser especialmente conducentes para disipar el error en unos, destejer la equivocacion de otros, y contener la malicia de los mal intencionados, que aprovechándose diestramente de cualquier accidente ó anuencia, por ignorado que sea su objeto, tratan de inducir la desconfianza, para sembrar la discordia y fomentar un concepto

y hacer imperar su idea de hacerse independiente y absoluto, todo con refinada é infame astucia, paliando sus intenciones con las mas acendrada hipocresía y el mayor disimulo.

De esta manera embaucó á los Paraguayos, entretuvo á la Exma. Junta de las Provincias Unidas del Río de la Plata, y paulatinamente se fué colocando en tal posicion que cuando acordaron los patribas, ya no hubo remedio, se hizo Cónsul de la República del Paraguay, y despues desmascarado enteramente, se convirtió en Dictador Perpetuo.

Sin embargo de que lo que hasta aquí decimos, nos es comunicado por el ciudadano paraguayo Peña, agregamos las siguientes noticias que nos ha pasado, unidas con las que ha escrito el señor doctor don Pedro Somellera, revelando el procedimiento del doctor Francia al principiar á influir en la Junta Gubernativa, creada el año de 1811. Dice así:

Inventó Francia una contra revolucion, haciendolo aparecer como fraguada por los españoles, para que estos quedaran aterrorizados, y Francia tuviera el placer de derramar sangre. Oigase al mismo señor Somellera.

“Es el caso: en la mañana del 29 de setiembre de 1811, salió del cuartel un grupo de soldados con algunos de los presos, capitaneados por el oficial don Mariano Mallada: sacaron dos cañones, que los mandaban los oficiales presos don Juan B. Zavala y don Francisco Guerreros; salieron con mucha algazara, tocando cajas, y gritando: “Viva el Rey, viva nuestro gobernador, y mueran los traidores.” A la bulla, como era regular, se juntaron algunas gentes en la plaza, donde había hecho alto la asonada. Algunos de los concurrentes fueron presos por los mismos alborotadores, y por otros soldados que salieron del cuartel. Entre los que fueron presos se hallaba un fraile Dominicó, Padre Taboada, un mozo que había sido criado del gobernador, natural de Villa-Diego en Castilla, no recuerdo su nombre, y un catalán llamado Martin, que tenia pulpería en la casa de don Juan Francisco Decoud. Estos fueron en el acto fusilados y colgados en la horca: algunas fueron obligados á pasar por debajo de ella, entre estos el Padre Taboada.”

“Despues de pasar debajo de la horca al Padre Taboada y otros, se levantó un grito de: “Viva la Junta”, y se retiraron todos al cuartel, llevándose los dos cañones. Yo no pude menos que recordar el cuento de la revolucion de los españoles, que en principio de setiembre me llevó el patron de la garandula, en que estaba yo

menos favorable al Gobierno y al estado actual de las cosas. Ya anteriormente se demostró por parte del Cuartel Jeneral de esta plaza, que al presente no habia motivo de recelar invasion alguna de los Portugueses contra nuestro territorio. Efectivamente la menor reflexion podia bastar para deducir que de una nacion culta, con quien hemos estado en buena paz, y á cuyo Jefe se ha declarado y protestado en el momento mismo de nuestra revolucion, el deseo de conser-

preso, y de que he hecho mencion en la nota 7 del capítulo anterior."

"Este lamentable suceso que refiere el doctor Rungger para alabar la humanidad del doctor Francia, es un testimonio de su inica barbaridad. Esa contrarevolucion de los españoles, ese movimiento del 29 de setiembre fué una infame trama urdida por el doctor Francia. Las pruebas que hay de ello, son las mas convincentes."

"En primer lugar, en el mes de setiembre de 1811, no existia en el Paraguay alguno capaz de empresa contra el nuevo órden de cosas. El sargento mayor don Carlos Genovés, y el capitán Fournier, habian pasado á Montevideo; los cabildantes estaban presos; el gobernador Velazco lo estaba tambien, y á mas no era hombre de quien pudiera temerse. El coronel don Pedro Gracia, enemigo declarado de la revolucion del 25 de Mayo, ligado íntimamente con los cabildantes, y partidario de los españoles, no estaba ya en la provincia."

"En segundo lugar, ese movimiento del 29, capitaneado por Mallada, es el mismo que en principios de setiembre me habia anunciado el patron de la garandumba, el mismo que yo habia denunciado al doctor Francia desde mi arresto. Este hombre cobarde, desconfiado, suspicaz, no se cuidó de de mi aviso: él no trató de tomar noticia alguna, de investigar el orijen del cuento del patron de la garandumba: el oficial Mallada siguió con el mismo servicio que hacia en el cuartel."

"En tercer lugar: los oficiales de artilleria Zavala y Guerreros, que estaban presos, y se presentaron en la plaza dirijiendo los cañones, que sacaron en la asonada, eran sin duda los mas culpados en ella: parece que en ellos debia ejercerse el rigor; pues no fué así: ellos en vez de ser castigados fueron premiados, se les pagaron sueldos, que habian devengado en tiempo del gobierno español, y fueron puestos en libertad. Zabala pasó á Montevideo al servicio de los españoles, y despues que tomamos esta plaza en 1814, estuvo conmigo muchas veces en Buenos Aires, y me refirió la fantástica revolucion de Mallada, los secretos avisos que él habia dado de la trama, el fin que él y Guerreros se propusieron, y el pago de los sueldos."

"Las razones que me dió Zavala para haber él y Guerrero entrado en la trama de Mallada, fueron las siguientes: primera, haber sabido que la cosa se hacia con beneplácito del gobierno: segunda, que si se negaba, quedaban espuestos á ser asesinados en sus calabozos, ya por el enojo que su negativa causaria, ya por enterrar el

var y continuar la misma amistad y buena armonía, no debemos esperar un rompimiento inopinado, sin causa ni motivo antecedente, con infracción de los más fuertes y recomendables derechos, que siempre han respetado todas las naciones.

Pero lo que en este particular ha llenado de satisfacción á la Junta, y debe darla á toda la Provincia, es la carta que acaba de recibir, escrita por el Exmo. Sr. Marqués de

secreto: tercera, que mostrándose condescendientes, podían avisar á los españoles, para que no concurriesen á la asonada, como lo hicieron; y por cuyos avisos, ninguno de los principales vecinos asistió á la plaza: me añadió que Velazco y los cabildantes, presos en el cuartel, lo pasaron tranquilos, porque estaban impuestos de la finja de contra-revolucion."

Tan cierto es esto, que se sabe de positivo que don Pio Ramon de Peña, prevenido del movimiento proyectado, corrió toda la ciudad de la Asunción la noche del 28 de setiembre, avisando secretamente á todos los españoles el intento y diciéndoles: "si son llamados por orden del gobernador Velazco, no obedezcan; pero si el mandato es á nombre de la Junta, comparezcan inmediatamente."

Ya que en virtud de la asonada ningun español se apersonó á la plaza, mas que los dos infelices á quienes no se les previno, porque no se les encontró oportunamente en sus casas, y fueron fusilados y colgados en la horca: se les llamó á los otros á nombre de Velazco, y viendo que no comparecian, fueron llamados á gobierno por orden de la Junta.

Reunidos allí, á muchos se le hicieron varias preguntas, y en seguida se les ordenaba que se confesasen en el acto con espellanes que se habian llevado allí ex-profeso. Despues de estas ceremonias fueron todos sacados á la plaza y conducidos á pasar por debajo de la horca. Solo don Pio Ramon de Peña no pasó por debajo de ella, porque hasta media plaza dió tres gritos, dirijiéndose al gobierno, y diciendo estas palabras: "¿Por qué me van á quitar la vida sin hablar una palabra?"

Entonces el mismo doctor Francia lo llamó, y haciéndole ciertos cargos, de haber estado esa mañana en una de las esquinas de la plaza, y de haberse andado paseando en la azotea de su casa, los satisfizo, y fué despedido.

Los otros españoles fueron tambien puestos en libertad, despues de haber pasado como queda dicho por debajo de la horca.

Seguidamente corrió la voz que todos los miembros de la Junta habian querido que fuesen fusilados, menos Francia, y que por él se libraron, y que aun habia dicho, haciéndose el horrorizado por el espectáculo de los dos ahorcados—"Bajen esos cadáveres y basta de sangre".

Esta noticia causó odiosidad á los demás compañeros, y Francia se adquirió el nombre y fama de humano. Todos los españoles se deshacian en alabarle y reconocerle por su libertador.

Casa Irujo, embajador de España en el Rio Janeiro, en qué despues de felicitar á este Gobierno por las victorias de la Provincia, y de manifestar que la reunion anterior de tropas portuguesas en el pueblo de San Borja, habia sido dispuesta por el Capitan Jeneral del Rio Grande, con motivo del auxilio de doscientos hombres que de aqui se habia pedido para cortar en su retirada el resto del ejército de Buenos Aires, se contrae á dar á saber á este Gobierno las órdenes estrechas y terminantes que tiene de España, para no consentir, y antes bien reclamar y protestar, (como espresa haberlo ya verificado), contra la entrada de tropas portuguesas á cualquier territorio Español, y esto aun cuando se intente bajo el pretesto de sujetar la razón política de esta determinacion. Nuestro embajador citado, tenía á bien dejar el buen juicio y discrecion de este Gobierno, su ejecucion completa ó parcial, segun lo requieran las circunstancias, y decidir, si este es uno de los casos en qué por por razon de la inmensa distancia, es permitido violar las órdenes del Gobierno, para realizar sus intenciones, que no son, ni pueden ser otras que las del bien jeneral de la monarquia; encargando

Un fraile mercenario, el Padre Cañete, tenido por Santo, sabedor del suceso, se presentó á la puerta del cuartel, indignado del hecho, llamó á don Pedro Juan Caballero, y le increpó en presencia de la tropa, presajándole un fin igualmente funesto, ya que de esa manera daba principio á su gobierno.

El fanatismo prolujo su efecto, la imprecacion del santo varon infiltró en todos los espíritus, y el mismo Caballero se dejó impresionar tanto del anatema, que desde aquel momento su alma no permaneció tranquila y solo veía sombras. (d) El justo y santo criterio del sacerdote, hacia eco en aquellos corazones.

El Reverendo Padre Cañete, colmó de bendiciones al hipócrita Francia por haber sabido contener á sus compañeros.

(d) Funesto presentimiento de la triste suerte que le deparaba el porvenir.—En efecto, en el mes de junio de 1821, jemia este patriota, víctima como tantos otros, de la tormenta de crímenes desencadenada sobre su país por el jénio sombrío de Francia.—Desesperado de la vida, imita á Caten de Utica y con la sangre de sus venas escribe en la pared de su prision: "El suicidio es reprovado por las leyes divinas y humanas, pero el tirano de mi patria no se saciará con mi sangre."

A. J. C.

finalmente que en cualquier evento se despidan de aqui las tropas portuguesas, con toda la prontitud que permitan la seguridad de la provincia y las ventajas ulteriores que las circunstancias puedan presentar, si en ello no se prevéen inconvenientes ó malas consecuencias. Este, y no otro ha sido el contenido del pliego que ha conducido el oficial enviado por el embajador á esta ciudad, y la actual Junta, se encargará de manifestar y declarar esto mismo á los jefes y comandantes portugueses de las tropas y establecimientos fronterizos a esta provincia, cuando el caso y la necesidad lo exijan. Así se dá á saber al público, para que con este conocimiento nunca pueda ser sorprendido por las falsas voces de los que habiendo perdido la esperanza de subyugarnos, pretenden introducir la inquietud, suponiendo noticias inventadas y figurando cuidados y temores vanos, y aun despreciables para un pueblo de hombres libres, que antes morirían que dejar de serlo. Y para que llegue á noticia de todos se publicará este *Manifiesto* por bando en la forma ordinaria; y sacándose las cópias correspondientes, se fijarán en los lugares acostumbrados. Hecho en la Asuncion, á tres de Julio de mil ochocientos once—Fulgencio Yegros—Dr. José Gaspar Francia—Pedro Juan Caballero—Dr. Francisco Bogarin—Fernando de la Mora, vocal secretario.

La Junta de Gobierno, en cumplimiento de lo acordado y resuelto por la Jeneral de la provincia, remitió á la Exma. Junta de Buenos Aires en testimonio, los autos de la revolucion y de su resultado, con el siguiente oficio.

Oficio de la Junta Gubernativa del Paraguay, á la de la ciudad de Buenos Aires.

“Exmo. Sr.—Cuando esta provincia opuso sus fuerzas á las que vinieron dirigidas de esa ciudad, no tuvo ni podia tener otro objeto, que su natural defensa. No es dudable, que abolida y deshecha la representacion del poder Supremo, recae este ó queda refundido naturalmente en toda la nacion. Cada pueblo se considera entonces en cierto modo participante del atributo de la soberania, y aun los ministros pú-

blicos, han menester su consentimiento ó libre conformidad para el ejercicio de sus facultades. De este principio tan importante, como fecundo en útiles consecuencias, y que V. E. sin duda lo habia reconocido, se deduce ciertamente que reasumiendo los pueblos sus derechos primitivos, se hallan todos en igual caso, y que igualmente corresponde á todos velar sobre su propia conservacion. Si en este estado se presentaba el Consejo llamado de Rejencia, no sin alguna apariencia de legitimidad, ¿qué mucho es que hubiese pueblos, que buscando una áncora de que asirse en la jeneral borrasca que los amenazaba, adoptasen diferente sistema de seguridad, sin oponerse á la jeneral de la nacion?

Es verdad que esta idea para el mejor logro de su objeto, podia haberse rectificado. La confederacion de esta provincia con las demas de Nuestra América, y principalmente con la que comprendia la demarcacion del antiguo Vireinato, debia ser de un interés mas inmediato, mas asequible y por lo mismo mas natural, como de pueblos no solo de un mismo oríjen, sino que por el *enlace* de particulares recíprocos intereses, parecen destinados por la naturaleza misma á vivir y conservarse unidos. No faltaban verdaderos patriotas que deseasen esta dichosa union en términos justos y razonables: pero las grandes empresas requieren tiempo y combinacion, y el ascendiente del gobierno, y desgraciadas circunstancias que ocurrieron por parte de esa y de esta ciudad, de que ya no conviene hacer memoria, la habian dificultado. Al fin, las cosas de la provincia llegaron á tal estado, que fué preciso que ella se resolviese sériamente á recobrar sus derechos usurpados para salir de la antigua opresion, en que se mantenía, agravada con nuevos males, de un réjimen sin concierto, y para ponerse al mismo tiempo á cubierto del rigor de una nueva esclavitud de que se sentia amenazada.

No fueron precisos grandes esfuerzos para conseguirlo: tres compañías de infanteria, y otras tres de artilleria, que en la noche del 14 de mayo último, ocuparon el cuartel jeneral, y parque de artilleria, bastaron para facilitar lo to-

do. El gobernador y sus adheridos, hubieron de hacer alguna oposicion, con mano tímida, pero presintiendo la intencion jeneral, y viendo la firmeza y resolucion de nuestras tropas, y que otras de la campaña podian venir en su auxilio, le fué preciso ceder, y al dia siguiente acceder á cuanto se le exijió, luego que aquellas se presentaron en la plaza.

El principal objeto de ellas, no era otro, sino allanar el paso para que la provincia, reconociendo sus derechos, libre del influjo y poderio de sus opresores, deliberase francamente el partido que juzgase conveniente. Con este fin se convocó á una Junta Jeneral, que se celebró felizmente, no solo con suficiente número de sus principales vecinos, y de todas las corporaciones independientes, mas tambien con asistencia y voto de los diputados de las villas y poblaciones de esta jurisdiccion. En ella, se creó la presente Junta Gubernativa, que ha sido reconocida jeneralmente, y se tomaron otras diferentes providencias, que su seguridad, el conocimiento íntimo, y remedio de los males que padece, y la conservacion de sus derechos, han hecho necesarios é indispensables. De todas ellas y de otros incidentes que antecedieron, instruirán á V. E. los autos de esta revolucion, que la actual Junta, consiguiente al encargo de la Provincia, tiene la satisfaccion de acompañar en testimonio.

Este ha sido el modo como ella por sí misma, y á esfuerzos de su propia resolucion, se ha constituido en libertad, y en el pleno goce de sus derechos; pero se engañaría cualquiera que llegase á imaginar que su intencion habia sido entregarse al arbitrio ajeno, y hacer dependiente su suerte de otra voluntad. En tal caso nada mas habria adelantado, ni reportado otro fruto de su sacrificio, que el cambiar una cadena por otras; y mudar de amo. Ni nunca V. E., aprecia-dor justo y equitativo, estrañará que en el estado á que han llegado los negocios de la nacion, sin poderse divisar el éxito que puedan tener, el pueblo del Paraguay desde ahora, se muestre celoso de su naciente libertad, despues que ha tenido valor para recobrarla. Sabe muy bien que si la libertad

puede á veces adquirirse ó conquistarse, una vez perdida, no es igualmente fácil, volver á recuperarla. Ni esto es recelar que V. E. sea capaz de abrigar en su corazón intenciones menos justas y equitativas, muy lejos de esto, cuando la Provincia no hace más que sostener su libertad y sus derechos, se lisonjea esta Junta que V. E. aplaudirá estos nobles sentimientos, considerando cuanto en favor de nuestra causa común, puede esperarse de un pueblo grande, que piensa y habla con esta franqueza y magnanimidad.

La Provincia del Paraguay, Exmo. Sr., reconoce sus derechos, no pretende perjudicar aún levemente los de ningún otro pueblo; y tampoco se niega á todo lo que es regular y justo. Los autos mismos manifestarán á V. E., que su voluntad decidida es unirse con esa ciudad, y con las demás confederadas, no para conservar solamente una recíproca amistad, buena armonía, comercio y correspondencia, sino también para formar una sociedad fundada en principios de justicia, de equidad y de igualdad; á este fin ha nombrado ya su diputado, para que asista al Congreso Jeneral de las Provincias, suspendiendo, como desde luego queda aquí suspendido hasta su celebracion y suprema decision, el reconocimiento de las Cortes y Consejo de Rejencia de España y de otra cualquiera representacion de la autoridad suprema de la nacion, bajo la declaracion siguiente:

Primera: que mientras no se forme el Congreso general, esta provincia se gobernará por si misma, sin que la Exma. Junta de esa ciudad, pueda disponer y ejercer jurisdiccion sobre su forma de gobierno, réjimen, administracion, ni otra alguna causa correspondiente á ella.

Segunda: que restablecido el comercio, dejará de cobrarse el peso de plata que anteriormente se exijia en esa ciudad, aunque á beneficio de otras, por cada tercio de yerba, con nombre de *sisa* y arbitrio; respecto á que hallándose esta provincia, como fronteriza á los portugueses, en urgente necesidad de mantener alguna tropa, por las circunstancias del dia, y tambien de cubrir los presidios de la costa

del rio contra la invasion de los infieles, aboliendo la insoportable pension de hacer los vecinos á su costa este servicio, es indispensable á falta de otros recursos, cargar al ramo de la yerba aquel á otro impuesto semejante.

Tercera: que se estinguirá el estanco del tabaco, quedando de libre comercio, como otros cualesquiera frutos, y producciones de esta provincia: que la partida de esta especie existente en la Factoria de esta ciudad, comprada con el dinero perteneciente á la Real Hacienda, se espendirá de cuenta de la misma provincia, para el mantenimiento de sus tropas, y de la que ha servido en la guerra pasada y se halla aun mucha parte de ella sin pagarse.

Cuarta: que cualquiera reglamento, forma de gobierno ó constitucion, que se dispusiese en dicho Congreso general, no deberá obligar á esta provincia, hasta tanto se ratifique en Junta plena y general de sus habitantes y moradores—Algunas otras providencias relativas al réjimen interior han sido puramente provisionales hasta la disposicion del mismo Congreso.

Tal fué la voluntad y determinacion libre de dicha Junta general, esplicada francamente sin concurso de don Bernardo Velazco, ni individuo de su cabildo, que en justa precaucion de cualquier influencia contra la libertad de la patria, por graves causas que precedieron, de que instruyeron los mismos autos, se mantuvieron suspensos y aun reclusos, y sin que á ella tampoco hubiesen asistido mas que cuatro ancianos europeos españoles. La provincia no podia dar una prueba mas positiva de sus sinceros deseos de accesion á la Confederacion Jeneral, y defender la causa comun del señor don Fernando 7.º y de la felicidad de todas las provincias que tan heroicamente promueve V. E. Podia aun decirse que en las presentes circunstancias ha hecho cuanto debia, y estaba de su parte; pues aun siendo incalculables los daños que les ha ocasionado la pasada guerra civil, todo lo olvida, todo lo pospone por el amor del bien, y prosperidad general. De V. E. pende ahora dar la última mano á esta

grande obra, y aumentar el regocijo y contento jeneral de todo este pueblo.

Así, confía esta Junta en la prudencia y moderacion que caracteriza á V. E. que habiendo sido su principal objeto, el mas importante, el mas urgente y necesario, la reunion de las provincias, prestará su adhesion y conformidad á la modificacion propuesta por esta provincia, á fin de que uniéndose todas con los vínculos mas estrechos é indisolubles, que exige el interés jeneral, *indique*: "*Ecce confederatio resoluta ab hac Provincia non auulal*" proceda á cimentar el edificio de la felicidad comun, cual es, el de la libertad.

V. E. estaría ya anteriormente informado que inmediatamente al buen suceso de nuestra revolucion, y aun antes de celebrarse la Junta Jeneral de la provincia, se evacuó la ciudad de Corrientes por disposicion de nuestro interino gobierno asociado. Posteriormente hizo presente el comandante de aquella ciudad, los temores que le acompañaban, con la noticia de venir arribando y acercándose varios buques armados de Montevideo, solicitando se le mandase dar algunos auxilios de la Villa del Pilar. En su inteligencia, por orden de esta Junta, ha pasado á Corrientes el comandante don Blas José Rojas, con algunos fusileros y dos cañones de á 4, considerando ser bastante para impedir cualquier insulto, en caso de intentarse algun desembarco de cuyo incidente ha creido tambien oportuno esta Junta comunicarlo á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Asuncion, y julio veinte de mil ochocientos once. Fuljencio Yegros. Dr. José Gaspar Francia. Pedro Juan Cabañero. Dr. Francisco Javier Bogarin. Fernando Mora. Vocal Secretario."

Con la noticia que del gobierno de Corrientes se le habia comunicado á la Exma. Junta de Buenos Aires, de nuestra revolucion, habia ella determinado enviar sus representantes plenipotenciarios cerca de la Junta de Gobierno de esta provincia, con el objeto de acordar las providencias convenientes á la union de ambas provincias, y demas con-

federadas que formaban antes el vireinato estinguido del Rio de la Plata, como en efecto envió á don Manuel Belgrano y á don Vicente Anastasio Echevarria. Llegados estos á la ciudad de Corrientes, avisaron de su arribo, pidiendo permiso para su entrada en esta, á cumplir y llenar la mision que traían. La Junta de Gobierno, les contestó en los términos siguientes:

“Si para el adelantamiento de la sagrada causa en que tan justamente nos hallamos empeñados, y afianzar de una vez para siempre nuestros comunes derechos, no puede haber medio mas eficaz ni arbitrio tan importante y necesario, como si de una sincera y estrecha union fundada sobre principios sólidos y estables, pueden Vds. inferir de aquí, cuan satisfactorio nos habrá sido el aplauso y complacencia con que Vds. nos manifiestan haberse recibido en Buenos Aires, la noticia de nuestra feliz revolucion, y la digna eleccion que se ha hecho de las personas de Vds. para conducirse á *hacer* á esta provincia las proposiciones convenientes á tan justificado objeto. Pero habiendo esta Junta dirigido en veinte de julio último, su oficio á la Exma. Junta de aquella ciudad, cuya cópia acompañamos, con testimonio íntegro de las actas de nuestra revolucion citada en que se contiene las deliberaciones tomadas por la misma provincia en Junta Jeneral, nos hallamos en circunstancias de no haber aun recibido la contestacion directa que aguardamos.

Por otra parte, consideramos que lejos de sernos facultativo inducir alteracion alguna sustancial, en cuanto á dichas deliberaciones, es un deber preciso de nuestro ministerio, observar y sostenerlas eficazmente. Por eso es, que entre tanto la Exma. Junta, por si misma no reconozca expresa y formalmente nuestra independencia de ella en los términos propuestos y acordados por nuestra provincia; crée que esta Junta no obstante lo agradable que le seria la vista de Vds. no es llegado el caso de entrar oportunamente en tratado alguno relativo á esta misma provincia; pues que su indicada independencia, como su derecho incontestable debe

asentarse por preliminar de toda ulterior determinacion.

La Junta protesta á Vds. que solo el deseo de una entera y feliz terminacion de las pasadas diferencias, es el que la impele á proceder con esta detencion, á fin de que afirmada nuestra union, sin nuevos cuidados y dificultades de la provincia, pueda dirigir sus atenciones al mejor progreso de nuestros empeños sagrados, que son y deben ser unos mismos. Protesta tambien una amistad sincera, deferencia y lealtad con los pueblos hermanos; valor jeneroso contra los enemigos armados; desprecio y castigo para los traidores. Estos son los sentimientos del Pueblo Paraguayo y de su Gobierno, y los mismos que reclama y espera tambien de parte de Buenos Aires; bajo de este concepto pueden vds. estar seguros, de que si ahora nos es sensible no acceder desde luego á la solicitud de vds., al instante que por la contestacion de la Exma. Junta, seamos cerciorados de su adhesion á nuestras primeras anteriores proposiciones, tendremos un motivo de particular satisfaccion, de facilitar cuanto sea de nuestra parte para el tránsito, y pronta direccion de vds. á esta ciudad."—Dios guarde á vds. muchos años.—Asuncion, y setiembre nueve de mil ochocientos once—Firma del Presidente y Vocales.

MARIANO ANTONIO MOLAS.

(Copia fiel por Carranza.)

LITERATURA

TIPOS SOCIALES.

EL HOMBRE ESTORBO.

No hay cosa que me guste tanto como las ciencias, y si me pusiera á escojer una corona entre las muchas coronas que hay en este mundo desde la de Nicolás de Rusia, hasta la del negro Soulouque de Santo Domingo, de fijo que las despreciaria sin vacilar, pues ellas traen molestias infinitas: y si nó que lo diga don Nicolás de Rusia que anda á vueltas con todo el mundo. Entre todas las coronas, pues, escojeria sin vacilar la de Newton, se entiende, la de las ciencias, pues la otra es un tesoro muy ridículo y que á nada conduce.

Entre las ciencias tengo particular predileccion por las analíticas y prácticas como la fisiología. ¡Oh! la fisiología es la ciencia mas científica que hay en el mundo, como diria cierto escritor que yo conozco, muy fino en esto de satirillas agudas como las de cierto difunto que en paz descansa, y que yo no quiero ni mentar, pues es capaz de resucitar y se me vendria el tinglado encima. Y en esto de camorras, yo no las quiero por nada de este mundo.

Dicho esto, que es obligado preámbulo en los escritos de los presentes tiempos, entremos en materia.

El *hombre estorbo*, pertenece al reino animal y es de la familia de los de asta y pezuña hendida. Se parece al elefante en la pesadez de sus movimientos, tiene mucha semejanza con la cabra, porque trepa á todas partes y se dá la mano con la vaca, porque como ella se abre paso con sus cuernos por cualquiera sembrado.

El *hombre estorbo*, pertenece en el reino vegetal á las plantas sarmentosas y trepadoras, como la viña, el mastuerzo y la hiedra.

Que vengan los mas célebres naturalistas y me digan si no es cosa asombrosa y nunca vista, un animal que reuna en sí caracteres tan opuestos y esté formado de partes tan diverjentes y heterojéneas. No deja de ser un fenómeno bien singular la circunstancia notable de que un mismo individuo de la raza bípeda pueda tener la agilidad del mono, la ardilla y la cabra; al mismo tiempo que la pezadez del elefante, el hipopótamo y el cocodrilo (cuando trata de jirar en círculos, es entiende.)—Que haya un ser en lo creado capaz de ser planta, animal y mineral, y en fin, cualquier cosa menos un hombre. El caso es que existe, y que este es uno de los tantos seres que se han escapado á la penetracion de la jente de ciencia, pero esto no prueba sinó que al mejor cazador se le va la liebre.

Vamos pues por partes, pues aunque único de su especie, este animal tiene varias clases.

Busquemos al *hombre-estorbo* en las altas rejiones de la política, y allí le hallaremos en el lleno de sus facultades, desplegando todas las cualidades que Dios le dió.

El *hombre-estorbo* es ministro, empleado, diputado y todo lo que se pueda ser en este mundo que se llama político. En cualquiera de estos puestos está el *hombre estorbo*.

Es una planta conocida en todas partes y que ha producido muchísimos frutos en Europa y América. Es una planta que brota de los archivos y se está allí siempre para evitar todo progreso, para oponerse á cuanto se presente con alguna tendencia de reforma y se separa un poco de la rutina

conocida y trasmitada al *hombre-estorbo* de padres á hijos.

Pero dejemos en esas alturas á donde siempre es peligroso subir, difícil escalar y fácil descender, y busquemos á nuestro hombre en rejiones mas bajas.

El *hombre-estorbo* no daria una antigualla de sus abuelos por todas las bellezas que la moda le invitase; seria capaz de salir á las calles con la peluca empolvada del tiempo de Carlos III, si no temiera una silva de los pillos de toda clase que no le dejarian hueso sano. El *hombre-estorbo* no permite que en su casa se altere ni una piltrafa de lo que halló, pues cualquiera invasion que pretenda hacerle la novedad, encontrará en él una muralla veinte veces mas impenetrable que la de San Juan de Ulúa, de la que dieron buena cuenta los yankees.

Sin embargo, hasta aquí es un ser inofensivo, incapaz de molestar á nadie, y solo estorba en pequeñas cosas que nada significan. Pero si le seguimos la pista—¿á donde vamos á parar?

Se encuentran dos amigos en la calle, que han salido juntos de casa, y que en amigable plática departen en la esquina ó en direccion á su paseo—Esperad un momento, y no tardareis en ver el *hombre-estorbo* unirselos, acribillarlos á preguntas ó finalmente, juntarse á la pareja con la lisura del mundo, á pesar del gesto de no muy buen agüero que le ponen desde luego los asaltados.

Si en lugar de hombres únicamente, hallais á estos con señoritas, no tardareis un momento en ver al *hombre-estorbo* acercándoseles, ofrecerlas el brazo, fastidiarlas, cansarlas y aburrirlas, porque no hay hombre que fastidie, que canse y que aburra mas que el *hombre-estorbo*, como puede derivarse de la etimología de su nombre.

Por consiguiente, la conversacion interrumpida queda sin resolverse ó anudar durante todo el tiempo que permanece allí clavado, adherido, encajonado é incrustado el *hombre-estorbo*, que no abandona su presa con tanta facilidad.

Si el *hombre-estorbo*, os encuentra en la calle, no tarda-

rá un momento en daros una fuerte palmada en el hombro, unirse á vos y moleros por sendas horas desviando el curso de vuestro camino é impidiéndoos tal vez cumplais una palabra que no estais de humor de comunicar á nadie.

Si estais en el estrado en sabrosa y retirada plática á *duo* con alguna sílfide, el hombre estorbo al momento se mezclará en vuestra conversacion, y venga ó no al caso, tenéis que mostrarle una cara agradable, cuando en aquel momento lo mandaríais al infierno con toda el alma. Pero estos son deberes que impone la cortesía.

Si estais en vuestra casa retirado, solo, en esos momentos solemnes de aristocrático fastidio en que solo procurais el silencio, la soledad y el retiro, hallais siempre que toca á vuestra puerta el *hombre-estorbo*; que os molesta, os mortifica y os aturde.

¡Oh! bendita raza! Solo os deseo que me declareis para siempre una guerra á muerte.

JUAN VICENTE CAMACHO.

PEREGRINACION DE UN FUGITIVO.

ESCENAS DE LA VIDA COLONIAL.

(Crónica de la Villa Imperial de Potosí.)

(Conclusion.) (1)

VII.

El Cuzco.

La fundacion de la sagrada ciudad del hijo del Sol tiene su leyenda y su fábula, puesto que se supone que este era el enviado mismo de aquel "que tenia cuidado de dar una vuelta cada dia al mundo para ver las necesidades que en la tierra se ofrecen, para las proveer y socorrer, como sustentador y bienhechor de las gentes," segun las palabras del Inca, tío de Garcilaso de la Vega. (2)

Pero ¿quien es y de donde vino aquel misterioso personaje, que se decía hijo del Sol?

La historia lo llama Manco Capac y á su mujer y hermano Mama Oello Huaco. Aparecieron en la laguna de

1. Véase la pág. 368.

2. Cuando el tío de Garcilaso terminó su narracion, agregó:—"Creo que he dado larga cuenta de lo que me pediste, y respondido á todas tus preguntas, y por no hacerte llorar, no he recitado esta historia con lágrimas de sangre derramadas por los ojos como las derramó en el corazon, del dolor que siento, de ver nuestros Incas acabados, y nuestro imperio perdido."—Lib. 1. cap. XVII—"Cuentarios reales de los Incas"

Titicaca, enviados, según la leyenda, por su padre el Sol para reducir á las gentes, mantenerlas en justicia y paz como reyes y señores, porque se dice que era deplorable el estado salvaje de los indijenas.

¿Como aprendió aquel indio á cultivar la tierra, construir edificios, dictar leyes, fundar pueblos y establecer las bases de una de las grandes civilizaciones de la América primitiva? La investigación histórica de estos hechos nos llevaría demasiado lejos: pero está averiguado que antes de la aparición de Manco Capac, existió un pueblo cuyos rastros se mostraban en las ruinas de las grandes construcciones de Tiahuanacu. Es de sospechar que en las tradiciones de este pueblo se inspiró el Inca para civilizar las poblaciones salvajes de aquellas comarcas.

Aparecido como hijo del Sol, como enviado con una misión regeneradora, recibió, según la leyenda, una varilla de oro para que recorriendo el país con su hermana y esposa, cuando descansasen, metiesen aquella varilla en la tierra y donde entrase sin esfuerzo, allí fundasen la primera ciudad del nuevo imperio (1)

Salieron de Titicaca y marcharon al setentrion, cumpliendo el mandato del Sol. Llegaron al cerro de Huana-

1. Este suceso tuvo lugar, según Martínez y Vela, doscientos cincuenta años antes de Jesu-Cristo. En su "Historia de la Villa imperial de Potosí", leemos: "Así vivieron muchos siglos, hasta doscientos y cincuenta años antes del nacimiento de Cristo, crearon rey, etc."

El tío de Garcilaso, cuyas palabras hemos citado, dice: "Cuantos años hace que el Sol nuestro padre envió sus primeros hijos, no te lo sabré decir precisamente, que son tantos que no los ha podido guardar la memoria, tenemos que son cras de cuatrocientos."

Alcedo en su "Diccionario geográfico-histórico", etc., asevera que Manco Capac fundó la ciudad del Cuzco en 1043.

Según Prescott, este acontecimiento tuvo lugar 400 años anteriormente á la llegada de los españoles, lo que coincide con el tío de Garcilaso.

Bouillet en su "Dictionnaire universel de 'histoire'" etc., señala la fecha de 1050.

El R. P. frai Diego de Córdova en su "Crónica franciscana de las provincias del Perú", dice que los Incas reinaron cuatrocientos años, y que según el P. Blas Valera, quinientos.

cauti y descansaron. Allí Manco Capac dió un golpe á la varilla de oro, y esta se hundió y desapareció para siempre. Este era el sitio designado entonces por las prescripciones de lo alto.

De aquel cerro salieron á predicar la paz y la justicia: el Inca marchó al setentrion y Mama Oello al mediodia.

Los habitantes que vivan errando en las selvas y en las grutas, oyeron conmovidos la palabra de los mensajeros celestes, y en multitud empezaron á seguirlos. La predicacion fué eficaz y el proselitismo inmenso.

Volviereñ entonces al sitio de Huanacauti y se dió principio á la fundacion de la ciudad, despues de haber el inca ordenado empezasen á labrar los campos para asegurar la mantencion.

Los prosélitos del Inca se establecieron en Haman Cozeo, y los de Mama Oello en Hunin Cozeo: los pobladores del alto eran los primojénitos, los del bajo como hijos segundos, para perpétua memoria de haber ambos contribuido á la poblacion de la ciudad y á la fundacion del estado.

Es un rasgo notable la accion directa de la mujer en la civilizacion fundada por el Inca: compañera de Manco Capac predicó ella misma la mision confiada por el Sol á su esposo y hermano, y es tanto mas sorprendente esta muestra de elevacion y de progreso, en pueblos primitivos como los de América. La mujer era colocada al igual del hombre, y esta igualdad prueba la inteligencia del Inca, su penetracion y su talento.

El Inca mismo les enseñó á cultivar la tierra y sacar acequias y á "hacer el calzado que traen" y construir casas. La *coya* enseñó á hilar y tejer á las mujeres para hacer sus vestidos y los de sus maridos é hijos.

Cuenta Cieza de Leon que en las ruinas que él vió en Tiahuanacu, las figuras de los hombres tenian traje talar y Garellaso de la Vega dice que la tradicion de la familia del Inca refiere que Manco Capac venia vestido y adornado con los ornamentos que le dió el Sol—¿No se habria inspirado

en los modelos de aquellas ruinas para hacer su traje? ¿Quien y como enseñó á hilar á Mama Oello?

Si es cierto como lo asevera Cieza de Leon, que los grandes edificios del Cuzco fueron modelados por los de Tiahuanacu, parece indudable que el fundador de la civilizacion peruana se inspiró y aprendió en las ruinas de otra civilizacion anterior.

Otra leyenda de hombres barbudos, habitantes de aquel lago de Titicaca, se referia por los indígenas; pero seguimos á Garcilaso de la Vega en esta parte, reproduciendo su narracion; quien refiere tambien en el cap. XVIII, lib. 1.º, otro origen que se atribuia á los Incas.

Prescott se inclina á pensar que en Titicaca existia una raza de una civilizacion relativamente adelantada antes de los Incas—¿cual fué?—¿de dónde vino?

Manco Capac fué el fundador de la familia, estableciendo el respeto á la mujer y á los hijos, prohibiendo la pluralidad de mujeres en el pueblo, y castigando con la muerte al que sedujese la mujer ajena. Esta fué indudablemente la mas fecunda de todas las reformas: el hombre tenia una mujer, la prole de esta union formaba el objeto del amor del indio, faltóle á aquel lejislador establecer la propiedad privada con los beneficios que garanten su trasmision y hacen posible la acumulacion de la riqueza por el trabajo individual.

Fundó la familia, pero desgraciadamente no la santificó por el amor y la libre eleccion de los esposos: hizo de la union de los sexos un acto de administracion, en el cual la voluntad de los contrayentes no era consultada, sino el mandato de la ley. (1) La poligamia solo era permitida al Inca y á los nobles de su imperio.

1. Garcilaso de la Vega dice que en las provincias sometidas al Inca, se reunian todos los años ó cada dos años, los mozos y mozas casaderas, los "curacas" se ponian en medio de los dos sexos, y tomando una jóven y un jóven los casaban, sin consultar la voluntad de los contrayentes; estas eran mujeres léjítimas. La ceremonia la hacia el Inca en el Cuzco con los dignatarios de su pais, y á los demas vecinos los casaban sus delegados.

En una palabra, la personalidad del individuo estaba absorbida por el interés de la comunidad (1): el individuo tenía fija la estera en que podía moverse, sin salir nunca de su condición; la familia era un obraje, y el tiempo que pudiera emplear en su provecho; lo destinaba á la sociedad.

No conocieron la propiedad, eran meros ocupantes de la tierra, y no siendo propietarios ni teniendo moneda, no pudieron tener sinó cámbios en las ferias designadas por la ley; cámbios que no afectaban á los bienes raíces. A cada familia el Estado le repartía la area suficiente para su cultivo, pero aquel terreno fecundado con el sudor del agricultor, no era jamás suyo, no salía del dominio del Estado, al cual volvía por la estincion de aquella familia. El indio, llenadas sus necesidades, contribuía á aumentar los bienes del Estado, de modo que eran desconocidos los halagos de la propiedad y la perspectiva de los goces de la riqueza acumulada con economía y trabajo.

La tierra se dividía en una parte para el Sol, con el objeto de sostener su culto: otra para el Inca, para mantener su dignidad real, y lo demas se dividía en porciones iguales y *per capita*, entre los indios, quienes no solo debían cultivar

A cada familia nueva le daban casa y terreno. Se casaban los de cada provincia entre sí, y les era prohibido cambiar domicilio. La ley lo prevenía todo, la libertad individual no existía, ni había comercio exterior, sinó cambio de frutos ó producciones entre los súbditos del Inca.

1. Fernandez de Oviedo, tomo IV, paj. 177, refiere lo siguiente: "En aquel pueblo de Caxamalca se hallaron ciertas casas llenas de ropa, que parece estaba allí depositada, é puesta en fardos arriados hasta la techumbre de la casa, también puestos é ordenados como los suelen tener los paños mercaderes en Flandes y en Medina del Campo: é de aquella ropa se bastecía el ejército de Atabaliba. Los españoles tomaron lo que quisieron dessa ropa, ó todavía quedaron las casas tan llenas, que parecia que no había hecho falta la que se tomó della. Y era la mejor ropa que en ninguna parte de Indias se ha visto en aquestas partes, y en España y en todo el mundo la ovieran avido por muy buena y muy linda: é la mayor parte della era de lana muy delgada é primal: otra de algodón de mechos é diversos colores "finas" é bien matizadas."

"Historia General y Natural de las Indias" — Lib. VLVI, cap. VIII.

las tierras del sol y del Inca, sino de las viudas y ausentes. De manera que su tiempo estaba consagrado al trabajo ajeno, seguros de tener lo indispensable y ciertos que en cualquier caso el Estado les proveería de lo necesario. No es posible que un pueblo organizado de este modo fuese comercial: el individuo no disponía de su libertad ni de su tiempo.

La organización social era viciosa, y por eso ese imperio se desplomó al soplo de la conquista, como más tarde la expulsión de los Jesuitas desbarató las Misiones, por análogas causas. Tan cierto es que no se pueden violar las leyes de Dios. Allí donde no existe la libertad individual, donde el estado absorbe todo, podrá existir un pueblo manso y un erario rico; pero esa organización artificial será demolida sin esfuerzo, porque solo la libertad del individuo armonizada con el interés social, hace posible y estable la vida de la humanidad. (1)

Pero, el fundador de esta civilización debe ser juzgado con arreglo al estado de su país y de sus medios: es preciso tener en cuenta, como lo dice con profunda verdad Buckle,

1. "El gobierno del Perú era un despotismo de carácter dulce, pero absoluto y sin contrapeso en sus formas"—Prescott—"Historia de la conquista del Perú".

El Padre Diego Córdova, natural de Lima, en su "Crónica franciscana de las provincias del Perú", dice: "Hicieron los Ingas ventaja á todas las naciones de la América en policía, gobierno, y mucho más en armas y valentía." Lib. 1, pag. 12

En la confesión hecha en forma de testamento por Mancio Sierra Lejeseña en la ciudad del Cuzco, á 15 de setiembre de 1589 ante el escribano Gerónimo Sanchez de Quesada, corrobora lo que decimos en el texto. Lejeseña hizo en el lecho mortuario su confesión, porque era el último conquistador que vivía y para descargo de su conciencia. Dice así: "...que los dichos Ingas los tenían gobernados de tal manera, que en todos ellos no había un ladrón ni hombre vicioso, ni hombre holgazán, ni una mujer adúltera ni mala: ni se permitía entre ellos ni gente de mal vivir en lo moral; que los hombres tenían sus ocupaciones honestas y provechosas; y que los montes y las minas, pasto, caza y madera, y todo género de aprovechamientos, estaba gobernado y repartido de suerte que cada uno tenía su hacienda sin que otro ninguno se la ocupase ó tomase, ni sobre ello habían pleitos... y que los Ingas eran tenidos y obedecidos y respetados de sus súbditos, como gente capaz de mucho gobierno, y que lo mismo eran sus gobernadores y capitanes."

que—“ninguna reforma puede producir bienes reales si no es obra de la pública opinion, y si el mismo pueblo no toma la iniciativa.” La indolencia característica del indijena haria quizá preciso ese lujo de reglamentacion que critica Prescott, porque sin esos mandatos de la ley, el indio se entregaria á la contemplacion de la magnífica naturaleza que lo rodea.

El gobierno del Inca fué incuestionablemente civilizador; de pueblos sin costumbres, errantes, salvajes y rudos, formó un imperio inmenso, los hizo agrícolas y fundó ciudades con vias de comunicacion seguras y fáciles; estableció un sistema regular y seguro de comunicacion por medio de *chasquis*; formó los *quippos* (1), creacion sorprendente, por la cual se trasmitian las tradiciones, se formaba la estadística de sus provincias, de manera que el gobierno central, el Inca, sabía la poblacion de cada una de las comarcas de su vasto imperio, sus aumentos y sus atrasos. Organizó un sistema militar (2), reglamentó la justicia en formas primitivas pero rápidas, resolviéndose en una sola instancia la causa que se ventilaba, sin apelacion. Pero ¡ay de los jueces perversos! La violacion de la ley era castigada irremisiblemente.

Creó una religion nueva, cuyo ceremonial complicado y simbólico revela ideas en su fundador. Al culto del Sol, le-

1. ... “las cosas de cuenta se perpetúan, dice don Agustín de Zárate, por medio de unas cuerdas de algodón, que llaman los indios quippos, denotando los números por nudos de diversas hechuras, cubiendo por el espacio de la cuerda desde las unidades á decenas, y así desde arriba, y poniendo la cuerda del color que es la cosa que quieren mostrar”... “Historia del descubrimiento etc.”

2. Segun Prescott en los últimos tiempos del imperio, el Inca podia poner en campaña un ejército de doscientos mil hombres. “Las tropas, dice, estaban divididas en cuerpos correspondientes á nuestros batallones y á nuestras compañías, mandados por oficiales, que se formaban, siguiendo una jerarquía regular, desde el mas humilde subalterno hasta el noble Inca, encargado del mando en jefe—” “Historia de la conquista del Perú.”

“El pais, agrega el mismo autor, está aun cubierto de las ruinas de las obras militares, construidas en pórfiro ó granito, las que, segun la tradicion, servian para alojar al Inca y su ejército.”

vantaron magníficos templos que sorprendieron por su riqueza á los conquistadores. Estinguió los sacrificios humanos segun Garcilaso, aun cuando Prescott asevera no hizo sinó limitarlos para las grandes solemnidades. Las vírjenes del Sol, destinadas á conservar el fuego sagrado y á vivir perpétuamente consagradas á este culto, como las vestales de la antigua Roma, es una creacion que establece una marcada superioridad sobre las poblaciones aboríjenes de la América.

Además, la cultura del espíritu tenia sus representantes en los *amautas*, y el Padre Blas Valera, citado por Garcilaso de la Vega, asegura que el Inca Roca fundó escuelas en el Cuzco. (1)

Para probar la cultura y beneficio de este gobierno, las tendencias civilizadoras que lo caracterizan y la prevision de los Incas, bastará recordar la enseñanza que se hacia de la lengua general del Perú, de la lengua oficial y cortesana, como la llama Garcilaso de la Vega. Esta lengua cultivada por los *amautas*, enseñada en las escuelas, servia á sus *yaravicus* en sus canciones, sus historias y sus representaciones; y en las relaciones oficiales, era requisito indispensable para desempeñar cargos públicos. Por poco adelantado que se suponga á un pueblo, desde que hace de su lengua

1. "Dice que fué el primero que puso escuelas en la real ciudad del Cuzco para que los "amautas" enseñasen las ciencias que alcanzaban á los príncipes Incas, y á los de su sangre real, y á los nobles de su imperio: no por enseñanza de letras, que no las tuvieron sino por práctica y por uso cotidiano, y por esperiencia, para que supieran los ritos, preceptos y ceremonias de su falsa religión, y para que entendiesen la razon y fundamento de sus leyes y fueros, y el número dellas, y su verdadera interpretacion para que alcanzasen el don de saber gobernar, y se hiciesen mas urbanos y fuesen de mayor industria para el arte militar: para conocer los tiempos y los años, y saber por los nudos las historias y dar cuenta dellas: para que supiesen hablar con ornamento y elegancia, y supiesen criar sus hijos, gobernar su casa. Enseñábanles poesia, música, filosofia y astrolojia, eso poco que de cada ciencia alcanzaron. A los maestros llamaban amautas, que es tanto como filósofos y sábios, los cuales eran tenidos con mucha veneracion"—"Comentarios Reales, cap. XIX Lib. IV.

un objeto de estudio y de enseñanza, es fuera de duda que esa lengua tiene forzosamente que progresar. Por otra parte, ese estudio revela ejercicio en las facultades de la inteligencia, y el pueblo que dá una importancia oficial á su lengua, es una sociedad que piensa, y en la cual el espíritu tiene movimiento y expansion.

Esa lengua que se habla desde Quito hasta Chile y hasta el reino de Tucumán, según Garcilaso de la Vega, era enseñada en todo pueblo conquistado, mandando para esto indios naturales del Cuzco, que conservaban la pureza de su idioma, y lo generalizaban por este medio, sirviendo como vínculo á las diversas comarcas de aquel gran imperio.

Para estimular este estudio "los Incas anteponían, dice Garcilaso de la Vega, en los oficios de la república, así en paz como en guerra, á los que mejor hablaban la lengua general."

Habían comprendido que, para las letras la lengua de cada pueblo es el instrumento más importante, como dice el biógrafo de Fernández de Oviedo. Por esto se empeñaban en el estudio y perfección de la lengua quichua. título suficiente para justificar sus elevadas miras. Y en efecto, "la quichua se hizo, dice Prescott, el dialecto más rico y más variado, como el más elegante de la América del Sud."

Así pues, la civilización fundada por Manco-Capac, creció á medida que transcurrían los años, aumentando no sólo el número de sus súbditos, sino elevando la cultura del pueblo, las artes (1) y las escasas ciencias que comprendían.

1 Para que pueda formarse una idea del estado de las artes entre los Incas, vamos á reproducir lo que dice Fernández de Oviedo, cuyo testimonio no se pueda tachar de exagerado en favor de los indios, como igualmente el de otros escritores del mismo origen. "Los aposentos, dice, es uno donde estaba Atabaliba se recreaba y estaba entre día: es un corredor alto, y junto con él estaba una cámara, donde dormía, con una ventana sobre el patio y estanque; y el corredor asimismo cae sobre el patio. Las paredes desto es todo enxalvagado de un betume bermejo, mejor que almagre, que luce

“Es necesario tomar en consideracion, dice Prescott, los resultados verdaderamente grandes, obtenidos por el gobierno de los Incas. No debemos olvidar que bajo su dominio, los últimos del pueblo gozaban del mas alto grado de bienestar personal, ó al menos estaban mas al abrigo de la necesidad física, que las clases similares de las otras naciones del continente americano, y probablemente que las de la mayor parte de las comarcas de la Europa feudal.” (1)

A la capital de este imperio, á la ciudad fundada por Manco-Capac y Mama Oello Huaco, “gentes de gran ser” como los llama Cieza de Leon, acababa de llegar nuestro viajero, quien en presencia de su antiguo esplendor estaba verdaderamente comovido.

mucho: la madera sobre que cae la cobija de la casa teñida de la misma color. Otro cuarto frontero deste, á la otra parte del patio, es de quatro bóvedas redondas como campanas, todas quatro encorporadas en una: este es encalado blanco, como una paloma. Los otros dos son dos casas de servicio. Son aposentos de ver, y por mucho primor y concierto labrados; y por la delantera deste aposento passa un rio muy gentil y de gentil ribera.”

“Historia general y natural de Indias”: Lib. XLVI, cap. VIII, paj 178, tomo IV.

El mismo autor refiere en la páj. 202. “La diversidad de las piezas de oro que se trajeron, si se oviese de decir seria no acabar: pieza ovo, que parecia ser asiento de señor, que possó ocho arrobas de oro; y fuentes ovo grandes con sus caños, corriendo agua en un lago hecho en la misma fuente, donde estaban aves de diversas maneras y hombres sacando agua de la misma fuente, todo hecho de oro, que era cosa mucho de ver.”

Pedro Cieza de Leon, dice estas palabras en el cap. LXX de su “Crónica del Perú”. “Las orradas y aposentos eran muy galanos, y tienen por las paredes pintados muchos animales fieros y pájaros, cercada toda de fuertes paredes y bien obrada; ya está toda muy arruinada, y por muchas partes minada, por buscar oro y plata de enterramientos.”

Agustin de Zárate en su “Historia del descubrimiento y conquista de la provincia del Perú”, dice en el cap. XI: “Tambien tenia muchos graneros y trajes hechos de oro y plata, y grandes figuras de hombres y mujeres y de ovejas y todos los otros animales, y de todos los géneros de yerbas que nacia en aquella tierra, con sus espigas y bastigas y nudos hechos al natural, y gran suma de mantas y hondas entretejidas con oro tirado, y aun cierto número de laños, como los que habia de quemar, hechos de oro y plata.”

1. “Histoire de la conquête du Pérou”, par W. B. Prescott.

Para apreciar con justicia aquellas impresiones, hemos creído conveniente hacer la larga digresion sobre las instituciones del gobierno de los Incas, porque conociéndolas, puede concebirse la sorpresa de los conquistadores al examinar la destruccion de tan poderoso reinado; destruccion tan terrible en las inmensas poblaciones indijenas, como torpe en las obras que encontraron para apagar su febril sed de oro. Y sin embargo, aquel manso pueblo, al ver descender y morir como criminales á los hijos del Sol, habian doblado resignados su cuello al pesado yugo de la conquista. (1) Rota la artificial organizacion de su sociedad, sus restos fueron esparcidos por los cuatro vientos; porque aquel pueblo no tenia el amor de la patria, el amor de la tierra y de sus lares, que hace que el hombre prefiera la muerte por defender la libertad. Los conquistadores cayeron sobre los indijenas con

1. El P. Blas Valera citado por Garcilaso de la Vega, dice: "La habilidad y agudo ingenio de los del Perú, escede á muchas naciones del otro orbe: parte, porque sin letras pudieron alcanzar muchas cosas, que con ellas no alcanzaron los ejipticos, griegos y caldeos: parte porque ya que se arguye que si tuvieran letras como tuvieron nudos, escedieran á los romanos y galos y otras naciones. Lo otro, que la rudeza que ahora muestran no es por falta de habilidad é ingenio, sino por estar desacostumbrados á las costumbres y cosas de Europa, y porque no hallan quien les enseñe cosas de habilidad, sinó cosas de granjeria é intereses. Lo cuarto, porque los que alcanzan maestro ó tiempo desocupado y libertad para aprender aunque no sea mas que imitando lo que ven, sin que les enseñen, salen oficiales en todas las artes mecánicas, y hacen ventaja á muchos españoles. Manifiesta el mismo Padre, que en música, artes y ciencias, si les enseñasen, no serian inferiores á los españoles, puesto que mas facilmente han comprendido los libros de los conquistadores, que estos entendido su lengua, quipos y leyes. Alaba la memoria de los indijenas, y explica la razon de haber sido vencidos, por la superioridad de la táctica y armas de los españoles, porque solo se defendian con hachas y tridentes de bronce, piedras lanzadas por hondas, y flechas.

Mr. Josiah Conder, en su obra "The modern traveller", dice en la pág. 14: "The government of the Incas of Peru was a species of theocracy: the sovereign united in his own person the temporal and the spiritual supremacy, and the Children of the Sun were both priests and kings. But, thought the most absolute despotism in its form, it was far more mild in its character, and less oppressive in fact, than that of the Mexican sovereigns." Citamos la opinion de este escritor, que confirma lo que hemos dicho en este capítulo.

la rábía de las fieras, y no se saciaban de despedazarles las entrañas, ni les conmovía el triste y prolongado quejido de los cautivos, al retorcerse bajo la férrea cadena del conquistador.

Erauso entró por el antiguo camino, llamado de Condesuyo.

Cuatro grandes caminos conducían á la ciudad, el de Chinchasuyo, que se dirigía á Quito; el de Condesuyo á Arequipa y sus comarcas; el de Andesuyo á las faldas de los Andes; y el de Collasuyo, por donde se iba hasta Chile.

(1)

La ciudad está rodeada de sierras, entre las cuales corren dos arroyos, uno de los cuales divide la población. Hacia el Oriente se extiende un valle que comienza en las misma ciudad. En el cerro del Norte, Erauso vió las grandes ruinas de la fortaleza de los Incas, de tradicional magnificencia.

A medida que se internaba en aquella ciudad por sus largas calles, con edificios de piedra modificados ya por la teja fabricada por los conquistadores, que aprovecharon la solidez de sus muros de piedra, notaba que sobre las ruinas de otro tiempo se levantaban nuevas casas. A pesar de haber perdido el pasado esplendor, la población se había extendido al extremo de encontrarse dentro de la ciudad el pueblecillo de Cayaucachi, mil pasos mas al occidente de la antigua metrópoli de los Incas. (2)

La población había estado dividida en cuatro barrios, en cada uno de los cuales residían los vecinos de las provincias á que éste correspondía, estando obligados á conservar sus trajes nacionales y sin poder mudar de domicilio.

“Como estos Incas fueron tan ricos, dice el cronista Cieza de Leon, y poderosos, algunos de estos edifi-

1. Cieza de Leon, “La Crónica del Perú”, etc.

2. Garcilaso de la Vega—“Comentarios reales de los Incas.”

cios eran dorados, y otros estaban adornados con planchas de oro.”

Ademas de las ruinas de Erauso veía, supo que existian “grandes edificios debajo de tierra, y en las mismas entrañas della, hoy dia se hallan losas y caños, y aun joyas y piezas de oro de lo que enterraban.” (Cieza de Leon)

Apenas se alojó nuestro viajero en una de las ventas ó bodegones ya establecidos á la sazón, no faltaron quienes le informasen de los tesoros inmensos que se suponen ocultos en aquella ciudad. Los buscadores de estas riquezas abundaban y causaban mas ruinas que la accion del tiempo.

Erauso no era aficionado á tales empresas y las oía con interés, pero sin dejarse deslumbrar por ellas.

Visitó el convento de Santo Domingo, en el lugar donde los Incas tenian su espléndido templo del Sol, levantando la iglesia sobre las sólidas paredes del antiguo edificio.

En una de las calles norte-sud de la ciudad estaba ya fundado el convento de San Agustín, que tambien visitó, haciendo así relacion con los frailes que lo habitaban.

Del convento de San Agustín hácia la parte alta de la ciudad se encontraba el convento de Santa Clara, barrio poblado á la sazón de muchos españoles.

En la plaza principal, en uno de cuyos frentes sobre el antiguo edificio que servia á las fiestas de los Incas en los dias de lluvia, se levantaba la Catedral. El antiguo edificio habia sido construido por el Inca Viracocha.

Muchas veces se paseaba en la plaza de Intipampa en la cual los antiguos adoradores del sol llevaban ofrendas á su Dios. Aquel barrio en otro tiempo se llamó el barrio del oro y plata—Coricancha—en el cual se levantaba el espléndido templo de histórica fama.,

En el barrio de los *amautas y haravec*, filósofos y poetas del imperio, no existia sino el recuerdo y las tradiciones: la transformacion habia sido completa. Los amautas habian totalmente desaparecido con la conquista, y eran sustituidos

por la escasa enseñanza de algun convento; escasa y pobrísima como lo manifiesta el historiador de los Incas, hasta el establecimiento de los Jesuitas.

Erauso frecuentaba los conventos y en esto obraba con cordura, porque pendenciero y maton, buscaba siempre su salvaguardia en el derecho de asilo concedido á aquellos, precaucion que mas de una vez lo sacó de aprieto. Fué, pues, al convento de la Merced, que tenia una manzana completa. La narracion de sus largos viajes, sus penurias, sus travesuras y á la vez sus invenciones, le procuraron amigos en los buenos frailes de aquel claustro, á quienes muy frecuentemente visitaba en las horas de ocio.

Contábales entonces las historias potosinas; describíales la riqueza del cerro, la facilidad de hacer fortuna en el juego, en que se perdian y ganaban sumas que deslumbraban la imaginacion de los frailes.

Otras veces para mostrarles el estado de aquella sociedad, les referia las concejas mas en voga, las leyendas y las crónicas, haciendo un efecto prodigioso en su auditorio, que mas de una vez originó sérios debates teológicos sobre los milagros, las apariciones de los muertos, las almas en pena, los castigos de los condenados y otros puntos, segun la materia referida por Erauso.

¿Porque frecuentaba tan asiduamente el claustro aquel calavera desalmado, jugador y maton? Tenia dos razones: la primera buscarse protectores en los difíciles lances en que solia meterse, y la segunda interesar á los frailes en sostener el derecho de asilo, para que en cualquier conflicto pudiera ganar aquel lugar. Ademas les proponia diversos casos de delitos, é indagaba los medios de que legalmente podia valerse el delincuente para eludir la pena, y conservaba con cuidado las opiniones que creia mas seguras, para utilizarlas, como mas de una vez lo hizo, en críticos momentos.

Erauso no solo habia sido un vagabundo calavera, sino que ni el propósito tenia de corregirse; pero gustaba de

los frailes para hablar y beber con ellos, y no faltaba alguno que tambien le hiciese compañía en el juego, como un paréntesis á la monotonía de la vida vonventual.

Estuvo tambien en el convento de Santa Catalina de Sena, fundado en el mismo sitio donde las vírjenes del sol celebraban su culto pagano.

Apesar de existir varios conventos de monjas y beateríos, la prostitucion se habia generalizado, mientras que durante el gobierno de los Incas la moralidad del hogar era conservada por el rigor de las leyes. La estigma que marcaba á la *pampayruna*, condenada á vivir solitaria en el campo y á no penetrar en la ciudad para no contagiar con su ejemplo la castidad y la virtud, reducía el número de esas desgraciadas criaturas. Pero la conquista habia borrado aquellas costumbres severas y castas, y la prostitucion se habia extendido con la rapidez de las aguas que desbordan, una vez roto el dique que las contiene. (1)

Erauso frecuentaba la sociedad de los truhanes y matones, y la fama de pendenciero y valenton dábase cierto prestigio entre aquella hez de las sociedades desquiciadas. De manera que alternaba de la conversacion de los claustros á la bullícosa algazara de los garitos.

Tengo necesidad de olvidarme de mí mismo, decíale una vez á cierto fraile—No puedo borrar mis recuerdos infantiles porque casi en la infancia empezó mi vida azarosa y bagabunda. He sufrido mucho, y mas he hecho sufrir.

El viajero no habia conocido los santos ejemplos del hogar. Casi niño fué encerrado en un convento, del cual fugó para seguir aquella vida de escesos, de sangre, y sin embargo de ejemplar castidad!

1. En la confesion de Mancio Sierra Lejesema, citado por Pres-ott, dice: "...y que entienda S. M. que el intento que me mueve á hacer esta relacion, es por descargo de mi conciencia, y por hallarme culpado en ello, pues habemos destruido con nuestro mal ejemplo, gente de tanto gobierno como eran estos naturales, y tan quitados de cometer delitos ni escesos, asi hombres como mujeres."

VIII.

A la luz de una lámpara.

Recostado en una mesa en la sombría celda de un religioso del convento de la Merced en el Cuzco estaba un hombre de estatura grande, grueso, de facciones bastante regulares para no ser llamado feo, cabellos negros y largos. Tenía la espada bien ceñida, la cabeza algo agoviada, su aire era más de valiente que de galán—Las manos carnosas, robustas y fuertes, pero su acción era afeminada (1). No tenía barba, lo que daba á su rostro un aspecto equívoco ó mujeril.

Le escuchaba atentamente un religioso de la Merced, alegre el rostro, franco el aspecto y penetrante la mirada.

La conversación debía haber empezado mucho tiempo hacía: porque el de la espada continuaba su narración.

—Se encontraba—decía este—sumamente necesitada para alimentar á dos hijas enfermas. Bien podeis comprender la aficción de una madre que tiene que mendigar para sus hijos, como el único y supremo recurso. Fué á casa de un mercader y pidió una limosna por amor de Dios. El mercader no quiso dársela. Entonces ella le rogó le diese de limosna para alimentarse, lo que pesaba un papelillo donde estaba escrito su nombre y decía:—*Doña Juana Riquelme pide á V. una limosna.* (2)

Precisamente en aquel momento se encontraban en casa del mercader otros vecinos, y empezaron á burlarse de la peregrina ocurrencia de la infeliz madre.

Entonces puso el papelillo en una balanza y en la otra colocó un real. Pero con sorpresa de todos, el real no in-

1. Historia de doña Catalina Erauso, por Ferrer.

2. "Anales de la villa Imperial de Potosí", por Martínez y Vela.

«linó el fiel de la balanza. Admirados del caso fueron echando reales sobre reales; hasta que creyendo ver en aquel suceso un hecho sobrenatural, contaron el dinero y habia diez pesos de á ocho reales, que era la suma que precisamente necesitaba la atribulada señora. Cuéntase que corria el año de 1630 (1) cuando ocurrió lo que refiero, Revendado Padre, por lo cual bien comprendereis que en Potosí abundan las consejas.

—El caso es grave—dijo el religioso, y sobre todo, es moral... quizá es un milagro....

En cuanto á milagros, numerosos son los que allí refiere la crónica.

En la quebrada de San Bartolomé—continuó— al salir de Potosí para esta capital, como á una legua de distancia de la primera, existen dos grandísimas peñas, y me refirieron sériamente al extremo de darme risa y deseos de administrar una paliza á mi interlocutor, que—por el año de 1589 huian unos asesinos por aquel sitio, cuando las dos peñas se juntaron en el lugar donde es mayor la angostura, separándose en seguida. La credulidad es tal qué, sostienen que antes y despues de aquel suceso acontecieron allí otros verdaderamente espantosos. Las cabalgaduras, decian, se alborotan hasta matar á los jinetes y despedazarse ellas mismas. De noche eran terribles y pavorosos los ruidos y nadie entraba en aquella quebrada sin verdadero temor de Dios. Sabeis Padre, cual era la causa, segun aquellos habitantes? El demonio que habitaba en una cueva de aquel sitio. (2).

1. "Anales de la villa Imperial de Potosí, por Martínez y Vela.

2. D. Bartolomé Martínez y Vela, en su "Historia de la Villa Imperial de Potosí", dice: "Tenían estos naturales en la quebrada que hoy llaman de San Bartolomé (distante de esta villa una legua), una gran cueva naturalizada en la peña viva, donde un día á la semana iban como en procesion á adorar al comun enemigo, que las mas veces se les aparecia visible. Es memorable esta quebrada por la cual pasa el camino real de las provincias bajas y ciudades de

La superstición se aumentaba, hasta que los jesuitas llevaron la efígie de San Bartolomé, la colocaron en una cueva y salió bramando el demonio de otra caverna vecina y se estrelló en la peña. Por esto podeis juzgar de lo cándido que son aquellos ricos moradores del mas rico asiento de minas del Perú. Pero no es esto solo, se empeñan en probar que el diablo ha dejado impreso en la peña la prueba de su atroz suicidio, en el color verdinegro de esta. (1) ¿Qué os parece, padre? Los Jesuitas sostienen que desde que la imájen de San Bartolomé hizo aquella visita, la quebrada que lleva su nombre es un sitio de paz.

Largo é inacabable fuese si continuase refiriendo cuanta historieta se cuenta en Potosí, consejas que pasarán á la posteridad, porque están grabadas en la imaginación de aquel pueblo de un modo imborrable. Quitarles esas creencias, sería despojarlos del encanto con que creen en las apariciones del otro mundo, y en las batallas continuas y diarias que el diablo dá, por medio de sus agentes, para pescar almas para el infierno, que sin duda debe estar despoblado por lo empeñoso de la industria de que dicea valerse—dijo riendo alegremente.

El fraile no decia nada, escuchaba con interés aquellos cuentos, que hoy ni los niños oirían impasibles.

Lima, Cuzco, y las otras, por lo que en ella sucedia á los principios de la fundación de esta villa; pues pasando las gentes por allí, repentinamente se juntaban las dos peñas (que son altísimas), y matándolos á todos se tornaban á abrir. Otras veces si pasaban en cabalgaduras, de improviso se alborotaban y no paraban hasta hacer pelazos á los hombres con sus corcebos; otras se levantaba un viento huracan tan espantoso, que súbitamente les quitaba la vida, y si no se las quitaba en aquel punto, los arrebataba y arrojaba encima de otras peñas que hay en sus contornos. Afirman don Antonio de Acosta y el capitán Pedro Mendez, don Juan Pasquier y otros autores, que el causador de estos daños era el demonio que habitaba en aquella gran cueva. Transcribimos este párrafo como una prueba de la cándida credulidad del cronista y en justificación de lo que referimos en el texto.

1. Martínez y Vela, "Anales de la Villa Imperial", etc.

—Para que juzgue mejor V. P. del estado de aquella sociedad, voy á referirle un suceso de otro jénero.

Gobernaba á Potosí en 1600 el correjidor don Alvaro Patiño y se celebraban fiestas de toros. Era una corrida en toda regla, á la cual son tan afectos nuestros pueblos. Don Martín de Igarzabal, vascongado, por ciertas cuestiones amorosas arrojó del balcón de su casa á Nicolás Enriquez, mancebo de pocos años, oriundo de Potosí. Vió su padre este atroz asesinato y trepó las escaleras, se introdujo en las habitaciones de Igarzabal, que estaba escondido debajo de la cama, y le dió de puñaladas hasta dejarlo muerto. (1)

Se alborotó la jente de la plaza con este motivo, vinieron los criados del correjidor y los amigos de Enriquez, que eran andaluces, extremeños y criollos.

Los vascongados gritaban ¡muera el asesino! Y en tropel entran los unos y los otros. Se trabó entonces una lucha cuerpo á cuerpo, en la cual pereció don Mendo Patiño, sobrino del correjidor. (2)

De uno y otro bando murieron algunos y quedaron treinta heridos.

De aquí se originaron crueles desafíos entre vascongados y criollos, y si hubiera de continuar, Padre, en estas historias, seria inacabable mi conversacion.

—En verdad que nunca oí tantos escesos, ni soñé que hubiese minas tan ricas. Aquí gozamos, hijo mio, de la paz del claustro, con la bendicion de Dios.

—Pero los que vivimos en el mundo y no llevamos una vida con olor de santidad, como el humilde pecador ahora presente, necesitamos consejos de los varones prudentes y justos.

Cierto religioso de San Francisco—dijo—me ha enseñado que, si me encontrase alguna vez condenado á muerte, lo que de cierto no será por mis virtudes, estando en la capilla de

1. Obra ya citada.

2. Id. id.

los reos y despues de comulgar, ponga la forma en la mano, y grite—iglesia me llamo, iglesia me llamo!—Por este arbitrio me asegura gozaré de inmunidad y no podrán ejecutar la sentencia.

—De veras que sería una cuestion en la cual tomaria parte la autoridad de la Iglesia; pero es una herejia.

—Me rasparán la mano; qué importa!...lo esencial es salvar el bulto—dijo riendo estrepitosamente nuestro conocido. Y que diria V. P. si le dijese que puse en obra el consejo?

El religioso abrió los ojos desmesuradamente, y murmuró—Dios mio, ten piedad de este pecador!....

IX.

Cuando iban á cerrar la porteria del convento, nuestro conocido se dirijió á casa de un amigo á jugar.

Por ciertas rencillas de juego, trabó riña con un célebre maton, y dando tajos y reveses llegó cerca del convento de San Francisco. Allí asestó una feroz puñalada al contrario—que solo tuvo tiempo para pedir confesion. Nuestro fugitivo estaba herido en la espalda y en el pecho, por consiguiente, despues de aquel esfuerzo, cayó exámine.

Al ruido acudieron los frailes del convento, el correjidor y jente de armas.

Asistido en casa del tesorero, en cuyo servicio estaba, fué una noche llevado sigilosamente á la celda del Padre Franciscano, fray Martin de Arestegui. El objeto de esta traslacion, era buscar asilo en el convento.

En efecto, el correjidor puso guardias en los contornos y tomó medidas para capturar el reo, una vez que saliese del convento, que no se atrevió á allanar.

Algunos meses despues trató de *mudar tierra*, como él dice en sus memorias, y tuvo en el camino lances sia cuento.

Llegó por fin á Huamanga y despues de largas cuitas, por

ciertas estocadas cerca de la casa del obispo, este por salvarle la vida lo tomó bajo su proteccion, y por último lo llevó al convento de Santa Clara.

Grande ruido hizo la noticia en el Cuzco y Potosí, al saber que al capitán Erauso lo habían llevado á un convento de monjas.

—Es peregrina la idea de su Señoría Ilustrísima!

—El obispo de Huamanga, decían otros, no está en su juicio, y es extraño le hayan permitido tal desacato! en el convento de Santa Clara!

Y en verdad, á cualquiera á quien dijera, que se ponía en un convento de monjas al mas desalmado calavera de aquel tiempo, tomaría la cosa por una muestra de locura.

Pero hé aquí el misterio: “Señor, todo esto que he referido á V. S. Ilustrísima no es así, le verdad es esta: que soy mujer: que nací en tal parte, hija de fulano y de sutana: que me entraron de tal edad en tal convento, con fulana mi tia: que allí me crié: que tomé el hábito: que tuve noviciado: que estando para profesar, por tal ocasion me salí: que me fui á tal parte, me desnudé, me vestí, me corté el cabello: que partí allí y acullá, me embarqué, aposté, trajiné, maté, herí, que maleé, correteé, hasta venir á parar en lo presente, y á los piés de su Señoría Ilustrísima.” (1)

Este viajero singular y fantástico, es conocido en las crónicas coloniales bajo el nombre de—*la monja alferéz*.

VICENTE G. QUESADA.

1. “Historia de la Monja Alferéz”, doña Catalina de Erauso.

DERECHO

JURISPRUDENCIA DE LOS TRIBUNALES.

Sumario—1.º ¿Debe considerarse testamento militar, el otorgado por un oficial en servicio de frontera?

2.º ¿La ley 4, tít. 1.º, Part. 6.ª, ha sido derogada en este punto, según la interpretación que se dá á la de 7 julio 1823?

CASO—El 23 setiembre 1864, se presentó ante los Tribunales inferiores el procurador Sazasa y patrocinado por el Dr. Pinedo (D. Federico), acompañó á nombre de Doña Petrona Ortiz el *testamento militar* del esposo de esta, capitán de *Dragones de infantería José Seguí*, (africano)—y espuso—Que habiendo fallecido los testigos Manuel Sampayo y el teniente Manuel Perez (autorizante), ignorándose el paradero de los dos restantes Carmelo y Nicanor Pavia—solo era posible justificar la autenticidad de dicha *memoria* otorgada en el Fuerte *Federacion (hoy Junín) Frontera de San Ignacio de Loyola*, á 4 de octubre de 1847—*aborando* las firmas del testador y testigos nombrados.

Que tal prueba era bastante en el caso presente, puesto que el militar que se encontraba en la situación de Seguí, podía testar en cualesquier forma, siendo válida su disposición con tal que se probase la autenticidad, aun cuando

pareciera de los requisitos prescritos para las Memorias otorgadas por aquellos que no gozan del fuero de guerra—por lo que solicitaba se jirase oficio al Juez de Paz del Salto con remision de la *Memoria* orijinal, autorizándolo para recibir las declaraciones de los testigos que le fueren presentados al tenor del interrogatorio adjunto.

Oido el Ministerio Público, fundó su oposicion en que este caso no éra el de la ley de Partida que permitia á los militares que se hallaban en campaña y peligro de muerte por funcion bélica, otorgar testamento sin los requisitos necesarios—Que aún cuando una Ordenanza del ejército acordaba esa escepcion á todos los militares *como fuero*, hallándose en su casa y en poblado—la ley de 7 julio 1823, abolió los fueros personales, razon por la cual no podian ser invocados con éxito—Que en esta virtud, y mandando la ley que el menor número de testigos de un testamento que no es hecho ante Escribano público—sea el de *cinco* y no pudiendo probarse el *caso estremo* en que bastan *tres*—no debía atenderse lo pretendido por la parte—

Esta observó á su vez, que la ley de Partida recordada, habia quedado subsistente á pesar de la ley patria de 1823—cuya mente fué abolir los fueros en lo que venian á hacer una escepcion á la regla jeneral sin un motivo justificado, pero no en los casos en que atento el carácter especial de los militares es una necesidad imprescindible—como sucedia en el presente tratándose de un acto civil efectuado en lugar enteramente despoblado como era la frontera en aquella época.

El Juez de lo Civil Dr. Garcia Fernandez—en 8 de Mayo 1865, proveyó—

“Y vistos: Considerando que la ley 4, tit. 1.º Part. 6.ª solo concede el privilejio de que falte la solemnidad del competente número de testigos, en los testamentos que otorguen los militares hallándose estos en *huéste*, ó sea en expedicion militar, como sienta la glosa de Gregorio Lopez,—) en peligro de muerte por accion de guerra; debiendo sujetarse en los otros casos á las prescripciones comunes.

Que las leyes posteriores que establecieron *fueros personales* para todas circunstancias en favor de los militares—hallásemse ó no estos en los extremos de aquella ley han sido implícitamente derogados por la ley Patria de 5 de julio de 1823 que abolió *todo fuero personal*, dejando solo subsistente el *fuero real ó de las cosas*.

Que, por lo tanto, solo corresponde á este último el que determina la ley de Partida; es decir, el de hallarse en expedicion militar ó peligro de muerte; y no el caso de la Memoria f. 1.a, en la que su autor aparece de guarnicion en tiempo de paz, en un fuerte fronterizo pero rodeado de vecinos que podrian servirle de testigos.

Por eso—y de conformidad con el Ajente Fiscal no há lugar á lo solicitado por el procurador Sagasta para que el papel f. 1.a se *considere como testamento militar y privilejiado*, etc.”

Apelada esta sentencia, observó ante el Superior la parte agraviada, por el finado Seguí en encontraba en *hueste* cuando otorgó su última voluntad y de consiguiente comprendido en la ley 4, tít. 1.a Parte 6.a y amparado por la de julio 1823—que dejó subsistente el fuero militar para los actos ejecutados en *marcha, campaña é servicio*.

El Sr. Fiscal dictaminó—en apoyo de la providencia del inferior—fundado en que para que un militar se considere en el caso de usar del privilejio que acuerda la ley á los de su clase, es necesario que esté en *marcha, ó próximo á un combate*, lo que no podia presumirse por solo la circunstancia de que Seguí estuviera de guarnicion en un fuerte fronterizo donde otorgó la *Memoria* de que se trata sin tener una urgencia que le privase de la reunion de los testigos que lo firmaron.

A pesar de esto, el Superior Tribunal en su Sala de lo Civil decidió lo siguiente—en 3 de diciembre último.

“Vistos. Considerando que el destacamento en un punto avanzado de la frontera, como lo era en la época del otorgamiento de la Memoria de f. 1.a el Fuerte Federacion,

no puede considerarse como guarnicion en tiempo de paz, por que perpetuamente existe el estado de guerra con los salvajes del desierto que siempre se mantienen en asechanza para sus continuas invasiones; que para todos los efectos militares se consideran como en campaña las fuerzas que prestan este servicio, y respecto tambien á los Guardias Nacionales que á él contribuyen: que por consiguiente los que se hallan en este caso estan comprendidos en las escepciones que establece el artículo 4.º de la ley de 7 de julio de 1823—y queda en tal caso vijente la ley 4, tit. 1.º Part. 6.ª, se revoca el auto apelado de fs. 13—y satisfechas las costas, de vuélvase. (*Hay 5 rúbricas*)

Corolario—Estamos de perfecto acuerdo con el fallo que precede que no fué apelado por el Sr. Fiscal, y el que concretando los verdaderos principios de la materia, viene á fijar con netedad la jenuina interpretacion que deba darse á la ley Patria de 1823, siempre que ocurra un caso tan raro como el presente, siendo el único que recordamos al respecto por su nalojía, el del jeneral José Maria Flores, finado en 1856, y que á pesar de no contener sinó su sola firma fué declarado legal el testamento que ordenará, ante don Celedonio de la Cuesta, secretario del jeneral en jefe don Anjel Pacheco, en el lugar de “*La Hedionda*” (Provincia de la Rioja) en 25 febrero 1841—instituyendo con arreglo á Ordenanza por su única y universal heredera (por no tener sucesion) á su esposa doña Maria del Rosario Saravi.

Ahora, por lo que mira á la sentencia del intelijente y laborioso magistrado que conoció en 1.ª Instancia, observamos cierta contradiccion en ella, por cuanto si bien declara en vijencia la ley 4, tit. 1.º Part: 6.ª que permite hacer su testamento al militar en *hueste de cualquiera manera que pueda ser justificada su voluntad*—exije la presencia de cinco testigos, en un lugar en donde ninguno existia, para la validez del otorgado por el oficial Seguí, que á no dudarlo se encontraba en la *hueste* ó espedicion militar, mandando tropa en la frontera entonces despoblada del Fuerte Fede-

racon ó *Frontera de San Ignacio de Loyola*, como se sienta en la Memoria aludida.

En efecto, lejos de nosotros la creencia de que la ley de 1823, haya abolido en todos sus casos el fuero militar— Ahí está su art. 4.º que dice: “Queda sujeto á la misma jurisdiccion (á la militar) todo delito cometido por los militares dentro de los *cuarteles, en marcha, en campaña, ó en actos de servicio.*”

¿Y esto no importa la conservacion del fuero?

De consiguiente, la ley patria se circunscribió á abolir este en cuanto hacia una escepcion á la regla jeneral sin causa justificada—mas de ningun modo en los casos en que atento al carácter especial que inviste un soldado, se hace de imperiosa necesidad su observancia.

La ley, replican, solo deja subsistente el fuero militar en los procesos criminales, mas no en los asuntos meramente civiles como el que nos ocupa—Pero ¿cual ha sido la razon de aquella al establecer semejante escepcion que siempre es odioso como todas las de su jénero? En nuestro sentir no encontramos otra que la de facilitar el castigo de los delitos de un modo pronto y eficaz, en parajes en que, mereed á un cúmulo de circunstancias especiales, no puede hacerse oír la voz de la justicia ordinaria con la celeridad requerida—Y tal es la que milita en pró del fuero en asuntos civiles, como el otorgamiento de un poder (1) ó la faccion de testamento, ordenado en campaña, ó en el conflicto de entrar en combate, donde casi siempre las exigencias del servicio ^{suplica} tienen los requisitos de estilo—Tan es así, que el mismo Sr. Ajente Fiscal en lo civil, se limita á negar que Seguí se hallase en el caso de la ley de Partida, por que de lo contrario era insostenible la premisa, como lo dice tácitamente el hecho de haberse dejado ejecutoriar el fallo revo-

(1) Los que vienen del ejército de operaciones, son autorizados en papel simple por el señor Jefe de Estado Mayor y el Auditor de guerra.

«atorio sin acudir al remedio oportuno del recurso para ante la sala del Crimen.

Queda pues establecido, en virtud de la jurisprudencia clara y evidente del Superior Tribunal en su Sala de lo Civil—que la ley de Partida que permitia á los militares, hallándose en campaña ó en peligro de muerte, por naufragio ó funcion bélica—ordenar su última disposicion de cualquiera manera, dándoles validez con tal que se pudiese probar que esa fué su postrera voluntad—ha quedado subsistente á pesar de nuestra ley de julio de 1823, cuya promulgacion no pudo causar gravámen tan irreparable á los que se dedican al noble ejercicio de las armas, y brindan su vida en defensa de la patria y por el honor de su bandera!

ANGEL J. CARRANZA.

Bibliografía

REVUE AMÉRICAINÉ.

Histoire, littérature, voyages, archéologie, ethnographie, linguistique, sciences, agriculture, industrie, commerce, bibliographie et nouvelles.

Hemos recibido el primer número de una interesante publicacion que acaba de fundarse en Paris, bajo el título que encabeza estas líneas. Aparece mensualmente una entrega en 8.º, buen papel, con ochenta páginas de impresion, mapas y láminas. El precio de suscripcion en Paris es 25 francos. El periódico formará dos gruesos volúmenes anualmente.

Para demostrar el interés y la importancia de los estudios americanos á que se consagra, basta señalar las materias que trata en la entrega que tenemos á la vista: *Descubrimiento y exploracion de las ruinas de Palenque* por Brasseur de Bourbourg—*El régimen de las encomiendas españolas en ambas Américas* por el doctor Martin de Moussy:—*Introduccion á un estudio comparativo sobre las lenguas de la familia maya-quiché* por Charencey:—*Las aguas minerales del Perú* por Barrault—*La cuestion de las razas en las Antillas* por G. de Tayac:—*Cuento de los salvajes del Canadá*—*Miscelánea, noticias y bibliografía.*

La entrega está precedida de una introduccion que creemos conveniente reproducir. El señor J. Leon de Cessac, director-propietario de este periódico, se espresa en estos términos:

“La América no es solamente un continente distinto, es á la vez un mundo diferente elevándose quizá á una fecha tan remota como el antiguo, pero de cualquier modo no menos digna de interés, y sobre todo no menos fecunda en curiosos descubrimientos.

Queremos hacer por la América lo que hasta ahora no ha sido desempeñado de un modo satisfactorio.

En efecto, la Francia posee un número considerable de compilaciones consagradas al estudio del mundo antiguo y de las civilizaciones muertas ó vivas cuyo sello está todavia visible.

En los libros, en las revistas, escritores especialistas revelan los resultados de sus investigaciones sobre los monumentos y en los archivos de los pueblos: Aparecen los orígenes, y se puede seguir la huella de los desarrollos sucesivos, comprender las formas variadas de las lenguas primitivas, evocar del pasado las ideas, la religion, el arte; y de estos materiales, laboriosamente reunidos, se vé salir la vida intelectual y física del individuo, el estado social de los grupos etnográficos y de las nacionalidades constituidas.

Las indagaciones y la publicidad periódica que las propaga dán á las generaciones nuevas un conocimiento mas exacto y mas completo de los caracteres propios de las respectivas costumbres, y, por una deducion necesaria, revelan los intereses generales que son comunes al presente y al porvenir.

Pero para que sea realmente fecunda esta curiosidad, esta sed de aprender y comparar no debe limitarse; no reconoce ninguna frontera y las olas del mismo océano no deberian detenerla. El título mas característico de nuestra época se encontrará en los estudios americanos, en la resurreccion histórica de esas sociedades seculares destruidas des-

de luego por los ejércitos conquistadores, absorvidas despues por los grupos pacíficos de inmigrantes, y conservando todavía un vestigio de su constitucion originaria apesar de la influencia triunfante de las ideas y de los hábitos del otro hemisferio.

¿Cuales eran las razas antiguas que cubrian el suelo de América?

La arqueología, la etnografía, la filología describirán los tipos, referirán su historia, reproducirán los gigantescos monumentos cuyos restos fueron por largo tiempo envueltos en el olvido, ocultos, perdidos en el seno de los desiertos y de los bosques.

Que se han hecho, á través de las edades, los descendientes de esas razas vencidas, diseminadas, desposeidas, esclavizadas? ¿Cual puede ser su rol y su destino en medio del movimiento continuo que las estrecha? ¿Cuales son en fin los instintos, las necesidades, los intereses de las sociedades fundadas en el nuevo-mundo por los soldados victoriosos de la península ibérica, por los enérgicos colonos de la familia anglo-sajona, por esa misma raza desheredada, violentamente arrancada al sol del Africa, y por los misioneros de todas las comunidades cristianas?

El filósofo, el economista, el sábio, el artista responderán á estas cuestiones: arrastrados por una corriente irresistible, las mejores inteligencias han abierto el sendero, y la diversidad de sus obras atestigua la riqueza y la variedad del sujeto.

Pero cada uno trabaja y obra segun su impulsión personal: ningun lazo coordina los esfuerzos multiplicados de los escritores aislados: ninguna recopilación ha sido consagrada únicamente al estudio de la América.

La *Revista Americana* tiene la ambición de llenar los deberes que su título le impone.

Formará un centro de publicidad donde se encontrarán los eruditos, los artistas, los pensadores, los novelistas, los literatos.

Enteramente consagrada á los hombres y á las cosas de América, llenará su mision, si por su intermedio se propagan y vulgarizan las investigaciones sobre el pasado, si las costumbres contemporáneas son fielmente trazadas; si por el estudio del pasado y del presente llega á hacer presentir los futuros destinos de este mundo al cual el porvenir parece prometido; si, en fin, espone con verdad las necesidades intelectuales y mercantiles de las poblaciones diseminadas sobre este inmenso territorio.

J. Leon de Cessac.

La aparicion de un periódico sério consagrado esclusivamente á los estudios americanos, no puede menos de causarnos vivo interés, tanto mas cuanto que, publicado en París, en aquel gran centro del movimiento intelectual, está destinado á vulgarizar conocimientos de la mas alta importancia. La América gana inmensamente por esa concentracion de los trabajos y los estudios americanistas, y obligará á que se haga sobre su pasado y su presente, indagaciones mas imparciales y profundas que las hechas hasta aquí. Es de suponer además, que la *Revista Americana* busque la colaboracion de escritores conocidos en las diversas naciones de este continente, para dar mayor desarrollo á aquella publicacion.

Pero no es esta la única publicacion en París consagrada exclusivamente á la América, injusto fuera olvidar los servicios que presta en aquella gran capital *El Comité de arqueología americana*. Bajo la direccion de aquella asociacion sabia, se publica actualmente un—*Annuaire du Comité d'Archéologie Américaine*, aparece por entregas trimestrales in 8.º que formará una série de volúmenes, con mapas y grabados.

Además de esta publicacion, la Sociedad de *Etnografía de Paris* tenia su órgano bajo el título—*Revue Orientale et Américaine*, dirigida por el sábio orientalista señor Leon de Rosny, nuestro colaborador.

Posteriormente se cambió el título de este periódico por el de *Revue Américaine*, segunda série de la anterior. La colección completa de la 1.ª se compone hoy de diez hermosos volúmenes en 8.º, con mapas, grabados en el texto é índices analíticos; cada día se hace mas rara, y los pocos ejemplares que quedan se cotizan á cien francos la colección.

La *Revue Américaine*, publicada bajo los auspicios de las Sociedades de Etnografía y del Comité de Arqueología americana aparecían cada dos meses, con dibujos y mapas, de manera que todos los años se podía formar un grueso volumen impreso en papel-cavalier, con su carátula é índice.

Ignoramos si la nueva *Revue Américaine* aparece á consecuencia de la supresion de la primera, ó si es simplemente la transformacion de aquella un periódico ajeno á las dos sociedades á que nos hemos referido. Sus colaboradores son miembros de estas asociaciones, y esto nos induce á creer que la Revista fundada por Cessac, importa la desaparicion de su predecesora.

Además de estas publicaciones, pronto aparecerá la grande *Bibliographie Américaine*, publicada bajo los auspicios del *Comité de Arqueología Americana*, sociedad que merece la gratitud de los americanistas, por los importantes trabajos que ha publicado. El señor de Rosny dirijia esta obra.

Los estudios americanos están ahora á la órden del día en París, donde dos asociaciones se han formado para darles unidad y direccion. Escritores distinguidos y notables consagran su tiempo y su talento á este género de indagaciones, de manera que esto viene á servirnos de estímulo, para sostener con todo empeño las pocas publicaciones periódicas que hoy poseemos, de una índole análoga á las que existen y á la que acaba de fundarse en París.

V. G. QUESADA.

1.ª PARTE.

BIBLIOGRAFIA PERIODISTICA DE BUENOS AIRES, HASTA LA CAIDA DEL GOBIERNO DE ROSAS.

Contiene el título, año con la fecha de su aparición y cesación, formato de imprenta, número de que se compone la colección de cada periódico ó diario, nombre de los redactores que se conocen, observaciones y noticias sobre cada uno, y la biblioteca pública ó particular en donde se encuentra el periódico.

(Continuación) (1)

137.—GAUCHO (EL).—(*Cada uno para sí, y Dios para todos.*)—1830 — in fol. — *Imprenta del Estado* — Redactado por *Un habitante de las costas del Salado*, que se cree ser don Luis Perez. La colección consta de prospecto y 43 números. Principió el sábado 31 de julio y concluyó el 29 de diciembre.

Atacaba al *Coracero* de Mendoza, porque este defendía a los decembristas, lo mismo que al *Serrano* y á la *Aurora* de Córdoba, sostenedores de las mismas doctrinas.

El 1er, número tiene una viñeta representando un rancho, y desde el número 2 tiene en el frontispicio la figura de un gaucho, en actitud estudiosa, con pluma y papel en mano y completamente ataviado al estilo gaucho, su sombrerito y pañuelo colocados sobre un portillo, contra el cual está reclinado.

1. Véase la pág. 393.

En el número 258 de *El Lucero* se dice que la figura representa el retrato del redactor y que es sumamente parecida al original.

(C. Lamas y Zinny.)

138.—GAUCHO (EL) (*Abajo unitarios, unitarios abajo*—1831—in fol.—*Imprenta del Estado*—Su redactor fué don Luis Pérez. La coleccion consta de 22 números. Empezó el 17 de octubre y concluyó el 20 de diciembre.—Este periódico tiene la lámina de un gaucho, apoyándose contra un portillo en profunda meditacion, vestido en su traje peculiar, con una pluma en la mano.

(C. Lamas.)

139.—GAUCHA (LA).—(*Abajo unitarios, Fangueiros abajo*)—1831—in fol.—*Imprenta de la Libertad*. Su redactor don Luis Pérez. La coleccion consta de 22 números. Empezó el 18 de octubre y concluyó el 31 de diciembre. Este periódico tiene una lámina representando una gaucha en una postura meditativa, con una pluma en la mano, en actitud yacilante sobre el punto en que ha de escribir

(Es raro.)

140.—GRITO DE LOS PUEBLOS.—1831—in fol.—*imprensa de*.....Su redactor fué don Luis Saavedra. La coleccion consta de 6 números. Empezó el 27 de agosto y concluyó el 1.º de octubre.

(Es raro.)

141.—GAUCHO (EL)—1833—in fol.—*Imprenta de la Independencia*. Apareció bajo el número 1.º el 20 de agosto y anuncia que para el día siguiente saldría á luz un nuevo periódico con el título de "La Gaucha."

Este número contiene una *carta de Pancho Lugares* datada en el Colorado á 15 de julio de 1833.

Otro periódico bajo el mismo título con fecha 21 de abril, que contiene *consejos de Pancho Lugares á su hija*.

Otro, con el mismo título de fecha 28 de abril, conteniendo una *carta de Pancho Lugares* (á) Chanonga, dándole noticias del ejército.

Otro de fecha 5 de mayo declarando *Guerra á las mujeres*. Desafío de don Cunino á Ticucha.

Otro de fecha 12 de mayo, declarando *Guerra á las mujeres*. Jaleo de don Cunino á Ticucha.

Otro de 19 del mismo mes, con el mismo título. Contestacion de don Cunino á Ticucha.

No tenemos conocimiento de mas publicaciones con este título.

(C. Berutti.)

142.—GAUCHIA (LA) 1833—in fol.—*Imprenta de la Independencia*.—Empezó el jueves 25 de abril en hoja suelta. En la del 2 de mayo *Ticucha les declara la guerra á los hombres*. En la del 9 del mismo declara *Guerra á los hombres á sangre y fuego*.

La coleccion si es que tal puede llamarse, consta de 7 á 8 números.

(Es rarísimo)

143.—GAUCHIO RESTAURADOR (EL)—1834—in folio—*Imprenta Republicana*—Fué su redactor don Luis Perez, el cual se despide en el número 7 (in folio mayor), prometiendo reaparecer á su regreso de la Guardia del Monte, adonde se dirige. Principió el domingo 16 de marzo y concluyó el 3 de abril. Se publicaba los domingos, miércoles y viérnes.

El señor don Luis Perez habia sufrido prision en el ponton, habiendo formado una suscricion en su favor, lo mas respetable del *partido federal*. En retribucion de los ataques que le dirige *El Monitor*, dice que “sus producciones no se han quemado en la plaza pública, por medio del verdugo, como las del editor del *Monitor*, por atentatorias contra los derechos públicos y justificativos de los crímenes mas nefandos.”

El núm. 2 registra un artículo bajo el epígrafe “*Guerra de Corrientes con el Paraguay*”, en que se trata de la *reocupacion de Candelaria* por los paraguayos.

144.—GALERIA DE ILUSTRES CONTEMPORANEOS—1844—in 4.º menor—*Imprenta de Arzac*—Era una publicacion de biografias de hombres célebres franceses, traducidas por don Mariano Larsen. Cada biografia, que constaba de un cuaderno de 16 páginas, llevaba el retrato del personaje respectivo. Cesó con el 4.º cuaderno con 76 páginas, por falta de suscritores que costeasen la publicacion. Las biografias que registra la *Galeria*, son las de Thiers, Chateaubriand y Laffite. Los retratos de estos tres personajes son hechos en la *Litografia de las Artes*.

(C. Zinny.)

145.—GUITARRA (LA) ó *Primera Página de un Libro*—1848—in 8.º—Por don Estevan Echeverría. Es una publicacion extractada del núm. 13 del *Correo de Ultramar*.

(Es raro.)

H

146.—HOMBRE LIBRE (EL)—1822—Es mencionado en el núm. 9 de *El Centinela*.

147.—HIJO MAYOR DEL DIABLO ROSADO (EL). “Tan Diablo como el padre,” *diario mercantil, político y literario*.—1828.—in folio—*Imprenta de la Independencia*—Su redactor fué don Juan Lasserre. La coleccion consta de 6 números. Empezó el 30 de abril y concluyó el 17 de mayo

(C. Olaguer y Jorje.)

148.—HIJO MENOR DEL DIABLO ROSADO (EL). “Tan Diablo como el padre,” *diario mercantil, político y literario*.—1828.—in folio—*Imprenta de la Independencia*—Redactado por el mismo señor Lasserre. La coleccion consta de 13 números. Principió el 19 de mayo y concluyó el 18 de Julio.

Se ha tenido á la vista el borrador de una presentacion de la Sociedad de Beneficencia al Gobierno, con fecha 20 de julio de 1828, pidiendo sea acusado el núm. 10 de este periódico, por calumnias inferidas á una de las Inspectoras de las

escuelas que están á su cargo. Segun aquel borrador, dicha Inspectora refuta victoriosamente la impostura en el *Liberal* y el *Tiempo* del 11 del mismo mes de julio. La acusacion tuvo lugar y el redactor fué condenado á cuatro meses de prision ó á pagar una multa de 500 pesos.

(C. Olaguer y Jorje.)

149—HIJO NEGRO DEL DIABLO ROSADO (EL) “Tan Diabolo como su padre” *Diario mercantil, político y literario*—1828—in folio—*Imprenta de la Independencia*—Su redactor fué el mismo señor Lasserre. La coleccion consta de 3 números. Empezó el 22 y concluyó el 26 de julio.

(C. Olaguer.)

I.

150 — INDEPENDIENTE (EL)—1815—in 4.º—*Imprenta del Estado*—Este periódico duró el tiempo que existió el directorio del general Alvear, y su redactor fué don Bernardo Monteagudo. La coleccion consta de prospecto y 13 números. Empezó el 10 de enero y concluyó el 11 de abril. Salía una vez por semana.

Este periódico registra una declaratoria del director del Estado, poniendo á cubierto de toda nota la comportacion del patriota Francisco Patiño, procesado de resultas de su retirada del Desaguadero, conduciendo caudales en aquellas apuradas circunstancias, sobre que se le hacía algunos cargos, así como sobre su conducta particular respecto de algunas partidas del ejército que se retiraba—Representacion del memorable comandante don Guillermo Brown—Tanto este notable documento como la precedente declaratoria no se hallan registrados en la *Gaceta de Buenos-Aires*, núm. 4.

Carta del ex-comisario general de Cruzada en Madrid, don Juan Antonio Llorente, á su amigo el obispo del Paraguay, don fr. Pedro Garcia Panes y Llorente, cuyo original estaba por un raro accidente en poder del editor.—Método de curar manteca, presentado á la Junta de Agricultura, por

el doctor James Anderson—Decreto del gobierno, fecha 13 de febrero, mandando á todos los españoles europeos existentes en Buenos Aires, entreguen todas las armas que tuvieran, en el perentorio término de 24 horas, so pena de ser fusilado inmediatamente el que no diera cumplimiento á esta disposicion. En cumplimiento de dicho decreto, un desgraciado español fué fusilado el sábado 25 del mismo mes, en la Plaza del Retiro, porque se le descubrió sacando de la ciudad un fusil escondido en un carro. Fué descubierto por la mañana y ejecutado en la misma tarde. Otro decreto con fecha 22 de febrero sobre el uso de la escarapela azul y blanca. Ninguno de los precedentes decretos se hallan en la *Gaceta*, núm. 8.

El núm. 9 registra un estado en que se manifiesta el producto de los derechos de la Aduana de Buenos Aires en el año de 1814. *El Independiente* hace notar que por este estado se descubre lo erróneo del cálculo producido pocos dias antes en un documento oficial, en que los considerables productos de esta Aduana, en 1810, se atribuian á la excesiva introduccion de géneros ingleses, que tuvo lugar cuando la invasion de las tropas británicas. Habiéndose esta efectuada en 1807, los años subsiguientes de 1808 y 1809 debian haber sido abundantes en rentas, lo que no sucedió, segun se descubre por las siguientes cifras:

Producto de la Aduana en los años de 1808 y 1809.

| | Pesos Rls. |
|--|-------------|
| En 1808 | 559,357 7 |
| En 1809 | 963,484 |
| Cobrado en el año de 1808 quedando lo demás en deuda . . | 406,967 1 |
| Idem en 1809 | 149,115 |
| Diferencia de productos de la aduana en el año de 1814 sobre los dos años de 1808 y 1809 | 1.351,553 5 |

Este periódico ha tratado sobre federacion á cuya forma no se adhiere, si bien protesta no profesar ódio absoluto á ninguna forma de gobierno, considerando ser buena aquella que se ajuste á la libertad é intereses del pueblo. No encuentra que los federalistas sean tan sinceros en sus opiniones. Prueba hasta la evidencia, que los partidarios de la primitiva federacion, eran aquellos que, perteneciendo á pequeños centros de poblacion, no querian ser menos que Buenos Aires. Eran aquellos que murmuraban, aunque con lastante reserva, que Buenos Aires, prevalido de la preponderancia de que goza por la eminencia de sus recursos y el crédito de sus armas, meditaba absorverse á las demás provincias, sobre cuyo injustísimo cargo cita dos hechos que son notorios en todas las provincias. "1.º El Gobierno de Buenos Aires, lejos de aumentar su territorio peculiar, lo ha desmembrado, y ha establecido en provincias diversas á Corrientes, Entre-Ríos y Montevideo, que le pertenecian—estas, de 198,832 habitantes, ha cedido mas de 70,000, colocándolos en tres fracciones que desmienten su ambicion de jurisdiccion y de súbditos. 2.º Los naturales de la provincia de Bs. Aires, tienen poco ó ningun influjo en las resoluciones del gobierno general del Estado, y los consejos que este escucha, son casi esclusivamente los que le suministran los de las provincias que están empleados en la capital.

(C. Olaguer, Lamas, Carranza, Zinny.)

151—INDEPENDIENTE (EL)—1816—1817—in folio v 4.º—*Imprenta de la Independencia*—Su redactor fué el doctor don Pedro J. Agrelo, segun creemos. La coleccion consta de 17 números. Empezó el domingo 15 de setiembre de 1816 y concluyó el 7 de enero de 1817. Los dos primeros números son infolio, y los demas in 4.º

Registra el poder é instrucciones dadas por los electores en conformidad á las formalidades prevenidas en el Estatuto provisional, á los diputados de la provincia de Buenos Aires, para representarla en el congreso general constituyente, que

estaba convocado y debía abrirse en la ciudad de San Miguel del Tucuman, núm. 1.

Un oficio reservado que con fecha 7 de marzo de 1815, remitía el general español Morillo al ministro de la guerra, hallado entre la correspondencia española interceptada por el corsario *Congreso*: (este debió rematarse el lunes 14 de octubre de 1816) núm. 5.

Otra carta de Morillo fechada en Cartagena de Indias á 12 de febrero de 1816, núm. 6.

Cópia de un capítulo de carta escrito en 6 de enero de 1782, por el confesor del rey de España, Carlos III, al P. Fr. Pedro de Parras, franciscano, rector del Colegio de Monserrat, en Córdoba del Tucuman, por cuya muerte repentina se encontró entre sus papeles.—Es muy interesante, núm. 9.

(C. Lamas, Olaguer, Carranza, Zinny.)

152 — INDEPENDIENTE DEL SUD (EL) — INDEPENDANT DU SUD, *Periódico político, literario y mercantil*—1818—*Imprenta de la Independencia*. Se publicaba los domingos, redactado en francés y castellano por Monsieur Carlos Robert con la colaboracion de Juan Lagresse. La coleccion consta de 6 números. Principió el 29 de marzo y concluyó el 17 de mayo.

Este es el primer periódico francés publicado en Buenos Aires.

Los individuos de esta nacionalidad Carlos Robert, ex-prefecto del departamento de la Nievre, en Francia, Juan Lagresse, Agustin Dragumette, sobrecargo de la goleta Angélica, Narciso Parchappe, y Marco Antonio Mercher, edecan del general Gautier en el estado mayor de Napoleon y el americano don Mariano Vigil, fueron acusados por el delito de conspiracion contra las autoridades de las provincias Unidas y de Chile, ante el tribunal de la comision militar de Buenos Aires.

El sumario indagatorio se encomendó al asesor general de gobierno doctor don Simon Cosío; el capitán don Luis

Argerich fué nombrado juez fiscal hasta poner la causa en estado de sentencia, el capitán don Juan Antonio Garretton, secretario y el de igual clase don Saturnino Perdriel, defensor de todos. Presos el 18 de noviembre de 1818, en el cuartel de Aguerridos, Lagresse, Parchappe y Dragumette, fueron traídos Robert, Mercher y Vigil, contra quienes se había librado órden de prision donde quiera que se hallasen. Fueron alcanzados en el camino de esta capital para Mendoza, adonde se dirijian. Examinados los papeles contenidos en sus equipajes, en presencia del cónsul francés Leloir, del intérprete don Juan Cruz Varela, de Mr. Bonpland y de don Miguel Riesgo y Puente, se hallaron en el de Robert los papeles siguientes:

Un borrador de carta sin fecha, escrita por Robert á un sujeto de Francia, para la impresion de un panfleto contra este gobierno.

Un manuscrito en borrador y en idioma francés de letra y nota de Robert, titulado: "Protestacion dirijida á los pueblos de Chile por el señor Miguel de Carrera ex-director de aquella república; y traducido al francés por... Con observaciones apoyadas sobre hechos y con el objeto de descubrir algunos errores del señor de Pradt.

Tres impresos de los que don J. M. Carrera hizo correr desde Montevideo.

Concluido el sumario indagatorio, el juez de comision dice al gobierno en su informe "que no ha sido posible reducir á una forma pública la primera declaracion que hizo "fijar las observaciones del gobierno." La persona respetable que avisó el peligro, puesta en conflicto entre el amor al órden y á la seguridad pública por una parte, y por otra el temor de llevar el carácter de un mero denunciante, que lastimaba su delicadeza, se decidió á una sostenida resistencia, y teniendo consideracion á las circunstancias á que el procedimiento de la autoridad judicial estaba apoyado en los documentos reconocidos, obtuvo de ella que á presencia de don Mariano Vigil, hiciese la siguiente esposicion "Robert

“me dijo, despues que llegó de Montevideo que se iba para Chile, á fin de establecer una correspondencia con la familia de Carrera y promover una revolucion en Chile y Buenos Aires, dejando aquí de corresponsal suyo á Lagresse. El plan debia ser, matar al director de Chile y á San Martin con algunos gefes. Tambien me dijo Robert que de Montevideo debia venir Carrera, para reunirse á los malcontentos de Buenos Aires, y con ellos romper la revolucion particularmente contra el director Pueyrredon; para cuyo caso debia venir y desembarcarse una noche despues que hubiese entrado mil hombres poco á poco con destinos varios y fingidos, cuya estratagema llevaba por objeto distraer la vigilancia del gobierno. Y finalmente tambien me dijo Robert, que Artigas debia hacer de su parte todo el posible esfuerzo para el mismo intento.”

El juez comisionado agrega en su informe. “Si fuese posible trasladar al papel la espresion del delito, que la presencia de las cartas arrancó del semblante de estos dos reos (Robert y Lagresse.) V. E. habria encontrado todo el convencimiento que la ley y la práctica universal de las naciones buscan por la via de los procesos. Robert, orgulloso y poco menos que insolente al principio, pasó á tal extremo de abatimiento, que apenas se hacia creible. luego que le puse en sus manos su carta orijinal de fojas 5 y le exigí su reconocimiento. . . . Quedó trémulo de piernas, los brazos desfallecidos y el semblante de muerte, la nariz afilada, los lábios lívidos, perdió la voz, tanto, que á distancia de una vara no pude oír lo que me decia. El cónsul Leloir, que asistió á peticion suya, el intérprete don Juan de la Cruz Varela, el escribano don Ramon de Basa-bilbaso fueron testigos de esta **extraordinaria transformacion**. Lagresse, en algunos paréntesis que le abrió la comision, lloró, y llegó á prorrumpir en la siguiente espresion.” Ahora conozco, que ese hombre (Carrera) trataba solo de sacrificarnos, por vengar sus agravios personales.”

Pero al mismo tiempo protestó que Parchappe y Dragumette eran inocentes.

La comision militar extraordinaria condenó el 31 de marzo de 1810 á Robert y Lagresse á la pena de horca, á Dragumette, Parchappe y Mercher á permanecer en prision, hasta que por medio de la intendencia de policia fuesen espulsados del pais, y declarando libre de toda culpa y cargo al ciudadano Mariano Vigil.

La sentencia fué ejecutada el 3 de abril de 1819. Pidieron comer juntos en la víspera y se les concedió. No fueron ahoreados, sino fusilados. Se ha permitido á sus paisanos enterrarlos en la iglesia de la Merced con la mayor pompa funeral.

(Véase "Resúmen documentado de la causa criminal seguida y sentenciada etc." Imprenta de la Independencia--1819—30 págs. in 4.o)

C. Carranza.

153.—ILUSTRACION PUBLICA CON LA FLOR Y NATA DE LA FILOSOFIA—1820—in 4.o—*Imprenta de Phocion*. Solo apareció el prospecto de 22 pájinas redactado por el doctor don Pedro José Arelo, quien tuvo que alejarse del pais por temor de persecuciones. Este prospecto ataca principalmente al *nuevo Fray Cirilo* de Buenos Aires, (el P. Castañeda.)

(C. Olaguer.)

154.—IMPARCIAL (EL)—1820 — 1821—in 4.o — *Imprenta de Niños Espósitos*—Su redactor fué don Pedro Feliciano Cavia. La coleccion consta de prospecto, con fecha 14 de diciembre y 11 números, con 199 pájinas. Principió el 19 de diciembre de 1820 y cesó el 1.o de marzo de 1821, por órden del gobierno.

(Véase la *Gaceta* del 13 de diciembre de 1820 y *El Patriota* del 6 de octubre de 1821.)

(C. Insiarte.)

155.—INVESTIGADOR (EL)—1826—in 4.o—*Impren-*

ta Argentina—Se publicaba una vez por semana. El 1er. número, con 16 páginas el jueves 21 de diciembre.

Puede considerarse como programa del periódico las palabras con que está encabezado el número 1.º. Tomo 1.º, á saber: “El que escribe para sus conciudadanos, debe domar toda pasión innoble que lo afecte, para no abusar de la libertad; porque la licencia es más funesta para los pueblos, que los abusos y arbitrariedad de los poderes.”

El número 26 de la *Verdad sin rodeos* hace referencia al número 8 de este periódico.

Creemos que la colección consta de 10 números.

Solo poseemos el número 1.º que registra 1.º, *Introducción*, que parece atacar al señor Rivadavia, aunque no lo nombra; 2.º artículo no concluido bajo el epígrafe *Brasil—El Editor á sus hatantes*, en que incita á los brasileros elijan entre *libertad y paz, ó esclavitud, recreación y muerte*; 3.º *República Bolivia*, contra el Libertador Bolívar; 4.º *artículo remitido*, suscrito por un *Patriota del año nueve*; 5.º *Variedades* sobre el producto y gastos de las dos funciones de aficionados, exhibidas á beneficio de los heridos y viudas ocasionadas por las incursiones de los bárbaros, 6.º *Confesión del Tribuno en el número 20* pág. 267 y 268 con motivo del aeróstico. “El viejo asqueroso Cavia es el Tribuno traideq.” 7.º y último; un *remitido dirigido al señor don Pedro Feliciano Cavia, Diputado en el Congreso Nacional*, en estilo burlesco.

156—INFIERNO (EL) — 1827 — El prospecto se halla publicado en la *Gaceta Mercantil* del 3 de noviembre, anunciando su salida el Domingo, *para que todos lo lean con sosiego*.

Hé aquí el

PROSPECTO.

“La libertad de la prensa ha tenido sus épocas en nuestro país, unas veces tan moderada que parecía estar ya perfectamente constituido, otras ha degenerado en una licen-

“cia tan espantosa, que podia dudarse de su ilustracion. Pa-
“peles incendiarios, sin plan alguno ostensible, satíricos con
“grosería, desvergonzados hasta lo infinito, en fin, capaces de
“alarmar el espíritu mas tranquilo. Nosotros creemos ha-
“llarnos en esta segunda época, y cabalmente en la que de-
“scábamos para poner en planta nuestro proyecto. Hasta el
“presente nos hemos abstenido de escribir por el temor de la
“alarma de la sociedad y por evitar la pena que nos impusie-
“ren los jurados. Felizmente la experiencia ha venido á
“desvanecer nuestros temores, y estamos resueltos á escri-
“bir. Hemos registrado casi todo lo que se ha escrito en la
“revolucion, y nada hemos hallado que se parezca al plan
“que tenemos. El título de nuestro periódico será *El In-*
“*fierno*. En él nos ocuparemos de todo lo que tenga rela-
“cion con la vida privada, respetando solamente el honor de
“las mujeres, por lo demás hablaremos del gobierno, de los
“majistrados, de la conducta de los empleados, de los mili-
“tares, de los sacerdotes, de los escritores del dia, de los
“hombres que han figurado en la revolucion, provocaremos
“al castigo de los que nos parezcan malvados; daremos va-
“rios artículos sobre la utilidad de la sedicion, del asesinato.
“del estupro, del adulterio, en fin, nada, nada, nos quedará
“que decir. Como no escribimos por interés, dos mil ejem-
“plares de nuestro primer número se repartirán gratis. En
“él se avisará el precio que han de tener los demás, se en-
“tiende para el que quiera pagarlo, porque tambien se dan de
“balde. Este periódico se publicará el domingo para que
“todos lo lean con sosiego, y porque tambien hablaremos en
“favor del ateismo, que es la religion que profesamos. Esci-
“tamos á los que se crean ofendidos á que nos acusen.
“nada tememos, porque á todo estamos dispuestos. Así, pues,
“prepárese todo el mundo á leer *El Infierno*. El será un do-
“cumento interesante que hará honor á nuestra historia, ser-
“virá de entretenimiento é ilustrará deleitando, tal es el fin
que se han propuesto.”

Los Editores del Infierno

157—INDEPENDIENTE (EL), *Diario Político, Comercio y Mercantil*—1833—in folio—*Imprenta Republicana*—Sus núm. 1.º apareció el miércoles 2 de enero.

No se ha tenido á la vista.

185.—IRIS (EL), *Diario del medio día, Político, Literario y Mercantil*—1833—in folio—*Imprenta Republicana*—Su redactores fueron don Luis José Bustamante y un señor Martínez. La coleccion consta de 111 números. Principió el 5 de marzo y concluyó el 14 de agosto de 1833.

Este periódico sostenia principios liberales. En el prospecto se hace alusion á las desgracias políticas del país, y dice que los principios de EL IRIS, serían moderacion, independencia, etc.; que denunciaria los abusos que existieren en los diferentes ramos de la administracion, notaría las reformas imperiosamente requeridas y que sus columnas estarian cerradas invariablemente contra la sátira venenosa, etc.

(Es muy raro.)

159—IMPARCIAL (EL), *Diario de Medio Día*—1834—in folio—*Imprenta de la Libertad*—Sus redactores fueron los señores don José Rivera Indarte y doctor don B. Velez Gutierrez. La coleccion consta de 86 números. Principió el 9 de enero y concluyó el 30 de abril. (Véase lo que se ha dicho al tratarse del *Diario de Anuncios y publicaciones oficiales de Buenos Aires*.)

(C. Lamas.)

L,

160—LA LEJION DEL ÓRDEN, Ó VOZ DEL PUEBLO — 1820 — 1821 — in 4.º — *Imprenta de Espósitos* — La coleccion consta de prospecto, 10 números y un suplemento al núm. 3. Empezó el 2 de noviembre de 1820 y concluyó el 11 de enero de 1821. Su redactor fué don Cayetano Campana.

Lo mas notable que encontramos en este periódico, es

una proclama del Supremo Director O' Higgins á los habitantes del Perú; otra del general San Martin á los españoles europeos residentes en el Perú (núm. 5);—dos cartas del P. Castañeda al redactor y contestacion de éste (núm. 6);—Un bando del general San Martin, dado en el cuartel general del ejército libertador en Pisco á 20 de setiembre de 1820 y, una proclama del mismo, con fecha 8 de setiembre del mismo año (núm. 9.)

La redaccion de *La Lejion del Orden* se encaminaba hácia el benéfico fruto de la paz y del orden, tan fuertemente conmovidos en ese año memorable de 1820.

(C. Insiarte, Zinny.)

161—LOBERA (EL) DEL AÑO VEINTE, Ó EL VERDADERO ANTE CRISTO, *abortado por el último esfuerzo del vacilante é inicu poder de las coronas cerquilladas.*—1822—in folio—*Imprenta de Niños Espósitos.* Su redactor fué el jóven don José Maria Calderon. La coleccion consta de 3 números. El número 2.º fué condenado por un juri de imprenta.

El número 2 del *Lobera* fué acusado ante la Junta Protectora de la libertad de imprenta, por el R. P. Fray Ignacio Grela, en la parte en que este periódico atacaba á dicho religioso. El señor Calderon, oficial de la Secretaria de Hacienda, en el mismo dia en que fué citado para responder á la acusacion entablada, hizo renuncia de su empleo, la que le fué admitida con espresiones bastante fuertes.

(Véase *La verdad desnuda*).

(Es muy raro.)

162.—L'OC'IDENT, en contestacion al titulado *La Verdad desnuda.* 1822—in 4.º—*Imprenta de los Espósitos.* La coleccion consta de 2 números. No tiene fecha.

Este periódico es clasificado de ministerial por el periódico *El Teatro de la Opinion.*

(Es raro.)

B. P. de B. A. y C. Zinny.

163.—LOBERA (EL) DE A 36 REFORZADO—1822—
in 4.º—*Imprenta de Niños Espósitos*. Su redactor fué el Pa-
dre Castañeda. Se publicó en octubre. Solo consta de 2 nú-
meros.

Es rarísimo.

164.—LOS LOCOS SON LOS MEJORES RACIOCINA-
Dores—1823—in 4.º mayor—*Imprenta de Alvarez*—Cons-
ta de un solo número que se publicó el 4 de abril, redacta-
do por don Pablo Ramirez, quien fué acusado y condenado
por un jurado de imprenta, en 10 de abril, á un año de des-
tiero.

Con ocasion de la publicacion de este periódico y con-
siderándose calumniado, don José Genaro Martinez dirigió
el 25 de abril al público una *Exposicion* de 4 páginas in folio,
encabezada así: “El ciudadano José Genaro Martinez al pú-
blico con ocasion del número 1.º del periódico titulado: *Los
Locos son los mejores racionadores* que se ha publicado en esta
ciudad de Buenos Aires.”

(C. Zinny y Lamas.)

165.—LIBERAL (EL) DIARIO POLÍTICO Y MER-
CANTIL—1828—in folio—*Imprenta Argentina, de la Inde-
pendencia y del Estado* sucesivamente.—Por la primera has-
ta el número 224, por la segunda el número 225 y por la
tercera el número 226 y último. La coleccion consta de
226 números. Principió el 28 de febrero y concluyó el 19 de
diciembre.

Durante el segundo semestre fué semanal y terminó con
su índice.

Sus redactores fueron don Bernabé Guerrero Torres y
don Manuel de Araucho, quedando solo el primero, hasta la
conclusion del periódico, en cuyo último número se despide
por “no poder continuar escribiendo contra la mordacidad de
la época.”

El doctor don Bernardo Velez Gutierrez, colaboró en este
periódico.

EL LIBERAL registra muchos artículos y documentos so-

bre la Provincia Oriental, especialmente sobre la invasion ejecutada por el general don Fructuoso Rivera á las Misiones.

Registra asimismo una interesante ojeada política (núm. 182), suscrita por "Un imparcial".—Una *Oda á la paz celebrada entre la República Argentina y el Imperio del Brasil*, suscrita por A. E. (núm. 183)—Otra *Oda á mis compatriotas*, por don Manuel Araucho (núm. 184.)

Reprueba (núm. 187 y 188) con razones muy convincentes una proyectada expedicion sobre el Paraguay, con el único objeto de libertarlo de la tirania del doctor Francia. Publica y recomienda (núm. 191) con un *bello ejemplo para nuestros federales*, una representacion que elevan á la H. S. de Representantes de la provincia de Mendoza "mas de 200 ciudadanos."

Una "Exposicion (núm. 194 á 198) de la conducta política del Ministro Argentino en Bolivia, don Francisco Ignacio Bustos.

Concluiremos diciendo que EL LIBERAL es en verdad uno de los mejores diarios de su época.

(C. Lamas y Zinny.)

166—LUCERO (EL), *Diario Político, Literario y Mercantil*—1829—1833—in folio—*Imprenta Argentina, del Estado y de la Independencia*—Su redactor fué el señor don Pedro de Angelis—Principió el 7 de setiembre de 1829 y concluyó (en la administracion del general Viamont) el 31 de julio de 1833. La coleceion consta de 1121 números.

El redactor se despide en el último número, en la conciencia de que ha merecido las simpatías de las administraciones, durante las cuales ha escrito; la del Gobierno provisorio del general Viamont, la dictadura del general Rosas y el Gobierno constitucional del general Balcarce."

El núm. 273, que corresponde al 21 de agosto de 1830, contiene un artículo escrito por el Dictador del Paraguay,

doctor Francia, impugnando con acritud el libro de los señores Rengger y Longchamp (suizos), titulado "Essai sur la révolution du Paraguay"; y en el núm. 278, correspondiente al 27 del mismo mes y año, hay un remitido en contestacion á dicho artículo del doctor Francia, suscrito por "Un Suizo."

Se cree que todo artículo sobre política, antes de ver la luz pública, era presentado á Rosas, durante su gobierno, sin cuyo asentimiento no podia publicarse. Por consiguiente, el artículo del doctor Francia, con cuya política simpatizaba en todo Rosas, debe haber merecido su aprobacion.

Las materias principales que hemos encontrado en este diario, son las siguientes::

Empieza por declarar que la publicacion que hace el **LECTOR**, de los decretos y actos del gobierno, es oficial.

Boletin de Córdoba anunciando el cambio de administracion en Mendoza, núm. 1.

Mensaje pronunciado en la Sala de Representantes por el general don Vicente Guerrero, al recibirse del cargo de Presidente de la República de Méjico, 2.

Transcripcion de un trozo del Boletin de Córdoba antes citado, y notas del gobernador de Santa Fé, referentes al cambio sucedido en Mendoza, 13.

Literatura. Obras de Calderon, 18 y siguientes.

Notas del general Paz, gobernador de Córdoba, al de Buenos Aires, 24.

Comunicacion de la señora doña Angela Baudrix de Dorrego y contestacion del gobierno, manifestando la última voluntad del coronel Dorrego, de poner la tercera parte de los cien mil pesos decretados á su favor, á la disposicion del gobierno, que este no admitió, 26.

Decreto de Bolívar sobre los derechos de importacion, 28.

Sucesos de Chuquisaca, Alto Perú, 29.

Discursos pronunciados en la Escuela de Comercio, por

su director don Rafael Minvielle y don Juan Andres Gelly, 50.

D. Guillermo Brown y don Valentín Gomez, desmienten el hecho aseverado por don Manuel Moreno, de la existencia de una junta secreta, referente al fusilamiento del gobernador Dorrego, núm. 54.

Asesinato de Dorrego (1): carta de su hermano á Lord Ponsomby, núm. 59.

1. Hijo de don José Antonio Dorrego y de doña Maria de la Asuncion Salas, don Manuel Dorrego nació en Buenos Aires el 11 de Junio de 1787 y fué bautizado en la Iglesia de San Nicolás. Recibió una brillante educacion en el colegio de San Carlos, cual correspondia á su clase. Bien pronto manifestó aquel gran talento que le abria camino para grandes cosas. Se dedicó á la jurisprudencia y para completar su estudio se resolvió pasar en 1810 á Santiago de Chile. En los momentos de partir y estando ya su equipaje en camino, llega á su conocimiento la noticia de que su primo político don Salvador Cornejo era perseguido por el gobierno español á consecuencia de la revolucion de Lo de enero de 1809, le salva, lo conduce hasta Montevideo, comprometiendo su persona y sigue inmediatamente á su destino.

Estando en Chile llega á sus oidos el grito de libertad proclamado el 25 de mayo de 1810 y le conmueve la tal cual que pone en juego todo su talento, todo su patriotismo y salva á Chile del poder que le oprimia. En premio de tan distinguido servicio, Chile le premia con una medalla cuyo mote era: "Chile á su primer defensor." Después de algunas otras proezas de valor y patriotismo regresa á Buenos Aires. Se le proponen puestos distinguidos pero pasivos. Es desecha, porque su ambicion era ganar gloria en el campo del honor en beneficio de su patria. Es entonces destinado al ejército del Perú y recoge laureles para la causa de América, ora mandando la reserva en Tuamau, en donde las armas argentinas consiguieren un glorioso triunfo, afianzando la independencia de estas provincias, ora mostrando su valor en la célebre batalla de Salta: ya en Suipacha, ya en Nazareno, donde fué mortalmente herido, en Barrios y en Sansana batió al enemigo, tomándole prisioneros, armamento etc; en Pozo Verde y en Llatasto salvó las poblaciones del incendio y del saqueo.

El director Pueyrredon decretó en 15 de Noviembre de 1816 órden de destierro para siempre contra el señor Dorrego por "actos de insubordinacion y altanería." Lo que motivó el ser separado en 1813 del ejército del Perú por el general Belgrano, y del de Cuyo en 1814 por el general San Martín. El coronel Dorrego se justifica de esos y otros cargos que se le hacian, publicando en Baltimore adonde se hallaba, desterrado, el 13 de Junio de 1817: "Dos cartas apologeticas (de don Manuel Dorrego) en contestacion al auto de espatriacion, publicado contra él por el director don Juan Martín de Pueyrredon, en 15 de noviembre de 1816", en 12 págs. in folio.

La revolucion del 1.º de diciembre de 1828, decretó la muerte

Biografía del Gran Mariscal don Agustín Gamarra, núm. 68.

Editorial contra el coronel D. Leonardo Rosales. 96. Corre impresa por la Imprenta de la Independencia, una publicación de 8 páj. in folio, menor, titulada: *Contestacion al núm. 96 del Lucero, en sostén de lo espuesto por el coronel don L. R.* suscrita por B. G. T.)

Documentos de la Comisión mediadora cerca de los gobiernos beligerantes del interior, núm. 144.

Documentos oficiales sobre la victoria de Oncativo ó Laguna Larga, contestacion de Rosas y otros documentos sobre lo mismo, núm. 154.

del gobernador Dorrego, y derrotado en Navarrio fué preso y fusilado el día 13 de diciembre de 1828 á las 7 de la tarde, con cuyo triste acontecimiento y con la espontánea espatriacion del señor Rivadavia se dió fin á los dos partidos verdaderamente federales y unitarios, viniendo á ocupar ese vacío otros hombres que adoptaron las mismas denominaciones pero con muy distintas tendencias. El señor Dorrego tenia 41 años, 6 meses y 2 días y dejó una viuda y dos hijas, la mayor Isabel de 11 años y la segunda Inés de 7. El coronel Dorrego era un verdadero federal, por conviccion, cuyo sistema habia contemplado en los Estados Unidos, en donde palpó sus ventajas, pero los que le subsiguieron se apoderaron de la idea y la prostituyeron con los hechos, porque comprendieron que la palabra "federacion," adoptada por hombres que ambicionaban á gobernar con entera independencia, fué cual un talisman para las masas ignorantes, no porque comprendiesen su significado verdadero, sino porque ella era empleada por sus mandones irresponsables, que no reconocian mas ley que su voluntad.

Talvez el coronel Dorrego se equivocara en la adopcion de tal sistema para su patria, lo que no quita que su desgraciada muerte haya sido á mas de inoportuna, impolítica. El mismo general Lavalle que, con sentimiento patriótico quizá y en la creencia de alejar el mal cortando el nudo gordiano, ordenó su muerte, dice en su parte que "la historia juzgará si el coronel Dorrego ha debido ó no morir." La historia misma se encarga de contestar diciendo que el coronel Dorrego no ha debido morir. (Véase "Oracion fúnebre del coronel Dorrego," pronunciada el 21 de diciembre de 1829, en la Catedral de Buenos Aires, por el doctor don Santiago Figueredo" 24 págs. in 4.º mayor; "Oracion fúnebre en honor del mismo, pronunciada en San Fernando de Bella Vista el 4 de enero de 1830, por el canónigo don Bartolomé Muñoz", 30 págs. in 4.º; discurso del señor don Carlos Anchorena, publicado en la Gaceta Mercantil del 6 de diciembre de 1829. Se han pronunciado otros muchos elogios fúnebres que ó no corren impresos ó si lo han sido no los hemos tenido á la vista.

El parte detallado de la misma victoria, núm. 159.

Análisis de los números de la *Gaceta Mercantil*, durante la redaccion del señor de Angelis, acriminados por la comision clasificadora de los papeles impresos, segun el decreto de 24 de diciembre de 1829, núm. 158.

Lista de los números del *Pampero*, *Tiempo* y *Gaceta Mercantil* á que se refiere dicho decreto de 24 de diciembre y documentos referentes á lo mismo, núm. 162 y siguientes.

Detalle sobre la derrota del general Córdoba en Colombia, núm. 169.

Boletin del general Santa Ana sobre la derrota de la expedicion española contra Méjico, núm. 170.

Actas de Caracas y de Quito, núm. 175.

Anuncia la aparicion en Montevideo de una "Guia histórica de la República Argentina," y de una Biografia de los hombres que han figurado en la revolucion de este Estado", núm. 175.

Importantes documentos del Alto Perú y de Colombia, núm. 178.

Documentos de Montevideo, sobre los sucesos políticos ocurridos en los dias 16, 17 y 18 de abril de 1830, núm. 179.

Importantes documentos de Venezuela, núm. 181.

Anuncia en venta el "Recurso de la opinion pública" por los señores Cavia y Cernadas, que contiene muchos documentos importantes, núm. 182.

Exposicion sobre las razones de la conducta de los ministros del gobierno provisorio de Montevideo, que hicieron su dimision el 17 de abril, núm. 188.

Exposicion de la conducta del gobierno de Córdoba en la guerra con el general Quiroga y en la negociacion de paz promovida por el gobierno de Buenos Aires, núm. 189.

Documentos preparativos para una negociacion de paz con el gobierno de Córdoba, mandados publicar por el de Mendoza, núm. 191.

Proclamas de los generales Santa Ana y Bustamante de Méjico, núm. 194.

Diálogo filosófico, político moral, entre *El Republicano* de Córdoba y *El Lucero*, núm. 198.

Convenios preliminares de paz y amistad entre los gobiernos de Córdoba y Mendoza, núm. 202.

Exposición del Gobierno provisorio de Montevideo á los habitantes del Estado, núm. 216.

Parte del General en Jefe del Ejército de Chile don Joaquín Prieto, sobre la batalla de Lircái, en 18 de abril de 1830, núm. 217.

Nota del Gobierno de Tucumán al de Buenos Aires, reclamando la persona de don Facundo Quiroga, núm. 227.

Lista de los fusilados por don Javier Lopez, gobernador de Tucumán, núm. 238.

Memoria de Vidaurre.

Mensaje del general Bolívar, núm. 245.

Declara que *Arbolito*, *Molina*, etc. no dejan de ser civilizados, núm. 254.

Interesante artículo del *Popular* de Chile, refutando algunos reproches hechos al sistema federal por *La Opinion*, otro periódico también de Chile, núm. 257.

Artículo del *Journal du Commerce* sobre la situación de la América española, núm. 260.

Necrología de doña Encarnación Fierro, esposa del coronel don Paulino Rojas, núm. 260.

Mensaje del gobierno de Salta á la H. J. General de la Provincia, núm. 263.

Contestación al Mensaje del Libertador de Colombia;— Mensaje del gobierno de Córdoba, núm. 264.

Exposición que por orden del Libertador hace don José María del Castillo, presidente del consejo de ministros al Congreso constituyente, de los actos á que aquel se refiere en su Mensaje, núm. 267.

Brindis pronunciados en el banquete dado, en la quinta

del señor Figueredo el 15 de agosto, al coronel don Pascual Egüache, por varios amigos, núm. 271.

Apuntamientos hechos á la obra de los señores Rengger y Longchamp, titulada "Ensayo histórico sobre la revolucion del Paraguay, y el gobierno dictatorial del doctor Francia", por este último, núm. 273.

Mensaje del Gobierno de Tucuman, núm. 267.

Contestacion al comunicado del doctor Francia por "Un Suizo", núm. 278.

Proclamas del gobernador Dorrego de fecha 29 de noviembre de 1828, núm. 306.

Solicitudes de varios señores, declarando no haber tenido parte en la revolucion del 1.º de diciembre de 1828, núm. 306.

Otras en el mismo sentido en los números subsiguientes.

Circular de los agentes de los Gobiernos del interior á las provincias litorales y decreto del gobierno de San Juan, poniendo á las órdenes del general Paz todas las fuerzas militares de dicha provincia, núm. 308.

Documentos de las Repúblicas de Colombia y Perú sobre la muerte del mariscal Sucre, núm. 318.

Rectificaciones de don José Arenales á las Memorias del general Miller, núm. 319.

Continuacion de los documentos sobre la muerte del general Sucre, núm. 329.

Contestacion del general don Enrique Martinez á un pasaje de las Memorias del general Miller, núm. 330.

Mensaje del gobierno de San Luis, núm. 331.

Id. del gobierno de Montevideo, núm. 332.

Correspondencia oficial de los gobiernos de Buenos Aires y Santa Fé con el de Córdoba é impugnaciones de "El Lucero," núms. 335 y 336.

Descripcion del incendio del bergantin-goleta americano nombrado *Chase*, su capitan Nathan B. Robbins, salido del

puerto de Tarragona para Montevideo el 10 de agosto de 1830, núm. 340.

Biografía del general Paz, transcripta del *Federal* de Santa Fé, núm. 363.

Proclama del general Quiroga á los habitantes de las Provincias interiores, núm. 414

Proclamas de los coroneles don Mariano B. Rolon y don Celestino Vidal y del general don Felix de Álzaga, núm. 416.

Cartas del señor Diaz de la Peña al señor Lamadrid, núms. 674 y siguientes.

Mensaje del Mariscal Presidente de la República del Perú, núm. 913.

Plan de estudios para la Universidad de Córdoba, hecho por el doctor don Gregorio Funes en 1813, núm. 915.

Documentos oficiales de los gobiernos de Santiago del Estero y Salta, comunicados al de Buenos Aires, núm. 927.

Tratados celebrados entre la República del Ecuador y la del Perú, núm. 934.

Importante documento oficial sobre los acontecimientos de Salta, núm. 935.

Correspondencia oficial entre los gobiernos boliviano y argentino, núm. 936.

Exhortacion que el Illmo. señor doctor don Salvador Gimenez Enciso y Cobos Padilla, Obispo de Popayan, hizo en su iglesia catedral el dia 11 de abril, con motivo del juramento de la constitucion, dada el dia 29 de marzo de 1823, núm. 949.

Memoria presentada por el ministro del interior de la República de Bolivia á las Cámaras constitucionales—Es interesante—núm. 951.

República peruana: cuestion importante de derecho público, núm. 957

Discurso sobre el acta de navegacion, pronunciado por el

diputado don Manuel Vidaurre, núm. 959.

“Contestacion al “Lucero” ó los falsos y peligrosos principios en descubierto” Corrientes. Imprenta del Estado. Núm. 962.

Exhortacion á los batallones de Palmira y primero del Centro, que les hizo el Illmo. señor Obispo de Popayan, para disponerlos á sostener los derechos y constitucion del Estado de la Nueva Granada, en la mañana del dia 13 de mayo de 1832, núm. 968.

Chile. Consideraciones sobre el último proyecto de reforma de la constitucion, núm. 973.

Documentos oficiales sobre las Malvinas, núm. 981.

Id. id. relativos á la cuestion goleta de guerra *Sarandí*. núm. 993.

Memoria del secretario de relaciones interiores y exteriores de Méjico, núm. 1000.

Ley sobre la eleccion de Obispos en el Perú—Es interesante. Núm. 1023.

República Chilena: Legislacion; formacion de los códigos, núm. 1029.

Id. peruana: nombramiento de obispos y celebracion de concilios, núm. 1032.

Interesante mocion del senador M. J. Gandarillas en el Congreso de Chile, y observaciones del *Mercurio Peruano* sobre dicha mocion, núm. 1034.

Consideraciones del *Mercurio Peruano* sobre la instruccion pública, núm. 1035.

Ley de ciudadanía *federal* de la Provincia de San Juan, núm. 1036.

Diario de las marchas y demas ocurrencias de la Division izquierda que comanda en gefe el general don Juan Manuel de Rosas. Marzo de 1833, núm. 1037.

En qué consiste la desigualdad de las condiciones sociales en una república, núm. 1043.

Apuntes para la historia de la jurisprudencia española:

Apertura de la Escuela de Lancaster en Tucuman, núm. 1044.

Destruccion de los antiguos gobiernos, núm. 1047.

Neecrologia del coronel don Pedro Andres Garcia, núm. 1048.

Memoria del señor Barral, transmitida al Ministro de la Marina de Francia, sobre los Charrúas, núm. 1055.

Leyes prohibitivas del comercio, núm. 1066.

Leyes vigentes en Francia sobre la publicacion de los diarios ó escritos periódicos, núm. 1087.

El núm. 1105, correspondiente al 12 de julio de 1833, registra una interesante *Rectificacion histórica* de don Gervasio Antonio Posadas, primer Director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, dirigida á uno de los redactores del *Ambigú*, la cual no fué publicada entonces, porque segun el redactor de dicho periódico, "en aquella época, no fué posible dar al público su contenido."

Esta misma *Rectificacion* se encuentra en la *Coleccion de Documentos* publicados por el señor don Andrés Lamas, con un anacronismo que debemos atribuir á los cajistas. El autor de la *Rectificacion* se dirige, como se puede ver, al editor del *Ambigú*, periódico que se publicaba en 1822 y no en 1833, que es el año del diario en que aquella salió á luz por primera vez.

Llamamos la atencion del lector sobre dicha *Rectificacion*.

El señor Posadas falleció en Buenos Aires el 2 de julio de 1833 á las 7 y media de la noche, de 76 años de edad. Murió pobre, pero tranquilo. *Sic transit gloria mundi*.

En el mismo número de *El Lucero* se anuncia en venta una publicacion titulada "*Breve ensayo sobre la prosperidad de los Estranjeros y decadencia de los Nacionales, por Agustín F. Wright*". Imprenta del Estado, á 6 pesos el ejemplar.

El Lucero publica en sus columnas, además de lo ya indicado, las *Memorias del general Miller*.

Registra una série de artículos, bajo el pseudónimo de

El Observador, que se cree ser el señor don Manuel de Iri-goyen, los cuales son por lo general impugnaciones al periódico *La Aurora de Córdoba*.

Los artículos suscritos por *El Catamarqueño*, pertenecen al doctor don Angel Navarro.

El Lucero publica, despues de su último número, una fé de erratas.

(C. LALLAS, Insiarte, Quesada, Zimny.)

167.—LÁTIGO FEDERAL (EL) ó “El Risueño”—1831—in folio menor—*Imprenta Republicana*—Su redactor fué don Juan Lasserre y se cree que el doctor don Vicente Maza fué colaborador. Salia dos veces á la semana. Empezó el 2 de marzo.

Era un periódico de circunstancias y de la época visiblemente precursora de la gran tirania.

En política profesaba la intencion de ser serio, jocoso y alegre, publicándose en prosa y verso.

Como una parte de su efusion política, inserta en su primer número la siguiente:

LETRILLA.

| | |
|---------------------|---------------------------|
| Ha, ha, ha, ha, ha. | En popa va ya: |
| Qué risa me dá! | Y hay truanes que nieguen |
| Con espada en mano | Tamaña verdad! |
| Viene la unidad. | Ha, ha, ha, ha, ha! |
| Y el protectorado | Qué risa me dá! |

(C. Olaguer.)

168—LA LECHUZA—1831—in folio—*Imprenta Republicana*—Se publicaba los miércoles y domingos. No admitia suscripciones. La coleccion consta de nueve números Principió el 11 de noviembre y concluyó el 7 de diciembre.

(Es muy raro.)

169—LOCO (EL) “Machuca batatas”—1833—in 4.º—

Imprenta de la Libertad—No tiene número ni fecha, así es que se ignora de cuantas publicaciones consta. Se cree que es una de tantas publicaciones sueltas que aparecieron en este año de 1833.

Segun el núm. 3 de *El Negrito, El loco* “ha sido uno de los periódicos mas asquerosos que han aparecido.”

(C. Gutierrez.)

170.—LÁTIGO REPUBLICANO (EL), *periódico biográfico, político, ultra-apostólico y enemigo decidido de todo lo que huele á absolutismo y compañía*—1833—in folio—*Imprenta de Los dos Amigos*—Fué redactado por don Carlos Terrada y otros. La coleccion consta de 5 números. Empezó el 30 de junio.

El Defensor de los Derechos del Pueblo dice que *El Láti-go Republicano* “es un papel serio, contiene rasgos notables de historia, biografía, literatura, asuntos mercantiles y anuncios de remates.”

(C. Gutierrez y Trelles.)

171—LA LANZA FEDERAL—1834—in folio—*Imprenta Republicana*—Se publicaba los miércoles y los sábados, Fué su redactor don José Rivera Indarte (1) y su editor el doctor don Fernando Maria Cordero. La coleccion consta de 2 números. El primer número que apareció el 18 de octubre, está encabezado con el verso siguiente de Milton: “¡Venganza, amigos, sin piedad, venganza! Con el autor de nuestros tristes males, ni tréguas ni amistad: nada de engaños. Los desconoce el fuerte. . . de Mavorte. Lidiemos en el campo.—

Milton.”

El 2.º y último número, salió el 22 del mismo mes.

(C. Ziuny.)

ANTONIO ZINNY.

(Continuará.)

1. Véase la Biografía del Sr. Indarte, publicada en “El Nacional” de Montevideo, en “La Revolución” de Corrientes de 1845, por el Sargento Mayor hoy General don Bartolomé Mitre, y reproducida en Buenos Aires, en 1853, por el mismo señor,

INDICE GENERAL.

Historia Americana

| | Pájjinas. |
|---|--------------------|
| Bibliografía del coronel don Federico Brandsen (inédito), por el doctor Angel J. Carranza | 5, 184, 322 y 464 |
| Hernandarias de Saavedra—Causa célebre: noticias y documentos para servir á la historia del Rio de la Plata (inédito), por don Manuel Ricardo Trelles | 17, 172 y 310 |
| Memorial presentado al Ministro don Diego Gardoqui por los hacendados de Buenos Aires y Montevideo en el año de 1791, sobre los medios de proveer al beneficio y esportacion de la carne de vaca etc. (inédito), precedido de una introduccion por el doctor don Juan María Gutierrez | 30 |
| Descripcion histórica de la antigua provincia del Paraguay (inédito), por don Mariano Antonio Molas, y anotado por el doctor don Angel J. Carranza | 46, 194, 353 y 472 |
| Recuerdos históricos sobre la provincia de Cuyo—1815-1820—(inédito), por don Damian Hudson | 144, 331 y 454 |
| Apuntes póstumos del coronel don Segundo Roca (inéditos), precedidos de una introduccion por el coronel don Gerónimo Espejo | 209, 340 y 420 |
| Comunicacion fluvial del litoral argentino en el siglo XVII, con varias observaciones sobre las costas del rio Uruguay—Carta del P. Cayetano Cattaneo, inserta en el “Cristianesimo felice” de P. A. Muratori y traducida del italiano por don José Manuel Estrada | 284 |

